

TESIS DOCTORAL  
DOCTORADO EN DEMOGRAFÍA

DEPARTAMENT DE GEOGRAFIA / CENTRE D'ESTUDIS DEMOGRÀFICS  
UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA

LOS COMPORTAMIENTOS DEMOGRÁFICOS  
DIFERENCIALES EN LA FORMACIÓN DE LA  
FAMILIA DE LA POBLACIÓN INMIGRADA  
EN ESPAÑA

Xiana Bueno García

Director: Andreu Domingo Valls

Mayo de 2010



Portada y contraportada: Iago Bueno y Daniel Ameneiros



## AGRADECIMIENTOS

Esta tesis doctoral es el producto de una etapa que comenzó con mi llegada al Centre d'Estudis Demogràfics para cursar el postgrado *Mètodes i Tècniques per a l'estudi de la població*. Fue el 12 de septiembre de 2005 y lo que iban a ser siete meses son ya más de cuatro años y medio. El CED es la institución que durante este tiempo me ha ofrecido los medios materiales y humanos para la realización de este trabajo. Con el apoyo del CED obtuve la financiación de una beca predoctoral FPU (Formación de Profesorado Universitario) concedida por el entonces Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y que me vinculó durante toda mi etapa predoctoral al Departament de Geografia de la Universitat Autònoma de Barcelona, al que también agradezco el apoyo recibido en todo momento.

Ni el recorrido hasta aquí, ni el resultado hubieran sido iguales si no los hubiese realizado de la mano del Dr. Andreu Domingo, quien como director de tesis ha hecho de ésta una experiencia grata y enriquecedora. Su implicación y apoyo constantes han sido esenciales para que esta tesis haya llegado a su fin. Su rigurosidad en el trabajo y su elocuencia innata en lo académico y en lo personal, hacen que formar parte de su equipo sea todo un privilegio.

No puedo dejar de extender mi agradecimiento a la persona que está al frente del CED, la Dra. Anna Cabré, por su confianza en mí desde el primer día, por lo que ha aportado a mi carrera investigadora y por haberme brindado una serie de oportunidades que han ido nutriendo en este tiempo mi experiencia académica. Sus sugerencias a raíz de la memoria de tercer ciclo han sido gustosamente recogidas en esta tesis doctoral.

Tanto la beca FPU como el apoyo del CED permitieron que mi etapa predoctoral haya traspasado fronteras. Primero, durante casi un año en el *Center for Comparative Immigration Studies* (CCIS) de la University of California-San Diego en Estados Unidos. Despues durante tres meses en el *Institute for Social and Economic Research* (ISER) en la University of Essex en Reino Unido. A ambas instituciones y a sus investigadores agradezco el haberme acogido como visitante y el haber contribuido, cada una a su manera, a mi proyecto doctoral.

Aunque en Barcelona y en el CED he pasado mi niñez como demógrafo, debo hacer constar que mi nacimiento tuvo lugar en el equipo de investigación ESOMI de la Facultade de Socioloxía de la Universidade de A Coruña. Y si tengo que adjudicar paternidad a mi alumbramiento no puede ser otra que la de Antonio Izquierdo y Diego López de Lera. Ellos encendieron la mecha.

Si bien en la portada aparecen mi nombre y el de Andreu Domingo, esta tesis no sería esta tesis sin el apoyo, los consejos, y el trabajo conjunto con Diego López, Daniela Vono, Clara Cortina, Teresa Castro, Albert Esteve y Daniel Devolder. Mi fortuna ha sido trabajar con ellos mano a mano, y de ellos he aprendido buena parte del bagaje metodológico en análisis cuantitativo que tengo hoy en mi haber.

En momentos determinados he podido contar con la ayuda inestimable de tres estadísticos de lujo, y amigos. Gràcies Marc, Joan i Jordi, per la vostra perenne

disponibilitat. Gracias también a Christina, Ana M<sup>a</sup>, Diana, y Alex por vuestra valiosa ayuda en las correcciones. Gracias a Toni, por ser mi caja de herramientas.

De manera general, quiero dar las gracias a todo el personal del CED siempre dispuestos a echar una mano. Estar rodeada de ellos es una verdadera satisfacció. Si alguien me acompañó día a día en esta tesis, fueron Jordi y Clara, en los inicios, y son ahora Diana y Albert. A mis compañeros de despacho gracias por vuestra compaňía, por vuestros consejos y por la complicidad que ahora nos une. A Brenda por haber compartido conmigo tantas horas de invierno y de luz. A les dues panches més maques del CED, la Sofia i la Nina. Als meus companys de *tapete*, perquè un cap de setmana de tesis és molt millor si es comença envidant. A Antonio que me convenció de que "esto es pa pasarlo bien". A la Soco, el Miquel i la Pilar, per les seves abraçades. I molt especialment a tots els que, amb un gest inoblidable, heu fet possible que aquesta tesi l'acabi pedalejant. Així mateix, no puc deixar de anomenar a la Laia, l'Anna, el Llorenç i la Marta que tot i que ja no hi siguin al CED, m'han fet costat en tot moment. Y a los salmantinos, Alberto y Mar, por su cariño.

A Inés y Auri, que no entienden de distancias y allá donde yo vaya vienen conmigo. A Soraya, por sacarme de la rutina demográfica. I would also like to thank Christina, my sister from Iowa, because she is always there.

A mi familia en Barcelona, Margo, Paco y Rosa, vosotros habéis sido imprescindibles en el camino. A mis padres, Concha y Carlos, a mi hermano, Iago, y a Charo, gracias por haberme apoyado siempre en lo que hago. Quiero acabar dedicando esta tesis a mi abuelo, porque en su abrazo y en su mirada encuentro siempre fuerza y ganas. Gracias Luis.

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCTION.....</b>	<b>1</b>
1.1. PRESENTATION AND RESEARCH QUESTION .....	1
1.2. ANTECEDENTS AND ORIGIN OF THE DISSERTATION .....	5
1.3. WORKING HYPOTHESIS .....	7
1.4. RESEARCH OBJECTIVES .....	8
1.5. STRUCTURE OF THE DISSERTATION .....	10
<b>2. LOS COMPORTAMIENTOS DEMOGRÁFICOS DIFERENCIALES DE LA POBLACIÓN INMIGRADA EN EL DISCURSO TEÓRICO SOBRE INTEGRACIÓN .....</b>	<b>15</b>
2.1. ¿CUÁNDO, DÓNDE Y PORQUÉ SE COMIENZA A ESTUDIAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES? UNA BREVE CONTEXTUALIZACIÓN.....	17
2.1.1. <i>La inmigración en la historia de los Estados Unidos</i> .....	17
2.1.2. <i>La eugenios como política social y el control de los comportamientos demográficos de los migrantes</i> .....	19
2.2. EMERGENCIA Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS CLÁSICOS.....	22
2.2.1. <i>Melting pot</i> .....	23
2.2.2. <i>Americanización</i> .....	26
2.2.3. <i>Pluralismo Cultural</i> .....	28
2.3. GÉNESIS DEL CONCEPTO DE ASIMILACIÓN A FINALES DEL SIGLO XIX.....	30
2.4. LA ESCUELA DE CHICAGO EN LA CONCEPCIÓN SOCIOLÓGICA DEL CONCEPTO DE ASIMILACIÓN A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX .....	35
2.4.1. <i>La teoría de las relaciones raciales de Robert E. Park</i> .....	35
2.4.2. <i>Asimilacionismo y sus implicaciones en la formación familiar de los migrantes</i> .....	41
2.4.3. <i>Conclusiones sobre la visión asimilacionista de Robert E. Park</i> .....	44
2.5. ASIMILACIÓN Y COMPORTAMIENTOS DEMOGRÁFICOS A MEDIADOS DEL SIGLO XX .....	47
2.5.1. <i>Teorías asimilacionistas a mediados del siglo XX</i> .....	47
2.5.2. <i>Deslegitimación de la teoría del Melting Pot</i> .....	49
2.5.3. <i>Parejas exógamas por origen como indicador de asimilación</i> .....	55
2.6. LOS 60 Y 70: PROPUESTAS DE CONSENSO Y EL SURGIMIENTO DEL ETHNIC REVIVAL .....	57
2.6.1. <i>El esquema teórico asimilacionista propuesto por Milton Gordon</i> .....	58
2.6.2. <i>"Beyond the melting pot" y el renacimiento del pluralismo cultural</i> .....	61
2.6.3. <i>Una visión demográfica: nupcialidad y fecundidad de los migrantes</i> .....	64
2.7. NUEVOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN Y REVISIÓN DE LAS TEORÍAS SOBRE ASIMILACIÓN .....	65
2.7.1. <i>Nuevas propuestas teóricas: teoría de la asimilación en línea recta, teoría de la asimilación irregular y teoría de la asimilación segmentada</i> .....	66
2.7.2. <i>Criticas, ampliaciones y modificaciones a las teorías vigentes</i> .....	70
2.7.3. <i>Comportamientos demográficos y asimilación tras varias generaciones</i> .....	72
2.8. ASIMILACIÓN VS. INTEGRACIÓN Y NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL DISCURSO TEÓRICO CONTEMPORÁNEO.....	74
2.8.1. <i>Crisis del concepto de asimilación y generalización del concepto de integración como alternativa</i> .....	74
2.8.2. <i>Multiculturalismo como política pública y pensamiento social</i> .....	79
2.8.3. <i>Modelos de comportamiento demográfico de la población inmigrada</i> .....	82
2.9. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL ADOPTADO PARA ESTA INVESTIGACIÓN .....	85
<b>3. ANTECEDENTES EN EL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN DE LA FAMILIA DE LA POBLACIÓN INMIGRADA Y EXTRANJERA EN ESPAÑA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN</b>	<b>89</b>
3.1. FORMACIÓN DE LA PAREJA: NUPCIALIDAD .....	91
3.1.1. <i>Antecedentes y análisis del mercado matrimonial</i> .....	93
3.1.2. <i>Incidencia sobre la nupcialidad general</i> .....	95
3.1.3. <i>Composición de las uniones: endogamia y exogamia</i> .....	99
3.1.4. <i>Estudios monográficos sobre nacionalidades</i> .....	104

3.1.5. Matrimonios blancos.....	106
3.1.6. A modo de conclusión .....	107
3.2. COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO: NATALIDAD Y FECUNDIDAD .....	110
3.2.1. Incidencia sobre la fecundidad general.....	111
3.2.2. Comportamientos reproductivos diferenciales según origen.....	116
3.2.3. Estudios monográficos de nacionalidades o grupos.....	119
3.2.4. Condicionantes de la natalidad en el proceso migratorio .....	120
3.2.5. A modo de conclusión .....	122
3.3. CONCLUSIONES GENERALES SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN ESPAÑA.....	123
<b>4. FUENTES ESTADÍSTICAS Y MÉTODOS DE ANÁLISIS .....</b>	<b>127</b>
4.1. EL CAMINO HACIA LA VISIBILIDAD ESTADÍSTICA DEL FENÓMENO INMIGRATORIO .....	127
4.2. FUENTES ESTADÍSTICAS .....	130
4.2.1. Fuentes estadísticas utilizadas en el estudio de la formación de la pareja de la población inmigrada en España .....	132
Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI).....	132
Encuesta de Población Activa (EPA) .....	133
Movimiento Natural de la Población (MNP) – Matrimonios y Nacimientos.....	135
Censo de Población y Vivienda 2001.....	136
4.2.2. Fuentes estadísticas utilizadas en el estudio del comportamiento reproductivo de la población inmigrada en España .....	138
Movimiento Natural de la Población (MNP) - Nacimientos .....	138
Padrón Continuo .....	139
Encuesta Demográfica de Cataluña (ED).....	142
Otras fuentes utilizadas.....	143
4.2.3. Síntesis de contenidos, características y utilización de las fuentes .....	144
4.3. MÉTODOS DE ANÁLISIS.....	146
4.3.1. Decisiones metodológicas adoptadas .....	147
4.3.2. Análisis descriptivo e indicadores demográficos transversales .....	148
La problemática de los denominadores .....	149
Indicadores de intensidad.....	150
Indicadores de calendario.....	151
4.3.3. Análisis Multivariable: el análisis de regresión logística .....	152
Modelos de regresión logística multinivel o modelos jerárquicos .....	155
Modelos de regresión logística en tiempo discreto o modelos de duración.....	156
<b>5. FORMACIÓN DE LA PAREJA: NUPCIALIDAD Y COHABITACIÓN .....</b>	<b>159</b>
5.1. SINGULARIDADES EN EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS UNIONES DE INMIGRANTES EN ESPAÑA 159	
5.1.1. El estudio de la nupcialidad de los inmigrantes .....	161
5.1.2. Caracterización de las fuentes estadísticas para el estudio de las uniones de inmigrantes en España.....	162
5.1.3. ¿Nacionalidad o país de nacimiento? La importancia de la identificación estadística del migrante.....	164
5.1.4. Casuística de los tipos de unión: la cobertura estadística del universo de uniones .....	174
5.1.5. Consideraciones finales para el estudio estadístico de las uniones de inmigrantes .....	184
5.2. LA COHABITACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRADA COMO COMPORTAMIENTO DIFERENCIAL: EL CASO DE LOS LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA .....	187
5.2.1. ¿Por qué estudiar la cohabitación de los latinoamericanos en España?: justificación, objetivos e hipótesis.....	189
5.2.2. El estudio de la cohabitación no matrimonial en América Latina y en España.....	190
Estudio de la cohabitación América Latina .....	191
Estudio de la cohabitación en España .....	195
Estudio de la cohabitación de los latinoamericanos en España .....	195
5.2.3. Fuentes y métodos para el análisis de la cohabitación de inmigrantes en España.....	196
Fuentes estadísticas combinadas.....	196
Selección de variables .....	199
Métodos de análisis.....	201
5.2.4. Pautas de cohabitación de la población latinoamericana en España.....	201

Comparación con los países de origen .....	201
Principales rasgos de la cohabitación en España según origen, edad y educación .....	204
Determinantes de la cohabitación de los inmigrantes latinoamericanos en España .....	208
<i>5.2.5. Consideraciones finales sobre la cohabitación como comportamiento diferencial.....</i>	212
<b>5.3. TRANSICIÓN AL MATRIMONIO TRAS LA MIGRACIÓN: EL CASO DE LOS MARROQUÍES.....</b>	215
<i>5.3.1. ¿Por qué estudiar la transición a la unión de los marroquíes en España?: justificación, objetivos e hipótesis.....</i>	216
<i>5.3.2. Análisis teórico sobre los determinantes de las pautas de unión en inmigrantes.....</i>	220
<i>5.3.3. La fuente y el método en el análisis de la transición a la unión .....</i>	222
La Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) .....	222
Selección de la muestra.....	224
Modelos de duración multinivel.....	225
<i>5.3.4. Migración y matrimonio entre los marroquíes en España.....</i>	228
Trayectorias en la formación de pareja de la población marroquí residente en España: el calendario en la nupcialidad según composición de la unión.....	228
Factores determinantes de la transición a la unión entre los migrantes marroquíes solteros.....	231
<i>5.3.5. Conclusiones finales sobre la transición a la unión entre los migrantes marroquíes.....</i>	237
<b>6. COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO: NATALIDAD Y FECUNDIDAD .....</b>	<b>243</b>
<b>6.1. NATALIDAD Y FECUNDIDAD TRAS LA MIGRACIÓN: MEDIDAS DE TENDENCIA, INTENSIDAD Y CALENDARIO .....</b>	<b>244</b>
<i>6.1.1. Inmigración y cambio demográfico en España.....</i>	244
Evolución reciente y características de la fecundidad en España .....	246
Incidencia de la inmigración en la natalidad y la fecundidad españolas .....	248
<i>6.1.2. Consideraciones metodológicas .....</i>	250
<i>6.1.3. Comportamientos diferenciales según origen: tendencia, intensidad y calendario de la fecundidad.....</i>	252
Españolas y Extranjeras .....	253
Grupos continentales y principales nacionalidades: caracterización y estructura .....	260
Indicadores de intensidad: TBN e ISF .....	265
Indicadores de calendario: EMM y fecundidad específica por edad .....	269
<i>6.1.4. ¿Existe convergencia en el comportamiento reproductivo? .....</i>	275
<b>6.2. FECUNDIDAD DE LATINOAMERICANAS EN ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA: EL EFECTO PAÍS DE DESTINO .....</b>	<b>279</b>
<i>6.2.1. Destinos de la emigración latinoamericana: justificación del objeto de estudio .....</i>	279
<i>6.2.2. Migración y fecundidad: implicaciones teóricas .....</i>	281
<i>6.2.3. Consideraciones metodológicas .....</i>	285
<i>6.2.4. El estudio del comportamiento reproductivo de las latinoamericanas .....</i>	286
Estados Unidos .....	286
España.....	288
<i>6.2.5. Latinoamericanas en Estados Unidos y España: de la migración a la reproducción.....</i>	290
<i>6.2.6. ¿Existe un efecto país de destino? .....</i>	297
<b>6.3. EL EFECTO DEL TIEMPO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA EN LA FECUNDIDAD DE LAS MIGRANTES.....</b>	<b>301</b>
<i>6.3.1. La importancia del análisis longitudinal de la fecundidad: justificación del objeto de estudio .....</i>	302
<i>6.3.2. El estudio longitudinal de la fecundidad de las migrantes.....</i>	303
<i>6.3.3. Consideraciones metodológicas .....</i>	305
Encuesta Demográfica de Catalunya (ED).....	305
Análisis Descriptivo: fecundidad por edad .....	306
Análisis Multivariante: modelos de duración .....	307
<i>6.3.4. Fecundidad antes y después de la migración: una aproximación descriptiva .....</i>	308
<i>6.3.5. Nacimientos hasta y desde la migración: modelización .....</i>	313
<i>6.3.6. ¿Existe un efecto de la migración y el tiempo de residencia en la fecundidad? .....</i>	321
<b>7. CONCLUSIONS AND DISCUSSION .....</b>	<b>329</b>
<b>7.1. CONCLUSIONS ABOUT DIFFERENTIAL DEMOGRAPHIC BEHAVIORS IN UNION FORMATION OF THE MIGRANT POPULATION IN SPAIN.....</b>	<b>330</b>
<b>7.2. CONCLUSIONS ABOUT DIFFERENTIAL DEMOGRAPHIC BEHAVIORS IN REPRODUCTIVE PATTERNS OF MIGRANT POPULATION IN SPAIN.....</b>	<b>333</b>

7.3. WHAT DOES THE DIFFERENCE IN DEMOGRAPHIC BEHAVIORS MEAN? THE PRESENT AND FUTURE OF FAMILY FORMATION OF IMMIGRANTS IN SPAIN .....	338
7.4. ABOUT FUTURE RESEARCH .....	341

---

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3.1: Esquema de interacciones en el proceso de producción científica .....	91
Figura 4.1. Estadísticas de Población procedentes del INE, España. 1986-20010.....	131
Figura 5.1: Variables seleccionadas en el análisis multivariable de la cohabitación .....	200

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1: Proceso de asimilación en siete etapas propuesto por Gordon (1964).....	59
Tabla 2.2: Caracterización de los procesos de aculturación y asimilación.....	63
Tabla 2.3: Modelo conceptual de los procesos de asimilación segmentada .....	69
Tabla 2.4: Estrategias de aculturación propuestas por Berry .....	80
Tabla 4.1. Fuentes estadísticas para el estudio de la formación de la familia de la población inmigrada en España: principales características.....	144
Tabla 4.2. Fuentes estadísticas para el estudio de la formación de la pareja de la población inmigrada en España: variables disponibles .....	145
Tabla 4.3. Fuentes estadísticas para el estudio del comportamiento reproductivo de la población inmigrada en España: variables disponibles .....	145
Tabla 4.4. Fuentes estadísticas utilizadas en el análisis empírico de la presente tesis doctoral....	146
Tabla 4.5. Resumen de las decisiones metodológicas adoptadas en el análisis empírico de la presente tesis doctoral.....	148
Tabla 4.6. Metodología adoptada en el análisis empírico de la presente tesis doctoral.....	155
Tabla 5.1: Clasificación de la población según el sistema migratorio dual en España.....	165
Tabla 5.2: Cobertura estadística del acceso a la nacionalidad en España .....	166
Tabla 5.3. Cobertura estadística del universo de uniones en España .....	175
Tabla 5.4. Modelos de regresión logística. España. 2001 y 2007 .....	181
Tabla 5.5. Comparación de las uniones matrimoniales por sexo y nacionalidad según dos fuentes estadísticas: ENI y registro de matrimonios del MNP, España 2005 y 2006.....	184
Tabla 5.6. Idoneidad de las fuentes estadísticas disponibles para el estudio de la cohabitación de inmigrantes en España.....	197
Tabla 5.7. Tamaño de la muestra utilizada según sexo y fuente de procedencia .....	198
Tabla 5.8. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años en unión consensual. Países seleccionados de América Latina y España.....	203
Tabla 5.9. Modelos de regresión logística de la probabilidad de estar en pareja de hecho entre los españoles y latinoamericanos en unión conyugal, según sexo ( <i>odds ratios</i> ) .....	211
Tabla 5.10. Proporciones en las trayectorias de unión entre los marroquíes que migraron a España con 16 años o más, desde 1980 .....	229
Tabla 5.11. Medias de la edad a la unión en Marruecos y España y años de residencia hasta la unión en España, según composición.....	230
Tabla 5.12. Distribución de la muestra por estado conyugal actual según variables contextuales e individuales.....	232
Tabla 5.13. Modelos de regresión logística multinivel de la probabilidad de unirse endógama o exógamamente entre los marroquíes solteros que migraron a España desde 1980 .....	236
Tabla 5.14. Distribución provincial de la población marroquí .....	241
Tabla 6.1. Indicadores de natalidad y fecundidad, españolas y extranjeras, 1996-2007 .....	249
Tabla 6.2. Nacimientos según orden, españolas y extranjeras, 1999-2007 .....	257
Tabla 6.3. Población extranjera a 01/01/08 y nacimientos de madre extranjera, 2007, según orígenes .....	263
Tabla 6.4. Stocks de latinoamericanos en España y en Estados Unidos, 2007 .....	291
Tabla 6.5. Indicadores de natalidad y fecundidad en España y Estados Unidos, 2002-2006 .....	294

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 5.1. Acceso a la nacionalidad según país de nacimiento, España, 2007 .....	167
Gráfico 5.2. Nacionalidad en el momento de contraer matrimonio, España, 2007.....	170
Gráfico 5.3. Proporciones de exogamia según sexo y país de nacimiento, España, 2007 .....	173

Gráfico 5.4. Proporción de población sola y unida según origen y fuente estadística. España. 2001 y 2007 .....	177
Gráfico 5.5. Proporciones de exogamia según sexo y fuente estadística. España. 2001 y 2007 .....	178
Gráfico 5.6. Porcentajes de cohabitación por sexo, países latinoamericanos en origen y España. Ronda de censos 2000.....	202
Gráfico 5.7. Evolución de las proporciones de cohabitación según origen continental y sexo, 15-49 años, 2001-2007 .....	205
Gráfico 5.8. Proporciones de cohabitación según edad y sexo, Españoles y Latinoamericanos, 20-49 años, 2007 .....	206
Gráfico 5.9. Proporciones de cohabitación según nivel educativo y sexo, Españoles y Latinoamericanos, 15-49 años, 2001 y 2007 .....	207
Gráfico 5.10. <i>Odds ratio</i> de la probabilidad de estar en unión consensual en lugar de en matrimonio, por sexo y con y sin control .....	209
Gráfico 6.1. Evolución del Índice Sintético de Fecundidad, España, 1975-2008.....	246
Gráfico 6.2. Mujeres en edad fértil, españolas y extranjeras, 1996-2008.....	254
Gráfico 6.3. Natalidad y Fecundidad, según nacionalidad. Españolas y Extranjeras, 1996-2007 ..	255
Gráfico 6.4. Edad Media a la Maternidad, Españolas y Extranjeras, 1996-2007 .....	256
Gráfico 6.5. Tasas de Fecundidad de mujeres españolas y extranjeras, 2000 y 2007 .....	258
Gráfico 6.6. Tasas de fecundidad por edad de mujeres españolas y extranjeras, 1996-2007 .....	259
Gráfico 6.7. Evolución del peso por continente de origen sobre total de extranjeros, 1996-2007 ..	261
Gráfico 6.8. Evolución del peso de los nacimientos de cada origen continental sobre el total de nacimientos de madre extranjera, 1996-2007 .....	262
Gráfico 6.9. Peso de población femenina y población femenina en edad fértil, según continente de origen, 1996-2007 .....	264
Gráfico 6.10. Evolución de la tasa bruta de natalidad, según continente y país de origen, 1996-2007 .....	266
Gráfico 6.11. Evolución del índice sintético de fecundidad, según continente y país de origen, 1996-2007.....	268
Gráfico 6.12. Peso de los nacimientos e ISF, según continente, 1996 y 2007 .....	269
Gráfico 6.13. Evolución de la edad media a la maternidad, según continente y país de origen, 1996-2007.....	270
Gráfico 6.14. Tasas específicas de fecundidad por edad según continente y país, 2001 y 2007 .....	272
Gráfico 6.15. Evolución de las tasas específicas de fecundidad por edad según continente y país, 2001-2007 .....	274
Gráfico 6.16. Tasas específicas de fecundidad de mujeres latinoamericanas y nativas, Estados Unidos (2000 y 2004) y España (2002 y 2006).....	296
Gráfico 6.17. Tasas específicas de fecundidad de mujeres latinoamericanas, España, 2006 .....	297
Gráfico 6.18. Tasas específicas de fecundidad por edad, nativas e inmigrantes según edad a la llegada, Cataluña 1986-2006 .....	310
Gráfico 6.19. Tasas específicas de fecundidad por edad, nativas y grupos continentales por cada grupo de edad a la llegada, Cataluña 1986-2006 .....	312
Gráfico 6.20. Odds Ratio de fecundidad de las inmigrantes en Cataluña en relación con las mujeres autóctonas, según la duración desde o hasta año en que se produce la migración y el estado conyugal en el momento de migrar .....	314
Gráfico 6.21. Odds Ratio de fecundidad de las inmigrantes en Cataluña en relación con las mujeres autóctonas, según la duración desde o hasta año en que se produce la migración y por edad a la llegada a España.....	316
Gráfico 6.22. Odds Ratio de fecundidad de las inmigrantes en Cataluña en relación con las mujeres autóctonas, según la duración desde o hasta año en que se produce la migración y por continente de nacimiento.....	318
Gráfico 6.23. Odds Ratio de fecundidad de las inmigrantes en Cataluña en relación con las mujeres autóctonas, según la duración desde o hasta año en que se produce la migración y por continente de nacimiento y estado conyugal en el momento de migrar. ....	320

## 1. INTRODUCTION<sup>1</sup>

---

### 1.1. PRESENTATION AND RESEARCH QUESTION

One of the main transformations Spanish society has undergone since the beginning of the 21st century is the intensification of international immigration flows and the resulting contribution to Spanish population figures. In terms of population, the Continuous Register of 2009 already shows that there are more than five and a half million foreign nationals residing in Spain (12.1% of the total population) and almost six and a half million people are born abroad (13.8% of the total population). This population increase could be qualified as extraordinary if we take into account the scarce foreign population that resided in Spain just one decade ago -slightly under 750,000- who composed 1.86% of the total population. Within the regional context, Southern European countries have absorbed a major portion of the incoming migrant population since the end of the 1990s. In other Western European countries, the phenomenon of immigration is currently in its latter stages given that the peak of their international immigration happened earlier, especially in the decades after World War II, in times of major industrial development and labor demand.

Immigration has been reflected, in one way or another, in almost all of the disciplines of the social sciences. It did not take long for the academic community to develop a research interest in the topic, and the initial studies from the socioeconomic and legal perspectives were soon joined by others from a demographic one. Such transformation in the composition of a population implies inevitable repercussions in the

---

<sup>1</sup> This research has been elaborated in the framework of the R+D Project “Demographic behaviours and social integration of immigrants and their children in Spain” (CSO2008-04778/SOCI), directed by Dr. Andreu Domingo and funded by the Spanish Ministry of Science and Innovation, through the *National R+D+I Plan 2008-2011*.

overall demographic dynamic. Those linked to the family formation process -nuptiality and fertility- are the themes that motivate this dissertation, although immigration (in terms of internal mobility) and to a lesser extent mortality, health, and morbidity, are also subjects of interest in scientific studies in the Spanish social sciences.

The consolidation of Spain as a country of immigration (Muñoz and Izquierdo, 1989) has also reinforced the research interest this phenomenon has generated, forming an ever-expanding body of theoretical analysis. In accordance with the presence of and interest in the phenomenon, the production of statistics has evolved to the point where they offer at present a series of tools that allow quantifiable and in-depth empirical analysis. The combination of these two approaches -theoretical and empirical- makes it possible to ponder the reasons behind the differential demographic behaviors among different origin groups, and in as much as the various statistical sources allow it, to look for answers in their databases. We understand "differential demographic behavior" as the observation of heterogeneous behavioral trends between the native population and other groups in terms of tendencies, intensity and calendar, with regard to the demographic dynamics of the population. This PhD dissertation delimits the field of analysis to the demographic phenomena involved in the family formation process - union and reproductive trends- with particular attention being paid to their national origin. Until recently, the available statistics did not permit an analysis of differential demographic behavior, due mainly to the absence of a convenient time frame given that the events were not as yet sufficiently significant.

Through existing demographic studies we know how migration has recently provided a new configuration of the landscape drawn around family formation processes, materialized in new patterns of union and reproduction. It is also important to note that in the past few decades, marriage and fertility trends of the non-migrant population have also undergone their own changes associated with the second demographic transition. In both phenomena there has been a reduction in intensity and the consequential recuperation, and a slow but constant lag in the calendar. We can see evidence of this lag by examining reproductive behavior on a global scale, in which Spain has reached one of the lowest fertility rates (with a minimum of 1.15 children per woman in 1998) and one of the oldest average ages at maternity (31.4 years in 2007).

A series of recent social transformations within the area of the family place us in the starting demographic arena and give origin to my research question. These

transformations include the slow increase in fertility, the change in the guidelines of couple formation in general and of marriage in particular (type of marriage or frequency of second order marriages, for example), as well as the transformation in the structure of households (increase in single-parent households without a nucleus or in restructured families), and the intensification and generalization of migration flows originating both from within the country and outside it. The marriage market is increasingly more internationalized as it is altered by the addition of new groups, who are young but whose gender distribution varies depending on the collective. Beyond the practical questions we gauge which factors are determinant in the marriage market and in the migration dynamic itself, from the perspective of a cause-and-effect process. Does the age and gender structure of the marriage market affect migration flows? Or do migration flows affect the offer of and demand for marriage? Simultaneously, we observe the consolidation of new and different types of unions, such as cohabitation, ever more engrained, either as a stage prior to marriage or as an alternative to nuptials. In any case couple formation has become in the majority of cases the step prior to childbearing, whether it is within or out with a formal union. On the other hand, the fact that the international flows are characterized by young individuals, and sometimes women, is in itself a factor favorable to childbirth, given the potential value of a female population at a fertile stage. Nevertheless, in the analysis of the reproductive patterns of the immigrant population, prior family history (whether or not they have children in their countries of origin) and the time of residence in Spain are variables from which it is difficult to obtain information, and as such their analysis should always be carried out with care. All of these changes have been the subject of substantial demographic debates and are increasingly supported by scientific studies that stress the need to broaden our knowledge and understanding of the new population tendencies that characterize Spain.

As such, this dissertation aims to reach a better understanding of the transformations we have observed over the past few decades with regards the tendencies of the demographic phenomena involved in the family formation process. It considers the role of the immigrant population in this process and aims to understand why there is differential demographic behavior depending on the country of origin, with the end goal of studying how these different patterns can be interpreted in terms of integration.

Which factors explain the differential demographic behavior of the immigrant population in Spain? This is the initial research question underlying this dissertation. However, from this question many others arise. Are there differences in the patterns of behavior according to origin? That is, do some collectives form unions more or less, earlier or later, endogamously or exogamously, in comparison to others? Do they cohabit or marry in different ways according to their origin? Do those who cohabit have the same sociodemographic profiles and patterns, or the same couple characteristics, as those who marry? Do the different groups have the same number of children? Is the age at motherhood the same for all groups? If differences exist, what can they be attributed to? Are they related to an individual's status as a foreigner, to their status as an immigrant, to their specific demographic characteristics or to their socio-cultural characteristics? Can the behavior patterns be interpreted in terms of integration or adaptation? Are they an indicator of the moment at which individuals find themselves within the process of settlement? Answers to these and other sub-questions are set out in this work of observation, analysis and interpretation.

Far from presuming to undertake an exhaustive analysis of nuptiality and fertility patterns based on origin, this work aims to contribute a general perspective in order to subsequently select and analyze in-depth the collectives that demonstrate truly unique behavior in one of the studied phenomenon. Other aspects related to the family models of the migrant population, such as family reunification processes or the patterns of couple dissolution, will not be addressed in this PhD dissertation as they stray too far from the central objective of the research, despite being thematic trends of great interest in research on demography and international migration.

The relevance of this text is not only to provide a greater understanding of nuptial and reproductive patterns of migrants through an empirical analysis, but also to assess the role which the distinct models of family formation play in the settlement process, under the premise that adapting to a new social environment does not necessarily have to result in homogenized behavior, but rather differential behavior can equally be an indicator of incorporation into a society.

## 1.2. ANTECEDENTS AND ORIGIN OF THE DISSERTATION

This dissertation is framed within a defined line of research; the study of the demographic behaviors of the immigrant population in Spain. My first contact with this topic was at the Universidade de A Coruña (UDC) during the last year (2004-2005) of my Master's in Sociology, through a collaborative scholarship with the Department of Sociology and Political Science carried out in the *Equipo de Sociología de las migraciones internacionales* (ESOMI). With the ESOMI, I participated in a project titled *Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población española*<sup>2</sup>, in which I carried out, among other tasks, a monographic study on the foreign population of the region of Murcia, its tendencies, sociodemographic characteristics, behavior patterns in the different demographic phenomena, as well as an analysis of its impact on the total population. The research involved in this experience led me to the *Centre d'Estudis Demogràfics* (CED) in Barcelona, where in addition to a post-graduate course in *Mètodes i Tècniques per a l'Estudi de la Població* (MTEP 2005-2006), I initiated my doctoral studies in the program of Demography at the Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) under the supervision of Dr. Andreu Domingo in the research area of international migration. The support of Dr. Andreu Domingo and the suggestions of Dr. Anne Cabré, director of the CED, were key both at the time of formulating the dissertation project and throughout its development over the four years of pre-doctoral research.

The foundations of this dissertation were laid during the elaboration of my Master's dissertation presented in March 2007 titled *La producción científica sobre comportamientos demográficos diferenciales de la población extranjera en España, 1986-2006*. This report responded to the need for a study that provided an overview of the state of knowledge of the demography of the foreign-born population in general and of each of its phenomena in particular, by asking what the interest in these characteristics and their evolution was due to, and which exogenous and endogenous conditions the findings could determine. The report suggests two main blocks of analysis. The first consists of an analysis of the different factors considered to be influential in the research on demography and immigration: 1) legislative activity, since Spain entered the EEC in 1986 until the last regularization carried out in 2005; 2) the institutional measures adopted as a result of government policy over two decades; and 3) the production of statistics caused

---

<sup>2</sup> IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (ed.) (2006): *Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población española*, Bilbao: Fundación BBVA. pp. 336.

by the intensification of a phenomenon that generates scientific interest and the impending need to quantify, and as such provide visibility to, that phenomenon that hitherto had not been. The second block, and main focus of the study, is the analysis of the scientific output on differential demographic behaviors through the creation of a bibliographic database that although not intending to include the totality of the literature on immigration is nonetheless a thorough compilation of the related demographic literature. This analysis entailed the questioning at the state level of the behaviors of the foreign-born population in the areas of natality and fertility, nuptiality and family reunification, mortality and morbidity, internal migration and mobility, and lastly, population projections. The first two phenomena are those that are here converted into the main topics of interest. Apart from the bibliographic analysis this dissertation is based on, my Master's dissertation and the reflections and conclusions that come from it were the first step towards creating the objectives of this PhD dissertation. They also provided a series of hypotheses that have been reexamined and that are considered here as the working hypothesis.

In this way, my Master's dissertation entailed a theoretical analysis that proved to be of great use to the conceptual and analytical panorama of the immigrant population's demographic behavior. From this starting point I designed a dissertation project that since its conception intended to amplify and complement the already existing studies through two new analytical lines: 1) to fortify the theoretical body of work through immersion in the international analytical framework, and 2) to carry out an empirical study with statistical data.

As such, the origins of this thesis are in the research carried out prior to my Master's degree, but it was mainly developed in the subsequent two years of pre-doctoral research, in which various factors helped to shape it. These factors include conducting team-based research with different co-authors, participation in conferences and research projects, attendance at seminars and training courses within the same thematic area, research visits to foreign universities, and without doubt, the constant encouragement and support of my supervisor.

### 1.3. WORKING HYPOTHESIS

With the goal of analyzing differential demographic behavior in the family formation of the foreign-born and immigrant populations in Spain, I have formulated the following two principal hypotheses to compare and contrast:

**Hypothesis 1:** The differential demographic behavior in the family formation of the immigrant population can be explained by the following factors: a) their status as foreigners; b) their status as migrants; c) their intrinsic demographic characteristics; or d) their social and cultural characteristics.

**Hypothesis 2:** The concept of integration is not synonymous with the disappearance of differences in demographic behavior.

The first and principal hypothesis assumes the existence of factors besides being foreign that can explain the differential behavior of migrants with regard to the various demographic dynamics, including those related to the family. From this premise we derive the necessity to understand if migrants behave differently:

a) *Due to their status as foreigners.* Being a foreigner in and of itself can bring legal constraints that determine certain family formation behaviors, especially for undocumented migrants.

b) *Due to their status as migrants.* Here we are referring to the interference that the migration project implies for the marriage and reproductive project. We should consider aspects such as migration selectivity, time spent in the country, or possible previous family formation history, meaning, having a partner or children in their countries of origin.

c) *Due to their intrinsic demographic characteristics.* The population's characteristics in terms of structure, meaning its composition by gender and age, are defining factors in family formation behavior. In this case it is important to address, for example, the male to female ratio of groups, which determines the marriage market, or the proportion of women of fertile age, which influences reproductive behavior.

d) *Due to their social and cultural characteristics.* This hypothesis considers that it is maybe the country of origin's intrinsic social and non-demographic factors that can explain the differential behavior, including level of education, socioeconomic status, or cultural traits and patterns.

In no way are these categories considered to be exclusive as it is quite possible that they exist simultaneously. It is also possible that some behaviors can be explained by one category and other behaviors by another category.

It should be borne in mind that in many cases these groups experience a set of events associated with migration that are produced by the receiving society and that can have an effect on demographic behavior: insertion in certain sectors of the labor market, fragmentation and distancing of the family, legal residency status, cultural differences, situations of discrimination and segregation, and living conditions and characteristics. On occasion these explanatory factors of differential behavior originate from a complex web of interrelated causes.

Likewise, it is worth considering the possibility that the differential demographic behaviors are associated to the mere fact of being a migrant and are not necessarily related to the migratory process as such or to the life circumstances in the receiving country, but rather that they might be related to the demographic changes that occur in the receiving country (such as demographic transitions).

The second hypothesis originates because the differences observed between the native population and immigrants in terms of demographic behaviors encourage us to reflect on the complex relation that these behaviors have with regard to integration. Thus, this hypothesis maintains that it would be overly reductionist to assume that the integration of foreigners can only be effective if it implies assimilation, understanding assimilation to mean the exact matching of the foreigners' behavior to the behavior of the receiving country's population. As such, this hypothesis defines the premise that the difference itself implies a specific space of integration, that is, that a behavior different to the statistical trend can also be integrated into a more ample vision of behavior with respect to the phenomenon.

#### **1.4. RESEARCH OBJECTIVES**

This work will present the elements necessary to understand what explanatory factors are found behind union or reproductive differential behavior by an analysis of origin, and as far as possible, taking as a comparative point of reference behavior patterns shown by the native-born Spanish population.

Within the general objective framework of the analysis of the differential demographic behavior in family formation by origin, we establish four specific objectives:

**First Objective:** Elaborate a genealogy of the study of differential behavior of migrants related to the theoretical discourse on integration, from a demographic perspective.

**Second Objective:** Present the behavior patterns of both couple formation and reproductive behavior in terms of tendencies, intensity and calendar.

**Third Objective:** Select those collectives that present extreme behaviors and determine which factors explain their differential behavior.

The first objective proposes the elaboration of a chronological evolution of the concept of integration and the processes of social incorporation of the immigrant population given that the theoretical framework of reference in the study of differential demographic behaviors from a macro standpoint has only been concerned with integrating the differences in the common demographic patterns. At the same time, the historical, economic and demographic contextualization of the theoretical discourse will facilitate the understanding of the evolution of scientific thought in relation to the processes of incorporation of the migrant population and its patterns of family formation.

The second objective serves as an empirical contextualization of the recent evolution and characteristics of the two phenomena involved in the formation of the family: patterns of union and reproduction. Special emphasis will be given to the intensity and calendar of these occurrences. However, the general analysis of the combined groups usually hides specificities in the demographic patterns of individual groups. For that reason, the objective of the first descriptive approximation is to permit the detection of those specific cases which need to be further analyzed given the peculiarity of their characteristics; that is, for having revealed substantial behavioral differences after the comparison of the diverse origins, whenever the statistical representation allows such an analysis, which on occasion limits the feasible options to those groups with greater representation in Spain.

The descriptive analysis identifies the behavioral differences between Spanish nationals and the foreign-born, or between migrants and non-migrants. Once these

specific cases have been selected, the third objective consists of examining more deeply their demographic behavior with the goal of determining what these differences are based on and what they can be attributed to. In other words, we want to look at the causality that makes them significant in relation to the possibilities offered by the first hypothesis presented: the differences in the behaviors that are explained by their status as foreigners, by their status as migrants, by their intrinsic demographic characteristics or by their social and cultural characteristics.

## **1.5. STRUCTURE OF THE DISSERTATION**

This dissertation is divided into three main parts: a theoretical section, an empirical one and the conclusions. The first part, the theoretical section, encompasses Chapters 2 and 3, corresponding to the theoretical framework of reference and to the state of the art in Spain, respectively. The second part consists of the empirical and analytical sections dealing with the behavioral differences in family formation. Chapter 4 contains information on the statistical sources and methods used, Chapter 5 the results obtained in the empirical analysis of union formation in the first term, and Chapter 6 the reproductive behavior in the second term. The third and final part, Chapter 7, corresponds to the final thoughts and conclusion of the dissertation.

Chapter 1, to which these lines pertain, is introductory and there I present the justification, antecedents and origin of the dissertation project as well as the hypotheses and objectives. It ends with the presentation of the outline of the work.

Chapter 2 opens the theoretical section with a review of the international reference framework for the differential demographic behaviors that make up family formation. The chapter includes a genealogical analysis of the discussion generated around the concept of integration from a demographic perspective from the end of the 19th century until the present. It covers the principal theoretical lines of thought about processes of incorporation of migrants into their receiving societies from the demographic perspective of the concern for the future of the population in light of the evidence of behavior differentials among groups.

Chapter 3 closes the theoretical section with the state of knowledge about the research produced in Spain, emphasizing the most relevant contributions on the formation of families in migrant populations. The chapter is organized into separate

sections for each of two phenomena -nuptiality and fertility- where I emphasize the major lines of research that have emerged from demography. In addition to the emergence and development of the different thematic lines, I also reference the chronological evolution, its volume and from there discuss which disciplines are formulated.

The second part of the dissertation contains the empirical analysis that starts off with Chapter 4 about data sources and methodology. On the one hand, I present the different statistical sources used in the development of the PhD dissertation with a general description of their characteristics, such as an evaluation of their advantages and limitations, as much from a general perspective as in relation to the analysis applied to the study of marriages or fertility of immigrants. On the other hand, I describe the analytical methods used. I start with those that correspond to the descriptive analysis, which includes the measurement of classic demographic indices such as intensity and calendar. Then I discuss the multivariable methods of analysis that have focused on the construction of logistic regression models and on variants of hierarchical models (multi-level analysis) and duration models (analysis in discreet time or event history analysis).

The following two chapters contain the empirical analysis of patterns in union formation and reproductive behavior, respectively. Both chapters are subdivided into three investigative works on the grouping of origins or on particular groups that maintain notable differential behavioral. Chapter 5, concerning union patterns, is organized as follows. First I include a methodological analysis that aims to gauge the quality of the statistical sources for the study of immigrant unions through a comparative empirical analysis of different marriage aspects among four sources of statistics (ENI, EPA, Census and MNP). Later I present the first of the case studies containing an analysis of the extra-marital cohabitation patterns of the Latin-American population in Spain in comparison with the cohabitation patterns of Spaniards. The chapter closes with a third analysis of the influence of individual and contextual factors in the transition to the union of single Moroccans that immigrated to Spain in 1980.

Chapter 6, which refers to the study of reproductive behavior, also includes three sub-sections. The first attempts to develop a general perspective on the natality and fertility of Spanish women and foreigners through a calculation of the principal demographic indicators. In this section, the analysis is first applied to the whole collective of foreign women and later to the continental groups and the primary

nationality of each one (Morocco, Ecuador, Colombia, China, the United Kingdom and Romania). The second analysis aims to determine what effect the country of origin may have on the differential fertility of Latin-American women migrants through a comparative study of their reproductive behavior in the two main destination countries of this collective -the United States and Spain-. The third and last sub-section of Chapter 6 focuses on the effect of migration itself and of the time of residence in Spain on the fertility of immigrant women in Catalonia. From a longitudinal viewpoint and through a comparison with the native population, we study their reproductive history both before and after the migratory process in a way that makes it possible to determine the influence of migration on fertility and its subsequent development in the receiving country.

The third and last part of this dissertation corresponds to the discussion and conclusions, which are found in Chapter 7. In this chapter I reflect on the major findings and their implications. This will also present different issues that might constitute new lines of study to be continued in future research.

# **PRIMERA PARTE**

## **Análisis teórico**



## **2. LOS COMPORTAMIENTOS DEMOGRÁFICOS DIFERENCIALES DE LA POBLACIÓN INMIGRADA EN EL DISCURSO TEÓRICO SOBRE INTEGRACIÓN**

---

El objetivo de este capítulo es el de esbozar el contexto teórico en el que los comportamientos demográficos diferenciales de la población inmigrada en los procesos de formación familiar han sido considerados en el discurso teórico-científico generado en torno al concepto de integración y procesos de incorporación de dichos colectivos en las sociedades de destino. El capítulo se estructura de forma cronológica construyendo la evolución de dichas teorías desde sus cimientos a finales del siglo XIX hasta nuestros días. Incuestionable es, asimismo, la necesidad de aportar una contextualización que combine las distintas esferas - histórica, política, económica y demográfica - que en su conjunto de interconexiones permitirán entender el entorno en el que los debates originarios se configuraron para alcanzar una visión global y comprender el fenómeno en su totalidad.

A pesar del protagonismo que las teorías sobre integración ocupan a lo largo del capítulo se debe tener presente que no es la integración en sí el objetivo primordial de este trabajo, sino el observar cómo los procesos de formación familiar de los inmigrantes se han vinculado a lo largo de la historia con la preocupación por la integración de dichos colectivos. Dicho de otro modo, el marco de referencia teórico en el que se enmarcan los comportamientos demográficos diferenciales es el de la integración, en tanto en cuanto ésta tiene por objetivo la preocupación por el tratamiento de las "diferencias" observadas entre grupos dentro de una población.

Se pretende con ello aportar un recorrido por la literatura científica, en su mayoría desde la sociología estadounidense y otras ciencias sociales, que permita identificar las

principales perspectivas y autores implicados en el estudio del fenómeno inmigratorio y su adecuación a la sociedad. A lo largo de la lectura del capítulo se debe también tener presente que en la medida en que el discurso teórico se ha centrado en el contexto anglosajón, se respeta la terminología adoptada en cada momento y utilizada por cada autor, así aunque la perspectiva desde la que se plantea la tesis es la del concepto de integración imperante en el contexto europeo reciente, tradicionalmente la literatura anglosajona ha preferido hablar casi siempre desde el concepto de “asimilación” aunque como se verá este último concepto ha protagonizado su propia evolución.

De forma paralela a la evolución de las teorías, se identifica, en la medida de lo posible, la vinculación que éstas han tenido con los comportamientos demográficos diferenciales en la formación de la familia de las población inmigrada, es decir, se ha tratado de detectar en qué momentos y de qué manera los comportamientos nupciales y/o fecundos han sido utilizados para elaborar, justificar o interpretar las diferentes propuestas teóricas. No obstante, la pretensión no es en ningún momento la de realizar un estado de la cuestión sobre la producción científica en comportamientos de formación familiar a nivel internacional (como sí se hace en el capítulo 3 para el caso español) por lo que lo que se subrayan son algunas referencias destacadas sobre tales fenómenos, especialmente en las décadas más recientes cuando la producción científica al respecto es mucho mayor.

Antes de comenzar el recorrido por la evolución de dichas teorías se debe tener presente que en todo momento la preocupación social y científica por el fenómeno inmigratorio se explica por el interés de justificar la intervención social y/o política, es decir, por resolver la preocupación apremiante de cómo gobernar a los nuevos colectivos. Los diferentes modos de incorporación de los inmigrantes propuestos a lo largo de la historia, desde la asimilación al multiculturalismo, han representado de alguna manera una descripción de la estrategia económica y política que se proponía adoptar, aunque no siempre se planteó de manera explícita.

Para la elaboración de este capítulo se ha acudido tanto a fuentes secundarias como a obras originales en la medida de lo posible, especialmente cuando el acceso a obras clásicas era más limitado al tratarse de ediciones antiguas. Conscientemente se ha otorgado un mayor protagonismo a las teorías clásicas en oposición a la discusión contemporánea sobre integración, por el deseo de conceder una mayor significación al contexto en el que surgió el interés por el estudio de los comportamientos demográficos

diferenciales, aún con la consecuencia observable de una cierta desproporción en los contenidos a lo largo del capítulo. Finalmente se ofrece un apartado en el que se expone el marco teórico y conceptual adoptado en esta tesis.

## **2.1. ¿CUÁNDO, DÓNDE Y PORQUÉ SE COMIENZA A ESTUDIAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES? UNA BREVE CONTEXTUALIZACIÓN**

### **2.1.1. LA INMIGRACIÓN EN LA HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS**

El estado de la cuestión actual sobre el estudio de la integración de los grupos inmigrantes en la sociedad a la que llegan, no se puede entender si no es realizando un recorrido por la historia de los Estados Unidos desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX. Estados Unidos es la nación moderna que ha recibido más inmigrantes que ninguna otra y su experiencia como estudio de caso es la que nos proporciona una mejor visión de cómo ha evolucionado el estudio de la integración. Es en este país donde nace el discurso científico y teórico sobre la “asimilación”, término que fundamentalmente utiliza la Academia estadounidense y que por el momento equipararemos al de “integración” salvando las distancias conceptuales existentes que serán abordadas más adelante en este mismo capítulo.

En la narración de la historia de las teorías sobre asimilación en los Estados Unidos, se podrían distinguir tres grandes etapas de extensión desigual que vienen delimitadas por las tendencias de los flujos migratorios a su vez interferidas por las acciones legislativas: 1) 1830 a 1924: llegada de las grandes oleadas de inmigración; 2) 1924 a 1965: reducción de flujos por las restricciones legislativas y 3) 1965 a la actualidad: relativa reapertura de puertas a la inmigración.

La primera constituiría el periodo comprendido entre mediados del siglo XIX hasta el periodo de entreguerras (delimitado en 1924 por la más restrictiva ley de inmigración estadounidense). Durante este periodo unos 38 millones de inmigrantes llegaron al país, cuando los principales flujos de inmigración procedían esencialmente de Europa. Hasta 1875 existe una política de puertas abiertas bajo la idea de que todos pueden ser *absorvidos* y contribuir al surgimiento de un carácter nacional. De este mismo periodo se podrían disagregar dos etapas diferenciadas y concluyentes para el análisis que aquí se propone, pues discriminan los flujos europeos entre la llamada “vieja inmigración” aproximadamente entre 1830 y 1860; y la “nueva inmigración” que llegaría

especialmente a partir de 1880 hasta el cierre de fronteras en 1924. Entre los primeros se encuentran los migrantes pioneros, británicos e irlandeses, a los que siguieron escandinavos y alemanes. Entre los segundos, se encuentran los flujos con origen en la Europa del sur y del este, que trajo a italianos, rusos, polacos y griegos, pero también los procedentes de Asia, en especial chinos y japoneses. No pocas fueron las controversias sociales, especialmente de cariz religioso, que se generaron a raíz de la nueva heterogeneidad de la población. Es importante resaltar que en el clima social del momento la literatura se asentaba en un fondo cultural, el del mito del *sueño americano* que constituye uno de los pilares del nacionalismo estadounidense, bajo los supuestos de que “América”<sup>3</sup> es tierra de abundancia, en ella rige el principio de igualdad de oportunidades y cualquiera que se esfuerce lo suficiente puede triunfar independientemente de su origen (García Borrego, 2006).

La segunda etapa se enmarca entre dos medidas legislativas históricas, la que cerró las puertas a la inmigración en 1924 y la que las reabrió en 1965. La ley de 1924 fue la más drástica en la historia de los Estados Unidos, permitiendo la entrada prácticamente sólo a los refugiados y puertorriqueños. Por otra parte la segunda revolución industrial estaba teniendo lugar ya en Europa Occidental lo cual supuso una enorme reducción entre los candidatos a emigrar. El descenso en la llegada de europeos hizo que en términos relativos comenzasen a destacar los hispanos, especialmente procedentes de México, país que inició la consolidación de sus cadenas migratorias a raíz del “Programa Bracero” (acuerdo entre Estados Unidos y México que regulaba el flujo de trabajadores agrícolas entre 1942 y 1964). Durante la Gran Depresión de los años 30 y el estallido de la Segunda Guerra Mundial, permanecieron fuertemente activos en el país diversos movimientos de discriminación étnica y racial como el Ku-Klux-Klan o el antisemitismo.

La tercera etapa se caracteriza por lo que se podría llamar “la otra nueva inmigración” que supone una fuerte intensificación de los flujos a raíz del fin de las restricciones de entrada al país tras la *Immigration and Nationality Act* de 1965 (también conocida como ley Hart-Celler). Massey (1981) cifra la entrada de inmigrantes legales en más de tres millones en la década de los sesenta y cuatro millones en los setenta. Los nuevos flujos migratorios de esta etapa suponen un cambio substancial respecto a las

---

<sup>3</sup> Es común en la literatura estadounidense utilizar “América” para referirse únicamente a los Estados Unidos.

olas migratorias de principios de siglo pues varían enormemente tanto en la heterogeneidad de orígenes como en su composición. En un periodo actual, los atentados terroristas del 11 de Septiembre en Nueva York marcaron un punto de inflexión en la historia de los Estados Unidos iniciando una nueva etapa en la que se pone en entredicho la identidad nacional del país (Huntington, 2004).

### 2.1.2. LA EUGENESIA COMO POLÍTICA SOCIAL Y EL CONTROL DE LOS COMPORTAMIENTOS DEMOGRÁFICOS DE LOS MIGRANTES

El movimiento eugenésico constituye tanto el paradigma imperante en la Academia como el movimiento en el que se apoyan la mayoría de políticas sobre inmigración durante el primer tercio del siglo XX. Es en este contexto en el que se enuncia el concepto de “asimilación” en Estados Unidos. A finales del siglo XIX la biología ocupaba una posición central en el pensamiento social, y la teoría de la selección natural que Charles Darwin proponía en *El origen de las especies* (1859) se convierte en el paradigma científico del momento que desemboca en las llamadas políticas eugenésicas y de control preocupadas de lo biológico y heredable. La visión biológica o eugenista es, por entonces, un paradigma no cuestionable y extendido. En tal contexto surge el interés de la sociología por el estudio de la inmigración con el fin de aportar aquello que no es biológico, es decir, lo social, lo que incumbe a individuos y grupos más allá de la herencia biológica, pero no en oposición sino como complemento. El lugar de la demografía se encontraría a medio camino entre ambos tratando de estudiar lo biológico en lo social. Las políticas sociales eugenésicas contribuyeron al nacimiento de la demografía social (Ramsdem, 2003). Según este autor, la clave para comprender la compleja relación entre el eugenismo (de base cualitativa) y la demografía (de base esencialmente cuantitativa) es examinar cómo ambas materias se relacionaron en un periodo crucial durante los años treinta. Osborn (1937) define la demografía social como el análisis objetivo de las características cualitativas que determinan los comportamientos de la población y consideraba de interés común para eugenistas y demógrafos el avanzar en la investigación, predicción y control de los determinantes sociales del comportamiento reproductivo con el objetivo de reducir la fecundidad diferencial entre grupos sociales.

Pero para entender el origen de la preocupación por la integración de los inmigrantes y sus comportamientos diferenciales, es necesario detenerse en lo que

significó en aquella época el eugenismo y sus políticas de mejora de la población. Etimológicamente “eugenesia” proviene del término griego referido a “el buen nacido” o “la buena reproducción”. El movimiento eugenista sostiene que la inteligencia y otros rasgos de la personalidad son determinados genéticamente y por lo tanto heredables (Roberts, 1997). De este modo, le eugenesia nace como “ciencia” (“pseudo-ciencia” para sus detractores) o “filosofía social” vinculada al racismo científico y la genética con el fin de mejorar los rasgos hereditarios en el futuro de la especie humana mediante diversas medidas de intervención, tratando de conseguir así personas más sanas e inteligentes (Osborn, 1937). Los primeros eugenistas sostienen que la idea de una mejora selectiva y consciente de la raza humana no es nueva, sino que ya Platón hace más de dos mil años señaló la necesidad de una política de control de los matrimonios y la reproducción para el bien general de la sociedad (Field, 1911). Los eugenistas, como Galton, Grant o Stoddard entre los autores clásicos, creyeron poder aplicar la teoría de la selección natural de las especies a la selección artificial para mejorar la raza humana. Con todo ello, creían poder solucionar los problemas sociales de América conteniendo la degeneración biológica (Roberts, 1997).

Durante este periodo demografía y política han mantenido estrechos vínculos cuando en los estados emerge una nueva preocupación sobre la evolución del tamaño y las características de sus poblaciones. El eugenismo, junto al natalismo y el neomaltusianismo, son las tres doctrinas en las que se sustentan los estudios de población de la época y en las que se inspiran diferentes prácticas políticas (Domingo, 2008). El eugenismo defiende la intervención sobre los fenómenos demográficos que determinan la composición de la población: migración, fecundidad y mortalidad. Se promovieron políticas de inspiración eugenésica tanto cuantitativas (preocupadas por el volumen de la población) como cualitativas (centradas en modificar las características de determinados colectivos esencialmente a través de la fecundidad). Entre las políticas cuantitativas se encontraban las leyes que limitaban la entrada de inmigrantes, mientras que a aquellos que ya se encontraban en el país se les aplicaban políticas sociales cualitativas, cuyas medidas pasaban por la restricción de matrimonios, las esterilizaciones voluntarias e involuntarias, la educación sexual, el control racional de la fecundidad, la promoción de la natalidad diferencial, el control de la inmigración, la segregación racial, el genocidio o la eutanasia. En cualquier caso el detonante de su puesta en marcha era la evidencia de cambios en los comportamientos demográficos o, de alguna manera, la heterogeneización de los mismos.

El objetivo radicaba pues en la desaparición de las diferencias para “igualar” la población en términos de lo socialmente deseable u óptimo. En este sentido, la eliminación de ese crecimiento diferencial entre los grupos representaba la movilidad social ascendente de aquellos colectivos más desfavorecidos, y los dos indicadores sociodemográficos encargados de ello de forma clave eran la fecundidad y la nupcialidad, considerando la heterogamia como el ascenso de clase de uno de los cónyuges (Ramsdem, 2003). La prioridad de las políticas eugenésicas era, por entonces, atender a la calidad de la población antes que a la cantidad, frente a políticas natalistas o poblacionistas de otros tiempos. La influencia del espíritu reformista de la eugenesia sobre la demografía social permite entender el interés de ésta por la homogeneización de los comportamientos en el estudio de la integración de los diferentes grupos sociales.

A los eugenistas les preocupaban los comportamientos diferenciales (especialmente la fecundidad) por el hecho de que ciertos grupos (razas o grupos sociales/étnicos determinados) no deseables, calificados como “no aptos”, pudieran reproducirse y crecer más que aquellos que sí lo eran. Para ello, propusieron toda una serie de medidas con el fin de limitar los nacimientos de quienes consideraban inferiores para así mejorar la especie humana en términos genéticos, evitando que las clases más bajas y menos aptas pudieran extenderse. La doctrina eugenésica sostiene que los inmigrantes son genéticamente inferiores y culturalmente distintos (Roberts, 1997). Los eugenistas achacan algunos problemas sobre el declive de la población al hecho de que existan malos emparejamientos y desajustes en los matrimonios (Fournad, 1929). A la cuestión de cómo mejorar la reproducción, Galton responde:

*“supongamos que mujeres distinguidas se casen mayoritariamente con hombres distinguidos generación tras generación,... sería bastante factible producir una raza de hombres altamente dotada mediante matrimonios sensatos durante varias generaciones consecutivas”*

Galton F., (citado en Field, 1911:5).

Una de las ideas más discutidas de la ideología eugenésica fue la restricción y control social de los matrimonios, bajo el supuesto de que poder determinar los matrimonios celebrados en el presente permitirá determinar el físico e intelecto de la población en el futuro (Field, 1911). Leyes en diferentes estados condicionaban los comportamientos nupciales y de unión mediante la prohibición del mestizaje y los matrimonios interraciales, los cuales Grant (1916:60) calificó de “un crimen social y racial de primera magnitud”.

Los censos de 1870 y 1880 alertaban sobre la alta fecundidad de los inmigrantes y que éstos se estaban reproduciendo más rápido que los nativos (blancos anglosajones). Tales afirmaciones avivaron las hostilidades de la sociedad hacia la población inmigrada y llevaron a Francis Galton, fundador de la eugenesia, a elaborar el primer estudio sistemático sobre fecundidad diferencial en 1873 (Ramsdem, 2003). Eugenistas en Estados Unidos y Europa percibían la alta fecundidad de los migrantes como una amenaza y optaron por la puesta en práctica de medidas drásticas, como programas de esterilización forzosa y segregación, o la eutanasia. Uno de los eugenistas más contundentes, Frederick Osborn, justifica la esterilización desde un punto de vista social y económico, como “una forma de proteger a los niños de la tragedia de nacer y ser criados por unos padres deficientes” (Osborn, 1937:389).

Al discurso eugenésico tras un periodo en alza le siguió un periodo posterior de desacreditación vinculado a los sistemas totalitarios europeos y sus acciones en nombre del nacionalsocialismo. Sin embargo, como corriente de pensamiento tuvo serias implicaciones históricas, científicas y sociales. Se debe tener presente que más allá de su deslegitimación, la eugenesia fue una ideología aceptada en su momento por el grueso de la comunidad científica. Las argumentaciones en contra defendían que la eugenesia era inmoral y la colocaban en la categoría de pseudo-ciencia utilizada como justificación de múltiples discriminaciones y de atentar contra los derechos humanos como en la esterilización y eutanasia forzosas o el genocidio de razas consideradas inferiores.

## **2.2. EMERGENCIA Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS CLÁSICOS.**

Hablar del origen de la observación de los comportamientos demográficos de la población migrante no es posible sin comenzar por hablar de la inmigración en los Estados Unidos de los siglos XVIII y XIX, donde se encuentran las raíces de todo debate posterior al respecto. Si bien los pensadores y teóricos de la época no siempre abordaban de una manera explícita los comportamientos nupciales o reproductivos de estos colectivos, sí lo hacían en términos de mestizaje e interrelación entre razas, entendiendo éstas como grupos étnicos diferenciados. Es necesario por tanto comenzar por conocer aquellos conceptos originarios en los que décadas más tarde se sustentaron las principales teorías que hoy intentan explicar los procesos de integración de la población inmigrada a través de sus dinámicas demográficas.

Los tres conceptos que a continuación se presentan, *melting pot* (comúnmente extendido en su locución anglófona), americanización y pluralismo cultural, interaccionan entre sí partiendo de un hecho común: la llegada masiva de inmigración a EEUU. Décadas después Milton Gordon los recogerá en su famosa obra *Assimilation in American Life* (1964) como las tres vertientes de la teoría del asimilacionismo, dando paso a intensos debates sobre integración que se retoman en el marco de los flujos de inmigración contemporánea. Dichas teorías han sido ampliamente discutidas, criticadas y redefinidas en décadas posteriores, por lo que su discusión se retomará en sucesivos apartados.

### 2.2.1. MELTING POT

El concepto de *melting pot* fue originado en Estados Unidos prácticamente desde los inicios de esta nación y hace referencia a la heterogeneidad de las sociedades a causa de la llegada de inmigrantes de diversos orígenes, razas y culturas. Este concepto ha sido traducido en castellano como “crisol de razas”, “crisol de culturas” o “licuadora social” aunque sus términos en inglés provienen estrictamente de la acepción anglófona del verbo fundir (*to melt* o *to smelt*) y la idea de olla o puchero (en inglés *pot*). En un sentido amplio el *melting pot* se interpreta como una analogía de aquellas sociedades heterogéneas por la inmigración que progresivamente se convierten en homogéneas debido a la fusión de los diferentes grupos (culturas, razas y religiones). Esta concepción de la sociedad implica que a través del mestizaje se acabará conformando un único grupo, entendido como una nueva raza<sup>4</sup>, *the new man*, en el seno de una sociedad multiétnica. Se trata pues de un concepto que refleja la idealizada visión de “América” (Estados Unidos) como quimera de la *new promised land* o *the land of tomorrow*.

La referencia más temprana a la idea de fusión entre culturas o razas la encontramos en un texto de J. Hector St. John de Crèvecoeur titulado *Letters from an American Farmer* (1782). A finales del siglo XVIII este escritor de origen francés y establecido en Nueva York se preguntaba después de décadas en contacto con la sociedad estadounidense,

---

<sup>4</sup> Dada la extensa discusión que ha rodeado históricamente el concepto de raza, se debe señalar que en el contexto norteamericano de finales del siglo XIX, se distinguían las “razas humanas” atendiendo a las características biológicas distintivas y heredables de generación en generación (especialmente en cuanto a rasgos físicos) que presenta una colectividad de individuos en la sociedad. Con todo, el término “raza” es un término polisémico que no sólo cambia con el tiempo sino que puede ser utilizado por cada autor con significados muy diferentes asimilándose a nación, pueblo, o parte de ella.

quién es el americano, *What then is the American, this new man?* a lo que él mismo responde:

*"He is either an European, or the descendant of an European, hence that strange mixture blood, which you will find in no other country. I could point out to you a family whose grandfather was an Englishman, whose wife was Dutch, whose son married a French woman, and whose present four sons have now four wives of different nations. He is an American, who leaving behind him all his ancient prejudices and manners, receives new ones from the new mode of life he has embraced, the new government he obeys, and the new rank he holds. He becomes an American by being received in the broad lap of our great Alma Mater. Here individuals of all nations are melted into a new race of men, whose labors and posterity will one day cause great changes in the world".*

(*Crevecoeur, 1782/1962:43*)

Este fragmento refleja cómo desde los orígenes de la “nación americana” la formación de parejas de diferente origen, hoy conocida como *intermarriage*, suponía una práctica habitual entre los migrantes en Estados Unidos, siempre exaltando la capacidad de este país para ofrecer oportunidades y absorber a quienquiera que llegue con el fin de contribuir a la emergente “raza americana”.

Autores como Gordon (1964) han destacado también las declaraciones del escritor y poeta Ralph Waldo Emerson en 1845, quien, en la línea de sus predecesores, hacía alarde de las virtudes de su país como receptor de inmigrantes enfrentándose al movimiento nativista que se oponía a la inmigración:

*"I hate the narrowness of the Native American Party... by the melting and intermixture of silver and gold and other metals a new compound more precious than any, called Corinthian brass, was formed; so in this continent –asylum of all nations- the energy of Irish, Germans, Swedes, Poles, and Cossacks, and all the European tribes –of the Africans and of the Polynesians- will construct a new race, a new religion, a new state, a new literature, which will be as vigorous as the new Europe... La Nature aime les croisements"*

(*Emerson R.W., 1845 citado en Gordon, 1964*)

Gordon (1964) señala cómo esta ideología de “puertas abiertas” era el reflejo de la permisiva política inmigratoria estadounidense durante la mayor parte del siglo XIX. Se trató de la llamada *Open-Door Era* entre 1820 y 1880 donde no existían restricciones a la inmigración. Sin embargo, tras algunos movimientos anti-inmigración contra los chinos en California y alemanes e irlandeses en la costa este, surge una reforma legislativa, el 1882 *Immigration Act and Chinese Exclusion Act.*, que da pie a una etapa más restrictiva, la llamada *Door-Ajar Era* (puerta entreabierta) entre 1880 y 1920 (Meyers, 2007).

En este nuevo periodo, destacan varias aportaciones que refuerzan la visión de Estados Unidos como modelo de país receptor de inmigración. Son los trabajos de Frederick J. Turner en 1893 y Henry James en 1905. Ambos ensalzan la posibilidad que Estados Unidos ofrece a quienes, independientemente de su origen, quieran “fusionarse”

y contribuir a lo que consideran una nueva “raza americana”. El ensayo de Turner en 1893, *The Significance of the Frontier in American History*, que proviene de la esfera académica, ha sido uno de los textos más influyentes en el círculo científico estadounidense por dar un paso más allá y defender por primera vez una desvinculación de las instituciones americanas de su origen europeo, sugiriendo que ha sido el nuevo *stock* nacional proveniente de la costa oeste y producto de la inmigración, el que ha levantado el país, por ello Turner anima al mestizaje “no sólo biológico, sino también cultural” (Gordon, 1964:118). Por otra parte y en el campo artístico, Henry James, escritor y crítico literario en su libro de viajes *The American Scene* (1905) se refiere al mestizaje en Nueva York como “una fusión de elementos en una gran olla caliente” (James, 1905/1968:116).

Aunque, como se ha visto, diversos autores se refirieron a la idea de mestizaje, el término “*Melting Pot*” como tal, se generalizó y popularizó a raíz de la obra teatral *The Melting Pot* (1909) de Israel Zangwill, escritor judío que desde Inglaterra emigró a Estados Unidos. En su drama sí se hace referencia explícita a la unión entre dos inmigrantes de diferente origen. La pieza teatral narra la relación de pareja entre David Quixano un ruso judío, y Vera Revendal también rusa pero cristiana. En el transcurso de la obra el protagonista afirma:

"America is God's Crucible, the great Melting-Pot where all the races of Europe are melting and reforming... Germans and Frenchmen, Irishmen and Englishmen, Jews and Russians - into the Crucible with you all! God is making the American."

Zangwill, 1909:184-185

Maurice Wohlgelernter en un libro dedicado a la vida y obra de Zangwill, recoge las palabras del autor en referencia al futuro del pueblo judío:

"sólo en América, un nuevo mundo con ilimitadas posibilidades para instalarse, pueden llegar a extinguirse las diferencias de raza, credo y color"

Zangwill, 1909 (citado en Wohlgelernter, 1964)

Aunque aplaudida por muchos en su momento, entre ellos por el presidente Theodore Roosevelt, la obra de Zangwill fue origen de numerosas críticas de sociólogos y antropólogos sustentadas en la facilidad del protagonista en despojarse de sus raíces judías en pro de la americanización. Entre sus detractores destacó el sociólogo marxista y presidente de la *American Eugenics Society*, Henry Pratt Fairchild, quien en 1926 escribe *The Melting Pot Mistake* donde acusa a Zangwill de no tener en cuenta la unidad grupal intrínseca a los colectivos migrantes y que algunas características de la raza son

hereditarias de generación en generación. Añade además que los migrantes tienden a mantener sus filiaciones dentro del grupo y que la discriminación racial inherente a la naturaleza humana de forma biológica impediría en cualquier caso una “americanización” completa. Wohlgelernter, estudioso de la obra de Zangwill, define sin embargo, *The Melting Pot* como “*the new gospel of assimilation*” (1964:176). Efectivamente el concepto de *melting pot* resultó clave en la teorización asimilacionista de décadas posteriores, especialmente a mediados del siglo XX, cuando el asimilacionismo se encuentra en pleno auge y entre sus estudiosos se encontraban quienes apoyaron esta teoría pero también quienes la criticaron y quienes la reformularon. De lo que no cabe duda es que esta teoría de la asimilación para algunos y tan sólo metáfora para otros, alcanzó una enorme resonancia social que perduró durante décadas en la sociedad estadounidense.

### 2.2.2. AMERICANIZACIÓN

Se entiende por “Americanización” el proceso de aculturación por el cual individuos inmigrantes intercambian su cultura de origen por los patrones culturales anglosajones, es decir, adquieren el idioma, ciudadanía, costumbres e ideales de la sociedad americana, abandonando los propios de sus países de origen.

Aunque su punto álgido tuvo lugar durante el periodo de la Primera Guerra Mundial (1914-1917), la ideología del *Anglo-conformity model* (como será conocida tras la obra de Gordon en 1964<sup>5</sup>) o americanización estuvo presente en la sociedad estadounidense desde la época colonial y se desarrolla de forma simultánea a los conceptos de “*melting pot*” y “*pluralismo cultural*”. Este movimiento nace de la preocupación por la llegada masiva de inmigrantes desde Europa, pero dicha preocupación se acentúa conforme los flujos de llegada se diversifican en orígenes. Este proceso se puede sintetizar en dos periodos. Las primeras controversias surgen con la llegada de irlandeses y alemanes entre 1830 y 1860 que confronta a católicos y protestantes generando fuertes tensiones sociales y políticas. De estas tensiones nacen los primeros movimientos políticos nativistas en defensa de los valores estadounidenses, como el partido conocido como *Know Nothing* (*Native American Party*) en la década de 1850, quienes abogaban por la exclusión de la inmigración para detener la “degeneración

---

<sup>5</sup> El término *anglo-conformity model* que Gordon populariza en 1964, lo toma en realidad prestado de los sociólogos Stewart y Mildred Cole (McKee, 1993).

de la raza". Las tensiones se agudizan en un segundo periodo, a partir de 1885, cuando se configura un contexto en el que la "nueva inmigración" trae consigo una mayor heterogeneidad cultural y religiosa. Sin embargo, conscientes de los beneficios que la inmigración supone para poblar ciertos estados, trabajar en la industria, engrosar el ejército o construir el ferrocarril, surge la necesidad de hacer lo posible por "americanizar" a estos colectivos. Algunos textos han señalado la importancia del aprendizaje del idioma, para por ejemplo, entender las instrucciones en las fábricas o las órdenes militares en el ejército (Hill, 1919:612).

Desde las ideologías ligadas a las teorías de la americanización se desvinculó un discurso entre los nativistas más extremos y etnocentristas que defendía la "ineludible superioridad biológica de aquellos con piel clara y pelo rubio descendientes de la raza nórdica europea" que se apoyó también en el eugenismo. Las inquietudes en torno a la inmigración se reflejan también en las políticas y leyes (anti)migratorias que con el tiempo van ganando en restricciones, como el ya mencionado *1882 Immigration Act and Chinese Exclusion Act.*, o medidas como la adoptada por el gobierno en 1917 con la puesta en práctica de "Literacy Tests" (pruebas de cultura general) que denegaban la admisión al país a cualquier inmigrante que no pudiera superar un examen básico de lectura y escritura. Muchos de los primeros eugenistas, como Davenport, Goddard, Stoddard o Grant, propusieron controlar la inmigración con fines eugenésicos (evitar el aporte genético de razas consideradas inferiores). De la ya mencionada ley de 1924<sup>6</sup>, surge una jerarquía de inmigrantes "deseables" (europeos anglosajones y nórdicos) frente a aquellos a los que se les restringía la entrada en el país (europeos del este y sur) o a los que prácticamente se les prohibió (este de Asia).

Muchos equipararon la "americanización" con el *melting pot*, aunque bajo una completa asimilación cultural. Howard Hill (1919) recoge las declaraciones de Samuel Rea (presidente de la *Pennsylvania Railroad System*) donde en referencia a la "americanización" señala:

---

<sup>6</sup> Charles Benedict Davenport (1866-1944), fundador en 1910 de la *Eugenics Record Office*, fue el principal impulsor de la primera ley de selección racial de inmigrantes en Estados Unidos, conocida como *Johnson-Reed Act* (1924), en referencia a los nombres de quienes la elaboraron, el congresista Albert Johnson y el senador David Reed.

*"...they (the immigrants) must be induced to give up the languages, customs and methods of life which they have brought with them across the ocean, and adopt instead the language, habits and customs of this country, and the general standards and ways of American living..."*

Rea, S. "Making Americans on the railroad" (citado en Hill, 1919:630-631).

Ello, en lo que aquí concierne, implicaría una convergencia de las pautas de comportamiento demográfico a la de la sociedad estadounidense. Sin embargo, no se hacía tanto referencia explícita a la adaptación de comportamientos demográficos, pero sí a la formación de parejas entre nativos e inmigrantes del sur y este europeos (*intermarriage*), que desde la visión de los nativistas suponía una amenaza para la raza blanca anglo-americana.

Gordon (1964) define este concepto como *umbrella term* debido a la variedad de puntos de vista que recoge, entre moderados y radicales, sobre asimilación e inmigración. De una ideología que nace con la meta de convertir a la población en 100% americanos, se desvincula un sector que discrepa de tal homogeneización bajo actitudes racistas y xenófobas. Es en este contexto donde se empieza a hablar de la superioridad de la raza blanca anglo-americana. De este modo, el modelo *anglo-conformity* sentará las bases sobre las que los eugenistas defendieron su ideología en las décadas siguientes, interviniendo especialmente en los comportamientos reproductivos de las migrantes y por extensión en sus pautas de formación familiar.

### 2.2.3. PLURALISMO CULTURAL

La teoría del pluralismo cultural nace y se desarrolla en EEUU, durante las décadas de 1910 y 1920, desde los sectores más democráticos y como contrapartida y crítica a los conceptos de "*melting pot*" y "*americanización*". El pluralismo cultural defiende una convivencia armoniosa de diferentes culturas bajo un unidad legal y administrativa, lo cual supone una nueva perspectiva frente a quienes defendían la fusión de todas las culturas para crear una nueva cultura integradora producto de las preexistentes (*melting pot*) o quienes consideraban que los inmigrantes debían despojarse de su cultura original para adoptar la de destino (*americanización*). También se ha denominado *Salad Bowl Theory* bajo la idea de que las diferentes culturas se entremezclan - como ingredientes en una ensalada - pero no se fusionan entre sí en una sola cultura homogénea. El principio básico de esta corriente reside en la aceptación de las diferencias culturales, étnicas, religiosas, lingüísticas o raciales y su valoración positiva.

El pluralismo cultural existía como hecho mucho antes de convertirse en teoría, es decir, los colectivos inmigrantes no se estaban “fusionando” o “americanizando” como la sociedad americana originaria auguraba y no tardaron enemerger pensadores que dieron cuenta de ello. En pleno desarrollo de la primera guerra mundial, el filósofo Horace Kallen fue el primero en acuñar el término “pluralismo cultural” en el texto *Democracy Versus the Melting-Pot* (1915) al que le siguió Randolph Bourne con *Trans-National America* (1916). Ambos establecen los fundamentos de esta teoría desde la izquierda intelectual estadounidense de la época a modo de antídoto ante problemas sociales crecientes como la guerra y el llamado “peligro rojo”, la explotación económica de los inmigrantes o el éxito acuciante del *Ku Klux Klan* y las expresiones de superioridad racial. En su visión de la sociedad como una “federación de culturas”, H. Kallen rechaza que sea posible o deseable que los grupos inmigrantes pierdan sus identidades, culturas y formas de comportamiento, defendiendo que la propia cultura estadounidense tiene mucho que ganar si permite que cada grupo desarrolle sus propias tendencias bajo un principio de armonía. Asimismo, R. Bourne aporta su visión de una América “transnacional”:

*“A new type of nation in which the various national groups would preserve their identity and their cultures, uniting as a kind of “world federation in miniature””*

Bourne, R., 1916:95

Un referente del pluralismo cultural desde sus inicios fue también el filósofo y pedagogo John Dewey que en 1916 remarcaba ante la *National Education Association* la importancia de que en las escuelas se enseñara que la sociedad americana se ha construido históricamente gracias a los aportes de la inmigración. Otros autores de la época se expresaron en los mismos términos, indisociables del pensamiento democrático, como Marcus Lee Hansen en su obra póstuma *The immigrant in American History* (1940) quien señalaba que los inmigrantes no debían tener privilegios ni restricciones especiales pues sus oportunidades debían ser las mismas que las de los nativos, nada más y nada menos (en Gordon 1964:133).

En términos de comportamientos demográficos ello implicaría el mantenimiento de las pautas de formación familiar propias de los lugares de origen y mayoritariamente dentro del mismo grupo étnico. Gordon (1964:134) señala que en un contexto de pluralidad cultural se crea en cada colectivo étnico una red informal de compañerismo que garantiza tanto una cómoda socialización como la preservación del matrimonio dentro del mismo grupo. Este autor señala la creación de subsociedades separadas

donde se mantiene un primer nivel de relaciones grupales entre colectivos étnicos suficientemente escasas como para prevenir las uniones entre personas de diferente origen, mientras que la verdadera interacción entre grupos tiene lugar en un segundo nivel de relaciones en áreas como la política, la vida económica o la responsabilidad civil.

Desde un punto de vista crítico al pluralismo cultural y a la obra de H. Kallen, se encuentra la visión de Isaac B. Berkson expuesta en *Theories of Americanization: a critical study, with special reference to the Jewish group* (1920). Berkson recrimina en la teoría de Kallen la ausencia de una consideración a la acción individual y no sólo grupal, preguntándose por qué todo individuo se debe ver obligado a permanecer inmerso en su mismo grupo étnico. En este sentido, Berkson afirma que para el pluralismo cultural las uniones interétnicas son vistas como una amenaza dentro de una comunidad étnica, sin embargo, él propone una modificación de la teoría donde no sólo no rechaza los matrimonios entre individuos de diferente origen, sino que los considera posibles e incluso deseables sin que ello implique ningún tipo de recriminación social.

El pluralismo cultural contó desde sus inicios con numerosos detractores, en especial los partidarios del nativismo que defendían una visión radicalmente opuesta, la de la “americanización”, cuyos seguidores más fundamentalistas abogaron por la superioridad de unos colectivos sobre otros, como ya se ha visto en líneas anteriores.

### **2.3. GÉNESIS DEL CONCEPTO DE ASIMILACIÓN A FINALES DEL SIGLO XIX**

Como se verá más adelante, Robert Ezra Park (1864-1944), uno de los pensadores más destacados de la Escuela de Chicago, ha sido generalmente considerado en la teoría sociológica como el padre de la asimilación y el llamado “ciclo de relaciones raciales”. La teoría de la asimilación se convertirá en teoría hegemónica en el estudio de las relaciones entre grupos étnicos en sociología a lo largo de todo el siglo XX (Kivisto, 2004). Si bien Park pasó a la historia por sistematizar una formulación del proceso de asimilación, no fue el primero en llevar a cabo tal ejercicio sociológico, sino que existen en el tiempo referencias previas a Park que ya a finales del XIX y principios de siglo XX se hacían eco de cómo incorporar, en términos asimilacionistas, en la sociedad estadounidense a los nuevos inmigrantes en la línea de los procesos de fusión y americanización vistos en el apartado anterior.

A finales del siglo XIX, la idea asimilacionista fue ganando seguidores dentro y fuera de la esfera académica. Rumbaut (2001) recoge una referencia de 1880 publicada como editorial en el *New York Times* el 15 de Mayo, que expresa la preocupación sobre la capacidad del país para asimilar muchos de los nuevos inmigrantes. Desde la esfera académica aparecerán algo después dos estudios sobre asimilación de inmigrantes que constituirían, entre otros, dos de los predecesores conocidos de Park en la literatura científica sobre el concepto de asimilación: Richmond Mayo-Smith y Sarah E. Simons.

La primera de las referencias es la de dos artículos de Richmond Mayo-Smith publicados en *Political Science Quarterly* en 1894<sup>7</sup> bajo el título *Assimilation of Nationalities in the United States I, II*; como ejemplo de un inicial discurso asimilacionista basado en el concepto de americanización. Este autor asegura que existen tres fuerzas principales que favorecen la asimilación: los matrimonios entre grupos diferentes (la fusión biológica), el entorno físico y el entorno social (Kivisto, 2004). Quizás sea éste uno de los autores que primero relaciona la celebración de matrimonios de diferente origen nacional (*intermarriage*) como un indicador de integración (asimilación en el contexto del momento). En sus trabajos Mayo-Smith asegura que el entorno tanto físico como social<sup>8</sup> en calidad de fuerzas asimiladoras, a través de la lengua inglesa y las instituciones políticas estadounidenses han sido “capaces de domesticar hasta al más peligroso”. Mayo-Smith valora también la asimilación en las segundas generaciones, declarando que no las puede considerar plenamente extranjeras pues han estado sujetas a la influencia del modo de vida americano y de todo ello elabora una propuesta política en la que aboga por una total enseñanza en inglés con el fin de favorecer el proceso de asimilación entre los descendientes de inmigrantes (Mayo-Smith en Zolberg, 2006). En la línea del discurso “americanizador” imperante del momento, el autor considera que el proceso de interacción social entre inmigrantes y nativos que supone la asimilación, no conlleva en ningún caso reciprocidad (Mayo-Smith en Kivisto, 2004).

La segunda aportación temprana al asimilacionismo previo a Park, se encuentra en un compendio de cinco artículos publicados por Sarah E. Simons en números consecutivos de *The American Journal of Sociology* durante 1901 y 1902 y bajo el título *Social Assimilation I, II, IV, V y VII*. McKee (1993) considera los ensayos de Simons como

<sup>7</sup> Richmond Mayo-Smith en su obra *Emigration and Immigration* de 1890, fue uno de los primeros investigadores en los Estados Unidos en estudiar el impacto de la inmigración masiva en la nación en un momento en que ésta estaba todavía en una fase inicial (Kivisto, 2004).

<sup>8</sup> Aunque considerado en la teoría, Mayo-Smith no considera el *intermarriage* en la práctica debido a la falta de estadísticas en que apoyarse.

el primer análisis sociológico sistemático del concepto de asimilación. La autora elabora tipologías, métodos, fases y factores determinantes en el proceso de asimilación. El complejo análisis de Simons se plantea desde una perspectiva global que de forma introductoria expone las implicaciones teóricas del proceso de asimilación para explicar tanto la interacción entre grupos por las conquistas entre civilizaciones a lo largo de la historia (mundo antiguo) como la asimilación de la inmigración en Estados Unidos (mundo moderno), aspecto al que dedica enteramente uno de los artículos.

Sara E. Simons recoge en las primeras líneas de su trabajo tres definiciones de asimilación previas: 1) la de John W. Burgess<sup>9</sup> en 1891 quien desde la ciencia política afirma que “en tiempos modernos la unión política de diferentes razas bajo la piel de una raza dominante conlleva a la asimilación”; 2) la del ruso Jaques Novicow en 1893 quien de la asimilación afirma que “es a veces un proceso, a veces un arte, y finalmente un resultado” y relaciona con la asimilación el concepto de “desnacionalización” que define como “las medidas que un gobierno toma para inducir a una población a abandonar un tipo de cultura por otro”; y por último, 3) la del sociólogo Franklin H. Giddings en 1898 quien identifica asimilación con “acomodación recíproca” y la define como “el proceso de crecer como el otro” o “el método por el cual los extranjeros en la sociedad de Estados Unidos se convierten en americanos”. Finalmente Sarah E. Simons, en sus propias palabras, define la asimilación en lo que posiblemente sea una de las primeras definiciones desde la sociología, como:

“...process of adjustment or accommodation which occurs between the members of two different races, if their contact is prolonged and if the necessary psychic conditions are present. The result is group-homogeneity to a greater or less degree”

(Simons, 1901:791)

Cuando Simons aborda el *intermarriage* entre grupos raciales, coincide con Mayo-Smith en considerar que la asimilación no necesariamente contiene un componente biológico y que el entorno físico y social son los que juegan un papel más importante en el proceso. Ella misma cita a Mayo-Smith quien señalaba:

---

<sup>9</sup> No se debe confundir a John W. Burgess (1844-1931) educador dedicado a la ciencia política, citado por Simons, con Ernest W. Burgess (1886-1966) sociólogo investigador de la Escuela de Chicago y coautor de Robert E. Park en *Introduction to the Science of Sociology* (1921).

*"It is not in unity of blood, but in unity of institutions and social habits and ideals, that we are to seek that which we call nationality"*

*(Mayo-Smith 1894 citado en Simons, 1901:801)*

Al respecto, la autora señala:

*"The process of assimilation is of a psychological rather than of a biological nature, and refers to the growing alike in character, thoughts, and institutions, rather than to the blood-mingling brought about by intermarriage"*

*(Simons, 1901:801)*

No obstante, es consciente de que en mayor o menor medida la formación de parejas de diferente origen es un resultado inevitable del contacto entre grupos y toma parte en el proceso de asimilación, pero por sí sola no la causa. Tanto Simons como Mayo-Smith consideran que la asimilación es más efectiva a través de la fusión social que de la fusión biológica (*intermarriage*) a pesar de considerar también esta última como fuerza asimiladora (Mayo-Smith, 1894:431; Simons, 1901:801). No obstante, la unión entre dos personas de diferente origen sí adquiere “valor asimilador” cuando se considera su descendencia, es decir la segunda generación.

Simons, considera que la asimilación puede ser considerada desde dos puntos de vista: como un proceso o como un resultado. Al considerarlo como un proceso, diferencia dos elementos, uno activo - las personas asimiladoras - y otro pasivo - los que son asimilados - y en consecuencia la asimilación la concibe en mayor o menor medida como una acción recíproca. En este sentido, Simons diferencia tres factores determinantes de tal proceso: (1) la relación entre los escenarios culturales implicados en ambos elementos (el activo y el pasivo); (2) el peso relativo en la población de ambos elementos; y (3) la intensidad de la conciencia de raza en cada grupo. En cambio, al entenderlo como un resultado considera la asimilación como el punto final de un proceso evolutivo que comienza con el choque que se produce por el contacto prolongado de un grupo migrante con la sociedad a la que llega. Aunque contempla ambos puntos de vista, la autora plantea su estudio desde la asimilación como un proceso (Simons, 1901:791). Más adelante se planteará esta misma idea desde la perspectiva de Robert E. Park.

El método considerado para llevar a cabo el proceso de asimilación en el mundo moderno es el que denomina “método de atracción” en oposición al “método de coacción” (que predominaba en el mundo antiguo). El método de atracción se pone en práctica a través de la educación y la imitación, es tolerante en cuanto al idioma, la

religión y las costumbres siempre y cuando sea en el ámbito individual, pero requiere una sola lengua en el contexto nacional. Para Simons (1901:812), el mejor ejemplo de ello visto hasta el momento es el que tiene lugar en Estados Unidos.

Del análisis de tan complejo proceso esta autora (1901:807) extrae lo que denominará “las leyes de la asimilación”: (1) cuantos más puntos de contacto entre las razas, más rápida será la asimilación, y viceversa, (2) cuando una de las culturas es mayoritaria, predominará sobre la minoritaria, (3) cuanto más próximas sean las culturas mayor será la interacción, (4) cuanto más equiparados en volumen sean los grupos, más reciproco será el proceso de asimilación, y (5) cuanto más intensa es la conciencia de raza mayor será la resistencia de quienes son asimilados.

Del mismo modo, Simons escribió también una valoración de los obstáculos que impiden o entorpecen una completa asimilación, entre los que destaca la falta de actividad social, fuertes tradiciones o barreras religiosas que previenen el contacto entre clases y crea monopolios entre minorías, la exclusión de la vida militar y política, una mala administración de la justicia que privilegia a unos y perjudica a otros, la prevalencia de costumbres propias frente a la imitación, o la persistencia del sentimiento de grupo entre quienes deben ser asimilados. Al mismo tiempo, la autora sistematiza las causas que provocan tales obstáculos en 4 aspectos principales: (1) conciencia de pertenencia a la cultura propia, (2) una cultura de origen tan diferente que no tenga puntos en común con la receptora, (3) segregación, y (4) persistencia de la lengua extranjera (Simons, 1901:822).

Entre sus conclusiones y en un contexto marcado por la preocupación de establecer restricciones a la inmigración, Simons afirma de forma tajante:

*“... there is no doubt that immigration to the United States should be restricted in the case of non-assimilable elements – elements whose racial point of view is so utterly different from ours that our civilization has not effect on them, or elements whose class point of view is so far inferior to ours that they remain dead to our influences. Cases in point are the Chinese, on the one hand, and the French-Canadians and the Italians, on the other”*

(Simons, 1902: 542)

Frente a Simons, el trabajo posterior de Park como veremos a continuación, enfoca su discurso desde el inicio en lo que él considera “el problema de la inmigración”, por lo tanto aproximándose más al objeto de estudio de esta tesis. No obstante, las aportaciones de Sarah E. Simons sobre la asimilación arriba señaladas, forman sin duda parte de la

génesis de este concepto clave en el estudio de los procesos de integración de los inmigrantes y de sus comportamientos demográficos en la parte que le atañe.

De los predecesores de Park cabe destacar que hablan de la asimilación desde el debate social abierto de qué grupos son o no, en función de sus características, más asimilables y deseables que otros en la sociedad estadounidense. Se trata del inicio de la preocupación por el control de la composición de la población en el futuro que desembocará en los años sucesivos en las llamadas teorías eugenésicas.

## **2.4. LA ESCUELA DE CHICAGO EN LA CONCEPCIÓN SOCIOLOGICA DEL CONCEPTO DE ASIMILACIÓN A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX**

### **2.4.1. LA TEORÍA DE LAS RELACIONES RACIALES DE ROBERT E. PARK**

La Escuela de Chicago, junto al entorno de Weber en Heidelberg y el de Durkheim en París, conformaban los tres principales centros de producción de teoría y pensamiento sociológico a principios del siglo XX (Terrén, 2001). En el caso que nos ocupa, el rastreo de la huella dejada por el estudio de los comportamientos demográficos de la población inmigrada en el discurso teórico y la literatura científica, no se puede dejar de hacer un alto en lo que, en la década de los veinte y treinta, la *Chicago School* y sus investigadores significaron para el estudio de los procesos de “acomodación” de los grupos de inmigrantes a las nuevas formas de vida a las que se enfrentan en las sociedades de destino, o lo que en el contexto sociológico y demográfico anglosajón se ha denominado tradicionalmente “asimilación”<sup>10</sup>.

El estudio de la inmigración por parte de los académicos del Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago se enmarcaba inicialmente dentro del enfoque de la ecología humana o ecología urbana (análisis de la ciudad como laboratorio social) cuyos trabajos marcan fuertemente el concepto de segregación y su posterior desarrollo teórico (Bayona, 2006). Si bien, el enfoque dado por la Escuela de Chicago es puramente sociológico y son escasas las alusiones demográficas encontradas en sus escritos, no cabe duda de que la vinculación entre los comportamientos demográficos y los procesos de integración es más que estrecha, pues en sus trabajos sobre la ciudad velaba el interés

---

<sup>10</sup> Es importante anotar desde el principio que no se trata de términos sinónimos sino que la asimilación representa uno más entre los modelos propuestos desde el pensamiento social para la organización de la diversidad cultural en una sociedad.

por observar las dinámicas sociales de mestizaje, adaptación, conflicto e interacción grupal de los colectivos migrantes y minorías étnicas dentro de un entorno urbano, la ciudad de Chicago, una ciudad donde primeras y segundas generaciones de migrantes constituían la gran mayoría de los residentes.

El contexto político y social de los Estados Unidos en las primeras décadas del S.XX, como vimos, se caracteriza por las miradas de desconfianza ante la inmigración, que se traducen en leyes cada vez más restrictivas y la preocupación por mantener un *status quo* donde el bienestar de la sociedad blanca norteamericana no se viese demasiado trastocado. Ante tales circunstancias los sociólogos de Chicago apostaron por reflexionar sobre el modo en que toda aquella población diferente se “integrara” en la sociedad estadounidense como objetivo deseable. No se debe obviar que esta corriente teórica se desarrolla en un momento en que la americanización y especialmente el eugenismo, se encuentran en pleno desarrollo.

La contribución del sociólogo Robert Ezra Park a la definición y desarrollo del concepto de asimilación es incuestionable. Como señala Kivisto (2004) sobre la obra de Park, a pesar de hacer referencia a la asimilación en múltiples ocasiones, sólo tres de sus escritos recogen este concepto como tema central de análisis: son sus aportaciones de 1914, 1921 (coautorizada con Ernest W. Burgess) y 1930. Textos que aparecen en un momento, recordemos, en el que existían presiones políticas para restringir la inmigración como la consecución de la *Immigration Restriction Act* en 1924.

En uno de sus primeros trabajos, *Racial assimilation in secondary groups with particular reference to the negro* (1914) Robert Ezra Park señala la falta de exactitud en la definición de “asimilación” y propone la primera de múltiples definiciones que aportará a lo largo de su carrera:

*“There is a process that goes on in society by which individuals spontaneously acquire one another's language, characteristic attitudes, habits, and modes of behavior. There is also a process by which individuals and groups of individuals are taken over and incorporated into larger groups. Both processes have been concerned in the formation of modern nationalities.”*

(Park, 1914:606)

Sin embargo, este primer trabajo de Park se centraba en el colectivo de población negra más que en la inmigración en general. Será siete años después cuando, junto a Ernest W. Burgess, llegue una de las más importantes aportaciones al estudio de la asimilación de la inmigración en Estados Unidos dentro de un amplio trabajo que constituye una de las referencias bibliográficas claves en la disciplina sociológica. Se

trata de *Introduction to the science of sociology* (1921) también conocida en la sociología como “la biblia verde”. Algo más tarde en su aportación en 1930 a la *Encyclopedia of the social sciences* definirá de nuevo “asimilación social”.

Su obra póstuma *Race and Culture: Essays in the sociology of contemporary man* (1950) supone una recopilación de sus más destacados trabajos donde se conforma en su conjunto el modelo básico de asimilación que tuvo gran influencia en la configuración de la investigación y la política social en aquel periodo (McCarthy, 1994).

Park ha pasado a la historia de la teoría sociológica como el padre del llamado “ciclo de relaciones raciales<sup>11</sup>”, sin embargo, tal y como apunta Rumbaut (2001), es irónico que únicamente nombrara este concepto en dos ocasiones a lo largo de su carrera y ninguna de ellas esté entre sus trabajos más destacados: primero casi en el final del artículo *Our racial frontier in the Pacific* de 1926, y segundo, una década más tarde, en 1937, en una breve introducción de un libro escrito por uno de sus estudiantes sobre los matrimonios interraciales en Hawaii. En esta ocasión no describe si quiera en qué consiste el “ciclo”.

El “ciclo o trayectoria de relaciones raciales” como proceso natural, progresivo, inevitable e irreversible (Rumbaut, 2001) hace referencia a los cuatro tipos de interacción que, no siempre de forma sistemática, se producen entre la sociedad anfitriona y los grupos migrantes. Según este enfoque teórico los migrantes o miembros de minorías étnicas en su proceso de incorporación a la corriente dominante (*main stream*) deben atravesar cuatro etapas: “competición”, “conflicto”, “acomodación” y “asimilación”. Park y Burgess (1921/1969) establecen la relación entre cada tipo de interacción en el proceso social y sus implicaciones en las instituciones económicas, políticas, sociales y culturales respectivamente, de tal modo que se originan las siguientes correspondencias:

---

<sup>11</sup> Park define relación racial como “toda relación ordinaria existente entre miembros de grupos étnicos o genéticos diferentes que es capaz de provocar conflicto y conciencia étnicas o de determinar el estatus relativo de los grupos raciales que componen una comunidad” (Park, 1939/1950:82-83).

PROCESO SOCIAL	ORDEN SOCIAL
Competición	Equilibrio económico
Conflictos	Orden político
Acomodación	Organización social
Asimilación	Personalidad y herencia cultural

El “contacto social” inicia inevitablemente la interacción entre grupos, constituyendo simpatías, prejuicios, relaciones personales y morales que modifican, complican y controlan la “competición”. La diferencia entre “competición” y “conflicto” descansa en el “contacto”, esto es, la “competición” es una lucha en la que los individuos o grupos no necesariamente tienen que estar en “contacto”, por lo que puede ser inconsciente; mientras que en el “conflicto”, el “contacto” es condición indispensable, y siempre consciente. Dicho de otro modo, ambos son formas de lucha, pero la “competición” es continua e impersonal y el “conflicto” es intermitente y personal. En este sentido, y no ajenos del todo a la demografía, Park y Burgess sitúan en el estadio de la competición (inter-racial), la discusión y preocupación en torno a porqué los inmigrantes se reproducen más que los nativos. Esta clara referencia a un comportamiento reproductivo diferencial, la explican por la llegada masiva de inmigrantes a finales del siglo XIX y afirman que éstos no son sólo un refuerzo de población sino un reemplazo de nativos por extranjeros, ya que los primeros se reproducen menos y más lentamente que los segundos (Park y Burgess, 1921/1969:538-542). La discusión sobre la fecundidad diferencial recordemos que debe situarse en el contexto de la eugenésica como paradigma científico incorporado al pensamiento social, como se indicaba al inicio de este capítulo.

No será hasta alcanzar la “acomodación”, cuando los autores sitúen los cambios de comportamiento en términos de hábitos. Para ello, introducen este tercer estadio a partir del concepto darwiniano de “adaptación” sobre el origen de las especies y la selección natural. El concepto de “acomodación”, dicen, es parecido pero mientras la “adaptación” se refiere a cambios biológicos y modificaciones orgánicas que se transmiten biológicamente; la “acomodación” hace referencia a cambios en hábitos que se transmiten sociológicamente o como tradición social. Recurren a J. Mark Baldwin quien en su Diccionario de Filosofía y Psicología señala dos tipos de “adaptación”: 1) hereditaria, adaptación por variación, o 2) adquirida, adaptación por modificación,

siendo ésta la que Baldwin equipara a “acomodación”. Park y Burgess transfieren estos términos de la biología a la sociología. La cultura, costumbres, tradiciones y sentimientos, afirman, son formas de “acomodación”, ajustes que se transmiten socialmente y no biológicamente, es decir, no son parte del patrimonio racial del individuo sino que las personas lo adquieren en su experiencia social. Baldwin sugiere la división del proceso de acomodación en tres etapas consecuentes: aclimatación, naturalización y equilibrio que es sinónimo de organización, y se refiere a la inmigración como ejemplo de acomodación a la situación económica y a los comportamientos de la sociedad nativa (Baldwin citado en Park y Burgess, 1921/1969:719).

Sin embargo, a pesar de que existe “acomodación” sigue habiendo un antagonismo conflictivo entre los grupos, latente en la organización social que sólo con la “asimilación” será totalmente disuelto. Park y Burgess aclaran la diferencia existente entre acomodación y asimilación:

*“Accommodation... is the process by which individuals and groups make the necessary internal adjustments to social situations which have been created by competition and conflict...”*

*“Assimilation, as distinguished from accommodation, implies a more thoroughgoing transformation of the personality, a transformation which takes place gradually under the influence of social contacts of the most concrete and intimate sort.”*

(Park y Burgess, 1921/1969:509-510)

A diferencia de la “acomodación” que es un proceso consciente, la “asimilación” es inconsciente según Park y Burgess (1921/1969:736), de forma que la persona se incorpora en la vida común del grupo sin ser del todo consciente de la sucesión de eventos que esa incorporación trae consigo. La acomodación es más probable que se refleje entre primeras generaciones de inmigrantes adultos, mientras que aquellos que llegan a una edad temprana, así como las segundas generaciones, serán en los que la asimilación hace mella.

Señalan que la etapa de la “asimilación” tiene su razón de ser exclusivamente en el problema de la inmigración, entendido como el esfuerzo por establecer el orden político en una comunidad que no tiene una cultura común. Es en este momento donde los autores recogen los conceptos clásicos de *melting pot*, *americanization* y *cultural pluralism* como tres visiones populares desde las que se puede interpretar la asimilación<sup>12</sup> pero distinguiéndolas de la visión sociológica. Respecto a la asimilación desde un punto de

---

<sup>12</sup> Décadas después Milton Gordon (1964) recoge y discute estos tres conceptos como “Teorías de la asimilación”.

vista sociológico, Park y Burgess aportan la que será una de las definiciones más difundida:

*“Assimilation is a process of interpenetration and fusion in which persons and groups acquire the memories, sentiments, and attitudes of other persons or groups, and, by sharing their experience and history, are incorporated with them in a common cultural life”*

(Park y Burgess, 1921/1969:734-735)

Al igual que hizo Sarah E. Simons a principios de siglo, Park y Burgess retoman la discusión en torno a si la asimilación representa un proceso o un resultado. Al margen de que sea el resultado del proceso de incorporación de los grupos inmigrados (final del ciclo), la asimilación representa para Park un proceso en sí mismo. Un proceso de ajuste y acomodación que ocurre entre los miembros de grupos diferentes si el contacto es prolongado. El resultado, en cualquier caso, es una mayor o menor homogeneidad del grupo.

Los autores de “*the green bible*” concluyen tres cuestiones en torno a la asimilación: 1) ocurre de forma más rápida y completa cuando el contacto social entre los recién llegados y la población nativa se produce entre grupos primarios; 2) un idioma común es un prerequisito para la asimilación; y 3) asimilación es el reflejo de experiencias y estructuras mentales compartidas (Kivisto, 2004:160).

En su tercera obra de referencia sobre asimilación, la definición de *Social Assimilation* en la Enciclopedia de Ciencias Sociales en 1930, Park definirá una vez más el concepto en términos más políticos que culturales, refiriéndose a ella como:

*“the process by which a multiplicity of ethnic groups within a shared territory establish a level of solidarity that makes possible a “national existence”...”*

(Park, 1930:281)

Los razonamientos de Park y Burgess atendían a una visión más amplia y general de los comportamientos individuales asociados esencialmente a las pautas culturales, pero permutable, si se quiere, a los comportamientos demográficos. Atendiendo a la ideología asimilacionista, se podría interpretar que será en el último estadio, el de “asimilación”, cuando los inmigrantes podrían modificar sus pautas de formación de pareja y reproductivas, adoptando las de la sociedad de llegada. Con ello, se conseguiría, a su modo de ver, la eliminación de los comportamientos diferenciales y la deseada homogeneidad social. Si el “contacto” es el punto de partida de la interacción social entre grupos, la “asimilación” es, para estos autores, el perfecto producto final.

#### **2.4.2. ASIMILACIONISMO Y SUS IMPLICACIONES EN LA FORMACIÓN FAMILIAR DE LOS MIGRANTES**

Al hilo del asimilacionismo, no fueron pocas las alusiones que Robert Park hizo sobre el comportamiento matrimonial de los grupos étnicos o migrantes. Según su opinión, el momento culminante del conjunto de interacciones en las relaciones raciales es la completa asimilación a la sociedad de destino. Llegados a este punto Park y Burgess reflexionan sobre diversos conceptos implicados en tal proceso y sobre cómo las formas de unión conyugal interfieren en él. Comienzan por establecer la diferencia entre dos procesos relacionados pero diferentes: “amalgamación” y “asimilación”. La “amalgamación” o fusión, es un proceso biológico y consiste en la fusión de razas mediante el cruce o formación de matrimonios entre grupos. Ese mestizaje de razas, afirman, es un fenómeno universal que ha estado presente a lo largo de la historia, de forma que no han existido razas que no se hayan “cruzado” con otras<sup>13</sup>. “Asimilación”, por el contrario, se limita a la fusión de culturas, la transmisión de elementos culturales de un grupo social a otro ha sido históricamente un fenómeno de mayor extensión y a mayor escala que el mestizaje. Sin embargo, la amalgamación por *intermarriage* promueve la asimilación a través de la fecundidad cruzada de la herencia sociocultural de ambos grupos. El resultado, la descendencia, de un matrimonio mixto por origen no sólo hereda biológicamente los rasgos físicos y de temperamento de ambos progenitores, sino que adquiere también de ellos, actitudes, sentimientos y recuerdos. Esta amalgamación de razas asegura las condiciones para un contacto social primario más favorable a la asimilación (Park y Burgess, 1921/1969:738). Esto es, de acuerdo a tal planteamiento, las segundas generaciones de inmigrantes, si provienen de un matrimonio entre personas de diferente origen, tienen una mayor probabilidad de integrarse (asimilarse, en la terminología anglosajona) con el grupo mayoritario en la sociedad de llegada, concluyendo por tanto que la formación de parejas interétnicas es un mecanismo eficiente para promover la asimilación.

En 1931 Park publica *Mentality of Racial Hybrids* donde señala cómo el “mestizaje” se produce más rápidamente allí donde hay fronteras, donde las personas y los grupos entran en contacto con más libertad puesto que las costumbres y las distinciones de clase

---

<sup>13</sup> Como indica Terrén (2001), Park afirmaba que no tenía sentido hablar de “razas puras” sino de “razas históricas” que él mismo define como “gentes que han adquirido rasgos raciales distintos y distintivos a lo largo de largos períodos de aislamiento y procreación continuada dentro del mismo grupo” (Park, 1950).

son menos rígidas. Posteriormente, en su ensayo sobre las relaciones étnicas y las fronteras Park (1934/1950), parte de que donde hay fronteras hay de forma inevitable, antes o después, “matrimonios interraciales, cruzamientos y amalgama cultural” y considera que la intensidad de ésta es proporcional al grado de hipergamia (interés por mejorar el estatus del grupo mediante el matrimonio). Añade que tal hipergamia representa un principio básico del comportamiento humano porque el ser humano es por naturaleza exógamo, aunque en determinadas ocasiones los grupos tienden a ser endogámicos y a producir prejuicios que limitan esa tendencia natural. Park hace una de las primeras aportaciones en torno a la concepción, ya tradicional, de interpretar los matrimonios entre grupos como indicador de integración cuando escribe:

*“Hybrid peoples are interesting and significant... because their numbers and the particular role assigned in the communities in which they live are indices of the character of existing race relations and of the extent to which racial and cultural assimilation between the parents races has taken place”*  
(Park, 1934/1950:132).

Para Park el estudio del *intermarriage* haría posible analizar de forma comparativa las condiciones bajo las que el mestizaje y la asimilación tienen lugar así como las consecuencias políticas y sociales que lo acompañan. Park destaca a los judíos como ejemplo de colectivo que durante todo su periodo de diáspora ha sabido preservar su cultura de origen e identidad étnica, aunque, añade el autor, bajo el coste de vivir más o menos ajenos o extranjeros en todos los países en los que se han asentado. Pero la formación de parejas mixtas por origen no se produce siempre ni en todas partes con la misma facilidad. Las estadísticas de matrimonios entre inmigrantes y nativos en Estados Unidos indican que la asimilación y amalgamación tiene lugar con diferente intensidad en cada grupo, por ejemplo, la tasa de matrimonios interétnicos para judíos y negros es menor que para el resto de grupos étnicos<sup>14</sup> (Park, 1931:537).

Park indica también cómo la inmigración provoca desequilibrios de estructura en el mercado matrimonial. En las migraciones, señala, los hombres llegan primero, y sólo gradualmente se conseguirá un balance normal entre sexos. Es en los primeros años de estas migraciones, cuando el mestizaje y el llamado *intermarriage* se expanden más rápidamente. Después, cuando la desproporción entre sexos se corrige, el ritmo al que se originan parejas de diferente origen comienza a declinar (Park, 1934/1950, 1937).

---

<sup>14</sup> Las estadísticas mentadas por Park provienen del siguiente estudio, DRACHSLER, M.A. (1921): *Intermarriage in New York City: A Statistical study of the Amalgamation of European Peoples*, New York, pp. 21-22.

En relación a las pautas familiares, y citando un estudio de Rivers sobre las culturas melanesia y hawaiana, Park y Burgess (1921/1969:739) destacan que las pautas básicas de comportamiento familiar y vida social permanecen prácticamente sin modificar a pesar de las profundas transformaciones sociales, en el idioma o en la religión. Si bien añaden, que un individuo puede adoptar múltiples recursos de una sociedad ajena sin cambios significativos en su propia cultura de origen. Esta idea, llevada al terreno de los comportamientos demográficos sustentaría la hipótesis de que un modelo de convivencia entre grupos es posible sin que se produzca necesariamente un proceso de aculturación (pérdida de las pautas culturales de origen).

En 1922 publica *The immigrant press and its control* donde realiza todo un análisis de cómo se ha extendido la prensa en lenguas extranjeras y cómo a través del análisis de su contenido se puede observar el proceso de americanización en los grupos inmigrantes, con lo que favorecerá la asimilación a largo plazo. En este trabajo se recoge cómo algunos hombres inmigrantes ponían en los diarios anuncios bajo el reclamo de “*marriage wanted!*” en busca de una esposa de ciertas características y normalmente de sus mismo origen (Park, 1922/1970:125).

En el análisis de la obra de Robert Park desde el punto de vista de los comportamientos demográficos de los migrantes, es necesario detenerse en su obra *Human Migration and the Marginal Man* de 1928. En este artículo Park plantea que una de las consecuencias de la migración es que las personas se puedan encontrar “estancadas” entre dos grupos sociales diferentes, conformando en los individuos un carácter y comportamientos inestables a los que él denomina *the marginal man*. Tal estado lo concibe como un “híbrido cultural”, es decir, un hombre que vive y comparte la vida cultural y tradiciones de dos grupos diferentes, que se encuentra en el margen de dos culturas o dos sociedades que nunca interaccionan o se fusionan completamente, viviendo en dos mundos sin pertenecer a ninguno de ellos. Normalmente es un *mixed blood*, dice Park, y es en su mente donde los cambios y fusión de culturas tienen lugar.

Bajo la premisa de que las pautas de formación familiar tienen fuertes raíces en la cultura de cada grupo, y la cultura es un rasgo heredable de generación en generación, vale la pena detenerse en analizar cómo Park reflexiona acerca de su transmisión y las diferencias culturales entre razas. Park (1928) se pregunta a qué se deben esas diferencias culturales entre grupos, y destaca dos escuelas de pensamiento: 1) la escuela de Montesquieu, quienes consideran que las diferencias se explican por el clima y el medio

ambiente físico; y 2) la escuela de Gobineau, quienes lo achacan a las cualidades biológicas innatas de las razas. Algo después escribe un ensayo titulado *The Problems of Cultural Differences* (1931) donde se cuestiona qué ocurre con la transmisión de la cultura cuando se produce una situación de contacto entre grupos migrantes. Ciertos elementos de la “cultura prestada” se asimilan primero, dice, mientras que otros se incorporan posteriormente después de un tiempo considerable, pero no necesariamente supone la imposición de una cultura sobre otra. Reconocer que la cultura se transmite y difunde, es reconocer que tiene su origen en los seres humanos y ello es lo que le da un carácter dinámico por el que unas interactúan y se modifican con otras (Park, 1931/1950:7). Llevada esta idea a los comportamientos demográficos de la población inmigrada nos obliga a pensar en la vital importancia que juega la variable temporal a la hora de valorar su evolución más allá de la observación de un momento.

A modo de estado de la cuestión del momento, Park y Burgess (1921/1969:773-774), señalan dos trabajos destacados en el estudio de la inmigración como producto de una necesidad de información cada vez mayor. El primero, de carácter cuantitativo, es una gran encuesta realizada a inmigrantes en 1918 titulada *Study of the Methods of Americanization or Fusion of Native and Foreign Born* realizada por la Carnegie Corporation of New York. Entre diez grandes temas un volumen completo fue dedicado a los ajustes en el hogar y la vida familiar. Se trataría del trabajo de investigación tipo encuesta más destacado del momento en el ámbito de la inmigración. El segundo trabajo es el conocido *The Polish Peasant in Europe and America* de Thomas y Znaniecki también de 1918. Éste supuso un importante trabajo que recoge documentos de inmigrantes desde la perspectiva cualitativa, sin embargo, no hace referencias explícitas a los procesos de formación familiar.

#### 2.4.3. CONCLUSIONES SOBRE LA VISIÓN ASIMILACIONISTA DE ROBERT E. PARK

Es una percepción generalizada la de que la “asimilación” implica “aculturación”, es decir, la adopción de la cultura de la sociedad de llegada en substitución de la de origen. Sin embargo, este no era exactamente el punto de vista planteado por el autor. Alejándose de la noción de *melting pot* como idea de fusión, la propuesta “asimiladora” de Park tiene en cuenta la proliferación de la diversidad y más que animar a la conformidad (en el sentido de americanización) concibe un mayor grado de autonomía individual (Kivisto, 2004). Esto nos lleva, según Kivisto a una concepción de la

asimilación más cercana al pluralismo cultural, donde los grupos étnicos pueden mantener sus distinciones colectivas debido a que están inmersos en una dinámica extendida de “*live and let live*”. Park explica como pluralismo cultural y asimilación pueden coexistir y sugiere que la capacidad de Estados Unidos en la absorción de inmigrantes debe ser entendida en este sentido, (Kivisto, 2004:157). Añade además, que Park insistió en que la asimilación no necesariamente implica homogeneidad y que ciertas diferencias individuales y grupales pueden persistir sin afectar la posibilidad de una unidad nacional (Kivisto, 2004:162). Park y Burgess (1921/1969:741) consideran, al contrario que Giddings, que no se trata de un proceso coercitivo por el que una nacionalidad se asimile a otra, sino más bien de un proceso recíproco. Park entiende la asimilación como un proceso de disolución de signos externos que produce una homogeneidad superficial (en las modas, y en los modos) perfectamente compatible con profundas diferencias de criterio y actitud (Terrén, 2001:100). No obstante, Park deja claro que existen determinados grupos que no es posible asimilar a causa exclusivamente de sus características físicas externas como el color de la piel o los rasgos faciales, en referencia a negros y asiáticos respectivamente, que impiden que se conviertan en individuos indistinguibles en la masa de la población (Park, 1914:610; 1928:890) mientras que polacos, lituanos o noruegos pueden ser, en las segundas generaciones, uno más entre el “*older American stock*” (Park, 1930:282). Así, dada la enorme variedad de grupos que viven en una sociedad multiétnica no es de extrañar que el grado de asimilación varíe considerablemente de unos grupos a otros teniendo gran influencia en ello la división del trabajo en las sociedades modernas (Park, 1930:283).

En relación a esta discusión se debe tomar en cuenta que en el pensamiento social del momento, años 20 y 30, y por extensión en el de Park, se daba por sentada una estratificación social que no requería de discusión alguna, pues resultaba un hecho tácito que existían unos grupos subordinados a otros. Grupos, en especial en referencia a la población negra<sup>15</sup>, que eran considerados inferiores y a los que se les podía considerar asimilados, pero en su estatus de inferiores. Por ello, debe tomarse con cautela la visión pluralista del asimilacionismo de Park, pues cuando considera que la asimilación es compatible con el mantenimiento de rasgos étnicos propios no está considerando a todos los grupos por igual, pues en realidad el *sueño americano* no era una oportunidad para todos los individuos en igualdad de condiciones.

<sup>15</sup> Téngase en cuenta que la prohibición de la esclavitud llega en torno a 1850, y a principios del siglo XX la discriminación racial a este colectivo está todavía en pleno apogeo.

Kivisto, quien contrasta las visiones de Mayo-Smith, Simons y Park sobre la asimilación, concluye que todos ellos rechazaron que la asimilación fuese una expresión teórica del popular concepto de *melting pot* y enfatizaron el papel de la cultura sobre el de la biología. Sin embargo, Park se diferencia de sus predecesores en que, primero, entendió la migración como un fenómeno grupal y no individual; segundo, se distancia de la asimilación como americanización, idea ésta que sus predecesores sí adoptaban; tercero, Park otorga autonomía a los grupos étnicos especialmente en las discusiones sobre raza y conciencia nacional; y cuarto, Park hace una separación consciente entre el análisis sociológico y la ideología o preferencias morales (Kivisto, 2004:161).

Tal y como expuso Eduardo Terrén (2001:102), frente a quienes entendían el *melting pot* como la imposición del imperialismo cultural y la explotación, o como el caldo de cultivo de la contaminación cultural y la degeneración social, Park supo dar a la metáfora de la frontera una significación distinta, no tanto como lugar de enfrentamiento o separación, cuanto de intercambio y contacto. Para Park, la esperanza de una nueva civilización radicaba en la labor de intermediación, interpretación y redefinición de quienes cruzan fronteras y deben aprender a vivir entre dos culturas divergentes. Esos contextos migratorios son los lugares de mayor fermento y fusión cultural (Park, 1934/1950:136). Donde hay contacto y comunicación es donde se produce la civilización, mientras que las diferencias raciales son sólo producto del aislamiento geográfico y moral. Por eso Park creía difícil, sino imposible, mantener las fronteras raciales a largo plazo (Terrén, 2001:104), porque “las razas y las culturas mueren pero la civilización sobrevive” (Park, 1926/1950:151).

En definitiva, en el campo de los comportamientos demográficos de la población inmigrada las aportaciones de Park al estudio de la asimilación sentaron las bases desde una concepción teórica para la investigación posterior. Como punto de partida la concepción de Park ha sido interpretada como una asimilación lineal, pero que deja las puertas abiertas a múltiples interpretaciones y se distancia de la rigidez que caracterizaba a otras visiones precedentes. La literatura posterior alimentará desde distintas perspectivas el debate en torno a la “asimilación” en Estados Unidos y lo hará extensible a otros contextos geográficos que se incorporan al mapa de las migraciones internacionales contemporáneas.

## 2.5. ASIMILACIÓN Y COMPORTAMIENTOS DEMOGRÁFICOS A MEDIADOS DEL SIGLO XX

Nos situamos en un contexto de inquietud científica por contrastar empíricamente los progresos de la asimilación entre los inmigrantes, y en el que los flujos de entrada se reducen drásticamente tras las diferentes leyes de inmigración en la década de los 20 que regulaban las cuotas del número máximo de inmigrantes de cada nacionalidad que podían entrar al país anualmente. La sociología estadounidense, tras la intensa actividad de Park y sus coetáneos, continúa en su ímpetu por analizar los grandes cambios sociales generados a partir de las oleadas de inmigración de décadas anteriores y responder a la pregunta “¿se han asimilado los inmigrantes y sus descendientes?” (García Borrego, 2006).

### 2.5.1. TEORÍAS ASIMILACIONISTAS A MEDIADOS DEL SIGLO XX

Tras el protagonismo de la Escuela de Chicago, la teoría de la asimilación sigue evolucionando en el marco del discurso sociológico y se materializa a mediados del siglo XX en visiones más flexibles, diferenciadas pero no del todo opuestas. En primer lugar, Marcus L. Hansen enuncia en 1937 y en un trabajo posterior de 1952 su llamada “Ley del retorno de la etnicidad en la tercera generación” donde defiende que la tercera generación, con un mejor estatus socioeconómico y asentada identidad americana, se interesa más en su origen étnico que la segunda generación quien lo rechazó en un esfuerzo por superar la discriminación y la marginalidad. Esta idea supone una de las primeras referencias al resurgimiento de la etnicidad que caracterizará el discurso científico sobre asimilación en las décadas de los 60 y 70 como se verá más adelante.

En segundo lugar, y de acuerdo al modelo generacional de Hansen (aunque únicamente en referencia a las segundas generaciones) aparece la llamada “teoría de la asimilación lineal<sup>16</sup>”. Esta teoría muestra una visión global de las trayectorias de los inmigrantes en la sociedad estadounidense. Los primeros en sistematizarla y a quienes se les atribuye su autoría fueron W. Lloyd Warner y Leo Srole en 1945 con su conocida obra *The Social System of American Ethnic Groups* donde desde una visión muy optimista explican “la magnífica historia del ajuste de los grupos étnicos a la vida americana” (Warner y Srole, 1945 citado en Portes y Rumbaut, 2001:45). Warner y Srole observan en la ciudad de Yankee City (como paradigma de la sociedad estadounidense) una clara

---

<sup>16</sup> Casi tres décadas más tarde Gans en 1973 y Sandberg en el mismo año, retoman esta teoría denominándola “teoría de la asimilación en línea recta” (*Straight-Line Assimilation*).

correlación entre etnicidad y estatus social en términos de distancia cultural respecto a los "WASP" (*White Anglo-Saxon Protestant*). Asumen que esa distancia varía en función del tiempo de residencia de cada grupo en el país, debido a que el proceso de aculturación necesita de varias generaciones, de manera que aquellos colectivos con más antigüedad habrán alcanzado una mejor posición social a través de la interiorización del modelo anglosajón en las generaciones previas. La formulación de la teoría sugiere por tanto que si existe movilidad social ascendente la asimilación será mayor en cada nueva generación (siguiendo una trayectoria lineal) y los grupos étnicos menos asimilados serán los de menor estatus social. Al éxito socioeconómico, señalan los autores, le sigue la formación de parejas de diferente origen y con ello la progresiva disolución de la etnicidad (Rumbaut, 2001). La siguiente cita da muestra de esta idea:

*"... even when the ethnic parent tries to orient the child to an ethnic past... the child often insists on being more American than Americans"*

(Warner y Srole, 1945:284)

De acuerdo a la teoría de la asimilación lineal, las primeras generaciones de migrantes son las que se encuentran atadas con más fuerza a su sistema social anterior. Sus descendientes (nacidos en Estados Unidos) no saben nada sobre la sociedad de origen de sus padres excepto lo que parcialmente se representa dentro de la comunidad étnica, por lo que las generaciones sucesivas adquieren más elementos de la sociedad de destino y menos de la de origen (Warner y Srole, 1945:30). Con el fin de observar variaciones y factores asociados a una movilidad social diferencial, los autores realizan una observación de los comportamientos de movilidad en cuatro niveles: 1) comparando generaciones sucesivas, 2) comparando las mismas generaciones entre diferentes grupos étnicos, 3) observando cambios internos dentro de las mismas generaciones, y 4) comparando la movilidad con respecto a las sociedades de origen. En relación al objetivo de esta tesis, cabe destacar que de tales observaciones los autores encuentran una mejora en las relaciones formales e informales con los nativos y un rápido proceso de "americanización" en la apariencia y la conducta pero que se muestra más pausado en asuntos relacionados con la familia y, por ende, en los comportamientos demográficos implicados en ella. Sin embargo, también apuntan cómo la celebración de uniones de diferente origen constituye un factor de movilidad ascendente, especialmente de movilidad ocupacional y residencial que acelera la asimilación y disuelve la etnicidad (Rumbaut, 1997).

Lo que se debe considerar en esta teoría es que Warner y Srole realizan un estudio aplicado a las ocho principales nacionalidades europeas en Yankee City como representativas de la inmigración y por tanto no es adecuado extrapolar las interpretaciones al total de la comunidad inmigrada, especialmente a aquellos grupos étnicos que por cuestiones raciales se encontraban ya de por sí en una situación de exclusión y marginalidad quedando fuera del campo de visión de los científicos sociales. Como señala García Borrego (2006:20), éste sería el caso de la población negra. Para la mayoría de descendientes de esclavos africanos el “sueño americano” nunca tuvo trazas de cumplirse y sugiere que la teoría de la asimilación lineal de Warner y Srole arrinconaba este “hecho incómodo” para poder celebrar la próspera asimilación de los inmigrantes y sus descendientes, siendo el resultado una teoría con un sesgo claramente eurocentrista. En este sentido, Alba y Nee (1997) apuntan que Warner y Srole atribuían el potencial de la asimilación a la aceptabilidad racial y cultural del colectivo estableciendo una jerarquía en la que los protestantes de habla inglesa se encuentran en lo alto de la escala mientras los negros y mestizos en la parte más baja.

#### 2.5.2. DESLEGITIMACIÓN DE LA TEORÍA DEL *MELTING POT*

Unas décadas después de las grandes olas inmigratorias de principios de siglo a Estados Unidos y ante una composición de la población cada vez más heterogénea en orígenes, se comienza a apreciar en la literatura científica un creciente interés por las pautas de formación familiar de los grupos migrantes con especial atención a la formación de la pareja y su composición por origen, esto es, el *intermarriage*. Dicho interés, afirma Bossard (1939), es proporcional a su significación social. Los trabajos de esta etapa se caracterizan por cuantificar de forma aplicada las diferencias de comportamiento observadas entre los diversos colectivos nacionales en sus pautas de formación de la pareja desde el planteamiento de una serie de interrogantes que hasta el momento no se habían respondido estadísticamente. ¿Cuán extendido están los matrimonios entre diferentes grupos? ¿Qué orígenes son más propensos a casarse fuera de su grupo y en qué proporción se unen endógamicamente? ¿Qué grupos y en qué medida se unen más con los nativos? ¿Cómo evolucionan en el tiempo las tendencias de endogamia y exogamia y qué presencia tienen en las segundas y sucesivas generaciones? Todo ello está motivado por un interés de trasfondo: el de tratar de valorar su grado de inserción en la sociedad, bajo la premisa de que a mayor exogamia mayor asimilación social.

Durante la década de 1940 proliferan estudios cuantitativos que analizan, casi siempre en contextos geográficos muy concretos cómo se unen estos colectivos. No obstante, existen algunas referencias previas, aunque escasas, sobre la materia. Diversos autores (Resnik, 1933; Bossard, 1939; Infeld, 1940; Nelson, 1943) coinciden en destacar el trabajo de Julius Drachsler, *Democracy and Assimilation: the Blending of Immigrant Heritages in America* de 1921, como la primera aproximación estadística, y por tanto cuantitativa, al estudio de las pautas nupciales de los migrantes. Grace Abbott, quien publica una reseña de la obra de Drachsler, señala que a pesar del título, el autor evita en casi todo el trabajo el uso de la palabra “asimilación” sustituyéndola por “incorporación” (Abbott, 1921:173) y establece su discusión en torno a la “incorporación de los migrantes a través de los matrimonios de diferente origen” en Nueva York entre 1908 y 1912. En oposición a muchos de los autores de su tiempo, Drachsler hace una aproximación más sociológica que biológica y acaba elaborando una lista de las principales circunstancias que suponen un freno en el proceso de asimilación, entre las que destaca la segregación, el bajo nivel socioeconómico, la preservación del patrimonio cultural del grupo, la transmisión cultural a las sucesivas generaciones, el rechazo al *intermarriage* o la discriminación proveniente de la población nativa (Drachsler, 1920:118 citado en Infeld, 1940:357).

En algunos casos (Bossard, 1939; Nelson, 1943; Kennedy, 1944; Johnson, 1946; Thomas, 1951) se presenta un interés manifiesto por “testar” si la llamada “teoría del *melting pot*” tiene aún vigencia. Dicho de otro modo, si la metáfora de la fusión se ha convertido en un hecho observable o por el contrario no es cierto que se haya creado (o esté creando) una nueva sociedad americana como producto homogéneo del mestizaje entre los diferentes orígenes. Buena parte de esta discusión se genera en torno al conocido estudio de Ruby Jo Reeves Kennedy en 1944 titulado *Single or Triple Melting Pot? Intermarriage Trends in New Haven, 1870-1940*. Este estudio ha sido considerado un punto de inflexión en el análisis de la asimilación de los migrantes en Estados Unidos desde el momento en que teóricos posteriores establecen un antes y un después de este trabajo. La principal conclusión que Kennedy mantiene es que la tradicional teoría del *melting pot* es insostenible empíricamente y propone una redefinición de la teoría denominándola *Triple Melting Pot*. A través de los matrimonios en New Haven (Connecticut), la autora se propone examinar si el *intermarriage* tiene lugar de manera aleatoria o por el contrario de forma estratificada en función de las diferencias religiosas. Para ello, expone cómo a pesar de que la tasa de endogamia entre individuos del mismo origen decrece entre 1870 y 1940 de un 91,2 a un 63,6%; estos colectivos aún casándose

fuera de su grupo (si atendemos al origen de los cónyuges), se siguen casando de forma endogama si atendemos a sus creencias religiosas, es decir, existe un incremento observado en la proporción de parejas de diferente origen pero éstas se unen mayoritariamente con un cónyuge perteneciente a su misma religión, por lo que la autora defiende que el proceso de fusión o mestizaje sí tiene lugar, pero por triplicado, es decir, no se trata de una fusión completa, sino por capas (Kennedy, 1944:331). De este modo, constata como británicos-americanos, alemanes y escandinavos se casan entre sí según el rito protestante; irlandeses, italianos y polacos lo hacen de acuerdo al rito católico; y los judíos, por su parte, mantienen la más alta endogamia entre ellos. Ocho años después Kennedy (1952) realiza una actualización del estudio ampliando el periodo de análisis hasta 1950 y en él verifica que, salvo pequeñas variaciones por origen, las tendencias observadas se mantienen en lo que a “endogamia religiosa” se refiere, siendo ésta más intensa que la estricta endogamia por origen (Kennedy, 1952:57). Entre quienes se casan fuera de su grupo (exogamia religiosa) se observa un predominio de uniones celebradas por el rito católico, que incluye una preeminencia de cónyuges italianos y polacos. Así, Kennedy concluye con las siguientes líneas:

*“... assimilation in this city is of a stratified character. The “melting pot, general mixture” idea... has failed to materialize in this particular community. Religious differences function as the chief basis of stratification”*  
*(Kennedy, 1944:339)*

Algunos años antes aunque no de forma tan tajante como Kennedy, Bossard (1939) ya había manifestado sus discrepancias acerca de la consecución del popular *melting pot* cuando finaliza su trabajo (también empírico) señalando:

*“... the melting pot bubbles actively, because there are so many diverse ingredients in it; it fuses somewhat less than one is apt to suppose”*  
*(Bossard, 1939:798)*

Del mismo modo, Nelson encuentra entre los grupos de origen europeo en Minnesota una marcada tendencia a las uniones endogámicas incuestionablemente reforzada por la afiliación religiosa. Acorde a sus contemporáneos, su análisis le lleva a concluir:

*"As long as the in-group marriage rate is at least 50 per cent, it is difficult to see how absorption or biological assimilation is going to take place... instead of a "melting pot"... we have something which might better be described as "soup". The basic ingredients of the "soup" are still distinguishable, although each ingredient has contributed something to the flavor of the whole"*

(Nelson, 1943:591)

Por su parte, Hollingshead señalaba en 1950:

*"..as Kennedy's and our data show, we are going to have three pots boiling merrily side by side with little fusion between them for an indefinite period"*

(Hollingshead, 1950:624)

Será John L. Thomas en 1951 quien introduzca un elemento discordante en la discusión sobre la caída de la teoría del *melting pot* y establezca sus dudas sobre la validez de la hipótesis del triple *melting pot*. Para ello, se basa en la comprobación de que a pesar de que entre las segundas generaciones de católicos la endogamia es todavía considerablemente elevada, la tasa de matrimonios mixtos por origen es mayor que en la generación precedente generando un efecto acumulativo, por ello afirma:

*"The melting pot is a reality, although the boiling process may take longer than was at first believed necessary... The single-melting pot hypothesis is probably as valid as any hypothesis yet advanced"*

(Thomas, 1951:491)

Constatado el importante papel que la religión<sup>17</sup> juega en las pautas de unión (Resnik, 1933; Nelson 1943; Kennedy, 1944; Hollingshead, 1950; Marcson, 1950; Thomas, 1951), cabe señalar la existencia de otros factores estimulantes y disuasivos del *intermarriage* que diversos autores han puesto de manifiesto. Algunos de los factores que reciben mayor atención en este sentido, son el bagaje cultural de origen, un mercado matrimonial desequilibrado por sexo, la proximidad residencial o la permisividad legislativa.

En el primer caso, la cultura de origen engloba a la religión como rasgo cultural, pero Resnik (1933) o Panunzio (1942) hacen referencia a la cultura en un sentido global señalando cómo las diferencias de comportamientos entre grupos a la hora de formar pareja están fuertemente marcadas por las costumbres, tradiciones, sentimientos, modales y tabúes, producto de la experiencia propia de cada grupo. En coherencia con los hallazgos de Kennedy, Panunzio encuentra como en el caso de Los Ángeles, los

---

<sup>17</sup> Una década antes que Kennedy, Reuben B. Resnik había señalado ya el papel de la religión en las parejas mixtas por origen en su trabajo *Some Sociological Aspects of Intermarriage of Jew and Non-Jew* (1933), sin embargo, lo hacía desde una perspectiva cualitativa y por tanto sin la corroboración empírica que hizo destacar el trabajo de Kennedy.

japoneses que no se casan con japoneses lo hacen con chinos y viceversa, o los mexicanos que no se casan con otro mexicano lo hacen con alguien de cultura latina (Panunzio, 1942:700). Al respecto Resnik concluye:

"A study of intermarriage sociologically then is an examination of what goes on when two people of diverse cultural backgrounds marry, and in what way the intermarriage defines the situation for each mate as an individual and for the intermarried couple and its offspring as a familial unit"

(Resnik, 1933:95)

En segundo lugar, y como ya había señalado Park (1934/1950, 1937) una desigual estructura por sexo puede definir para determinados colectivos su mayor o menor presencia en las parejas de origen mixto. A la misma conclusión llega Panunzio (1942) tras su análisis del *intermarriage* en Los Ángeles donde establece como hipótesis principal que "la distribución por sexo es el primer factor que produce o previene el matrimonio exógamo por origen mientras que una estructura equilibrada hace que los individuos tiendan a casarse en su mismo grupo". Un año después, Nelson (1943:586) recalca la necesidad de discernir entre las áreas urbanas y las rurales, aportando un estudio sobre el área rural de Minnesota del cual concluye que los inmigrantes se unen más con nativos fuera del entorno urbano debido a un mercado matrimonial de su mismo grupo mucho más restringido y a una estructura por sexo más desequilibrada.

Tercero, la proximidad residencial o como señala Infeld (1940) la "segregación espontánea" de los inmigrantes, ha sido considerada frecuentemente como condición que dificulta el matrimonio fuera del propio grupo y con ello retrasa el proceso de asimilación (Bossard, 1932; Nelson, 1943; Kennedy, 1943). Un año antes de su estudio más conocido, Ruby J. R. Kennedy publicó en 1943 un artículo titulado *Premarital Residential Propinquity and Ethnic Endogamy* donde exponía la mayor probabilidad de uniones endogámicas entre residentes con los mismos trazos sociales, económicos y culturales dentro de una misma área. Al tiempo, Nelson (1943) señala para el caso de Minnesota que la tendencia de las familias de un mismo origen a asentarse en áreas geográficas compactas contribuye también a la persistencia de la endogamia. Esto ocurre con mayor intensidad en las áreas urbanas donde la segregación es mayor y las comunidades étnicas se mantienen durante generaciones, mientras que en las rurales la conciencia étnica tiende a desaparecer antes (Marcson, 1950).

Por último, se entiende que las leyes estatales que prohíben o permiten el matrimonio entre determinados grupos étnicos, suponen un claro factor determinante de

los comportamientos nupciales de los migrantes, siendo las leyes y los grupos implicados diferentes en cada estado (Panunzio, 1942).

Además de los anteriores se han señalado otros factores que en mayor o menor medida influyen en la probabilidad de que las parejas de diferente origen se den con más o menos intensidad. En la línea de los factores que Drachsler señalaba en cuanto a la asimilación, Panunzio (1942:691) destaca el tamaño del grupo étnico, el grado de rigidez o flexibilidad de las normas morales, la cohesión religiosa o el patriotismo (siempre manteniendo que la distribución por sexo y la cultura de origen son para él los factores básicos). A modo de ejemplo se puede destacar la mínima participación de los japoneses en las parejas de diferente origen, debido a diversos factores: las rígidas normas morales que rechazan la unión de japoneses y blancos de cualquier nacionalidad, la ley que en California prohíbe explícitamente el matrimonio de blancos y japoneses, el alto grado de cohesión cultural o que el desequilibrio por sexo que caracterizaba a este colectivo masculinizado se vio frenado por la restricción de entrada a esta nacionalidad a partir de la *Immigration Restriction Act* de 1924.

Los estudios previos que, en general, identificaban los grupos étnicos entre blancos, negros y asiáticos; católicos, protestantes o judíos; o entre la “nueva” y la “vieja” inmigración; dan paso a mediados de siglo a un análisis más preciso donde se introduce el origen nacional de cada grupo. Como se ha visto, Kennedy identificaba en todo momento las siete principales nacionalidades a pesar de englobarlos luego en las tres principales religiones. En el caso de Panunzio (1942) constata que en Los Ángeles entre 1924 y 1933, los mexicanos, filipinos e indios americanos tienen tasas de nupcialidad fuera de su grupo más elevadas que japoneses, chinos o negros. Y Nelson (1943) comprueba como en Minnesota, los finlandeses, alemanes, polacos y suecos, son los más propensos a casarse endogámicamente. En su trabajo Bossard es, si cabe, todavía más exhaustivo y en su análisis considera las posibles combinaciones entre nacionalidad y *nativity* que hace referencia al hecho de haber nacido o no en los Estados Unidos, diferenciando así entre a) un matrimonio entre personas con diferente “*nativity class*”, por ejemplo, una persona nacida en el extranjero y otra nativa (blanca) de padres nativos (blancos); b) un matrimonio entre personas de diferente nacionalidad pero mismo “*nativity class*” es decir, ambos nacidos en el extranjero como por ejemplo una unión entre un polaco y una alemana; o c) un matrimonio que cruza la nacionalidad y la “*nativity class*”, siendo el caso por ejemplo, de un alemán que se case con una mujer

nativa pero de padres italianos. Este autor encuentra una clara tendencia entre las principales nacionalidades por unirse en su mismo grupo o al menos en su misma “*nativity class*” manteniendo la misma tendencia en las segundas generaciones.

### 2.5.3. PAREJAS EXÓGAMAS POR ORIGEN COMO INDICADOR DE ASIMILACIÓN

Durante este periodo la consideración del *intermarriage* como “el más seguro indicador de asimilación” parece estar ampliamente extendida (Resnik, 1933; Bossard, 1939; Nelson, 1943; Kennedy, 1944, Thomas, 1951). Julius Drachsler, ya en 1921 afirmó la evidencia de que cuanto más elevada es la proporción de matrimonios entre grupos, mayor es el grado de asimilación con otros grupos (Drachsler, 1921:19). Bossard indica cinco razones por las cuales considera importante profundizar en el estudio de los matrimonios entre personas de diferente origen: en primer lugar, porque supone un indicador del proceso de asimilación y su observación a lo largo del tiempo revelará los cambios en tal proceso; segundo, porque supone también un indicador de la distancia social entre grupos y personas que conviven en una misma área; tercero, porque es al tiempo un indicador de las similitudes y diferencias culturales en el matrimonio; cuarto, porque nos permite una mejor comprensión de la estructura y funcionamiento de la vida familiar de estas parejas; y quinto, porque nos permitirá conocer las repercusiones en el comportamiento de los descendientes de una pareja exógama.

Sin embargo, también hay quien introduce elementos de discusión al respecto. Es el caso del trabajo de Marcson (1950) titulado *A theory of intermarriage and assimilation* donde defiende que la interpretación de los matrimonios interétnicos como indicador inequívoco de asimilación es una falacia pues sostenta que cualquier grupo puede estar asimilado, es decir, adquirir recuerdos, sentimientos y actitudes de otros grupos sin mostrar necesariamente altas tasas de *intermarriage*, y en cualquier caso concluye:

“...the theoretical pattern of intermarriage would indicate that not population amalgamation is taken place but a selective persistence of ethnic, religious and class groups”

(Marcson, 1950:78)

A raíz del interés mostrado por los científicos sociales en el análisis de las uniones mixtas por origen y su vinculación o no con la “asimilación”, aparecen dos trabajos que desde una perspectiva metodológica tratan de recoger las opciones estadísticas disponibles para el estudio de esta cuestión y reflexionar sobre su utilidad, cobertura y limitaciones. El primer trabajo es publicado por Lacroix y Adams en 1950 donde se

proponen estudiar la asimilación cultural de los migrantes a través de las estadísticas. Respecto a los matrimonios mixtos por origen afirman que a pesar de la importancia que supone su estudio son muy pocas las estadísticas publicadas sobre la materia (Lacroix y Adams, 1950:90).

Tras este precedente y algo más de una década después Price y Zubrzycki (1962) publican, desde el contexto científico australiano, *The Use of Inter-Marriage Statistics as an Index of Assimilation* donde de forma específica realizan un examen de las estadísticas sobre matrimonios disponibles para el estudio de la asimilación y las dificultades que entraña su análisis. A pesar de constituir un trabajo de gran riqueza metodológica, cabe destacar de él la reflexión conceptual que ocupa las primeras páginas. En ellas retoman el arriba citado trabajo de Marcson para guiar la distinción que ellos introducen entre dos términos: “asimilación” e “integración” con el fin de responder a la pregunta “¿Es realmente el *intermarriage* un indicador de asimilación?”. Como se ha visto, Marcson defendía que el comportamiento nupcial y la asimilación eran dos fenómenos distintos y no conectados, ya que algunos grupos se habían asimilado manteniendo altas tasas de endogamia durante generaciones, por lo que alertaba del peligro de considerar los matrimonios exógamos un indicador necesario para la asimilación. El planteamiento de los autores es pues, que Marcson se equivocó al no reconocer la distinción que ellos conciben entre el fenómeno de la “integración” y el proceso más amplio de “asimilación”, que definen de la siguiente manera:

“...”*integration*” is the process whereby two or more ethnic groups adapt themselves so well that they accept and value each other’s contribution to their common political and social life...”

“...”*assimilation*” covers not only integration but economic absorption, social acculturation, and physical amalgamation, it may also refer to a final stage wherein the immigrant stock becomes completely indistinguishable from other stock”

(Price y Zubrzycki, 1962:59)

Por ejemplo, señalan, el hecho de que los holandeses en Pennsylvania (como uno de los grupos inmigrantes pioneros) se hayan asentado sin dificultad, no significa necesariamente que estén asimilados. Una pauta de endogamia persistente y la posibilidad de poder distinguirlos de otros grupos étnicos, demuestra que están bien integrados pero no completamente asimilados. En conclusión, Price y Zubrzycki ven claro que para valorar la integración, el comportamiento nupcial puede ser irrelevante (en lo cual Marcson está en lo cierto), pero para una completa asimilación, el *intermarriage* es todavía un indicador de utilidad, desde el momento en que el resultado

son descendientes de familias inmigrantes que se mezclan con otros grupos de inmigrantes hasta llegar a ser indistinguibles en términos étnicos.

En definitiva, la extensa producción científica que caracteriza este período pone de manifiesto la necesidad que existía por cuantificar un fenómeno, el de las pautas de unión de los grupos migrantes, con el fin de contrastar hipótesis que hasta el momento sólo se enmarcaban en el plano teórico. Considerando las aportaciones de los investigadores del momento se concluye que efectivamente el estudio de los matrimonios interétnicos puede ser considerado un indicador de “asimilación” (entre otros), pero esa asimilación no se está produciendo en la línea en que la teoría o la creencia en el *melting pot* pronosticaban teniendo en cuenta lo que demuestran los datos empíricos. Al mismo tiempo parece haber una toma de conciencia en cuanto a la complejidad de factores que se ven implicados en el proceso de “asimilación”, como factores individuales, grupales, culturales, sociales, demográficos, económicos, políticos, legales, o residenciales; factores que retrasan o detienen tal proceso frente a otros que lo acentúan. Finalmente, se introducen en el discurso teórico matices conceptuales hasta el momento inexistentes, como la distinción entre integración y asimilación, aunque ésta última acepción seguirá siendo preferente en el análisis científico anglosajón hasta la actualidad. A pesar de que ésta suponga una de las primeras referencias sobre el matiz conceptual entre ambos términos, la cuestión será retomada posteriormente, cuando dichos matices se generalizan en el discurso científico y político de finales del siglo XX en adelante. Es por todo ello que la teoría de la asimilación o quizás las teorías de la asimilación seguirán su propio desarrollo en las décadas posteriores evolucionando al tiempo que lo hace también el fenómeno y adoptando nuevas perspectivas y planteamientos, como se verá en los siguientes apartados.

## **2.6. LOS 60 Y 70: PROPUESTAS DE CONSENSO Y EL SURGIMIENTO DEL *ETHNIC REVIVAL***

En un momento histórico en el que comienzan a progresar numerosos movimientos sociales contemporáneos que ensalzan el sentimiento de identidad grupal, como el feminismo, la liberación gay o el orgullo negro, se origina un rechazo a la teoría de la asimilación y un interés creciente por la persistencia de los grupos étnicos. Se extiende la idea de “América” como un “mosaico cultural” bajo una cultura común, que no es ni la originaria de la sociedad anfitriona, ni la de los países de origen de los migrantes (Bajo,

2007). Este periodo se conoce como el *Ethnic Revival* o resurgimiento del pluralismo cultural.

Para los partidarios del pluralismo cultural la asimilación no constituye un hecho inevitable como supusieron los sociólogos de Chicago. Considerar la posibilidad de que no todos los grupos étnicos quieran asimilarse, es la nueva variable introducida en el pensamiento científico de este momento. Bajo (2007) pone como ejemplos del caso estadounidense a los judíos y los negros, como paradigma de dos colectivos que, con el paso de las décadas, no se han llegado a asimilar como la “norma” esperaba.

#### 2.6.1. EL ESQUEMA TEÓRICO ASIMILACIONISTA PROPUESTO POR MILTON GORDON

Sin duda uno de los trabajos más destacados en el estudio científico de la asimilación fue la obra del sociólogo Milton Gordon, *Assimilation in American Life. The Role of Race, Religion, and National Origins* publicada en 1964, casualmente un año antes de que la ley de inmigración Hart-Celler de 1965 acabara con las cuotas restrictivas y comenzara una nueva etapa de inmigración masiva.

El trabajo de Gordon se caracteriza por aportar al estudio de la asimilación un esquema teórico novedoso basado en la descomposición sistemática del proceso de asimilación en siete etapas diferenciadas o subprocessos, que denomina “las variables de la asimilación” y que se presentan en la siguiente tabla extraída de la misma obra.

Alba y Nee (1997) consideran que el momento clave en el proceso de asimilación propuesto por Gordon es el transcurso de la “aculturación” a la “asimilación estructural”. La aculturación o asimilación cultural, proceso por el cual el grupo minoritario adopta las pautas culturales del grupo mayoritario es, para Gordon, un proceso inevitable que puede ocurrir sin necesidad de ir acompañado por otras formas de asimilación, llegando a la conclusión de que en los grupos étnicos migrantes existe más aculturación que asimilación estructural. El logro de la asimilación estructural que suponía la participación en las instituciones sociales a nivel primario es entendido como el paso clave, pues para Gordon, una vez que esta última ocurre el resto de tipos de asimilación tienen lugar en cadena:

*"Once structural assimilation has occurred, either simultaneously with or subsequent to acculturation, all of the other types of assimilation will naturally follow."*

(Gordon, 1964:81)

Esto supondría la generalización de los matrimonios entre diferente origen (*marital assimilation*) y la extensión de una identidad común (*identificational assimilation*), así como la reducción o desaparición de prejuicios (*attitude receptional assimilation*), discriminación (*behavior receptional assimilation*) y conflictos de valores (*civic assimilation*).

**Tabla 2.1: Proceso de asimilación en siete etapas propuesto por Gordon (1964)**

<i>Subprocess or condition</i>	<i>Type or Stage of Assimilation</i>	<i>Special Term</i>
1) <i>Change of cultural patterns to those of host society</i>	<i>Cultural or Behavioural Assimilation</i>	<i>Acculturation</i>
2) <i>Large-scale entrance into cliques, clubs, and institutions of host society, on primary group level</i>	<i>Structural Assimilation</i>	<i>None</i>
3) <i>Large-scale Intermarriage</i>	<i>Marital Assimilation</i>	<i>Amalgamation</i>
4) <i>Development of sense of peoplehood based exclusively on host society</i>	<i>Identificational Assimilation</i>	<i>None</i>
5) <i>Absence of prejudice</i>	<i>Attitude receptional assimilation</i>	<i>None</i>
6) <i>Absence of discrimination</i>	<i>Behaviour receptional assimilation</i>	<i>None</i>
7) <i>Absence of value and power conflict</i>	<i>Civic Assimilation</i>	<i>None</i>

Fuente: Gordon, 1964:71

Gordon concibe “América” como una sociedad nacional organizada internamente en “subsociedades”, cada una de las cuales cuenta con su respectiva “subcultura”. Esas subsociedades basadas en la cultura interaccionan con otras basadas en la clase social, generándose así lo que él denominó “*ethclass subsocieties*” siendo la principal (“*core subsociety*”) la de la clase media blanca y protestante (Kazal, 1995). De este modo, estructuralmente la sociedad “americana” para Gordon consiste en un conjunto de grupos (*a number of pots*) que incluyen los tres señalados por Kennedy (1944) - protestantes, católicos y judíos - los cuales se están fusionando con las comunidades blancas nacionales. Pero también existen otros basados en los grupos raciales a los que no se les permite asimilarse estructuralmente y finalmente aquellos a los que denomina

“*substantial remnants*” que incluye inmigrantes de las primeras generaciones o incluso de las segundas pero que han permanecido inmersos en un enclave étnico (Gordon, 1964:130).

Como se adelantó en apartados anteriores, Gordon recoge y analiza los tres conceptos clásicos sobre asimilación -*melting pot*, americanización y pluralismo cultural- como tres vertientes de la teoría surgidas en buena medida de las ideologías y creencias populares sobre la constitución de la sociedad civil estadounidense. El autor considera la americanización, a la que denomina “*Anglo-conformity model*”, como la ideología sobre asimilación que más destacó en la historia americana (Rumbaut, 1997, 2001), especialmente durante y después de la primera guerra mundial, sin embargo, en aquel momento americanización equivalía únicamente a aculturación sin considerar ninguna otra dimensión de la asimilación (Alba y Nee, 1997:831).

Su éxito reside en la labor de operacionalizar, desde una visión multidimensional, un proceso en torno al cual existía una enorme confusión teórica y científica aportando una lúcida articulación de las dimensiones clave en torno al concepto de asimilación (Alba y Nee, 1997). Gordon analiza el grado de asimilación en cuatro colectivos: negros, judíos, católicos y puertorriqueños y concluye que lo que existe es una pluralidad de tipos y grados de asimilación, pudiendo por tanto hablar de una “asimilación incompleta”. La principal conclusión de su trabajo es que la aculturación entre los grupos étnicos está muy extendida pero no así la asimilación social o estructural. En definitiva defiende la existencia de un “pluralismo estructural” más que un “pluralismo cultural”:

*“All these containers, as the bubble along in the fires of American life and experience are tending to produce, with somewhat different speeds, products which are culturally very similar, while at the same time they remain structurally separate... The entire picture... may be called a “multiple melting pot”. And so we arrive at the “pluralism” which characterizes the contemporary American scene”*

(Gordon, 1964:131)

No obstante, también Gordon recibe serias críticas, algunas de ellas apuntadas por Alba y Nee (1997:830-835). Primero, sostienen que la teoría de Gordon considera la sociedad “americana” como estática y homogénea, cuando en realidad ésta varía enormemente en el tiempo y en su composición, por lo que la aculturación difícilmente va a tener lugar bajo pautas estándar. Gordon concibe la asimilación en un contexto de sólo dos grupos sin tener en cuenta la naturaleza multigrupal de la sociedad americana. El autor considera la asimilación estructural como la entrada de las minorías en la

mayoría pero no toma en cuenta que en la sociedad americana la mayoría es cada vez más heterogénea y no tiene unas pautas únicas, ni tampoco valora que las relaciones entre minorías son cada vez más comunes. Segundo, entienden que la teoría de Gordon no diferencia entre los niveles individual y grupal dejando fuera del análisis aspectos importantes como los efectos recíprocos entre procesos sociales y logros individuales.

En cualquier caso, la perspectiva de Milton Gordon marca una referencia en la evolución de la teoría asimilacionista, mientras para algunos fue uno de los más importantes estudiosos de la asimilación, para otros fue uno de los primeros impulsores del pluralismo cultural (Bajo, 2007).

#### 2.6.2. "BEYOND THE MELTING POT" Y EL RENACIMIENTO DEL PLURALISMO CULTURAL

Numerosos teóricos durante los años sesenta y setenta han hecho notoria la existencia de cierta "vitalidad étnica" que obstaculiza el camino a una total asimilación entendida desde el punto de vista canónico de la sociología de principios de siglo. Esta nueva perspectiva tiende a ignorar o, de alguna manera, minimizar el concepto de asimilación (Kazal, 1995).

En 1963 los sociólogos Nathan Glazer y Daniel P. Moynihan publican *Beyond the melting pot: The Negroes, Puerto Ricans, Jews, Italians, and Irish of New York City*. Esta obra supuso junto a la de Gordon, una de las referencias clave en el estudio de la "asimilación" en los Estados Unidos. A *Beyond the Melting Pot* se le reconoce el hecho de ser quizás la obra que cierra una línea teórica y anuncia la generalización de una nueva perspectiva, la del *Ethnic Revival*. No obstante, el "renacimiento" o la "persistencia" de la etnicidad es una idea que ya estaba presente desde principios de siglo a través de la noción de pluralismo cultural (Kallen, 1915; Bourne, 1916; Berkson, 1920) y que posteriormente otros autores la tuvieron en cuenta como Hansen (1937, 1940) o simultáneamente Gordon (1964) como se ha señalado anteriormente.

Glazer y Moynihan se preguntaron una vez más si finalmente las minorías étnicas se habían asimilado. Para ello, y tomando como referencia las aportaciones de Kennedy o Gordon, analizan las experiencias e identidad social resultante de los cinco principales grupos étnicos en la ciudad de Nueva York para darse cuenta de que numerosas diferencias étnicas sobreviven en las identidades de los individuos enmarcadas en una subcultura religiosa (Bernard, 1967). Observan como a un nivel intergeneracional los grupos étnicos han mantenido su identidad hasta un grado inesperado (Bajo, 2007)

reteniendo pautas económicas, políticas y culturales distintivas prácticamente desde su llegada a los Estados Unidos (Bisin y Verdier, 2000):

*"The point about the melting pot... is that it did not happen... the American ethos is nowhere better perceived than in the disinclination of the third and fourth generation of newcomers to blend into a standard, uniform national type"*

(Glazer and Moynihan, 1963: xcvi)

Estos autores pronostican un futuro marcado por la religión y la raza, donde los grupos principales serán, no sorprendentemente, los católicos, los judíos, los protestantes y los negros (Kazal, 1995:451). Según este autor, *Beyond the melting pot* supuso un ataque fulminante a la presunción de un efectivo proceso de americanización.

Los resultados alcanzados a principios de los sesenta por Gordon o Glazer y Moynihan, autores de trabajos que han marcado un antes y un después en las teorías sobre asimilación, sustentan esta hipótesis. El esquema teórico de Gordon fue adoptado por muchos autores posteriores que coincidían en valorar las distinciones étnico-culturales existentes (Alba, 1976). En este sentido, Kazal (1995) apunta que aunque Gordon concibió el pluralismo cultural como un tipo de asimilación, muchos otros autores lo han visto, sin embargo, como una visión alternativa.

Vale la pena detenerse en la diferenciación propuesta por diferentes autores entre "aculturación"/"asimilación cultural" y "asimilación estructural" que parece constituir la piedra angular en la compresión del proceso de asimilación (Alba y Nee, 1997) y ocupa buena parte del debate teórico de esta etapa. Teske y Nelson (1974) elaboran una caracterización de ambos procesos - aculturación y asimilación – con el fin de demostrar que se trata de dos procesos diferenciados.

Los autores llegan a la conclusión de que sí se trata de procesos distintos, donde la aculturación puede ocurrir sin necesidad de que ocurra asimilación, la asimilación necesita de la aculturación, pero no es necesariamente un producto posterior a ésta. En este sentido, también se pronunció Richard Alba en 1976, señalando que mientras existiesen comunidades étnicas homogéneas donde los individuos encuentran sus referencias primarias persistiría la etnicidad, pues donde existe segregación la asimilación social es muy limitada. Es por ello que Alba considera apropiado hablar de un "pluralismo social" más que de un "pluralismo cultural". En la misma línea se expresaron, según indica Alba, otros autores de la época como Glazer y Moynihan (1963), Greeley (1971), Novak (1972) o Abramson (1973) entre otros. Desde este

planteamiento teórico se concibe una visión de la sociedad como un mosaico formado por diferentes bloques étnicos con fuertes barreras sociales que dificultan el contacto entre ellos. Esta visión por ejemplo se refleja en los términos de nacionalidades compuestas como “*Italian-American*” o “*Asian-American*” (Alba, 1976:1031). Así, el “pluralismo social” como nuevo modelo de etnicidad proclama la persistencia de las comunidades étnicas en el nivel de relaciones primarias.

**Tabla 2.2: Caracterización de los procesos de aculturación y asimilación**

	ACULTURACIÓN	ASIMILACIÓN
<i>Dinámico o estático</i>	Dinámico	Dinámico
<i>Individual o grupal</i>	Ambos	Ambos
<i>Necesidad de contacto directo</i>	Sí	Sí
<i>Unidireccional o bidireccional</i>	Bidireccional	Unidireccional
<i>Cambio de valores</i>	No	Sí
<i>Cambio del grupo de referencia</i>	No	Sí
<i>Cambios internos</i>	No	Sí
<i>Aceptación fuera del grupo</i>	No	Sí

Fuente: Adaptación de la tabla original en Teske y Nelson, 1974:365.

Otros de los autores destacados del momento son Yancey, Erickson y Juliani (1976) quienes plantearon que para entender bajo qué condiciones o fuerzas sociales surgía o se desarrollaba la etnicidad, se deben considerar las condiciones estructurales puesto que el comportamiento de los inmigrantes y sus descendientes puede variar significativamente dependiendo de si viven bajo condiciones que generan y/o refuerzan las comunidades étnicas.

Dentro del contexto teórico pluralista, cabe señalar al sociólogo William S. Bernard (1967) por ser uno de los pocos teóricos en matizar el uso del término “integración” en lugar de “asimilación” considerando que el primero es un concepto más apropiado para expresar lo que ocurre en un contexto de pluralismo cultural evitando la connotación de pérdida de la propia cultura que implica el concepto de “asimilación” a través del proceso de “aculturación” que lleva implícito. En este sentido, señala:

*"(assimilation)... denies or ignores the many gifts brought by the immigrant to his new home, and the impact of his ideas, his talents, his hopes upon the community that has admitted him"*

(Bernard, 1967:24)

Del concepto de "integración" Bernard destaca que descansa en la importancia de la diferenciación cultural dentro de un sistema social, reconociendo el derecho de individuos o grupos a ser diferentes en la medida en que tales diferencias no llevan a la dominación ni a la desunión. Este autor apunta que aunque Gordon, Glazer o Moynihan entre otros, utilizaran el término "asimilación" en sus trabajos, su planteamiento del proceso era más cercano a lo que él considera "integración" que a la visión clásica de "asimilación". Desde el contexto europeo, el británico Christopher Bagley (1971), consideró en cambio, que estos dos conceptos son dos extremos de un proceso continuo, que va de la asimilación a la integración. Más adelante se retomará la contraposición entre estos dos conceptos en el marco de las migraciones contemporáneas.

#### 2.6.3. UNA VISIÓN DEMOGRÁFICA: NUPCIALIDAD Y FECUNDIDAD DE LOS MIGRANTES

En un periodo de tanta actividad teórica y en un momento en que la evolución del fenómeno permite un análisis intergeneracional los comportamientos demográficos de los migrantes se comparan con los de sus descendientes con el fin de valorar en qué grado progresiva la asimilación.

Entre los estudios sobre la formación de parejas de diferente origen se observa una especificidad en el análisis, como por ejemplo en el trabajo del sociólogo Albert I. Gordon en 1964 quien establece tres tipos de parejas: las mixtas por religión (*interfaith*), por raza (*interracial*) o por grupo étnico (*interethnic*).

Entre la escasez de trabajos centrados en la demografía de los migrantes destaca el del también sociólogo John J. Macisco (1968). Este autor concluye tras analizar diferentes indicadores que la segunda generación de puertorriqueños presenta pautas de comportamiento más cercanas a la población nativa estadounidense que la generación de migrantes. Los indicadores de tipo demográfico que le permiten alcanzar esta conclusión son: la edad media al primer matrimonio (más temprana en la segunda generación incluso por debajo del total estadounidense); la proporción de parejas de diferente origen (mayor entre la segunda generación); y la fecundidad (inferior en la segunda generación a la media estadounidense y a la primera generación). Esta convergencia en las pautas de comportamiento hacia los términos medios de la

población nativa le lleva a asumir que las segundas generaciones se encuentran más asimiladas que las primeras. Macisco propone a partir del paradigma de Gordon, la inclusión de un octavo paso en el proceso de asimilación, al que denomina “asimilación sociodemográfica” en el intento de hacer explícita su importancia aunque el propio autor reconoce que algunos de los indicadores a los que hace referencia están ya contenidos en el esquema de Gordon.

## **2.7. NUEVOS FLUJOS DE INMIGRACIÓN Y REVISIÓN DE LAS TEORÍAS SOBRE ASIMILACIÓN**

No será hasta finales del siglo XX, tras la última etapa de inmigración masiva a los Estados Unidos, cuando una vez más, se haga un esfuerzo desde el discurso teórico por reevaluar de manera sistemática y desde un punto de vista crítico el concepto de asimilación tratando de adaptar su aplicabilidad a la situación contemporánea, y contrastando las diferencias y similitudes entre la vieja y la nueva inmigración (Rumbaut, 2001).

Para entender las ampliaciones y modificaciones en las teorías es necesario conocer los cambios históricos y sociales que caracterizan el momento. Tal y como se ha señalado anteriormente en 1965 la ley Hart-Celler cesa las restricciones a la inmigración que llevaban vigentes desde 1924 comenzando con ello un nuevo periodo de “puertas abiertas”. Douglas Massey (1981) señala junto al cambio legislativo dos hechos históricos más que marcan la coyuntura migratoria del momento. Por una parte, el cierre de las relaciones con Cuba e Indochina trajo un intenso flujo de refugiados, y por otra la generalización de flujos laborales desde los países menos desarrollados a los más desarrollados hizo el resto. Los flujos de la nueva inmigración a los Estados Unidos difieren de los de principios de siglo tanto en sus orígenes como en su composición sociodemográfica, pero también la sociedad, economía y política estadounidense es diferente entre uno y otro periodo. Esto, señala Rumbaut (1997), cambia necesariamente los modos de incorporación y los procesos de asimilación convencionales que fueron, en su momento, enmarcados en otros contextos de inmigración masiva.

Diversos autores (Massey, 1981, Portes y Zhou, 1993; Alba y Nee, 1997) han destacado las diferencias entre la nueva inmigración recién llegada y aquella que lo hizo antes de 1920 a la hora de analizar sus procesos de integración. En primer lugar, gran

parte de esta “nueva inmigración” proviene de Asia y Latinoamérica, frente al protagonismo europeo en los flujos anteriores. Como señalan Portes y Zhou (1993) los descendientes de europeos eran blancos y tenían con ello ciertas ventajas que no tienen los negros, asiáticos o mestizos. Segundo, su composición demográfica y socioeconómica es ahora más diversa que en aquel tiempo. Tercero, se trata de una inmigración más dispersa geográficamente que los europeos que llegaron a principios de siglo, de forma que en la actualidad prácticamente todas las regiones del país cuentan con población extranjera. Cuarto, el contexto de recepción es ahora muy distinto y mucho menos receptivo que entonces a los nuevos residentes. Téngase en cuenta que antes llegaron en plena segunda revolución industrial con una relativa facilidad laboral. La estructura de oportunidades económicas ha cambiado y la facilidad de movilidad ascendente para los migrantes no es la misma ahora.

#### **2.7.1. NUEVAS PROPUESTAS TEÓRICAS: TEORÍA DE LA ASIMILACIÓN EN LÍNEA RECTA, TEORÍA DE LA ASIMILACIÓN IRREGULAR Y TEORÍA DE LA ASIMILACIÓN SEGMENTADA**

La nueva inmigración de finales del siglo XX trajo, como ya se ha visto, importantes reformulaciones de las teorías sobre asimilación. Gans (1973) y Sandberg (1973) popularizaron a principios de la década de los setenta la idea de asimilación en línea recta entendida como un proceso sin retorno. No obstante, los cimientos de esta perspectiva (al margen de un matiz conceptual) tienen su origen en la teoría de la asimilación lineal de Warner y Srole (1945) señalada anteriormente.

La teoría de la asimilación en línea recta formulada por estos autores, hace protagonistas de la asimilación a las generaciones a través de una secuencia de pasos, donde cada nueva generación representa un nuevo avance en el ajuste a la sociedad de destino. Se basa por tanto en la idea de las “generaciones como motor de cambio” asumiendo una inevitable asimilación generacional (Alba y Nee, 1997). Este planteamiento lineal, fue criticado por quienes consideraban que no todos los grupos étnicos provienen de la inmigración, sino que se pueden generar en la sociedad de destino, ya que la etnicidad puede pasar por periodos de “recreación” (Hansen, 1937; Glazer y Moynihan, 1963; Yancey, Erickson y Juliani, 1976).

Gans se convierte en crítico de sí mismo y por tanto de la visión lineal de la asimilación que abarca también la propuesta de Warner y Srole a quienes se les critica, a su vez, haber generalizado una teoría que se enmarcaba en un contexto histórico

concreto, el periodo 1850-1924 (García Borrego, 2006). Así, “teoría de la asimilación irregular” o “con baches” (*Bumpy-line Assimilation*) es el nombre con el que Herbert Gans reformula en 1992 su propia teoría de la asimilación en línea recta (*Straight-Line Assimilation*) de 1973. La “lineal” representaba el modo de incorporación característico de principios de siglo, mientras que la “irregular” representa el modo de integración característico del presente (García Borrego, 2006). Para Alba y Nee, esta reformulación mantiene las bases de la teoría original que sostiene “la existencia de una dinámica generacional detrás del cambio étnico que se mueve, quizás con rodeos, en la dirección general de la asimilación” (Alba y Nee, 1997:833). Estos mismo autores señalan desde un punto de vista crítico como esta visión teórica se plantea al margen de la historia, es decir, en términos dinámicos, el concepto de línea recta no está considerando la influencia de los cambios históricos.

Una de las teorías que tuvo quizás más trascendencia teórica fue la “teoría de la asimilación segmentada” que los sociólogos Alejandro Portes y Min Zhou proponen en 1993 y desarrollan en múltiples trabajos posteriores con otros colaboradores<sup>18</sup> (Portes, 1995, 1996; Portes y Rumbaut, 1996, 2001; Rumbaut, 1994). Portes y Zhou parten de la base de que la adaptación de las segundas generaciones de la inmigración posterior a 1965 no responde a la experiencia ni de sus padres ni de los hijos de los europeos llegados a principios de siglo. A diferencia de las teorías clásicas, aquí no se da por supuesto que los inmigrantes se vayan a acomodar tarde o temprano a las clases medias estadounidenses ni se hace referencia a la estructura social como un conjunto integrado, sino que se parte de que ésta está compuesta por “segmentos segregados y desiguales”, de forma que los inmigrantes se incorporan a uno de esos segmentos (García Borrego, 2006:28). Los autores sugieren que la incorporación de la inmigración contemporánea tiene lugar de forma segmentada y toma diferentes trayectorias dependiendo de los recursos y vulnerabilidades, experiencias, contextos de salida y recepción, así como los cambios en la sociedad estadounidense y en la estructura de oportunidad económica en la que se asimilan dichos individuos.

De esta forma, el concepto de “asimilación segmentada” describe las diversas posibilidades que puede adoptar el proceso de adaptación, de las cuales se sintetizan tres

---

<sup>18</sup> El compendio de trabajos que enmarcan la teoría de la asimilación segmentada son en su mayoría producto de los resultados de la mayor investigación empírica que se ha realizado en Estados Unidos sobre los hijos de los inmigrantes, el proyecto CILS (*Children of Immigrant Longitudinal Study*) dirigido por Alejandro Portes y Ruben Rumbaut (García Borrego, 2006).

trayectorias diferenciadas: 1) un proceso temporal de aculturación y la incorporación a la estructura normativa de la clase media americana (*mainstream*); 2) un proceso opuesto mediante la incorporación a los segmentos precarizados de las clases populares (*underclass*); y 3) la incorporación a las redes étnicas constituidas por algunos segmentos de las clases medias que combinan un cierto bienestar económico con el mantenimiento de valores culturales con una fuerte solidaridad y pautas de conducta distintas a las de la mayoría del país (Portes y Zhou, 1993). Esta idea se enlaza en cierto sentido con la ya señalada teoría de la asimilación irregular propuesta por Gans (1992) en lo que a una “asimilación desigual” se refiere.

En la consideración de las diferentes trayectorias de asimilación, los autores se preguntan ¿de qué depende que unos grupos y no otros adopten un determinado camino y no otro? (Portes y Zhou, 1993:82). Por ello, se preocupan por considerar los factores que determinan o influyen en el proceso de adaptación social. Uno de los principales factores señalados por Portes y Rumbaut (2001) que consideran que había sido subestimado hasta ahora, es el papel decisivo que desempeñan las “redes étnicas” pues actúan como un amortiguador de la discriminación exterior, como señala García Borrego (2006). Además de las redes étnicas, Portes y Zhou (1993) clasifican otro gran número de factores implicados:

- 1) los relacionados con el contexto de llegada: relaciones políticas entre origen y destino, estado de la economía en destino o el tamaño de la comunidad étnica preexistente.
- 2) los referentes a los modos de incorporación: políticas del gobierno de destino, valores y prejuicios de la sociedad receptora, características de la comunidad étnica.
- 3) los que generan vulnerabilidad hacia una menor asimilación: el color de la piel (xenofobia), la segregación residencial o la ausencia de movilidad ocupacional ascendente.

Portes y Rumbaut (2001) completan la lista con otros factores como el origen social de las familias, las relaciones entre padres e hijos o las condiciones de vida de los sujetos.

En la siguiente tabla se presentan gráficamente la propuesta de un modelo conceptual de los procesos de asimilación segmentada de los hijos de inmigrantes, según estos dos autores.

**Tabla 2.3: Modelo conceptual de los procesos de asimilación segmentada**

Primera Generación	Segunda Generación			Resultados Esperables
	Pautas intergeneracionales	Obstáculos externos		
Elementos de partida		Discriminación racial	Segmentación del mercado de trabajo	Contacto con la subcultura de los guetos urbanos
Capital humano paterno	Aculturación disonante	Sufrida directamente y sin apoyos	Inserción individual sin apoyos	Interiorización de la subcultura del gueto
Modos de incorporación	Aculturación consonante	Mitigada por el apoyo familiar	Inserción con el apoyo y orientación de la familia	Contacto con el gueto contrarrestado por la influencia educativa de los padres
Estructura Familiar	Aculturación selectiva	Filtrada por las redes familiares y étnicas	Inserción con el apoyo y la orientación de la familia y el tejido comunitario	Contacto con el gueto contrarrestado por la influencia de los padres y del tejido comunitario

Fuente: Portes y Rumbaut, 2001:63.

La propuesta teórica de la asimilación segmentada generó también un debate crítico al respecto en el discurso sociológico. Así, las conclusiones alcanzadas por Portes y Rumbaut (2001) tras su trabajo empírico se presentan opuestas a la visión presentada por Waldinger y Perlmann (1999). García Borrego (2006:27, 31) recoge este debate y señala que el origen de la discusión se genera en torno al colectivo mexicano. Mientras los segundos autores consideran que la situación económica de los inmigrantes es en general buena (exceptuando mexicanos), Portes y Rumbaut consideran inaceptable hacer una valoración que ignore a la cuarta parte de la población extranjera en Estados Unidos y consideran que Waldinger y Perlmann están más interesados en minimizar las diferencias entre la nueva y la vieja inmigración, que en un análisis de la situación actual. Algunos años más tarde, Waldinger y Feliciano (2004) consideraron que Portes y sus colaboradores daban demasiada importancia a las redes étnicas, cuando en realidad, para ellos el factor decisivo para la inserción de los hijos de inmigrantes es el capital escolar; y observando que éste es superior al de sus padres (aunque inferior a la media de estadounidenses a igual edad) pronostican que el destino más probable será la asimilación ascendente a través de las generaciones y no la incorporación a la infraclass estadounidense como señalaban Portes y otros.

## 2.7.2. CRÍTICAS, AMPLIACIONES Y MODIFICACIONES A LAS TEORÍAS VIGENTES

Ante una inmigración de características diferentes y en un momento histórico diferente, se producen numerosas aportaciones teóricas de corte crítico que tratan de redefinir y reevaluar las teorías clásicas sobre asimilación con el fin de amoldarse a un nuevo contexto social y migratorio.

Tras dos décadas en defensa del renacimiento de la etnicidad, autores como Gans, Alba o Steinberg ponen en entredicho la validez de las hipótesis del *ethnic revival*. Herbert Gans cuestionó en 1979 que existiera una persistencia real de la etnicidad argumentando que los grupos étnicos mantienen una “identidad simbólica” como nostalgia de su origen, pero ésta se queda a un nivel simbólico y no es incorporada a la conducta cotidiana, por lo que el autor considera que la asimilación es todavía poderosa y dominante (Bajo, 2007). Desde otro punto de vista Richard Alba (1981) defiende una asimilación progresiva basándose en la persistencia de los matrimonios interétnicos aunque reconociendo los límites marcados por la clase social o el color de la piel. Sin embargo, uno de los mayores críticos de las teorías clásicas fue Stefen Steinberg quien considera que tanto la asimilación como el pluralismo ignoran la relación entre los factores étnicos y los factores de índole histórica, económica, social o política; tratando la cultura como si fuera independiente de las demás esferas. Afirma que la discriminación padecida por la población negra por parte de la sociedad dominante es lo que explica la persistencia de su identidad étnica (Bajo, 2007) mientras que si todas las minorías hubieran tenido las mismas oportunidades, sus diferencias culturales no serían destacables:

“Ethnic pluralism in America has its origins in conquest, slavery and exploitation of foreign labor”

(Steinberg, 1981:5)

Por otra parte Russel Kazal (1995) ve en el apogeo de las teorías sobre asimilación de las décadas pasadas una necesidad generada tras la segunda guerra mundial por demostrar “unidad nacional” y una visión de la historia americana basada en el consenso más que en el conflicto. García Borrego señala el consenso entre múltiples autores contemporáneos, en considerar que “el principal error de las investigaciones clásicas no estaba en las conclusiones generalizadoras a las que llegaron, sino en las premisas sesgadas de las que partían” (2006:26).

Portes y Zhou (1993) justifican su modelo teórico de la asimilación segmentada bajo la premisa de que las teorías clásicas están construidas para explicar los procesos de incorporación de los migrantes previos a la primera guerra mundial y por tanto no son válidos en el contexto actual por tratarse de condiciones muy diferentes. Señalan cómo las teorías clásicas predecían erróneamente que los inmigrantes y sus hijos, primero pasarían por la aculturación, después serían aceptados entre los nativos como pre-requisito para, finalmente poder avanzar social y económicamente. Para los autores sin embargo, no ocurre de forma lineal, sino que demuestran empíricamente cómo el proceso se da de forma segmentada.

Por otra parte, en las décadas más recientes han surgido múltiples propuestas que de alguna manera complementan las carencias o aspectos olvidados por la o las teorías de la asimilación conformadas hasta el momento, proporcionando una extensión a las mismas. La asimilación ha sido criticada tanto por quienes la rechazan como por quienes la utilizan como modelo teórico y encuentran limitaciones y lagunas en su aplicación (Alba y Nee, 1997:833). Tomando como referencia base la propuesta sistemática que en los años 60 hizo Milton Gordon, estos autores señalan diferentes aspectos que consideran necesario tener en cuenta. En primer lugar, detectan en el esquema de Gordon la ausencia de referencia a una “asimilación socioeconómica” que incluiría aspectos tan importantes como la inserción económica o la movilidad ocupacional. La asimilación económica tiene una importancia esencial en la medida en que la “paridad” con los nativos puede interpretarse como determinante del declive de los límites étnicos y como prueba evidente de asimilación social/estructural. Asimismo, esta asimilación llevaría a otras formas de asimilación como resultados de situaciones de igualdad en los ámbitos laboral y residencial, que se alcanzan a través de dos dimensiones, la igualdad de posición (en términos de educación, ocupación e ingresos) y la igualdad de trato (en términos de participación en las instituciones). Esta visión de la asimilación socioeconómica englobaría, según Alba y Nee, a la teoría de la asimilación segmentada propuesta por Portes y Zhou (1993) que, como hemos visto, se sustenta en las diferencias de clase social.

La segunda carencia en la propuesta de Gordon, a la que hacen referencia Alba y Nee (1997:836) es la ausencia de una referencia explícita a la “asimilación residencial” o lo que Massey (1985) llamó “*spatial assimilation*”. Este concepto se relaciona con un modelo de incorporación que da continuidad a la visión ecológica de los sociólogos de la

Escuela de Chicago y concibe la distribución espacial de los grupos como un reflejo de su capital humano y su grado de asimilación. El principio básico de esta propuesta es que la movilidad residencial viene después de la aculturación y de la movilidad social, y al tiempo es un paso intermedio en el camino hacia la asimilación estructural. Esta teoría ha sido muy utilizada para el cálculo de la segregación residencial en los Estados Unidos.

Alba y Nee (1997:837-838) detectan la ausencia de una teoría causal en el marco teórico de la asimilación (y por tanto también en la propuesta de Gordon). En este sentido, los autores proponen la “teoría de la estratificación étnica” de Shibutani y Kwan (1965) como dirección hacia la que se debe expandir dicho marco teórico por aportar una dimensión dinámica y macrosociológica. Como miembros de la Escuela de Chicago, estos dos autores proponen una visión ecológica basada en el ciclo de relaciones raciales de Park y en la teoría del interaccionismo simbólico, la cual basa la compresión de la sociedad en la comunicación. La propuesta de Shibutani y Kwan, coloca a los individuos en categorías asociadas a un determinado comportamiento. Las diferencias o distancias sociales que se generan a partir de esa clasificación son las que fundamentan la segregación de minorías étnicas e impiden la asimilación, de forma que para estos autores la reducción de la distancia social precede a la asimilación estructural y no al revés como señalaba Gordon. Los elementos que pueden hacer reducir la distancia social van desde los cambios en las condiciones de vida, el aumento de los miembros del grupo mediante inmigración o la transformación de valores y pautas de conducta entre otros.

Otras críticas generales a la teoría de la asimilación son las señaladas por Portes y Böröcz (1989) quienes básicamente destacan dos: 1) que como visión unilineal no tiene en cuenta la diversidad de caminos tomados por las minorías inmigrantes, especialmente las de los grupos no blancos tras la segunda guerra mundial, y 2) que no considera tampoco los flujos de retorno.

#### **2.7.3. COMPORTAMIENTOS DEMOGRÁFICOS Y ASIMILACIÓN TRAS VARIAS GENERACIONES**

En el ámbito de los comportamientos demográficos diferenciales se han hecho durante este periodo aportaciones específicas que analizan en el contexto de la nueva inmigración la “habilidad de los Estados Unidos para asimilar social y económicamente a millones de extranjeros” (Massey, 1981). Este autor realiza un estado de la cuestión

sobre la integración de los inmigrantes en la sociedad estadounidense a través de seis facetas de la asimilación entre las cuales se encuentran, la familia, la fecundidad y las parejas interétnicas además de la segregación residencial, la participación política y la movilidad social. De entre las que aquí se estudian Massey aporta diversas conclusiones apoyándose en trabajos recientes. A nivel familiar encuentra que las familias de inmigrantes retienen muchos componentes tradicionales, llegando a representar un sistema compuesto por dos culturas. Ello es relevante si implica la transmisión de pautas de comportamiento en las dinámicas demográficas.

Con respecto a la fecundidad la principal conclusión de partida es que la fecundidad total de los Estados Unidos es más baja que considerando sólo a los nativos, sin embargo, las diferencias según origen son considerables, desde una baja fecundidad entre asiáticas (excepto filipinas) con respecto a las “blancas nativas” y un abanico de pautas diferenciadas entre las hispanas que va desde niveles por debajo de las nativas entre las cubanas, niveles próximos entre las puertorriqueñas y latinoamericanas del sur y Caribe, o niveles muy superiores entre las mexicanas. La comparación entre generaciones muestra que entre las portorriqueñas por ejemplo las nacidas en Estados Unidos (2<sup>a</sup> generación) tienen una fecundidad significativamente menor. No obstante, esa tendencia no se observa entre generaciones de mexicanas excepto cuando se controla por clase social, nivel educativo e ingresos, donde se aprecia una clara relación inversa con la fecundidad, llegando a niveles de fecundidad excepcionalmente bajos entre las mexicanas mejor educadas en segundas y terceras generaciones.

En cuanto a la nupcialidad, concretamente a la formación de parejas mixtas por origen, la producción científica ha encontrado un incremento intergeneracional en su intensidad para todos los colectivos, pero al igual que ocurría con la fecundidad, existe un patrón muy heterogéneo según origen. Sin embargo, parece observarse una fuerte endogamia entre grandes colectivos, es decir, de forma análoga al “triple melting pot” de Kennedy (1944), Massey habla de un “doble melting pot” pues quienes se unen fuera de su grupo lo hacen dentro de dos grandes grupos, asiáticos e hispanos. Se resaltan además dos aspectos: 1) la variable geográfica sugiere que es en las áreas urbanas donde el incremento de parejas interétnicas se produce más rápidamente y 2) la interpretación de la formación de parejas interétnicas como indicador de movilidad social ascendente, especialmente en el caso de las mujeres hispanas.

En cualquier caso, ante una valoración de la “asimilación” de los inmigrantes a través de sus pautas de formación familiar, se debe reflexionar si los cambios mostrados por aquellos individuos migrados a una edad adulta y que por tanto se han socializado en sus países de origen son suficientes para constatar tal proceso. Alba y Nee (1997) son de la opinión de que no son ellos a los que se debe estudiar sino a sus descendientes o a quienes Rumbaut (1994) denominó la “generación 1.5”, es decir, aquellos que migraron en la niñez y se acabaron de socializar en las sociedades de destino.

## **2.8. ASIMILACIÓN VS. INTEGRACIÓN Y NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL DISCURSO TEÓRICO CONTEMPORÁNEO**

### **2.8.1. CRISIS DEL CONCEPTO DE ASIMILACIÓN Y GENERALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE INTEGRACIÓN COMO ALTERNATIVA**

En la literatura científica internacional, especialmente estadounidense, se ha visto como la credibilidad del concepto de “asimilación” ha fluctuado con el tiempo, aunque en cada momento el fenómeno al que el concepto aludía también variaba. Tras un periodo de apogeo que se extiende hasta mediados del siglo XX, el concepto de asimilación cae en descrédito durante el periodo del *Ethnic Revival* y vuelve a resurgir a partir de la década de los ochenta con un interés renovado bajo supuestos muy diferentes a los previos, posicionándose a una clara distancia de la visión canónica de la primera mitad de siglo. Entre otros autores, Russel Kazal (1995), tras realizar una completa historiografía del concepto de asimilación, llega a la conclusión de que en la era del multiculturalismo, la asimilación ha caído en una visión arcaica. La crítica generalizada que ha recibido el concepto de asimilación en las décadas recientes es la de no estar en contacto con la realidad multicultural contemporánea y asentarse sobre una visión estática y homogénea de la sociedad estadounidense bajo la premisa del *anglo-conformity*.

También Alba y Nee consideraron en 1997 que el concepto de asimilación había caído en un desmerecido descrédito pero lo siguen considerando la mejor teoría, en ausencia de otras, para explicar la integración de los grupos étnicos contemporáneos. Al mismo tiempo, en un intento de legitimación de la teoría asimilacionista, Rumbaut señalaba:

*“Assimilation looks to the future, not to the past... assimilation is about seduction and not simply coercion; about discovery and not only loss and twilight, about profound conflicts of loyalties and a kind of existential red-alertness and not merely conformity to group pressure... It is also about creative interminglings and extraordinary hybridities and not all simply surrender on the terms of a dominant core”*

(Rumbaut, 1997:953)

En definitiva Rumbaut define la asimilación actual en Estados Unidos como “el examen de los modos de incorporación de la periferia al centro y el reflejo de las tumultuosas historias y procesos sociales que han hecho (y continúan haciendo) a los “Americanos” un conjunto variopinto” (1997:952).

Las luchas por los derechos de las minorías que comenzaron en los años cincuenta provocaron una progresiva deslegitimación del asimilacionismo, reivindicando el pluralismo y el respeto a la diversidad (García Borrego, 2006). Esa crisis de legitimidad trajo consigo una redefinición de los términos en el debate sociológico, que siguió alimentando la continua indefinición que ha caracterizado históricamente al concepto de asimilación. García Borrego señala los usos diversos que hacen de cada término los distintos agentes científicos-sociales implicados, como los académicos, los expertos, las instituciones públicas o los medios de comunicación.

Aculturación, acomodación, adaptación, ajuste, asimilación, americanización, absorción, amalgamación, convivencia, fusión, incorporación o integración son algunos de los términos utilizados para describir un mismo fenómeno, por diferentes autores, en diferentes momentos y en referencia a veces a toda o a veces a una parte del proceso. En este sentido, Alba y Nee reflexionan sobre si el lenguaje de la asimilación es defendible hoy en día, es decir, si su terminología, hasta ahora cargada de prejuicios y ambigüedad, debe abandonarse e inventar un nuevo vocabulario o por el contrario mantenerse. Los detractores de esta idea defienden que un cambio de términos no sería sensato pues “la teoría de la asimilación se encuentra en el corazón de la investigación sobre migraciones en los Estados Unidos, antes y ahora” (Alba y Nee, 1997:863).

Ante el mencionado periodo de “crisis” del asimilacionismo y fundamentalmente en el marco de la inmigración en países de la Europa Occidental, se ha desarrollado un discurso teórico que plantea alternativas a la clásica visión estadounidense de la asimilación desde una visión plural. La diferencia respecto al periodo del *Ethnic Revival* es que ahora las nuevas propuestas se disgregan del concepto de asimilación, presentándose como alternativas opuestas, mientras que hasta este momento el “pluralismo” fue considerado como uno de los tipos de asimilación tal y como planteaba

Gordon (1964) y todos los que adoptaron su esquema teórico. No obstante, las vinculaciones entre el planteamiento de la “integración” hoy, y el “pluralismo cultural” de los años sesenta son sumamente estrechas y difíciles de distanciar. Asimismo, se debe considerar que el planteamiento de la asimilación en un periodo reciente es mucho más próximo a la visión de integración en la línea en que Europa entiende este concepto. La historiadora Graciela Malgesini y el antropólogo Carlos Giménez (2000) señalan que la integración comparte los dos ejes fundamentales del pluralismo cultural que son el respeto cultural y la igualdad de derechos.

Esta propuesta de integración como modelo alternativo a la asimilación se generaliza principalmente en Europa como política social de inmigración a finales del siglo XX. Sin embargo, tal y como se señaló anteriormente, la distinción entre asimilación e integración no es algo reciente, sino que existen algunos precedentes desde los años sesenta (aunque sin mucha trascendencia teórica por entonces) que matizaron la distancia conceptual entre ambos términos tanto desde los Estados Unidos como desde otros contextos migratorios. Entre otros, destacan los trabajos señalados en páginas anteriores de C. A. Price y J. Zubrzycki (1962) desde la sociología australiana; el estadounidense William S. Bernard, (1967) o desde una perspectiva europea el trabajo de Christopher Bagley (1971) en el ámbito del trabajo social en Reino Unido y Holanda.

Una de las definiciones de “integración” que mejor expresa la independencia de ésta respecto la asimilación es la del sociólogo británico Robert Miles en el *Dictionary of Race and Ethnic Relations*, donde señala que la integración es un proceso en el cual un grupo con una cultura distintiva (incluida la religión) se adapta a, y es aceptado por, un grupo más amplio sin ser forzado a cambiar su cultura y prácticas asociadas a favor de los de la mayoría. Este proceso es también definido como pluralismo cultural, en el sentido de la coexistencia mutuamente aceptada de culturas diferentes dentro de una determinada sociedad (Miles, 1988:146-7).

Por otra parte, uno de los primeros autores en estudiar la perspectiva de los comportamientos demográficos diferenciales desde principios de los ochenta en Europa, es el demógrafo, también británico, David Coleman quien considera que es la integración la que engloba, en ocasiones, a la asimilación, la cual entiende como “la absorción completa de los migrantes por parte de la sociedad receptora perdiendo todos sus rasgos diferenciales”. Coleman (1993:41) plantea la integración directamente desde el punto de vista de las políticas públicas considerando que toda política de integración

tiene por objetivos “ayudar a los inmigrantes y sus descendientes a tomar parte en la vida social y económica de la sociedad receptora con los mínimos obstáculos institucionales, actuar principalmente sobre la vivienda, la educación y el empleo y proteger al inmigrante de discriminaciones, ataques o agravios raciales”. Desde un punto de vista opuesto se expresa Rumbaut (2001) quien simplificó en tres, las dimensiones que, interrelacionadas, determinan la asimilación: cultural, estructural y psicológica, que respectivamente se identifican con tres procesos, el de aculturación, el de integración y el de identificación. Esto supondría que para este autor la integración representa solamente una de las dimensiones (la estructural) implicada en el proceso de asimilación.

Desde el punto de vista territorial, el geógrafo Ceri Peach (2001:3) diferencia dos modelos de incorporación o acomodación de las minorías a la sociedad mayoritaria: la asimilación y la integración. La “asimilación” defiende la desaparición de las diferencias ya sea por conformidad con la estructura dominante (americanización) ya sea a través de la fusión entre los grupos (*melting pot*). En cambio, la “integración”, “pluralidad” o “multiculturalismo” implica un proceso de acomodación aunque manteniendo la propia cultura e identidad.

Otro de los aspectos que hace distanciar la idea de integración de la de asimilación, es el de la “adaptación mutua”, es decir, el concepto de integración implica para muchos autores un proceso en el que participan de forma activa no sólo los inmigrantes sino también la sociedad de destino, de forma que el proceso de integración afecta al conjunto de la sociedad y no sólo a una de las partes (Malgesini y Giménez, 2000). Esto escapa de la idea asimilacionista de un proceso unilateral donde el cambio lo realiza únicamente el grupo minoritario o del inmigrante. En este posicionamiento sobre la integración “de y con” los inmigrantes se han situado autores como Perotti (1989) quien señala que la integración se opone al concepto de asimilación e indica la capacidad de confrontar y de intercambiar (en una posición de igualdad y de participación) valores, normas y modelos de comportamiento tanto por parte del inmigrado como de la sociedad de destino, y la define finalmente como “el proceso gradual por el cual los nuevos residentes llegan a ser participantes activos de la vida económica, cívica, cultural y espiritual del país de inmigración” (1989:63).

En el contexto español, comparte la misma perspectiva Lorenzo Cachón (2008:209) quien ha hecho también referencia a ese “desconcierto, teórico y político, por la

diversidad de significaciones a los que el concepto de integración se puede referir” y cita a Penninx y Martinello (2006) quienes señalan que “hay tantas definiciones y conceptos de integración como personas escriben sobre el tema”. Difícil es también la caracterización del concepto de integración pues se enfrenta a múltiples dilemas teórico-prácticos que se entrecruzan entre sí, entre ellos Cachón ha puesto de relieve una serie de “dicotomías” en torno a las cuales cualquier definición de integración debería pronunciarse, por ejemplo respecto a si se trata de una cuestión individual o grupal, si incide sobre los actores o sobre las estructuras, si se plantea sobre lo objetivo (estructuras o condiciones materiales de vida) o sobre lo subjetivo (percepciones, identidades o pertenencias), si se entiende como un proceso o un resultado, si lo considera un proceso/resultado de carácter general o que afecta sólo a los inmigrantes, si es unidireccional o bidireccional, es decir, si se trata de la integración *de* los inmigrantes o *con* los inmigrantes, si parte de la inmigración como fenómeno temporal o con vocación de permanencia o si estudia los comportamientos sólo en el plano analítico o también en el normativo como la formulación de políticas (Cachón, 2008:210).

Cachón propone dos definiciones actuales de integración, la primera en un plano analítico y la segunda en un plano normativo. La primera la aportan Penninx y Martinello (2006:127) quienes conciben la integración como “el proceso a través del cual uno se convierte en una parte aceptada de la sociedad”. Esta definición, señalan sus autores, se abre de forma intencionada en dos direcciones: 1) considera la integración un proceso (y no un resultado) y 2) no delimita el modo de acogida en la sociedad receptora (ya sea asimilación, integración, multiculturalismo o pluralidad), dejando así la posibilidad de contemplar diferentes resultados intermedios o finales. La segunda definición propuesta, ésta desde el plano normativo, se efectúa desde el Consejo de Ministros de la Unión Europea en 2004 y define la integración como “un proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo por parte de todos los inmigrantes y residentes de los Estados miembros que implica el respeto de los valores básicos de la Unión Europea”. Sobre esta visión institucional el autor destaca el hecho de que se presente como un “proceso”, “bidireccional” y “dinámico” que busca como resultado una sociedad con vínculos sociales, económicos, culturales y políticos, fuertes que garanticen la pertenencia plena de los individuos y grupos.

### 2.8.2. MULTICULTURALISMO COMO POLÍTICA PÚBLICA Y PENSAMIENTO SOCIAL

El multiculturalismo surge en los años sesenta como perspectiva anti-asimilacionista vinculada al pluralismo cultural, especialmente en Norteamérica pero también en países de la Europa Occidental. Nace, no tanto en el discurso teórico-científico, sino como política pública y cómo filosofía de pensamiento social que se opone a la homogeneidad cultural. Esta visión de la inmigración se sustenta en diferentes principios básicos entre los que se destacan: el respeto y asunción de todas las culturas, el derecho a la diferencia, la organización social basada en la igualdad de oportunidades y de trato o la participación en la vida pública y social para todos los individuos y grupos.

Su aplicabilidad más temprana se observa en el marco de las políticas sociales de inmigración en Canadá, país pionero en aplicar este tipo de medidas innovadoras desde principios de los años setenta. La primera política multicultural aprobada en Canadá es de 1971 y en sus contenidos se manifiesta el objetivo de mejorar la armonía entre grupos fomentando el desarrollo de todos los colectivos étnicos por sí mismos como comunidades vitales a través de la interacción mutua y la colaboración. Esto debería generar un sentimiento de confianza individual y colectiva y en consecuencia una mayor tolerancia étnica. El texto de la propia ley da muestra de su filosofía plural:

*"A policy of multiculturalism... means of assuring the cultural freedom of Canadians... should help to break down discriminatory attitudes and cultural jealousies... The Government will support and encourage the various cultures and ethnic groups that give structure and vitality to our society. They will be encouraged to share their cultural expression and values with other Canadians and so contribute to a richer life for all"*

*(Statement of the House of Commons, October 8, 1971, en Berry 1984:354)*

Uno de los principales referentes en el discurso multiculturalista y quien lo desarrolla teóricamente es el canadiense Will Kymlicka (1995, 1996). Desde un punto de vista crítico, este autor, subraya la confusión y ambigüedad que envuelve el concepto de multiculturalismo, señalando que hace referencia a una pluralidad racial más que cultural, a la que se llega a través de la fusión mediante el matrimonio (1996:30). Así, diferencia entre dos tipos de diversidad cultural, la de *estados poliétnicos* (integrados por grupos étnicos provenientes de procesos migratorios como en Estados Unidos, Canadá o Alemania) y la de *estados multinacionales* (donde existe una diversidad cultural de minorías nacionales resultante de procesos colonizadores). En su elaboración teórica, Kymlicka incorpora tanto las demandas segregacionistas de Quebec, como las reclamaciones identitarias de las minorías inmigrantes y sus descendientes.

Asimismo, en la evolución del multiculturalismo como discurso teórico es de obligada referencia el “modelo de relaciones culturales” o “modelo de aculturación” propuesto por John Berry (1984). Este autor plantea su propuesta teórica desde el ámbito de la psicología social y diferencia no solamente integración y asimilación sino también separación y marginación. La tipología que establece Berry, bajo el concepto de “aculturación psicológica” (Bajo, 2007), se basa en medir de forma independiente las actitudes de los inmigrantes en base a la combinación de dos criterios o variables: 1) si la identidad cultural es o no mantenida por parte de la minoría, y 2) si se da o no una búsqueda y una valoración de relaciones positivas entre los autóctonos y extranjeros o entre mayoría y minoría, es decir, si desean adoptar o no la nueva cultura. La combinación de estas dos dimensiones da lugar a cuatro estrategias de aculturación.

**Tabla 2.4: Estrategias de aculturación propuestas por Berry**

		<i>Mantenimiento de la identidad y cultura</i>	
		<i>Sí</i>	<i>No</i>
<i>Contacto y relaciones con otros grupos</i>	<i>Sí</i>	<i>Integración</i>	<i>Asimilación</i>
	<i>No</i>	<i>Separación / Segregación</i>	<i>Marginalización</i>

Fuente: Berry citado en Laparra, 2003.

Para Berry, las implicaciones de su investigación deben ser interpretadas en términos de elaboración de políticas públicas. El origen político de la ideología multicultural se hace totalmente explícito desde el momento en que estados como Canadá en 1971 o Australia en 1982 reconocen como un deber propio la protección de la diversidad cultural. En el caso australiano la diversidad étnica se considera una característica perpetua y legítima de la sociedad bajo el deber de ser protegida y promovida por medios políticos (Ribas, 2004).

No obstante, las políticas multiculturalistas han variado en su planteamiento según el país que las aplique. Mientras en el caso canadiense está fundamentada en aspectos culturales muy marcados por la cuestión lingüística con el fin de relajar tensiones entre francófonos y anglófonos y fomentar el bilingüismo, en países como Estados Unidos o Gran Bretaña, se sustentan en la diferenciación racial, es decir, en el color de la piel. Uno de los autores más destacados en este ámbito, especialmente en el caso británico, es el sociólogo John Rex, quien constituye un referente fundamental en el estudio de las

relaciones étnicas y la discriminación racial. Rex concibe las políticas multiculturalistas como medidas institucionales en favor de los inmigrados y de las minorías étnicas con el fin de observar cómo los diferentes conceptos y modos de actuación convergen o no, concretamente el concepto de “integración” de origen europeo y el de “multiculturalismo” originado en el contexto anglosajón pero que progresivamente se incorpora al discurso institucional europeo (Martínez López, 2002). La concepción de sociedad multicultural definida por Rex está basada en el reconocimiento de la igualdad de derechos de todos los grupos y en la igualdad efectiva de oportunidades. Según Rex es una sociedad así definida ningún individuo debe tener más o menos derechos en razón de su adscripción étnica. Este modelo de integración requiere de la existencia de una cultura única, unos valores comunes compartidos por todos los grupos y que suponen la base del funcionamiento del espacio público, mientras que los elementos de diversidad cultural son reconocidos y promovidos en el espacio privado con el mantenimiento de valores y tradiciones (Laparra, 2003:25). Para Rex (1997) la división entre ambos espacios, público (homogéneo) y privado (diverso), permite que el mantenimiento de valores, prácticas religiosas, costumbres y tradiciones, no interfiera con el funcionamiento general de la sociedad.

Resulta de especial interés la tipología que John Rex (1998) hace del modelo multiculturalista, en donde diferencia 3 vertientes. La primera reconoce las culturas minoritarias pero las somete a unos principios superiores que rigen la vida colectiva del Estado central. La segunda, similar al modelo canadiense, intenta combinar el reconocimiento de la diversidad cultural con el principio de igualdad económica y social de los individuos. La tercera se relaciona con la interculturalidad en la medida en que contempla la transformación progresiva de la cultura autóctona y su substitución por una cultura más diversificada, compleja y novedosa, tanto en la esfera pública como en la privada.

A pesar de la existencia de un inagotable e interesante debate en torno al multiculturalismo, éste se aleja del objetivo inicial de este trabajo, en la medida en que su naturaleza es la de un concepto principalmente político. Así, aunque de obligada referencia en la evolución de las teorías sobre integración, el multiculturalismo es una perspectiva que se ha enfocado principalmente desde el ámbito de las políticas sociales en defensa de los derechos de las minorías nacionales, la identidad y la diferenciación cultural, mientras que las referencias desde la demografía son escasas. En el contexto

europeo, donde los flujos de inmigración internacional se intensifican con la llegada de la globalización, se extiende un discurso multiculturalista en defensa de la diferencia entre colectivos. Sin embargo, en aquel momento el estudio de la “diferencia” como comportamiento demográfico no interesa desde la literatura científica sino que el discurso se encamina en la defensa de la diferenciación cultural y el respeto mutuo entre los grupos. Esta perspectiva se contrapone con la estadounidense donde históricamente el discurso de la “integración” se ha enfocado en mayor medida (aunque no siempre) desde el punto de vista de la desaparición de dichas “diferencias”.

#### 2.8.3. MODELOS DE COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN INMIGRADA

De la experiencia norteamericana han surgido modelos teóricos que relacionan los comportamientos demográficos de la población inmigrada con los procesos de integración (asimilación en el contexto estadounidense). Bean y Frisbie (1978) hacen una de las primeras aportaciones específicas sobre la demografía de los grupos étnicos y raciales desde un punto de vista teórico tomando como referencia los grupos con una mayor tradición en el país (varias generaciones) más que aquellos recién llegados. Ante las diferencias en los comportamientos entre grupos, los autores se preguntan por sus causas y consecuencias aportando una doble explicación: la aproximación cultural y la aproximación estructural. Esta doble visión aplicada a la demografía de los grupos étnicos es el reflejo del extenso debate señalado en apartados anteriores entre la asimilación cultural o de comportamiento y la asimilación estructural o socioeconómica.

En aquellos países europeos donde las diferencias observables eran más evidentes, como por ejemplo con la presencia de población inmigrada negra en Reino Unido u Holanda, es donde primero se muestra un interés por los comportamientos demográficos. El primer autor que se plantea su análisis desde la demografía es el británico David Coleman de quien se destaca entre sus primeras publicaciones sobre demografía de la población inmigrada, la coordinación de un libro que recoge los principales resultados de la *18 Annual Symposium of the Eugenics Society* (Londres, 1981), titulado *Demography of Immigrants and Minority Groups in the United Kingdom*. Del mismo modo, una de las primeras referencias sobre fecundidad diferencial en Reino Unido se recoge en esta publicación bajo la autoría de Jean H. Thompson, quien analiza la

fecundidad de mujeres inmigrantes nacidas en diferentes regiones: India, Pakistán y Bangladesh, Caribe y la nueva Commonwealth (Thompson, 1982).

Con el objetivo de analizar demográficamente las diferencias entre grupos, en 1991 se introduce en el censo británico la distinción étnica como variable. En un trabajo posterior Coleman (1993) realiza una valoración de las variables demográficas como indicadores de integración desde la perspectiva de la convergencia de los comportamientos de los migrantes hacia las pautas comunes en el grupo mayoritario, bajo la hipótesis de que unas pautas de formación familiar más próximas a las de la sociedad de destino denotan cierta integración estructural (socioeconómica) con un consiguiente cambio en los valores culturales. No obstante, también advierte que la convergencia hacia la población autóctona no necesariamente indica contacto social ni integración pues determinados grupos deciden vivir aparte en un mismo país (1993:38). Frente al tradicional protagonismo que la literatura científica había otorgado a las pautas de nupcialidad (uniones mixtas por origen) como indicador de integración, Coleman valora también la fecundidad (además de la nupcialidad) en la medida del grado de integración al considerar que su disminución puede suponer la movilidad social necesaria para alcanzar un mayor estatus social.

El autor recoge diferentes modelos de comportamiento de los migrantes en cuanto a sus dinámicas demográficas, aunque de ellos señala que tienden a ser incompletos y contradictorios por lo que se amoldan mal en la teoría demográfica general. El primero de ellos es el “*modelo de características o rasgos*” basado en un modelo socioeconómico determinista que ignora los efectos específicos de los grupos étnicos como rasgos culturales o ideológicos autónomos. Según este modelo, la mayor fecundidad u otro rasgo demográfico diferencial se explica por su normalmente inferior posición socioeconómica, por lo que las diferencias desaparecerán con la total integración en la estructura laboral y una movilidad social que los equipare al grupo mayoritario.

En segundo lugar, Coleman señala la “*hipótesis de estatus minoritario*” que se presenta en dos formas contradictorias. De acuerdo a la primera de ellas, los inmigrantes deben superar las desventajas materiales para ascender socialmente y para ello, limitan el número de hijos y retrasan el matrimonio, siempre en función de sus posibilidades económicas. Coleman interpreta esta situación como una forma de “avanzar” de manera más rápida en las transiciones demográficas que en los países de origen de esos migrantes aún no han acontecido. Es el caso por ejemplo de los judíos en Estados Unidos

y Gran Bretaña o los chinos y japoneses en Estados Unidos. La segunda interpretación de esta hipótesis se denominaría de “*estructuración defensiva*” y sostiene que los inmigrantes de estatus social bajo no siempre experimentan una transición acelerada, sino que pueden reaccionar reclutándose y reteniendo a sus miembros con el fin de proteger al grupo. Ello se traduciría en una elevada fecundidad y rechazo de la planificación familiar, también en segregación geográfica, control estricto en la elección del cónyuge y sanciones para quienes se casan fuera del grupo (normalmente asociadas a la fe religiosa). Estos comportamientos corresponderían a grupos migrantes de minorías religiosas como hutteritas, judíos hassidícos o muchos grupos musulmanes.

Coleman recuerda la dificultad de pronosticar los comportamientos demográficos de los inmigrantes y la certeza de no poder esperar de ellos una respuesta homogénea, pues existen infinitos modos y sistemas para que los inmigrantes respondan demográficamente a sus nuevas circunstancias debido a múltiples factores pero en especial a la variedad de actitudes y a la interacción mutua que se produce entre éstos y el grupo mayoritario. En este sentido, es importante la distinción que hace el autor en cuanto al origen nacional de los inmigrantes en países industrializados, pues una variación en sus comportamientos tras la migración no se puede interpretar igual en inmigrantes europeos con un trasfondo demográfico y social parecido al de la sociedad receptora aunque vengan de países menos desarrollados, que aquellos de origen no europeo procedentes de regímenes demográficos muy diferentes. En términos de convergencia hacia las pautas del grupo mayoritario, la de los primeros se producirá mucho más rápidamente que la de los segundos.

En una de sus más recientes aportaciones en el campo demográfico, Coleman proclama una “tercera transición demográfica” basada en los cambios que la inmigración supone en los países occidentales de baja fecundidad bajo el supuesto de que la combinación de ambos fenómenos – alta inmigración y baja fecundidad de la población autóctona – llevará a cambios substanciales en la composición de las poblaciones, que a largo plazo “terminará por desplazar a la población original a una posición minoritaria” (Coleman, 2006:401).

## 2.9. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL ADOPTADO PARA ESTA INVESTIGACIÓN

A lo largo de este capítulo se han presentado los diferentes modelos teóricos sobre integración de inmigrantes que el pensamiento científico aportó fundamentalmente durante el último siglo. Se ha observado como su planteamiento y perspectivas han cambiado al tiempo que lo hacían también las características del fenómeno, el pensamiento social y la propia historia de los Estados Unidos, que ha sido el contexto geográfico protagonista. Si en algo han coincidido buena parte de los estudiosos sobre la integración de los inmigrantes es en la falta de consenso a la hora de definir el proceso. Tantas definiciones no indican otra cosa que una final “indefinición” o “multidefinición” si se quiere, seguramente porque nunca se trató de un proceso simple ni fácil de sistematizar. Del mismo modo, la falta de consenso en la definición del proceso de integración de los inmigrantes resulta razonable si se considera la dificultad de definir un concepto que hace referencia a una situación en constante evolución y que se ve influenciada por una innumerable cantidad de factores que la determinan y que al mismo tiempo experimentan sus propios cambios.

Como se indicó en la introducción de este capítulo, el estudio de la evolución de las teorías sobre integración aquí presentado (casi siempre ‘asimilación’ de acuerdo a la terminología anglosajona imperante en el discurso científico) se justifica en el hecho de ser la ‘integración’, en el sentido más amplio del concepto, el ámbito teórico en el que se estudian los comportamientos demográficos diferenciales de la población inmigrada pues el origen del estudio de la integración reside en la preocupación por la observación de ‘la diferencia’ entre colectivos dentro de una población.

En el caso de la inmigración actual a España, resulta difícil plantearse si los modelos teóricos nacidos en otros lugares y en otros momentos son aplicables a este contexto. En concreto el discurso científico sobre ‘asimilación’ nacido del contexto migratorio estadounidense, ni tan sólo el que se enmarca en la inmigración contemporánea a los Estados Unidos, dista enormemente del caso español, pues las teorías elaboradas para un país que lleva más de un siglo recibiendo inmigración y que ha crecido alimentándose de ella, no puede ser equiparable a otro en el que hace poco más de una década que los flujos de entrada desde el extranjero se intensificaron y generalizaron. Mientras en el país americano, se habla de la asimilación de segundas, tercera e incluso cuartas generaciones, en España escasamente se puede estudiar todavía a los descendientes de los inmigrantes pioneros. Si bien de acuerdo a los objetivos de esta tesis

las teorías clásicas estadounidenses no se consideran válidas para España en un sentido aplicado, sí se tienen en cuenta a un nivel teórico genérico y siempre consciente de la distancia entre ambas sociedades de destino, muy diferentes en cuanto al momento histórico donde surge la inmigración, el contexto social e incluso el tipo de inmigración que reciben.

En este sentido, se toman de las teorías clásicas algunas referencias consideradas importantes de cara al marco teórico adoptado en este trabajo. Si nos remontamos a los conceptos clásicos de principios del siglo XX, se valora con especial interés los primeros “brotes” del pluralismo cultural basados en la aceptación y valoración positiva de las diferencias en una sociedad como defendían Kallen (1915) o Bourne (1916). No obstante, se considera que la visión pluralista no debería ser excluyente de la visión de fusión del *Melting Pot*, en la medida en que irremediablemente los grupos nacionales o étnicos no se mantienen al margen unos de otros en una sociedad sino que el mestizaje a través de la formación de parejas de diferente origen es un hecho manifiesto, por lo que para tales circunstancias se considera oportuna la concepción de una cultura emergente probablemente distinta de la del origen del inmigrante así como de la de la sociedad de llegada. Igualmente se valora desde el punto de vista de los comportamientos demográficos diferenciales las aportaciones de Robert E. Park desde la Escuela de Chicago, en tanto en cuanto este autor aporta al discurso teórico una visión menos rígida del concepto de asimilación donde da cabida a la diferencia dentro de la unidad, es decir, donde la homogeneidad superficial de la asimilación es compatible con múltiples diferencias individuales y grupales de cada colectivo, otorgando así cierto grado de autonomía a los grupos étnicos. No obstante, se debe recordar que el discurso de Park estaba marcado por una profunda estratificación social, según la cual su visión “pluralista” no incluía a aquellos grupos que ya de por sí en aquel momento se consideraban “no asimilables” como negros y asiáticos. De Milton Gordon (1964) se destaca su importante aportación al considerar que la integración (“asimilación” para él) no es un único proceso sino que incluye diversas facetas o subprocesos introduciendo el concepto de “asimilación estructural”. Hay que decir que cuando Gordon habla de “asimilación” consideramos que se está refiriendo de forma más aproximada a lo que aquí se entiende por “integración”, más que a la visión clásica de la asimilación. Asimismo, el concepto de “asimilación segmentada” que Portes y sus colaboradores aportaron al discurso teórico, da cuenta de la diversidad de posibles trayectorias existente en los procesos de incorporación de los diferentes grupos migrantes, y por

extensión también a la heterogeneidad en sus comportamientos demográficos. Estos autores aportan una perspectiva dinámica y diversa de la “asimilación” constatando que no existe un único modelo de incorporación a la sociedad de llegada, sino diferentes y en esas diferencias descansan también las pautas de formación familiar según origen.

En relación a la temática de esta tesis doctoral y las hipótesis mostradas a su inicio, el marco de referencia adoptado es aquel que defiende la idea de integración como “adaptación mutua” en un proceso bidireccional donde tanto la población inmigrada como la que ya residía en España deben tomar parte en el proceso. Se trata de la idea de integración *de* los inmigrantes y *con* los inmigrantes que en relación a los comportamientos demográficos diferenciales, que son en definitiva el objetivo de análisis de este trabajo, considera un concepto de integración cuando la propia diferencia en las pautas de formación familiar implique un espacio específico de integración, lejos de la visión “asimilacionista” de la integración como la convergencia de los comportamientos de los inmigrantes hacia los del grupo mayoritario, que como se verá en el siguiente capítulo se convierte (de forma inevitable) en una de las principales líneas de investigación de la producción científica en demografía en España.

En referencia al marco conceptual adoptado cabe señalar algunas especificidades en cuanto a la utilización de unos términos y no otros. En primer lugar, y tras el enorme debate al respecto señalado hasta aquí se opta por el término “*integración*” frente a otros muchos, por considerar que es el que mejor engloba la totalidad del proceso al que se hace referencia, aunque en ocasiones se pueda utilizar, como sinónimos y equiparándolos en significado, términos como “*incorporación*” o “*modos de convivencia*”. En segundo lugar, se prefiere el uso de las locuciones “*matrimonios/uniones entre personas de diferente origen*”, “*matrimonios/uniones interétnicos*”, “*matrimonios/uniones fuera del grupo*”, “*matrimonios/uniones exógamos/mixtos por origen*” frente a los más comunes términos de “*matrimonios mixtos*” o el adoptado del inglés “*intermarriage*” por considerar que estos último no son suficientemente explícitos pues la composición de una unión de personas diferentes puede hacer referencia a múltiples características sociodemográficas o de otra índole. Finalmente, se matiza también la diferencia entre “*grupo mayoritario*” y “*población nativa o autóctona*”, pues en un contexto inmigratorio la acepción nativo/autóctona deja de tener un significado estricto ya sea haciendo referencia al lugar de nacimiento, pues serían nativos los miembros de segundas y sucesivas generaciones, o haciendo referencia a la nacionalidad, pues serían españoles todos aquellos

inmigrantes nacionalizados. Ciento es que debido a la todavía corta experiencia de España como país de inmigración dichas casuísticas son todavía poco representativas por lo que el grupo mayoritario es en su mayoría nativo.

### **3. ANTECEDENTES EN EL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN DE LA FAMILIA DE LA POBLACIÓN INMIGRADA Y EXTRANJERA EN ESPAÑA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN**

---

Frente a otros países con mayor tradición inmigratoria, España es todavía un país de reciente inmigración (Muñoz e Izquierdo, 1989), pues apenas se puede contar una década desde que los flujos internacionales comenzaron a registrar volúmenes significativos, a finales de los años noventa, y la presencia de extranjeros comenzó a ser perceptible socialmente, ya que suponían apenas el 1,6% de la población en 1998. Desde entonces la preocupación y producción científica sobre la inmigración ha sido abundante. En un principio estuvo protagonizada por el análisis de los flujos migratorios, la inserción laboral de los distintos colectivos o la presencia en el sistema educativo, aunque desde hace ya un tiempo, y a raíz de la disponibilidad estadística que ha ido creciendo en paralelo a la intensificación de los eventos demográficos, ha crecido el interés científico por la dinámica demográfica de la población inmigrada y su incidencia en el crecimiento de la población.

La evolución de la producción científica desde la demografía mantiene una correspondencia directa con las pautas que ha ido marcando un sistema estadístico inicialmente deficiente para el estudio de la inmigración. En cierta medida, dicho sistema se ha reformulado en algunos casos y ampliado en otros, a causa de la demanda de conocimiento por la inmediatez de un fenómeno cada vez más intenso al que era imperante otorgarle visibilidad estadística. El reflejo en la literatura ha sido consecuente, aún así las limitaciones metodológicas están siempre presentes ante la limitación que supone un universo de estudio tan amplio. Por ejemplo, la producción estadística

disponible en España para el estudio de la inmigración internacional cuenta con importantes restricciones cuando se hace un análisis por origen nacional<sup>19</sup>.

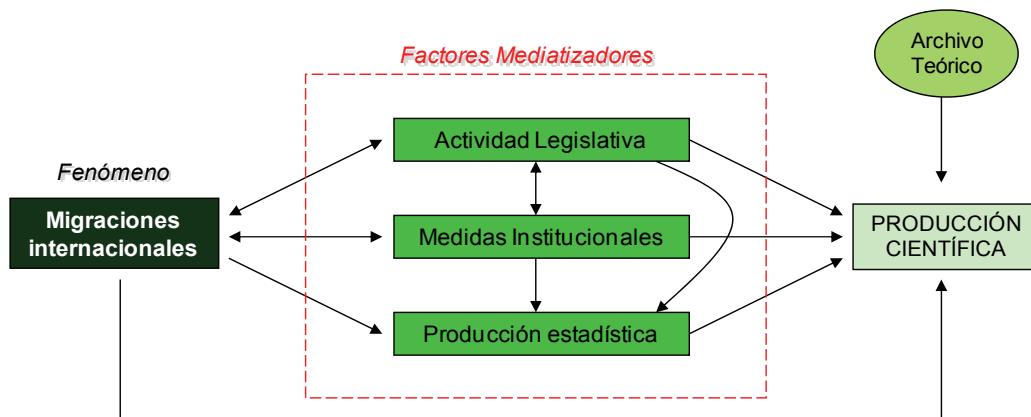
Pero no obstante, la literatura científica sobre inmigración aportada desde la demografía no sólo ha estado mediatisada por la evolución del fenómeno directamente y por la producción estadística, sino también por las decisiones procedentes del ámbito político y gubernamental desde una *esfera estatal*. Así, el Estado interviene en diversos aspectos, como la evolución de la actividad legislativa o las medidas institucionales adoptadas, pero incluso también determina la producción estadística. Los distintos factores son influyentes entre sí, y lo son con el fenómeno, conformando una dinámica de interacciones mutuas. La actividad legislativa se configura como el factor de mayor influencia, pues su radio de acción abarca tanto el fenómeno, como la producción científica final, además de intervenir en las labores institucional y estadística. Algo semejante ocurre con las medidas institucionales, aunque con menor incisión, en el sentido de que muchas de ellas son producto de la propia actividad legislativa. La producción estadística, en cambio, se ve influenciada por todos ellos, repercutiendo tanto sobre la producción científica resultante y en consecuencia sobre la producción demográfica, como sobre la planificación y gestión del fenómeno migratorio por parte de la administración.

La literatura científica general se alimenta de lo que aquí se ha denominado el *archivo teórico*, es decir, la producción acumulada en el tiempo de carácter teórico que se relaciona con el objeto de estudio. La utilización del archivo teórico, puede trascender lo que conocemos como marco teórico, en tanto en cuanto la referencia o citación bibliográfica remite a una referencia de autoridad, más allá de la utilización estricta del concepto o autor aludido. En otras palabras, estamos hablando de aquella parte de la producción científica a la que se le reconoce el haber sentado un precedente para la producción posterior en materia de inmigración internacional y que en este caso procede, en su mayor parte, de países con una mayor experiencia inmigratoria y un conocimiento científico al respecto ya consolidado.

El compendio de los vínculos existentes entre los distintos elementos señalados, debe permitirnos comprender el por qué de la génesis, desarrollo y estado actual de la producción científica, esto es, de su evolución.

---

<sup>19</sup> Para un completo análisis sobre las fuentes y sus limitaciones, se remite al lector al capítulo correspondiente a fuentes y metodología (Ver capítulo 4).

**Figura 3.1: Esquema de interacciones en el proceso de producción científica**

*Fuente:* elaboración propia.

Con todo, el presente capítulo tiene como objetivo determinar en qué medida la producción bibliográfica ha profundizado en el estudio de los comportamientos sociodemográficos diferenciales implicados en la formación de la familia de la población extranjera e inmigrada: la nupcialidad y la fecundidad. Para ello, se ha realizado un análisis de la correspondiente literatura científica en España con el fin de dibujar las principales líneas de interés generadas en torno a la materia. El resultado final responderá a cómo y en qué medida estos dos fenómenos demográficos han trascendido al conocimiento científico. Para ello, y con el fin de aportar las claves necesarias para situar el estado de la cuestión, se propone un análisis temático, que contemple tanto su evolución cronológica, la emergencia y desarrollo de las diferentes cuestiones planteadas por la inmigración, como su volumen y autoría y desde qué disciplinas se enuncian y responden esas diversas cuestiones tanto en la nupcialidad como en la fecundidad. En primer lugar, se profundizará en los trabajos dedicados a las pautas de unión de los extranjeros a partir de la clasificación de las distintas líneas temáticas propuestas. En segundo lugar se ahondará, del mismo modo, en sus pautas reproductivas y su participación en la natalidad.

### 3.1. FORMACIÓN DE LA PAREJA: NUPCIALIDAD

La producción científica sobre formación de la pareja de la población extranjera o inmigrada cuenta con una bibliografía relativamente abundante si se considera cuan recientes han sido el fenómeno y los eventos, apenas 15 años. La disponibilidad estadística posibilita el estudio de la nupcialidad de extranjeros desde 1989, cuando se

dispone de datos sobre matrimonios en los que al menos un miembro tiene nacionalidad extranjera a través del registro de matrimonios del Movimiento Natural de Población. Sin embargo, los eventos registrados de esta índole no comenzaron a ser considerados significativos hasta principios del nuevo siglo, por ello la mayor parte de la producción bibliográfica se concentra a partir del año 2000.

Se ha hecho una clasificación temática de la bibliografía según su principal objeto de análisis. Se recogen aquellos textos que específicamente desde la demografía o bien desde ciencias afines (sociología, geografía, antropología e incluso derecho) han cuantificado el fenómeno o lo han considerado desde la perspectiva cualitativa, atendiendo a cinco grandes líneas de investigación:

1) Antecedentes y análisis del mercado matrimonial: Análisis de los determinantes del mercado matrimonial y la interrelación existente entre el mismo y las dinámicas migratorias, en el sentido de considerar el efecto de la migración en la estructura por sexo que configura el mercado matrimonial español.

2) Incidencia sobre la nupcialidad general: Estudio de la incidencia de las pautas de unión de los extranjeros en el panorama general de la nupcialidad española. Se aborda esencialmente desde el cálculo de indicadores clásicos de intensidad y calendario. La importancia de la estructura por sexo y edad o la distribución espacial aparecen como aspectos destacados. Se le dedica especial interés a distinguir la repercusión de los extranjeros sobre los tipos de unión, no sólo sobre la nupcialidad como unión formal y sus formas de celebración, sino también sobre la unión consensual de individuos.

3) Composición de las uniones: endogamia y exogamia: Referencia a las diferentes composiciones posibles de las uniones y su volumen, en cuanto a sus características sociodemográficas: edad, nivel de estudios u origen. Especial interés concentra la composición según origen, en función de si son parejas de extranjeros de la misma nacionalidad, de distinta nacionalidad o bien parejas en las que uno de los miembros tiene nacionalidad española.

4) Estudios monográficos sobre nacionalidades o grupos: Destaca trabajos que tratan de manera monográfica las características nupciales de colectivos determinados.

5) Matrimonios blancos: Interés por los llamados “matrimonios de conveniencia” como forma encubierta de migración que actúa como vehículo hacia la residencia legal.

El interés por este tema transciende cada vez más al estudio científico, sin embargo, por el momento ha sido abordado en su práctica totalidad desde una perspectiva jurídica.

### 3.1.1. ANTECEDENTES Y ANÁLISIS DEL MERCADO MATRIMONIAL

Toda sociedad ha vivido acontecimientos históricos que de un modo u otro pudieron intervenir en la composición por sexo de sus pirámides poblacionales. La historia ha generado desequilibrios en los llamados *mercados matrimoniales*, ya fuesen por sobremortalidad debida a guerras o epidemias; por generaciones reducidas o numerosas, o bien por migraciones diferenciales por sexo. Desde la disciplina demográfica nacen los primeros trabajos en distintos países conscientes de la necesidad que supone para el estudio de las uniones, analizar dichos desequilibrios y considerar posibles métodos de ajuste, como ya se señaló en el marco teórico de este trabajo.

Para el contexto español, durante la primera mitad de los años noventa la doctora Anna Cabré elabora una serie de trabajos sobre los procesos de transición familiar y su repercusión en los mercados matrimoniales, basándose en la teoría de los ciclos demográficos y siguiendo los trabajos de Easterlin (1987) sobre los efectos de la Segunda Guerra Mundial en las cohortes. Dicha teoría se sustenta mediante la idea de los mecanismos de ajuste del mercado matrimonial (Cabré, 1993, 1994, 1995) intentando estudiar para España y Cataluña los desajustes históricos tal y como Henry (1966, 1969a, 1969b) lo hizo en su tiempo para Francia valorando el impacto, en términos de desajustes de efectivos, de la primera guerra mundial sobre la nupcialidad francesa. Define Cabré el mercado matrimonial como “el teórico lugar de encuentro del conjunto de hombres y de mujeres que en un momento dado están en disposición de constituir legalmente una pareja” (Cabré 1993:115). Dichos estudios vaticinaban que a partir del segundo quinquenio de los noventa volverían tórtolos y cigüeñas, metáfora con la que la autora aludía a un aumento del número de matrimonios y nacimientos. Así, a través de la evolución del mercado matrimonial como herramienta de análisis, la autora auguraba el fin de la llamada “crisis de la familia” (baja nupcialidad y fecundidad, auge de la cohabitación, aumento del divorcio y de hogares monoparentales y unifamiliares).

El desequilibrio de efectivos por sexo es una característica intrínseca a cualquier población, generando un déficit de partida como condición previa que define el mercado. Históricamente han existido diferentes mecanismos de ajuste que en ocasiones se configuran al tiempo como causas del desajuste. Éstos pueden ser tanto internos

(poligamia, diferencia de edad, soltería definitiva) como externos (integración en un mercado más amplio) (Cabré, 1993). Bajo estas directrices, la llegada de población inmigrada supondría un mecanismo de ajuste externo puesto que se amplía el mercado disponible desplazando las fronteras físicas, espaciales y sociales que segmentan el mercado (Cortina, 2007). Sin embargo, en el periodo durante el que nacen estos trabajos –inicios de los noventa- los flujos migratorios a España desde el extranjero eran poco significativos, por lo que no se les concede un papel determinante. En este sentido, Cabré señala que las tensiones del mercado matrimonial a las que hace referencia no se fundamentan en la inmigración extranjera (1994:44) que era, en aquel momento, estadísticamente insignificante en España. Sin embargo, con posterioridad múltiples investigaciones sobre las pautas de unión de extranjeros han recurrido a dichos escritos como base teórica de sus estudios, convirtiéndolos así en referente. Es por ello que los trabajos señalados se recogen aquí en calidad de antecedentes, considerando su aplicabilidad actual.

En el contexto español se han seleccionado un conjunto de estudios que plantean las posibilidades de las que disponen los extranjeros y españoles de casarse y con quien. El punto de partida señala la interferencia de la inmigración internacional como factor de cambio en los mercados matrimoniales, desde la consideración de que su presencia tiene un efecto sobre la estructura por sexos de la población. Adoptando una terminología economicista acorde a las *leyes del mercado* la idea se basa en la creación de nuevos mercados matrimoniales gracias a la concurrencia de los extranjeros cuya presencia amplía las posibilidades de selectividad, es decir, amplia la oferta, al tiempo que modifica también la demanda de efectivos.

Quien ha considerado el mercado matrimonial como marco teórico referencial parte de la concepción de un mercado matrimonial plural y segmentado social y territorialmente, a partir del cual se generan submercados que pueden variar tanto en tamaño como en composición por sexo (Cortina *et.al.* 2006b) de forma que un cambio importante en cualquiera de ellos repercute en los demás generando *tensiones* (Cabré, 1994). No se debe obviar, que las migraciones internacionales alteran los mercados matrimoniales tanto de origen como de destino (Cabré y Esteve, 2004). Por su parte, el mercado matrimonial de partida, el español, se caracteriza por la escasez relativa de mujeres, debido a la incorporación de generaciones decrecientes de efectivos a finales de los setenta y a la conservación de excedentes de varones debido a una mortalidad muy

reducida (Cabré, 1993; Cabré y Esteve, 2004; Miret y Cabré 2004). Todo ello lleva en la práctica, al interés por el análisis del impacto que los extranjeros tienen en el mercado matrimonial español, así como las posibilidades de éstos de formar pareja dentro o no de su propio colectivo, con otro colectivo, o con la población autóctona.

En un trabajo de 2004, Miret y Cabré consideran la alteración que los movimientos migratorios suponen para el (des)equilibrio del mercado matrimonial español, pero concluyen que la inmigración parece no haber influido en demasiado sobre la distribución entre sexos o en todo caso suaviza levemente las tensiones existentes por la mayor llegada de varones que de mujeres. Asimismo, tras observar indicadores de intensidad de la población extranjera concluyen que existen aún barreras culturales que los separan de las pautas marcadas por el mercado matrimonial español.

En un trabajo referido al colectivo de latinoamericanos, sus autores estiman que una prueba evidente del determinismo del mercado matrimonial sobre las opciones de encontrar pareja de los individuos extranjeros es el desequilibrio de los colectivos por sexo. Así, por ejemplo exponen, si hay un excedente de mujeres, habrá mayor endogamia de los hombres de ese colectivo respecto a las mujeres, porque para ellas la dificultad de encontrar pareja dentro de su mismo grupo es mayor y por ello la buscan fuera (Cortina *et.al.* 2006a).

En definitiva, el papel de la migración internacional en los mercados matrimoniales se dibuja en torno a su capacidad de modificar la estructura por edad y sexo de la población suavizando o agravando los desequilibrios provocados por los diferentes tamaños de las generaciones autóctonas, en otros términos, variando la oferta y la demanda en el mercado. Para el ejemplo español, la producción científica ha tomado nota de ello pero sin encontrar, hasta un periodo muy reciente, una verdadera huella de dichos colectivos en los mercados matrimoniales locales.

### 3.1.2. INCIDENCIA SOBRE LA NUPCIALIDAD GENERAL

Uno de los aspectos que en importante medida ocupa las páginas de la bibliografía sobre las uniones de los extranjeros es el grado en que éstas inciden en el conjunto de uniones en España. Muchas veces se plantea esta preocupación como elemento introductorio para el análisis de aspectos más concretos. La dedicación a este tema abarca no sólo el estudio de las parejas de extranjeros (o con algún miembro extranjero) que contraen matrimonio en España, sino también cuánto cohabitan y con quién.

Cuestión, la de la cohabitación, que si bien no es reciente en su práctica ni en su análisis científico, sí lo es en el estudio aplicado a los extranjeros en España.

Es necesario repasar brevemente la evolución reciente de la nupcialidad en España para entender en qué contexto nace la bibliografía que aquí se analiza. Las estadísticas muestran como la proporción de matrimonios en los que al menos uno de los miembros es extranjero ha protagonizado un incremento continuo en los últimos quince años. En 1989 se produjeron 8.947 matrimonios de estas características, lo que suponía un 4% del total de matrimonios en España. Téngase en cuenta que en 2001 el porcentaje de matrimonios de este tipo sobre el total era todavía de un 6,7% y es a partir de entonces cuando se concentra el mayor crecimiento. Según el último dato disponible, este porcentaje se sitúa en un 17,42% del total (35.486 matrimonios) según el MNP para 2007. Todo ello ocurre dentro de un contexto general en el que a una leve caída en el número de matrimonios a mediados de los noventa, le sigue una continua recuperación desde el año 2000. Recuperación de la que no fue responsable la población extranjera pues su incidencia no es visible hasta bien entrado el siglo XXI.

La atención prestada al impacto en términos de volumen (número de matrimonios) e intensidad (nupcialidad) desde las ciencias sociales en general y desde la demografía en particular, queda justificado ante la siguiente sucesión lógica de acontecimientos: 1) el significativo incremento de los *stocks* de inmigrantes tras el *boom* de los flujos migratorios a finales de los noventa, 2) el aumento de eventos nupciales en los que se encontraban implicados estos colectivos y 3) el reflejo del fenómeno en las estadísticas como herramienta de análisis.

En buena parte de la producción científica inicial el estudio de las pautas nupciales de los inmigrantes respondía a la inquietud por la aproximación de las pautas demográficas de los extranjeros a las de los autóctonos. Se trata de una cuestión que ha despertado un gran interés científico especialmente en el estudio de la fecundidad y que se ha reflejado también en el fenómeno de la nupcialidad. En distintas referencias se ha observado el lugar central ocupado por esta cuestión, aunque sin encontrar evidencias que permitieran validar la hipótesis (Izquierdo y López de Lera, 2003; Miret y Cabré, 2004), pero sí justificar que el breve periodo de tiempo transcurrido no permitía discernir entre una tendencia del fenómeno o un mero hecho coyuntural.

De este modo, el estudio del impacto y la convergencia de comportamientos diferenciales, en este caso nupciales, ha traído consigo la ramificación de esta línea de

investigación en estudios sobre cuestiones más específicas, como la estructura por edad y sexo o la distribución territorial. Más recientemente las uniones al margen del matrimonio aparecen como un objeto de análisis incipiente pero del que se prevé continuidad en la literatura científica.

Algunos de los primeros estudios destacaron la importancia del impacto bruto en términos de tasas en un momento caracterizado por el reciente boom inmigratorio, de forma que la constancia de los flujos de llegada se traducía en un continuo aumento en el número de matrimonios y un consiguiente descenso de la tasa bruta (Izquierdo y López de Lera, 2003; López, 2006a, 2006b; Martínez y Villares, 2006). Tratándose de un colectivo cuyo estoc se incrementa a ritmos tan acelerados, los indicadores brutos comportan confusión por lo que es necesario el cálculo de indicadores que aporten valores más ajustados. El trabajo de Miret para Catalunya, da muestra de cómo a través de las tasas específicas de nupcialidad se observa una mayor intensidad para la población española que para la extranjera, habiendo eliminado así el efecto estructura latente en una tasa bruta.

Por otra parte, no son pocas las referencias que ha subrayado la necesidad de profundizar en la estructura por sexo y edad. Diversos autores se refieren a la juventud que caracteriza a los extranjeros para explicar la intensidad de su actividad nupcial (Izquierdo y López de Lera, 2003). Sin embargo, su composición por sexo también parece influir, según indican Cortina, Esteve y Domingo (2006) mediante el cálculo de relaciones de masculinidad, pues para los distintos grupos de edad y nacionalidades las proporciones de solteros y casados pueden variar considerablemente en función de si el colectivo tiende a la masculinización o a la feminización de sus efectivos.

El análisis del impacto a nivel territorial de las pautas nupciales, o lo que es lo mismo, su distribución espacial, se ha convertido también en objeto de interés. A pesar de que en determinadas regiones o provincias no llegan a ser especialmente significativos, se comienza a ahondar en el tema, en esta ocasión por parte de López (2006b) o Martínez y Villares (2006).

La evolución del número de matrimonios muestra una innegable incidencia del colectivo extranjero. No obstante, la radiografía no es completa si lo que se pretende es estudiar su impacto sobre la formación de la pareja y la nupcialidad general, puesto que no incluye ni los matrimonios celebrados en el extranjero, ni las uniones consensuales.

Dentro del ámbito de las pautas de unión y formación de la pareja, se entiende por uniones consensuales las de aquellas parejas que construyen su relación al margen de la unión matrimonial y en el seno de un mismo hogar. Este fenómeno, denominado también cohabitación, se enmarca dentro de los procesos de transformación familiar originados a raíz de la segunda transición demográfica (Lesthaeghe y Van de Kaa, 1988) y su práctica toma auge a partir de la segunda mitad del siglo XX en las sociedades occidentales<sup>20</sup>. Existe una amplia discusión científica a nivel internacional en torno a la cohabitación, los factores que la determinan, sus tipologías y características. Para el contexto español, donde la cohabitación ha sido ampliamente tratada desde hace una veintena de años, se ha concluido que, por el momento, la formación de uniones consensuales responde más a un modelo de ensayo - el llamado “matrimonio de prueba” previo a la unión formal - que a una fórmula de unión definitiva (Alabart *et.al.*, 1988; Castro, 2003; Domingo 1997, 2006).

Por el contrario, la actividad científica sobre cohabitación es aún reciente y escasa cuando se involucra la variable *origen* (Cortina *et.al.* 2008). La formación de parejas en unión consensual dentro del colectivo extranjero ha sido tratada desde el punto de vista demográfico en trabajos muy concretos. En las distintas referencias se llega a la conclusión inicial de que los extranjeros cohabitan más que los españoles. A esta conclusión se ha llegado para el total de los extranjeros residentes en España (Cortina *et.al.* 2006b, 2008), para un colectivo concreto a nivel estatal, el de los latinoamericanos (Cortina *et.al.* 2006a) e incluso para los residentes extranjeros en Cataluña (Miret, 2006). Dicha conclusión ha suscitado la necesidad de ir más allá. Cortina, Esteve y Domingo han analizado la tendencia de españoles y extranjeros a cohabitar o a unirse en matrimonio. Tras evaluar las características individuales de los cónyuges (edad, nivel educativo, nacionalidad) sobre la pauta general, concluyen que se trata de un efecto de estructura, es decir, cohabitan más porque son más jóvenes, por lo que tras la estandarización se demuestra que sí cohabitan más que los españoles, pero la diferencia no es tan relevante (Cortina *et.al.* 2006, 2008). La propensión a cohabitar varía según el origen, de forma que los latinoamericanos presentan las más altas propensiones a la

---

<sup>20</sup> La extensión de la cohabitación a raíz de la segunda transición demográfica ha sido interpretada como parte de un conjunto de procesos o prácticas contrapuestos a los que hasta el momento se consideraban tradicionales en las sociedades occidentales, sin que en ningún caso pueda parecer que se trate de un fenómeno incipiente, puesto que en otros contextos geográficos se trata de una práctica ampliamente extendida desde hace décadas, como ocurre en el caso de Latinoamérica (Castro, 2001 y 2002, Castro *et.al.* 2008).

unión consensual, explicadas por la preferencia por este tipo de unión en los países de procedencia.

En definitiva, se observa que el estudio del impacto de la población extranjera sobre la nupcialidad en España va adquiriendo rápida consistencia si se considera que la visibilidad estadística del fenómeno ha sido posterior a la llegada de los flujos internacionales más intensos a finales de los noventa. Buena parte de la producción científica durante el primer quinquenio del nuevo siglo asumía sus resultados con cautela, anunciando siempre que ante la inmediatez del fenómeno y de los eventos cabía esperar un tiempo para conocer el verdadero impacto sobre la formación de parejas en España y desestimar (o no) así un efecto coyuntural. Hoy por hoy, se trata de un fenómeno consolidado y la continuidad de la producción científica es una prueba fehaciente de ello. El hecho de los incipientes estudios sobre cohabitación indica un paso más allá respecto al estudio de la nupcialidad entendida como el sólo acto de contraer matrimonio. Asimismo, los recientes estudios de carácter territorial arrojan mayor información sobre la nupcialidad de los extranjeros y denotan el interés científico por la ampliación de temas de análisis. En este sentido, podrían ser previsibles nuevos temas de análisis en los que se pueda profundizar a partir de una serie temporal más extensa y la diversificación cultural que aporta la inmigración, como por ejemplo las formas de celebración de la unión -civil o bajo las directrices de las distintas religiones practicadas-.

### 3.1.3. COMPOSICIÓN DE LAS UNIONES: ENDOGAMIA Y EXOGAMIA

Tradicionalmente en países con mayor experiencia inmigratoria, las pautas de unión de la población inmigrada o extranjera han suscitado interés especialmente si involucraban a un individuo originario del país de destino. Esa "mezcla" entre grupos, que bajo la terminología anglosajona se conoce como *intermarriage*, ha sido interpretada frecuentemente como un vehículo de integración en la sociedad de destino o cuanto menos como un indicador de adaptación (Gordon, 1964; Lieberson y Waters, 1988; Kalmijn, 1998). La conversión de España a país de inmigración (Muñoz e Izquierdo, 1989) no llegará hasta la década de los noventa, pero las inquietudes científicas en torno a los comportamientos demográficos de los recién llegados no varían esencialmente de las experimentadas por la comunidad internacional décadas atrás, a pesar de responder a realidades, momentos y geografías en algunos casos muy distantes.

Por ello, tras el boom inmigratorio y casi de forma simultánea al interés científico por el impacto en la nupcialidad, surgió el interés por las características de las uniones en términos de composición. Dicho interés gira en torno a diferentes variables como la composición de la pareja por edad, por nivel de estudios o más recientemente por sexo de los cónyuges<sup>21</sup>, entre otras características; pero sin duda alguna la inquietud primordial que mayor interés despierta en la comunidad científica ha sido desde el inicio la composición de las uniones según el lugar de origen de los miembros de la pareja.

Tanto es así, que el estudio de dicha homogamia por origen<sup>22</sup> de las parejas se convierte en elemento vertebrador en gran parte de las referencias analizadas, es decir, el estudio de la composición de las parejas por país de nacimiento o nacionalidad de los cónyuges distinguiendo si se trata de parejas en las que los dos cónyuges tienen la misma procedencia (endógamas) o diferente procedencia (exógamas). Si se trata de parejas exógamas se distinguen dos posibles tipos de unión: 1) uniones de dos cónyuges no españoles de distinta procedencia o, 2) uniones en las que uno de los cónyuges es de procedencia española y el otro foránea. Aunque en ambos casos lo son, la literatura científica al respecto viene denominando *matrimonios mixtos*, los casos en los que participan dos cónyuges de diferente nacionalidad, siendo la mayoría de éstos en los que uno de ellos corresponde a la nacionalidad española y el otro no.

De forma generalizada la producción científica toma el análisis de la endogamia/exogamia por origen como un eje transversal, en ocasiones como único objeto de estudio y en otras combinado con el análisis de diferentes características sociodemográficas u otras perspectivas de análisis. Los esfuerzos se han centrado en responder cómo se distribuyen estas uniones, a qué se deben las pautas de endogamia o exogamia diferencial según origen y, en especial, por qué hay una mayor tendencia de determinados grupos y no otros a unirse con españoles, ¿cuáles son esos grupos? ¿Son diferentes las pautas de unión para hombres que para mujeres? ¿Varían según el nivel de instrucción? ¿Son dichas uniones un indicador de integración en la sociedad? Son algunas de las preguntas que justifican la literatura científica que aquí se examina, no

---

<sup>21</sup> Desde la legalización en el año 2005 en España del matrimonio entre personas del mismo sexo (Ley 13/2005 del 2 de Julio), es posible su análisis cuantitativo mediante los registros de matrimonios en el Movimiento Natural de Población del INE.

<sup>22</sup> Los estudios sobre uniones de/con extranjeros o inmigrantes en España han recurrido a las variables "nacionalidad" o "país de nacimiento" en función en ocasiones de la disponibilidad estadística (el registro de matrimonios cuenta únicamente con la nacionalidad de los cónyuges), por ello en el texto se utilizan los términos "origen" o "procedencia" en referencia a ambos tipos de clasificación.

sólo desde una perspectiva demográfica, y por ello más cuantitativa, sino también desde la sociología o la antropología.

Desde la demografía se han aportado diferentes diagnósticos sobre el estado y la evolución de la composición por origen de las uniones. Entre 1989, inicio del periodo desde el que es posible estudiar los matrimonios con al menos un miembro extranjero, y la actualidad, la composición por nacionalidad de los matrimonios no ha variado sustancialmente. Los matrimonios calificados como mixtos siguen siendo mayoría, aunque la balanza se ha inclinado en favor de los hombres autóctonos que contraen matrimonio con una extranjera, lo cual quince años antes correspondía precisamente al caso contrario, mujeres españolas que se unían con un extranjero.

De forma más específica, se han intentado determinar las características sociodemográficas que pueden incidir en una mayor o menor propensión a la endogamia. Cortina *et.al.* (2006b, 2008) examinaron, en un primer momento, las características individuales de los individuos, como edad o nivel de estudios, pero tras no obtener resultados satisfactorios al no detectar una relación significativa con dichas variables, concluyeron que las diferencias no residían en las características individuales y se procedió en un trabajo posterior (Cortina *et.al.* 2006a), a examinar sus características estructurales (tamaño, desequilibrio de efectivos por sexo y relación dentro de un colectivo entre nacionales y nacidos en el extranjero), aunque en esta ocasión sólo para el colectivo de Latinoamericanos. Tras el análisis concluyen que las diferencias en los niveles de endogamia pueden responder a dos perfiles opuestos de latinoamericanos: los grupos de mayor tamaño, que han llegado recientemente y con una proporción de individuos con nacionalidad española baja (mayor endogamia); y los grupos de menor tamaño, con mayor antigüedad en España y con un mayor número de individuos nacionalizados (menor endogamia). Sobre los factores que determinan la propensión de los inmigrantes a constituir parejas mixtas existe también la referencia de Cebolla y González (2008) con cálculos a través de datos de la EPA.

Otros trabajos han profundizado en el estudio de la endogamia desde el análisis de su relación con otras variables: segundas nupcias, tipo de celebración (civil o religiosa), edad, o diferencia de edad. Cortina, *et.al.* (2006) analizan las singularidades demográficas que caracterizan a los matrimonios de extranjeros en España, y aportan algunas conclusiones al respecto. Primero, dichos matrimonios tienen una mayor incidencia en las segundas nupcias y en los matrimonios civiles. Segundo, los matrimonios de

extranjeros no tienen una pauta o tendencia de edad, es decir, su edad media al matrimonio es más dispersa, especialmente en las segundas nupcias. Tercero, a mayor edad al matrimonio, mayor es la diferencia de edad con el cónyuge, mayor en hombres que en mujeres y mayor si se trata de matrimonios en los que uno de los cónyuges es español.

La perspectiva de género en las parejas comúnmente denominadas mixtas ha sido abordada desde el análisis cualitativo (Oso, 2006) y recientemente desde la demografía en diferentes trabajos. Sarrible ha estudiado las pautas de unión de mujeres americanas en España desde la interrelación entre nupcialidad, migración y género. Entre sus resultados determina el predominio de dos modelos de unión, el que denomina "de interés" (matrimonio con un nacional del espacio Schengen) o "endogámico" (matrimonio con otra persona americana) (Sarrible, 2007). Por otra parte, un trabajo reciente analiza las relaciones de género en las parejas donde hay un miembro español a través de la situación de ocupación de ambos cónyuges, concluyendo a través de datos de la EPA para 2007, que la probabilidad de trabajar de la mujer cuando su pareja también lo hace cambia significativamente según la composición por origen de la pareja y en el caso de las mujeres inmigrantes varía en función de si la pareja es o no española. Asimismo, determinan el tipo de unión como variable destacada, pues en las uniones consensuales la probabilidad de que ambos miembros de la pareja trabajen es mayor que en los matrimonios (García, 2008; Cortina *et.al.* 2008).

Como ya se ha señalado, la disciplina sociológica ha estado también muy involucrada en el estudio de la endogamia y exogamia con metodologías al margen de las estadísticas de población. Este tipo de trabajos se han centrado en la visión del *intermarriage* desde la perspectiva de la diversidad cultural o el multiculturalismo haciendo hincapié en aspectos como la integración social, el papel de las redes sociales de apoyo o las características étnicas que definen un matrimonio entre personas de distinta procedencia. Destacan referencias sobre la integración, satisfacción y expectativas de futuro de las parejas de/con europeos en España (Santacreu y Francés, 2008), sobre el rol que cada cónyuge desempeña dentro de los matrimonios mixtos intraeuropeos y sobre qué variables intervienen en la decisión de formar un matrimonio de estas características (Alaminos, 2008), o sobre las consecuencias derivadas de la construcción de un matrimonio intercultural (Albert y Masanet, 2008).

Desde una perspectiva antropológica se deben destacar, entre otros, diversos trabajos de Dan Rodríguez (2002, 2004a y b, 2006a y b) sobre los colectivos senegaleses y gambianos y sus pautas de endogamia y exogamia entre otros aspectos. A ellos se les dedica mayor atención en el siguiente apartado por tratarse de estudios monográficos centrados en procedencias concretas.

Con todo, tras el análisis de la bibliografía científica seleccionada se pueden extraer tres conclusiones que, de alguna manera, resumen el estado de la cuestión alcanzado hasta el momento y dan a conocer las limitaciones que interfieren en el estudio de la composición de las uniones:

1) La primera plantea que en el análisis de este tipo de uniones existe un **efecto de estructura por sexo**, es decir, los investigadores señalan que los desequilibrios en la composición por sexo de determinados colectivos favorecen los matrimonios con la población nativa, puesto que no disponen de individuos suficientes del sexo contrario y de su misma nacionalidad (Cortina *et.al.* 2006b; Oso, 2006). Un ejemplo de ello es el caso de los flujos feminizados procedentes de Latinoamérica. Oso (2006), señala que muchas de estas mujeres vienen solas, por lo que se facilita la formación de nuevas parejas, favoreciendo a los matrimonios con españoles.

2) La segunda tiene que ver con la **invisibilidad estadística de la endogamia** que supone una mayor visibilidad de los matrimonios exógamos, en especial los que incluyen a una persona española. La literatura ha señalado tres posibles situaciones de invisibilidad en el registro de matrimonios (MNP): 1) puesto que el registro de matrimonios recoge matrimonios y no uniones de hecho, quedan fuera todas aquellas situaciones de cohabitación, como ya se ha mencionado anteriormente (Izquierdo y López de Lera, 2003; Cortina *et.al.* 2006b, 2008; Cortina *et.al.* 2006a; Miret, 2006); 2) no es estadísticamente visible toda aquella población extranjera residente que contrae matrimonio en sus países de origen y que o bien vinieron juntos a España, o bien están pendientes de un proceso de reagrupación familiar (Sanjurjo, 2004; Cortina *et.al.* 2006b); y, 3) por último, quedan fuera de los registros aquellas parejas que, siendo residentes en España, viajan a su país de origen para contraer matrimonio. Ello puede ocurrir por diversas razones, entre las que se podrían considerar el prestigio social, la legitimación en el origen o razones étnicas. Algunos autores consideran que pueda ocurrir por cuestiones culturales, identitarias o familiares (Izquierdo y López de Lera, 2003). Oso

(2006) señala que esto ocurre especialmente en los casos de africanos y asiáticos, en cuyas culturas no está socialmente bien visto el casarse con un extranjero.

3) La tercera es la referida a los llamados **matrimonios blancos** o matrimonios de conveniencia, a los que se les dedica en posteriores páginas un apartado propio por constituir un sector de la bibliografía copado en su mayor parte por la disciplina jurídica. En todo caso desde la demografía existen referencias que examinan la composición de las uniones atendiendo a unas características específicas de edad, sexo y nacionalidad de los cónyuges. En concreto Bote (2006) analiza aquellas parejas formadas por varones españoles mayores de 60 años con mujeres de nacionalidad extranjera, encontrando una clara preferencia de éstos por mujeres más jóvenes y procedentes del continente americano.

Tras el análisis de la bibliografía referenciada se constata el interés que suscita la composición por origen de las parejas en España y su caracterización sociodemográfica. Si bien es cierto que la existencia de trabajos en los que el objeto de estudio se desvía o complementa con otros aspectos (edad, nivel de estudios, segundas nupcias), es ineludible confirmar el protagonismo que se otorga a la composición por origen y su evolución.

### 3.1.4. ESTUDIOS MONOGRÁFICOS SOBRE NACIONALIDADES

Como producto de la progresiva especificación en la investigación existen trabajos sobre grupos determinados, ya sean colectivos nacionales específicos o agrupaciones continentales. La aparición de este tipo de trabajos evidencia el hecho de que la investigación avanza hacia dimensiones más concretas, y su razón de ser puede pasar por múltiples justificaciones ya sean colectivos que destaque por su volumen, por su comportamiento marcadamente diferencial o por su concentración espacial entre otras razones.

Sin embargo, las aportaciones demográficas seleccionadas que hacen referencia a un colectivo extranjero específico no son por el momento muy abundantes. Desde una perspectiva demográfica encontramos tres ejemplos. En primer lugar, el trabajo de Cortina, Esteve y Cabré en 2009, que analiza con quien se unen, se casan y tienen hijos los latinoamericanos en España a través de tres fuentes estadísticas (Censo de 2001, MNP matrimonios, y MNP nacimientos, respectivamente). Algunos de sus resultados se han señalado ya en líneas anteriores. En segundo lugar, el trabajo de investigación doctoral

de Jiménez se centra en la formación de la pareja del colectivo marroquí a través del Censo de 2001. La autora concluye que los hombres marroquíes residentes en España tienen destacables proporciones de uniones mixtas por origen, sin embargo, señala que al mismo tiempo muchos de ellos aún teniendo pareja no conviven con ella, mientras que la gran mayoría no están si quiera emparejados. No ocurre lo mismo con las mujeres puesto que en un número muy elevado llegan a España ya emparejadas y con un proyecto familiar definido (Jiménez, 2008; Esteve y Jiménez, 2010). Por último, el trabajo de Sarrible (2007), señalado anteriormente, sobre los casamientos de mujeres de América en España se enmarcaría también como trabajo monográfico de un colectivo concreto.

En otro orden de estudios al margen de la demografía aplicada, se encuentran los diferentes trabajos de Rodríguez, eminentemente antropológicos, dedicados al estudio del los colectivos de senegaleses y gambianos en Cataluña y a sus dinámicas respecto a los matrimonios interétnicos, las familias transnacionales y la endogamia. Entre sus resultados destaca que para estos colectivos hay un predominio de la endogamia por razones estructurales, normativas y preferenciales, pero sin embargo, como consecuencia del asentamiento duradero se comienzan a celebrar matrimonios con personas de otras nacionalidades y en concreto con españoles (Rodríguez, 2002, 2004a y b, 2006a y b). También sobre el colectivo senegalés en Cataluña y desde la disciplina demográfica pero cualitativa y con perspectiva de género se encuentra el estudio de Solsona *et.al.* (2003) que, aunque más centrado en el comportamiento reproductivo, también hace referencia a las pautas de nupcialidad y la poligamia de este colectivo.

Es importante destacar el comienzo de publicaciones de carácter monográfico según origen, pues denota la inevitable especialización a la que en el futuro se ve abocada la producción científica sobre nupcialidad y sobre el resto de dinámicas demográficas. Dentro de la producción científica sobre inmigración en España existen innumerables trabajos sobre colectivos concretos (Bueno, 2007) pero, o bien no entran en el análisis demográfico de la nupcialidad, o bien acuden a indicadores de población y nupciales a modo de contextualización pero no como objeto de estudio central, a modo de ejemplo entre otros muchos trabajos de estas características cabe señalar los estudios de Jabardo (2006) para los senegaleses y Gómez *et.al.* (2007) para los ecuatorianos.

### 3.1.5. MATRIMONIOS BLANCOS

Para terminar se le dedica un apartado propio al incipiente estudio de los llamados *matrimonios blancos, simulados, de conveniencia o de complacencia*, entre los distintos nombres que se le han adjudicado. De algún modo, ésta es una línea de investigación novedosa en España que surge tras el boom inmigratorio a raíz de la creciente presencia de matrimonios de extranjeros con españoles y de la preocupación por todo aquello que envuelve la inmigración desde quienes lo consideran una problemática social. Tiene que ver con la intranquilidad desde la esfera gubernamental, política y jurídica por el control ya no sólo de los flujos, sino también de los *stocks* de inmigrantes y su situación legal en el país.

El origen del término “matrimonio blanco” lo encontramos en el francés *mariage blanc* para referirse a aquellos matrimonios no consumados, es decir, aquellos en los que los contrayentes no mantenían relaciones sexuales. Se trata de una cuestión ampliamente estudiada desde la rama jurídica encargada del derecho internacional privado, desde la cual se define un matrimonio de conveniencia como el contraído por un nacional con un extranjero con el fin exclusivo de eludir las normas relativas a la entrada y la residencia legal en el país, obteniendo beneficios en materia de nacionalidad y extranjería por parte del contrayente nacional. La extensa literatura jurídica al respecto parece haber centrado sus esfuerzos en determinar mecanismos que permitan detectar y en su caso evitar, la celebración de este tipo de uniones (Álvarez, 1995; Diago, 1996; Olmos y Redondo, 2007). No obstante, existen también referencias que desde un punto de vista opuesto pero directamente relacionado, han tratado de determinar aquellos obstáculos que existen en la jurisprudencia española ante el derecho fundamental de toda persona a contraer matrimonio aún siendo inmigrante (Adroher, 1996).

Si bien no siempre se habla directamente de este tipo de matrimonios como *encubiertos o falsos*, algunos autores sí hacen referencia a ellos en términos de *ganancias*, es decir, qué gana cada miembro de la pareja en los matrimonios entre personas de diferente nacionalidad. En este sentido, algunos autores consideran determinados matrimonios como algo más que la unión de dos personas, en los casos en que están por medio cuestiones legales como el acceso a permisos de residencia o a la nacionalidad (Miret, 2006; Oso, 2006; Sarrible, 2006). A través del análisis cualitativo, Oso (2006) concluye que más allá de la ganancia de estabilidad económica y jurídica, algunas

mujeres (especialmente latinoamericanas) han manifestado sus preferencias por casarse con un hombre español, por la intención de ganar en las relaciones de género.

En apartados anteriores se han mencionado ya otros trabajos que desde el discurso demográfico han incidido en este tipo de uniones convenidas: mujeres latinoamericanas con hombres españoles (Sarrible, 2007), mujeres extranjeras jóvenes con hombres españoles mayores de 60 años (Bote, 2004).

La literatura científica en este ámbito es en general poco abundante y prácticamente nula desde la demografía, sin embargo, no lo son las elucubraciones levantadas sobre el tema desde la opinión pública y los medios de comunicación, por lo que no se descarta en el futuro un incremento de la producción científica al respecto. La principal limitación que supone el análisis cuantitativo de este tipo de uniones viene dada por la dificultad a la hora de identificarlas en las estadísticas públicas, lo cual supone un problema para su estudio desde el análisis demográfico. Por el contrario sí resulta previsible una aproximación desde la investigación cualitativa.

### 3.1.6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Se han puesto de manifiesto los intereses que han llevado a los científicos sociales a estudiar las pautas matrimoniales de los extranjeros. Como se ha visto, el mayor protagonismo lo acapara la formación de matrimonios entre españoles y extranjeros, así como las pautas de formación de parejas endógamas. No obstante, se aprecia la aparición de nuevos temas que despiertan el interés de la literatura científica, como son los recientes estudios sobre las uniones consensuales o los llamados matrimonios blancos, aunque respecto a este último casi se limita exclusivamente al campo jurídico. De ambos, se presume que sean más explorados con el tiempo. Un tercer tema incipiente del que por el momento poco se ha dicho, es el del impacto regional de los matrimonios de extranjeros en España, es decir, su distribución territorial. Por último, señalar las primeras iniciativas de algunos autores por buscar razones que expliquen que en algunos casos los extranjeros viajen a su país de origen para casarse, cuestión que ha sido muy estudiada en otros países con mayor tradición inmigratoria.

Al margen de la producción existente, se plantean a continuación dos cuestiones que se considera puedan ocupar las páginas de futuras referencias. Se trata, en primer lugar, del estudio de las rupturas, por separación, por divorcio, por fallecimiento o quizás por la emigración de un miembro de la pareja. Por el mismo motivo de la juventud del

fenómeno, puede que las rupturas aún no sean lo suficientemente significativas como para despertar el interés científico, pero se prevé que esta cuestión levante inquietudes científicas en el futuro. De otra parte, se espera bibliografía que analice las dinámicas y tendencias de las parejas del mismo sexo que contraigan matrimonio en España con al menos un miembro extranjero. Como es sabido, la legislación española permite desde 2005 el matrimonio homosexual y, en consecuencia, ello se refleja ya en los últimos datos publicados del MNP.

Otra de las cuestiones destacadas, son los procesos de reagrupación familiar. Por el momento han despertado inquietudes entre juristas, sociólogos y antropólogos (Cerón, 1995; Gómez, 1999), sin embargo, el potencial de literatura científica desde la demografía se prevé cada vez mayor. Esto ocurrirá especialmente si en el futuro la producción estadística contara con datos al respecto, lo que en todo caso, no resultaría un hecho lejano si los eventos crecen en importancia y la demanda de conocimiento sobre los mismos también. Existen, no obstante, algunas referencias demográficas pioneras en este ámbito: sobre el potencial de reagrupación familiar en Madrid (Devolder *et.al.*, 2002) sobre Cataluña (Bledsoe, 2006; Alcalde, 2008); sobre la reagrupación en Barcelona (León, 2007; Sanahuja y Rendón, 2008; Domingo *et.al.*, 2009; Domingo *et.al.* 2010); sobre el total estatal con aproximaciones a través de datos de la EPA (Cebolla y González, 2008; González, 2009).

Hasta aquí se han planteado futuras líneas de investigación que surgen del interés demográfico, sin embargo, en ocasiones el origen del interés científico es compartido. En determinados casos, éste viene marcado por preocupaciones procedentes de la esfera pública trasladadas desde las inquietudes que arrancan a partir de la esfera estatal. Así, la mirada del Estado se entremezcla con la mirada científica, y participa activamente en el análisis de cuestiones propias de otras culturas o sociedades que son consideradas polémicas e incluso prohibidas en la nuestra. Normalmente son prácticas y costumbres procedentes de determinados colectivos africanos o asiáticos, que en la mayoría de sociedades occidentales no son permitidas. Se trata, por ejemplo, de cuestiones como la edad legal al matrimonio, los derechos de la mujer o la práctica de la poligamia. Éstos han sido aspectos muy estudiados desde la antropología, la sociología o incluso las ciencias de la salud, y ese mismo interés es el que genera la necesidad de un diagnóstico demográfico propio de determinados colectivos. Por ello, y tras la paulatina consolidación de una sociedad en la que conviven diferentes culturas, no se descarta la

futura aparición de trabajos que tengan por objeto algunos de los temas antes señalados desde la perspectiva de su relación con las pautas de unión.

Metodológicamente, se debe tener en consideración que bajo las condiciones que impone la disponibilidad estadística buena parte de la literatura consultada analiza únicamente los matrimonios quedando fuera de alcance las uniones consensuales o uniones constituidas en el extranjero de parejas residentes en España. Quizás todas ellas si se pudiesen observar en su conjunto o separadamente confirmen o cambien la configuración de las pautas en la formación de la pareja que tan ampliamente han sido estudiadas para los matrimonios. La producción científica que surja de la explotación de la reciente Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007 arrojará nuevos datos para el conocimiento de las pautas nupciales de los extranjeros un poco más allá de los matrimonios celebrados en España.

Para terminar, y en términos de comportamiento diferencial, se observa la existencia de un fin último, que aparece de forma explícita o implícita, pero que lleva siempre hacia la integración. El análisis de la integración comporta una complejidad extrema y dentro de ella las uniones de inmigrantes son sólo un indicador entre tantos factores que intervienen. Tal y como sugiere la experiencia previa de otras geografías, dicho indicador es especialmente valorado si la unión es con un nacional del país al que llega, pero también el mero hecho de formar una unión en el país de destino puede inducir a una situación de adaptación al nuevo medio. No obstante, cabe plantearse el por qué hombres y mujeres de una misma nacionalidad no se casan del mismo modo, es decir, ¿supone el género un factor explicativo de determinados comportamientos nupciales? En tal caso, se baraja la hipótesis de que la causa de un comportamiento diferencial, sea el ser hombre o mujer, y no el hecho de ser migrante o de ser de una determinada procedencia. En cualquier caso, aunque las uniones de extranjeros/inmigrantes ya son una constante en la formación de la pareja en España, la serie temporal de análisis sigue siendo limitada, por lo que llegar a conclusiones más sólidas sobre sus pautas de unión es sólo una cuestión de tiempo. Asimismo, el abanico de futuras líneas de investigación en el estudio de las uniones es cada vez mayor por lo que la producción científica futura sobre pautas de unión en España está prácticamente garantizada.

### **3.2. COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO: NATALIDAD Y FECUNDIDAD**

Apenas con la llegada del nuevo siglo acontecen con cierta simultaneidad dos fenómenos significativos: 1) la intensificación y diversificación de los flujos de inmigración procedentes del extranjero, y 2) el inicio de una lenta recuperación de la fecundidad española que recordemos, ha llegado a ser una de las más bajas a nivel mundial, habiendo alcanzado en 1998 el mínimo de 1,15 hijos por mujer. La coincidencia en el tiempo de ambos acontecimientos avivó la discusión acerca de cuán interrelacionados estaban (y están) dichos fenómenos, y ello ha significado un factor detonante, primero de interés público, después de interés estadístico y posteriormente, en consecuencia, de interés científico.

Así, el interés de estudio por el comportamiento reproductivo de las mujeres extranjeras ha llegado con posterioridad al mostrado por las pautas de unión. La producción científica al respecto se concentran a partir de 2006, debido a varios factores: la relativamente reciente presencia del fenómeno, la escasez de eventos (nacimientos de madre extranjera) y en importante medida la falta de datos anteriores a 1996 así como el hecho de que los denominadores disponibles (cifras de población) perturban los resultados debido a su dudosa fiabilidad<sup>23</sup>.

Inicialmente surgieron diferentes trabajos que dentro de un análisis general, hacían referencia al fenómeno de los nacimientos. Con el tiempo las líneas de interés se han ido diversificando al tiempo que el fenómeno adquiría consolidación estadística. Desde un punto de vista cronológico los trabajos pioneros que otorgaron protagonismo a la reproducción de las extranjeras desde la demografía fueron los de Izquierdo (2001), Devolder (2002), Izquierdo y López de Lera (2003) y Delgado y Zamora (2004).

En correspondencia al apartado anterior se han clasificado cuatro líneas de investigación principales:

1) Impacto sobre la fecundidad general: Análisis de las causas del reciente incremento de la fecundidad y examen del papel de los extranjeros en dicho proceso a través de tres perspectivas: a) primeras impresiones en torno a la fecundidad de las

---

<sup>23</sup> En el capítulo correspondiente a fuentes y metodología se encontrará la discusión en torno a la fiabilidad de las cifras oficiales de población extranjera provenientes del INE y necesarias a modo de denominadores para el cálculo de los distintos indicadores demográficos (Ver Capítulo 4).

extranjeras, b) análisis de su incidencia a través de indicadores clásicos, c) análisis de su impacto regional.

2) Comportamientos reproductivos diferenciales según origen: Considera la existencia de comportamientos diferenciados según la nacionalidad o región de procedencia, vinculado a determinadas pautas sociales y culturales asumidas desde la sociedad de origen.

3) Estudios monográficos sobre nacionalidades o grupos: Destaca trabajos que tratan de manera monográfica las características reproductivas de colectivos determinados.

4) Condicionantes de la natalidad en el proceso migratorio: Discriminación de los factores que pueden explicar tanto los niveles observados como el control de la natalidad entre las mujeres inmersas en el proceso migratorio.

### 3.2.1. INCIDENCIA SOBRE LA FECUNDIDAD GENERAL

La primera línea de investigación se centra en la aportación que la población inmigrada hace al conjunto de la natalidad española. En general este aspecto se ha tratado desde el análisis diferencial del comportamiento reproductivo entre las mujeres autóctonas y las mujeres extranjeras. En este sentido, se diferencian tres cuestiones: 1) estudios iniciales donde se plantea el impacto de la población inmigrada en la fecundidad española; 2) estudios en torno al cálculo y evolución de indicadores clásicos de intensidad y calendario; y 3) estudios donde el interés científico transciende al análisis espacial y se otorga importancia a la distribución territorial del fenómeno. En cualquier caso, no se trata de temas excluyentes.

Para entender el porqué de esta línea de interés es importante recordar brevemente la evolución reciente de la fecundidad española. En 1975 la intensidad de la fecundidad alcanzaba los 2,8 hijos por mujer, era el momento álgido del boom de la natalidad en los setenta. Desde entonces, la fecundidad protagonizó un descenso constante, que se colocó por debajo del reemplazo desde principios de los ochenta y tocó fondo en el año 1998 llegando al mínimo de 1,15 hijos por mujer. A partir de 1999, comienza una tenue recuperación que llega en 2007 a 1,39 hijos por mujer según el INE. Este repunte de la fecundidad coincide con el periodo en el que los flujos de inmigración desde el extranjero se intensificaron. La relación entre ambos sucesos no tardó en trascender tanto científicamente como en la opinión pública y los medios de comunicación que

avivadamente se hicieron eco de ello. Producto de tal proceso es la literatura científica al respecto que aquí se valora.

Los **primeros estudios** sobre la incidencia de estos colectivos en la natalidad española hacían notoria la coincidencia de la recuperación de la fecundidad y la intensificación de los flujos desde el extranjero, al tiempo que la cuestión comenzó a estar presente en los foros de debate y encuentros académicos. Gran parte del debate inicial que alimentaba la continuidad de la producción, giró en torno a una cuestión muy discutida: la idea de considerar la presencia de la población extranjera (por su aporte de efectivos en las edades jóvenes), como una posible solución, en términos de reemplazo, al descenso de la fecundidad o al envejecimiento de la población, (Izquierdo, 2001; Domingo Pérez, 2004; León, 2004; Algado, 2006; Ortega y Del Rey, 2006; Oso, 2006).

Considérese que el hecho de pensar la inmigración en términos de utilidad no era algo novedoso. Desde el contexto internacional, existían importantes precedentes que alimentaron el debate en España sobre la inmigración como solución a la baja fecundidad. El ejemplo más claro de ello fueron las polémicas proyecciones realizadas por la División de Población de Naciones Unidas en el año 2000, donde el *carácter utilitario* de los flujos migratorios era uno de sus cimientos de base y al tiempo la base de las críticas recibidas. En ellas se proyectaba la población de diversos países occidentales hasta el año 2050 bajo la hipótesis de que la fecundidad y la mortalidad se mantendrían durante todo el periodo en los mismos niveles observados para 1995. Dichas proyecciones popularizaron el término “migraciones de reemplazo” proveniente de su título *Replacement Migration: Is it a solution to Declining and Ageing Populations?* (UN, 2000). El documento levantó un revuelo en la esfera demográfica internacional, así como algunas respuestas formales en forma de crítica (Coleman, 2000). En general, dieron lugar a intensos debates en torno a dos ideas. En primer lugar, la preocupación dirigida al mantenimiento de la población activa y el futuro sistema de pensiones y, en segundo lugar, la idea de la complementariedad demográfica entre los flujos migratorios y el tamaño de las generaciones.

Dichas proyecciones preveían para España una entrada anual de 13,5 millones de inmigrantes, lo que suponía 674 millones hasta 2050 (dos veces la población de la UE en la actualidad) (UN, 2000). La publicación de estos datos tuvo un efecto inmediato en los medios de comunicación y también en el ámbito científico dando lugar a extensos debates. Fernández Cordón, un referente en el cálculo de proyecciones de población en

España, defiende que las mencionadas proyecciones de UN fueron injustamente criticadas, pues más allá de las meras cifras, considera que no se entendió su mensaje de fondo, el de que la inmigración no podía ser la solución realista a los problemas demográficos y que lo necesario era plantear políticas efectivas desde los organismos orientadas al aumento de la capacidad productiva, como la promoción de la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo o el retraso de la edad de jubilación (Fernández, 2004). Otros autores, han recalcado como consecuencia de dichas proyecciones, lo que han significado en términos de la percepción generada en torno a la inmigración internacional, ya que la hipotética inmigración necesaria fue, en ocasiones, percibida por la opinión pública como el anuncio amenazante de la inmigración que llegaría a España a lo que se le suma el alarmante mensaje del envejecimiento de la población (Domingo y Brancós, 2001). En los términos que plantean las “migraciones de reemplazo”, Delgado y Zamora (2004) elaboraron una simulación de fecundidad, la cual mostraba que para llegar al menos al nivel de reemplazo generacional, la población extranjera tendría que alcanzar ISF mayores incluso que las huteritas (12,4 hijos por mujer) y aumentar su cifra hasta los 12 millones, algo difícilmente asumible por el mercado de trabajo y la integración social tanto a corto como a medio plazo. Ortega y del Rey (2007) analizan el impacto de la migración interna e internacional para observar el reemplazo generacional en las distintas comunidades autónomas definiendo situaciones reproductivas muy diferentes producto de un desigual comportamiento migratorio.

En definitiva, los primeros trabajos que trataron la fecundidad de inmigrantes en España respondían, de algún modo, al interés por saber si el nuevo aporte migratorio significaría también un aporte a la natalidad y un aumento de la baja fecundidad de España. La discusión generada alcanzó una conclusión casi unánime: la contribución de la población no autóctona a la natalidad del estado español, sí, es positiva, pero no se debe esperar que resuelva los bajos niveles de fecundidad, pues todavía se trata de una contribución muy pequeña. Se debe tener en cuenta que ni toda la inmigración son mujeres, ni todas las mujeres inmigrantes están en edad de procrear, ni todas las que están en edad de procrear desean hacerlo o lo hacen finalmente (Díez, 2003) a lo que se puede añadir que muchas ya han sido madres en sus países de origen.

En paralelo a la preocupación por la recuperación de la fecundidad se encuentra un segundo gran tema de investigación: la convergencia de las pautas reproductivas de las recién llegadas hacia las de las mujeres autóctonas. El interés por la convergencia se

observa en un segundo conjunto de referencias que coinciden en el análisis demográfico a través del cálculo de **indicadores de tendencia, intensidad y calendario**. Son trabajos en los que se ha realizado un análisis cuantitativo de las pautas reproductivas a través del comportamiento diferencial entre españolas y extranjeras<sup>24</sup>. Diversos trabajos, Izquierdo y López de Lera (2003), López de Lera y Villares (2004), remarcan el continuo descenso de la Tasa Bruta de Natalidad de los extranjeros, constatando con ello la continuidad de unos flujos que engordan cada vez más los *stocks*, es decir, los denominadores.

En la mayoría de estudios se ha recurrido a medidas de intensidad más ajustada que la tasa bruta, como el Índice Sintético de Fecundidad (ISF). El aumento de la intensidad fecunda de las mujeres autóctonas frente al paulatino descenso de las extranjeras es una de las conclusiones compartidas por diversos autores. Los estudios iniciales lo señalaban (Izquierdo y López de Lera, 2003; Delgado y Zamora, 2004) y los más recientes lo mantienen (Delgado y Zamora, 2006). Sin embargo, como se verá en el siguiente apartado las pautas observadas por origen difieren considerablemente entre sí.

Conscientes de las limitaciones metodológicas, diversos estudios han manifestado como el cálculo del ISF en el caso de la población extranjera debe interpretarse con cautela puesto que, como señalan Roig y Castro (2007), se trata de un indicador apropiado para poblaciones estables, característica que la población extranjera en España está lejos de cumplir ya que los flujos de llegada se han venido incrementando año tras año en la última década y media. Otro elemento distorsionador del ISF, en este caso no específico de la población extranjera sino de carácter general, lo constituye el hecho de ser construido a partir de tasas específicas de generaciones diferentes sin tener en cuenta los cambios en el ciclo de vida que se puedan producir de unas generaciones a otras (Devolder y Treviño, 2007). A todo ello, insistimos, se debe añadir la limitación, ya clásica, de la dudosa fiabilidad de los denominadores, cuestión que será debidamente tratada en el capítulo metodológico.

Otro de los análisis más habituales en la bibliografía seleccionada es el del calendario de la fecundidad donde existen notables diferencias para españolas y extranjeras. El de las primeras no deja de retrasarse llegando a calificarse como de los más tardíos a nivel mundial. El de las segundas empieza antes y se extiende a lo largo de

---

<sup>24</sup> Los registros de nacimientos del MNP hasta 2007 cuentan únicamente con la variable 'país de nacionalidad', por lo que el análisis se limita a los nacimientos de madre extranjera (y no inmigrada).

toda la vida fértil, pero la gran diferencia se halla en las edades más jóvenes, pues más adelante los comportamientos de ambas son semejantes (Izquierdo y López de Lera, 2003; López de Lera, 2006a). No obstante, Delgado y Zamora (2004) apuntan que a cualquier edad la aportación de las extranjeras ha sido mayor desde 1996. Devolder y Treviño (2008) recalcan que la intensidad y el calendario son dos dimensiones que no se pueden analizar individualmente sino en conjunto, pues la evolución de la fecundidad es una combinación de ambas trayectorias: la variación en el número de hijos y la variación en la edad a la que las mujeres tienen sus hijos.

Metodológicamente, cabe tener presente que los estudios analizados en su mayor parte excluyen la aportación a la natalidad de los padres extranjeros, no obstante, existen ejemplos de trabajos en los que se incluye un análisis de la endogamia en la fecundidad considerando las posibles combinaciones de nacionalidad de los padres y madres de los nacidos (Devolder y Treviño 2007, 2008).

En el análisis de este fenómeno en España se debe ser consciente de una importante carencia a nivel estadístico: el no haber contado hasta 2007 con información esencial para el estudio de la fecundidad como es el año de llegada o tiempo de residencia de la madre en España. Tener conocimiento de dicho dato, sin duda arrojaría luz sobre el análisis de la fecundidad de las migrantes, al igual que poder conocer el número de hijos previos tenidos en origen (Roig y Castro, 2007). Asimismo, la serie temporal de análisis no es todavía suficiente como para hablar de pautas afianzadas.

El tercer tema seleccionado dentro del interés por el impacto es el de la **distribución territorial**. Diversas referencias bibliográficas revelan cómo los nacimientos de madre extranjera suponen también un impacto contrarrestado. Partiendo de que sin el efecto inmigratorio la población española mantiene tasas semejantes de natalidad y mortalidad, sucede que mientras unas regiones eminentemente receptoras de inmigración están incrementando de manera considerable su población, otras sufren importantes pérdidas de efectivos, por el fuerte envejecimiento y las bajas tasas de natalidad y mortalidad. Véase entre las primeras, CCAA como Cataluña, Comunidad de Madrid, Baleares o Murcia, y entre las segundas Galicia, Asturias o Extremadura, (Delgado y Zamora, 2004; Domingo Pérez, 2004; León, 2004; Martínez y Villares, 2006; Ortega y Del Rey, 2006; Devolder y Treviño, 2008). En uno de sus estudios Fernández Cordón (2006) realiza un análisis del desigual incremento de nacimientos en los diferentes territorios, en base a tres componentes: la diferente distribución geográfica de los extranjeros en términos de

volumen, la mayor fecundidad de las mujeres extranjeras respecto a las españolas en cada comunidad, y el llamado *índice de potencial reproductivo* que considera la joven estructura por edad de los inmigrantes como elemento que favorece la natalidad también de forma diversa en cada región. En conclusión señala que la fecundidad diferencial de cada comunidad es producto del efecto del volumen de extranjeros residentes y del efecto de su composición por edad y sexo. Al mismo tiempo destacan algunos trabajos monográficos para determinadas comunidades autónomas, como Madrid (Devolder, et.al., 2002); Cataluña (Devolder, 2006); País Vasco (Luxán, 2007); Andalucía (Hernández et.al, 2007; Nieto et.al., 2007).

Queda esbozado aquí en qué contexto demográfico se ha generado y desarrollado la bibliografía mencionada, así como la importancia que supone la consideración de los debates teóricos a nivel internacional a la hora de analizar la incidencia de la reproducción de la población inmigrada en España. Parece evidente, y los números así lo señalan, que la aportación extranjera a la natalidad ha sido positiva para España en los últimos años. En los trabajos iniciales la bibliografía consideraba que el periodo temporal analizado era todavía demasiado corto, apenas una década, y hacían falta más “años de experiencia” para valorar realmente el impacto que la natalidad y fecundidad de los extranjeros podría tener sobre la fecundidad general, permitiendo descartar (o no) que se trate de un fenómeno de carácter coyuntural, que dejase de ser significativo una vez que los flujos cambiasen su intensidad. En los trabajos más recientes se constata una tendencia clara, la fecundidad de las extranjeras es en general mayor que la de las autóctonas pero la diferencia es discreta y cada vez menor, no obstante, no se ha dejado de considerar que la serie temporal es todavía insuficiente. Sintetizándolo en términos de intensidad y calendario, las extranjeras tienen una intensidad elevada y un calendario temprano frente a la intensidad reducida y el calendario tardío de las españolas. No obstante, y como se verá en el siguiente apartado, el comportamiento reproductivo difiere muy significativamente según origen.

### 3.2.2. COMPORTAMIENTOS REPRODUCTIVOS DIFERENCIALES SEGÚN ORIGEN

La práctica totalidad de la producción científica ha introducido un análisis diferencial por origen nacional o grupo continental, con el fin de relativizar ese comportamiento reproductivo de la población extranjera, comparándolo no sólo con la población autóctona, sino también entre las distintas nacionalidades, y en ocasiones (las

menos) con el comportamiento en sus países de origen. Para ello, los distintos autores han remarcado la importancia de las diferencias entre grupos en términos de volumen y de estructura por sexo y edad (grado de feminización de cada colectivo y peso de las mujeres en edad fértil).

El objetivo del análisis por origen sigue marcado por el interés de observar la posible **convergencia** de las pautas según las distintas procedencias. De nuevo desde la literatura internacional se incorporan hipótesis al caso español, como la de que aquellos colectivos que llegaron primero y por tanto cuentan con un mayor periodo de residencia en el país de destino son los que antes adecuan sus comportamientos al de la población autóctona. En este sentido, algunos estudios en España hasta 2004 coincidieron en concluir que los colectivos que llevan más años - Marruecos y UE - mostraban ahora patrones más cercanos a los de las españolas, por lo que deducían un cambio de comportamiento a medio/largo plazo (Delgado y Zamora, 2004; León, 2004). Sin embargo, estudios más recientes cuya serie temporal de análisis es mayor han mostrado como aunque la fecundidad de europeas ha mantenido una tendencia decreciente, a partir de 2002 las marroquíes en particular y africanas en general han marcado un punto de inflexión aumentando de nuevo, aunque levemente, su intensidad fecunda, por lo cual la hipótesis de convergencia quedaría, por el momento, invalidada en este caso (López de Lera y Bueno, 2008). Por otra parte, no se debe obviar que la serie temporal sigue siendo corta y que cuando la literatura internacional estudia la evolución de los comportamientos reproductivos, lo hace a partir de varias décadas y un mínimo de dos generaciones, lo cual, en el caso español es todavía impensable.

En cualquier caso, de lo que no cabe duda es que en una perspectiva temporal (1996 a 2006) todos los grupos continentales han incrementado su número absoluto de nacimientos al tiempo que aumenta su estoc - claro aporte a la natalidad - pero en general han reducido la intensidad de su fecundidad - mínimo aporte a la fecundidad - (Delgado y Zamora, 2004; León, 2004; López de Lera y Villares, 2004; López de Lera, 2006a), sin que se pueda esclarecer por el momento si casos como el marroquí respondan a un cambio real de tendencia o a cuestiones coyunturales. Devolder (2006) y Devolder y Treviño (2007, 2008), han remarcado la importancia del efecto volumen y efecto estructura en el análisis por origen. Así, estiman que los comportamientos reproductivos vienen explicados no sólo por las diferencias de fecundidad, sino también por las diferencias en la composición por edad de dichas poblaciones. De esta forma, señalan

que el peso de población femenina en edad fértil entre las africanas es similar al de las españolas por lo que las diferencias de intensidad se explican íntegramente por su alta fecundidad. Mientras que por el contrario, la de las latinoamericanas se explica por un número mayor de mujeres en edad fértil, es decir, cuentan con una composición por edad muy favorable a la natalidad, ya que su fecundidad es muy similar a la de las españolas.

Muchos de los colectivos se caracterizan por provenir de países donde las tasas de fecundidad son todavía muy elevadas. Diversos autores han destacado la importancia de comparar las pautas en destino con las de sus **países de origen** presuponiendo con ello una reducción de la fecundidad tras la migración. Sin embargo, la comparación con los países de procedencia entraña serias dificultades metodológicas y en muchos casos de representatividad o fiabilidad de los registros. Son por ello escasas las referencias que han aportado una aproximación cuantitativa al respecto (Delgado y Zamora, 2004; Roig y Castro, 2007), comprobando para los colectivos analizados, que todos han reducido su fecundidad al llegar a España.

El **estado civil** es otra de las variables desde las que se ha analizado la natalidad y fecundidad de las extranjeras. Domingo Pérez (2004) destaca como relevante que casi la mitad de los nacimientos de madre extranjera, corresponden a mujeres no casadas. Así, los nacimientos de madre soltera se dan en porcentaje similar para españolas y extranjeras en las edades jóvenes, pero a mayor edad, esta proporción se incrementa para las extranjeras. Los escasos trabajos sobre fecundidad extramatrimonial por origen (Delgado y Zamora, 2004; Castro, 2007) coinciden en que se trata de un fenómeno más habitual entre latinoamericanas (ecuatorianas y colombianas son las que tienen un porcentaje mayor de hijos nacidos fuera del matrimonio). Castro (2007) añade que otro rasgo característico de la fecundidad no matrimonial entre españolas y extranjeras es la juventud que caracteriza a las segundas y especialmente cuando se trata de latinoamericanas por lo que prevé un aumento de su incidencia en el futuro. Estudios recientes han destacado la especial presencia de la población latinoamericana en fenómenos que denotan una ruptura con modelos tradicionales de familia como la cohabitación y la fecundidad extramatrimonial (Cortina et.al. 2009).

Efectivamente parece haber un consenso en torno a la idea de que el comportamiento reproductivo de las extranjeras a lo largo de su vida fértil tiende a reducirse aproximándose a la fecundidad del lugar donde se instalan. Proceso que

deviene de manera muy diferente puesto que la fecundidad de partida en cada grupo es distinta, siendo, a grandes rasgos, la de africanas y asiáticas, superior a la de americanas y europeas, y la de estas últimas similar a la de las españolas. Pero en consonancia con lo planteado anteriormente, se insiste en que el periodo de análisis no es todavía suficiente y en la fecundidad no es sólo un problema de tiempo sino también de desconocimiento de información esencial, como los años de residencia en España o el número de hijos previos a la migración. Por ello, se debe considerar que al calcular únicamente índices coyunturales, sólo se está teniendo en cuenta los flujos de entrada en ese momento y no las estrategias migratorias continuadas de las mujeres que tienen hijos (Izquierdo y López de Lera, 2003), ya que puede que tengan un sólo hijo al llegar o que ya los hayan tenido en sus países de origen, pero no le den continuidad a la descendencia.

### 3.2.3. ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE NACIONALIDADES O GRUPOS

Al igual que ocurría con el fenómeno de la nupcialidad, la consolidación del estudio científico sobre la fecundidad de extranjeros ha traído consigo la aparición de trabajos de carácter monográfico sobre grupos seleccionados o nacionalidades concretas.

Por el momento parecen diferenciarse dos colectivos de interés que se corresponden con aquellos que destacan por un comportamiento reproductivo marcadamente diferencial, aunque por razones distintas, bien por su alta fecundidad bien por su alto volumen de nacimientos en España. Así, de una parte existen referencias centradas en el colectivo de senegaleses y gambianos cuyo aporte a la natalidad viene dado por una alta fecundidad. De otra, se hallan referencias sobre latinoamericanos en su conjunto, pues representan el grupo continental más numeroso por lo que su aporte a la natalidad viene dado por su volumen.

Entre los primeros encontramos los trabajos de Kaplan en 1997, Solsona, Fonseca y Merino en 2003 y Bledsoe, Houle y Sow en 2007. Todos toman Cataluña como contexto geográfico de referencia, pues es donde existe una mayor concentración de senegaleses y gambianos en España. Su interés radica en el contraste que supone el sostener altas tasas de fecundidad mantenidas en función de sus pautas en los países de origen. El estudio de Solsona *et.al.* (2003) se plantea desde una perspectiva de género y hace hincapié en la percepción de la salud sexual y reproductiva de las mujeres senegalesas. Por su parte, el trabajo de Bledsoe *et.al.* (2007) analiza al tiempo la relación entre la alta fecundidad, la

ley española y los procesos de reagrupación familiar de estos colectivos, bajo la hipótesis de que dinámicas semejantes puedan tener lugar en otros colectivos africanos.

Los trabajos dedicados a la fecundidad del colectivo latinoamericano se justifican en el hecho de que su volumen y estructura por edad y sexo – joven y feminizada – los convierte en un colectivo potencialmente favorable a la natalidad y así se refleja en las cifras absolutas de nacimientos. Tal hecho ha motivado estudios como el de López de Lera (2007), que aporta una radiografía de la incidencia demográfica de la inmigración latinoamericana en España, no sólo en cuanto a su reproducción sino también a su comportamiento nupcial, concluyendo tras el análisis de indicadores ciertas pautas de integración social.

Al igual que en el fenómeno de la formación de la pareja, es previsible que como fruto de la continuidad en la investigación, nuevos trabajos monográficos surjan con el objetivo de aportar al conocimiento científico las singularidades demográficas de colectivos determinados.

### 3.2.4. CONDICIONANTES DE LA NATALIDAD EN EL PROCESO MIGRATORIO

Una cuarta línea de investigación que se ha querido destacar es la de aquella bibliografía que en algún momento se ha planteado desde un punto de vista teórico si el hecho de ser migrante o el propio proceso migratorio son factores que ejercen influencia o determinan el comportamiento reproductivo de las mujeres. En torno a ello, giran las diferentes teorías explicativas que relacionan el comportamiento reproductivo con el hecho migratorio tal y como serán expuestas en el capítulo sobre fecundidad de este trabajo. Se anticipa la existencia de un acuerdo científico en torno a 3 hipótesis clásicas: adaptación, selección e interrupción y la aparición posterior de otras como la de legalidad, interrelación de eventos o socialización.

De alguna manera los trabajos aquí seleccionados tratan de cotejar si las diferentes teorías explicativas conformadas en un marco internacional a partir de la experiencia de otros países son también válidas para el caso español. En este sentido, Roig y Castro (2007) entre otros autores advierten la imposibilidad de contrastar la clásica hipótesis de **adaptación** debido a que ésta requiere un periodo migratorio suficientemente extenso como para observar las pautas reproductivas de segundas y sucesivas generaciones, lo cual no es posible, por el momento, en España. Sin embargo, sí se apuesta por considerar

que la **selectividad** intrínseca en la migración, trae consigo perfiles de mujeres que no se corresponden con las pautas generales de sus países de origen.

Al mismo tiempo, la teoría ha señalado cómo el carácter eminentemente laboral de los flujos implica una **interrupción** temporal de la reproducción a causa de los costes que supone el proceso migratorio y de instalación. El hecho de que buena parte de la inmigración que llega a España es de carácter laboral, hace presuponer que en la mayoría de los casos las condiciones económicas de partida no son propicias para la descendencia, al menos hasta que se llega a una cierta estabilidad, pues al igual que ocurre con las mujeres autóctonas, las mujeres extranjeras también se ven afectadas por la difícil conciliación de la vida familiar y laboral (López de Lera, 2006a). Desde el análisis cualitativo Oso (2006) señala que muchas de las mujeres migran con la intención de trabajar, por lo que tener muchos hijos impediría el desarrollo de su actividad, además de que sus redes familiares o de apoyo son poco densas o inexistentes y los recursos limitados.

Otra de las cuestiones que ha generado inquietudes entre los científicos sociales es el plantearse la existencia de estrategias de reproducción predeterminadas. Izquierdo y López de Lera (2003) se preguntan si son hijos producto del cálculo o del bienestar, ¿deseados o imprevistos? Dichas estrategias, señala Oso (2006), están determinadas en primer lugar, por la situación socioeconómica en España como contexto receptor y en segundo lugar, por las peculiaridades de cada nacionalidad (importancia de la reagrupación familiar, inserción de la mujer en el mercado laboral, nivel de instrucción, pautas culturales y religiosas o uso de métodos anticonceptivos). En relación a este planteamiento se ha desarrollado una línea de discusión muy tratada desde la comunidad científica (especialmente jurídica) pero también desde la opinión pública y los medios de comunicación es la idea de que las mujeres extranjeras vienen a tener sus hijos a España, con el fin de obtener beneficios o facilidades a la hora de establecerse de forma legal en el país. Esta idea es conocida en la literatura internacional como la hipótesis de **legalidad**, considerada por algunos autores una de las razones que explican la joven maternidad de las extranjeras, especialmente entre las mujeres que se encuentran en situación irregular (García, 2002; García, 2004; Álvarez, 2006; López de Lera, 2006a; Oso, 2006). Por ello, Delgado y Zamora (2004) afirman que son las inmigrantes recientes las madres del mayor número de nacidos, mientras que las que cuentan con más años de residencia, aportan sí, pero con una tasa de incremento más

moderada. Oso (2006) concluye tras el análisis cualitativo que en muchas ocasiones se tiene un primer hijo al estar recién llegados con la idea de que eso facilitará los permisos de residencia y trabajo, pero no siempre con la intención de darle una continuidad a la descendencia.

Paralelamente, se ha planteado también desde el ámbito científico la importancia que supone el tener conocimiento de las estrategias de planificación familiar y salud reproductiva de las extranjeras, no sólo desde un punto de vista demográfico, sociológico o antropológico sino también desde el punto de vista de la gestión y planificación de los servicios de atención primaria y salud. Un aspecto en el que la bibliografía especializada también se ha dejado notar en los últimos años (Kaplan, 1997; Parella, 2001; Bermann, 2002; Bravo, 2003; Solsona *et.al.*, 2003).

Una vez más se plantea la necesidad también en este aspecto de dejar una puerta abierta a la observación futura y considerar las tendencias en un lapso de tiempo más amplio que alcance como mínimo a una segunda generación. Ello permitiría por otra parte cotejar la experiencia española con la de otros países de mayor tradición inmigratoria.

### 3.2.5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Tras la revisión bibliográfica sobre comportamiento reproductivo se puede concluir que ha estado marcada por dos aspectos clave. En un principio especialmente durante el boom inmigratorio la comunidad científica se plantea si la inmigración pondrá fin a los bajos niveles de fecundidad en España. Progresivamente el detonante de las investigaciones se ha ido desplazando hacia la consideración de que exista (o no) una convergencia de las pautas reproductivas de las extranjeras hacia las de las mujeres españolas.

Sin embargo, la experiencia de otros países nos muestra cómo el estudio del comportamiento reproductivo de la población inmigrada en España es una cuestión sobre la que todavía queda mucho por decir, pues existe un vacío importante de información considerada clave para un análisis correcto, como el año de llegada a España o información sobre la biografía reproductiva de las migrantes. La bibliografía que se ha analizado aquí (hasta 2009) ha contado con estas deficiencias metodológicas, sin embargo, a raíz de la publicación de los registros de nacimientos del MNP para 2007 se abre un periodo de optimismo de cara a la producción científica futura. Dicho registro

incorpora nuevas e importantes variables, como país de nacimiento de los padres, año de nacionalización, nacionalidad y país de nacimiento de los hijos anteriores, tipo de unión de la madre (matrimonio/unión consensual). Como se ha señalado al inicio de este capítulo, la producción estadística es un importante factor determinante de la producción científica por lo que de la reforma metodológica del MNP-nacimientos de 2007 y de sus sucesivas entregas, se espera en el futuro abundante literatura y una diversificación en las líneas de investigación. Por su parte, la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) también aporta información relevante sobre fecundidad, incluyendo el año de llegada a España.

En conclusión, se deben subrayar algunos aspectos generales como resumen del estado de la cuestión hasta aquí planteado. Primero, en términos de comportamiento, la mayoría de estudios atribuyen el incremento de los niveles actuales de fecundidad al efecto coyuntural del proceso migratorio, en ausencia de una serie temporal por el momento más extensa. Segundo, es también destacado que con el tiempo las pautas diferenciales disminuyen, por lo menos en términos de intensidad, y ello ha sido tradicionalmente interpretado en términos de adaptación o integración de la población extranjera, a pesar de que las diferencias por origen siguen siendo importantes. Tercero, las diferencias en la fecundidad ocultan más diferencias en la composición de la población por origen, edad, estado civil u otras características sociodemográficas, que de comportamiento en general. Y cuarto, los diferentes estudios están de acuerdo en considerar la existencia de determinados factores condicionantes de la fecundidad e inherentes al proceso migratorio.

### **3.3. CONCLUSIONES GENERALES SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN ESPAÑA**

En términos de comportamiento demográfico diferencial se concluye que el interés científico ha sido desigual. Mientras en el fenómeno reproductivo si existe un claro énfasis en el análisis de pautas diferenciales respecto a la población española, no ocurre así en el caso de la formación de la pareja en tanto en cuanto el interés primordial se centra en saber con quién se unen, más que si se unen de forma diferente que los españoles. Retomando lo expuesto en la introducción de este capítulo en cuanto a los factores que determinan la producción científica, se ha observado cómo el estado de la cuestión sobre los fenómenos implicados en la formación de la familia de la población inmigrada en España, ha estado guiado en paralelo por dos aspectos. El primero actúa

de forma indirecta, por la vía de la intervención estatal en la medida en que la actividad legislativa e institucional intervenía en el propio fenómeno migratorio al tiempo que a través de la opinión pública se generaba una demanda de conocimiento. La segunda, actúa de forma directa y es doble: la producción estadística y el archivo teórico. En cuanto a la producción estadística la literatura ha dejado claras evidencias de cómo la disponibilidad de datos determina las posibilidades y las limitaciones de análisis. El archivo teórico por su parte ejerce una fuerte influencia sobre el desarrollo de la investigación en la medida en que la inexperiencia de España en el ámbito inmigratorio requiere acudir a las aportaciones teóricas de otros países que hace ya décadas superaron los debates que hoy se plantean en España. Debates por otra parte propios (y lógicos) en una fase inicial de inmigración como la presente.

La integración se podría decir que es el motor que mueve los intereses científicos, en algunas ocasiones de manera más explícita que en otras. De este modo, se califican como temas estrella, la formación de uniones de extranjeros o inmigrantes con nacionales, y la comprobación de si las pautas reproductivas de extranjeras se acercan a las de las españolas, es decir, la convergencia de comportamientos.

Tal y como se ha señalado en las conclusiones parciales de cada fenómeno, la corta serie temporal de análisis es una de las mayores limitaciones en este momento. Serán necesarios más años de experiencia en los que, de una parte, los protagonistas del fenómeno afiancen comportamientos y dejemos de preguntarnos si se trata de hechos coyunturales del proceso migratorio. Y de otra parte, las propias fuentes estadísticas puedan adaptarse en función tanto de la evolución del fenómeno como de la demanda de conocimiento científico. No obstante, ya existen muestras de ello como la elaboración de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), la reciente ampliación de variables en el diseño del registro de nacimientos del MNP desde 2007, o la modificación metodológica de la EPA en 2005 reestructurando su muestra para adecuarse a la nueva realidad migratoria. De todos ellos, especialmente de los dos primeros se espera que en breve comiencen a dar sus frutos y abran nuevas y variadas líneas de investigación.

Por otra parte, no se debe obviar que la recesión económica global iniciada en 2008 tendrá su correspondiente repercusión en la producción científica sobre el fenómeno migratorio y se diversificarán las líneas temáticas de investigación, adquiriendo protagonismo aspectos como los cambios en los flujos de llegada, la reagrupación familiar, el retorno a los países de origen o las segundas y sucesivas generaciones.

**SEGUNDA PARTE**  
**Análisis empírico**



## 4. FUENTES ESTADÍSTICAS Y MÉTODOS DE ANÁLISIS

---

Previo al análisis empírico cabe detenerse en este cuarto capítulo en señalar la naturaleza y principales características de las fuentes estadísticas que se han utilizado en esta tesis así como la metodología adoptada. Tras una breve contextualización sobre las estadísticas de población españolas, se presentan cada una de las fuentes utilizadas para el estudio de los comportamientos demográficos diferenciales en la formación de la familia. Se hará una breve descripción y caracterización, primero para aquellas que han sido utilizadas en el análisis de las uniones, y posteriormente para las aplicadas en el estudio de la natalidad y fecundidad. De todas ellas, se proporcionará una visión global que refleje tanto sus potencialidades como sus principales limitaciones. El apartado metodológico se centrará en exponer, de una parte, los indicadores demográficos clásicos que han sido aplicados, y de otra, los diferentes análisis a los que se ha acudido desde el contexto del análisis multivariable.

Nótese que en los siguientes capítulos quinto y sexto en los que se presentan los resultados obtenidos, se recurrirá a mencionar las especificidades encontradas para la puesta en práctica de cada análisis, en función de la problemática que plantee el objetivo de estudio en cada caso. Por ello, el objetivo del presente capítulo es únicamente el de constituir una guía de referencia que permita situar al lector en el ámbito estadístico y metodológico.

### 4.1. EL CAMINO HACIA LA VISIBILIDAD ESTADÍSTICA DEL FENÓMENO INMIGRATORIO

Tradicionalmente la demografía como disciplina y los demógrafos como científicos sociales con la responsabilidad de informar al público sobre la amplitud cuantitativa de

los fenómenos, han defendido la necesidad de cuantificar la población (Dupâquier, 1985; Levy, 1986). ¿Por qué cuantificar? Porque detrás de la medida como instrumento no hay sólo un mero recuento de individuos para tener un mayor y mejor conocimiento de su cuantía, de sus características o de sus comportamientos en un determinado ámbito, en este caso la migración internacional; sino que ese recuento, es producto y premisa de una voluntad de saber que permite profundizar sobre el objeto de estudio transformándolo. Esta voluntad pues, frecuentemente se traduce en la demanda de conocimiento con el objetivo de diseñar posteriormente políticas públicas, y sobre todo en la previsión de la evolución futura del fenómeno y su impacto demográfico y social. Y para llegar a tales conclusiones es necesario que la comunidad científica e investigadora, incluso la política, tome esos datos, que por sí mismos son sólo números, y les de forma. El resultado es la producción científica procedente de la producción estadística. Si bien medir los hechos sociales nunca fue tarea fácil, en los tiempos que corren, las nuevas tecnologías, y nuevos métodos estadísticos y de computación, ha incrementado notablemente la capacidad de procesar información, y con ella las expectativas de cuantificar de una forma más completa y precisa los hechos sociales (Garrido, 2004).

La intensificación de la inmigración ha incrementado los esfuerzos dirigidos a cómo cuantificar tanto el fenómeno migratorio propiamente dicho como la población resultante del mismo, cada vez más significativa. Una población, la inmigrante, que en los últimos años ha intensificado sus flujos, aumentado su *stock* y variado su composición tanto por sexo y edad, como por lugar de origen (nacionalidad); hechos éstos que provocan un creciente interés por el fenómeno que tiene como resultado una mayor inversión en operaciones estadísticas que a su vez desembocan en lo que denominaremos una mejor “visibilidad estadística”. ¿Qué se entiende por visibilidad estadística? Entendemos que es la imagen obtenida del objeto de estudio gracias al conjunto de operaciones que componen la producción estadística sobre el mismo, aquí el fenómeno de la inmigración internacional, y la población extranjera y población inmigrada resultantes. Por lo tanto, esa mayor o menor visibilidad depende tanto de los criterios de recuento y clasificación, de la ejecución de ese recuento, como de la cobertura, el tratamiento posterior de los datos recogidos y los posibles sesgos introducidos en la operación estadística. Pero a su vez, se ve mediatisada por los otros elementos que intervienen en el proceso. Éstos son los cambios legislativos y la actividad institucional, en la medida en que determinan el fenómeno que luego será registrado por la estadística y en la medida en que directamente algunas leyes modifican los criterios

del propio registro. Sin embargo, una mayor visibilidad estadística no va necesariamente ligada a una mayor fiabilidad o representatividad de los datos. Al mismo tiempo, la visibilidad estadística no tiene porque corresponderse con la visibilidad social, es decir, que la imagen obtenida estadísticamente, tanto en el peso como en las características de una población, puede diferir substancialmente de la percepción social de ese flujo o población concretos. De hecho frecuentemente sucede de ese modo. Así, se conoce que la visibilidad social de la inmigración puede variar considerablemente en función de su composición por origen, sexo, edad, pero también sobre todo de los estereotipos y prejuicios existentes entre la población receptora.

No es lo mismo hablar de inmigrantes que hablar de extranjeros. Aclaremos por tanto los conceptos desde el inicio. Inmigrantes son aquellos individuos que han nacido fuera del estado español, mientras que extranjeros son aquellos que no tienen la nacionalidad española, pudiendo por tanto haber extranjeros nacidos en España (normalmente segundas generaciones) e inmigrantes españoles -bien por haber nacido en el extranjero, bien porque previamente fueron extranjeros que acabaron nacionalizándose españoles-. Sin embargo, cuando se habla de inmigración internacional nos referimos en la mayoría de los casos a los que cumplen ambas condiciones, ni han nacido en España ni tienen la nacionalidad española, y son por tanto inmigrantes extranjeros, primero concebidos como flujos de individuos que han realizado un movimiento migratorio internacional con destino España, aunque cuando se habla de poblaciones (*stocks*), se incluyen también los extranjeros nacidos en España, que en realidad no han efectuado una migración internacional. Es común que habitualmente se utilicen estos dos conceptos indistintamente, pero en la mayor parte de las ocasiones, no suelen hacer referencia a los nacionalizados españoles. En aplicación a la producción estadística que aquí se trata, se habla de extranjeros en la medida en que la gran mayoría de fuentes trabajan con *stocks* de población. No obstante, esta distinción está presente en las fuentes de *stock*, desde el momento en que se registran por separado las variables "nacionalidad" y "país de nacimiento".

De esta forma, si hace veinte años se disponía únicamente de las fuentes "tradicionales" de recuento (censos y padrones) para el estudio de la población extranjera; hoy, podemos observar cómo en la evolución temporal han sucedido dos cosas: en primer lugar, algunas de las fuentes "clásicas" se han adaptado al reciente panorama migratorio mediante la inserción de nuevas variables; y en segundo lugar, han

surgido herramientas estadísticas modernas con el propósito de responder a la demanda de conocimiento e interés al respecto, bien desde la funcionalidad administrativa, bien desde el punto de vista meramente estadístico.

La información de carácter estadístico, y en especial la referida a población, no solo permite cuantificar o conocer su estructura, su composición por nacionalidad, su implicación en el mercado laboral o su distribución territorial, entre otros, sino también su proporción respecto al total de la población y su interacción con la misma.

## **4.2. FUENTES ESTADÍSTICAS**

Las estadísticas de población, es decir, aquellas que estudian el volumen, composición y principales características de las personas como colectivo, permiten enfocar el fenómeno migratorio proporcionando las herramientas necesarias para su análisis cuantitativo. Estas fuentes constituyen instrumentos primarios para el tratamiento demográfico, que es, al fin y al cabo, la óptica principal desde la que se presenta este trabajo.

De este grupo de fuentes se debe señalar que proceden en su totalidad de una única institución, el Instituto Nacional de Estadística (INE). La gran mayoría de las fuentes son de carácter administrativo y proceden del Registro Civil, de forma que el INE se ocupa de recopilar los datos procedentes de cada ayuntamiento y los organiza para su correcto tratamiento estadístico. Entre las estadísticas de población disponibles (no todas utilizadas en esta tesis) se dispone de: la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), el Padrón Municipal de Habitantes y el sucesivo Padrón Continuo, o los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones del Movimiento Natural de la Población (MNP).

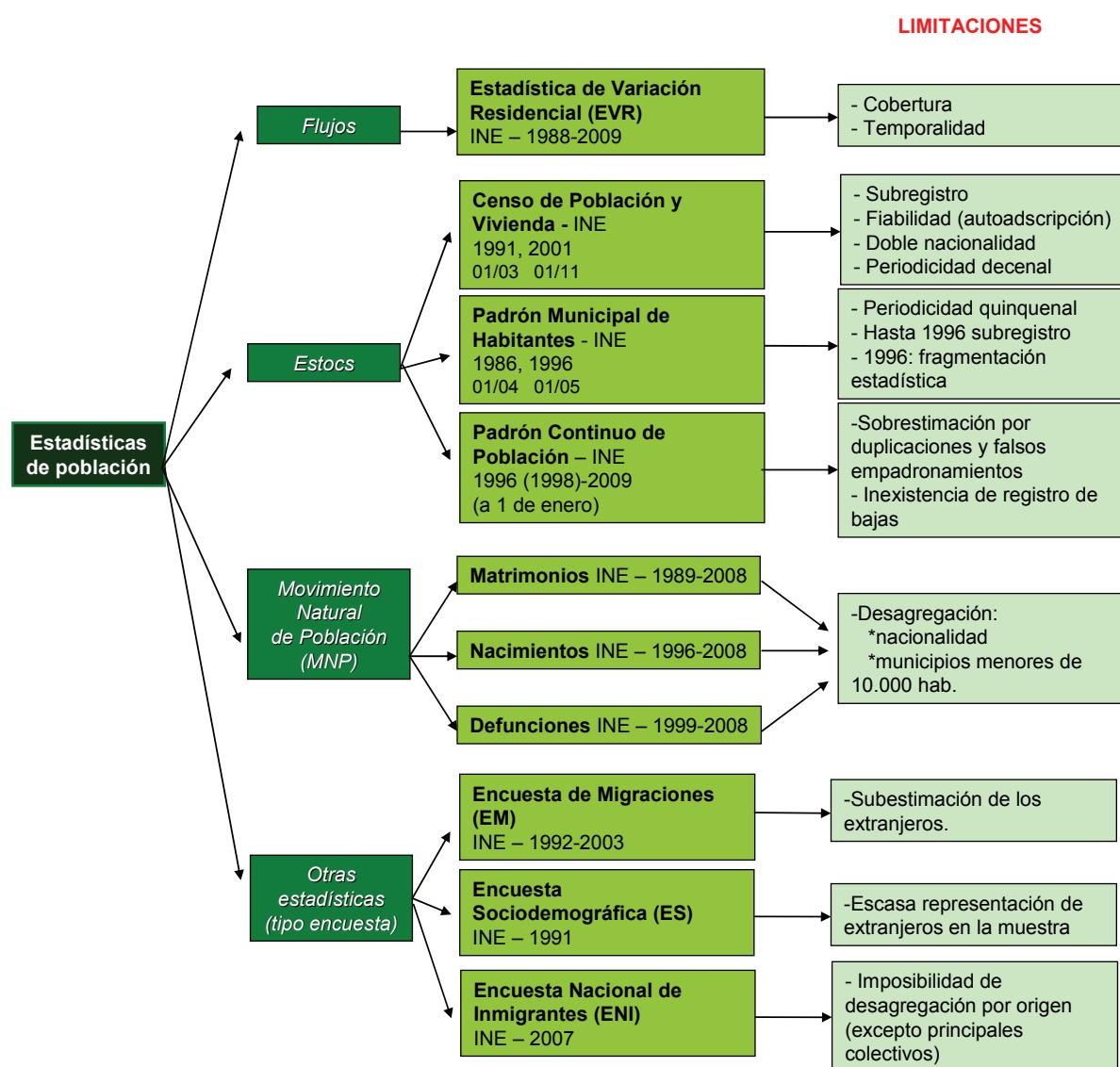
Sin embargo, también se dispone de fuentes de carácter estadístico, como los ejercicios de recuento de población llevados a cabo por los Censos de Población y Vivienda; y de diversas encuestas como la Encuesta Sociodemográfica (ES), la Encuesta de Población Activa (EPA), la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) o la Encuesta de Migraciones (EM) también dependientes del INE.

Por otra parte, es destacable que, excepto la Encuesta de Migraciones y posterior Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), el resto de fuentes no fueron concebidas con la inmigración internacional como objeto de interés específico, sino que cuentan como

universo de estudio con el total de la población residente, disponiendo de variables como nacionalidad o lugar de nacimiento que en combinación con el resto, permiten el análisis de las características específicas de la población inmigrada y extranjera.

Al margen de las estadísticas de población procedentes del INE, en esta tesis se ha recurrido a otras fuentes estadísticas procedentes de otros organismos, e incluso países, a las que se hará oportuna referencia en las siguientes páginas.

**Figura 4.1. Estadísticas de Población procedentes del INE, España. 1986-20010**



Fuente: elaboración propia

#### 4.2.1. FUENTES ESTADÍSTICAS UTILIZADAS EN EL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN DE LA PAREJA DE LA POBLACIÓN INMIGRADA EN ESPAÑA

En esta sección se presentan las características de cada una de las fuentes utilizadas en el capítulo quinto correspondiente al análisis de la formación de la pareja entre la población inmigrada. Para una visión crítica y comparada entre ellas a través del análisis empírico se remite al lector al apartado 5.1 dedicado a los problemas metodológicos de las fuentes, los indicadores y los conceptos utilizados, y el efecto que su uso puede tener sobre el análisis de las uniones.

##### *ENCUESTA NACIONAL DE INMIGRANTES (ENI)*

La *Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI)* del INE tiene por el momento una única edición para el año 2007. Se trata de una encuesta realizada aproximadamente a 15.000 individuos que siendo mayores de 16 años y habiendo nacido fuera de España, han residido en España al menos un año o en caso contrario planean continuar residiendo en el país como mínimo un año más. Su objetivo, tal y como señala el propio INE, es el de “proporcionar información sobre las características socio-demográficas de los nacidos en el extranjero y relativas al establecimiento e importancia que la composición del grupo familiar tiene en las decisiones y estrategias del fenómeno migratorio”. En relación a su contenido la ENI, cuenta con variables referentes al perfil sociodemográfico de los migrantes, la composición y características del hogar y la vivienda, sus condiciones en el país de origen, su experiencia migratoria y medios utilizados para la llegada a España, así como las trayectorias residenciales y laborales tras la migración.

Uno de los aspectos más destacables de la ENI, es la aportación de información novedosa, frente a otras fuentes estadísticas, como el Censo, la EPA o el MNP, que usualmente se han utilizado para el análisis de las uniones de inmigrantes y extranjeros. La fecha de la unión (año de celebración del matrimonio<sup>25</sup>) es una de las variables más destacadas, ya que permite explorar las trayectorias conyugales del individuo y amplia sus posibilidades de análisis en combinación con otras variables. Otra característica que la diferencia del resto de fuentes es la posibilidad de conocer el perfil sociodemográfico

---

<sup>25</sup> El registro de matrimonios del MNP también informa obviamente del año de celebración de la unión, sin embargo, se limita sólo a aquellos matrimonios celebrados en España.

tanto de los cónyuges presentes como de los ausentes, es decir, los que o bien residen en otro hogar, o bien todavía en el país de origen.

A pesar de sus virtudes no es una fuente libre de limitaciones. Entre las limitaciones de carácter general, cabe destacar en primer lugar, que su uso no es recomendable en una desagregación por país de origen, dada la limitación de la muestra más allá de aquellos países con mayor representatividad en España; en segundo lugar, su naturaleza de encuesta la priva de la exhaustividad de la que sí disponen el Censo o el MNP. Por otra parte, en el ámbito del estudio de la nupcialidad se destacan también diferentes cuestiones que más que una limitación de la fuente en sí, suponen la carencia de cierta información que no ha formado parte del cuestionario aplicado. De una parte, aunque sí se dispone de información socioeconómica (nivel educativo, ocupación, etc.) de los individuos, no ocurre así con los cónyuges, impidiendo el análisis de homogamia/heterogamia entre cónyuges en este ámbito. Por otra parte, no se dispone de las biografías nupciales, es decir, de uniones previas a la actual de forma que se ignora la existencia de rupturas o segundas nupcias en la historia de vida del individuo.

Con todo, la ENI constituyó la respuesta a una demanda cada vez mayor de información actualizada sobre un sector de la población cuyo protagonismo crecía a pasos agigantados. Es previsible, de este modo, que en los próximos años los estudios en materia de inmigración adquieran un volumen e importancia crecientes a partir del aprovechamiento de las posibilidades que puedan emanar de esta nueva herramienta estadística.

En esta tesis la ENI ha sido utilizada en cada uno de los estudios referentes a las pautas de unión, convirtiéndose así en la principal fuente estadística de este trabajo. En primer lugar, se usó como fuente de referencia frente al resto de fuentes estadísticas en el estudio metodológico comparativo del apartado 5.1. En segundo lugar, se utilizó como la fuente seleccionada para representar al colectivo inmigrado en general y latinoamericano en particular, en el estudio de las pautas de cohabitación no matrimonial del apartado 5.2. Y finalmente, desde la óptica longitudinal ha sido la fuente a la que se acude para el análisis de la transición a la unión entre los marroquíes en España.

#### *ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)*

Desde las fuentes de naturaleza estrictamente estadística, el INE dispone de la *Encuesta de Población Activa (EPA)*, una de sus herramientas más utilizadas y a la que se

ha recurrido desde muy diversas disciplinas para el análisis del mercado de trabajo en España. Se caracteriza por ser una encuesta de gran envergadura con una trayectoria reconocida en el ámbito estadístico y académico de las últimas décadas. Su carácter continuo de periodicidad trimestral viene recogiendo información de los residentes en viviendas familiares de 16 años o más, en una muestra de 65.000 hogares al trimestre<sup>26</sup> desde 1964, pero no será hasta el segundo trimestre de 1987 cuando se incluya en la encuesta la variable nacionalidad. Su objetivo primordial es obtener datos de la fuerza de trabajo y sus distintas categorías -ocupados, parados-, así como información de la población ajena al mercado laboral -inactivos-.

Con el paso de los años fueron varias las modificaciones que han ido afectando la metodología de esta fuente en sus cuatro décadas de historia. No obstante, se debe destacar la más reciente llevada a cabo en el primer trimestre del año 2005, pues atañe de lleno al colectivo inmigrante. En primer lugar, la causa principal fue la necesidad de adaptarse a los nuevos cambios que venía sufriendo la realidad demográfica y laboral en España, y en especial por la intensificación de los flujos inmigratorios al país. Estos flujos precisamente se caracterizaban por ser de tipo laboral. En segundo lugar, la reforma responde a la necesidad de adecuarse también a la nueva normativa europea implantada por la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT). Y en tercer lugar, a la entrada de diversas mejoras en los métodos de recogida. La modificación consistió en la reestructuración de tres aspectos: 1) el cambio de la base poblacional de referencia, del Censo de Población y Vivienda de 1991 al del año 2001, donde la representación del colectivo extranjero se había incrementado de forma notable, por lo que representaba de forma más veraz la realidad demográfica actual a la hora de realizar estimaciones que hicieran referencia al total de la población; 2) la inclusión de las variables exigidas por Eurostat; y 3) la actualización del procedimiento para la realización de entrevistas telefónicas, así como cambios en el cuestionario. Su carácter de encuesta basada en una muestra, no permite una desagregación “fiable” por debajo del nivel de Comunidad Autónoma, lo que constituye una de sus principales limitaciones.

En lo que respecta al estudio de las uniones la EPA, permite detectar parejas a partir de los miembros del hogar mediante el identificador que indica la relación con la persona de referencia (persona entrevistada). Este método permite identificar a las

---

26 En la práctica la muestra real se ve reducida a unos 60.000 hogares entrevistados de manera efectiva, que equivaldrían a unas 200.000 personas entrevistadas.

parejas que conviven sin estar casadas, siempre y cuando dos miembros del hogar se auto-identifiquen como cónyuges y se dé la condición de que el estado civil de ambos sea distinto a la combinación casado-casado. Una de las ventajas que implica este método es la de tener la misma cantidad de información para los individuos y sus cónyuges, al igual que el Censo. Entre sus carencias destaca la ausencia del año de matrimonio y el año de nacionalización, el cual es de gran interés en el estudio de las uniones.

A la EPA se ha recurrido en el primer y segundo análisis del capítulo quinto. En primer lugar, como una de las fuentes sometidas a evaluación del apartado 5.1, y en segundo lugar, como la fuente representante de la población española en el análisis de las pautas de cohabitación del apartado 5.2.

#### **MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN (MNP) – MATRIMONIOS Y NACIMIENTOS**

El *Movimiento Natural de la Población (MNP)* ha sido la estadística de población de carácter administrativo que más se ha retrasado en incorporar en su universo de estudio específico al colectivo inmigrante. Incorporación que se ha llevado a cabo de forma paulatina en cada una de sus tres vertientes: matrimonios, nacimientos y defunciones. Esta fuente, al igual que el Padrón y la EVR, tiene su origen en el registro civil de cada municipio, siendo por tanto su carácter plenamente administrativo. Los datos son tratados por el INE que los pone a disposición del público con una periodicidad anual y a un nivel de desagregación municipal. El MNP recoge todo acontecimiento referido a alguno de los fenómenos demográficos básicos que constituyen la dinámica natural de la población y el ciclo de vida de las personas. Si bien, no es casualidad que el registro de matrimonios incorporara la variable nacionalidad en 1989, y que años después lo hicieran el registro de nacimientos, en 1996; y el de defunciones, en 1999. El INE limita el acceso a los datos de aquellos municipios menores de 10.000 habitantes, alegando secreto estadístico.

Puesto que su objeto de estudio es recoger los matrimonios celebrados en España, quedan fuera de su cobertura otros aspectos del universo de uniones como son el análisis de la cohabitación o de las características de las parejas de inmigrantes o extranjeros no unidos en España, para lo cual se debe acudir a otros registros estadísticos. Entre las carencias de información que se detectan en esta fuente se encuentran variables como el nivel educativo, país de nacimiento, año de llegada o año de nacionalización. De especial

importancia es la ausencia del lugar de nacimiento en el estudio de las uniones, ya que la utilización de la variable nacionalidad al tratarse de una característica adquirida puede estar sesgando el análisis de la endogamia/exogamia.

Aunque constituye la fuente esencial para el estudio de los matrimonios celebrados en España dada su cobertura total de los mismos, el MNP no ha adquirido un papel protagonista en el desarrollo de esta tesis doctoral, pues como se muestra en el ejercicio de comparación entre las fuentes (apartado 5.1.) no constituye la fuente más adecuada para el análisis de las uniones de inmigrantes y extranjeros.

Cabe mencionar, aunque no se haya recurrido a ello, que el MNP permite también el análisis de las uniones de individuos de nacionalidad extranjera a través del registro de nacimientos. Como es obvio, su uso con este fin limita la muestra únicamente a aquellas parejas que han tenido descendencia tras haber migrado a España. De ellas se cuenta, especialmente desde 2007, con amplia información de ambos progenitores, tanto si se encuentran en unión matrimonial como consensual, por lo que se convierte tras su reestructuración metodológica reciente en un recurso estadístico de gran utilidad analítica.

#### *CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001*

Los *Censos de Población y Vivienda* son tradicionalmente la fuente de tipo estoc por excelencia (aun no siendo consideradas “cifras oficiales” de población), no solamente por su antigüedad, o por ser el único recuento de población, hoy por hoy, con carácter puramente estadístico; sino también por proporcionar una explotación exhaustiva de variables demográficas, sociales y económicas a niveles de desagregación desde estatal hasta inframunicipal. El INE pone a disposición del usuario una muestra de un 5% del total de los censos de 1991 y 2001 en ficheros de microdatos, además de la posibilidad de construir tablas combinando variables, como ya es habitual. Su periodicidad decenal, hace que hoy por hoy, incluso el censo más reciente (2001, referenciado a 1 de Noviembre) se haya quedado anticuado, situándonos ya a las puertas de su siguiente edición.

Puesto que el objetivo de este registro es censar a todo individuo en su municipio de residencia, se abarca también a la población de nacionalidad extranjera, independientemente de que disponga o no de un permiso de residencia en vigor. Una de las principales diferencias metodológicas entre el Censo de 1991 y el de 2001, es que

mientras el de 1991 se realizó a partir de un Censo previo de edificios en 1990, tomado como referencia para las viviendas; en 2001 se realizan de una sola vez los tres cuestionarios (individual, hogar y vivienda) tomando como base de referencia las fichas de inscripción padronales e individualizando así cada cuestionario (frente al cuestionario único del censo anterior). Esto permite que, como explica el propio INE, se simplificaran los cuestionarios de 2001, suprimiendo 29 preguntas y modificando 14, aunque si bien es cierto se incluyeron 15 nuevas. Uno de los problemas de registro más destacado que, en esta fuente, presenta el colectivo extranjero, son los casos de aquellos individuos que poseen la doble nacionalidad y que son libres a la hora de ser censados de decidir cuál de ellas hacer constar. Por otra parte, las operaciones censales, a pesar de la enorme utilidad que supone su riqueza informativa, cuentan con el inconveniente de su periodicidad decenal, y del tiempo que transcurre desde la operación censal hasta la disponibilidad de los datos. Además, los censos han presentado tradicionalmente problemas de subregistro sin que se haya calibrado exactamente su volumen para las diferentes nacionalidades o territorios. Finalmente, en ocasiones el hecho de que el cuestionario se realice por auto-adscripción, lleva a dudar de la fiabilidad de las respuestas.

Entre las variables destinadas a recoger las características de las personas en el Censo de 2001, se encuentran: sexo, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, relaciones de parentesco con los cohabitantes del hogar, lugar de residencia hace diez años, lugar de residencia hace una año, año de llegada y lugar de procedencia, nivel y sector de estudios (o en su caso estudios en curso y número, medio de transporte y tiempo de desplazamientos al lugar de estudios), relación con la actividad, ocupación, situación profesional, tiempo y lugar de trabajo, número, medio de transporte y tiempo de desplazamientos al lugar de trabajo, y conocimiento de lenguas propias. Asimismo, también es recogida abundante información en torno a las características de los hogares, viviendas y edificios. Cabe echar en falta en esta lista alguna información referente a las características de la unión como el año de matrimonio, el lugar de formalización del evento o las características de los cónyuges ausentes.

Se remite al lector al apartado 5.1 donde se señalan como conclusiones del análisis comparativo entre las fuentes diversas sugerencias en cuanto al diseño de contenidos del futuro ejercicio censal. Además de en el mencionado apartado, el Censo 2001 también ha

sido utilizado como referente comparativo en el análisis descriptivo del estudio sobre la cohabitación de los latinoamericanos e inmigrantes en general (apartado 5.2).

#### **4.2.2. FUENTES ESTADÍSTICAS UTILIZADAS EN EL ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO DE LA POBLACIÓN INMIGRADA EN ESPAÑA**

##### ***MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN (MNP) - NACIMIENTOS***

En el apartado anterior han sido ya presentadas las características generales del MNP como registro oficial de naturaleza administrativa que recoge los eventos demográficos acontecidos en España. Esta fuente constituye lo que, de forma genérica, se conoce como “estadísticas vitales” y en su vertiente de registro de nacimientos reúne toda aquella información disponible en los “boletines estadísticos de parto” y entregada en el Registro Civil de cada municipio. Como se ha avanzado anteriormente, el MNP permite el estudio de la natalidad y fecundidad de la población extranjera (que no inmigrante) desde 1996<sup>27</sup>, y no será hasta 2007 cuando una importante reforma metodológica en el diseño del contenido de los boletines amplíe de forma significativa la información disponible, incluyendo también por primera vez, el país de nacimiento de ambos progenitores además de la nacionalidad.

Dicha reforma metodológica en los boletines de parto supuso, por una parte, la nueva redacción de determinadas preguntas de forma que fuesen más comprensibles; y por otra, la inclusión de nuevas preguntas que permitieran analizar la influencia de determinadas características individuales y cambios demográficos en la natalidad y fecundidad de las mujeres. Estas nuevas variables recaban información esencial: 1) características sociodemográficas como lugar de nacimiento de la madre y del padre o nivel de estudios de la madre y del padre; 2) características biográficas del migrante como el momento de adquisición de la nacionalidad de la madre y del padre, el lugar de nacimiento y nacionalidad del hijo anterior o la nacionalidad de los nacidos en el parto actual; y 3) características de la trayectoria conyugal de la madre, como el estado civil, la convivencia en pareja de hecho, la duración de la relación estable actual, o el lugar de residencia del padre. A pesar del beneficio que supone una mayor riqueza informativa,

<sup>27</sup> Aunque el certificado estadístico de nacimientos recoge el dato de nacionalidad de la madre y del padre desde 1976, la incidencia de los nacimientos de madre extranjera fue estadísticamente insignificante durante el último cuarto del S.XX. Posteriormente, cuando el debate sobre la importancia de la inmigración en la recuperación de la natalidad comenzó a saltar a los foros académicos es cuando el INE comienza a codificar esta variable en los ficheros informáticos de explotación estadística.

como por el ejemplo el hecho importantísimo de distinguir si los hijos previos de las migrantes fueron nacidos en el país de origen o en España, cabe señalar que este registro adolece todavía de aspectos fundamentales en el análisis del comportamiento reproductivo de la población inmigrada y/o extranjera. Sin duda, la limitación más destacada es la imposibilidad de conocer el año de llegada a España de las madres, pues se trata de información crucial a la hora de observar sus pautas reproductivas. Por otra parte, aunque sí se ha incorporado el momento de nacionalización, esta variable únicamente diferencia entre si es nacionalizado de nacimiento o posteriormente, por lo que no informa del año concreto en que tiene lugar el hecho.

Así, al registro de nacimientos del MNP le ocurre algo semejante a lo ya mencionado respecto a los matrimonios. Si bien su carácter administrativo le otorga la máxima exhaustividad en su cobertura, no aporta toda la información que podría ser deseable para el análisis de la descendencia de la población inmigrada. Aún con todo, esta fuente estadística ha sido utilizada en dos de los tres análisis que conforman el capítulo sexto sobre natalidad y fecundidad. En el primer caso (apartado 6.1.) para el análisis descriptivo de las tendencias de intensidad y calendario de la fecundidad de las inmigrantes, y en segundo lugar (apartado 6.2), en el ejercicio comparativo sobre la fecundidad de las mujeres latinoamericanas en dos países de destino. En ambos casos, el análisis empírico ha necesitado la complementariedad de una segunda fuente estadística, el Padrón Continuo (presentado a continuación), que aportara el *stock* de individuos (denominadores) para el cálculo de los indicadores demográficos necesarios.

#### PADRÓN CONTINUO

El *Padrón Continuo de la Población*, u originalmente Padrón Municipal de Habitantes, viene definido en la ley que lo regula (Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local), como “el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio”. Se trata de una de las herramientas básicas para el estudio de los *stocks* de población (junto a los Censos). El Padrón es un registro de carácter eminentemente administrativo pues surge de las fichas de empadronamiento de los registros civiles municipales, y posteriormente es gestionado y elaborado por el INE a partir de la información recogida en los ayuntamientos, además de adquirir el carácter de únicas cifras oficiales de población aprobadas por el Gobierno. El Padrón Continuo proporciona una menor riqueza de información, pues dispone únicamente de las variables sexo, edad,

nacionalidad, lugar de nacimiento, municipio de residencia y nivel de instrucción, además de otros datos de carácter personal como nombre y apellidos, domicilio habitual, y DNI, o documento que lo substituya en el caso de los extranjeros.

Una de sus características destacadas es la de proporcionar un mejor conocimiento del volumen de población extranjera, dado que la ley establece el derecho y el deber de empadronarse en el municipio donde residen habitualmente a los extranjeros independientemente de la situación legal en la que se encuentren en España, permitiendo así la planificación y la cobertura de necesidades, en relación con la educación<sup>28</sup> y la sanidad pública<sup>29</sup>. A pesar de ello, muchos inmigrantes indocumentados no se empadronan por temor a que los datos puedan ser utilizados en su contra<sup>30</sup>. Mientras que en situación opuesta se encuentran aquellos ciudadanos europeos que por su posición de comunitarios no consideran necesario el empadronarse. Ambos casos contrarrestan, aunque en poca medida, la sobreestimación de extranjeros en el Padrón. Su contraste con el registro de autorizaciones de residencia, permite obtener anualmente una cifra aproximada del volumen de extranjeros en situación irregular.

En 2003 se aplicó una nueva modificación a la Ley que lo regula, por la cual todos aquellos extranjeros extracomunitarios<sup>31</sup> que no dispusiesen de un permiso de residencia de carácter permanente están obligados a renovar su inscripción padronal cada dos años, y en caso contrario los ayuntamientos están obligados a dar caducidad a dichas inscripciones. Los efectos de esta renovación padronal repercuten en el registro de aquellos individuos que, bien ya no se encuentran en el país, bien desconocían la obligación legal de renovar el empadronamiento, o bien se encontraban indebidamente inscritos sin ni si quiera residir en España.

Sin embargo, a pesar de las innovaciones la efectividad inmediata no está tan clara, ya que, como es sabido, el sistema de altas y bajas padronales se ve afectado por una

---

<sup>28</sup> Derecho a la educación se aplica a todos los extranjeros menores de 18 años, con acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria, así como el acceso al sistema público de bolsas y ayudas. En el caso de la educación infantil (voluntaria) la administración pública, garantiza también plazas suficientes para este colectivo.

<sup>29</sup> En casos de urgencia por enfermedad o accidente, los cuidados que conlleve y también para la atención a embarazadas.

<sup>30</sup> La Ley de Extranjería 4/2000 (modificada por la LO 8/2000 y la LO 14/2003) permite el acceso de la Dirección General de la Policía a las fichas padronales de los extranjeros.

<sup>31</sup> Esta modificación no es aplicable ni a los extranjeros comunitarios ni a todos aquellos extracomunitarios que, no teniendo permiso de residencia permanente, se acogen al régimen comunitario a causa de un familiar de tal origen.

serie de limitaciones que vienen dadas por determinados factores externos y que desembocan en una sobreestimación de la población, incluida la inmigrante. Estas limitaciones se pueden sistematizar en tres tipos de *error*: 1) la sobreestimación derivada de la dificultad de depurar las duplicaciones; 2) la inexistencia de un registro de las bajas cuando se sale de territorio español, sea para retornar al país de origen, sea para emigrar a otro país; y 3) simplemente que continúan no registrándose o registrándose en un municipio donde no residen realmente. Son variadas las posibles situaciones que se pueden llegar a dar, pero de entre ellas podemos destacar algunas. En cuanto a las duplicaciones o dobles empadronamientos, pueden ser ocasionados por dos razones principalmente: la posibilidad de presentar distintos documentos a la hora de registrarse (NIE, pasaporte, carnet de conducir,...) o bien un mal registro, por parte del funcionario, del nombre o apellidos del inmigrado, debido a una difícil ortografía, o a la poca familiaridad con los nombres en otros idiomas.

En el caso del no registro de las bajas destaca la situación de los falsos empadronamientos de aquellos que efectúan un movimiento emigratorio no registrado desde España al extranjero, a partir del cual siguen figurando como empadronados aún faltando su presencia física, bien porque retornan a su país de origen (en el caso de inmigrantes), bien porque emigran a otro país (tanto inmigrantes como nacionales).

En lo que respecta a los falsos empadronamientos, vienen dado por circunstancias como las ocurridas en anteriores regularizaciones donde se requería demostrar mediante empadronamiento<sup>32</sup> un periodo mínimo de residencia en España, por lo que muchos extranjeros se empadronaron y volvieron a su país mientras no se aprobaba la resolución del proceso, o bien el caso de residentes que empadronaron a sus familiares sin que éstos estuvieran presentes, para facilitar los trámites administrativos en futuras regularizaciones. No obstante, no es un tipo de error que afecte únicamente a la población extranjera, pues también incumbe a la española en dos situaciones claras: el hecho de las ventajas económicas que para los ayuntamientos supone llegar a determinados cotas de población y que da pie a que éstos se muestren reticentes a

---

<sup>32</sup> La Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, establece respecto al Padrón que "Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Las certificaciones que de dichos datos se expidan, tendrán carácter de documento público y fehaciente para todos los efectos administrativos"

register bajas padronales<sup>33</sup>; y el caso de las ventajas fiscales que supone empadronarse en un determinado municipio, como desgravaciones o prestaciones sociales determinadas.

En esta tesis únicamente se utiliza la serie temporal de datos padronales desde 1996 hasta la actualidad. Las cifras de población que aporta el Padrón Continuo (*stocks*) han sido necesarias, junto a las cifras de nacimientos del MNP, para el cálculo de indicadores de intensidad y calendario en los apartados 6.1 y 6.2 sobre el comportamiento reproductivo de las migrantes en España. En este sentido, en el apartado metodológico se abordará la problemática que subyace de la elección de unas u otras cifras de población para su uso como denominadores en el cálculo de indicadores demográficos.

#### *ENCUESTA DEMOGRÁFICA DE CATALUÑA (ED)*

La *Encuesta Demográfica (ED)* de 2007 procedente del Instituto de Estadística de Catalunya (IDESCAT) nace como una nueva fuente de carácter meramente estadístico que enriquece de forma notable la investigación en demografía en un momento de gran dinamismo en la composición de la población y las pautas de formación familiar. Esta encuesta aporta nuevas posibilidades en el análisis longitudinal, como lo hizo en su momento la *Encuesta Sociodemográfica (ESD)* de 1991 del INE, que fue la encuesta más importante llevada a término para el estudio de la población en España y sus dinámicas demográficas. El tamaño muestral de la ED es de 27.911 individuos de los cuales el 14% lo constituye población nacida en el extranjero, lo que supone un total de 3.771 personas inmigrantes.

Su amplio contenido cuenta con variables referentes a datos sociodemográficos básicos, trayectorias migratorias, nivel de estudios y conocimiento de idiomas, actividad y ocupación (remunerada o no), historial matrimonial y de parejas estables, fecundidad y emancipación de los hijos, así como otra información sobre las características de la vivienda y el hogar.

Una de las principales ventajas con la que cuenta esta encuesta es la posibilidad de reconstruir las biografías reproductivas de las mujeres inmigrantes a través de una visión longitudinal. Para ello, cuenta con extensa información sobre las características

---

<sup>33</sup> Este problema se vio en gran medida minimizado con el Padrón Continuo en aquellos casos en los que se producía una migración interna entre municipios españoles, pues con el nuevo sistema una alta padronal efectuada en el nuevo municipio provoca automáticamente la baja padronal en el municipio de origen.

migratorias del individuo (país de nacionalidad y de nacimiento, año de llegada y año de nacionalización), además de amplia información sobre todos los hijos (en vida o no, cohabitantes en el mismo hogar o no).

En esta tesis doctoral, la Encuesta Demográfica es la fuente estadística que permite abordar un análisis del comportamiento reproductivo de las mujeres inmigrantes desde la perspectiva del tiempo de residencia en España (apartado 6.3), frente a los análisis previos mediante el MNP donde se hacía hincapié, a modo de carencia, en la necesidad e importancia de conocer el momento en el que se produce la migración dentro del ciclo de vida de las mujeres migrantes.

#### *OTRAS FUENTES UTILIZADAS*

Finalmente, se aporta una breve descripción de las dos fuentes restantes que completan el conjunto de recursos estadísticos que se han utilizado durante el desarrollo de la tesis. Se trata de los registros de nacimientos – *VitalStats* – proporcionados por el *National Center for Health Statistics* (NCHS) y las cifras de población de la *Current Population Survey* (CPS), ambas fuentes referentes a la población de los Estados Unidos.

Los registros de nacimientos en Estados Unidos se recogen junto a los registros de defunciones y muertes fetales, bajo el nombre de *VitalStats* en el mencionado *National Center for Health Statistics* (NCHS). Su contenido se publica anualmente y cuenta con información disponible desde 1990 hasta la actualidad, sobre características demográficas de la madre y el nacido, características de la gestación y el parto, así como del cuidado prenatal y factores de riesgo. La principal limitación que planteó el *VitalStats* para su utilización en esta tesis, fue el hecho de no recoger ni la nacionalidad ni el país de nacimiento de la madre, puesto que tan sólo se distingue entre si es nacida en los Estados Unidos o en el extranjero.

La *Current Population Survey* (CPS) es una encuesta de periodicidad mensual que la oficina del Censo (*Census Bureau*) de los Estados Unidos lleva a cabo en cerca de 50.000 hogares desde 1940. Se realiza a todos los miembros del hogar mayores de 15 años y principalmente recoge amplia información sobre el mercado laboral además de las principales características sociodemográficas. En determinados meses del año se adjuntan suplementos al cuestionario que amplían la información sobre diversos aspectos como educación, ingresos, salud, fecundidad o experiencia laboral entre otros. Respecto al análisis de la población inmigrada, la CPS sí cuenta con el país de nacimiento

del individuo, aunque la tradición anglosajona marca la tendencia a estudiar al colectivo migrante a través de su raza u origen étnico dada la larga experiencia inmigratoria del país. A pesar de ser una encuesta la estimación que proporciona de las cifras de población son comúnmente utilizadas para el análisis científico, como cifras actualizadas tomando como referencia el último censo disponible (año 2000).

Estas dos fuentes se corresponden con el registro de nacimientos del MNP y el Padrón Continuo, respectivamente, y fueron necesarias para el análisis comparativo de la fecundidad de las mujeres latinoamericanas en España y Estados Unidos (apartado 6.2).

#### 4.2.3. SÍNTESIS DE CONTENIDOS, CARACTERÍSTICAS Y UTILIZACIÓN DE LAS FUENTES

Las siguientes tablas tienen por objetivo proporcionar una visión global de las distintas fuentes utilizadas. En primer lugar, se exponen de forma comparada sus principales características, en cuanto a naturaleza, origen estadístico, periodicidad, desagregación o universo de análisis entre otros (Tabla 4.1).

**Tabla 4.1. Fuentes estadísticas para el estudio de la formación de la familia de la población inmigrada en España: principales características**

	Censo de Población y Vivienda	MNP - Nacimientos	MNP - Matrimonios	Encuesta de Población Activa (EPA)	Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI)	Encuesta Demográfica (ED)
<i>Organismo</i>	INE	INE	INE	INE	INE	IDESCAT
<i>Tipo de fuente</i>		Movimiento Natural de Población	Movimiento Natural de Población	Estadística tipo encuesta	Estadística tipo encuesta	Estadística tipo encuesta
	Estoc					
<i>Carácter</i>		Administrativo - registro civil	Administrativo - registro civil	Estadístico	Estadístico	Estadístico
	Estadístico					
<i>Unidad de análisis</i>				Residentes en viviendas familiares		
	Personas	Nacimientos	Matrimonios	Inmigrantes	Personas	
<i>Periodicidad</i>	Decenal 1991, 2001	Anual 1996-2007	Anual 1989-2007	Trimestral 1987-2008	2007	2007
<i>Fecha de referencia</i>	1991: 1 de Marzo 2001: 1 de Noviembre	31 de Diciembre	31 de Diciembre	1º, 2º, 3º y 4º trimestre de cada año	31 de Diciembre	1 de Noviembre
<i>Desagregación</i>	1991: Municipal 2001: Inframunicipal	Municipal	Municipal	Autonómica	Provincial	Municipal
<i>Universo</i>	Todos los individuos	Todos los nacimientos	Todos los matrimonios	Muestra 65000 hogares	Muestra: 22700 hogares y 15.465 personas	Muestra: 10.582 hogares y 27.911 personas

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 4.2. Fuentes estadísticas para el estudio de la formación de la pareja de la población inmigrada en España: variables disponibles**

	Censo de Población y Vivienda	MNP - Nacimientos	MNP - Matrimonios	Encuesta de Población Activa (EPA)	Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI)	Encuesta Demográfica (ED)
<b>Características de la unión</b>						
Matrimonio-Cohabitar	x	desde 2007	—	x	x	x
Año del matrimonio		x	sólo España		x	x
Lugar de la unión			España			
Cónyuge ausente-presente			—		x	x
Fecha inicio relación estable	x	—				x
<b>Características del individuo</b>						
<b>Variables sociodemográficas</b>						
Sexo	x	x	x	x	x	x
Edad	x	x	x	x	x	x
Estado civil	x	desde 2007	x	x	x	x
Nivel educativo	x	desde 2007		x	x	x
Ocupación	x	x	x	x	x	x
<b>Variables migratorias</b>						
País de nacionalidad	x	x	x	x	x	x
País de nacimiento	x	desde 2007		x	x	x
Año de llegada	x			x	x	x
Año de nacionalización		desde 2007			x	x
<b>Características del cónyuge</b>						
<b>Variables sociodemográficas</b>						
Sexo	x	x	x	x	x	x
Edad	x	x	x	x	x	x
Estado civil	x	desde 2007	x	x	x	x
Nivel educativo	x	desde 2007		x		x
Ocupación	x	x	x	x		x
<b>Variables migratorias</b>						
País de nacionalidad	x	x	x	x	x	x
País de nacimiento	x	desde 2007		x	x	x
Año de llegada	x			x	x	x
Año de nacionalización		desde 2007			x	x

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 4.3. Fuentes estadísticas para el estudio del comportamiento reproductivo de la población inmigrada en España: variables disponibles**

	MNP - Nacimientos	Encuesta Demográfica (ED)	Censo de Población y Vivienda	Encuesta de Población Activa (EPA)	Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI)
<b>Características de los hijos</b>					
Año de nacimiento	hijo actual y anterior	x	hijos conviviendo en el hogar	hijos conviviendo en	x
País de nacimiento	desde 2007 para hijo anterior	x	hijos conviviendo en el hogar	hijos conviviendo en	x
Nacionalidad	desde 2007 para hijo anterior	x	hijos conviviendo en el hogar	hijos conviviendo en	x
Número de hijos nacidos vivos		x	x		x

Fuente: elaboración propia.

La Tabla 4.2 y la Tabla 4.3 resumen la disponibilidad en cada fuente de una serie de características consideradas importantes en el análisis de la formación de la familia de la

población inmigrada, referentes tanto a las características individuales de ambos miembros de la pareja como a las características de la unión o del nacimiento.

Finalmente la Tabla 4.4, sintetiza qué fuentes han sido utilizadas en cada uno de los seis análisis empíricos que conforman los dos capítulos de resultados (capítulos 5 y 6).

**Tabla 4.4. Fuentes estadísticas utilizadas en el análisis empírico de la presente tesis doctoral**

	ENI	EPA	CENSO	MNP -M-	MNP -N-	PADRÓN	ED	VitalStats/ CPS
5.1 <i>Singularidades en el análisis estadístico de las uniones de inmigrantes en España</i>								
5.2. <i>La cohabitación de la población inmigrada como comportamiento diferencial: el caso de los latinoamericanos</i>								
5.3. <i>Transición al matrimonio tras la migración: el caso de los marroquíes en España</i>								
6.1. <i>Natalidad y fecundidad tras la migración: medidas de tendencia, intensidad y calendario</i>								
6.2. <i>Fecundidad de latinoamericanas en EEUU y España: el efecto país de acogida</i>								
6.3. <i>Efecto del tiempo de residencia en España en la fecundidad de las migrantes</i>								

Fuente: elaboración propia.

#### 4.3. MÉTODOS DE ANÁLISIS

A continuación se exponen los métodos analíticos a los que se ha acudido en el estudio de los comportamientos demográficos diferenciales en la formación de la familia de la población inmigrada y/o extranjera. En términos globales la metodología adoptada es eminentemente cuantitativa a través del análisis descriptivo y multivariable tanto transversal como longitudinal. Previo a los métodos concretos se presenta una caracterización de las principales decisiones metodológicas adoptadas.

En ocasiones muy puntuales se ha recurrido a fuentes secundarias para buscar información que pudiera enriquecer en mayor medida la explicación de los resultados obtenidos, por ejemplo buscando indicadores demográficos sobre los países de origen que se pudieran contrastar con los resultados obtenidos para España.

#### 4.3.1. DECISIONES METODOLÓGICAS ADOPTADAS

Las siguientes líneas y la tabla resumen presentada al final de las mismas (Tabla 4.5), dan cuenta de forma sintética de los diferentes aspectos metodológicos que delimitaron el análisis empírico en cada caso.

La determinación del universo de estudio en términos de población inmigrada o población extranjera ha estado sujeta a la disponibilidad de sendas variables - país de nacimiento y país de nacionalidad - en cada fuente. En la medida de lo posible se ha optado por trabajar con población nacida en el extranjero, excepto en dos ocasiones: los análisis del comportamiento reproductivo a través del registro de nacimientos del MNP, el cual no dispone del país de nacimiento de las madres.

La serie temporal abordada ha variado también en función de la fuente utilizada, aunque al tratarse de fenómenos tan recientes se ha tratado de utilizar fuentes que pudieran haberlos registrado con la mayor inmediatez posible. Por ello, la tónica general ha sido la de analizar datos recientes (2007) como en el caso de encuestas como la ENI o la ED. Puntualmente, se establecen puntos de comparación con el Censo 2001 en el análisis de las uniones (apartados 5.1 y 5.2). En dos ocasiones se aporta una serie temporal. En el primer caso se trata de una serie completa de los nacimientos entre 1996 y 2007 (apartado 6.1) y en el segundo de una serie parcial con los datos de 2002-2004-2006, también de nacimientos (apartado 6.2).

El contexto geográfico de referencia ha sido por definición España en su conjunto. No obstante, en el caso de la fecundidad se presentan dos excepciones. La primera amplía el ámbito geográfico a otro país - Estados Unidos - con el fin de establecer un análisis comparativo entre ambos. La segunda, por el contrario, lo reduce a una parte del estado español - Cataluña - debido al origen de la fuente utilizada para el análisis.

La desagregación por origen vino dada en primer lugar, por el objetivo de estudio de cada análisis dado el interés suscitado por un comportamiento diferencial particular, y en segundo lugar por la disponibilidad ofrecida por la fuente estadística. En el primer caso, tres de los análisis realizados tuvieron por objeto de interés desde su planteamiento un colectivo de origen determinado - latinoamericano en los apartados 5.2 y 6.2 y marroquí en el apartado 5.3 -. En el segundo caso, y especialmente al trabajar con datos de tipo muestral, la desagregación por nacionalidad o país de nacimiento no es aconsejada más allá de los colectivos más representados, por lo que se recurre al análisis

por origen continental o en su defecto, se seleccionan los colectivos con mayor representación en España y por tanto mejor registrados estadísticamente.

Finalmente, se ha tratado en la medida de lo posible de abordar los comportamientos demográficos diferenciales desde la comparación con la población española tomada como referencia y que, por tanto, permita valorar cuál es el grado de diferenciación de los colectivos inmigrados respecto a la población nativa. Dicho punto de vista comparativo se ha aplicado de forma genérica excepto, como es obvio, en el análisis de valoración de las fuentes estadísticas para el estudio de las uniones de inmigrantes (apartado 5.1) ya que no se trata estrictamente de un análisis sobre las pautas de formación familiar. Tampoco ha sido aplicado en el análisis de la transición a la unión entre los migrantes marroquíes, al no poder establecer la misma comparación respecto a la población autóctona (apartado 5.3).

**Tabla 4.5. Resumen de las decisiones metodológicas adoptadas en el análisis empírico de la presente tesis doctoral**

		Universo de análisis	Periodo temporal	Contexto geográfico	Desagregación por origen	Comparación con españoles
5.1	<i>Singularidades en el análisis estadístico de las uniones de inmigrantes en España</i>	Inmigrantes y Extranjeros	2007 (+2001)	España	Once colectivos más representados	No
5.2.	<i>La cohabitación de la población inmigrada como comportamiento diferencia: el caso de los latinoamericanos</i>	Inmigrantes	2007 (+2001)	España	Latinoamérica (+ continentes)	Sí
5.3.	<i>Transición al matrimonio tras la migración: el caso de los marroquíes en España</i>	Inmigrantes	2007	España	Marruecos	No
6.1.	<i>Natalidad y fecundidad tras la migración: medidas de tendencia, intensidad y calendario</i>	Extranjeros	1996-2007	España	Total, continentes y seis nacionalidades	Sí
6.2.	<i>Fecundidad de latinoamericanas en EEUU y España: el efecto país de acogida</i>	Extranjeros	2002, 2004 y 2006	España y Estados Unidos	Latinoamérica	Sí
6.3.	<i>Efecto del tiempo de residencia en España en la fecundidad de las migrantes</i>	Inmigrantes	2007	Cataluña	Total y continentes (Europa, África, América)	Sí

Fuente: elaboración propia.

#### 4.3.2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO E INDICADORES DEMOGRÁFICOS TRANSVERSALES

El análisis transversal de los datos permite obtener una visión del objeto de estudio en un momento dado, entendiendo la población como un *stock* y evaluando qué papel tienen las diferentes cohortes observadas en el fenómeno estudiado, en este caso, las pautas de formación familiar de la población. La observación transversal está presente a lo largo de los resultados de la tesis a través del análisis descriptivo en diversos formatos

(evolución temporal, tablas cruzadas, distribución de frecuencias, proporciones, índices de masculinidad), no obstante, en los estudios del capítulo sexto se ha aplicado el cálculo de diferentes indicadores demográficos tipo midiendo la intensidad y el calendario de la fecundidad de las mujeres inmigrantes en España (Tabla 4.6). Antes de presentar los diferentes indicadores cabe detenerse a hacer una breve reflexión sobre la importancia de la selección y calidad de los denominadores en el cálculo de este tipo de medición demográfica.

#### LA PROBLEMÁTICA DE LOS DENOMINADORES

La elección de los denominadores constituye un incesante foco de debate ya en el escenario general, pero más aún cuando el colectivo de referencia es la población inmigrada. Como es sabido, toda tasa tiene por objetivo relativizar la magnitud del fenómeno, poniendo los eventos en relación con el volumen de población de referencia o población *en riesgo* a mitad del periodo analizado. La problemática se plantea cuando por una parte, se cuenta con la totalidad de los eventos que constituyen el objeto de estudio, pero por otra no se tiene la completa certeza de que la cobertura de la población en riesgo (*stocks*) sea de total de fiabilidad; cuestión que se presenta si cabe con mayor gravedad en el caso de la población inmigrada. En un ejemplo práctico la presente tesis alberga esta situación en los apartados 6.1 y 6.2, donde, por una parte, el registro de nacimientos del MNP aporta exhaustividad en los numeradores, mientras que el Padrón Continuo se conoce que sobrestima la población extranjera necesaria para los denominadores, debido a las diversas razones que fueron expuestas en el apartado de fuentes estadísticas. Este hecho desembocaría en la subestimación de los resultados obtenidos. No obstante, es la única fuente que nos proporciona cifras oficiales de población durante fechas intercensales.

Diversos estudios han dado cuenta previamente de la tendencia a la sobrestimación de la población extranjera en el Padrón Continuo (Arango, 2004; Fernández Cordón, 2004; Garrido, 2004; Leguina, 2005). De forma más precisa, uno de ellos demuestra mediante comprobaciones empíricas cómo dicha sobrestimación varía en función del colectivo de origen de forma que norteamericanos y europeos se caracterizarían por un sobreregistro superior de sus efectivos debido a una mayor incidencia de la no tramitación de la baja padronal cuando abandonan el país (Devolder, *et.al.*, 2006). Hasta fecha reciente, el Padrón iba creciendo de la misma manera que lo hacía el flujo de

llegada de inmigrantes, sin verse afectado por el flujo de salida. Si bien estos *falsos empadronamientos* se han intentado subsanar con la anteriormente mencionada medida adoptada en 2003 y efectiva desde 2006 de la baja automática del Padrón de aquellos individuos extranjeros que no renueven su empadronamiento cada dos años, con lo que se consigue una cifra en principio más ajustada a la realidad aunque probablemente no libre de sesgo.

Existen ejercicios empíricos (Devolder *et.al.*, 2002) que han tratado de evitar el riesgo de sesgos en el cálculo de indicadores al mezclar dos fuentes de distinta calidad - MNP (fiable y exhaustivo) y Padrón (poco fiable) - aplicando el denominado "método de los hijos propios" donde únicamente utilizan el Padrón Continuo (minimizando el error) frente al método habitual.

#### *INDICADORES DE INTENSIDAD*

Entre los indicadores de intensidad calculados en el análisis de esta investigación se encuentran:

Tasa Bruta de Natalidad (TBN): Indica la relación entre el número de nacimientos vivos durante un periodo de tiempo  $t$  y la población total (*stock*) calculada a mitad del mismo periodo de referencia  $t$ . Su resultado se expresa como el número de nacimientos por cada mil habitantes en el año de referencia, aunque su utilidad es limitada al tratarse de un indicador afectado por la composición de la población puesto que no toda la población del denominador es población *en riesgo*.

$$TBN^t = \frac{N^t}{p_{30-49-t}} * 1.000$$

Tasa General de Fecundidad (TGF): Indica la relación entre el número de nacimientos vivos durante un periodo de tiempo  $t$  y la población femenina en edad fértil entre 15 y 49 años (*stock*) calculada a mitad del mismo periodo de referencia  $t$ . El resultado de la TGF se expresa igualmente en tantos por mil y se encuentra menos sesgado por la composición de la población al ser los denominadores más ajustados.

$$TGF^t = \frac{N^t}{Pf_{15-49}^{30-VI-t}} * 1.000$$

Tasas Específicas de Fecundidad (TEF): Indica la relación entre el número de nacimientos vivos de madres de una edad determinada  $x$  durante un periodo de tiempo  $t$  y la población femenina de esa misma edad  $x$  (*stock*) calculada a mitad del mismo periodo de referencia  $t$ . Las TEF son indicadores más precisos y su representación gráfica permite observar la curva que indica la evolución de la fecundidad por edad a lo largo del ciclo de vida fértil.

$$TEF_x^t = \frac{N_x^t}{Pf_x^{30-VI-t}} * 1.000$$

Índice Sintético de Fecundidad (ISF): Se trata de la suma de las diferentes tasas específicas de fecundidad por edad, dividido por mil (ya que hace referencia a una sola mujer). Además en el caso de que las TEF sean por grupos quinquenales y no edades simples, el ISF se multiplicará por cinco. Su definición sería la del número de hijos nacidos vivos que en promedio tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que cumplieran dos condiciones: 1) que durante su periodo fértil tuvieran sus hijos de acuerdo a las tasas específicas de fecundidad de la población estudiada y 2) que no estén expuestas a riesgo de mortalidad durante todo su periodo fértil. El ISF por tanto constituye una medida teórica de la intensidad de la fecundidad en ausencia de mortalidad.

$$ISF^t = \frac{\sum TEF_x^t}{1.000}$$

El ISF conlleva la dificultad de mezclar tasas de fecundidad de mujeres de distintas generaciones sin tener en cuenta los posibles cambios en el ciclo de vida que se puedan producir (Devolder, 2006). Por otra parte, al tratarse de un indicador coyuntural recoge únicamente tasas de mujeres recién llegadas, que son precisamente las que tienen más hijos. (Izquierdo y López de Lera, 2003).

#### INDICADORES DE CALENDARIO

Entre los indicadores de calendario se encuentra:

Edad media a la maternidad (EMM): Indica la relación entre las edades a la maternidad ponderadas por el número de nacimientos a cada edad entre el total de nacimientos. Se interpretaría como la edad a la que las mujeres tienen sus hijos, aunque ello implicaría estrictamente que fuese calculada de manera longitudinal observando la descendencia final de una misma cohorte de mujeres. En esta tesis las EMM han sido calculadas de manera coyuntural y no longitudinal.

$$EMM^t = \frac{\sum \left( x + \frac{n}{2} \right) * TEF_x^t}{\sum TEF_x^t}$$

Tasas específicas de fecundidad (TEF): Aunque expuestas previamente como indicador de intensidad, son también una medida de calendario pues permiten observar la intensidad a lo largo de las edades fértiles.

En el estudio del comportamiento reproductivo de las extranjeras mediante los datos estadísticos disponibles, se debe tener conciencia de que sólo hace referencia a los nacidos en territorio español, ya que las mujeres pudieron tener más hijos previamente en sus países de origen y aunque el rango de nacimiento sí se recoge, los indicadores de intensidad y calendario se calculan a partir de los datos de nacidos en España, por lo que no reflejaría fielmente el comportamiento reproductivo de las migrantes (Oso, 2006).

#### 4.3.3. ANÁLISIS MULTIVARIABLE: EL ANÁLISIS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA

La complejidad inherente a los fenómenos sociales y demográficos requiere de técnicas de análisis multivariable capaces de considerar simultáneamente diferentes dimensiones del individuo y su contexto. A ello, se le suma en los últimos años una mayor accesibilidad a los microdatos de las fuentes estadísticas, así como la popularización de paquetes informáticos que permiten analizar un gran volumen de datos de forma sencilla.

Para el estudio de los comportamientos diferenciales en los procesos de formación familiar de la población inmigrada y extranjera en España es necesario un análisis que tenga en cuenta no sólo las diferencias en la composición de las poblaciones en términos de estructura, sino también las diferencias en las características individuales de cada colectivo, especialmente cuando se estudian conjuntamente grupos tan heterogéneos entre sí o en sí mismos. Es necesario por lo tanto ir más allá de indicadores demográficos

clásicos como tasas brutas que adolecen del efecto estructura y ahondar en la causalidad de los fenómenos. El análisis multivariable permite explorar los factores que determinan un fenómeno a igualdad de características individuales y/o contextuales en una población. La estandarización permite fijar la composición de la población o bien la pauta del comportamiento para poder obtener tasas comparables (Vinuesa, 1997). Entre las técnicas de estandarización se encuentra el análisis de regresión logística que admite el control de diversas variables al mismo tiempo con el fin último de obtener una causa-efecto entre ellas.

El análisis de regresión logística es una técnica estadística que examina las relaciones entre variables, tratando de determinar en qué medida los cambios en los valores de una variable o variables ( $X_i$ ) están asociados a los cambios en los valores de otra (Y), teniendo como fin último el de descubrir qué variables pueden predecir mejor los valores de aquella que se pretende explicar. Esta última se denomina variable *criterio, explicada* o *dependiente* y se trata de una variable de tipo dicotómica, es decir, sólo admite dos categorías que se presentan opuestas o excluyentes, Y=sí o Y=no (Jovell, 1995). Mientras que aquellas que se utilizan para predecir reciben el nombre de variables *predictoras, explicativas, independientes, de control* o *covariantes*. Cuando existe más de una variable independiente hablamos de regresión múltiple y se expresa mediante la siguiente expresión:

$$\ln\left(\frac{p}{1-p}\right) = \alpha + (\beta_1 * x_1) + (\beta_2 * x_2)$$

donde  $\ln(p/1-p)$  es la probabilidad de que ocurra el evento;  $\alpha$  es la constante y  $\beta_1, \beta_2$ , y sucesivas representan los coeficientes de regresión asociados a cada variable independiente  $x_1, x_2$  y sucesivas. El valor  $\beta_1$  permite comparar la importancia relativa de las variables explicativas incluidas en el modelo con el fin de determinar la variable dependiente. En el caso de la regresión múltiple (con más de una variable independiente) las probabilidades estimadas de Y=1 se interpretan como la probabilidad condicional que depende de los valores que adopten las variables explicativas incluidas en el modelo. Dicho de otro modo, cualquier relación entre una variable independiente y la variable dependiente dicotómica está condicionada por los valores del resto de covariantes.

En esta tesis los coeficientes obtenidos se analizan e interpretan desde su expresión exponencial,  $\exp(\beta)$  u *odds ratio*, que indica los cambios del riesgo relativo de ocurrencia

de la variable dependiente ( $Y$ ) en los valores de cada categoría de las variables independientes ( $X$ ). Siendo el valor del coeficiente 1 para la categoría de referencia, el resto de categorías adoptarán valores superiores a 1 si el riesgo de ocurrencia es mayor, y valores inferiores a 1 si el riesgo de que ocurra el fenómeno estudiado es menor. Los efectos de las variables explicativas se consideran estadísticamente relevantes cuando su nivel de significación es menor a 0,1, estableciendo tres grados de significación en función de si el nivel de confianza es del 90%, del 95% o del 99%.

En esta tesis se ha aplicado principalmente un tipo de análisis multivariable: el análisis de regresión logística (apartados 5.1 y 5.2) aunque en ocasiones se ha aplicado en combinación con otras técnicas (Tabla 4.6), introduciendo variantes como el análisis multinivel (apartado 5.3) o aplicándolo a datos longitudinales mediante el análisis de la historia de acontecimientos en tiempo discreto (apartado 5.3 y 6.3).

Su aplicación empírica en esta tesis ha sido la de predecir la probabilidad de que un individuo tenga un comportamiento determinado (cohabitación, unión endógama/exógama) o pase por un determinado evento (unión, nacimiento) en función de sus características individuales. En el apartado 5.1 se han construido cuatro modelos de regresión logística que midían para la población de los once países más representados: 1) el riesgo de encontrarse en pareja o sólo, 2) el riesgo de que la pareja esté presente o ausente, 3) el riesgo de estar en una unión endógama en vez de en una unión exógama y 4) el riesgo de estar en una unión consensual en vez de matrimonial. En el apartado 5.2 se presentan modelos que miden para españoles y latinoamericanos y para cada sexo el riesgo de estar cohabitando en lugar de casado. En el apartado 5.3 los modelos construidos han medido: 1) el riesgo de que un inmigrante marroquí se una tras llegar a España de forma endógama, y 2) el riesgo de que un inmigrante marroquí se una tras llegar a España de forma exógama. Finalmente el apartado 6.3 tiene como objetivo medir en perspectiva longitudinal el riesgo de tener un hijo frente a no tenerlo en función del tiempo transcurrido hasta el momento de migrar o desde el momento de migrar. En cada apartado se especificará con mayor detalle la lógica de construcción de los modelos y de inclusión de unas u otras variables.

**Tabla 4.6. Metodología adoptada en el análisis empírico de la presente tesis doctoral**

		Análisis descriptivo	Análisis Multivariable
5.1.	<i>Singularidades en el análisis estadístico de las uniones de inmigrantes en España</i>	X	Regresión logística
5.2.	<i>La cohabitación de la población inmigrada como comportamiento diferencial: el caso de los latinoamericanos</i>	X	Regresión logística
5.3.	<i>Transición al matrimonio tras la migración: el caso de los marroquíes en España</i>	X	Regresión logística multinivel en tiempo discreto
6.1.	<i>Natalidad y fecundidad tras la migración: medidas de tendencia, intensidad y calendario</i>	Indicadores demográficos de intensidad y calendario	
6.2.	<i>Fecundidad de latinoamericanas en EEUU y España: el efecto país de acogida</i>	Indicadores demográficos de intensidad y calendario	
6.3.	<i>Efecto del tiempo de residencia en España en la fecundidad de las migrantes</i>	Indicadores demográficos de intensidad y calendario	Regresión logística en tiempo discreto

Fuente: elaboración propia.

#### MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA MULTINIVEL O MODELOS JERÁRQUICOS

Es frecuente que los datos de una investigación empírica puedan agruparse en unidades contextuales diferentes a la individual y a las que los individuos pertenecen. En ocasiones el no considerar dichas estructuras particulares en el análisis multivariable puede implicar sesgos en los errores típicos de los estimadores o que una interpretación errónea lleve a rechazar la hipótesis de no asociación cuando en realidad se cumple (Rosel, 2003).

El análisis multinivel modela explícitamente estas relaciones jerárquicas, elimina sesgos en los contrastes de hipótesis, y proporciona estimaciones sobre la variabilidad de los coeficientes de regresión en los distintos contextos (Rosel, 2003). En los modelos multinivel las estructuras de análisis deben estar definidas jerárquicamente. Cada jerarquía se expresa en niveles, donde el nivel 1 debe ser la mínima unidad estudiada y los siguientes niveles deben contener sucesivamente al anterior (Aparicio y Morena, 2007). Los modelos multinivel de regresión logística o modelos jerárquicos en su variante de efectos fijos con constante aleatoria (que ha sido el aplicado en esta tesis) se construyen de la siguiente forma:

$$\log(\pi_{ij}) = \beta_0 + u_{0j} + \beta_1 x_{1ij} + u_{1j} x_{1ij} + \dots + \beta_n x_{nij} + u_{nj} x_{nij} + e_{ij}$$

donde  $\log(\pi_{ij})$  representa la variable dependiente para un individuo  $i$  perteneciente a la estructura  $j$ ;  $\beta_0$  es la constante del modelo (elemento fijo);  $u_{0j}$  es un valor propio para cada estructura  $j$  que se añade a la constante  $\beta_0$  (elemento variable);  $b_1$  es la pendiente del modelo ( $\beta_0$  y  $\beta_1$  son estimados y comunes en todos los niveles);  $x_{1ij}$  es el coeficiente asociado a cada variable independiente para cada individuo  $i$  perteneciente a la estructura  $j$ ; mientras que  $u_{1ij}$  tendría por el contrario un valor diferente para cada estructura  $j$  y es un valor que se añade al coeficiente  $\beta_1$ ; finalmente  $e_{ij}$  sería el error de pronóstico de cada individuo en cada estructura.

En el apartado 5.3 se construyen este tipo de modelos mediante la inclusión de variables independientes tanto individuales como estructurales a nivel territorial que permitan observar la existencia o no de variaciones interprovinciales en las pautas de transición a la unión entre los migrantes marroquíes en España.

#### MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA EN TIEMPO DISCRETO O MODELOS DE DURACIÓN

Desde un punto de vista longitudinal y gracias a la existencia de encuestas de tipo biográfico, es posible analizar con precisión la ocurrencia o no de un acontecimiento en la trayectoria vital de un individuo. Esta técnica estadística se denomina análisis de la historia de acontecimientos y permite estudiar de forma dinámica las pautas y correlaciones según las cuales sucede un acontecimiento dado, entendiendo por acontecimiento un cambio de tipo cualitativo de la unidad de análisis que ocurre en un momento concreto del tiempo (Bernardi, 2006). En esta tesis se pone en práctica a través de la construcción de modelos de regresión logística en tiempo discreto o también denominados modelos de duración. Éstos permiten identificar en qué momento de la vida de un individuo tiene lugar el evento estudiado (formar una unión, tener un hijo) y por ende, medir cuánto tiempo permanece un individuo en un estado previo determinado. El concepto fundamental en estos modelos viene dado por la probabilidad condicional de que un suceso se produzca. Un aspecto central es la existencia de una variable temporal, por ello se requieren datos biográficos dispuestos para su análisis en formato de personas-año (Yamaguchi, 1991), de forma que los individuos son seguidos año a año hasta que experimentan el evento o, en su defecto, hasta la fecha en que son

entrevistados para la encuesta. Esto supone la multiplicación de los casos de la muestra tantas veces como años en observación se encuentre cada individuo.

Como en la regresión logística general, la variable dependiente es una variable dicotómica que adquiere el valor 0 si el evento no ocurre o el valor 1 si el evento tiene lugar (por ejemplo, formar una unión frente a permanecer soltero, tener o no tener un hijo). Se define en cada caso y dependiendo del objeto de estudio, un momento cero o momento a partir de cual se inicia el seguimiento del individuo. En esta tesis se ha aplicado en dos ocasiones los modelos de duración en tiempo discreto (apartados 5.3 y 6.3). En el primer caso, el momento cero es el año de llegada a España y el evento estudiado es el matrimonio, de forma que se inicia el recuento del tiempo transcurrido (años de residencia) desde que el individuo migra hasta que formaliza una unión. En el segundo caso, el momento cero se definió en 10 años antes de la migración y el evento analizado es el hecho de tener un hijo, de forma que se observa el comportamiento reproductivo de las mujeres migrantes antes y después de la migración identificando el momento de tener un hijo en relación al tiempo transcurrido hasta o desde el movimiento migratorio.



## 5. FORMACIÓN DE LA PAREJA: NUPCIALIDAD Y COHABITACIÓN

---

Este capítulo tiene por meta aportar desde la demografía una visión más precisa de los comportamientos demográficos diferenciales relacionados con las pautas de unión de la población inmigrada residente en España. Para ello, se han seleccionado diferentes aspectos considerados de especial interés dentro de la materia. En primer lugar, se propone un ejercicio de naturaleza metodológica que en combinación con el análisis empírico permite obtener una evaluación final sobre la calidad y posibilidades que nos ofrecen las actuales fuentes estadísticas disponibles en España para el estudio de las uniones de la población inmigrada. En segundo lugar, se presentan dos estudios de caso: primero el análisis de las pautas de cohabitación extramatrimonial de la población latinoamericana en España, y segundo, un análisis de las pautas de transición a la unión entre los marroquíes que inmigraron a España siendo solteros. La decisión de trabajar a partir de estudios de caso descansa en una razón doble: por una parte, ante la evidencia empírica de que el análisis de la población inmigrada como conjunto oculta tras de sí numerosas diferencias por origen, y por otra, ante la imposibilidad de abarcar de forma particular el significado de las diferencias observadas en la nupcialidad de la variopinta heterogeneidad de orígenes entre los inmigrantes que se encuentran hoy en España.

### 5.1. SINGULARIDADES EN EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS UNIONES DE INMIGRANTES EN ESPAÑA

Antes de analizar los comportamientos diferenciales en materia de nupcialidad es obligatorio el hacer un análisis crítico de las fuentes disponibles para descartar cualquier

sesgo que erróneamente pueda interpretarse como debido al comportamiento nupcial de los migrantes y se deba, sin embargo, a la naturaleza de las fuentes.

El ejercicio de análisis que se presenta en las siguientes páginas tiene como objetivos (1) examinar la capacidad de las estadísticas españolas para estudiar las parejas de inmigrantes y (2) mostrar las implicaciones que la definición de migrante y la selección del universo de uniones tiene sobre su estudio. Para ello, se han utilizado de forma comparada datos del Censo de 2001, la Encuesta de Población Activa, la Encuesta Nacional de Inmigrantes y el Movimiento Natural de la Población. Se le puede anticipar al lector, la observación de una notable sensibilidad de los resultados en la elección de la fuente y, especialmente, en la definición del migrante y el tipo de unión, con importantes diferencias entre colectivos.

El aumento de las parejas de extranjeros que se observa en el MNP abre una serie de interrogantes que dan pie a este trabajo. Si bien el registro de matrimonios proporciona información sobre los matrimonios celebrados en España, surge la pregunta de hasta qué punto esta fuente es una buena representación de las parejas de extranjeros. ¿Son las pautas y características de los matrimonios de extranjeros celebrados en España comparables a las del conjunto de parejas, uniones consensuales incluidas, formadas en España o en el extranjero? Conociendo las características de la fuente, y sin entrar en el análisis de los datos, la respuesta es no. Por todo ello, en este trabajo se examinan las principales fuentes disponibles en el contexto español para el estudio de la formación de la pareja entre la población inmigrada, identificando y demostrando con datos las ventajas e inconvenientes de cada fuente.

El apartado se estructura a su vez en cinco partes. En primer lugar, se realiza sucintamente algunas consideraciones de orden teórico y conceptual y se presenta la motivación del trabajo que da pie a las preguntas de investigación y objetivos del análisis. En segundo lugar, se hace referencia a las principales características de las fuentes utilizadas, para pasar a analizar extensamente los resultados que se derivan de estas fuentes. La presentación de los resultados se estructura a su vez en dos grandes secciones que ocuparán el tercer y cuarto sub-apartados. La primera analiza básicamente los efectos de la identificación del migrante internacional y la segunda los de la selección del universo de uniones. Finalmente, se presentan los principales aspectos conclusivos del análisis.

### 5.1.1. EL ESTUDIO DE LA NUPCIALIDAD DE LOS INMIGRANTES

La formación de parejas entre la población inmigrada tiene una larga tradición de estudio en las ciencias sociales, especialmente en países con una dilatada experiencia inmigratoria. El interés por el llamado *intermarriage*, es decir, por el estudio de las parejas de diferente origen nacional, ha suscitado todo tipo de debates en torno a la consideración de las uniones de inmigrantes/extranjeros como un indicador de integración e interacción entre grupos sociales y medida de distancia social entre los mismos (Gordon, 1964; Lieberson y Waters, 1988; Kalmijn, 1998; Qian y Lichter, 2001 y 2007; Song, 2009). Como se vio en el capítulo 2, correspondiente al marco teórico, en la literatura sociológica estadounidense de la primera mitad del siglo XX y bajo la influencia de la Escuela de Chicago, se encuentran referencias a este debate (Park y Burgess, 1921). Posteriormente, a mediados del siglo XX, se relaciona por primera vez en la esfera académica el *Melting Pot* con los matrimonios interétnicos (Kennedy, 1944). En la segunda mitad del siglo, la teoría de Gordon sobre la *asimilación* (Gordon, 1964) coloca a los matrimonios interétnicos en el centro de la discusión académica (Lieberson y Waters, 1988; Pagnini y Morgan, 1990; Alba y Nee, 1997). Según Gordon, los matrimonios mixtos por origen son un indicador básico de *asimilación* estructural. Más allá de las dudas y controversias que ha generado el marco de la asimilación como una teoría generalizable al conjunto de los colectivos (Portes y Borocz, 1989), no cabe duda que cualquier intento de ratificar o rechazar estas u otras teorías a la experiencia española o de otras sociedades requiere previamente de un estudio de las posibilidades que las estadísticas disponibles ofrecen para su comprobación. En países de nueva inmigración, como es el caso de España, el estudio preliminar de las fuentes es, si cabe, más indispensable.

Por el momento, en España, la heterogeneidad por origen que ha conllevado la inmigración internacional está protagonizada fundamentalmente por primeras generaciones de inmigrantes. A diferencia de países con mayor y más larga tradición inmigratoria, los colectivos recién llegados no se integran a ninguna estructura preexistente en el país. Este aspecto, junto al hecho de que al tratar con primeras generaciones de inmigrantes se cuenta con una gran diversidad de trayectorias de pareja (Esteve y Cortina, 2009; Esteve *et.al.*, 2009), dificulta el estudio de la formación de las uniones entre la población inmigrada y extranjera. Por ejemplo, se debería poder saber si la pareja se ha unido en el país de origen o en destino, si los cónyuges han migrado

juntos o separados, o si algunas parejas de diferente composición por origen engloban a migrantes nacionalizados españoles. En cambio, en países de mayor experiencia inmigratoria, en los que el peso de las primeras generaciones en el conjunto del colectivo es mucho menor, algunos de estos problemas desaparecen, puesto que la mayoría de sus integrantes han nacido y han formado pareja en la sociedad de destino de sus antepasados.

El análisis que se presenta a continuación tiene principalmente un objetivo metodológico: identificar las fuentes estadísticas disponibles para el estudio de la formación de la pareja en España y demostrar numéricamente las implicaciones que la identificación del migrante y del universo de uniones tienen sobre los resultados finales. En cuanto a la definición del migrante internacional, se hace referencia a las dos opciones que el sistema estadístico español ofrece para identificarlo: el país de nacionalidad y el país de nacimiento. La interferencia entre una y otra opción viene determinada por el acceso desigual a la nacionalidad española. Mientras que cuando se habla de tipo de unión, se está haciendo referencia al universo de uniones que se toma en consideración, según se hayan formado antes o después de la migración, dentro o fuera del país de destino, con un cónyuge del país de origen o del de destino, con el que puede convivir o no en el mismo hogar, entre otras combinaciones significativas.

#### 5.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LAS FUENTES ESTADÍSTICAS PARA EL ESTUDIO DE LAS UNIONES DE INMIGRANTES EN ESPAÑA

A pesar de haber caracterizado ya en el capítulo 4 las fuentes estadísticas utilizadas en esta tesis, se hace hincapié ahora de manera más específica, en las fuentes que proporcionan información sobre las uniones de la población inmigrada y/o extranjera en España. Entre las fuentes de tipo *stock*, se encuentran el Censo de Población, la Encuesta de Población Activa (EPA) o la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), mientras que entre las fuentes de tipo flujo se cuenta con el registro de matrimonios del Movimiento Natural de la Población (MNP) así como el registro de nacimientos de la misma fuente para aquellas mujeres inmigradas que hayan sido madres en España. A excepción de la ENI, el resto de fuentes citadas incluye tanto a personas nacidas en España como a inmigrantes.

En cuanto a la identificación del migrante, los censos (decenalmente), la EPA (trimestralmente), la ENI (para 2007) y el registro de nacimientos del MNP (desde 2007),

cuentan con las variables país de nacimiento y país de nacionalidad para ambos miembros de la pareja, mientras que el registro de matrimonios del MNP sólo nos informa de la nacionalidad de los contrayentes en el momento de la celebración de la unión. El año de llegada al país para ambos cónyuges se conoce en el Censo, la EPA y la ENI. Esta última dispone además del año de obtención de la nacionalidad española para ambos cónyuges. Desde 2007, en el registro de nacimientos del MNP, se puede conocer también si la nacionalidad española fue adquirida de nacimiento o posteriormente.

El registro de matrimonios del MNP ofrece datos sobre los matrimonios celebrados en España y las características de los cónyuges que los forman. Desde 1989, se pueden identificar los matrimonios con al menos un cónyuge extranjero. A pesar de constituir una fuente fiable en su contexto, puesto que en principio incluye al total de matrimonios celebrados en España, tal y como se apuntaba en la introducción, parecería arriesgado inferir a partir de la observación de estos registros, pautas sobre el comportamiento de los inmigrantes en su conjunto, por varias razones:

- Primero, sólo registra los matrimonios celebrados en España (incluidos los celebrados en las embajadas españolas en el exterior) y, por tanto, excluye los matrimonios que tuvieron lugar en el extranjero, ya sea porque el inmigrante estaba casado antes de llegar a España o porque estando en España se casó en otro país.
- Segundo, no registra a las parejas que cohabitaban fuera del matrimonio, sabiendo que una proporción no desdeñable de extranjeros cohabita (Cortina, *et.al.* 2008).
- Tercero, la ausencia de información sobre el país de nacimiento de los cónyuges es susceptible de generar problemas de subregistro. Por ejemplo, un matrimonio entre un individuo de nacionalidad española nacido en Marruecos casado con una marroquí sería considerado un matrimonio exógamo (distinta nacionalidad) mientras que si este mismo individuo se une con una mujer de nacionalidad española sería considerado un matrimonio endógamo (misma nacionalidad). En ambos casos se está introduciendo un sesgo en la medida de la endogamia.
- Cuarto, no existen mecanismos que de forma directa permitan estimar la incidencia de los llamados matrimonios blancos o de conveniencia.

A diferencia del MNP, el resto de fuentes tienen una cobertura mayor de las uniones aunque no se puedan distinguir en todos los casos los distintos tipos. Las uniones consensuales son identificables en el Censo, la EPA y la ENI, a partir del estado civil de los individuos y la reconstrucción de la relación entre los miembros del hogar, de forma que si en el hogar convive una pareja y no se cumple la condición de que el estado civil de ambos sea “casado”, es considerada “cohabitante”. El registro de nacimientos del MNP (sólo desde 2007), es la única fuente que, por el momento, recoge de forma directa la situación de cohabitación de los padres del nacido. En esta fuente, sin embargo, el universo de parejas se limita a las que tienen hijos.

De todas las fuentes citadas, la ENI es la que proporciona mayor información y la que se utilizará para cotejar la calidad del resto de fuentes disponibles. Esta decisión se basa en la amplia cobertura informativa que se puede obtener de dicha encuesta gracias a la posibilidad de conocer qué matrimonios se celebraron en el extranjero utilizando combinadamente el año de llegada y el año de matrimonio, así como diferenciar en cada pareja, si los dos cónyuges están presentes en España o uno de ellos está ausente. No obstante, no se trata de una fuente libre de limitaciones ya que el hecho de tratarse de una encuesta hace que 1) existan sesgos para la gran mayoría de colectivos excepto para los más representados y 2) su naturaleza muestral no la hace universal, por lo que no cubre de forma exhaustiva los eventos, como sí permitirían el Censo o el MNP.

#### 5.1.3. ¿NACIONALIDAD O PAÍS DE NACIMIENTO? LA IMPORTANCIA DE LA IDENTIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL MIGRANTE

Una migración internacional es aquella en la que el individuo que la protagoniza traspasa una frontera administrativa de ámbito estatal con el fin de establecer su primera residencia en el lugar de destino. Este individuo migrante deja su país de origen como emigrante para llegar al país de destino en calidad de inmigrante. La estricta definición del migrante depende del sistema migratorio adoptado por cada país. En España existe un sistema de clasificación dual basado en un criterio geográfico –el lugar de nacimiento– y un criterio legal o administrativo –la nacionalidad-. Por ello, no es lo mismo hablar de inmigrantes que hablar de extranjeros. *Inmigrantes* son aquellos individuos que han nacido fuera del estado español, mientras que *extranjeros* son aquellos que no tienen la nacionalidad española, que también incluye a los extranjeros nacidos en España (normalmente segundas generaciones). Si bien, como se verá más

adelante, la mayoría de extranjeros han nacido en el extranjero, no todos los nacidos en el extranjero tienen nacionalidad extranjera.

La Tabla 5.1 ilustra de forma resumida la relación entre nacionalidad y país de nacimiento que da lugar a cuatro categorías posibles: 1) españoles nacidos en España, 2) españoles nacidos en el extranjero, 3) extranjeros nacidos en España, y 4) extranjeros nacidos fuera de España. Este último es el criterio más habitual cuando se habla de inmigración internacional. Los inmigrantes extranjeros son indudablemente personas que realizaron un movimiento migratorio en el pasado y que en el momento de la encuesta o censo no tienen la nacionalidad española.

**Tabla 5.1: Clasificación de la población según el sistema migratorio dual en España**

		Lugar de Nacimiento	
		Nacidos en España	Nacidos fuera de España
Nacionalidad	Con nacionalidad española	Nacionales	Inmigrantes
	Sin nacionalidad española	Extranjeros	Inmigrantes extranjeros

Fuente: elaboración propia.

El modelo español, junto al de otros países europeos como Francia y Alemania, está basado en la ciudadanía y el lugar de nacimiento como los dos únicos criterios a partir de los cuales poder identificar al inmigrante internacional. En el caso francés, después de más de un siglo de clasificación de la inmigración únicamente por nacionalidad, a principios de los noventa surge un debate crítico al respecto, donde se constató como el uso exclusivo de la nacionalidad afectaba no sólo al volumen de inmigrantes sino también a las características de esos grupos, por lo que se acaba imponiendo un sistema dual similar al español. Más recientemente, la elaboración de un censo étnico en Francia ha generado un intenso debate político (Tribalat, 1991). En los países anglosajones, como en Estados Unidos y el Reino Unido, además de estos dos criterios se informa también de la raza y el origen étnico, respectivamente, de los individuos (generalmente por auto-adscripción), variables que en algunos casos pueden predecir mejor el comportamiento diferencial de la población inmigrada (Perlmann, y Waters, 2002; Simpson y Akinwale, 2007; Morning, 2008).

Volviendo al caso español, el uso de las fuentes condiciona las posibilidades de identificar al migrante internacional con uno u otro criterio. La Tabla 5.2 informa de las

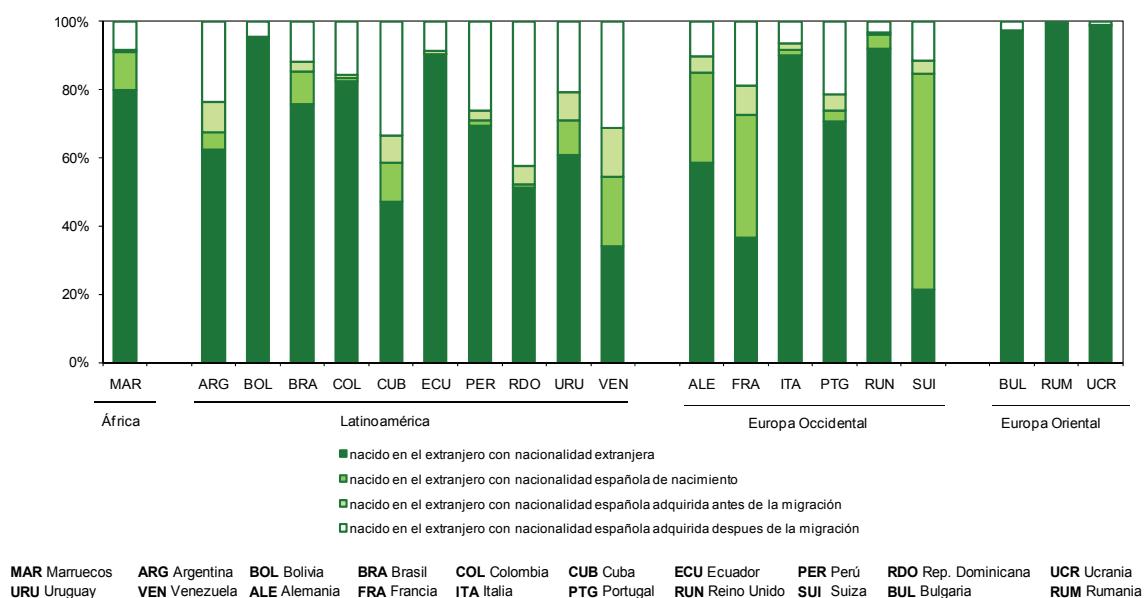
opciones disponibles para cada fuente. El registro de matrimonios del MNP es la única fuente que ofrece exclusivamente la nacionalidad. El resto también incluye el lugar de nacimiento. En el caso de la ENI se puede conocer además el año de obtención de la nacionalidad que, combinado con el año de matrimonio, nos permite conocer si la nacionalidad fue adquirida antes o después de la unión.

**Tabla 5.2: Cobertura estadística del acceso a la nacionalidad en España**

	Censo de Población y Vivienda	MNP Matrimonios	Encuesta de Población Activa (EPA)	Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI)
<b>País de Nacimiento</b>	x		x	x
<b>Nacionalidad</b>	x	x	x	x
<b>Desde el nacimiento</b>				x
<b>Posteriormente</b>				x
<b>Antes de la migración</b>				x
<b>Después de la migración</b>				x
<b>Antes del matrimonio</b>				x
<b>Después del matrimonio</b>				x

Fuente: elaboración propia.

El lugar de nacimiento constituye una característica adscrita de forma irreversible al individuo, pero su nacionalidad puede variar. Este hecho supone una distorsión en el análisis de la población inmigrada creando un velo estadístico tras el cual se encuentran diferentes situaciones: 1) personas nacidas en el extranjero con nacionalidad extranjera; 2) personas nacidas en el extranjero con nacionalidad española de nacimiento; 3) personas nacidas en el extranjero con nacionalidad española adquirida antes de la migración; y 4) personas nacidas en el extranjero con nacionalidad española adquirida después de la migración. Para alcanzar tal grado de detalle es necesario conocer el año de nacionalización del individuo, dato que por el momento sólo la ENI nos aporta. El Gráfico 5.1 muestra la distribución por acceso a la nacionalidad de los 20 países con mayor volumen de efectivos en el año 2007 según datos de la ENI. Los colectivos aparecen agrupados continentalmente para facilitar la lectura de los datos.

**Gráfico 5.1. Acceso a la nacionalidad según país de nacimiento, España, 2007**

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes.

A la luz de los datos representados, se distinguen tres pautas de acceso a la nacionalidad, que responden a tres factores de influencia, complementarios pero no excluyentes: *temporal* –años de residencia del colectivo en España-, *legal* –legislación en torno a la adquisición de la nacionalidad- o *histórico* –vínculos históricos producto de la España emigratoria-. En cuanto al factor temporal, se entiende que aquellos países (en especial extracomunitarios) con una mayor tradición inmigratoria a España, al menos desde principios de los noventa, como Marruecos o República Dominicana, presentan mayores proporciones de nacionalizados después de la migración que aquellos cuyos flujos se generalizaron e intensificaron con el nuevo siglo, como Ecuador o Colombia, con más de un 80% de extranjeros, o aquellos cuya llegada es todavía más reciente, véase países de la Europa Oriental o Bolivia, en los que el porcentaje de extranjeros supera el 95% de las personas nacidas en dichos países y residentes en España.

En segundo lugar, se considera la legislación un factor que actúa de forma diferencial sobre el acceso a la nacionalidad debido a la discriminación positiva de cara a aquellos nacionales de países latinoamericanos, Andorra, Filipinas, Portugal, Guinea Ecuatorial o sefardíes, para los cuales sólo 2 años de residencia legal en España son necesarios para solicitar la nacionalidad frente a los 10 años requeridos para el resto de colectivos. El factor legal podría explicar también parte de los nacionalizados españoles después de la migración.

Por último, los vínculos históricos explican los casos de aquellos que se han nacionalizado antes de migrar o que son españoles de nacimiento, puesto que se corresponden claramente con los países a los que España envió emigrantes durante décadas en el siglo pasado. La proximidad de Europa hace que la llegada, o de alguna manera “retorno”, de nacidos fuera con nacionalidad española de nacimiento sea más común entre países como Suiza, Francia o Alemania. Mientras que Argentina, Uruguay, Cuba o Venezuela cuentan con las más altas proporciones de nacionalizados antes de la migración seguramente debido a que sus padres o abuelos emigraron en su momento a estos países. Para los casos de Argentina, Uruguay y Chile existe además otra razón añadida que explica la proporción de nacionalizados, se trata de la casuística de aquellos individuos que se exiliaron en España durante las dictaduras latinoamericanas del siglo XX, se nacionalizaron y retornaron a sus países de origen con la finalización de los regímenes dictatoriales, pero migraron de nuevo a España en el periodo actual a raíz de las crisis económicas (especialmente en el caso del Corralito argentino). Por otra parte, en el caso marroquí, la alta proporción de nacionalizados se puede explicar, en parte, por las relaciones que unieron ambos países hasta el fin del protectorado español en Marruecos, lo que supuso que descendientes de funcionarios, diplomáticos, colonos o exiliados españoles asentados en Marruecos figuren hoy como españoles de nacimiento nacidos en Marruecos, aún siendo españoles de facto.

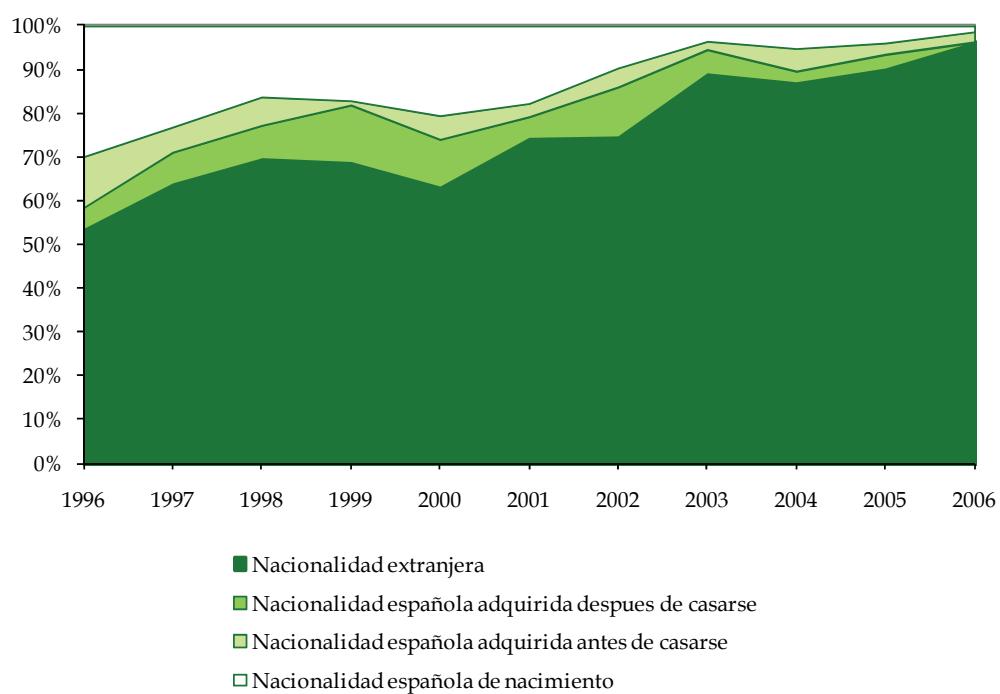
Por todo ello, es importante reflexionar sobre lo que supone la elección de uno u otro criterio. Si se opta por escoger la nacionalidad, se dejará fuera de un determinado colectivo a todas aquellas personas que habiendo nacido en el mismo país extranjero posean la nacionalidad española. El sesgo que este hecho pueda generar variará en función del peso que los nacionales españoles tengan dentro de cada colectivo, siendo mayor en aquellos grupos donde haya un mayor peso de españoles. Los matrimonios o uniones entre un inmigrante nacionalizado con un inmigrante del mismo origen no nacionalizado reducirán los niveles de endogamia por origen (matrimonios entre personas del mismo origen). Por el contrario, al considerar el país de nacimiento, existe el riesgo de sobreestimar la endogamia en la medida en que determinados orígenes, como europeos o algunos países latinoamericanos, fueron un destino previo de los españoles emigrantes el siglo pasado, de forma que algunos de sus descendientes, ahora inmigrantes en España, pueden no tener ningún tipo de vínculo cultural o social con el país de origen, más allá de ser el país en el que por circunstancias familiares han nacido (dependiendo en cualquier caso de la edad a la que efectuaran la migración a España).

En el Gráfico 5.1 no se ha distinguido si la adquisición de la nacionalidad española es anterior o posterior al matrimonio. Para aquellos matrimonios que se unieron en España después de la migración es interesante conocer este dato a la hora de valorar los registros de matrimonios del Movimiento Natural de la Población. Con la ENI se puede saber no sólo si un inmigrante se ha nacionalizado antes o después de la migración, sino también si lo ha hecho antes o después de la fecha en que contrae matrimonio y, por tanto, conocer la nacionalidad de los inmigrantes en el momento de celebrar el matrimonio que es la que ofrece el MNP. A partir de las variables “fecha de llegada a España”, “fecha de adquisición de la nacionalidad” y “fecha del matrimonio” hemos creado la siguiente tipología: 1) nacionalidad española de nacimiento, 2) nacionalidad española adquirida antes de casarse, 3) nacionalidad española adquirida después de casarse (luego nacionalidad extranjera en el momento de casarse), y 4) nacionalidad extranjera en el momento de casarse (aún la conserva). La ENI nos permite observar de manera retrospectiva si los inmigrantes casados entre 1996 y 2006 después de llegar a España y que todavía residen en este país tenían o no la nacionalidad española en el momento de casarse. Salvando las limitaciones que una fuente de carácter retrospectivo pueda tener (hay parejas que han salido de observación), los datos representados en el Gráfico 5.2 muestran que la proporción de inmigrantes con nacionalidad española antes del matrimonio ha disminuido considerablemente durante el periodo analizado en oposición al incremento de los inmigrantes de nacionalidad extranjera en el momento del matrimonio.

Las implicaciones que para el MNP tiene este hecho son las siguientes: en primer lugar, una reducción en el sesgo que el lugar de nacimiento en contraposición a la nacionalidad pueda generar en los datos, ya que el peso de los nacidos en el extranjero con nacionalidad española en el momento de casarse ha ido disminuyendo en el tiempo. Se trata de una disminución protagonizada básicamente por los inmigrantes con nacionalidad española de origen que refleja la reducción del peso específico de los colectivos con un mayor peso de inmigrantes en esta situación. En segundo lugar, se observa que los inmigrantes nacionalizados después del matrimonio son relativamente pocos aunque superiores a los inmigrantes nacionalizados antes del matrimonio. Los datos no son estrictamente comparables puesto que el tiempo transcurrido después del matrimonio varía en función del año del matrimonio y por tanto, es de esperar, que este porcentaje aumente con el tiempo. Téngase en cuenta que solicitar la nacionalidad española puede ser un arduo procedimiento administrativo, razón por la cual los casos

posibles puedan encontrarse en trámite. Un trámite que en ocasiones supera los dos años de espera (según municipio) además del requisito insalvable de que debe transcurrir un año entre la fecha del matrimonio y el derecho a solicitar la nacionalidad española por esta vía. En cualquier caso, durante el periodo analizado, se obtiene una media entre el 7 y el 8% de inmigrantes que se han nacionalizado tras el matrimonio sin que se pueda asegurar que el motivo de la nacionalización sea el propio matrimonio en el caso de que sea con un cónyuge nacional, y no otro motivo como el superar el periodo de residencia legal requerido.

**Gráfico 5.2. Nacionalidad en el momento de contraer matrimonio, España, 2007**



Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes.

Asimismo, el Gráfico 5.2 muestra cómo la proporción de inmigrantes que se han nacionalizado españoles antes del matrimonio (sin serlo de nacimiento) es todavía menor. Exceptuando el hecho de que un 12% de los que contraen matrimonio en 1996 eran ya españoles, en los años sucesivos este porcentaje oscila entre un 2% y un 6%. Este dato llevaría a desestimar la idea de que el MNP pueda ocultar un número significativo de matrimonios *supuestamente* de diferente origen, al sólo informar de la nacionalidad y no del país de nacimiento de los cónyuges. De igual modo, se debe tener en cuenta aquí el dilatado proceso administrativo que supone nacionalizarse en relación con la corta experiencia inmigratoria en España.

La nacionalización antes o después del matrimonio también tiene implicaciones para fuentes de tipo *stock* sin información retrospectiva sobre el año del matrimonio y el año de adquisición de la nacionalidad (Censos, EPA), ya que si se utiliza la nacionalidad en estas fuentes como criterio de identificación se corre el riesgo de sesgos evidentes en aquellas personas que han variado su nacionalidad, aunque con la información del lugar de nacimiento se pueda corregir parcialmente esta información. Como se ha visto, la ENI aporta indicios sobre cuál puede ser este sesgo entre las parejas casadas, sin embargo, no es una fuente libre de limitaciones pues se desconoce cuál es la razón o causa de la nacionalización, a la cual se accede a través de diferentes vías entre ellas el matrimonio.

La interrelación que se produce entre el país de nacimiento y la nacionalidad transciende a dimensiones más allá del mero hecho de caracterizar e identificar al migrante. En términos de análisis de comportamientos demográficos cabe preguntarse en qué medida tener o no una determinada nacionalidad o nacer en un determinado país repercute por ejemplo en las pautas de unión. ¿Comparten perfil quienes llegan como inmigrantes pero tienen la nacionalidad española de nacimiento con los que llegan como extranjeros desde el mismo país de nacimiento? Por ejemplo, ¿se comportarían de forma diferente dos personas nacidas en Venezuela o Argentina que migran a España a los 25 años si una de ellas tiene la nacionalidad española de nacimiento y la otra no? Ciento es que los inmigrantes con nacionalidad española desde el nacimiento suponen tan solo un 7,4% de la muestra de la ENI (única fuente estadística que, como se ha señalado, permite identificarlos).

Para concluir este apartado, se presentan a continuación nuevos datos sobre los niveles de exogamia (parejas de diferente composición por origen) según se defina el objeto de estudio: el inmigrante internacional.

La composición de las parejas según origen puede variar dependiendo de si la identificación del inmigrante se hace por el país de nacimiento, la nacionalidad o la combinación de ambos en sus diferentes opciones. Nuestra hipótesis es que cuanto más restrictiva es la definición de inmigrante, los niveles de exogamia serán menores. En este sentido, se han construido 4 criterios bajo los que aplicar el cálculo de la exogamia por origen a partir de los datos de la ENI (sólo nacidos en el extranjero):

- 1) Parejas en las que los cónyuges nacieron en países distintos.
- 2) Parejas en las que los cónyuges tienen nacionalidades de origen distintas.

3) Parejas que tienen en la actualidad nacionalidades distintas.

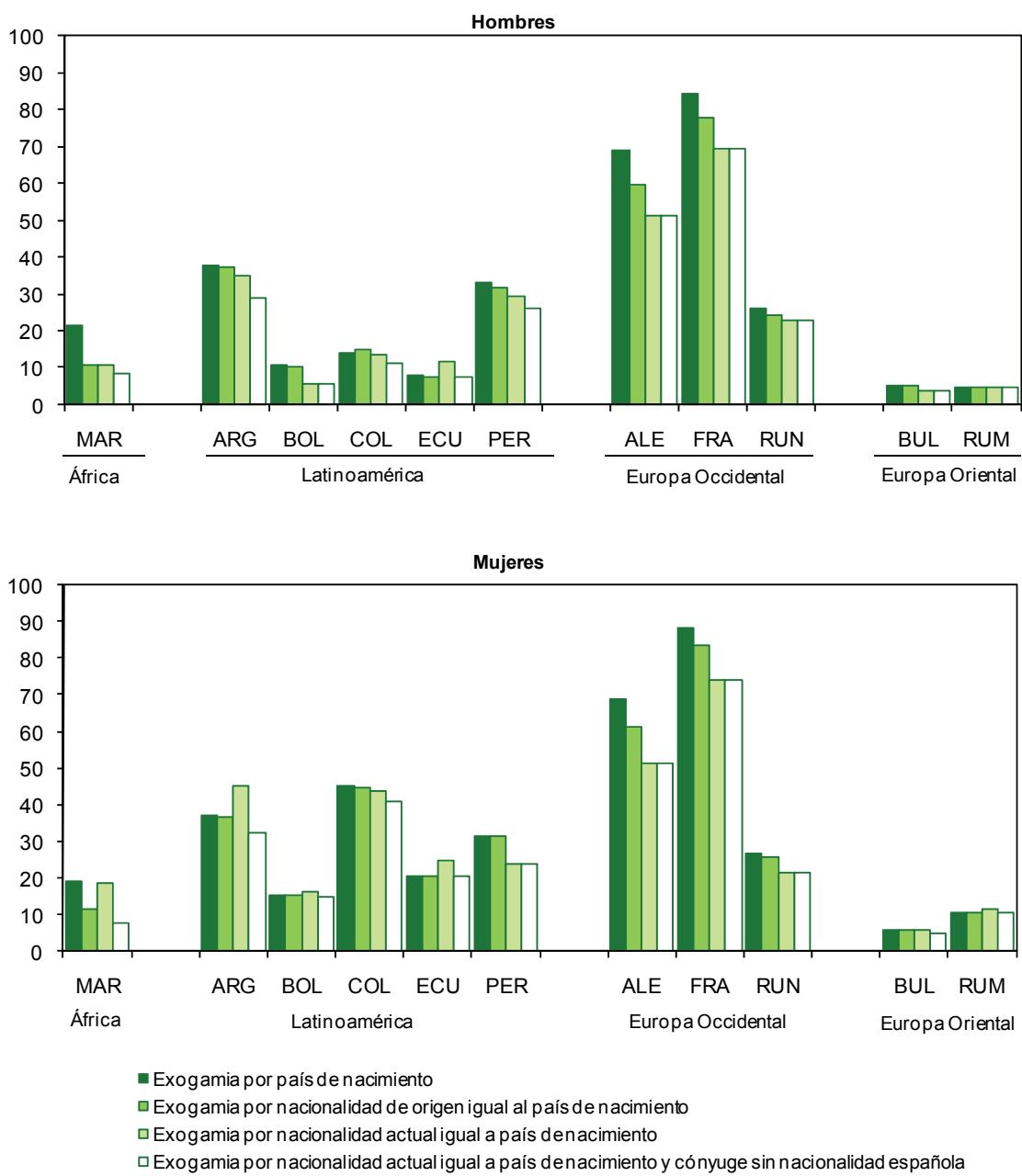
4) Parejas que tienen en la actualidad nacionalidades distintas (con la excepción de que si la nacionalidad es española y fue adquirida después del nacimiento, se considerará la nacionalidad del país de origen)<sup>34</sup>.

Así, en el Gráfico 5.3 se observan para hombres y mujeres las proporciones de exogamia por sexo para los diez países más numerosos y según los diferentes criterios de análisis. En general la exogamia calculada por país de nacimiento muestra los porcentajes más altos de uniones de diferente origen para hombres y mujeres aunque con significativas diferencias según origen. De forma general, conforme el criterio gana en especificidad, la exogamia decrece. En todos los colectivos analizados, el criterio de la nacionalidad (especialmente cuando se consideran como extranjeros a los nacionalizados españoles después de nacimiento) es el más restrictivo en cuanto a los niveles de exogamia. En cualquier caso, con independencia del criterio utilizado, las diferencias entre grupos persisten y, por tanto, aunque la manera de identificar al inmigrante hace variar las proporciones de exogamia, la comparación entre grupos se puede realizar independientemente del método de identificación aplicado.

El análisis por origen nos muestra que los europeos del este (búlgaros y rumanos) tienen la menor proporción de exogamia acorde por otra parte a un perfil de migrante reciente. El colectivo marroquí cuenta también con bajas proporciones de uniones exógamas, aunque la distancia mostrada entre los diferentes criterios da cuenta de una alta presencia de nacionalizados. Entre los latinoamericanos existen orígenes más endogámicos que otros que difieren a su vez según sexo, sin embargo, las diferencias entre los distintos criterios de análisis son mínimas, lo cual indica una baja presencia de nacionalizados. Y finalmente los inmigrantes procedentes de países de la Europa Occidental como Alemania, Francia o Reino Unido son quienes presentan el mayor porcentaje de uniones de diferente composición por origen, llegando al 50% entre alemanes y hasta el 70% entre franceses. Recuérdense, no obstante, los vínculos históricos y la proximidad tanto geográfica como cultural que une a estos países con España.

---

<sup>34</sup> El cuarto criterio surge como variante del tercero, al constatar que en la tercera opción existían casos de supuestas parejas exógamas que en realidad escondían un cónyuge que previamente se había nacionalizado español.

**Gráfico 5.3. Proporciones de exogamia según sexo y país de nacimiento, España, 2007**

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional de Inmigrantes.

Con relación a las diferencias por sexo, las mujeres de prácticamente todos los orígenes presentan porcentajes de exogamia más elevados. Destaca el caso de Colombia, donde las mujeres parecen cuadriplicar su presencia en las uniones exógamas en relación con los hombres del mismo origen. Asimismo, cabe destacar entre las pautas femeninas una mayor presencia de parejas exógamas en las que el cónyuge ha adquirido la

nacionalidad española (distancia observada entre los criterios de análisis 3 y 4). Esto ocurre significativamente entre las mujeres marroquíes, argentinas y ecuatorianas, siendo casi imperceptible entre las procedentes de Europa Occidental o las peruanas.

#### 5.1.4. CASUÍSTICA DE LOS TIPOS DE UNIÓN: LA COBERTURA ESTADÍSTICA DEL UNIVERSO DE UNIONES

La simple transición de un individuo entre no estar en unión y estarlo se vuelve compleja cuando se trata de un migrante y sus pautas de unión se entrelazan con el proceso migratorio. La corta experiencia de España como país de inmigración supone un obstáculo a la hora de analizar las pautas de unión de la población inmigrada, pues interfieren factores intrínsecos a la migración como son los vínculos aún estrechos con el país de origen o la existencia de parejas transnacionales. Éstas son cuestiones que no siempre dejan rastro en los registros estadísticos por lo que dificulta el poder alcanzar una visión global de los comportamientos de los migrantes en relación con la formación de la pareja.

La transición a la unión de quienes efectúan una migración presenta un amplio abanico de posibilidades. Así, un individuo migrante puede encontrarse sólo o en unión. Dicha unión puede ser de dos tipos: matrimonial o consensual, y en ambos casos puede haberse iniciado ya en España o en el país de origen. El lugar de celebración puede definir la presencia o ausencia del cónyuge en España, aunque no necesariamente, ya que una unión celebrada en origen puede tener lugar antes o después de la migración (Esteve y Cortina 2009).

La cobertura que las fuentes estadísticas que se utilizan da a esta diversidad es desigual (ver Tabla 5.3). El registro de matrimonios del MNP es la fuente de más exigua información, puesto que únicamente recoge matrimonios celebrados en España y por tanto de cónyuge, en teoría, presente en el momento de la unión. El Censo y la EPA por su parte permiten distinguir el tipo de unión, calculada de forma indirecta a partir de los miembros del hogar por lo que se limita también a cónyuges presentes y a matrimonios con cónyuge ausente si la persona de referencia declara su estado civil como 'casado/a' pero no se encuentra el cónyuge conviviendo en el mismo hogar. Finalmente, la ENI se presenta como la opción con el mayor grado de especificidad en el estudio de la formación de la pareja, al ser la primera fuente que en el caso de las uniones formales permite identificar aquellas que han sido celebradas en el extranjero, mediante la

combinación del “año de matrimonio” con el “año de llegada” e independientemente de la presencia o no del cónyuge. Tal y como se observa en la Tabla 5.3, los individuos en unión consensual que no conviven con sus parejas no puede identificarse en ninguna de las fuentes examinadas. Ello se debe a la falta de información acerca del inicio de las uniones estables fuera del matrimonio. Hoy por hoy, sólo el registro de nacimientos del MNP informa sobre la fecha de inicio de la unión consensual, sin embargo, al desconocer la fecha de la migración, no existe forma de situar esta unión ni en el tiempo (relación iniciada antes o después de la migración) ni en el espacio (relación iniciada en España o en el extranjero).

**Tabla 5.3. Cobertura estadística del universo de uniones en España**

	Censo de Población y Vivienda 2001	MNP Matrimonios	Encuesta de Población Activa (EPA)	Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI)
	2001		2007	2007
Solo	43,3%		32,5%	32,6%
Unido				
Cónyuge Presente				
Unión Matrimonial	37,8%		47,4%	46,0%
En España		100%		
En el Extranjero				
Antes de la migración			24,8%	
Después de la migración			21,2%	
Unión Consensual	6,7%		13,7%	14,8%
En España				
En el Extranjero				
Antes de la migración				
Después de la migración				
Cónyuge Ausente				
Unión Matrimonial	11,9%		6,5%	6,6%
En España				
En el Extranjero				
Antes de la migración			4,2%	
Después de la migración			2,4%	
Unión Consensual				
En España				
En el Extranjero				
Antes de la migración				
Después de la migración				

Fuente: elaboración propia.

El Gráfico 5.4 muestra para tres fuentes estadísticas<sup>35</sup> y once países seleccionados la proporción de población que se encuentra sola o unida, y en este último caso estando su

<sup>35</sup> Con el fin de contrastar los resultados del Censo 2001, se realizaron los mismos cálculos para la EPA 2001, sin embargo, si bien es cierto que la EPA permite el estudio de la población extranjera desde 1989, su análisis no se recomienda hasta 2005, año en que dicha fuente utiliza un marco de muestreo distinto para incorporar la nueva realidad migratoria en España. Hasta entonces se utilizaba el censo de 1991 como marco de

cónyuge ausente o presente. Entre las fuentes de 2007, ENI y EPA, las diferencias son inapreciables, no así en la comparación de éstas con el Censo de 2001. El tiempo transcurrido entre una y otras parece configurarse como la explicación más plausible de las diferencias en los valores registrados. De manera generalizada para todos los orígenes, se observa un incremento de las proporciones de individuos cuyo cónyuge está presente, en detrimento de aquellos que en 2001 se encontraban solos, bien por no tener pareja bien porque ésta no residía en el mismo hogar. Así, a pesar de la imposibilidad de realizar un análisis longitudinal, se podría presuponer que en el transcurso de un sexenio, los inmigrantes recién llegados en 2001 tras el boom inmigratorio han podido iniciar dinámicas de formación familiar, ya sea encontrando pareja en España o reagrupando a su cónyuge del país de origen. Sin embargo, no se observa un comportamiento homogéneo entre países o regiones, sino tres pautas diferenciadas que parecen adecuarse a la larga, media o corta experiencia migratoria. Los resultados sugieren que en los países de mayor veteranía (Europa Occidental, Marruecos, Perú y Argentina) el incremento de la categoría ‘cónyuge presente’ viene dado en mayor medida por individuos que dejan de estar solos para estar en pareja. Entre los países que llegaron con el auge inmigratorio como Ecuador o Colombia, los inmigrantes sin pareja o con el cónyuge ausente pierden peso a favor de los que conviven con su pareja. Y finalmente, los colectivos más recientes<sup>36</sup>, Rumanía y Bulgaria, muestran las principales diferencias en la proporción de inmigrantes con la pareja ausente.

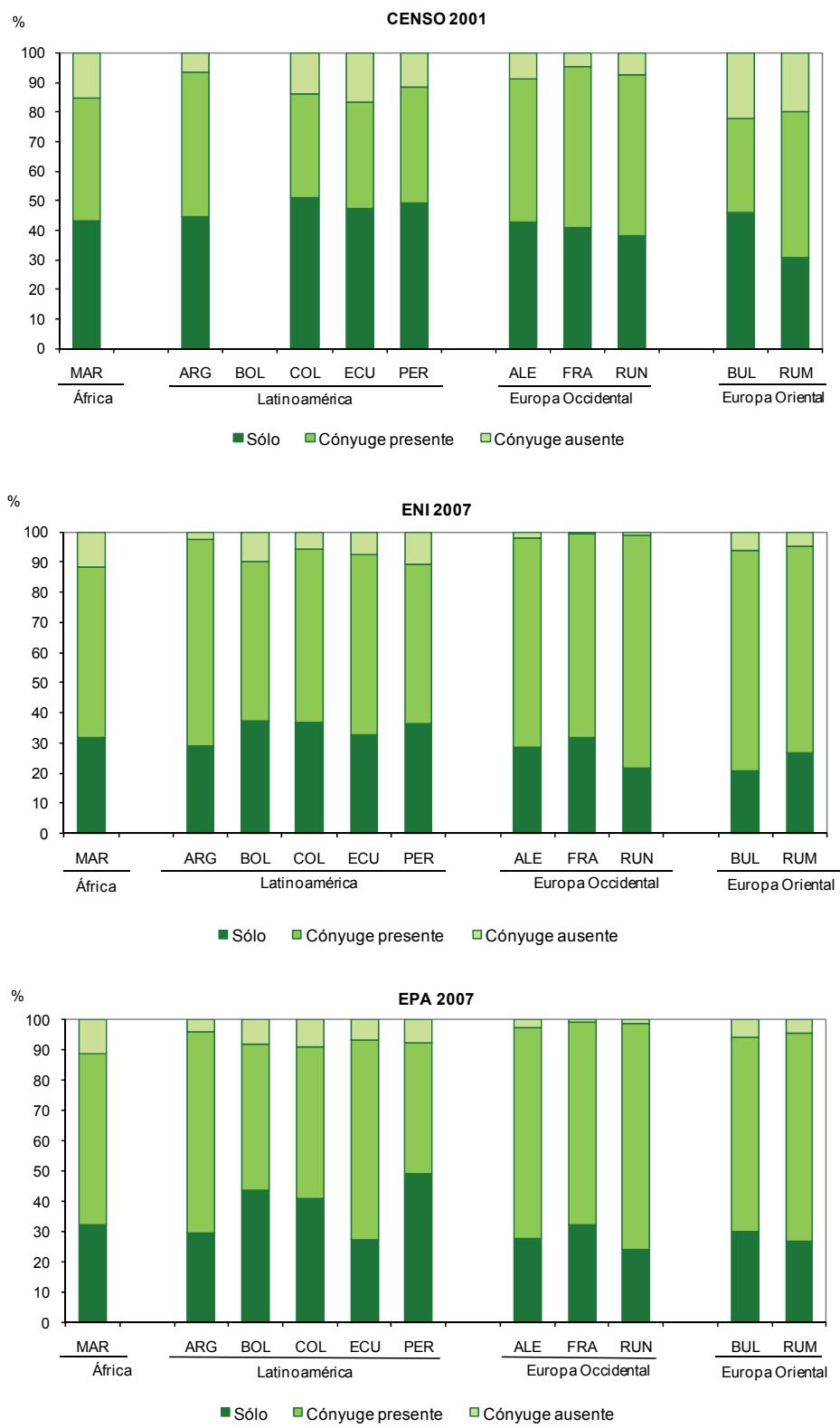
En resumen, la proporción de individuos sin pareja en el Censo es en término medio de un 39% (variando desde un 31% para los rumanos, hasta un 51% de los colombianos) mientras que la EPA y la ENI se reducen a una media de 29% y 27% respectivamente para el conjunto de colectivos. Entre quienes cuentan con su cónyuge conviviendo en el mismo hogar, la proporción varía del 40% en el Censo al 57% y 59% para la EPA y la ENI respectivamente. Mientras que aquellos cuyo cónyuge está ausente representarían alrededor del 12% en el Censo y tan sólo un 5% en ambas encuestas de 2007. Estos valores medios ocultan, sin embargo, algunas diferencias de intensidad según origen tal y como se ha comentado.

---

muestreo. El número de inmigrantes en la EPA2001 no es suficiente para extraer resultados estadísticamente significativos (los autores ponen a disposición los resultados).

<sup>36</sup> A pesar de que Bolivia constituye también uno de los países de más reciente inmigración a España, es difícil estimar su comportamiento puesto que su escasa presencia en 2001 impidió incluirlos en el análisis para ese año.

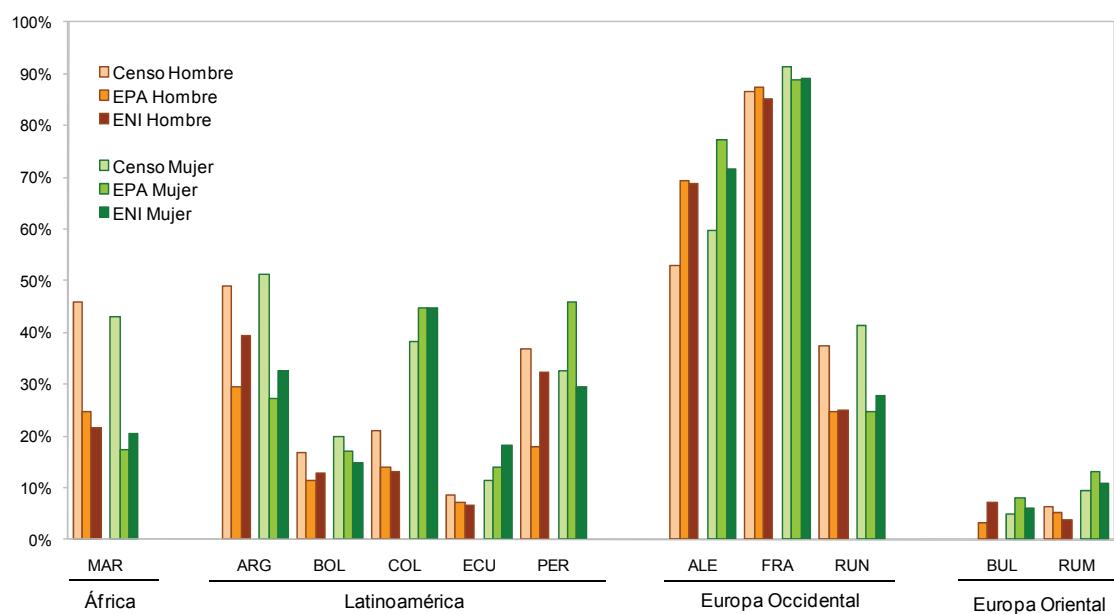
**Gráfico 5.4. Proporción de población sola y unida según origen y fuente estadística. España. 2001 y 2007**



Fuente: Censo de Población 2001, EPA 2001 y 2007 y ENI 2007.

A continuación se plantea el interrogante de si existen diferencias en las proporciones de exogamia entre las tres fuentes examinadas. El Gráfico 5.5 muestra los resultados de esta comparación. En el gráfico se observa como las diferencias entre grupos en relación con sus niveles de exogamia se mantienen con independencia de la fuente. Alemanes y franceses presentan las proporciones de exogamia más elevadas y los europeos del Este las más bajas. Entre los países latinoamericanos, existen diferencias entre colectivos. Bolivianos y ecuatorianos tienen unas proporciones bajas de exogamia, mientras que argentinos y peruanos más elevadas. Dentro de un mismo colectivo se aprecian marcadas diferencias entre fuentes como en el caso de Marruecos donde la exogamia según el Censo (44%) es el doble de la que nos ofrece la EPA y la ENI (21% de media). En algunos colectivos el censo presenta proporciones más elevadas, mientras que en otros ocurre lo contrario. No hay por tanto un patrón definido y éste varía en función del colectivo y, en algunos casos, entre hombres y mujeres del mismo origen.

**Gráfico 5.5. Proporciones de exogamia según sexo y fuente estadística. España. 2001 y 2007**



Fuente: Censo de Población 2001, EPA 2007 y ENI 2007.

Normalmente, las diferencias entre hombres y mujeres se mantienen entre las fuentes. Excepto para Marruecos, el resto de orígenes presentan una mayor proporción de exogamia entre las mujeres. El caso de Colombia es paradigmático. Las mujeres colombianas están unidas en una mayor proporción con cónyuges de otros orígenes (mayoritariamente españoles) comparado con los hombres colombianos. Esta diferencia

se observa en las tres fuentes. Sin embargo, en el caso de Perú la discrepancia viene dada en la diferencia por sexo dentro de la misma EPA (18% para hombres frente a un 46% para mujeres).

Para un examen más preciso de la comparabilidad de las fuentes estadísticas se ha aplicado el análisis multivariable a través de diferentes modelos de regresión logística que permiten caracterizar el efecto subyacente a cada fuente después de controlar por diferentes características de los individuos (Tabla 5.4). Hasta ahora, los resultados de la Tabla 5.3 y los gráficos Gráfico 5.4 y Gráfico 5.5 comparaban las diferencias entre fuentes y por colectivo sin controlar por determinadas características sociodemográficas que puedan estar detrás de estas diferencias. Para poder medir si existe un sesgo entre las fuentes estadísticas, se realizaron estos modelos. Para ello, se tomó como universo de análisis a los individuos mayores de 16 años, nacidos en el extranjero y en uniones heterosexuales. Se ha generado una única base de datos con casos de cada una de las fuentes y una variable que identifica la fuente de procedencia. Se han seleccionado aproximadamente 10.000 casos<sup>37</sup> de cada fuente (Censo, EPA y ENI) para controlar el efecto de las diferencias en el tamaño inicial de las muestras. Concretamente, se construyeron cuatro modelos de regresión, uno para cada variable independiente. En el primer modelo, se mide la probabilidad de un extranjero de estar unido respecto a no estar en unión; en el segundo, la probabilidad de que, teniendo pareja, ésta esté presente en el hogar; en el tercero, la probabilidad de estar emparejado con una persona de distinto colectivo; y en el cuarto, la probabilidad de estar en unión consensual. En los cuatro modelos, el objetivo es comprobar si existen diferencias en función de la fuente de origen de los datos. Para realizar esta comprobación, se introdujeron una serie de variables de control: país de nacimiento, edad, sexo, nivel educativo, o posesión de la nacionalidad española.

Los resultados para los cuatro modelos presentan coeficientes similares para EPA y ENI en relación a los del Censo que son tomados como referencia (Tabla 5.4). Es preciso recordar aquí que el año de referencia del Censo es el 2001 y el de la EPA y la ENI es el 2007. El hecho de que la EPA y la ENI presenten valores similares con respecto al censo, nos hace pensar que la distancia temporal que separa el Censo de las otras dos explique, en parte, la diferencia observada. El transcurso temporal conlleva de forma implícita

---

<sup>37</sup> La muestra final consta de: 10.000 casos procedentes del Censo de 2001; 9.397 casos procedentes del segundo trimestre de la EPA de 2007 y 10.037 casos procedentes de la ENI de 2007.

cambios en la situación de los inmigrantes, es decir, en el año 2001 la nueva inmigración todavía era muy reciente. Por otra parte, EPA y ENI adolecen de una limitación común por el hecho de ser ejercicios muestrales, basados en el primer caso en el Censo y en el segundo en el Padrón Continuo, y es que sobreestiman la población latinoamericana (mejor registrada) y subestiman generalmente a africanos y asiáticos. Por problemas de fiabilidad de los datos, especialmente los del censo, no se han incluido los años de residencia en el país. Desde un punto de vista temporal, es lógico encontrar que la probabilidad de estar emparejado crece con el tiempo y la probabilidad de convivir con la pareja en el mismo hogar también lo hace. En cuanto a lo exogamia, el resultado puede parecer contraintuitivo. En primer lugar, se podría pensar que la probabilidad de estar unido con alguien de fuera de tu colectivo aumenta con los años de residencia (individual y del colectivo), pero, por otro lado, también se sabe que la probabilidad de no hacerlo aumenta con el tamaño del grupo. La llegada continua de nueva inmigración aumenta el tamaño de los colectivos y esto refuerza su cohesión interna, contribuyendo a una mayor endogamia. ¿Existe, por tanto, un efecto fuente? Para responder a esta pregunta deberíamos preguntarnos por la capacidad de estas fuentes para registrar la población extranjera e introducir variables de control como la duración de residencia individual y la antigüedad del colectivo. Otra opción hubiera sido buscar una fuente alternativa para el año 2001. Se consideró la posibilidad de utilizar la EPA de 2001 como elemento de contraste, pero fue descartada porque el reducido número de casos y el diseño muestral no permitían la comparativa. Con los datos examinados, no existen suficientes elementos para hablar de un efecto fuente.

Con todo, los resultados alcanzados sugieren para el modelo 1 una subestimación de la población en pareja por parte del Censo 2001 (categoría de referencia) lo cual concuerda con lo observado anteriormente en el análisis descriptivo (Gráfico 5.4). El análisis por origen refleja un efecto de distancia geográfica, donde tomando como referencia el caso marroquí, existen colectivos que significativamente se encuentran en pareja en menor proporción (Bolivia, Colombia o Perú) mientras que otros responden al caso opuesto (Bulgaria o Rumanía). Entre aquellos individuos en situación de pareja, el modelo 2 predice cuál es la probabilidad de que el cónyuge esté presente en el mismo hogar. Dicha probabilidad es tres veces mayor en el caso de las encuestas de 2007 que en el del censo 2001. Europeos en general (especialmente occidentales) y argentinos tienen hasta 2 y 3 veces mayor probabilidad de convivir con su cónyuge que los marroquíes, hasta 4 veces más en el caso de Reino Unido. A pesar de la proximidad geográfica de

Marruecos, aquí no es la distancia espacial la que marca la pauta, sino probablemente el acceso diferencial a la residencia legal en el país<sup>38</sup>.

**Tabla 5.4. Modelos de regresión logística. España. 2001 y 2007**

	Modelo 1 'enpareja' exp(B)	Modelo 2 'presaus' exp(B)	Modelo 3 'exo' exp(B)	Modelo 4 'cohabita' exp(B)
<b>Fuente</b>				
Censo	ref.	ref.	ref.	ref.
EPA	1,64 ***	3,29 ***	0,77 ***	1,36 ***
ENI	1,61 ***	3,42 ***	0,79 ***	1,77 ***
<b>País de nacimiento</b>				
Marruecos	ref.	ref.	ref.	ref.
Argentina	0,93	2,49 ***	0,89	4,70 ***
Bolivia	0,77 **	0,93	0,51 ***	6,59 ***
Colombia	0,74 ***	1,01	1,12	6,34 ***
Ecuador	1,12 *	1,21 *	0,35 ***	6,93 ***
Perú	0,63 ***	0,71 *	0,80	4,68 ***
Alemania	0,88	2,12 ***	3,85 ***	6,15 ***
Francia	0,93	3,14 ***	9,86 ***	5,76 ***
Reino Unido	0,92	4,87 ***	1,46 ***	5,25 ***
Bulgaria	1,28 *	1,31	0,21 ***	3,79 ***
Rumanía	1,50 ***	1,98 ***	0,30 ***	2,84 ***
<b>Edad</b>	1,03 ***	1,00	0,99 ***	0,96 ***
<b>Sexo</b>	0,98	1,99 ***	1,45 ***	0,98
<b>Educación</b>	1,12 ***	1,26 ***	1,39 ***	1,01
<b>Nacionalidad española</b>	0,96	3,40 ***	7,96 ***	0,57 ***
Constante	0,36	0,41	0,13	0,21
N	18,272	11,825	10,378	11,061
-2 log likelihood	23109,10	7893,39	9113,96	10235,52
df	16	16	16	16

Modelo 1: 'enpareja' > Probabilidad de estar en pareja o solo

Modelo 2: 'presaus' > Probabilidad de que la pareja esté presente o ausente

Modelo 3: 'exo' > Probabilidad de estar en una unión exógama en vez de en una endogámica

Modelo 4: 'cohabita' > Probabilidad de estar en una unión consensual en vez de en matrimonio

Fuente: Censo de Población 2001, EPA 2007 y ENI 2007.

<sup>38</sup> Recuérdese que el colectivo de inmigrantes nacidos en Argentina se caracteriza por una alta proporción de individuos que disponen de pasaporte italiano o español.

El modelo 3 investiga la probabilidad de que la pareja formada sea exógama. Los resultados sugieren una sobreestimación de la exogamia por parte del Censo en comparación con la EPA o ENI, la cual podría explicarse por diversas razones, como ese mayor peso relativo de los colectivos con más larga experiencia migratoria en España, pero también por el efecto de estrategias migratorias por razón de género que conlleva desequilibrios en las estructuras por sexo y condiciona el mercado matrimonial, generando en ocasiones mercados matrimoniales transnacionales. Así lo confirman los coeficientes por país de nacimiento donde países de muy reciente llegada como Bolivia, Rumanía o Bulgaria, muestran las probabilidades de exogamia más bajas en comparación con el colectivo marroquí. A este último colectivo, el marroquí, se le dedicará un análisis específico en este mismo capítulo, en el que se puede observar cómo la masculinización de los flujos y el hecho de que la mujer marroquí migrante llegue casi siempre casada o para casarse, determina enormemente sus pautas de unión conyugal. Finalmente, la probabilidad de pertenecer a una unión consensual y no matrimonial, presentada en el modelo 4, muestra también un valor superior para la EPA y la ENI respecto al Censo y notablemente superior para todos los orígenes en comparación con el colectivo marroquí.

Como último ejercicio se propone una comparación entre dos fuentes estadísticas, ENI y registro de matrimonios del MNP de las proporciones de endogamia por sexo y nacionalidad. El objetivo de esta comparación es averiguar si los matrimonios que registra el MNP son representativos de los matrimonios que se celebran en España con al menos un extranjero. En la Tabla 5.5 se observa la composición de las uniones formales de extranjeros unidos con un cónyuge de su misma nacionalidad o de distinta nacionalidad, diferenciando en este último caso si la nacionalidad del cónyuge es española o alguna otra. Con el fin de alcanzar el mayor grado de comparabilidad, salvando la distinta naturaleza y diseño de las fuentes, se comparan únicamente las uniones matrimoniales celebradas en España entre 2005 y 2006 donde al menos uno de los cónyuges es de nacionalidad extranjera en el momento del matrimonio. Para el registro de matrimonios del MNP se dispone del total de uniones constituidas legalmente en España donde en el momento de casarse uno de los cónyuges o ambos eran extranjeros. Para la Encuesta Nacional de Inmigrantes se han seleccionado aquellos individuos que contrajeron matrimonio en 2005 o 2006 después de haber efectuado la migración a España y que eran extranjeros en el momento de casarse, independientemente de que se hayan nacionalizado con posterioridad. Se han escogido

estos dos años para minimizar el efecto de la salida de observación de las uniones que se disuelven.

Las diferencias observadas entre ambas fuentes son evidentes y dan cuenta de la escasa representatividad de las uniones registradas en el MNP, con una elevada presencia de matrimonios fuera del grupo. En cambio, la mayoría de los extranjeros que se casaron entre 2005 y 2006 después de haber llegado a España lo hicieron con alguien de su misma nacionalidad. Muchas de estas parejas, sin embargo, no se registraron en el MNP, lo que significa que muy probablemente se unieron en matrimonio en sus países de origen.

En la Tabla 5.5 se observan cifras tan dispares como las del caso marroquí para el cual, según la ENI el 95,5% de las mujeres marroquíes se casan de forma endógama (90% en los hombres), mientras que para el MNP un 79,8% (86,6% en los hombres) lo hacen de forma exógama, de las cuales el 71,5% se une con un contrayente de nacionalidad española (77,7% en el caso de los varones). Por falta de casos, los datos de la ENI no son muy robustos para algunas nacionalidades y tipos de unión, como ya se señaló, pero, en cualquier caso, las diferencias en el porcentaje de uniones endogámicas entre una y otra fuente son incontestables.

La proximidad geográfica es un elemento de clasificación para entender las diferencias entre colectivos. Países geográficamente cercanos como Marruecos, Francia o Alemania, presentan las proporciones de matrimonios exogámos más altas en el MNP, suponiendo que dichos colectivos, en el caso de unirse endogámicamente, tienen mayor facilidad para desplazarse a sus lugares de origen. Por el contrario, entre los colectivos latinoamericanos la diferencia entre las fuentes no es tan drástica.

Finalmente, en la comparación entre sexos, las mujeres son más exogámas que los hombres tanto en la ENI como en el MNP - 43% y 65% respectivamente para las mujeres, frente a un 20,9% y 54,5% para los hombres -. Sin embargo, en números absolutos, en el MNP hay más mujeres que se unen que en la ENI. Un resultado coherente con la mayor propensión a la exogamia encontrado entre las mujeres.

En conclusión, el MNP representa una parte muy específica del universo de uniones en los que intervienen los inmigrantes, y no sólo porque registra exclusivamente los matrimonios formados en España (la mayoría después de la migración), sino porque entre estos registra predominantemente a los matrimonios exogámos en los que hay un

cónyuge español. Esto no significa que el Movimiento Natural de la Población sub-registre los matrimonios dentro del mismo colectivo celebrados en España, sino que buena parte de los matrimonios endogámicos se producen después de la migración se celebrarían fuera de España.

**Tabla 5.5. Comparación de las uniones matrimoniales por sexo y nacionalidad según dos fuentes estadísticas: ENI y registro de matrimonios del MNP, España 2005 y 2006**

	Encuesta Nacional de Inmigrantes				Registro de matrimonios, MNP			
	% Misma nacionalidad	% Distinta nacionalidad, ambos extranjeros	% Distinta nacionalidad, cónyuge español	Total	% Misma nacionalidad	% Distinta nacionalidad, ambos extranjeros	% Distinta nacionalidad, cónyuge español	Total
<b>HOMBRES</b>								
Marruecos	90,2	2,4	7,3	82	13,4	8,9	77,7	2.799
Argentina	28,6	0,0	71,4	7	27,4	12,0	60,6	2.137
Bolivia	55,6	0,0	44,4	9	70,4	5,3	24,3	581
Colombia	90,9	4,5	4,5	22	53,0	9,7	37,3	2.969
Ecuador	85,7	7,1	7,1	28	68,5	8,8	22,7	3.106
Perú	50,0	0,0	50,0	2	41,3	16,3	42,3	612
Alemania	50,0	0,0	50,0	4	13,5	21,8	64,7	1.085
Francia	0,0	0,0	100,0	3	6,7	19,8	73,5	988
Reino Unido	45,5	9,1	45,5	11	29,8	15,0	55,2	1.599
Bulgaria	100,0	0,0	0,0	6	53,1	11,2	35,7	367
Rumanía	94,1	0,0	5,9	34	59,6	4,8	35,6	2.307
<b>Total extranjeros</b>	<b>74,7</b>	<b>4,4</b>	<b>20,9</b>	<b>320</b>	<b>31,6</b>	<b>13,9</b>	<b>54,5</b>	<b>33.317</b>
<b>MUJERES</b>								
Marruecos	95,5	0,0	4,5	22	20,2	8,3	71,5	1.857
Argentina	41,7	0,0	58,3	12	24,0	13,5	62,4	2.434
Bolivia	42,9	14,3	42,9	7	36,5	8,2	55,3	1.120
Colombia	54,5	0,0	45,5	22	27,6	6,7	65,8	5.712
Ecuador	57,1	0,0	42,9	35	44,8	7,0	48,1	4.748
Perú	50,0	12,5	37,5	8	25,1	8,9	65,9	1.006
Alemania	50,0	0,0	50,0	2	17,7	32,3	50,0	824
Francia	0,0	0,0	100,0	2	10,6	20,2	69,2	624
Reino Unido	0,0	0,0	100,0	1	45,3	18,3	36,3	1.052
Bulgaria	88,9	0,0	11,1	9	36,7	6,2	57,1	532
Rumanía	61,0	0,0	39,0	41	33,7	4,8	61,5	4.079
<b>Total extranjeras</b>	<b>51,6</b>	<b>5,5</b>	<b>43,0</b>	<b>256</b>	<b>24,3</b>	<b>10,7</b>	<b>65,0</b>	<b>43.338</b>

Fuente: ENI 2007 y MNP 2005-2006.

### 5.1.5. CONSIDERACIONES FINALES PARA EL ESTUDIO ESTADÍSTICO DE LAS UNIONES DE INMIGRANTES

En este trabajo se ha realizado una aproximación metodológica al análisis de las pautas de unión de la población inmigrada en España y a cómo éstas están representadas en los registros estadísticos. Se ha planteado aquí qué implicaciones tienen

en el análisis de las uniones decisiones metodológicas como el criterio con el que se define al migrante o la selección de tipo de pareja que se investiga en relación con el tipo de unión, el lugar y el momento de la celebración. Para ello, se han utilizado datos de distintas fuentes estadísticas (Censo, EPA, ENI y MNP) para los colectivos más representativos de la inmigración en España.

Como primera conclusión, se destaca la necesidad de estudiar los colectivos por separado dada la diversidad que existe entre ellos. Una diversidad que no responde a una lógica continental. Los países latinoamericanos al igual que los europeos presentan unas diferencias internas que rehúyen cualquier tipo de generalización.

El acceso diferencial a la nacionalidad es uno de los factores claves para entender estas diferencias. Se ha demostrado como la definición de migrante internacional repercute en los resultados finales, especialmente en aquellos colectivos con un mayor acceso a la nacionalidad española. Prueba de ello son los países europeos o latinoamericanos con vínculos históricos con España, cuyas pautas de acceso a la nacionalidad difieren del resto de países de su misma región, o los países que forman parte de la “vieja inmigración” como Marruecos (con una mayor proporción de nacionalizados). Para los colectivos de más reciente llegada y sin vínculos migratorios con España, la utilización de la nacionalidad o el lugar de nacimiento como criterio de identificación es irrelevante.

En cuanto al universo de uniones, no se han observado diferencias significativas entre las fuentes examinadas que tienen por objetivo cubrir la población total (o inmigrante) y, en consecuencia, incluyen una muestra representativa de la población inmigrada. Se concluye que las diferencias entre el Censo de 2001, por un lado, y la EPA 2007 y ENI 2007, por el otro, son debidas a la distancia temporal que las separa y no tanto a diferencias de registro. Dicho esto, de estas tres fuentes, sólo la ENI permite un cierto desglose de las uniones en función de si tuvieron lugar antes o después de la migración. Por el contrario, los datos del Movimiento Natural de la Población discrepan radicalmente del resto de fuentes. La proporción de matrimonios entre un extranjero/a y un español/a es notablemente más elevada en el registro de matrimonios celebrados en España que entre el total de matrimonios que se celebraron en los mismos años entre inmigrantes que llegaron a España sin estar casados. Este resultado nos permite concluir que existe una cantidad nada desdeñable de extranjeros que se unen en matrimonio después de la migración pero que no están registrados en el MNP, por lo que se deduce

que se han casado fuera de España, probablemente en sus respectivos países de origen. El MNP no es, por tanto, una fuente apropiada para analizar la formación de la pareja de los inmigrantes, aunque sí que puede serlo para estudiar la población española que se une en matrimonio con extranjeros.

Dicho esto, es importante señalar que las diferencias entre colectivos se mantienen con independencia tanto de la definición de migrante adoptada como de la fuente seleccionada. A la hora de explorar la jerarquía entre los grupos en relación con su mayor o menor exogamia todas las definiciones y fuentes son válidas. Eso sí, varían los niveles. Cuanto más restrictivo es el modo de identificar al migrante, más se reduce la exogamia.

Con este trabajo se ha querido identificar los sesgos y características de las fuentes estadísticas españolas para el estudio de los inmigrantes y sus pautas de unión. Dada la complejidad de situaciones de pareja que caracteriza a estos colectivos, su estudio e interpretación debe realizarse con cautela, puesto que las estadísticas disponibles no permiten la identificación completa de todas estas situaciones. A pesar de las innegables mejoras que supone la ENI para investigar las uniones de inmigrantes, quedan por resolver todavía algunos interrogantes. Por ejemplo, no conocemos la trayectoria de todas las uniones. Sabemos el año de matrimonio para los que están casados pero desconocemos el año de entrada en unión para los que cohabitaban. No conocemos el orden de las nupcias ni el lugar de celebración, un dato que resultaría muy interesante para calibrar y no sólo suponer indirectamente cuántos de estos inmigrantes se han unido en sus países de origen después de la migración. Las fuentes actuales tampoco permiten estudiar la disolución de estas uniones y compararla con la del total de población. Tienen las uniones exógamas una probabilidad de romperse mayor a la de las uniones endógamas?

A todos estos interrogantes se les debe añadir una cuestión que en el futuro será de especial trascendencia, como es el análisis de las segundas generaciones de inmigrantes. Hoy por hoy, el contexto inmigratorio español está todavía dominado por el protagonismo de las primeras generaciones. Sin embargo, el normal desarrollo de sus dinámicas familiares -de formación de pareja y reproductivas- traerá consigo segundas y posteriores generaciones que se convertirán sin duda en objeto de interés desde el punto de vista de la integración y la cohesión social, tal y como se ha observado en países de mayor experiencia inmigratoria. A pesar de que la Encuesta Nacional de Inmigrantes ha

arrojado una importante cantidad de información sobre la inmigración en España de la que antes no se disponía, su diseño como fuente dirigida únicamente a personas nacidas en el extranjero, impediría en el caso de sucesivas ediciones, investigar a los descendientes de inmigrantes.

Por todo ello, parecería oportuno, concluir con una serie de reflexiones a modo de sugerencia de cara al futuro ejercicio censal del año 2011. Por su cobertura poblacional y geográfica, los censos son una fuente excepcional para estudiar a la población inmigrada, puesto que permiten, entre otras cosas, estudiar aquellos colectivos que por su reducido tamaño aparecen poco representados en las encuestas. Pero se considera importante incluir más información: la fecha de entrada en unión (para matrimonios y uniones consensuales), el año de obtención de la nacionalidad, la vía de acceso a la nacionalidad, el lugar de celebración de las uniones matrimoniales (o lugar de inicio en el caso de las uniones consensuales), el lugar de residencia de las parejas ausentes en el hogar, o el lugar de nacimiento de los padres. Recomendaciones parecidas se pueden hacer para el registro de matrimonios del Movimiento Natural de la Población. El país de nacimiento, el año de obtención de la nacionalidad, el año de llegada para los migrantes, el nivel de estudios, si existió cohabitación previa al matrimonio, la fecha de inicio de la relación estable, serían variables de gran interés para el estudio de las uniones de inmigrantes.

## **5.2. LA COHABITACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRADA COMO COMPORTAMIENTO DIFERENCIAL: EL CASO DE LOS LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA**

Las uniones consensuales pueden ser consideradas en sí mismas un comportamiento demográfico diferencial respecto a los matrimonios, tanto entre los migrantes como entre los no migrantes. En este caso se han decidido estudiar las uniones consensuales en la población latinoamericana como un ejemplo extremo por varias razones. En primer lugar, la cohabitación es una forma de unión tradicionalmente extendida en Latinoamérica, a la que durante los últimos años, se han añadido aquellas parejas que, al igual que en Europa, han optado por la cohabitación como una opción de vida conyugal diferente, lo que en términos demográficos se ha estudiado bajo la óptica de la segunda transición demográfica. En este sentido, los latinoamericanos se convierten en el grupo de inmigrantes con el mayor número de cohabitantes en España. En segundo lugar, porque resulta interesante plantearse el papel de la migración en el comportamiento de unión entre estos orígenes, preguntándonos si se trata de modelos

de formación familiar mantenidos en base a la tradición o si el hecho de haber migrado está aumentando o por el contrario disminuyendo la propensión a casarse. Y en tercer lugar, por ser el colectivo más numeroso en España y al mismo tiempo uno de los mejor recogidos en términos de fiabilidad en los registros estadísticos.

El registro de matrimonios, como se acaba de ver en el apartado anterior, no abarca la totalidad del universo de las uniones, por lo que el objetivo que aquí se plantea es incluir también las uniones consensuales para poder analizar las pautas de cohabitación y su variación por origen. El análisis de esta variación deberá permitir identificar comportamientos diferenciales entre inmigrantes y españoles en cuanto a la formación de la pareja se refiere. Tradicionalmente, se ha interpretado la formación de parejas de diferente origen (*intermarriage*) como vehículo de integración en la sociedad de destino, pero también el tipo de unión que se forma, libre o matrimonial, puede expresar un mayor apego a las pautas de nupcialidad propias de los respectivos países de origen, o bien una inserción al proceso de expansión de la cohabitación en España. Por supuesto, los efectos legales que conlleva la opción por un tipo de unión u otro, le otorgan un valor añadido en el caso de los inmigrantes.

El propósito de este apartado es establecer en qué medida los inmigrantes latinoamericanos reproducen, una vez en España, patrones propios de las pautas conyugales de sus países de origen o bien si es posible apreciar cambios en sus pautas de comportamiento. A través de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) así como la Encuesta de Población Activa (EPA), ambas para 2007, y mediante modelos multivariados para hombres y mujeres, se explora la probabilidad de estar en un tipo de unión u otro.

La estructura del presente apartado es la siguiente. En primer lugar, se presentan la pregunta de investigación, así como la justificación, objetivo e hipótesis de trabajo, junto a los principales rasgos de la inmigración latinoamericana en España. A continuación, tras un repaso del contexto contemporáneo de los modelos de formación familiar tanto en España como en América Latina, se presentan las fuentes y la metodología utilizadas en este apartado. En la parte analítica, primero se contrastan los niveles de cohabitación no matrimonial para distintas regiones de procedencia de la población inmigrada. Una vez constatado que el nivel de cohabitación es muy superior entre la población latinoamericana en relación al resto de los colectivos, se comparan las características sociodemográficas y el grado de heterogamia de los españoles y latinoamericanos en

función del sexo y del tipo de unión conyugal. Por último, en un contexto multivariable, se examinan los factores que inciden en la probabilidad de estar en una pareja de hecho entre el total de hombres y mujeres españoles y latinoamericanos.

### 5.2.1. ¿POR QUÉ ESTUDIAR LA COHABITACIÓN DE LOS LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA?: JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El fenómeno de la inmigración internacional, que adquiere importancia sobre todo a partir de mediados de los años noventa, ha contribuido notablemente a la transformación de la realidad económica, social y cultural de España (Muñoz e Izquierdo, 1989; Arango, 2004; Domingo, 2002 y 2004), al tiempo que su huella demográfica es cada vez más evidente tanto en los *stocks* poblacionales como en los flujos de las diferentes dinámicas de la población -nacimientos, uniones conyugales, movimientos migratorios internos y, en menor medida, defunciones- (Izquierdo y López de Lera, 2003; Izquierdo, 2006; Delgado y Zamora; 2004 y 2006; Domingo, 2002; Recaño, 2002; Recaño y Domingo, 2006).

La evolución del número de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero muestra, por ejemplo, un creciente protagonismo del colectivo inmigrante en la nupcialidad de España. Si en 1989 dicha proporción suponía un 4% del total de matrimonios, en 2008 la cifra se eleva a un 18,6%.<sup>39</sup> La mayoría de las personas extranjeras que contraen matrimonio en España lo hacen con un cónyuge español (76%). Téngase en cuenta, sin embargo, que como se vio en el apartado anterior, ésta es sólo una visión parcial de las pautas nupciales de los inmigrantes residentes en España, al obviar a todos aquellos que contraen matrimonio en sus países de origen. Si en lugar del flujo de matrimonios de un año observáramos el *stock*, los resultados serían considerablemente distintos (Cebolla y González-Ferrer, 2008; Cortina *et al.* 2008b). Asimismo, para la población extranjera residente en España, el contraer matrimonio con una persona española puede suponer un valor añadido en términos de residencia legal y además facilitar el acceso relativamente rápido a la nacionalidad<sup>40</sup>. Sin embargo, a pesar

<sup>39</sup> Estas cifras se refieren a matrimonios entre personas de distinto sexo. La proporción es muy superior entre los matrimonios de personas del mismo sexo: en un 39,5% de estos matrimonios al menos uno de los cónyuges es extranjero.

<sup>40</sup> Para solicitar la nacionalidad española, se requieren por regla general 10 años de residencia continuada y legal en España, aunque para aquellos nacionales de países latinoamericanos, Andorra, Filipinas, Portugal, Guinea Ecuatorial o sefardíes, sólo son necesarios 2 años de residencia legal. El requisito de residencia legal y continuada se reduce a 1 año para aquellos que lleven 1 año casados con español o española, y no estuvieran separados de hecho ni de derecho.

de las potenciales ventajas de un vínculo matrimonial, varios estudios previos han documentado una elevada prevalencia de uniones conyugales no formalizadas entre la población inmigrada (Cortina *et al.*, 2008a). En 2007, según la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), el 28% de las uniones conyugales de los inmigrantes entre 15 y 49 años eran de tipo consensual, una proporción notablemente superior a la correspondiente a la población española en la misma franja de edad (15,6% según la Encuesta de Población Activa de 2007).

Al interés que suscitan unos comportamientos demográficos diferenciales en cuanto a pautas conyugales, se le suma el hecho de que la población latinoamericana constituye uno de los colectivos más numerosos entre la población inmigrada residente en España (Izquierdo *et al.*, 2003; Cebrián, 2008). En 2008, el colectivo latinoamericano en España representaba el 38% del total de población nacida en el extranjero (y un 33,4% de la población de nacionalidad extranjera).

De todo ello, surge el interés por ahondar en los comportamientos familiares diferenciales del colectivo latinoamericano. El análisis se centrará en la prevalencia de la cohabitación, y se examinarán las características individuales, de la pareja y de la biografía migratoria que influyen en el estatus conyugal, contrastando la población latinoamericana y española.

Aunque es indudable que la migración internacional tiene importantes implicaciones en los procesos de formación familiar (Parrado, 2004; Clark *et al.*, 2009), se parte de la base de que la mayor propensión a la cohabitación fuera del matrimonio de la población inmigrada no viene determinada primordialmente por el hecho de ser migrante. La gran heterogeneidad de la población inmigrada en cuanto a pautas de formación familiar avala la noción de que la migración no promueve un único modelo de familia. La hipótesis que aquí se plantea, es que los patrones familiares y culturales propios de las sociedades de origen siguen teniendo un peso decisivo en las dinámicas de formación familiar aun después de la migración.

#### 5.2.2. EL ESTUDIO DE LA COHABITACIÓN NO MATRIMONIAL EN AMÉRICA LATINA Y EN ESPAÑA

Vale la pena detenerse en cómo el fenómeno estudiado -la cohabitación fuera del matrimonio- es entendido y puesto en práctica en los países de origen de los migrantes, pues en ello pueden estar las claves que expliquen un comportamiento diferencial en los

países de destino en base a modelos de familia diferentes, como ocurre con el colectivo latinoamericano. A continuación, se presenta una revisión de la literatura centrada en este fenómeno en los países de América Latina, exponiendo la discusión científica que durante los últimos años se ha generado al respecto. Seguidamente, y de forma más concisa, se dibuja el estudio de la situación de la cohabitación como fenómeno en el contexto español y el papel de la población inmigrada, aspectos que ya fueron expuestos en el capítulo correspondiente al estado de la cuestión en España de esta tesis.

#### *ESTUDIO DE LA COHABITACIÓN AMÉRICA LATINA*

A diferencia de los que sucede en la mayoría de los países desarrollados, donde la cohabitación sólo ha logrado visibilidad social en las tres últimas décadas y se enmarca dentro del conjunto de transformaciones familiares ligadas a la segunda transición demográfica (Van de Kaa, 1987), en América Latina las uniones consensuales han sido un componente esencial del sistema familiar desde hace siglos (Quilodrán, 1999; De Vos, 2000; Fussel y Palloni, 2004). A pesar de no tener el mismo prestigio que las llamadas “uniones formales”, sí cuentan con pleno reconocimiento social en el sistema de valores a la hora de formar una familia, aunque difieren de los matrimonios en cuanto a su estabilidad y garantías legales a largo plazo (Castro *et. al.*, 2008a). Estudios previos han revelado cómo la cohabitación constituye en América Latina una práctica extendida, hasta el grado de conformar junto al matrimonio un sistema dual de nupcialidad (Quilodràn, 1999; Castro, 2001; Fussel y Palloni, 2004).

En las últimas décadas las sociedades latinoamericanas han experimentado procesos semejantes a los asociados a la segunda transición demográfica, con una celeridad e intensidad inusuales si se comparan con otras sociedades occidentales. El retraso de la edad al matrimonio, el incremento de las disoluciones así como de las uniones informales, el control de la fecundidad o el aumento de la maternidad extramatrimonial, son algunos de los procesos acontecidos. Sin embargo, en el caso de las pautas de unión consensual, diversos estudios han considerado lícito sostener que no simbolicen un indicador de la segunda transición demográfica puesto que durante siglos han constituido una alternativa al matrimonio en los procesos de formación familiar en América Latina definiendo un modelo de nupcialidad propio y distante al imperante en la mayoría de sociedades. De ahí que algunos autores se planteen si realmente dicha transición ha llegado a Latinoamérica superponiéndose casi con el final de la primera, o

por el contrario se trata del desarrollo de un proceso propio no vinculado a la teoría demográfica tal y como se entiende para los países occidentales (Quilodrán, 1999 y 2000; Solís, 2000; García y Rojas, 2002 y 2004; Rodríguez Vignoli, 2005).

Lejos de constituir una categoría homogénea, las uniones consensuales comprenden una gran variedad de situaciones de pareja. La mayor prevalencia de la cohabitación entre los estratos sociales más desfavorecidos apunta a que la formación de una unión consensual probablemente esté más relacionada con arraigadas tradiciones culturales que con un rechazo deliberado de la injerencia del Estado o de la Iglesia, y que tengan más peso consideraciones de índole económico que la aspiración a un contexto más propicio para la equidad de género que el matrimonio tradicional. Sin embargo, al igual que coexisten matrimonios y uniones consensuales dentro de una misma sociedad, también coexisten uniones consensuales *tradicionales*, con fuertes raíces históricas y auspiciadas por un contexto patriarcal y de dificultades económicas (Quilodrán, 2000, Castro, 2001; García y Rojas, 2002), y uniones consensuales *modernas*, fruto de un mayor individualismo y de unas crecientes aspiraciones de autonomía femenina en estratos educados y urbanos y en contextos de holgura económica (Rodríguez Vignoli, 2004, 2005).

Existen diferentes líneas interpretativas a la hora de explicar la alta frecuencia de uniones consensuales en esta región. Rodríguez Vignoli (2005) las sintetiza en 3 aproximaciones diferentes pero complementarias: históricas, económicas y políticas. La primera se sustenta en raíces históricas y culturales provenientes de la época colonial y de la esclavitud donde la situación de conflicto, la debilidad institucional y la heterogeneidad étnica, lingüística y cultural con la población indígena impidieron una imposición total del catolicismo (Quilodrán, 2001). La literatura ha señalado también como factor determinante la altísima razón de masculinidad entre los colonos, la cual favorecía la proliferación de uniones casuales y variadas legitimando una concepción tolerante de las uniones extramaritales. En este sentido, la persistencia de patrones familiares patriarcales tiene asimismo, un papel destacado. La segunda aproximación responde a las condiciones económicas y hace referencia a los costos que supone una unión formal tanto a corto como a largo plazo, en términos de celebraciones y trámites, ya sean éstos de unión o de separación (Castro, 2001; Di Brienza, 2007). Ello se corresponde con que las uniones libres hayan sido en general más frecuentes entre la población con recursos económicos limitados. La tercera aproximación tiene relación con

cuestiones políticas pues durante décadas y tras la independencia, muchos de los países latinoamericanos se caracterizaron por la debilidad de sus instituciones y aparatos normativos y administrativos, lo que en ocasiones dificultaba la gestión de un matrimonio legal. Además podían existir otras barreras como el desconocimiento del idioma oficial.

Las uniones consensuales modernas responden, en cambio, a líneas explicativas muy diferentes y son producto de cambios sociales que vienen especialmente de la mano de las mujeres. El aumento de los niveles educativos, la creciente participación en el mercado laboral, la separación entre la vida sexual y reproductiva gracias al uso de métodos anticonceptivos o el cambio en la percepción de los roles de género, desembocan en una mayor autonomía personal y emancipación económica de la mujer latinoamericana (Ariza y Oliveira, 2001; García y Rojas, 2002). La cohabitación moderna responde a ese individualismo, al abandono de las normas que rigen el matrimonio institucional y a la demanda de una menor asimetría en las relaciones conyugales (García y Rojas, 2002). Asimismo, en algunos países ha habido una serie de avances legislativos recientes que favorecen la unión consensual, como garantizar la igualdad jurídica de hijos matrimoniales y extramatrimoniales o el reconocimiento de las uniones de hecho en aspectos como el derecho sucesorio, el otorgamiento de pensiones o beneficios de salud (Di Brienza, 2007).

Esta discusión debe ser alimentada con un debate paralelo pero complementario, el que distingue entre uniones consensuales concebidas como preámbulo del matrimonio o como alternativa real a la unión formal. En el caso de América Latina no necesariamente la unión consensual como reemplazo del matrimonio está asociada a una unión de tipo moderna (Rodríguez Vignoli, 2005).

Aunque el “sistema dual de nupcialidad” está presente en todos los países latinoamericanos, existen importantes diferencias regionales respecto a la prevalencia, duración y perfil socioeconómico de la cohabitación, que ponen de manifiesto la variedad y complejidad de los procesos de formación familiar en Latinoamérica (Rosero-Bixby, 1992; Castro, 2002; Quilodrán, 2003; García y Rojas, 2004; Rodríguez Vignoli, 2004; Di Brienza, 2007). Si bien en todos los países coexisten matrimonios formales y uniones consensuales, el peso de estas últimas varía considerablemente: del 20% en Chile al 64% en la República Dominicana (según la ronda de censos de 2000), una variabilidad que refleja la confluencia de factores históricos, socioeconómicos y de índole cultural. En

varios países -República Dominicana, Honduras, Colombia y Nicaragua- la proporción de uniones consensuales sobrepasa a la de uniones matrimoniales entre las mujeres en edad reproductiva<sup>41</sup>. La presencia de las uniones informales es algo menor, pero todavía elevada, en Venezuela, Perú y Cuba, donde éstas representan alrededor del 40-50% del total de uniones. En Ecuador, Paraguay, Brasil, Bolivia, Argentina y Costa Rica, las uniones consensuales son menos frecuentes, pero aún así constituyen en torno a un tercio del conjunto de uniones conyugales. La prevalencia más baja de uniones informales se observa en México, Uruguay y Chile, donde representan alrededor del 20 por ciento del total de uniones. En los últimos años, el peso de las uniones consensuales dentro del conjunto de uniones conyugales ha aumentado en prácticamente todos los países, y en particular en aquellos en los que esta modalidad de unión estaba menos extendida (Castro *et. al.*, 2008a). Varios estudios han documentado la emergencia y el aumento reciente de estas uniones consensuales *modernas* en varios países como Venezuela (Parrado y Tienda, 1997), Uruguay (Cabella, 2009), o Colombia (Castro *et. al.*, 2008a).

En definitiva, en un contexto de continua restructuración económica, desigualdades sociales persistentes y alta heterogeneidad demográfica, es probable que los comportamientos en la formación de la familia respondan a significados muy diferentes entre sectores sociales aún respondiendo a una misma pauta. En un estado de la cuestión al respecto, García y Rojas (2002) concluyen que a pesar de la existencia de algunas señales de cambio, la evidencia empírica no permite afirmar que una segunda transición demográfica esté plenamente en marcha, pues todavía es la unión consensual tradicional -originada en la pobreza y la dependencia femenina- la que marca la pauta en América Latina. Asimismo, Quilodrán (2000) señala que los “síntomas” observados no son suficientes para afirmar una segunda transición y quizás sea todavía una segunda etapa de la primera edición. Por todo ello, cabe pensar que no necesariamente los procesos de transformación demográfica en Latinoamérica deban ocurrir a imagen y semejanza de como tuvieron lugar en los países llamados occidentales, sino que pueden tener lugar dentro de sus propias dinámicas acordes a los contextos sociales, políticos o económicos en los que se desenvuelven.

---

<sup>41</sup> En cualquier caso no se debe obviar un posible sesgo de fiabilidad y cobertura de las fuentes donde la definición de ‘unión consensual’ responde a veces a un criterio subjetivo por lo que las normas culturales y el reconocimiento social que tenga la cohabitación en cada país podrá influir en la declaración del estado civil (Castro, 2001).

*ESTUDIO DE LA COHABITACIÓN EN ESPAÑA*

Es importante también hacer referencia, muy brevemente, a la evolución reciente del fenómeno de la cohabitación en el contexto general español. Hasta hace poco, la cohabitación era un comportamiento relativamente minoritario en España (Castro, 2003) y respondía más a un modelo de ensayo –el llamado “matrimonio de prueba” previo a la unión formal– que a una fórmula de unión definitiva (Alabart *et al.*, 1988a y 1988b; Domingo 1997, 2006). Sin embargo, en los últimos años se ha registrado un aumento notable de la misma. Según el censo de 2001, un 8,1% del total de uniones conyugales de las mujeres españolas en edad reproductiva eran uniones “sin papeles” (Castro y Domínguez-Folgueras, 2008), cifra que aumenta al 14,8% en 2008, según la EPA de ese año. El aumento es más evidente si se mide la tendencia comparando cohortes de nacimiento. Si se asume que las barreras tanto a la cohabitación como al matrimonio son en gran parte económicas, pero que la cohabitación conlleva menos obligaciones financieras y es más flexible en cuanto a los requisitos normativos previos a su formación –por ejemplo, vivienda en propiedad, capital acumulado y trabajo estable–, es evidente que esta modalidad de unión se adapta mejor a los nuevos tiempos de incertidumbre laboral (Simó *et al.* 2005), y todo apunta a que experimentará un aumento sostenido en el futuro (Domínguez-Folgueras y Castro, 2008).

*ESTUDIO DE LA COHABITACIÓN DE LOS LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA*

Tal y como ya se presentó en el capítulo tercero de estas tesis (el estado de la cuestión), la cohabitación es un fenómeno habitual entre la población inmigrada en España, y en particular, entre el colectivo latinoamericano. De hecho, este aspecto de la formación de pareja de los inmigrantes ha sido objeto de interés de varios estudios demográficos previos (Cortina *et al.*, 2006; Miret, 2006; Cabré *et al.*, 2009;). Dichos estudios han documentado que la población extranjera cohabita más que la población española. Sin embargo, esta observación ha suscitado en algunos autores la necesidad de hilar más fino. Cortina *et al.* (2008a) analizan, en términos de comportamiento diferencial, la propensión de españoles y extranjeros a unirse de forma consensual o en matrimonio. Tras examinar, mediante un análisis multivariable, el efecto de las características individuales de los cónyuges (edad, nivel educativo, nacionalidad) sobre la pauta general, los autores concluyen que se trata fundamentalmente de un efecto de estructura, es decir, que las diferencias en niveles de cohabitación entre la población española y el

conjunto de la población extranjera se deben en buena medida a que esta última es más joven. Existe, sin embargo, una gran heterogeneidad en las pautas de nupcialidad de la población inmigrada según región de origen. Y la población latinoamericana residente en España destaca por sus elevados niveles de cohabitación, un patrón que es razonable vincular a la preferencia por este tipo de unión en los países de origen. Es más, las uniones consensuales no están circunscritas al periodo de juventud sino que están presentes en todas las edades, una pauta que se aleja de la observada en otros colectivos y en la población española, donde la cohabitación normalmente constituye un estadio inicial y transitorio en el proceso de formación familiar.

### 5.2.3. FUENTES Y MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE LA COHABITACIÓN DE INMIGRANTES EN ESPAÑA

#### *FUENTES ESTADÍSTICAS COMBINADAS*

Las tres principales fuentes estadísticas en España que, por el momento, permiten el estudio de la cohabitación de la población inmigrada son el Censo de 2001, la EPA y la ENI. Como en todo ejercicio de investigación surgió la necesidad de seleccionar la fuente adecuada para el estudio de los comportamientos demográficos diferenciales en la cohabitación. Para ello, se consideraron cuatro condiciones que idealmente tendrían que ser satisfechas: 1) permitir el análisis de comportamientos diferenciales entre españoles y extranjeros y/o inmigrantes, 2) contar, en el caso de las encuestas, con una muestra de la población extranjera suficientemente grande como para diferenciar las pautas de este colectivo por regiones de origen, 3) contener la mayor información posible en lo que respecta a las características individuales de ambos cónyuges, y 4) posibilitar la observación de tendencias a través de una serie temporal.

En este sentido, y como se resume en la siguiente Tabla 5.6, ninguna de las fuentes satisface plenamente los requisitos planteados. El Censo de Población de 2001 supone la primera fuente estadística que aborda directamente las pautas de cohabitación ofreciendo el universo completo y no una muestra. Tiene la ventaja de la exhaustividad y de la amplia información de las características de los cónyuges. Sin embargo, y a pesar de ofrecer una buena radiografía del momento referenciado, la importante transformación experimentada por los *stocks* de inmigrantes en los últimos 8 años nos lleva a buscar fuentes más actualizadas.

La EPA recoge tres de las cuatro condiciones, permitiendo la secuencia temporal (2005-2008)<sup>42</sup>, la comparación con españoles y ofreciendo amplia información sobre las características sociodemográficas de ambos cónyuges<sup>43</sup>. Sin embargo, el tamaño de la muestra de población inmigrada es insuficiente para el análisis de la cohabitación por países de origen concretos. La reciente y, por el momento, única edición de la ENI también cuenta, por su parte, con ciertas limitaciones: su carácter novedoso supone por el momento un único año de referencia disponible (2007), contiene menos variables sobre las características sociodemográficas del cónyuge que el Censo y la EPA y su naturaleza de encuesta pensada para el estudio de la inmigración, impide por consiguiente la comparación con la población española sin acudir a fuentes externas, pero le otorga al mismo tiempo la ventaja de contar con una muestra de población inmigrada más grande que la EPA, especialmente en el caso de los colectivos más cuantiosos.

**Tabla 5.6. Idoneidad de las fuentes estadísticas disponibles para el estudio de la cohabitación de inmigrantes en España**

	¿Permite el análisis de comportamiento s diferenciales con españoles?	¿La muestra es apropiada para el estudio de la población inmigrada?	¿Permite el análisis de serie temporal?	¿Incluye variables sociodemográficas del cónyuge?
Censo 2001	SÍ	SÍ	NO	SÍ
ENI 2007	NO	SÍ	NO	NO
EPA 2005-2008	SÍ	NO	SÍ	SÍ

Fuente: elaboración propia.

De este modo, la EPA y la ENI se convierten de alguna manera en fuentes complementarias. La primera permite el estudio de la población española y la segunda aporta una más correcta información sobre las pautas de los inmigrantes. Es por ello que se ha optado por seleccionar la información óptima de cada una, aún renunciando a conocer la tendencia de las pautas de cohabitación a través de una serie temporal.

<sup>42</sup> Si bien es cierto que la EPA permite el estudio de la población extranjera desde 1989, su análisis no se recomienda hasta 2005, año en que dicha fuente sufre una reforma metodológica para adaptar su muestra a la nueva realidad migratoria en España.

<sup>43</sup> La EPA dispone de una más amplia información sobre características sociodemográficas del cónyuge (como nivel educativo u ocupación), aun no siendo su principal cometido.

Para proceder a este ejercicio de análisis se construyó una base de datos conjunta que incluyera, de cada fuente, la información y casos necesarios bajo la cautela que implica el análisis conjunto de dos fuentes de diferente naturaleza. Se decidió tomar de la EPA, en su segundo trimestre de 2007, únicamente aquellas parejas en las que la persona de referencia hubiera nacido en España, independientemente de la nacionalidad de su cónyuge, quedando relegada a la ENI la totalidad de la muestra de parejas en las que la persona de referencia hubiera nacido en el extranjero. A continuación se fusionaron los casos de españoles de la EPA y de inmigrantes de la ENI en un único fichero, a partir del cual se aplica el análisis multivariable. Previamente a la fusión, se homogeneizaron cuidadosamente las variables equivalentes en cada fuente, creando una variable de identificación de la fuente de origen y respetando los factores de ponderación respectivos. Dicha fusión constituye una solución pertinente para superar una de las limitaciones fundamentales de la ENI: la imposibilidad de establecer comparaciones con la población nativa (Reher y Requena, 2009b).

El perfil del individuo seleccionado es el de hombres y mujeres que en el momento de la encuesta se encontraran en una unión heterosexual (ya sea consensual o matrimonial) y tengan entre 15 y 49 años de edad. Así, la muestra final obtenida a través de la complementariedad de ambas fuentes estadísticas consta de un total de 36.652 individuos nacidos en España y 7.557 nacidos en el extranjero, de los cuales 3.117 son nacidos en algún país latinoamericano.

**Tabla 5.7. Tamaño de la muestra utilizada según sexo y fuente de procedencia**

Fuente de procedencia		Sexo		
		Hombres	Mujeres	Total
ENI	Nacidos en Latinoamérica	1.239	1.878	3.117
	Nacidos en otros países	1.971	2.469	4.440
	Total nacidos en el extranjero	3.210	4.347	7.557
EPA	Nacidos en España	17.190	19.462	36.652
<b>TOTAL</b>		20.400	23.809	44.209

Fuente: Encuesta de Población Activa, 2007 y Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007.

Por último, puntualmente se recurre en el análisis descriptivo al Censo de Población de 2001, con el fin de aportar una visión temporal al análisis de las pautas de cohabitación de los latinoamericanos.

#### SELECCIÓN DE VARIABLES

En cuanto a la elección de variables, se seleccionaron para cada una de las dos fuentes las variables equivalentes, homogeneizando también sus categorías. Sin embargo, las disparidades en el diseño de una u otra fuente supusieron la exclusión de ciertas variables que hubieran resultado de gran interés, como *ocupación, estado civil anterior, tamaño del municipio de residencia, o experiencia laboral*. Finalmente, las variables seleccionadas se clasifican en tres categorías:

- Características individuales:

- *Continente de nacimiento*: Se opta por seleccionar a los inmigrantes según su país de nacimiento y no según su nacionalidad, con el fin de incluir en el análisis aquéllos que puedan haberse naturalizado. Se han agrupado los países de origen en seis grandes subgrupos continentales: Unión Europea de 15 países<sup>44</sup>, resto de Europa, Latinoamérica, Magreb, resto de África y Asia.

- *Edad*: Se han limitado todas las muestras a individuos en edades comprendidas entre los 15 y 49 años, creando grupos quinquenales. Este intervalo permite observar a los colectivos en las edades de formación de la familia, y evitar, especialmente en el caso de la población española, el peso que las generaciones más antiguas tienen en las uniones matrimoniales.

- *Nivel educativo*: Supone una de las variables clave en el análisis de la cohabitación, aunque no está exenta de posibles problemas, por la dificultad que entraña la heterogeneidad de sistemas educativos en diferentes países y la declaración por auto adscripción por parte de los entrevistados. En este trabajo se propone una armonización de las categorías educativas procedentes de las dos fuentes estadísticas utilizadas (EPA y ENI) en cuatro niveles educativos: primaria o menos, secundaria elemental, secundaria superior -incluyendo la formación profesional de grado superior-, y estudios universitarios.

<sup>44</sup> Aunque el análisis se centra en el año 2007, se usa la definición de la Unión Europa previa a las ampliaciones de 2004 y 2007, con el fin de mantener un cierto grado de homogeneidad entre los países componentes del grupo.

- *Número de hijos*: Con respecto a la descendencia, los individuos analizados se han agrupado en tres categorías: aquellos que no tienen hijos, aquellos que tienen un hijo y aquellos que tienen dos o más hijos. Hay que señalar que la variable “número de hijos” para la muestra de la EPA se refiere sólo a los hijos que siguen conviviendo en el hogar, pero dado que el análisis se centra en la franja de edad de 15 a 49 años, esta limitación no tiene apenas trascendencia.

- Experiencia migratoria (sólo para nacidos en el extranjero):

- *Nacionalidad*: Se considera la posibilidad de que mantengan la nacionalidad de su país de nacimiento o dispongan de la nacionalidad española, bien desde el momento de nacimiento, bien adquirida con posterioridad.

- *Años de residencia*: Se cuenta con información de los años de residencia en España, agrupados en 0-2 años, 3-6 años o más de 6 años.

- Características de la pareja:

- *Composición por origen*: Se observa la exogamia o endogamia de la pareja en función de si ambos cónyuges han nacido en la misma región/país o no.

- *Diferencia de edad entre cónyuges*: Se clasifica la diferencia de edad entre los dos miembros de la pareja según el cónyuge sea mayor, de parecida edad o más joven, considerando en la categoría intermedia un margen de más/menos tres años.

**Figura 5.1: Variables seleccionadas en el análisis multivariable de la cohabitación**



Fuente: elaboración propia.

## MÉTODOS DE ANÁLISIS

En el plano metodológico, y tras la observación de valores absolutos y relativos desde una óptica descriptiva se procede a la aplicación de las herramientas de análisis en un contexto multivariable. La comparación de las pautas de cohabitación entre españoles y latinoamericanos se realiza a través de la aplicación de modelos de regresión logística. En primer lugar, se construye un modelo general para el conjunto de la población residente en España, diferenciando región de origen. En segundo lugar, tras observar que los latinoamericanos muestran un marcado comportamiento diferencial en cuanto a pautas de cohabitación, en comparación al resto de colectivos inmigrantes, se desarrollan modelos específicos únicamente para los colectivos de origen español y latinoamericano. La variable dependiente dicotómica en la que se centra el análisis es el *tipo de unión* que se explora, a través de la inclusión en los modelos de las variables independientes antes mencionadas. El objetivo es analizar la probabilidad de que un individuo se encuentre en una unión consensual y no matrimonial, entre el total de individuos de 15-49 años en unión conyugal. Para facilitar la interpretación de los resultados, las tablas presentan las razones de probabilidad (*odds ratio*), en lugar de coeficientes *logit*. Las razones de probabilidad superiores a 1 indican un riesgo más elevado de formar parte de una unión consensual (vs. matrimonio) en relación a la categoría de referencia.

### 5.2.4. PAUTAS DE COHABITACIÓN DE LA POBLACIÓN LATINOAMERICANA EN ESPAÑA

#### COMPARACIÓN CON LOS PAÍSES DE ORIGEN

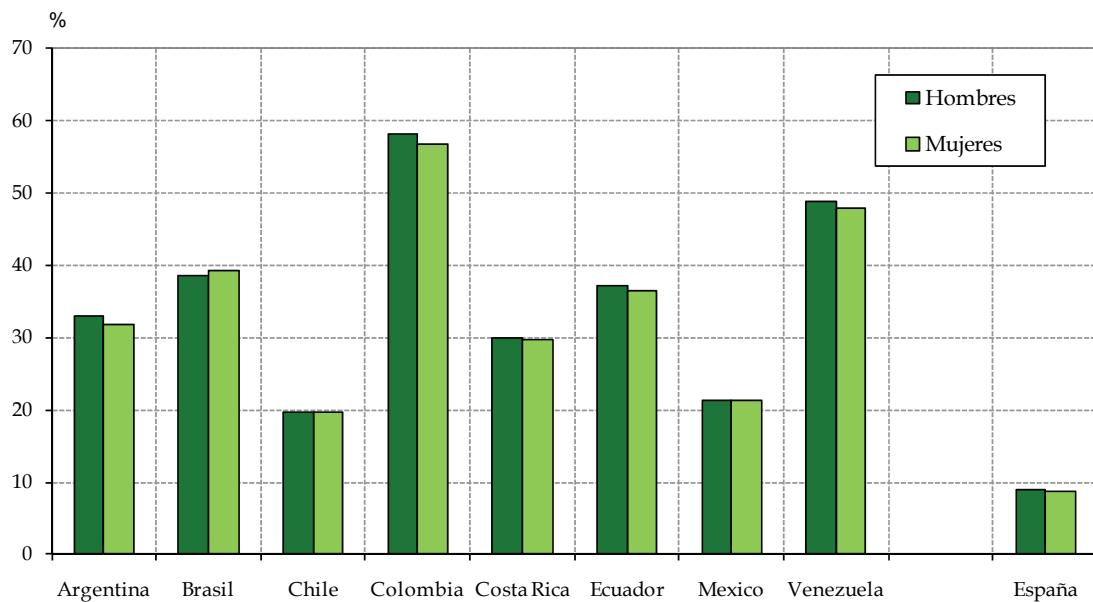
El protagonismo de las uniones consensuales en el régimen de nupcialidad de América Latina constituye un importante factor explicativo de la situación conyugal y de los procesos de formación de pareja del colectivo latinoamericano residente en España<sup>45</sup>. En el siguiente gráfico, se observa la distancia evidente entre los porcentajes de cohabitación de hombres y mujeres en diferentes países latinoamericanos frente al peso de la cohabitación en España, todos ellos en base a la ronda de censos de 2000. En él se

---

<sup>45</sup> En otros países, como Estados Unidos, también se ha documentado una mayor incidencia de la cohabitación entre la población procedente de Latinoamérica que entre la población nativa (Landale y Oropesa, 2007).

pueden apreciar las diferencias entre países latinoamericanos planteadas en páginas anteriores que dan cuenta de la heterogeneidad de pautas que conviven en la región.

**Gráfico 5.6. Porcentajes de cohabitación por sexo, países latinoamericanos en origen y España. Ronda de censos 2000**



Fuente: *microdata census (IPUMS International, Minnesota Population Center)*.

La Tabla 5.8 presenta con más detalle, para el ejemplo femenino, varios indicadores de la prevalencia de uniones consensuales entre las mujeres latinoamericanas de 15-49 años residentes en España y entre las mujeres de las mismas edades en los países latinoamericanos de procedencia. Estas últimas estimaciones proceden de la ronda de censos del 2000 y de las Encuestas de Demografía y Salud recientes (Castro, 2001), mientras que para las inmigrantes en España se dispone de dos fuentes: el Censo de 2001 y la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007 (si bien no se obtienen valores representativos para todos los orígenes). La comparación de estas cifras supone una primera aproximación a las continuidades y cambios en las pautas de nupcialidad en origen y en destino, e incluso dan cuenta de la posible variación en las pautas de cohabitación en España entre 2001 y 2007. De entrada, la tabla nos confirma las importantes diferencias en los niveles de cohabitación en los distintos países latinoamericanos a las que se hacía referencia anteriormente.

**Tabla 5.8. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años en unión consensual. Países seleccionados de América Latina y España**

	Países de origen		España (Censo 2001)	España (ENI 2007)
	% parejas de hecho/total uniones mujeres 15-49	Fuente y fecha	% parejas de hecho/total uniones mujeres 15-49	% parejas de hecho/total uniones mujeres 15-49
R Dominicana	63,6	Censo, 2002	27,1	43
Honduras	58,3	DHS, 2005	-	-
Colombia	57,7	DHS, 2005	36,4	39,7
Nicaragua	51,8	DHS, 2001	-	-
Venezuela	47,8	Censo, 2001	12	23,6
Peru	47,7	DHS, 2004-5	26,3	22,2
Cuba	39,8	Encuesta, 1995	13,8	23,1
Ecuador	36,4	Censo, 2001	27,5	42
Paraguay	33,3	Censo, 2002	-	-
Brasil	33,3	Censo, 2000	25,7	29,2
Bolivia	31,1	DHS, 2003	31,9	54,6
Argentina	30,6	Censo, 2001	18,3	25
México	21,2	Censo, 2000	15,2	-
Uruguay	21,1	Censo, 1996	19,5	-
Chile	19,8	Censo, 2002	25,8	-
España	8,1	Censo 2001	8,7	-

Fuente: Censos de Población y Encuestas de Demografía y Salud, extraídos de Castro, 2001. Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI 2007) y Encuesta de Población Activa (EPA 2007), INE; elaboración propia.

Nos centramos a continuación en la comparación entre origen y destino, teniendo en cuenta que en ningún caso se está comparando a las mismas mujeres en distintos momentos, sino a grupos distintos, fundamentalmente el de las mujeres que migraron a España, y el de las que permanecieron en el país de origen. Este elemento ya nos indica que una de las posibles explicaciones de las diferencias que se observen será la selección –en base a determinadas características educativas, socioeconómicas y también familiares (Feliciano, 2005)–, mientras que otra será la adaptación de comportamientos y pautas en un contexto distinto o bien, sólo por apuntar las más fundamentales, el impacto del propio proceso migratorio y la condición de migrante. Para algunos países,

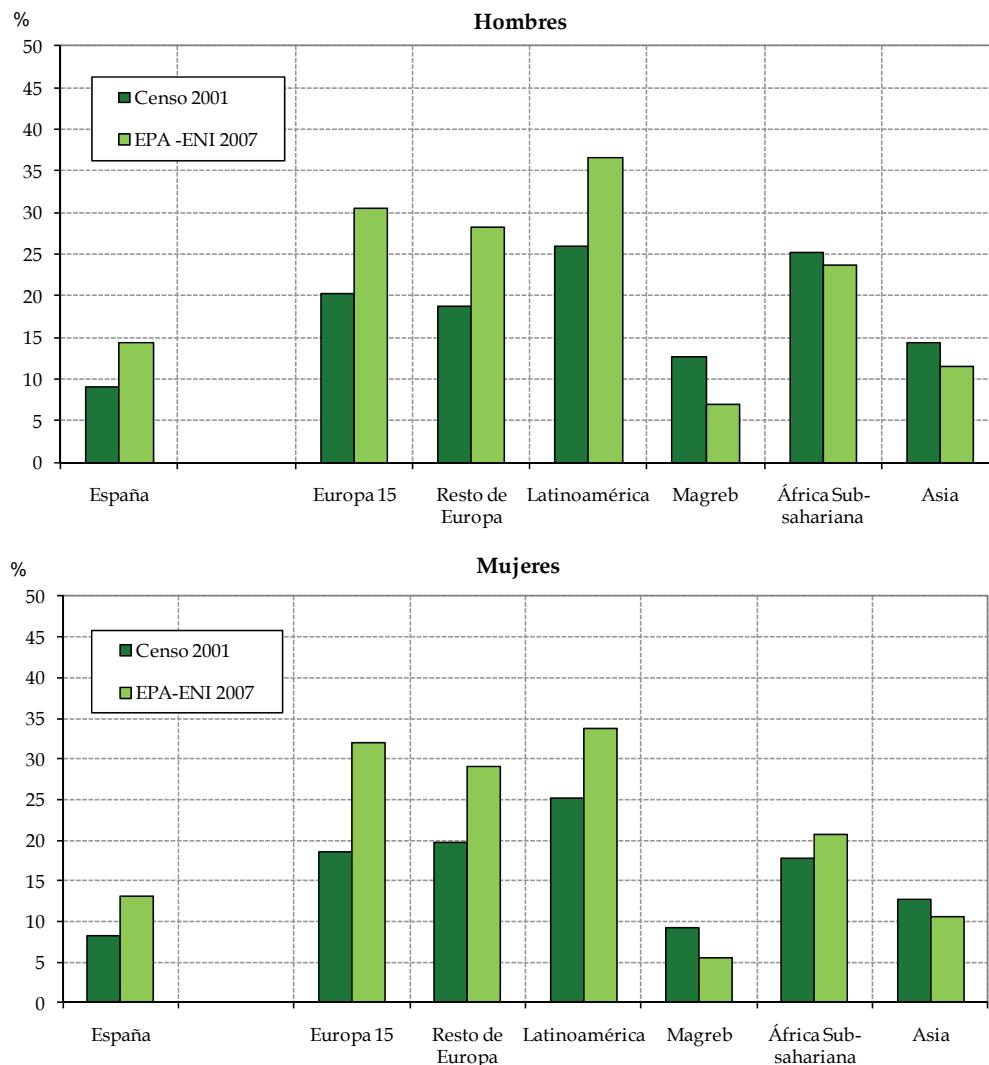
como Brasil, Bolivia, México, Uruguay y Chile, apenas se observan diferencias en la prevalencia de cohabitación entre origen y destino. Sin embargo, para el resto de países, la proporción de mujeres cohabitando es menor entre las inmigrantes en España que en el país de origen. Ahora bien, puesto que se aprecia una clara evolución al alza de los niveles de cohabitación de las inmigrantes en España en el periodo 2001-2007, la precisión de esta comparación debe ser tomada con cautela. En efecto, pareciera que para las mujeres latinoamericanas de la inmensa mayoría de procedencias la prevalencia de la cohabitación ha aumentado en los últimos años, pero esto puede ser debido a una variación de las pautas de nupcialidad y una mayor preferencia por la unión consensual o sencillamente por una renovación del *stock* de población inmigrada, que ve alterada su composición por la entrada de nuevas inmigrantes más jóvenes o bien más proclives a cohabitar.

#### *PRINCIPALES RASGOS DE LA COHABITACIÓN EN ESPAÑA SEGÚN ORIGEN, EDAD Y EDUCACIÓN*

En primer lugar, se compara de forma descriptiva el nivel de cohabitación entre los individuos nacidos en España y en otras regiones de origen con el fin de situar al colectivo latinoamericano en relación a los españoles y al resto de población inmigrada en España. El Gráfico 5.7 presenta la distribución porcentual de parejas según tipo de unión para hombres y mujeres, obtenida a partir de la ENI para los inmigrantes y a partir de la EPA para los españoles. En el caso de estos últimos, se muestra que el 14,3% de los hombres y el 13,2% de las mujeres que estaban en una unión conyugal en 2007 lo estaban en una unión no formalizada, lo cual supone un incremento considerable respecto a la proporción observada sólo 6 años antes (9% y 8,3% respectivamente en 2001 según el Censo). Sin embargo, las proporciones actuales siguen estando por debajo de muchos de los colectivos inmigrantes más representativos, como es el caso de los europeos (con un nivel de cohabitación del 30,4% entre los hombres unidos y 32% entre las mujeres unidas procedentes de la UE-15 y del 28,3% y 29,1% respectivo entre los procedentes del resto de Europa), o los latinoamericanos, que es el colectivo inmigrante que presenta los niveles más elevados de cohabitación -alrededor de un tercio de las uniones son informales-. El Gráfico 5.7 también muestra un incremento general de la cohabitación para europeos y latinoamericanos entre los dos momentos de observación, aunque no para asiáticos y africanos que se encuentran en niveles inferiores. No

obstante, dicha percepción debe ser tomada con cautela, pues puede ser debida a la revitalización de los flujos internacionales durante la última década.

**Gráfico 5.7. Evolución de las proporciones de cohabitación según origen continental y sexo, 15-49 años, 2001-2007**

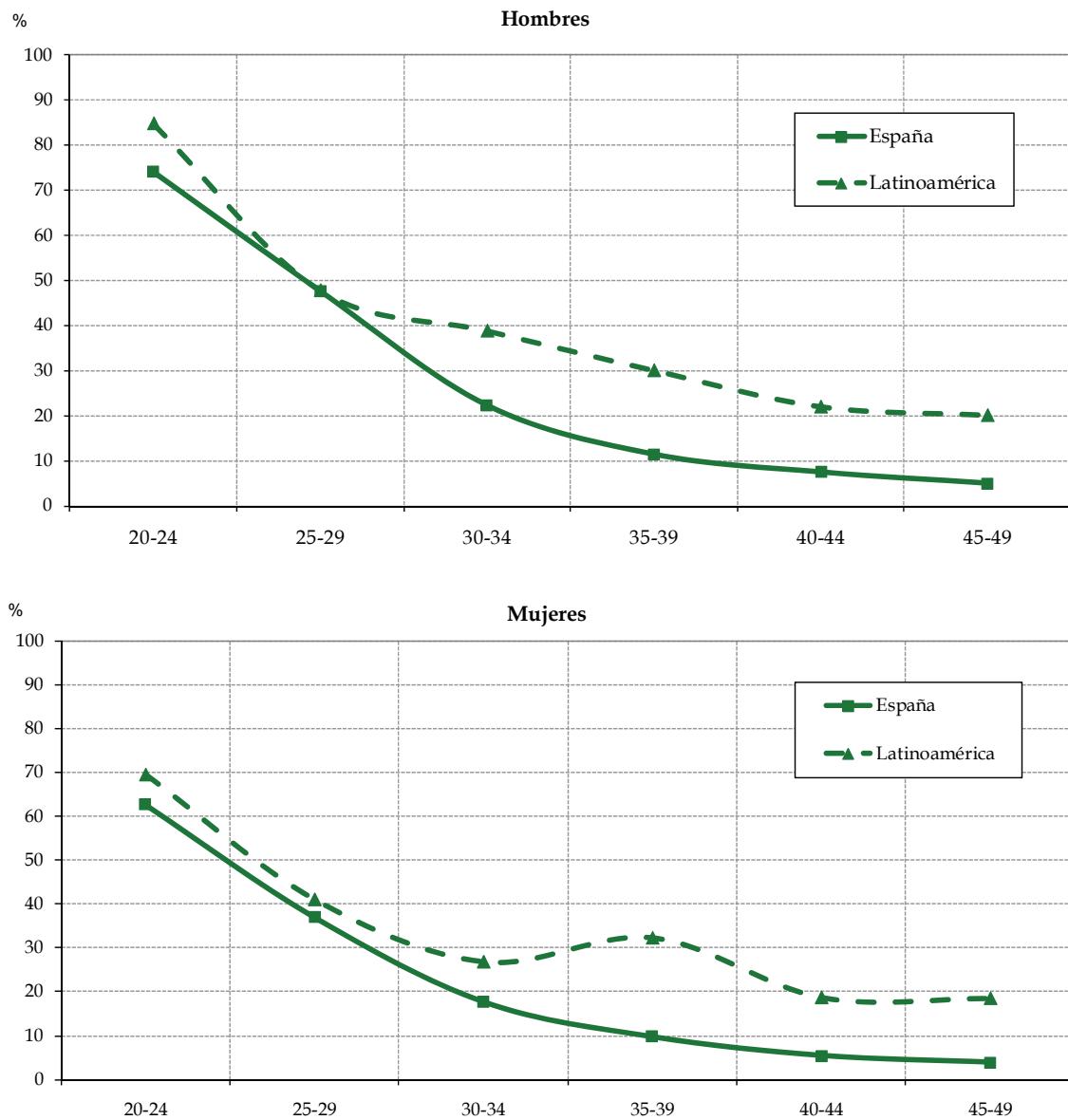


Fuente: Censo 2001, ENI 2007 y EPA 2008.

Por supuesto, los niveles de cohabitación entre distintos colectivos no son estrictamente comparables, puesto que aquí no se toman en consideración posibles diferencias de composición entre grupos, que podrían agudizar o encubrir diferencias de comportamiento nupcial. Por ejemplo, puesto que la probabilidad de estar cohabitando disminuye con la edad (ver Gráfico 5.8 para españoles y latinoamericanos), una estructura más joven, como en el caso de las latinoamericanas, podría favorecer niveles generales de cohabitación más elevados. De la observación de la cohabitación por edad se destaca que a todas las edades los latinoamericanos tienen mayores niveles de

cohabitación, siendo la distancia entre los grupos especialmente evidente a partir de la edad 30. Por otra parte, en los grupos de edad más jóvenes<sup>46</sup> son los hombres quienes cohabitan con mayor intensidad que las mujeres para ambos colectivos.

**Gráfico 5.8. Proporciones de cohabitación según edad y sexo, Españoles y Latinoamericanos, 20-49 años, 2007**



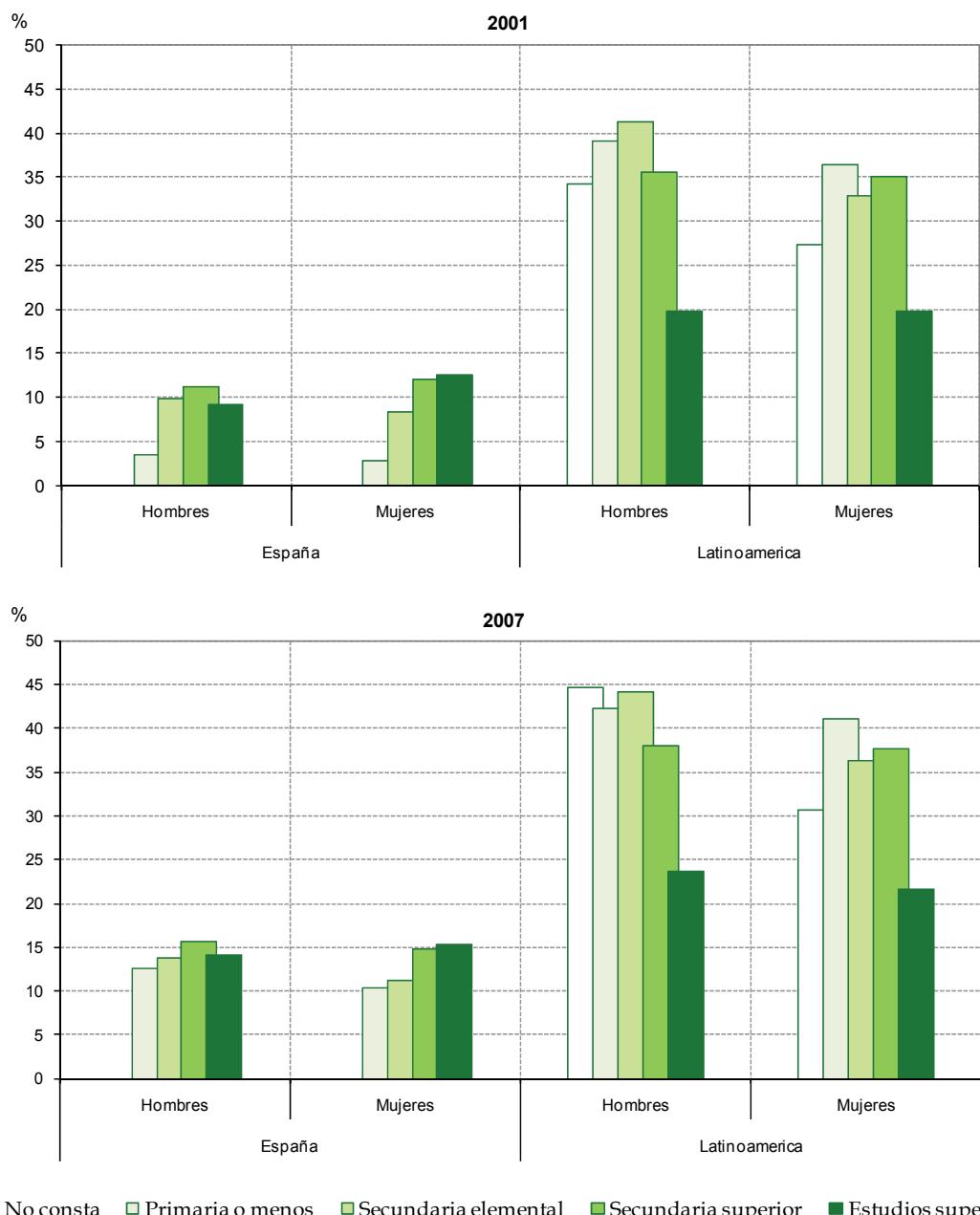
Fuente: ENI 2007 y EPA 2007.

Por último, se comparan los niveles de cohabitación para españoles y latinoamericanos según el nivel educativo (Gráfico 5.9) que, como se ha señalado anteriormente, supone una de las variables clave en este análisis. Parece existir un

<sup>46</sup> En el Gráfico 5.8 se ha prescindido del grupo de edad 15-19 para evitar la distorsión que suponía la insuficiencia de casos.

comportamiento opuesto en relación a la educación, de tal manera que la proporción de cohabitantes y la educación funcionan de forma directa para españoles e indirecta para latinoamericanos. Esta tendencia se mantiene en el tiempo aunque pierde rigor y linealidad especialmente en el caso de los varones españoles, para los cuales en 2007 el nivel educativo no supondría un valor definitorio del grado de cohabitación.

**Gráfico 5.9. Proporciones de cohabitación según nivel educativo y sexo, Españoles y Latinoamericanos, 15-49 años, 2001 y 2007**



Fuente: Censo, 2001, ENI 2007 y EPA 2007.

Seguidamente, se aplican modelos de regresión multivariada que permiten tomar esto en cuenta, estandarizando por composición sociodemográfica y ofreciendo una comparación más precisa, especialmente para el grupo que destaca aquí por tener el nivel de cohabitación más elevado y que constituye el núcleo de este análisis: la población latinoamericana.

#### *DETERMINANTES DE LA COHABITACIÓN DE LOS INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN ESPAÑA*

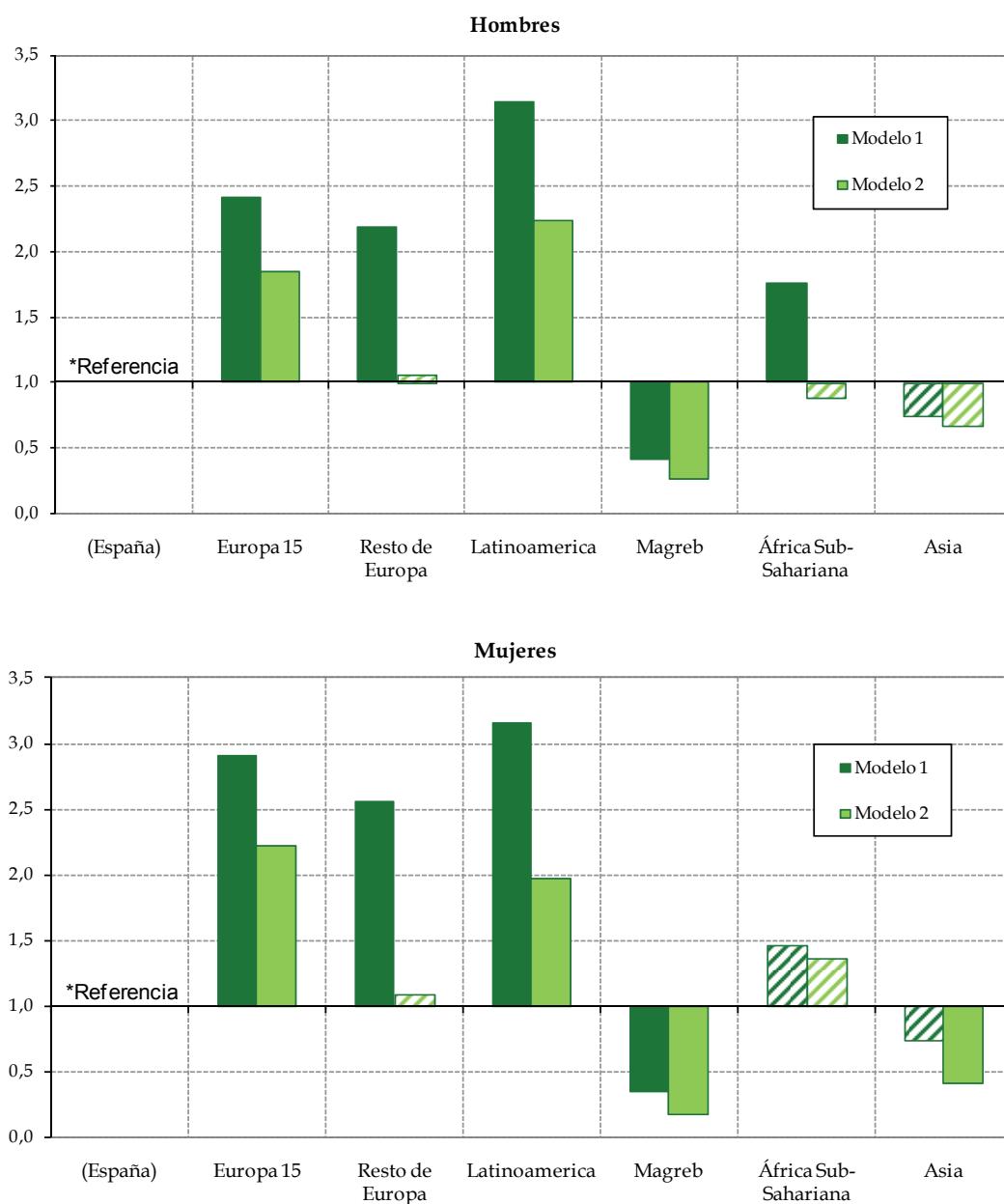
A continuación se presentan los resultados del análisis multivariable con el fin de explorar los factores que influyen en la probabilidad de que un individuo entre 15 y 49 años que se encuentre en unión, lo esté en una unión consensual en vez de matrimonial. Los resultados se presentan en dos etapas. En primer lugar, se elaboran modelos para el conjunto de la población española e inmigrada según región de nacimiento, a raíz de los cuales se constata la necesidad de elaborar, en una segunda etapa, modelos específicos para las personas nacidas en España y en América Latina.

En primer término, se presentan los modelos que incluyen a toda la población española e inmigrante (Gráfico 5.10). El modelo bivariado, en ambas tablas, no contiene variables de control, por lo que las diferencias que muestra entre regiones de nacimiento se corresponden aproximadamente con las presentadas en el análisis descriptivo previo. Sin embargo, dichas diferencias se atenúan en los modelos multivariados, una vez que se introducen las variables de control (edad, nivel educativo, número de hijos y diferencias de edad y origen entre cónyuges). Estos resultados vienen a confirmar que, una vez tenida en cuenta la composición sociodemográfica de los distintos colectivos inmigrantes, las diferencias relativas a niveles de cohabitación disminuyen, aunque no desaparecen. Sólo en dos casos, el de los nacidos en países europeos fuera de UE-15 y el de los varones subsaharianos, las diferencias en niveles de cohabitación con respecto a la población española pierden su significación estadística una vez controlada la composición sociodemográfica. Para los latinoamericanos de ambos sexos, la distancia en comportamientos nupciales respecto a la población española se reduce después de introducir las variables de control, pero sigue siendo considerable. La probabilidad de estar cohabitando se sitúa en torno al doble entre los latinoamericanos respecto a los españoles, incluso después de tener en cuenta su dispar composición sociodemográfica.

En definitiva, las diferencias en las pautas de cohabitación entre los distintos colectivos de inmigrantes son notorias, siendo los latinoamericanos los que muestran un

nivel más elevado de cohabitación -junto con los europeos comunitarios-. En el otro extremo se sitúan los magrebíes, que muestran los niveles más bajos de cohabitación en relación a españoles. Mientras que en el caso de subsaharianos y asiáticos, no sólo cohabitaban a niveles muy bajos sino que sus muestras no son suficientemente significativas para el análisis.

**Gráfico 5.10. Odds ratio de la probabilidad de estar en unión consensual en lugar de en matrimonio, por sexo y con y sin control**



Fuente: ENI 2007 y EPA 2007 (2º cuatrimestre), INE.

Seguidamente se presentan los modelos que exploran los factores determinantes en la probabilidad de estar cohabitando –en lugar de estar casado– para el conjunto de individuos en pareja, españoles y latinoamericanos (Tabla 5.9). Se ha realizado un análisis por separado de estos dos grupos, con el fin de explorar potenciales efectos diferenciales de las variables independientes seleccionadas en las pautas de cohabitación de uno u otro colectivo. Asimismo, los resultados muestran el perfil sociodemográfico de ambos colectivos. Queda constatado que los latinoamericanos en edades reproductivas son, en promedio, más jóvenes que los españoles. Sin embargo, la composición educativa de los españoles y latinoamericanos en unión es muy similar. El porcentaje de individuos de 15-49 años en unión con estudios universitarios es incluso ligeramente superior entre los latinoamericanos (21,6% para hombres y 24,3% para mujeres) que entre los españoles (17,7% y 22,3% respectivamente). Parte de esta aparente similitud se explica por los distintos procesos de selección de entrada en unión en uno y otro grupo. Mientras que por otra parte muchos de los y las españoles/as con estudios superiores en edades jóvenes-adultas no están en ninguna unión –sea matrimonial o consensual– debido al retraso del calendario de unión y la dilatación de la etapa de estudios, especialmente para las mujeres (Castro *et. al.*, 2008b), al tiempo que el calendario de formación de la unión es comparativamente temprano entre los latinoamericanos, incluso entre aquellos con educación universitaria.

En cuanto a los factores sociodemográficos que influyen en la propensión a estar cohabitando, la Tabla 5.9 muestra que, tanto para los españoles como para los latinoamericanos, la edad tiene una incidencia negativa en la cohabitación, aunque este efecto es más acentuado en el caso de los primeros. Asimismo, el tener hijos reduce la probabilidad de estar cohabitando en ambos sexos y para los dos colectivos, aunque de forma más intensa en el caso de los españoles. Por ejemplo, una mujer latinoamericana con un hijo tiene una probabilidad de estar cohabitando 45% inferior a otra sin hijos, mientras que en el caso de las mujeres españolas, esta probabilidad es 69% inferior, siendo los valores masculinos prácticamente idénticos. Las relaciones heterogámicas con un cónyuge de otro origen aumentan la probabilidad de estar cohabitando en ambos colectivos, pero especialmente entre los españoles. Mientras que las relaciones heterogámicas por edad (tener un cónyuge claramente más joven) disminuyen la probabilidad de cohabitar entre los hombres, pero la aumentan significativamente entre las mujeres, con mayor énfasis en las españolas. Para los latinoamericanos en general se observa, además, cómo la antigüedad de residencia en España no tiene un efecto

estadísticamente significativo en la probabilidad de estar cohabitando, excepto en el caso de los hombres con larga trayectoria en España (más de 6 años de residencia). Haber obtenido la nacionalidad española, en cambio, sí está negativamente relacionado con la probabilidad de cohabitar. Esta relación refleja más un efecto que una causa, ya que la adquisición de nacionalidad española deriva, en muchos casos, del matrimonio con un español, razón por la que se asociarían positivamente matrimonio y nacionalidad española, y negativamente unión consensual y nacionalidad española.

**Tabla 5.9. Modelos de regresión logística de la probabilidad de estar en pareja de hecho entre los españoles y latinoamericanos en unión conyugal, según sexo (*odds ratios*)**

	Hombres 16-49				Mujeres 16-49			
	Españoles		Latinoamericanos		Españolas		Latinoamericanas	
	%	exp(B)	%	exp(B)	%	exp(B)	%	exp(B)
<i>Características individuales</i>								
<b>Edad</b>								
16-19	0,2	4,09	1,0	1,33	0,4	3,57 ***	1,6	1,94
(20-24)	1,1	ref.	3,6	ref.	1,9	ref.	8,3	ref.
25-29	5,7	0,25 ***	21,1	0,17 ***	8,1	0,34 ***	21,0	0,38 ***
30-34	15,5	0,09 ***	23,7	0,14 ***	16,6	0,16 ***	25,0	0,25 ***
35-39	22,8	0,06 ***	22,4	0,10 ***	22,8	0,11 ***	19,8	0,35 ***
40-49	54,7	0,04 ***	28,2	0,07 ***	50,2	0,05 ***	24,2	0,17 ***
<b>Nivel educativo</b>								
(Primaria o menos)	15,9	ref.	17,2	ref.	14,8	ref.	14,2	ref.
Secundaria elemental	33,5	0,93	13,6	1,10	31,4	0,90	13,5	0,75
Secundaria superior	32,8	1,03	44,1	0,74	31,6	0,96	44,5	0,74
Estudios superiores	17,7	0,91	21,6	0,49 **	22,3	0,91	24,3	0,42 ***
No consta	--		3,5	0,88	--		3,5	0,74
<b>Hijos</b>								
(0)	17,4	ref.	20,5	ref.	16,5	ref.	20,4	ref.
1	29,0	0,31 ***	30,7	0,59 **	29,1	0,31 ***	31,9	0,55 ***
2+	53,6	0,16 ***	48,8	0,60 **	54,4	0,18 ***	47,8	0,39 ***
<i>Características de la pareja</i>								
<b>Comp. región nacimiento</b>								
(Misma región)	95,3	ref.	70,5	ref.	96,8	ref.	51,9	ref.
Distinta región	4,7	1,98 ***	29,5	1,13	3,2	2,12 ***	48,1	1,28 *
<b>Dif. edad cónyuges</b>								
(C. mayor)	7,1	ref.	17,7	ref.	45,5	ref.	54,5	ref.
C. parecida edad	54,5	0,47 ***	41,2	0,44 ***	49,4	0,97	35,5	1,21
C. más joven	38,4	0,84 *	41,1	0,50 ***	5,1	3,53 ***	10,0	1,84 **
<i>Características del migrante</i>								
<b>Nacionalidad</b>								
(Extranjera)			72,0	ref.			74,0	ref.
Española nacimiento			5,4	0,12 ***			3,6	0,35 *
Española adquirida			22,6	0,37 ***			22,4	0,52 ***
<b>Años de residencia</b>								
0-2 años			10,1	ref.			10,5	ref.
3-6 años			43,3	1,26			46,1	1,06
Más de 6 años			46,7	1,77 *			43,3	1,31
Constante	11,01		14,05		3,26		3,30	
N	17181		1209		19445		1849	

Nota: Para españoles sólo hijos conviviendo en el hogar

Fuente: ENI 2007 y EPA 2007 (2º cuatrimestre), INE.

De acuerdo con los modelos de la Tabla 5.9, quizás lo que más distinga a los españoles de los latinoamericanos es el papel que juega el nivel educativo en la probabilidad de cohabitar. En el caso de los latinoamericanos, la educación está inversamente asociada con la probabilidad de estar cohabitando para hombres y mujeres. Por ejemplo, los latinoamericanos con estudios universitarios tienen una probabilidad de estar en unión consensual –en lugar de matrimonio– 51% inferior a aquéllos con estudios primarios, mientras que para ellas el riesgo de cohabitar es 58% inferior si tienen estudios superiores. La asociación negativa entre educación y cohabitación observada en España entre la población latinoamericana sigue el patrón documentado para la mayoría de los países de América Latina, donde las uniones consensuales están fuertemente concentradas en los estratos menos educados de la sociedad. En el caso de los españoles –hombres y mujeres–, en cambio, el nivel educativo parece no tener un efecto estadísticamente significativo. Hay que recordar que este análisis está circunscrito a los individuos que forman parte de una unión conyugal –sea formal o informal–, y que estudios anteriores han documentado que, en el caso de los españoles y especialmente para las españolas, la educación universitaria retrasa y/o frena tanto las uniones matrimoniales como consensuales, aunque más las primeras que las segundas (Domínguez-Folgueras y Castro, 2008).

#### 5.2.5. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA COHABITACIÓN COMO COMPORTAMIENTO DIFERENCIAL

En este apartado se ha documentado la prevalencia de la cohabitación no matrimonial para diversos colectivos inmigrantes residentes en España. Una vez constatado el protagonismo de las uniones consensuales en el colectivo latinoamericano, el análisis se ha centrado en la comparación de niveles y determinantes de la cohabitación entre españoles y latinoamericanos.

A diferencia de otros procesos demográficos, como el retraso de la maternidad y la reducción del número total de hijos, en las que la población inmigrada tiende a adaptarse gradualmente a las pautas imperantes en la sociedad de destino (Roig y Castro, 2007), en el caso de la cohabitación, la hipótesis de la adaptación no es pertinente para el colectivo latinoamericano, ya que los niveles de cohabitación vigentes en la mayoría de los países de origen son muy superiores a los observados en la sociedad española, a pesar de la reciente expansión de la cohabitación entre los jóvenes en los

últimos años. Los resultados del análisis están en consonancia con la hipótesis planteada al inicio de este apartado, que anticipaba que los patrones familiares y culturales propios de las sociedades de origen en este caso siguen teniendo un peso decisivo en las dinámicas de formación familiar después de la migración. Efectivamente, la proporción de parejas consensuales entre el total de uniones conyugales de hombres y mujeres latinoamericanos en España está más próxima a la del país de origen que a la del país de destino. Es más, en el presente análisis no se muestran indicios de que, en el terreno del comportamiento nupcial, haya un proceso de convergencia hacia las pautas de la sociedad de destino, pues, como se ha visto, entre los latinoamericanos la duración de residencia en España no tiene un efecto estadísticamente significativo en la probabilidad de estar cohabitando. El haber adquirido la nacionalidad española sí reduce la probabilidad de estar cohabitando, pero como ya se ha comentado, en este caso es difícil discernir causa y efecto.

En cuanto a los factores sociodemográficos que influencian la propensión a la cohabitación frente al matrimonio, los resultados muestran importantes similitudes entre españoles y latinoamericanos: la edad y los hijos frenan la cohabitación, mientras que la heterogamia de edad y de origen la favorecen. El nivel educativo, sin embargo, no tiene un efecto análogo para españoles y latinos. Para los primeros, no tiene un efecto significativo en la probabilidad de estar cohabitando, mientras que para los segundos, el efecto es negativo. Esta discrepancia quizás tenga algo que ver con la diferente connotación social de la cohabitación en Europa y en América Latina. Mientras que en la mayoría de los países europeos, las clases medias urbanas y educadas han sido las pioneras en la formación de parejas de hecho, en América Latina, las uniones consensuales siguen estando concentradas en las clases más desfavorecidas, y sólo recientemente este comportamiento se ha difundido a los estratos sociales más educados.

Es importante constatar una importante limitación de este estudio. Al no disponer de datos longitudinales (o historias conyugales retrospectivas), el estudio se ha tenido que ceñir al análisis transversal de la situación observada en 2007. Dado que las uniones consensuales se suelen caracterizar por una duración corta –debido a su transitoriedad como etapa previa al matrimonio y a su mayor tasa de ruptura–, las comparaciones en un momento del tiempo –sobre todo si se contrastan colectivos en los que la cohabitación cumple diferentes funciones en el curso de vida familiar y tiene distintos niveles de estabilidad– pueden estar sesgadas. Una fuente de datos longitudinal o que recogiera

biografías conyugales detalladas más allá de la información ofrecida por la ENI, permitiría soslayar este problema, pero hasta el momento no existe<sup>47</sup>.

Asimismo, hay que señalar que el análisis se ciñe a las “primeras generaciones” y que buena parte de los latinoamericanos emparejados que residían en España en 2007 lo hacen a raíz de la intensificación de los flujos vivida desde el año 2000, por lo que su periodo de residencia es todavía de corta duración, y por ello no es sorprendente que mantengan pautas de comportamiento familiar propias de su país de origen. Todavía es pronto para observar qué pasará con sus descendientes. Aunque no es inverosímil que cuando éstos alcancen la edad de formar pareja, los niveles de cohabitación en España y en la mayoría de los países latinoamericanos sean semejantes.

Atendiendo a las preguntas e hipótesis iniciales de la que parte esta tesis, cabe reflexionar sobre qué razones explican que los latinoamericanos mantengan un comportamiento diferencial en la práctica de la cohabitación. Su mayor cohabitación ¿se debe al hecho de ser extranjeros? La respuesta no es clara. Únicamente en base a los resultados obtenidos se podría concluir que sí, puesto que se ha observado una clara relación directa entre unirse en matrimonio y tener la nacionalidad española, cierto es que dicha nacionalidad probablemente sea un efecto del matrimonio, por lo que cabría considerar en el futuro cuál es la nacionalidad antes del matrimonio y no en el momento de la encuesta. Sin embargo, el hecho de que la cohabitación sea tradicionalmente una práctica común en las regiones de origen, en combinación con la evidencia empírica observada para el colectivo residente en España, es suficiente para afirmar que dicho comportamiento diferencial viene en mayor medida explicado por sus características sociodemográficas extrínsecas, es decir, por las pautas culturales y de formación familiar propias de los países de origen. De esta forma, se descartan las otras dos sub-hipótesis: 1) no cohabitán más por las características de su estructura por edad y sexo, puesto que, a pesar de contar con una estructura más joven, se han observado altos niveles de cohabitación respecto a españoles a todas las edades y para ambos sexos; y 2) no se debe explícitamente al mero hecho de ser migrantes, pues es conocido que se trata de una pauta común en los lugares de origen. No obstante, a pesar de su destacada intensidad

---

<sup>47</sup> La Encuesta de Fecundidad y Valores (CIS, 2006) contiene historias conyugales y reproductivas retrospectivas, pero la pequeña muestra de población inmigrada latinoamericana no permite un análisis detallado de la cohabitación.

en destino sí se observan niveles inferiores de cohabitación en España que en América Latina, que en parte sí podrían estar justificados en el hecho migratorio.

Existen otros aspectos en el estudio de la cohabitación que valdría la pena considerar en la investigación futura y en el caso de que la producción estadística lo permita, como por ejemplo el poder conocer el momento en que se inicia la unión en el caso de la cohabitación, conocer si dicha unión se originó en los países de origen previa a la migración o con posterioridad, o en qué proporción dichas uniones provienen de individuos solteros o por el contrario se trata de cohabitación post-marital.

### **5.3. TRANSICIÓN AL MATRIMONIO TRAS LA MIGRACIÓN: EL CASO DE LOS MARROQUÍES**

En el presente apartado, y con el fin de ilustrar un caso particular de la nupcialidad de los migrantes, se analizarán las trayectorias de los ciudadanos y ciudadanas marroquíes que llegaron solteros y se unieron tras migrar a España. Se ha elegido la población marroquí como grupo de referencia por diversas razones: por su volumen, por la antigüedad del flujo migratorio, y por las diferencias de intensidad y calendario en las pautas nupciales tanto frente a los nacionales españoles como a otras nacionalidades. Con todo, el presente análisis se ve una vez más constreñido por las limitaciones de las fuentes estadísticas. En este sentido, hay que señalar que las fuentes estadísticas no siempre permiten conocer el estado conyugal en el momento de efectuar la migración. Sin embargo, mediante la Encuesta Nacional de Inmigrantes, sí se ha podido distinguir para España entre aquellos marroquíes que se encontraban en unión en el momento de migrar y aquellos otros que lo hacían sin estar en pareja. Son estos últimos los que constituyen el objeto de estudio de este apartado, por representar la población *en riesgo* de unirse tras la migración. Del mismo modo, la edad a la llegada es un segundo factor de gran importancia en el análisis de las pautas conyugales, que aquí se ha limitado a aquellos que llegaron con 16 años o más a España y por ende, finalizaron su proceso de socialización en el país de origen, Marruecos.

De este modo, se analizarán las pautas de unión matrimonial de los inmigrantes marroquíes en España que se encontraban fuera de una unión en el momento de migrar. Se caracterizará mediante los datos de la ENI a los inmigrantes marroquíes a través de factores tanto individuales como estructurales, desde la perspectiva temporal de la

transición a la formación de la pareja y atendiendo a la composición por origen, endógama o exógama, de dichas uniones. El análisis se construye desde una triple perspectiva: 1) la que aporta el análisis longitudinal de la migración en el ciclo de vida del individuo; 2) la visión tradicional del estudio de las uniones de inmigrantes como indicador de integración; y 3) el contraste con los resultados aportados por estudios previos sobre el comportamiento nupcial de los inmigrantes marroquíes en otros países europeos como Bélgica u Holanda.

Tras la exposición de la justificación y las hipótesis del trabajo precedidas del origen y contextualización de la inmigración marroquí en España, se presentarán, desde un enfoque teórico, los principales rasgos que determinan las uniones de inmigrantes. A continuación, se exponen los resultados obtenidos donde a través del análisis multivariable se determinará, a nivel individual y provincial, cuáles son los factores que influyen en el riesgo relativo de que un migrante marroquí que llegara soltero a España se una en matrimonio con un compatriota de su país o con alguien de diferente origen. Y por último, se finalizará con un sumario de los principales resultados.

### 5.3.1. ¿POR QUÉ ESTUDIAR LA TRANSICIÓN A LA UNIÓN DE LOS MARROQUÍES EN ESPAÑA?: JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Los marroquíes constituyen el colectivo con mayor tradición inmigratoria en España y han sido también el grupo mayoritario en número de efectivos. No será hasta el año 2008 cuando pasan a una segunda posición por detrás de la inmigración rumana según datos oficiales del Padrón Continuo a 1 de enero. Según esta fuente los 683.102 marroquíes residentes en España en 2008 suponían un 11,3% del total de individuos nacidos en el extranjero.

Aún siendo el grupo extranjero con mayor tradición inmigratoria en España, la mayor intensificación de los flujos de entrada de marroquíes acontece en el periodo más reciente (desde finales de los años noventa). Algunos autores (Berriane, 2004; López-García y Berriane, 2004) han establecido tres grandes etapas en la migración de marroquíes a España. La primera comprende desde comienzos del siglo XX hasta mediados de los años setenta, donde España sólo representa un lugar de paso para los migrantes de ex-colonias que se dirigían a otros países europeos que reclamaban mano

de obra extranjera, como Francia y algo más tarde Bélgica, Holanda y Alemania<sup>48</sup>. Se trata ésta de una migración muy masculinizada y con pocas trazas de instalación en los países de destino, pues responde más al perfil de migración laboral temporal. En aquel momento España se encontraba en vías de desarrollo y muchos españoles igualmente emigraban al resto de Europa o a Latinoamérica. Sin embargo, a finales de los años setenta diversos países europeos comienzan a cerrar sus fronteras suponiendo un freno en los flujos migratorios de marroquíes, y España e Italia se configuran como nuevos destinos de la migración marroquí. Por otra parte, en esta segunda etapa se acentúan los procesos de reagrupación familiar por parte de aquellos migrantes que ya estaban establecidos en Europa. Esto conlleva un cambio significativo en la estructura demográfica de este colectivo, al tiempo que el perfil laboral y masculino del migrante se ve diversificado por la llegada de individuos más instruidos y algunas mujeres solas, aunque las migraciones de trabajadores sean todavía las mayoritarias (en 1995, Refass cifra en el 74,6% el número de migrantes marroquíes que buscan mejoras laborales en España). Será a partir de la década de los noventa cuando se identifica una tercera etapa en la que el crecimiento económico de España genera una fuerte acentuación de los flujos de inmigración internacional de carácter laboral. Se ha hablado de esta última etapa como la de la “diáspora marroquí” con una fuerte circulación migratoria entre los dos países y cada vez más extensas redes transnacionales (Berriane, 2004). Cabe destacar en la evolución de los flujos los efectos causados por los diferentes procesos de regularización extraordinarios desde el primero en 1991 protagonizado mayormente por inmigrantes marroquíes, hasta el más reciente en 2005 donde la inmigración a España ya era un hecho generalizado y heterogéneo en orígenes.

Será en el periodo inmigratorio más reciente en el que se centre el presente análisis acotado a un perfil de migrante seleccionado en función de tres requisitos: 1) que no se encontrara en unión a su llegada a España, 2) que la edad en el momento de migrar fuera de 16 años o más, y 3) que haya migrado a España con posterioridad a 1980.

El marroquí es, en términos de estructura, un colectivo altamente masculinizado, donde tradicionalmente el hombre ha sido el migrante pionero. Ello genera un desequilibrio en el mercado matrimonial endógamo de este colectivo en España, debido a la falta de efectivos femeninos. De una estructura con dichas características se esperaría

<sup>48</sup> Es precisamente en estos países, donde se concentra la literatura científica sobre el comportamiento nupcial de los marroquíes dado que la vinculación histórica entre ambos permite ya el análisis de sucesivas generaciones.

una mayor incidencia en las uniones exóginas, sin embargo, estudios previos han mostrado la marcada tendencia de estos migrantes a casarse dentro de su grupo (Esteve y Jiménez, 2010). La inclusión de variables contextuales trata de aportar precisión al análisis, al controlar el efecto de la composición por sexo al nivel de las diferencias interprovinciales.

Dado que el análisis se plantea a dos niveles, individual y contextual, se formulan hipótesis desde ambas perspectivas a la medida del perfil de migrante seleccionado. A nivel individual (*nivel micro*), se han elaborado 5 hipótesis relacionadas con los años de residencia, el nivel de instrucción, los estudios terminados en España, la nacionalidad y la existencia de redes sociales previas. A nivel estructural o contextual (*nivel macro*) se plantean otras dos hipótesis en relación al peso provincial del colectivo y a su estatus socioeconómico. Todas ellas serán abordadas individualmente en el análisis empírico y a continuación se enumeran en coherencia con la hipótesis general planteada en esta tesis. Estas son las hipótesis referidas a si el comportamiento diferencial se puede explicar:

- por su condición de extranjeros:

- *El disponer de la nacionalidad española ampara una mayor predisposición a unirse con un español/a.* En este estudio se analiza la nacionalización como una causa y no como un efecto de la unión mixta por origen.

- por su condición de migrantes:

- *Conforme aumentan los años de residencia en España mayor es la probabilidad de unirse exógamamente.* Esta hipótesis se sustenta en la premisa de que una mayor duración de la residencia en el país de destino favorece el proceso de integración e interacción con la población autóctona dada la consolidación presumible de la estabilidad económica, laboral y personal.
- *Finalizar el proceso de socialización en el país de destino supone un distanciamiento cultural del país de origen que llevaría a una menor frecuencia de la endogamia.* Se asume que el contacto con la sociedad de destino en el desarrollo del individuo desde la infancia o adolescencia ejerce un papel disuasorio a la hora de elegir un cónyuge compatriota.

- por sus características demográficas intrínsecas:

- *La desigual distribución del colectivo marroquí en el territorio es un factor determinante del tipo de unión endógama u exógama.* Esta hipótesis sustenta la lógica de que donde existe mayor concentración de individuos de un mismo origen la tendencia a unirse entre ellos será mayor, puesto que la mayor densidad de las redes sociales facilitan el mantenimiento de la propia cultura y costumbres. De esta forma, se esperaría que en las provincias con mayor número de efectivos marroquíes la endogamia tendrá una mayor presencia que la exogamia.
- *La existencia de un capital social (redes sociales del migrante en España), así como el mantenimiento de redes transnacionales con el país de origen posibilitan y favorecen el acceso a un mercado matrimonial endógamo frente al exógamo o la soltería.* La participación activa en dichas redes está asociada a una mayor propensión a encontrar pareja dentro del propio grupo, ya que parte del mercado matrimonial endógamo se encuentra en el país de origen.

- por sus características sociales y culturales:

- *El incremento del capital humano (nivel educativo) está asociado en mayor medida con las uniones fuera del grupo frente a la unión endógama o la soltería.* En este caso la hipótesis sugiere la mayor probabilidad de que un o una migrante marroquí con estudios superiores se une con un/a español/a. De esta idea se deriva una sub-hipótesis que sostendría que *este efecto tendrá lugar con mayor intensidad en el caso de la mujer marroquí*, dado que el perfil de mujer marroquí con un elevado nivel de instrucción representa un perfil muy seleccionado y diferenciado del grueso de mujeres de este colectivo.
- *El perfil del o la marroquí que se une con un/a autóctono/a es muy seleccionado sociodemográficamente y puede explicarse a través de variaciones interprovinciales.* En este caso, basándonos en resultados de estudios previos, se defiende la idea de que existen factores contextuales que explican el hecho de que en las provincias donde el colectivo marroquí se caracteriza por un marcado desequilibrio en su estructura por sexo (a favor de los hombres) no registran necesariamente por ello un mayor número de uniones exógamas. Se conoce que estas provincias son las que tienen un mayor peso de marroquíes ocupados en empleos de baja cualificación y por tanto se recurre a un indicador de actividad económica (trabajadores en la agricultura) para diferenciar unas provincias de otras.

Este trabajo prestará también atención a la observación de pautas de unión similares a las observadas en otros contextos migratorios para el mismo colectivo, como por ejemplo si en el caso español se podría sustentar la hipótesis de Lievens sobre la importancia del mercado matrimonial transnacional observada en Bélgica, contemplando en todo momento que España y Bélgica cuentan con sistemas y experiencias migratorias muy diferentes.

### 5.3.2. ANÁLISIS TEÓRICO SOBRE LOS DETERMINANTES DE LAS PAUTAS DE UNIÓN EN INMIGRANTES

El análisis de los comportamientos demográficos de la población inmigrada ha sido interpretado como un indicador del grado de integración, en la medida en que éstos varíen y se aproximen a las pautas de las sociedades de destino (Coleman, 1994). En concreto, la literatura científica internacional cuenta con un amplio abanico bibliográfico en torno a las pautas de formación de la pareja de la población migrante en países tradicionalmente migratorios (entre otros Pagnini y Morgan, 1990; Landale, 1994; Kalmijn, 1998; Rosenfield, 2002; Quian y Lichter, 2007).

El grueso de la producción científica sobre las uniones de inmigrantes proviene de contextos geográficos con una mayor experiencia inmigratoria en los que la diversidad de posibles trayectorias se reduce cuando buena parte del colectivo estudiado lo constituyen segundas y tercera generaciones de individuos. De esta forma, en el caso español, el trabajar únicamente con migrantes marroquíes pioneros otorga heterogeneidad a la casuística de itinerarios posibles debido a la combinación de dos procesos: el migratorio y el nupcial. Además, la proximidad geográfica entre el país de origen y destino de este colectivo les otorga una serie de singularidades frente a otros grupos inmigrantes. En el ámbito de las pautas de unión, este hecho supone una mayor complejidad en el análisis puesto que el transnacionalismo tiene una presencia importante en los procesos de formación familiar (Lievens, 1999).

El análisis del comportamiento nupcial de los inmigrantes se plantea a través de la combinación de dos niveles teóricos de forma complementaria, el de las perspectivas micro y macro-sociológica. La perspectiva micro-sociológica se centra en el análisis de los factores individuales y culturales, mientras que la perspectiva macro se presenta desde aquellos que enmarcan al colectivo a partir de una visión agregada o contextual (Lievens, 1998, 1999). En la literatura demográfica reciente se asume que cuanto más

*integrado* esté un individuo mayor será el contacto con la sociedad de destino y mayor será la probabilidad de unirse exógamamente, interpretando su nivel de integración a través de sus características individuales como los años de residencia en el país, su nivel educativo o su estatus socioeconómico entre otras. La perspectiva macro-sociológica sin embargo, no contempla los factores individuales sino los contextuales a un nivel de agregación mayor (en este caso a un nivel geográfico provincial) tal y como plantea Lievens para el ejemplo belga, basándose en el modelo teórico desarrollado por Blau en los años setenta y que se fundamenta en que el contacto entre grupos está determinado, en parte, por las condiciones estructurales del contexto donde tiene lugar la interacción (Blau, 1977). La aproximación estructural de Blau, conocida como *teoría de la oportunidad* considera que la estructura del mercado matrimonial es un factor determinante del comportamiento nupcial y la elección de la pareja en grupos minoritarios, haciendo referencia a características como el *stock* de individuos de cada colectivo o los desequilibrios en su composición por sexo medidos a través del índice de masculinidad/feminidad (Blau, 1994). Kalmijn (1998) recoge esta perspectiva teórica cuando señala los tres factores que determinan la elección de la pareja en la población inmigrada: 1) preferencias por determinadas características individuales en el cónyuge; 2) influencia del grupo de origen; y 3) restricciones impuestas por la estructura del mercado matrimonial en el que buscan pareja.

Esta perspectiva teórica ha sido aplicada en estudios previos, por ejemplo sobre las pautas de unión de inmigrantes en Alemania (González-Ferrer, 2006) donde se plantean las hipótesis de que a mayor tamaño del grupo menor tendencia a la exogamia pero a mayor desequilibrio por sexo mayor propensión a unirse fuera del grupo. Sin embargo, en un estudio específico sobre el colectivo marroquí en España (Esteve y Jiménez, 2010), fue constatado que en aquellas provincias donde hay un mayor desequilibrio en la estructura por sexo, es decir, donde existe un déficit de mujeres en el mercado matrimonial endógamo, los hombres no se casan más de forma exógama como inicialmente se podría suponer. Partiendo de este hecho y a sabiendas de que los flujos migratorios desde Marruecos han sido y son tradicionalmente protagonizados por hombres, se plantea el interrogante sobre si aquellas provincias donde el índice de masculinidad entre los marroquíes residentes es más alto, constituyen al mismo tiempo provincias en las que el hombre marroquí responde a un perfil de menor estatus socioeconómico, bajo nivel educativo y principalmente ocupado en empleos de baja cualificación. Por ello, se introducen en el análisis factores contextuales a nivel provincial

como el tamaño medio del colectivo en la provincia o la media provincial de hombres marroquíes empleados en la agricultura.

La literatura previa sobre nupcialidad de la población inmigrada ha señalado también la tendencia observada de un fuerte mercado matrimonial transnacional con los países de origen, dados los desequilibrios en la estructura por sexo de los colectivos migrantes (Lievens, 1998). Autores como Lievens entre otros han denominado esta práctica nupcial como de *importación de cónyuges*. Esta práctica se asocia generalmente con el deseo de mantener valores tradicionales y con un bajo nivel socioeconómico y de integración social del migrante, que opta por un cónyuge que esté todavía en el país de origen y no haya tenido contacto con el país de destino (González-Ferrer, 2006).

Existen referencias previas, especialmente en el contexto europeo, pero también para el caso español, en las que se analiza de forma específica la nupcialidad del colectivo marroquí. En países europeos con mayor tradición en la llegada de flujos desde Marruecos, como Bélgica u Holanda destacan trabajos que se han centrado en la integración de estos grupos a través de sus pautas de formación familiar (Lievens, 1998 y 1999; Schoenmaeckers et.al., 1999; Kalmijn y Van Tubergen, 2006; De Valk, 2008; Huschek et.al., 2010). A diferencia de los países anteriores, en el contexto español es todavía pronto para poder interpretar la integración a través de las uniones de los descendientes de inmigrantes por lo que la literatura, en este sentido, es aún inexistente. Sin embargo, sí existen diversas aportaciones sobre las pautas nupciales de la población inmigrada en general en las que los marroquíes son uno más entre los colectivos analizados (Miret, 2006; Cortina, et.al., 2008; Esteve et.al., 2009; Vono y Del Rey, 2009; Sánchez et.al., 2009). Entre la literatura demográfica dedicada al colectivo marroquí encontramos trabajos monográficos donde entre otros aspectos se hace referencia a sus pautas de unión (Cebolla y Requena, 2009) así como aportaciones centradas íntegramente en sus pautas de emparejamiento (Esteve y Jiménez, 2010).

### 5.3.3. LA FUENTE Y EL MÉTODO EN EL ANÁLISIS DE LA TRANSICIÓN A LA UNIÓN

#### *LA ENCUESTA NACIONAL DE INMIGRANTES (ENI)*

La fuente estadística utilizada en este trabajo es la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) con referencia al año 2007. Para una descripción de las características generales

sobre la ENI, se remite al lector al apartado correspondiente a fuentes estadísticas dentro del capítulo cuarto sobre fuentes y metodología.

En el estudio de las pautas de unión de los inmigrantes en España, cabe señalar que la ENI aporta información novedosa, frente a las fuentes estadísticas existentes anteriormente (el Censo, el MNP y la EPA), que no disponían de información como el año del matrimonio (excepto el MNP para matrimonios en España) o el año de adquisición de la nacionalidad de ambos miembros de la pareja. En cuanto a los cónyuges, la ENI dispone de información sociodemográfica tanto si son co-residentes del entrevistado como si no, es decir, tanto para el cónyuge presente en el mismo hogar como para el ausente (ya sea por residir en otro hogar o en el país de origen). Para los primeros se dispone de variables como edad, sexo, país de nacimiento, nacionalidad o nacionalidades, y si es el caso, fecha de llegada a España y fecha de nacionalización. Para los cónyuges ausentes se dispone además de las anteriores variables, del lugar de residencia.

Sin embargo, la fuente no está exenta de limitaciones en lo que al estudio de las uniones concierne. Primero, para los cónyuges no se dispone de ningún tipo de información sobre sus características socioeconómicas, como nivel educativo u ocupación. Segundo, el año de matrimonio hace referencia al matrimonio más reciente, de forma que rupturas y segundas nupcias no son detectables en la trayectoria de unión de los individuos. Tercero, la información sobre los cónyuges ausentes se pregunta únicamente para aquellos entrevistados cuyo estado civil es casado y por tanto no para las parejas de hecho que previo a la migración fuesen cohabitantes. No obstante, en una exploración de los casos disponibles según tipo de unión, se constata la exigua presencia de la cohabitación como opción de vida en pareja entre los migrantes marroquíes en España (4,7% del total de unidos), lo que nos lleva a asumir que tampoco se trata de una posibilidad común en los países de origen y nos autoriza a hacer referencia únicamente a uniones matrimoniales, sin temor a presentar una población sesgada. Estudios previos sobre pautas de cohabitación de la población inmigrada en España dan cuenta de ello, constatando no sólo que cohabitaban en muy baja proporción sino que la tasa de divorcios es también muy baja (Cortina, *et.al.*, 2008). No obstante, esa misma literatura ha señalado también cómo la probabilidad de cohabitar es mayor si la pareja es exógama por origen, lo cual nos conduciría a pensar que en el caso de marroquíes, especialmente hombres, que se acaben casando con españolas, es probable que previo a la unión matrimonial

haya existido un periodo de unión consensual. Esta posibilidad cabe contemplarla aunque su comprobación no constituya un objeto de estudio en este análisis.

Puntualmente se han utilizado el Padrón Continuo de 2007 y el Censo de Población de 2001 para el cálculo de las variables de tipo contextual, tal y como se detallará más adelante.

#### *SELECCIÓN DE LA MUESTRA*

La muestra de inmigrantes nacidos en Marruecos procedente de la ENI consta de 1.850 casos, de los cuales 976 son hombres y 874 mujeres, todos ellos migrantes pioneros (de primera generación) pues como se ha señalado esta encuesta sólo contiene personas nacidas fuera de España. El tamaño muestral se reduce para este análisis ya que, como se ha señalado antes, el perfil de migrante con el que se ha trabajado debía cumplir tres condiciones que quedan justificadas a continuación: 1) que migraran a España siendo solteros, 2) que su edad en el momento de migrar fuera de 16 años o más y 3) que migraran a partir de 1980.

En el primer caso, estudiar la transición a la primera unión conlleva necesariamente que el colectivo a analizar constituya la población *en exposición* ante el fenómeno. Esto requiere que el individuo se encuentre en disposición de experimentar el evento en el momento *cero* o de inicio de la observación, que en este caso es el momento de la migración, es decir, que el migrante sea soltero a su llegada a España. Debido a la imposibilidad de conocer el estado civil de los migrantes en el momento de migrar, se ha asumido que eran solteros a su llegada todos aquellos individuos que en el momento de la encuesta declaran en su estado civil ser todavía solteros junto a todos aquellos cuyo estado civil es casado pero la fecha de la unión es posterior a la fecha de llegada a España. Asimismo, se ha obviado a los separados, divorciados y viudos con el fin de que no fuesen interpretados como solteros definitivos e introdujeran con ello un sesgo en el análisis. No obstante, cabe señalar que no en todos los casos se trata de la primera unión (aunque probablemente sí en la mayoría) pudiendo ser en algún caso separados, divorciados o viudos que se unen en segundas nupcias.

En el segundo caso se excluye a los individuos de la llamada generación 1.5 por una razón doble: la primera conceptual y la segunda metodológica. Primero por considerar que los comportamientos nupciales de quienes han completado su proceso de socialización en los países de destino no son comparables a los de quienes llegan a una

edad madura. Segundo, porque a pesar de que inicialmente se propuso aplicar el análisis de forma separada para la generación 1 y la generación 1.5; para estos últimos, el número de casos que ofrece la ENI, no se consideraron suficientes para obtener resultados sólidos, tanto por la propia escasez de casos como porque debido a que la mayoría habían llegado con anterioridad a 1980, al aplicar el filtro del año de llegada, los casos que permanecen corresponden a flujos recientes que aún no han alcanzado edades *casables*.

En tercer lugar, se selecciona únicamente a una migración de carácter reciente, que por otra parte constituye el grueso de la población marroquí residente en España en la actualidad (82,8%), por entender que los flujos originarios desde Marruecos previos a la década de los 80 obedecían a circunstancias muy diferentes a las que motivan la migración actual<sup>49</sup> además de constituir un porcentaje escaso de la muestra.

De esta forma, la muestra final cuenta con 664 casos de los cuales 481 son hombres y 184 son mujeres. Asimismo, para proceder al análisis sobre la transición al matrimonio y construir modelos de duración se ha convertido la muestra en una base de datos dispuesta en el modo personas-año cuyo inicio de observación comienza en el momento de la migración. De este modo, será posible observar el tiempo transcurrido hasta experimentar el evento. En definitiva, se alcanza un total 3.898 casos, que recogen 2.719 registros de persona/año para los hombres y 1.179 para las mujeres.

#### *MODELOS DE DURACIÓN MULTINIVEL*

Después de una aproximación descriptiva y tras la conversión de la base de datos al modo *persona-año* se aplica el análisis multivariable mediante la construcción de modelos de regresión logística multinivel en tiempo discreto (Yamaguchi, 1991). De este modo, los individuos permanecen en observación desde el *momento cero* -momento de la migración- hasta que se unen, si es el caso. Para facilitar la interpretación de los resultados se han construido sendos modelos para uniones endogámicas o exogámicas en lugar de recurrir a un modelo multinomial que incluyera los tres posibles estados del individuo: unido endogámicamente, unido exogámicamente o todavía soltero.

---

<sup>49</sup> Parte de los flujos de llegada desde Marruecos anteriores a 1980 pueden deberse a los vínculos históricos con este país. Tal y como se señaló en el apartado 5.1 la existencia del protectorado español en Marruecos hasta 1956, hace que parte de los que hoy figuran en los registros como individuos con nacionalidad española de nacimiento pero nacidos en Marruecos correspondan a descendientes de funcionarios, diplomáticos o exiliados que en la primera mitad de siglo XX se instalaron en el país africano.

Se seleccionan dos variables dependientes binarias con el fin de analizar: 1) el riesgo relativo de que un inmigrante marroquí se una tras llegar a España con un cónyuge de su mismo origen (unión endógama) frente a unirse de forma exógama o permanecer soltero, y 2) el riesgo relativo de que un inmigrante marroquí se una tras llegar a España con un cónyuge de distinto origen (unión exógama) frente a unirse de forma endógama o permanecer soltero. El criterio aplicado en la composición de las uniones ha sido mediante “país de nacimiento” tras comprobar que tras aplicar los filtros de edad de llegada (16 años o más) y año de llegada (1980) el número de individuos nacidos en Marruecos con nacionalidad española de nacimiento era mínimo (inferior al 1%). Por otra parte en el caso de las uniones exógamas se trata de uniones con españoles en un 90% de los casos.

El resto de variables implicadas en el análisis (en su mayoría utilizadas como variables explicativas en los modelos de regresión logística) han sido clasificadas en dos categorías: variables individuales y variables estructurales a escala provincial. Las variables individuales responden a dos tipos de caracterización. De una parte, aquellas que nos informan de las características sociodemográficas básicas del individuo como *sexo, edad y nivel educativo*, y de otra parte, otras variables relativas a la experiencia migratoria como *edad a la llegada, años de residencia, estudios terminados en España, nacionalidad previa al matrimonio o influencia de otra persona en la decisión de migrar*.

El *sexo*, aunque considerado en el análisis, no es en realidad una variable de control en los modelos de regresión, ya que en la práctica fueron construidos modelos separados para hombres y mujeres. La *edad* se ha considerado de forma continua como variable explicativa junto a su versión cuadrática y cúbica. Estas últimas se incluyen con el fin investigar los efectos no lineales de sus variaciones. El *nivel educativo* hace referencia al nivel de estudios en el momento de la encuesta. Al tratarse de una variable que se modifica en el tiempo, lo óptimo hubiera sido disponer del nivel de instrucción en el momento de la migración, momento en que se comienza a observar al individuo. Sin embargo, se presume que en la mayoría de los casos el nivel de estudios actual corresponde al máximo alcanzado en Marruecos y, en efecto, al contrastarlo con el número de individuos que terminaron su escolarización en España, la diferencia es mínima. Por otra parte, no se puede inferir que quienes terminan sus estudios en España hubiesen llegado con un grado educativo inmediatamente inferior, ya que se desconoce cuántos grados del nivel educativo se cursaron tras migrar.

El segundo conjunto de variables individuales son las intrínsecas al migrante y por tanto relativas a su experiencia migratoria. Al igual que ocurría con la variable *sexo*, la *edad a la llegada* no constituye una variable de control en el modelo, sino que se ha tomado en cuenta al seleccionar para la muestra de individuos sólo aquellos que llegaran a España con 16 años o más. Los *años de residencia* es la variable más importante, la que da sentido al estudio y a los modelos de duración, ya que recoge el número de años transcurridos desde la migración (*momento cero*) hasta que ocurre el evento (unión matrimonial) o en su defecto hasta el momento actual. Nótese, por tanto, que para los solteros se está hablando del total de años de residencia en España (hasta 2007) mientras que para los unidos se trata de los años que pasan hasta unirse en matrimonio. En el texto también se hace referencia a esta variable bajo el término de *duración*. La variable *estudios terminados en España* se introduce como un indicador de distancia social, en tanto que finalizar la escolarización en el país de destino podría interpretarse con la finalización del proceso de socialización del individuo y lo que ello supone de cara a su integración social. Se asume aquí que quienes llegaron a España a edades jóvenes o adolescentes (desde los 16 años) representarán el grueso de los que finalizaron su educación en España. En el caso de aquellos individuos que en el momento de la encuesta están casados, se calcula la variable *nacionalidad, española o marroquí, previa al matrimonio*, ya que cabría la posibilidad de que la nacionalidad en el momento "actual" pudiera ser un efecto del propio matrimonio de forma que impediría interpretar dicha variable como un factor determinante del comportamiento nupcial. La última variable individual considerada es la *influencia de otra persona en la decisión de migrar* a través de un familiar o conocido de su mismo origen que hubiera migrado previamente a España. Con esta información se pretende dar cuenta de la situación en el momento de la migración en términos de la existencia de redes sociales en el país de destino<sup>50</sup>.

Entre las variables estructurales o contextuales, calculadas para una escala geográfica provincial, contamos con dos variables que puedan dar cuenta de las diferencias interprovinciales del mercado matrimonial: el *tamaño del colectivo* por cada provincia y el *porcentaje de hombres marroquíes empleados en la agricultura*.

---

<sup>50</sup> Otras variables de tipo socioeconómico relacionadas con la ocupación, la actividad, o el acceso a la vivienda, tanto en su situación previa como posterior a la migración, fueron también consideradas, pero finalmente desestimadas por la incoherencia que suponía la insuficiencia de casos en la muestra.

El *tamaño del colectivo* ha sido calculado como el logaritmo neperiano del porcentaje de marroquíes (hombres y mujeres) en cada provincia sobre el total de marroquíes en España a partir de la distribución provincial del *stock* de inmigrantes según el Padrón Continuo a 1 de enero de 2007. Del mismo modo, se calculó el *índice de masculinidad* a partir de la distribución por sexo, aunque finalmente esta variable no fue introducida en los modelos por no alcanzar suficiente significación a causa de las correlaciones con las otras dos variables contextuales.

El peso de *hombres marroquíes empleados en la agricultura* ha sido calculado en cambio a partir de los datos procedentes del Censo de Población de 2001. El análisis exploratorio entre tres fuentes estadísticas, -Censo, EPA y ENI- aconsejó la utilización de la primera de ellas por la ventaja de su exhaustividad frente a las dos encuestas, y a pesar del desfase temporal que supone remontarse al año 2001 y de que en años sucesivos se conoce que la población marroquí ha estado también muy vinculada al sector de la construcción. Su cálculo no es más que la proporción de hombres marroquíes ocupados en la agricultura, ganadería, caza o silvicultura, sobre el total de hombres marroquíes de cada provincia.

### 5.3.4. MIGRACIÓN Y MATRIMONIO ENTRE LOS MARROQUÍES EN ESPAÑA

#### TRAYECTORIAS EN LA FORMACIÓN DE PAREJA DE LA POBLACIÓN MARROQUÍ RESIDENTE EN ESPAÑA: EL CALENDARIO EN LA NUPCIALIDAD SEGÚN COMPOSICIÓN DE LA UNIÓN

De la muestra de 944 marroquíes que migraron con 16 años o más desde 1980, el 70,4% migraban en situación de soltería, mientras que el 29,6% restante corresponde a todos aquellos que salen del campo de análisis por haber efectuado la migración a España con su pareja o porque aún encontrándose en unión migraron solos ya sea por tener al cónyuge previamente en España (individuo reagrupado) o por dejarlo en el país de origen (individuo como potencial reagrupador).

Ahora bien, entre quienes migraron solteros, colectivo que constituyen la muestra final del análisis con 664 individuos, el 55% sigue todavía soltero en el momento de la encuesta, mientras que entre quienes se han unido tras la migración (el 45% restante de los migrantes solteros) 3 de cada 4 lo han hecho con un cónyuge también marroquí mientras que sólo una cuarta parte lo han hecho de forma exógama, mayoritariamente con un español o española. Cabe destacar que, al menos en el caso español, el marroquí

que se casa fuera de su propio grupo lo hace mayoritariamente con un cónyuge español (Esteve y Jiménez, 2010), por lo tanto cuando se habla de exogamia, se hace referencia básicamente a uniones de diferente origen, donde el cónyuge elegido es español.

**Tabla 5.10. Proporciones en las trayectorias de unión entre los marroquíes que migraron a España con 16 años o más, desde 1980**

Solos	88%
Sin Pareja	80%
Unirse en España	45%
Unión Endógama	75%
Unión Exógama	25%
Continuar solteros	55%
Con pareja	20%
En pareja	11%
N	944
	831
	<b>664</b>
	299

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, ENI, 2007.

La emigración masculina a la ciudad o al extranjero, genera un déficit de hombres en el país de origen y un *stock* de mujeres jóvenes que cada vez más se quedan solteras (Ramírez, 2004). En este sentido, estudios previos en el contexto migratorio europeo han dado cuenta, como ya hemos visto, de la preferencia del colectivo marroquí por recurrir al mercado matrimonial en el país de origen y traer desde allí a sus cónyuges. Así, estos cónyuges podrían encontrarse entre quienes llegan como cónyuges reagrupados o entre quienes se unen de forma endógama tras la migración, habiendo encontrado a su pareja en Marruecos y no en España.

En las tablas que siguen se muestran dos indicadores del calendario a la unión entre los y las marroquíes que migraron solteros a España, atendiendo a la composición por origen de la pareja y diferenciando por sexo. En primer lugar, se han calculado las edades medias al matrimonio y en segundo lugar, el tiempo medio transcurrido desde la migración a la unión (medido en años), todo ello en relación con diferentes características sociodemográficas del individuo. Por otra parte, la observación diferenciada por sexos es esencial dada la alta masculinización que caracteriza al colectivo en España. Por esta y otras razones, hombres y mujeres tienen calendarios nupciales y estrategias conyugales diferentes.

La Tabla 5.11 da cuenta de las diferencias en la edad media a la unión entre hombres y mujeres dependiendo de con quien se unan. Si se unen con otra persona de su mismo origen, ellos lo hacen una media de 4,5 años más tarde que ellas, sin embargo, las diferencias se reducen a sólo 1,4 años a favor de ellos cuando la cónyuge es española. Es interesante contrastar estos valores con los del país de origen y comprobar cómo en el caso de quienes se unen endógamamente las pautas de unión apenas varían en términos de calendario, teniendo en cuenta además que el calendario a la unión se ha ido retrasando en Marruecos durante las últimas décadas (Ramírez, 2004). La edad media al matrimonio masculina en Marruecos es de 32,2 años en la ciudad y 29,9 en el campo, y de 31,1 años para los marroquíes unidos con marroquíes en España. En el caso femenino los valores para el país de origen son de 28,5 años en la ciudad y 25,4 en el campo, frente a 26,7 años en España. Parece por tanto que las pautas nupciales de origen, al menos en cuanto al calendario, se mantienen independientemente de la migración. En el caso de las uniones con españoles (exógamas) los hombres mantienen una edad al matrimonio muy similar (32,3 años) mientras que las mujeres sí retrasan considerablemente el matrimonio (30,9 años) marcando un perfil diferenciado de aquellas que se unen dentro del grupo.

**Tabla 5.11. Medias de la edad a la unión en Marruecos y España y años de residencia hasta la unión en España, según composición**

		Hombres		Mujeres	
		Unión endógama	Unión exógama	Unión endógama	Unión exógama
EDAD MEDIA	España	31,2	32,3	26,7	30,9
	Marruecos				
	- En la ciudad	32,2		28,5	
	- En el campo	29,9		25,4	
DURACIÓN MEDIA		5,69	7,41	3,47	6,10

Fuente: Para España, Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007. Para edad media en Marruecos (Ramírez, 2004)

El segundo indicador de calendario se interpreta en términos de duración, es decir, de años transcurridos desde la migración hasta el matrimonio (Tabla 5.11). Las tendencias marcadas por los valores medios se mantienen en la línea en que lo hacía el indicador de edad media. Por ejemplo, hombres y mujeres que se casan de forma exógama tardan una media de 7,4 y 6,1 años respectivamente desde su llegada a España,

mientras que quienes lo hacen con otro marroquí tardan 5,7 años en el caso de los hombres y 3,5 en las mujeres<sup>51</sup>. Esta última cifra iría en la línea del supuesto de que una parte de las mujeres marroquíes que migran solteras a España lo hagan con la previsión de contraer matrimonio en los primeros años de residencia quizás por tratarse de matrimonios concertados en base a un mercado matrimonial transnacional. No obstante, se trata sólo de suposiciones sustentadas bajo el soporte de la literatura europea previa sobre este colectivo, ya que para el ejemplo español, la fuente estadística seleccionada no permite discernir entre los inmigrantes solteros unidos tras la migración, si conocieron a su cónyuge endógame en España o por el contrario procede del país de origen (ya sea una relación con inicio previo a la migración o posterior a ella), por ello se recurre al año de llegada como indicador indirecto.

Hasta aquí, se ha presentado una aproximación descriptiva al calendario de unión del colectivo marroquí en España, que nos aporta una serie de indicios para el análisis, no obstante, se trata todavía de valores brutos. El análisis multivariable que se presenta a continuación aportará valores más precisos y estandarizados que proporcionen una visión más veraz del comportamiento nupcial de los marroquíes.

#### *FACTORES DETERMINANTES DE LA TRANSICIÓN A LA UNIÓN ENTRE LOS MIGRANTES MARROQUÍES SOLTEROS*

La Tabla 5.12 presenta, según estado conyugal, la distribución porcentual de la muestra en las diferentes variables contextuales e individuales empleadas posteriormente en el análisis multivariable. Dado el interés de este trabajo por la perspectiva temporal de la transición a la unión, es oportuno detenerse en la distribución de la muestra según años de residencia.

Atendiendo a los años transcurridos desde la migración se pueden extraer algunas observaciones interesantes. En primer lugar, el grueso de los hombres solteros (87%) y en menor proporción de las mujeres (55%) ha llegado en un periodo muy reciente, desde el año 2000. Cabe señalar que más de una tercera parte de las mujeres solteras (36%) cuentan también con un largo periodo de residencia en España, lo que conduce a pensar que responde a un grupo con características sociodemográficas muy seleccionadas. En

---

<sup>51</sup> Como se ha señalado anteriormente, aunque la cohabitación no matrimonial no es común entre el colectivo marroquí, se debe contemplar la posibilidad de que quienes se acaban uniendo exógamamente, en especial los hombres, hayan pasado por un periodo previo de unión consensual.

segundo lugar, gran parte de los hombres en uniones endógamas (78%), así como la mayoría de mujeres (90%) se han unido en sus primeros siete años de residencia, habiendo llegado el 60% de ambos sexos durante la década de los noventa. En el caso de las mujeres el 65% se concentra tan sólo en los primeros 3 años de residencia, frente al 35% de hombres en el mismo periodo. En tercer lugar se aprecia en contraposición a lo anterior, que buena parte de quienes se han unido con un/a español/la -57% de los hombres y 42% de las mujeres- lo hicieron tras un periodo de al menos 8 años o más de residencia en España.

**Tabla 5.12. Distribución de la muestra por estado conyugal actual según variables contextuales e individuales**

	Hombres			Mujeres		
	Soltero	Unión endo.	Unión exo.	Soltera	Unión endo.	Unión exo.
<b>Variables contextuales</b>						
<i>Tamaño del grupo</i>	10,02	10,20	10,05	10,22	10,02	9,77
<i>Índice de masculinidad</i>	0,64	0,62	0,50	0,50	0,55	0,39
<i>% trabajadores agricultura</i>	0,26	0,26	0,16	0,18	0,21	0,14
<b>Variables individuales</b>						
<i>Edad (evento)</i>	39,08	30,79	32,48	36,98	25,48	31,03
<i>Años desde la migración</i>						
De 0 a 1 año	0,07	0,13	0,08	0,16	0,34	0,25
De 2 a 3 años	0,28	0,22	0,12	0,23	0,31	0,21
De 4 a 5 años	0,25	0,29	0,14	0,16	0,10	0,08
De 6 a 7 años	0,26	0,14	0,10	0,09	0,16	0,04
De 8 a 9 años	0,08	0,09	0,14	0,05	0,02	0,13
Más de 10 años	0,05	0,13	0,43	0,31	0,08	0,29
<i>Educación</i>						
Menos de primaria	0,30	0,26	0,18	0,37	0,49	0,15
Primaria	0,35	0,32	0,16	0,37	0,29	0,31
Secundaria	0,29	0,30	0,33	0,22	0,20	0,27
Terciaria	0,06	0,12	0,33	0,03	0,02	0,27
<i>Estudios terminados en España</i>						
Sí	0,07	0,07	0,18	0,02	0,05	0,16
No	0,93	0,93	0,82	0,98	0,95	0,84
<i>Nacionalidad española</i>						
Sí	0,01	0,03	0,12	0,09	0,02	0,12
No	0,99	0,97	0,88	0,91	0,98	0,88
<i> Influencia en la decisión de migrar</i>						
Sí	0,66	0,65	0,43	0,66	0,63	0,44
No	0,34	0,35	0,57	0,34	0,38	0,56
<b>N</b>	272	159	51	94	64	26
<b>N (personas/año)</b>	1218	870	631	447	313	419

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007.

En Marruecos la tasa de analfabetismo de las personas mayores de 15 años en 1994 era considerablemente elevada, 45% en los hombres y 72% en las mujeres (Mijares y López, 2004). Si bien es sabido que la migración implica una selección intrínseca del perfil sociodemográfico del migrante (no son los más desfavorecidos los que migran) en la estructura educativa de los marroquíes en España sí se aprecian, aunque con menor intensidad, altas proporciones de analfabetismo, especialmente en las mujeres en uniones endogámicas donde alcanza el 49%, siendo en las uniones exogámicas donde se encuentran la más baja proporción para ambos sexos (18 y 15% respectivamente). Pese a ello, cabe tener presente que la mencionada *selección* puede ser en algunos casos extrema, e ir desde jóvenes marroquíes de elevado estatus socioeconómico que tradicionalmente han migrado para realizar sus estudios universitarios en España, hasta trabajadores marroquíes provenientes de las áreas más rurales del país.

La influencia de éstas y el resto de variables individuales y contextuales sobre las variables dependientes relativas a la composición de la unión serán comentadas con los resultados de los modelos de regresión logística en la siguiente tabla. La presentación del conjunto de variables en la tabla 2 es meramente informativa con el fin de dar a conocer las características y composición de la muestra para cada una de las variables explicativas.

Vista la composición porcentual de la muestra, se presentan seguidamente los resultados obtenidos a partir del análisis multivariable. Concretamente se han construido modelos de regresión logística multinivel en tiempo discreto (Tabla 5.13). Se han calculado modelos diferenciados por sexo y para dos variables dependientes binarias: la primera mide el riesgo relativo de que un migrante marroquí se una con alguien de su mismo origen (unión endogama) y la segunda de que se una fuera del grupo (unión exogama). Se muestran los coeficientes estimados de  $\beta$  primero, respecto a los efectos de las variables explicativas contextuales, y después, respecto a las variables explicativas individuales. En primer lugar, se presentan para cada sexo modelos simples (modelo 1) y en segundo lugar, modelos que controlan por las diferentes características individuales y contextuales seleccionadas (modelo 2).

Los modelos 1 sólo controlan por edad y años de residencia. Para los hombres que se unen endogámicamente se confirma un esperado mayor riesgo de unión a medida que aumenta la edad. Los años de residencia funcionan de manera no lineal, de forma que el riesgo de unirse aumenta hasta los 5 años de estancia y luego decrece aunque deja de ser

significativo. No existe variación individual ni interprovincial en este tipo de uniones. Para quienes se unen de forma exógama, el modelo 1 confirma igualmente un riesgo de unión creciente con la edad, aunque de menor intensidad que los endógamos. Mientras que por el contrario y de forma complementaria, el incremento del riesgo de unirse con los años de residencia sólo comienza a ser significativo a partir de los 8 años o más. En el caso de las uniones exógamas sí existe una variación individual e interprovincial significativas.

Una vez se introducen el resto de variables individuales y las variables contextuales en el modelo 2, se observa de manera general para los hombres que la edad y años de residencia explican la mayor parte de la variabilidad y su significación inicial en el primer modelo, no se ve alterada por el resto de variables. Para los hombres que se unen de forma endógama, el riesgo de unirse se incrementa a partir de los dos años de residencia en adelante. La educación o el terminar estudios en España no parecen tener un efecto significativo. Tener la nacionalidad española, en cambio, sí disminuye la probabilidad de formar una pareja endógama, lo cual implica una mayor proporción de solteros. Y la influencia de un compatriota en la decisión de migrar está positivamente relacionada con la formación de la pareja dentro del mismo colectivo. Las variables contextuales no son determinantes en la transición a la unión endógama de los hombres, ni tampoco lo son la variación interindividual e interprovincial.

Los hombres que forman un matrimonio exógamo únicamente muestran un riesgo de unirse estadísticamente significativo a partir de los 8 años de residencia en adelante, es decir, que los matrimonios exógamos exigen un mayor periodo de estancia en el país. A diferencia de los endógamos el nivel educativo sí que es relevante a la hora de explicar las uniones con una española, aunque únicamente cuando se trata de hombres con estudios universitarios. Haberse nacionalizado español disminuye el riesgo de unirse en relación con aquellos que no lo han hecho. Del mismo modo, haber recibido la influencia de un compatriota en la decisión de migrar está también negativamente relacionado con la formación de la pareja si es exógama. La mayor o menor concentración provincial del colectivo no adquiere mayor relevancia, sin embargo, sí la adquiere la mayor concentración de hombres marroquíes ocupados en la agricultura, en cuyo caso la probabilidad de unirse con una española es mucho menor. Resulta relevante que la varianza individual y regional se reduce en el modelo complejo de la exogamia respecto al simple, pero no se elimina. Probablemente otros factores deberían considerarse para

explicar las uniones fuera del grupo, pues la educación y los años de residencia no parece que expliquen toda la variación interindividual.

Si para los hombres los años de residencia representan un factor determinante en su comportamiento nupcial, los modelos para las mujeres son menos relevantes en este sentido. En el caso de las mujeres el modelo inicial (modelos 1) para la endogamia no se presenta especialmente explicativo. Los años de residencia funcionan negativamente, es decir, a medida que pasa el tiempo la probabilidad de unirse con un marroquí es menor que aquellas mujeres recién llegadas, aunque apenas se aprecia significación para determinados años (de 4 a 5 años o con más de 10 años de residencia). En el caso del modelo básico para las mujeres unidas con un español, la edad sí resulta un determinante de la unión e igualmente el aumento de los años de residencia a partir de los 4 años va en detrimento del riesgo de unirse exógamamente. En ninguno de los modelos sencillos la varianza individual y regional tiene valor significativo.

Una vez se introducen en los modelos para mujeres el resto de variables, la mayoría de ellas resultan insuficientes para explicar la endogamia. La edad continúa no siendo relevante y los años de residencia incluso pierden la poca significación mostrada en los modelos sencillos. No obstante, es posible configurar un perfil de la mujer marroquí endógama en función del resto de variables. El modelo muestra que una mujer marroquí con estudios universitarios tiene una menor probabilidad de unirse con otro marroquí que aquellas sin estudios. El riesgo es también negativo en el caso de que tengan la nacionalidad española, pero positivo si han recibido la influencia de un compatriota en la decisión de migrar. Será únicamente en este caso, el de las mujeres en uniones endógamas, cuando el tamaño del colectivo en la provincia tenga un valor explicativo en las pautas nupciales, de tal modo que sí parecen tener una mayor probabilidad de unirse cuantos más efectivos de su propio país conviven en la región.

En cambio, para las marroquíes unidas con un español las variables individuales y contextuales resultan más explicativas. Se confirma que la duración tiene un efecto distinto al de los hombres, de forma que a mayor tiempo de residencia, menor es la probabilidad de emparejarse, aunque si bien es cierto que no tiene un efecto lineal, pues la probabilidad desciende hasta los 6-7 años de residencia, y se recupera a partir de entonces pero manteniéndose inferior a las mujeres recién llegadas. La educación tiene por primera vez un efecto importante. Tener cualquier tipo de estudios, a partir de primaria, representa para las marroquíes una mayor probabilidad de unirse con un

español, siendo un hecho característico que el tener estudios superiores favorezca la exogamia y reduzca, como vimos, la endogamia. Para ellas, el terminar estudios en España o disponer de la nacionalidad española previa al matrimonio, no tienen valor explicativo. Y al igual que en los hombres exóginos, el haber estado influenciada para migrar, así como la mayor proporción de hombres marroquíes empleados en la agricultura, reduce el riesgo de unirse fuera de su grupo. Tampoco en los modelos completos de las mujeres la varianza individual y regional tiene valor significativo.

**Tabla 5.13. Modelos de regresión logística multinivel de la probabilidad de unirse endógama o exóginamente entre los marroquíes solteros que migraron a España desde 1980**

	Hombres								Mujeres							
	Modelo 1				Modelo 2				Modelo 1				Modelo 2			
	Endo. β	Exo. β														
<b>Variables contextuales</b>																
Tamaño del grupo			-0,05	0,07							0,18 **	-0,03				
% trabajadores agricultura			0,44	-2,54 **							-0,07	-1,38 **				
<b>Variables individuales</b>																
Edad	0,43 **	0,32 **	0,42 **	0,26 **	0,13	0,30 **	0,13	0,33 **								
Edad <sup>2</sup>	-0,01 **	0,00 **	-0,01 **	0,00 **	0,00	0,00 **	0,00	0,00 **								
Edad <sup>3</sup>	0,00 **	0,00 **	0,00 **	0,00 **	0,00	0,00 **	0,00	0,00 **								
Años desde la migración																
De 0 a 1 año	ref.	ref.														
De 2 a 3 años	0,47 **	0,04	0,49 **	0,09	-0,33	-0,52	-0,34	-0,47								
De 4 a 5 años	0,66 **	0,37	0,71 **	0,46	-0,60 **	-0,79 **	-0,56	-0,73 **								
De 6 a 7 años	0,54 **	0,11	0,66 **	0,22	-0,24	-1,28 **	-0,15	-1,23 **								
De 8 a 9 años	0,53	0,69 **	0,67 **	0,84 **	-0,60	-0,32	-0,43	-0,35								
Más de 10 años	0,13	0,95 **	0,49	1,21 **	-0,88 **	-0,63 **	-0,49	-0,77 **								
Educación																
Menos de primaria			ref.	ref.					ref.	ref.						
Primaria				0,24	-0,27				-0,34	1,05 **						
Secundaria				-0,18	-0,45				-0,43	0,96 **						
Terciaria				-0,22	0,79 **				-1,42 **	1,39 **						
Estudios terminados en España																
Sí			0,23	0,44					-0,75	0,59						
No			ref.	ref.					ref.	ref.						
Nacionalidad española																
Sí				-1,45 **	-1,26 **				-1,47 **	-0,20						
No				ref.	ref.				ref.	ref.						
Influencia en la decisión de migrar																
Sí			0,66 **	-0,32 **					0,67 **	-0,66 **						
No			ref.	ref.					ref.	ref.						
Constante	-11,10 **	-10,06 **	-11,13 **	-9,04 **	-3,86 **	-7,79 **	-5,65 **	-8,41 **								
Varianza regional	0,00	2,85 **	0,03	1,29 **	0,04	0,18	0,00	0,28								
Varianza individual	0,01	0,92 **	0,01	0,46 **	0,00	0,00	0,00	0,18								

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007.

### 5.3.5. CONCLUSIONES FINALES SOBRE LA TRANSICIÓN A LA UNIÓN ENTRE LOS MIGRANTES MARROQUÍES

En este apartado se ha analizado la formación de la pareja de la primera generación de marroquíes en España. Su objetivo era examinar si los factores que determinan la transición al matrimonio entre los marroquíes que migraron solteros, actúan de forma similar o diferente dependiendo del origen del cónyuge, es decir, según el individuo se case dentro o fuera de su propio grupo. El análisis empírico llevado a cabo, sustenta la importancia de considerar ambos factores, individuales y estructurales, aunque otorga mayor responsabilidad a los primeros en la elección del cónyuge.

Tras el análisis empírico es posible establecer conclusiones sobre las hipótesis iniciales del análisis y en referencia a la hipótesis general de la tesis que planteaba si los comportamientos diferenciales, en este caso en la formación de la pareja, podrían explicarse: a) por su condición de extranjeros, b) por su condición de migrantes, c) por sus características demográficas, o d) por sus características socioculturales. En primer lugar, sobre si la condición de extranjero es un factor explicativo de la transición a la unión en los marroquíes, cabe decir, que no se ha encontrado una asociación directa entre ser nacional español antes de la unión y contraer matrimonio con un español. Independientemente de si la unión era dentro o fuera del grupo, quienes tienen nacionalidad española tienen menor probabilidad de contraer matrimonio que los nacionales de Marruecos. Dado el dilatado proceso que supone adquirir la nacionalidad española para un ciudadano marroquí, una explicación plausible a los resultados arriba señalados sería el hecho de que se tratase de individuos con un largo periodo de estancia en España que si no han contraído matrimonio probablemente ya no lo hagan.

En segundo lugar, se contemplan aquellas hipótesis que abordaban aspectos relacionados con el proceso migratorio, y por tanto la condición de migrantes, como factores explicativos de las pautas de unión. Sobre la primera de ella, referente a los años de residencia en el país, el análisis corrobora solo *en parte* que a mayor tiempo de estancia en España mayor sea la probabilidad de contraer matrimonio con un español. Esto ocurre únicamente para los hombres, pues para ellas el periodo de mayor riesgo de unión es el primer año de residencia independientemente de con quién contraigan matrimonio. La tendencia de las mujeres a casarse en cuanto llegan a España, podría estar vinculada a la existencia de sólidos mercados matrimoniales transnacionales, en la línea de los estudios previos de Lievens (1999) para el contexto belga. La segunda de las

hipótesis ligadas a la condición de migrante era la referida al papel del proceso de socialización en la elección del cónyuge. En este sentido, no es posible afirmar que exista en esos casos un distanciamiento cultural del país de origen que disminuyera la endogamia, no al menos a través del hecho de haber finalizado los estudios en España, pues se trata de un factor que carece de total relevancia en el análisis.

En tercer lugar, se contrastan las hipótesis que establecen una relación entre las características demográficas del colectivo marroquí, en términos de volumen y de estructura por edad y sexo, con sus pautas de unión tras migrar. Entre los factores individuales se defendía que los vínculos sociales y transnacionales dentro del grupo funcionan a modo de barrera ante la opción de buscar pareja fuera. Pues bien, tanto para hombres como para mujeres se puede efectivamente afirmar que la existencia de redes sociales facilita la unión endógama y dificulta la exógama o la permanencia en la soltería. Asimismo, se planteó el hecho de que una desigual distribución territorial del colectivo pudiera tener un efecto en el tipo de unión. Esta afirmación se puede considerar válida sólo en el caso de las mujeres unidas con un marroquí, pues en el resto de casos resulta irrelevante.

En cuarto y último lugar se comprueban las hipótesis relacionadas con las características no demográficas, es decir, con aquellas características sociales o culturales a nivel individual. En cuanto al nivel de instrucción, sí se puede afirmar que los estudios superiores están directamente asociados con las uniones exógamas. Esta hipótesis es posible confirmarla para ambos sexos, pero con mayor firmeza para las mujeres en cuanto a significación estadística. Estos resultados se muestran en la línea de otros estudios que revelaron cómo un alto nivel educativo debilita las barreras culturales respecto a casarse fuera del grupo de origen (Kalmijn, 1998), mientras que, aunque aquí no resulta significativo, la literatura sí ha señalado cómo bajos niveles educativos están altamente vinculados a uniones endógamas y en concreto, especialmente para los hombres<sup>52</sup>, a un mayor recurso a los mercados matrimoniales transnacionales (González-Ferrer, 2006). Por otra parte, se consideró si el perfil sociodemográfico del colectivo marroquí a nivel provincial, podría arrojar luz sobre las distintas pautas de unión. Esta hipótesis se midió a través del peso provincial de hombres marroquíes empleados en la agricultura tratando de caracterizar las provincias españolas desde un punto de vista del

<sup>52</sup> La misma literatura señala cómo los mercados matrimoniales transnacionales en el caso de la mujer y especialmente en comunidades musulmanas, viene de parte de los padres de ella a través de matrimonios concertados.

perfil socioeconómico de sus residentes marroquíes. La conclusión alcanzada al respecto es que ciertamente en aquellas provincias donde el peso de trabajadores marroquíes agrícolas es mayor, la probabilidad de unirse con un español es menor, tanto para los hombres como para las mujeres. Una posible interpretación de este resultado es que el menor estatus socioeconómico de estos migrantes sea un elemento disuasorio de las uniones mixtas por origen. Sin embargo, se podría dar el caso de provincias con un perfil opuesto, Granada por ejemplo, donde un gran número de marroquíes cuenten con estudios universitarios y por tanto conformen mercado matrimoniales específicos más exógamos.

Con todo ello se puede elaborar la caracterización individual y contextual de quienes se unen endógamamente y quienes lo hacen de forma exógama. Para los primeros, los resultados obtenidos sugieren uniones tempranas entre hombres y mujeres marroquíes que se unen con otros marroquíes. En estos casos parece jugar un papel destacado el haber tenido redes sociales preestablecidas en España antes de la migración. Por otra parte, la proximidad geográfica entre Marruecos y España otorga a este colectivo una mayor presencia en la práctica del transnacionalismo que, al menos en sus prácticas nupciales, le caracteriza de manera diferencial con respecto al resto de grupos migrantes, pues cuentan con un mercado matrimonial propio de mayor accesibilidad. Por otra parte, las uniones exógamas, mayoritariamente con españoles, requieren no sólo de un mayor periodo de residencia en España sino también de unas características sociodemográficas específicas que responden a un perfil más seleccionado, el de un individuo con estudios superiores, que migró de forma independiente y que probablemente se haya asentado en áreas urbanas de provincias que ofrezcan una mayor diversificación de oportunidades laborales (frente a aquellas que concentran a los trabajadores poco cualificados).

Aunque no se han analizado las características de los cónyuges, es muy probable que estas parejas exógamas por origen, sean endógamas por nivel educativo, es decir, que los/las cónyuges españoles/las respondan a un perfil socioeconómico y educativo semejante. De este modo, se entiende que los marroquíes unidos de forma exógama sí están inmersos en el mercado matrimonial español debido a un perfil de estatus socioeconómico determinado, mientras que aquellos que no disponen de tal perfil se ven, de alguna manera, excluidos del mercado matrimonial del país de destino y relegados al de su mismo origen, ya sea local o transnacional. De cualquier modo,

resultaría reduccionista pensar que el acceso a un u otro mercado matrimonial se encuentre vetado por unas determinadas características individuales, pues no hay razón para dudar de que la búsqueda de un cónyuge en el propio país de origen tras migrar constituya parte de un proyecto migratorio predeterminado, y no necesariamente se deba a no haber logrado encontrar un cónyuge en el mercado matrimonial en España (ya sea el propio o el de españoles).

Se quiere destacar además que la mujer marroquí juega un doble papel en las pautas nupciales, que viene explicado por la ausencia de un patrón común por edad y duración para el conjunto de uniones. De una parte se transluce claramente la presencia de lo que en la literatura científica se han denominado “esposas importadas”, es decir, mujeres jóvenes que migran con motivo de matrimonios concertados y cuya transición a la unión tras el hecho migratorio es casi inmediata. Estas mujeres presentan un bajo nivel educativo y sus uniones con hombres marroquíes predominan en aquellas provincias donde éstos están más representados. Desde un perfil sociodemográfico muy diferente se aprecia la figura de una mujer marroquí, con estudios universitarios, independiente e instalada en emplazamientos urbanos y que contrae matrimonio fuera de su grupo, aunque, cierto es, al igual que las endogámicas, lo hace mayoritariamente dentro de los primeros años de residencia.

Quedan en este ámbito de estudio múltiples interrogantes por responder y cuestiones en las que profundizar, siempre y cuando dos condiciones se cumplan. En primer lugar, el disponer de una experiencia migratoria mayor, que permite abordar el análisis sólido de generaciones venideras; y, en segundo lugar, la disposición de fuentes estadísticas que faciliten un análisis más minucioso. Al margen de futuras generaciones, sería de gran interés para los inmigrantes pioneros el tener un mayor detalle de sus biografías nupciales. Para la temática de este trabajo sería óptimo, por ejemplo, el saber si las uniones endogámicas han tenido lugar en España o en Marruecos, o si el cónyuge residía previamente en España o llegó a raíz de un matrimonio concertado.

**Tabla 5.14. Distribución provincial de la población marroquí**

Provincia	Total	%	Índice de masculinidad	Hombres marroquíes empleados en agricultura (%)
Álava	2.682	0,4	2,0	3,1
Albacete	3.162	0,5	2,5	43,8
Alicante/Alacant	28.838	4,6	1,8	25,0
Almería	33.877	5,5	2,8	85,5
Ávila	1.985	0,3	1,5	19,6
Badajoz	3.205	0,5	1,6	15,7
Baleares (Illes)	17.926	2,9	2,0	7,6
Barcelona	114.485	18,4	1,6	5,9
Burgos	2.132	0,3	2,3	15,7
Cáceres	5.890	0,9	1,6	82,8
Cádiz	9.833	1,6	1,2	4,0
Castellón/Castelló	13.182	2,1	1,9	22,9
Ciudad real	3.615	0,6	2,4	31,8
Córdoba	2.644	0,4	1,6	27,3
Coruña (A)	1.485	0,2	1,6	5,1
Cuenca	2.063	0,3	3,1	41,7
Girona	30.132	4,8	1,7	11,4
Granada	9.108	1,5	1,5	26,9
Guadalajara	3.409	0,5	1,8	13,6
Guipúzcoa	2.964	0,5	1,8	1,2
Huelva	5.689	0,9	2,2	48,3
Huesca	2.510	0,4	1,8	30,8
Jaén	4.211	0,7	2,3	60,3
León	2.322	0,4	2,0	15,8
Lleida	10.964	1,8	2,0	19,0
Rioja (La)	5.792	0,9	1,9	26,6
Lugo	783	0,1	2,5	8,2
Madrid (Comunidad de)	76.303	12,3	1,5	4,0
Málaga	34.432	5,5	1,2	4,4
Murcia (Región de)	51.376	8,3	2,6	69,9
Navarra (C. Foral de)	5.950	1,0	2,0	23,4
Ourense	490	0,1	1,7	3,9
Asturias	1.788	0,3	1,6	14,0
Palencia	604	0,1	1,9	40,6
Palmas (Las)	13.641	2,2	2,1	3,0
Pontevedra	1.829	0,3	1,8	1,0
Salamanca	1.246	0,2	1,6	5,9
Santa Cruz de Tenerife	4.433	0,7	2,1	5,6
Cantabria	1.297	0,2	1,9	13,1
Segovia	1.930	0,3	2,0	23,2
Sevilla	8.797	1,4	1,3	8,2
Soria	830	0,1	1,7	17,9
Tarragona	28.210	4,5	1,9	24,1
Teruel	2.817	0,5	3,1	23,0
Toledo	9.956	1,6	1,8	18,0
Valencia/València	19.442	3,1	1,8	22,7
Valladolid	1.771	0,3	1,7	3,9
Vizcaya	3.786	0,6	2,2	3,1
Zamora	383	0,1	2,0	19,5
Zaragoza	7.554	1,2	1,8	15,9
Ceuta	5.674	0,9	0,9	1,8
Melilla	11.868	1,9	0,9	2,0
<b>TOTAL</b>	<b>621.295</b>	<b>100</b>		

Fuente: Stock e índice de masculinidad (Padrón Continuo, 2007) y porcentaje de hombres empleados en la agricultura (Censo de Población y Vivienda 2001).



## 6. COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO: NATALIDAD Y FECUNDIDAD

---

Tras observar desde diferentes perspectivas los procesos de formación de la pareja entre la población inmigrada en España, este sexto capítulo tiene por objetivo abordar su comportamiento reproductivo cerrando con ello el análisis de los dos fenómenos demográficos que conforman los procesos de formación familiar. En esta ocasión se proponen tres ejercicios de análisis. En primer lugar, el capítulo comienza con un ejercicio descriptivo que, a modo de contextualización, busca dibujar una visión global del comportamiento reproductivo de las migrantes en comparación con las mujeres españolas. En él, se trazan las principales características reproductivas del total del colectivo de mujeres extranjeras, haciendo posteriormente especial hincapié en los comportamientos diferenciales que subyacen según origen. El análisis se enfoca desde la perspectiva que aporta el cálculo de indicadores clásicos de fecundidad, atendiendo a la tendencia marcada por la intensidad y el calendario del fenómeno.

A continuación, y al igual que en el capítulo correspondiente a las pautas de unión, se seleccionan dos propuestas de análisis específico en este caso enfocado a la medición del efecto que sobre el comportamiento reproductivo puedan tener: 1) el país de destino y 2) el tiempo de residencia. Estos dos aspectos se han considerado apropiados para cotejar en qué medida varían o no los comportamientos diferenciales en fecundidad. En el primer caso, se opta por un único colectivo -las mujeres latinoamericanas- y se compara su comportamiento reproductivo en dos países de destino -Estados Unidos y España-, con el fin de comprobar si existe un efecto país de destino en la fecundidad diferencial del grupo seleccionado. El análisis aporta una reflexión en torno a tales diferencias, discutiendo los posibles factores explicativos a tener en cuenta. El segundo

ejercicio, por el contrario, contempla a mujeres de diferentes orígenes en un contexto geográfico delimitado, Cataluña, y se aborda desde una perspectiva longitudinal todo el periodo reproductivo de las mujeres inmigrantes antes y después del proceso migratorio, atendiendo al efecto que pueda tener la migración en la fecundidad en función de la edad de la madre al migrar.

## **6.1. NATALIDAD Y FECUNDIDAD TRAS LA MIGRACIÓN: MEDIDAS DE TENDENCIA, INTENSIDAD Y CALENDARIO**

Con este primer apartado se presenta un recorrido por las pautas generales de la natalidad y la fecundidad en España desde el análisis descriptivo, originado en una serie de interrogantes de partida. ¿En qué medida están relacionadas la reciente recuperación de la fecundidad en España y la (ya) no tan reciente, pero mantenida, llegada de población extranjera? ¿Qué peso tienen en el alza de la fecundidad, la aportación de las mujeres extranjeras y las mujeres españolas? ¿Cuán mayor es el nivel de fecundidad de las extranjeras? ¿Hasta qué punto los cambios en los comportamientos fecundos de las extranjeras se pueden interpretar como una aproximación a las pautas de la población nativa? ¿Es ésta una forma de *integración*? Son éstas algunas de las cuestiones planteadas en el presente apartado. El análisis tiene por objetivo el estudio de las pautas reproductivas de las mujeres extranjeras y su contribución tanto a la evolución de nacimientos como a la fecundidad en España, durante un periodo reciente (1996-2007). Dicho análisis va más allá del promedio general de la fecundidad extranjera para el caso español, y saca a la luz las particularidades de las pautas de comportamiento según la nacionalidad de las madres, tanto para los diferentes grupos continentales como para seis nacionalidades destacadas (Marruecos, Ecuador, Colombia, China, Reino Unido y Rumania); otorgando especial interés a la estructura por edad de su fecundidad. Todo ello permite detectar las diferencias existentes entre las principales nacionalidades en cuanto a la tendencia, la intensidad y el calendario de su fecundidad, analizando su peso específico en la natalidad y en la recuperación del ISF en España.

### **6.1.1. INMIGRACIÓN Y CAMBIO DEMOGRÁFICO EN ESPAÑA**

Como resultado de la creciente preocupación acerca de los bajos niveles de fecundidad en España y sus consecuencias en la acentuación del proceso de envejecimiento de la población, el estudio sobre el comportamiento reproductivo de las

mujeres extranjeras ha suscitado desde principios de siglo el interés de la opinión académica por la incidencia que pueda alcanzar la inmigración en la natalidad.

Dicho interés tiene que ver con la leve recuperación de los indicadores de natalidad registrados en los últimos años, situación que rápidamente se ha vinculado con la conversión de España en un país de inmigración. Durante el periodo analizado en este análisis (1996-2007) los flujos migratorios se han caracterizado tanto por un fuerte crecimiento sostenido (de casi 17.000 entradas durante 1996 a más de 950.000 en 2007), como por los cambios en su composición por origen (latinoamericanización e irrupción de Europa Oriental).

La integración de las concentraciones de inmigrantes en las principales áreas urbanas, así como la extensión de su presencia en todo el territorio, ha hecho de la inmigración el fenómeno más importante del cambio social en España. Al tiempo que su aportación al crecimiento de la población (el peso de los extranjeros casi se ha multiplicado por diez desde mediados de los noventa) los ha convertido en coprotagonistas de la reciente dinámica demográfica española.

El interés que motiva el estudio del comportamiento reproductivo de los extranjeros es precisamente su joven estructura, que los convierte en un colectivo muy favorable a la natalidad y potencialmente favorable a la fecundidad, por predominar en su procedencia países con niveles de fecundidad mayores que en España.

Este análisis, por tanto, tiene como objetivos principales 1) evaluar la incidencia y papel de la inmigración tanto en el repunte de la natalidad como en el de la fecundidad y 2) analizar las diferencias en el comportamiento reproductivo de las mujeres extranjeras según su origen. Para ello, se analizan la tendencia e intensidad de su fecundidad y se otorga un interés especial a la observación de su fecundidad por edad, esto es, al calendario. Se consideran dos hipótesis de partida: 1) La incidencia de la inmigración en la recuperación de la natalidad española se debe en mayor medida al efecto de volumen (aumento del número de mujeres inmigrantes en edad fértil) que al efecto del nivel de su fecundidad (hijos por mujer); y 2) Los cambios en el comportamiento reproductivo de las mujeres inmigrantes responden a los condicionantes del proyecto migratorio tanto previo como posterior a la migración.

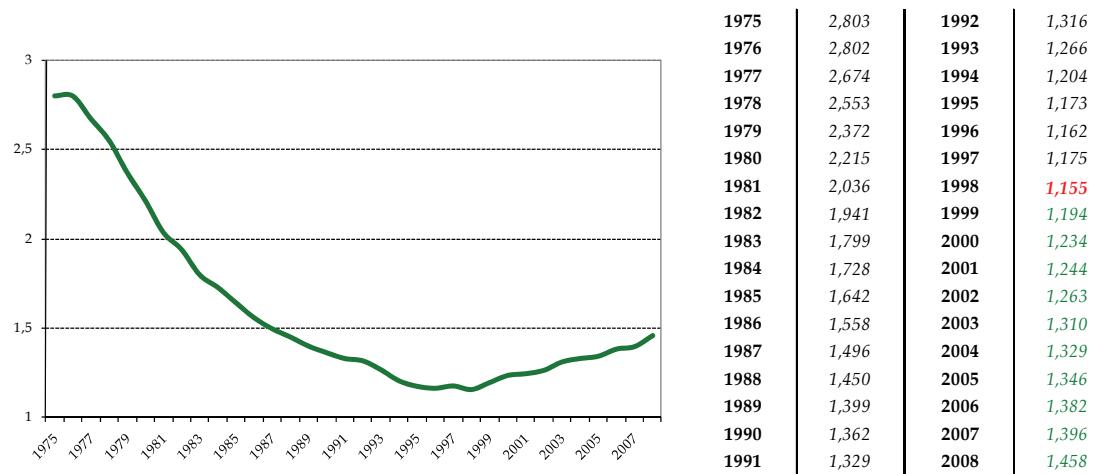
Con el fin de abordar dichos objetivos se comienza por una revisión del contexto demográfico de partida. En primer lugar, se presenta la evolución reciente de la

natalidad y fecundidad en España desde una perspectiva general, seguida de una visión de la incidencia que la inmigración ha tenido en dicho contexto. Tras unas breves aclaraciones metodológicas se pasa al análisis de los comportamientos reproductivos de los distintos grupos en sus vertientes de intensidad y calendario, atendiendo a la tendencia marcada durante el periodo. Dicho análisis se aplica en primera instancia a los dos grandes colectivos, españolas y extranjeras, a continuación a los principales grupos de inmigrantes, agrupados según su origen continental y además a las 6 nacionalidades más destacadas. Finalmente, terminamos con una síntesis de las conclusiones que se pueden extraer de los análisis previos, centralizados en torno al interrogante: ¿existe convergencia en el comportamiento reproductivo?

#### *EVOLUCIÓN RECIENTE Y CARACTERÍSTICAS DE LA FECUNDIDAD EN ESPAÑA*

El cambio de tendencia en la evolución de la fecundidad y la natalidad en España durante la última década se convierte aquí en objeto de estudio. Efectivamente se aprecia una recuperación en los últimos años, pero no se debe obviar que supone la inflexión de una serie decreciente que se inició hace más de dos décadas y que situó a España, a finales de los noventa, entre los países con más baja fecundidad en todo el mundo.

**Gráfico 6.1. Evolución del Índice Sintético de Fecundidad, España, 1975-2008**



Fuente: Serie Indicadores Demográficos Básicos, Instituto Nacional de Estadística

España pasó de ser uno de los países con mayor fecundidad en Europa, con 2,8 hijos por mujer en 1975 (sólo superada por Irlanda con 3,4 hijos por mujer), a formar parte del grupo de países con “menor” fecundidad en el Mundo (junto a Italia, algunos países del

este europeo y Japón), con valores por debajo de 1,5 hijos por mujer (ver Gráfico 6.1). El mínimo histórico se registró en 1998, con 1,15 hijos por mujer<sup>53</sup>. Desde entonces el valor del índice sintético de fecundidad muestra un lento pero sostenido crecimiento (1,46 hijos por mujer en 2008).

Esta situación de caída de la fecundidad sobrevino en gran medida por la combinación de dos factores: la intensidad y el calendario. Lesthaeghe y Van de Kaa (1988) bautizaron como *segunda transición demográfica* el proceso por el cual tenían lugar toda una serie de cambios referentes al comportamiento reproductivo; a las formas de convivencia y a la constitución de la familia. En materia de nacimientos defiende que la intensidad de la fecundidad desciende en los países occidentales debido a un retraso en el calendario a la maternidad, situándolos de forma sostenida por debajo del reemplazo. No obstante, en este sentido, Cabré (1993, 1994) desarrolló para el caso español una teoría sobre los procesos de transición familiar basada en la teoría de los ciclos demográficos, donde apostaba por una recuperación futura de los matrimonios y los nacimientos.

En la práctica España se ha visto afectada por el llamado *efecto calendario*, es decir, la edad media a la maternidad (EMM) no ha dejado de aumentar desde finales de los años setenta cuando se encontraba en torno a los 28 años, hasta situarse desde 1996 por encima de los 30 años. Desde entonces el retraso de la EMM se ha suavizado y enlentecido, pero en ningún momento se ha detenido (31,4 años en 2007). Se puede hablar en todo caso de cierta tendencia a la estabilización del calendario. Ortega y Kohler (2001) explican que este retraso provoca una caída en los nacimientos de primer y segundo orden que afecta a la consiguiente caída del ISF. Por otra parte la intensidad de los nacimientos superiores al segundo rango también ha descendido significativamente, y, tal y como señalan dichos autores, es éste el motivo de que la fecundidad española se encuentre todavía muy por debajo del reemplazo, aún si eliminásemos el efecto calendario. De hecho, este proceso se caracterizó en España por un muy corto período de transición, en el que la confluencia de un retraso a la maternidad (hijos de primer orden) y un fuerte descenso de hijos de tercer orden y más en las mujeres mayores de 30 años, hizo desplomar el valor del índice coyuntural a mínimos históricos mundiales. Cabe mencionar que existen otras circunstancias de carácter social y económico que toman

<sup>53</sup> Dato extraído de las series de indicadores demográficos básicos de Instituto Nacional de Estadística cuyo ISF es calculado a partir de estimaciones de series temporales de población a 1 de julio.

partido en este asunto como pueden ser la dificultad de los jóvenes en el acceso a la vivienda y a condiciones laborales estables o la incorporación de la mujer al mercado laboral y su incompatibilidad en muchos casos con la maternidad.

#### *INCIDENCIA DE LA INMIGRACIÓN EN LA NATALIDAD Y LA FECUNDIDAD ESPAÑOLAS*

Como la caída del nivel de la fecundidad había llegado a valores muy bajos, era de esperar que alcanzara un punto de inflexión. Así ocurrió en 1998, cuando el índice sintético de fecundidad alcanzó, como se ha señalado, el valor más bajo al cambiar el efecto calendario (llegada a edades de más de 30 años de las generaciones que habían retrasado su maternidad).

Al tiempo que empezaba a reponerse la fecundidad de las mujeres españolas, la recuperación de nacimientos incorporaba también la creciente aportación de las mujeres extranjeras. No es casualidad que dicha recuperación coincida con el momento en que España recibe flujos más intensos desde el exterior, flujos que responden a un perfil de población joven -seleccionada- y, por ende, en edad de procrear. El impacto de la intensificación de los flujos internacionales en la natalidad se hace notorio si se observa que en 1996, el 96,7% del total de nacimientos en España fueron de madre española, mientras que en 2007 el porcentaje se reduce al 81%<sup>54</sup>. Es evidente por lo tanto, que en la reciente recuperación de la natalidad y fecundidad en España, la población extranjera ha tenido un papel destacado.

Sin embargo, se verá a continuación cómo se explica este elevado aporte a la natalidad con una modesta contribución a la fecundidad, o dicho en otros términos, cómo coincide un intenso crecimiento del volumen de nacimientos al tiempo que su número medio de hijos por mujer mantiene una tendencia descendiente durante el periodo analizado.

Aún teniendo una tasa bruta de natalidad sustancialmente más elevada que la de las mujeres autóctonas, la contribución de las extranjeras a la tasa global en España no es tan significativa si se tiene en cuenta que la aportación en 2007 es tan sólo de un 1%, de

---

<sup>54</sup> Sin contar con el efecto de los nacimientos de las madres españolas con padres extranjeros (que en 2006 llegaron a representar el 2,7% del total de nacimientos y que podría "sumarse" como aporte a la natalidad al 16,6% de madres extranjeras). Ni el de los nacimientos de inmigrantes con nacionalidad española (bien porque se hayan nacionalizado o porque sean segundas generaciones de la emigración española), que desde 2007 se pueden empezar a contabilizar gracias a la inclusión de lugar de nacimiento en el boletín estadístico de parto.

forma que la TBN total es de 10,78% y sin el aporte de las extranjeras sería de un 9,78%. Algo semejante se observa respecto a la intensidad de la fecundidad. Para el último año conocido (2007) el ISF total es de 1,38 hijos por mujer, pero sin la contribución de la inmigración sería de 1,30, lo cual supone un discreto aporte extranjero de 0,08 hijos por mujer. Con todo, se debe tener presente que desde una perspectiva temporal, como se aprecia en la siguiente Tabla 6.1, este aporte no ha dejado de incrementarse durante el periodo examinado. En 1996 el aporte extranjero a la TBN era de 0,18% y la contribución al ISF apenas llegaba a 0,02 hijos por mujer. En otro orden, las edades medias a la maternidad de ambos colectivos eran más cercanas al inicio del periodo que en la actualidad, donde la joven maternidad de las extranjeras (28,8 años) hace reducir la edad media total (31,4) en 0,6 años respecto a la EMM de las españolas (32 años). La distancia entre ambas se ha incrementado de 0,8 a 3,2 años durante el periodo.

**Tabla 6.1. Indicadores de natalidad y fecundidad, españolas y extranjeras, 1996-2007**

	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	% var 96-07
<b>NACIMIENTOS</b>												
Total	362.626	365.193	380.130	397.632	406.380	418.846	441.881	454.591	466.371	482.957	492.527	35,8
Madre Española	350.794	349.825	361.627	372.988	372.905	374.648	387.853	391.958	396.112	403.054	399.041	13,8
%	96,7	95,8	95,1	93,8	91,8	89,4	87,8	86,2	84,9	83,5	81,0	-16,2
Madre Extranjera	11.832	15.368	18.503	24.644	33.475	44.198	54.028	62.633	70.259	79.903	93.486	690,1
%	3,3	4,2	4,9	6,2	8,2	10,6	12,2	13,8	15,1	16,5	19,0	481,7
<b>TBN</b>												
Total	9,14	9,12	9,42	9,74	9,80	9,91	10,29	10,41	10,50	10,74	10,78	18,0
Madre Española	8,97	8,89	9,15	9,40	9,37	9,38	9,67	9,73	9,79	9,92	9,78	9,1
Madre Extranjera	21,82	22,18	22,12	21,48	19,99	19,04	18,96	18,52	17,84	18,45	19,10	-12,4
<b>ISF</b>												
Total	1,16	1,15	1,18	1,22	1,22	1,23	1,28	1,30	1,32	1,36	1,38	18,8
Madre Española	1,14	1,13	1,16	1,19	1,19	1,19	1,23	1,25	1,27	1,30	1,30	14,0
Madre Extranjera	2,29	2,43	2,41	2,16	1,92	1,79	1,76	1,71	1,67	1,72	1,78	-22,4
<b>EMM</b>												
Total	30,0	30,5	30,6	30,8	30,9	30,9	31,1	31,1	31,3	31,3	31,4	4,5
Madre Española	30,1	30,5	30,7	30,9	31,1	31,2	31,4	31,6	31,7	31,8	32,0	6,5
Madre Extranjera	29,3	29,3	29,2	29,0	28,6	28,4	28,5	28,6	28,8	28,8	28,8	-1,9

Fuente: Elaboración propia a partir de MNP y Padrón Continuo, Instituto Nacional de Estadística

Los porcentajes de variación en la tabla anterior, muestran como el número de nacimientos de madre española se ha incrementado en un 13,8% sin embargo, el incremento es notablemente más acelerado para las extranjeras con un aumento del 690,1% en sus nacimientos brutos durante el decenio estudiado. No obstante, dichos datos deben ser confrontados con el hecho de que los principales indicadores de natalidad, fecundidad y edad a la maternidad se han reducido para las madres

extranjeras e incrementado para las autóctonas, cuestión que será analizada más adelante.

La incidencia del colectivo extranjero en la natalidad y la fecundidad, adquiere un valor añadido si se tiene en consideración, como señalan Devolder y Treviño (2008), que es mayor el peso de nacimientos de madre extranjera sobre el total de nacimientos (19% en 2007), que el peso de población extranjera sobre la población total (11% a inicios de 2008) y por tanto la aportación de los extranjeros a los nacimientos es 1,5 veces la de su peso relativo en la población, lo cual se explica por una estructura por edad más favorable a la natalidad.

En otras palabras, el aumento del número de nacimientos de madre extranjera y de su peso en el total de la natalidad se debe, en primer lugar, a la inmigración propiamente dicha, por el aumento del volumen de mujeres extranjeras en “edad fértil” en los últimos años; y en segundo término, a su mayor fecundidad. Mientras el primer factor mantuvo su intensidad de forma sostenida, su fecundidad fue disminuyendo gradualmente. De ello cabe esperar que si el volumen de mujeres extranjeras en edad fecunda deja de incrementarse al ritmo hasta ahora conocido o se estabiliza, el aumento de la contribución de este colectivo a la natalidad española lo haga en la misma medida.

#### 6.1.2. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

En el presente análisis se ha utilizado la información de dos fuentes estadísticas: los registros individuales anonimizados de nacimientos, procedentes del Movimiento Natural de la Población (MNP), y las cifras oficiales de población provenientes del Padrón Continuo con referencia a 1 de enero de cada año. Ambas fuentes proceden del Instituto Nacional de Estadística (INE) quien las pone a disposición del público en forma de microdatos. De ambas se han presentado ya las principales características, ventajas y limitaciones en el capítulo cuatro.

La contribución creciente a la natalidad es evidente, pero es necesario analizar este hecho desde una óptica más compleja y ajustada, la que nos aportan los indicadores en términos relativos que permiten contextualizar esos nacimientos en relación a las cifras de población y en concreto a las de población femenina en edad fecunda. Para ello, se calcularon una serie de indicadores tipo. Algunos generales como la tasa bruta de natalidad (TBN), y otras de mayor especificidad como son las tasas de fecundidad por edad de la madre y el consiguiente índice sintético de fecundidad (ISF), así como la edad

media a la maternidad (EMM). Estos indicadores permiten separar el efecto que tiene el continuo aumento del volumen (llegada de mujeres inmigrantes en edad fértil) sobre el total de nacimientos, del efecto del comportamiento reproductivo individual de las mujeres extranjeras.

En cualquier caso, se es consciente de las limitaciones que supone el uso de una fuente u otra en el cálculo de los indicadores, debido a la fiabilidad de los registros cuando a población extranjera se refieren. Por una parte, un evento como los nacimientos es registrado en su totalidad (independientemente de la condición de extranjería) sin embargo, la población de referencia utilizada como denominadores de las tasas, con la que debemos relacionar dichos eventos no comparte un registro tan exhaustivo. Con todo, se considera el Padrón Continuo como la fuente más fiable, a pesar de la existencia de procesos que pueden afectar a su cobertura (subregistro de extranjeros no empadronados y sobreregistro de extranjeros que no se dan de baja)<sup>55</sup>. Por otro lado, permite obtener datos desagregados por nacionalidad, sexo y edad, para un análisis diferencial según origen.

El periodo de análisis transcurre entre 1996 y 2007 aunque, como es sabido, no se dispone de cifras oficiales de población procedentes del Padrón en 1997. Asimismo, para algunas de las nacionalidades seleccionadas (Ecuador, Colombia y China) tampoco se dispone de datos padronales anteriores a 2001, por lo que sus series de indicadores comienzan a partir de ese año. En todos los casos los indicadores se calcularon usando poblaciones (por nacionalidad, sexo y edad) a 1 de julio del año de referencia, estimadas a partir de las poblaciones oficiales del Padrón Continuo a 1 de enero de cada año. Se debe señalar que los cálculos elaborados en este análisis a partir del MNP y el Padrón Continuo difieren de los proporcionados por el INE, puesto que dicha institución los calcula a partir de estimaciones de series temporales de población corregidas con datos de los censos de población.

Si bien se analiza en este trabajo la contribución de la población extranjera a la natalidad y fecundidad en España, cabe señalar que a la hora de delimitar el colectivo de estudio se ha optado por trabajar únicamente con los nacimientos de madre extranjera excluyendo los nacimientos de padre extranjero. Alrededor de un 2% de los registros de nacimientos no disponen de información sobre los padres. Por dar una referencia

<sup>55</sup> Los datos del Ministerio del Interior sobre extranjeros con permisos de residencia apenas cubren dos terceras partes del número de extranjeros empadronados (66,1% a uno de enero de 2006).

numérica, en 2007 habría que añadir 14.565 nacimientos de padre extranjero y madre española al aporte de la población extranjera a la natalidad, mientras que en 1996 eran tan sólo 4.217 nacimientos. En términos relativos estamos hablando de un 1,2% y un 2,9% en 1996 y 2007 respectivamente, sobre el total de nacimientos acaecidos en España.

#### 6.1.3. COMPORTAMIENTOS DIFERENCIALES SEGÚN ORIGEN: TENDENCIA, INTENSIDAD Y CALENDARIO DE LA FECUNDIDAD

El primer baremo para contrastar la fecundidad de las mujeres extranjeras de un lugar, es obviamente el comportamiento de las mujeres nativas. Sin embargo, como se verá más adelante, el colectivo de población extranjera en España engloba comportamientos muy dispares puesto que no hay un colectivo extranjero ampliamente predominante. Aunque el país con mayor peso hasta 2007 es Marruecos, las mujeres marroquíes representan tan sólo el 9,8% del total de mujeres extranjeras en 2007. Si agrupáramos las nacionalidades por grandes regiones, las Latinoamericanas alcanzarían el 41%. Pero frente a ellas están las europeas, que en conjunto representan el 42%, del cual algo más de la mitad (52%) provienen de los 15 países comunitarios antes de la ampliación, cuya estructura por edad y comportamiento es sensiblemente diferente al del resto de las europeas. Por lo tanto, resulta indispensable profundizar en las diferencias de las pautas de reproducción según origen o nacionalidad, ya que, como se podrá apreciar, el promedio oculta comportamientos y tendencias opuestos, que se compensan y quedan ocultos.

Consecuentemente, compararemos en un primer acercamiento el comportamiento reproductivo de españolas y extranjeras como grandes grupos, para analizar a continuación las diferencias que marcan la particularidad de cada grupo según origen continental y, más concretamente, en 6 colectivos específicos, los que representan a cada continente con un mayor número de efectivos residentes en España: son Marruecos, Ecuador, Colombia, China, Reino Unido y Rumanía. Se evalúa su peso en la población, su estructura por edad y sexo, así como las características de su natalidad y fecundidad; con un interés especial en el análisis del calendario y la fecundidad por edad. Todo ello permite valorar cuál es la contribución de las mujeres extranjeras a la recuperación de la fecundidad en España, y al mismo tiempo contrastar las hipótesis planteadas al inicio, sobre la convergencia de las pautas reproductivas entre extranjeras y españolas.

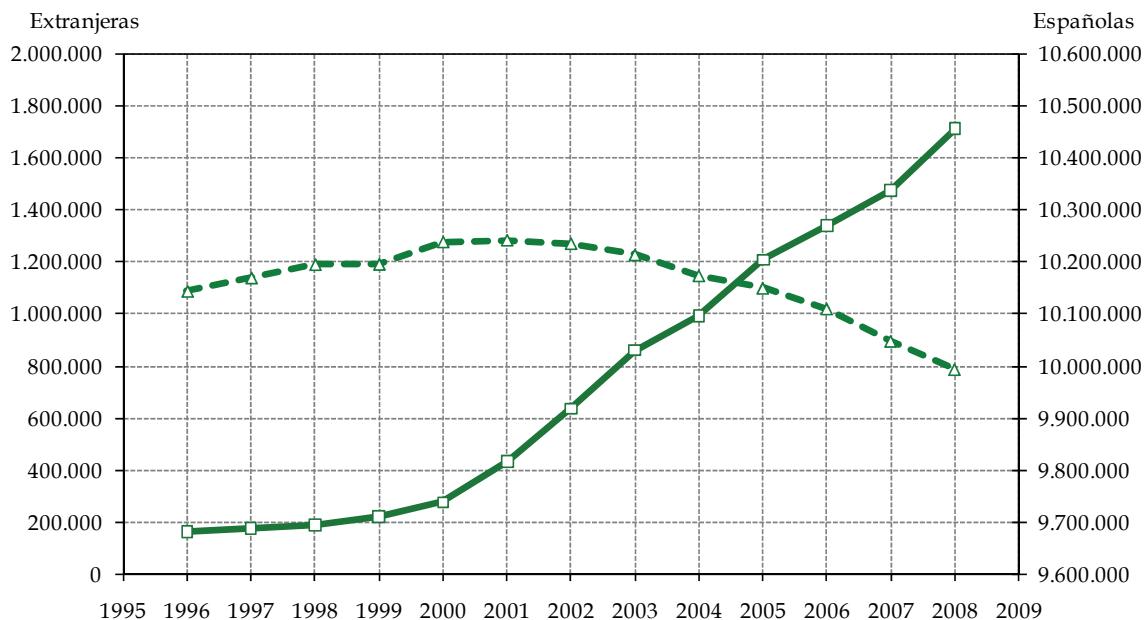
## ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS

Tras superar cifras mínimas cercanas a un hijo por mujer a finales de los noventa, la natalidad y la fecundidad en España ha experimentado un cambio de tendencia al alza. La coincidencia temporal entre esta recuperación y la intensa llegada de inmigrantes ha potenciado que se relacionen ambos procesos.

Es cierto que dicha recuperación coincide con la intensificación de la inmigración, pero coincide también con un contexto local en el que se unen dos cuestiones puramente demográficas para las mujeres españolas. La primera, es el mencionado retraso de la edad media a la maternidad. La segunda consiste en que las cohortes de mujeres españolas nacidas durante los últimos años del *baby-boom* (hasta 1977) llegan durante esta década al momento cumbre de su período fértil, teniendo en cuenta el mencionado retraso en el calendario. Desde los años 90 el reemplazo de las cohortes en edad fértil comenzó a disminuir a causa de las generaciones nacidas después de 1975, pero su cuantía seguía siendo mayor que el de las cohortes que superaban la edad fértil -mujeres de 45-49 años nacidas principios de los años 40, época de postguerra en España- (Cabré, 1999). En el año 2000 comenzaron a salir de la edad fértil (cumpliendo 50 o más años) el grupo de cohortes de las generaciones del largo *baby-boom* español (época posterior a la anterior, protagonizada en lo demográfico por una política pronatalista mantenida por la dictadura durante todo su gobierno, cuyos efectos sobre la natalidad son notorios desde los años cincuenta hasta los setenta) y fueron reemplazadas por unas cohortes sensiblemente menores, que cumplían los 20 años (generaciones de los años 80), comenzando un período de descenso en el volumen del grupo de mujeres españolas en edad fértil, como se aprecia en el Gráfico 6.2.

Ambos factores, el mantenimiento de un volumen alto de mujeres en edad fértil hasta el 2000 y la recuperación de la fecundidad, por el retraso del calendario, explican la recuperación de la natalidad española. Es en este contexto en el que se suma el aporte de las madres de nacionalidad extranjera. Sin embargo, en términos de fecundidad, el incremento es muy leve (su aportación al ISF en 2007 es de 0,08) y el nivel general (1,38 hijos por mujer en 2007) se encuentra todavía lejos de llegar al nivel de reemplazo.

**Gráfico 6.2. Mujeres en edad fértil, españolas y extranjeras, 1996-2008**



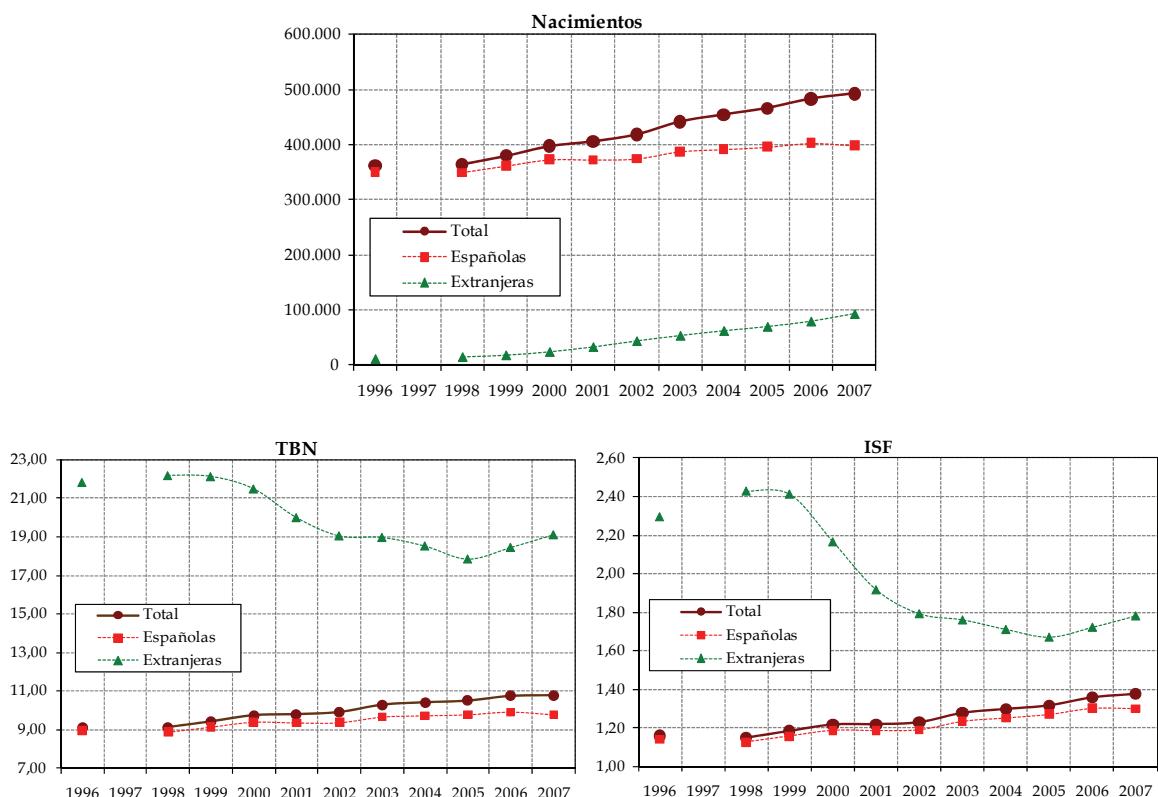
Fuente: Elaboración propia. Padrón Continuo, Instituto Nacional de Estadística.

Muestra del aporte extranjero es el incremento del peso de sus nacimientos sobre el total de nacimientos, que ha pasado de suponer un 3,3% a un 19% en entre 1996 y 2007. Pero una cuestión es el aumento del volumen de nacimientos, a causa de los factores mencionados, y otra es la intensidad del fenómeno y la tendencia de los indicadores. Las series que se muestran en el Gráfico 6.3 expresan la recuperación general de la natalidad y fecundidad en España, pero su desagregación según nacionalidad de la madre desvela dos situaciones distintas.

Como muestra el gráfico, de una parte, las españolas mantienen para ambos indicadores una tendencia creciente pero con un ritmo de crecimiento pausado. De otra, las extranjeras presentan una clara tendencia decreciente, más acentuada desde principios de siglo y estabilizada en el último quinquenio aunque con tendencia a la recuperación en los dos años más recientes. Estamos hablando por tanto de que entre 1996 y 2007, mientras la TBN de las españolas se incrementa apenas en un 1% (de casi 9 a casi 10 nacimientos por cada mil mujeres), la de las extranjeras ha descendido en 2,7 puntos (de 21,8% a 19,1%). Respecto a la intensidad, las extranjeras han reducido su número medio de hijos por mujer de forma destacable en el periodo analizado, de 2,3 a 1,8 (-22%), mientras las españolas lo han incrementado levemente, de 1,1 a 1,3 (+14%). Parece, por tanto, notoria una aproximación entre el nivel de fecundidad de ambos colectivos; sin embargo, los ritmos han sido radicalmente distintos. Si en 1996 la

distancia entre ambos grupos era de 1,2 hijos, en 2007 lo es de 0,5. Entre tanto, el aumento de las españolas ha sido de 0,2 frente a un descenso de las extranjeras de -0,5.

**Gráfico 6.3. Natalidad y Fecundidad, según nacionalidad. Españolas y Extranjeras, 1996-2007**



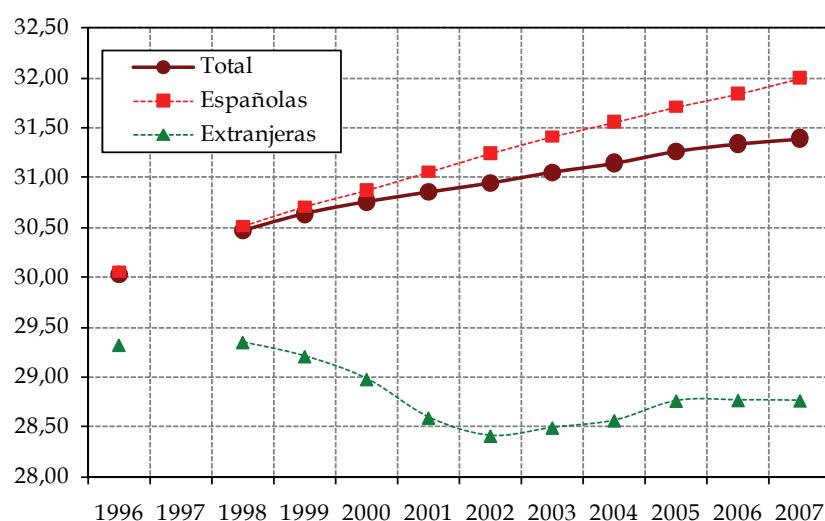
Fuente: MNP y Padrón Continuo, Instituto Nacional de Estadística, varios años.

La peculiaridad en el colectivo de extranjeras radica en que desde 2006, se ha observado un punto de inflexión en su inercia decreciente, tanto en la TBN como en el ISF. Es pronto para saber si se trata de un indicio de un cambio de tendencia o si es sólo una fluctuación coyuntural. Lo que resulta evidente es que coincide con la mencionada revisión padronal de 2006, que ha supuesto un descenso en el stock de extranjeros residentes y, por consiguiente, se ve reflejado en el cálculo de indicadores. Si este efecto coyuntural afecta a todos los grupos de extranjeras por igual, entonces se puede tratar de comparar los valores calculados según la nacionalidad. En el siguiente apartado, se analizará este hecho desde las regiones de origen de las madres extranjeras, para determinar quiénes son las protagonistas que están detrás de este cambio de comportamiento en la fecundidad extranjera general.

Los promedios de ambos colectivos también resultan diferenciados en lo que a la edad media a la maternidad se refiere. Si bien en el último quinquenio el retraso del

calendario parece afectar a uno y otro grupo, sus edades medias se encuentran en diferentes momentos. Para las extranjeras la EMM se ha anticipado en términos generales desde 1996 cuando era de 29,3 años, hasta los 28,7 años estabilizados desde 2005, téngase en cuenta que el volumen de extranjeras es radicalmente diferente entre los dos años y que desde 2002 la EMM de las extranjeras dejó de disminuir con la diversificación de los flujos. Las españolas por su parte han protagonizado un constante incremento de su EMM que no ha cesado a lo largo de la última década, con un aumento de casi 2 años entre el inicio y final del periodo estudiado, 30,1 a 32 (ver Tabla 6.1 y Gráfico 6.4). En definitiva, las extranjeras tienen un calendario más temprano que suaviza y compensa el de las españolas. De esta forma, la incidencia de la inmigración sitúa la EMM de España para 2007 en 31,4 años.

**Gráfico 6.4. Edad Media a la Maternidad, Españolas y Extranjeras, 1996-2007**



Fuente: MNP y Padrón Continuo, Instituto Nacional de Estadística, varios años.

Por otra parte, el descenso de nacimientos de orden tres y superior es también una de las consecuencias del retraso de la EMM. A nivel del orden de nacimiento se observa en términos generales un aumento de los nacimientos de primer orden y descenso en los órdenes sucesivos. Sin embargo, al observar dichos datos según nacionalidad se aprecia como el incremento en el primer orden es causado esencialmente por las madres españolas (de 51,9% en 1999 a 57,6% en 2007) mientras las madres extranjeras apenas varían en décimas el peso en las primerizas (manteniéndose en torno al 57%). Los nacimientos de segundo orden se han incrementado levemente para las foráneas y

descendido para las autóctonas. En cambio en el último quinquenio los nacimientos de orden 3 se han reducido por igual para unas y otras.

**Tabla 6.2. Nacimientos según orden, españolas y extranjeras, 1999-2007**

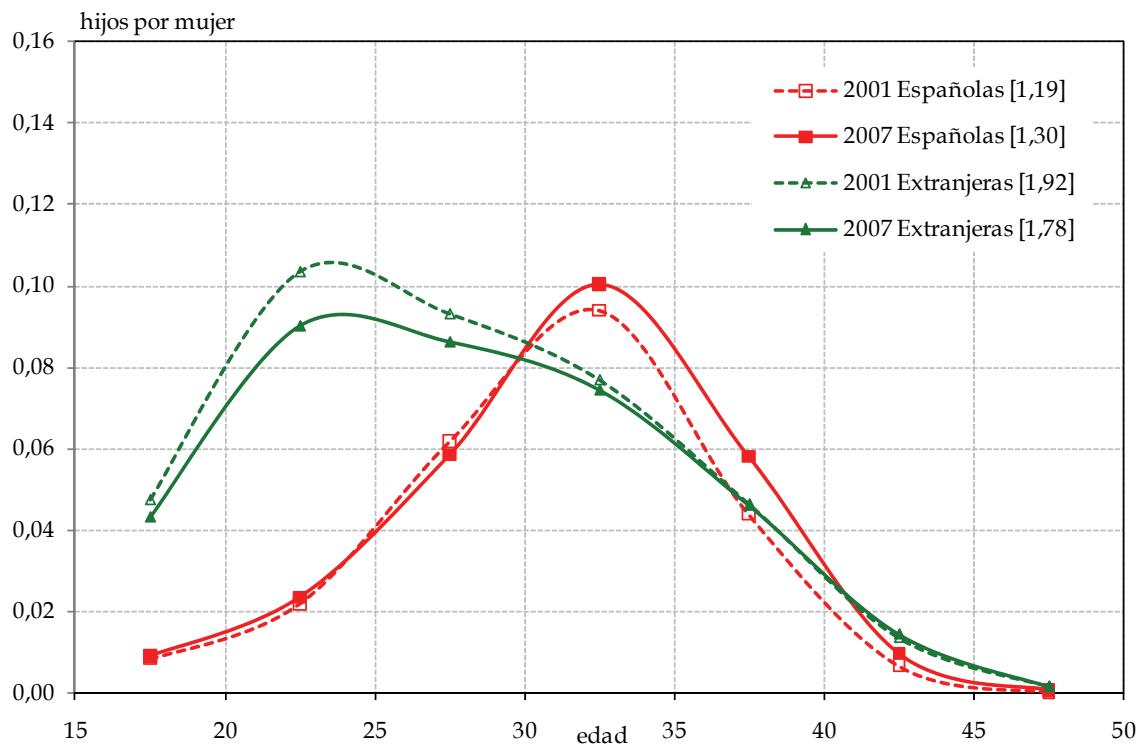
Orden de nacimiento	Total			Madres Extranjeras			Madres Españolas		
	1999	2001	2007	1999	2001	2007	1999	2001	2007
Todos los órdenes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Primero	52,1	53,3	57,4	56,7	57,1	57,0	51,9	53,0	57,6
Segundo	36,9	36,1	32,5	28,5	27,5	28,1	37,3	36,9	33,5
Tercero y más	11,0	10,5	10,0	14,8	15,4	14,9	10,8	10,1	8,9

Fuente: *Movimiento Natural de Población, Instituto Nacional de Estadística*.

Se verá, a continuación, cuáles son los aspectos más destacados en ambos grupos en cuanto a su comportamiento reproductivo a lo largo del periodo fértil. Cabe comenzar por señalar que el peso de la población femenina en cada colectivo así como el de las mujeres en edad fértil difiere para cada grupo. La población española está levemente feminizada con un porcentaje de mujeres de en torno al 51%. No ocurre así con la población extranjera ya que forman parte de un colectivo con mayor presencia masculina que se ha agudizado en el tiempo, de forma que si en 1996 ellas suponían un 49,6% de los extranjeros, una década después representan el 47%. Sin duda la variabilidad de estos datos es mayor cuando el análisis se hace por lugar de origen, como se observará más adelante. Las características de estructura de la población española y extranjera son todavía más dispares si se comparan sus poblaciones femeninas en edad fértil. En los últimos diez años el peso de mujeres españolas en edad de procrear ha disminuido de un 50,7% a un 48,5%. Por el contrario, la magnitud de la llegada de inmigrantes ha reforzado su concentración en las edades reproductivas, conformando una estructura por edad y sexo muy favorable a la natalidad con un porcentaje de mujeres en edad fecunda que ha pasado de 60,6% a un 69,4%. Dicho de otro modo, casi 7 de cada 10 mujeres extranjeras en España están en edad de tener hijos, frente apenas 5 de cada 10 españolas.

En el siguiente gráfico se observan las tasas específicas de fecundidad por edad de las madres españolas y extranjeras para 2001 y 2007. A simple vista se observan dos comportamientos bien diferenciados. El de las extranjeras con un calendario temprano en el que la mayor parte de sus nacimientos tienen lugar entre dos grupos de edad, 20-24 y 25-29, y el de las españolas claramente más tardío y mucho más concentrado en las edades 30-34, en las que acontecen algo más del 40% de los nacimientos (ver Gráfico 6.5).

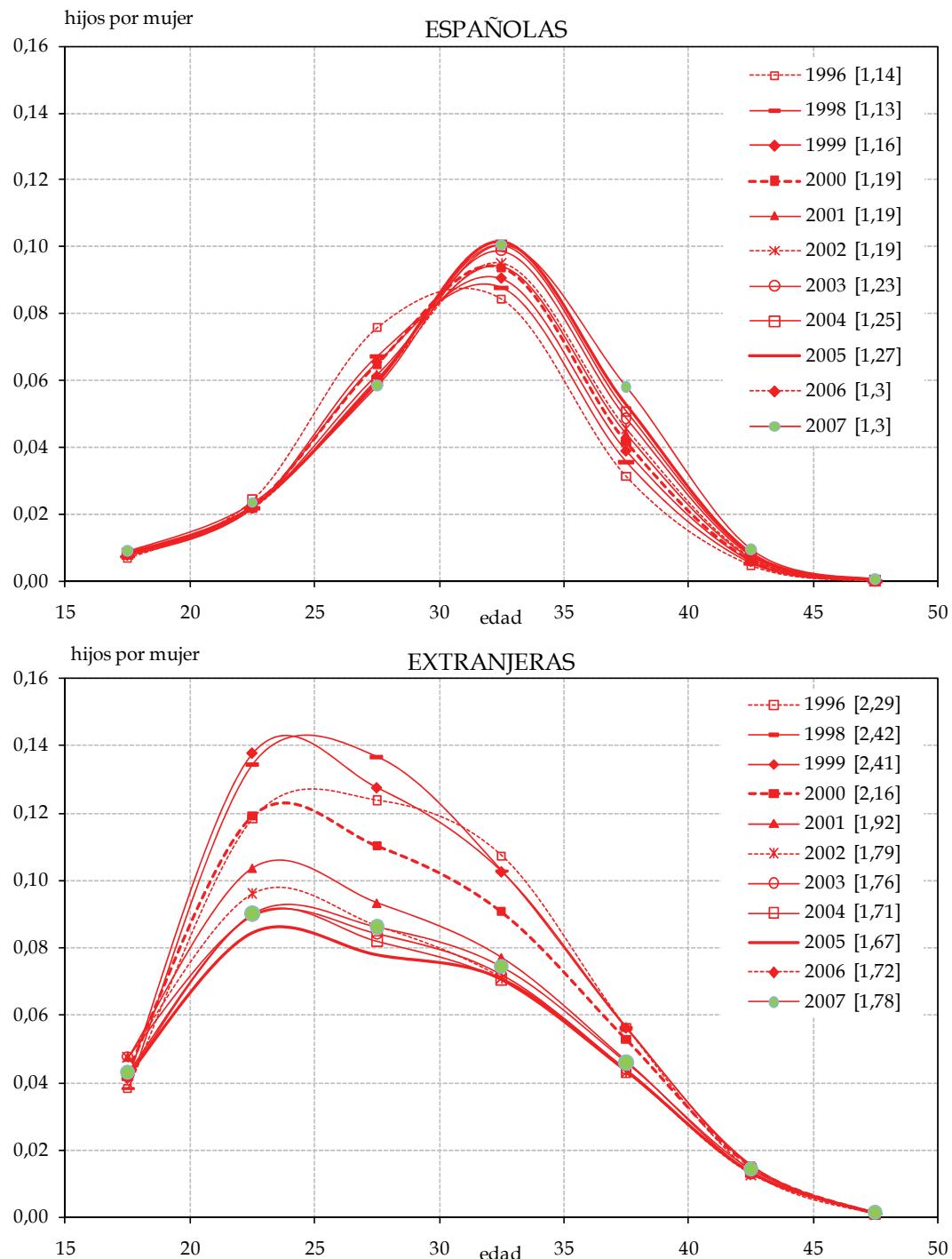
**Gráfico 6.5. Tasas de Fecundidad de mujeres españolas y extranjeras, 2000 y 2007**



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del MNP y Padrón Continuo, INE.

Si atendemos a su evolución entre los dos años de referencia, se aprecian comportamientos que se podrían simplificar en dos características destacadas: las españolas han retrasado el calendario y las extranjeras han reducido la intensidad. En el caso de las autóctonas el retraso refleja el aumento de la intensidad durante los años adultos del periodo fértil (35 a 45). Para las mujeres inmigradas la dinámica reproductiva se caracteriza por un descenso de la intensidad prácticamente en todas las edades a lo largo de la última década, al mismo tiempo que se aprecia un reparto más equilibrado de los nacimientos a lo largo del periodo reproductivo, en especial entre los 20 y los 35 años de edad, como se observa en el siguiente Gráfico 6.6.

**Gráfico 6.6. Tasas de fecundidad por edad de mujeres españolas y extranjeras, 1996-2007**



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos del MNP y Padrón Continuo, INE.

Resulta significativo comparar las tasas de fecundidad de ambos colectivos a edades tempranas, de forma que mientras las españolas apenas registran nacimientos de madres adolescentes, las extranjeras mantienen una tasa de fecundidad alta y constante de madres menores de 20 años. Los nacimientos de estas adolescentes suponen entre el 5 y

el 6 por ciento del total de nacimientos de extranjeras. El valor de la tasa de fecundidad de las extranjeras de 15 a 19 años apenas se ha reducido durante el período de estudio, aún cuando, como se acaba de señalar, la reducción de la intensidad de su fecundidad es un hecho constatado en términos generales (ver Gráfico 6.6). La precocidad de las adolescentes contrasta con el comportamiento de las jóvenes de 20-24 años, sus tasas de fecundidad sufren la mayor reducción entre las mujeres extranjeras. No obstante, distan mucho todavía del nivel de fecundidad de las españolas a la misma edad.

¿A qué se debe esta doble respuesta?, ¿por qué las jóvenes extranjeras de 15-19 mantienen una fecundidad relativamente alta (casi el triple que las españolas de su edad), al mismo tiempo que las de 20-24 han reducido su fecundidad en un 25%? En el siguiente apartado se abordan con más detalle las diferencias según origen.

#### *GRUPOS CONTINENTALES Y PRINCIPALES NACIONALIDADES: CARACTERIZACIÓN Y ESTRUCTURA*

Como se adelantó, el análisis por lugar de origen resulta indispensable y necesario pues los comportamientos reproductivos de las extranjeras pueden ser muy dispares en función de su procedencia. En este apartado se observarán las pautas de natalidad y fecundidad de cada origen continental<sup>56</sup> así como de la nacionalidad<sup>57</sup> más representativa de cada región. Se atenderá en primer lugar, a la posición que cada colectivo ocupa dentro del conjunto de extranjeros. Se observará cual es la composición de su estructura por sexo y edad. Se verá a continuación cual es su aporte a la natalidad y la fecundidad. Y finalmente se analizaran las pautas reproductivas por edad de la madre, esto es, el calendario.

En el Gráfico 6.7 se aprecia la evolución del peso que cada grupo continental ha representado sobre el total de la población extranjera en España durante la última década. Ello nos ayudará a comprender con mayor claridad el papel desempeñado en la natalidad y fecundidad del periodo y su relación con la evolución de la composición de los flujos. Lo más destacado radica en que a partir de inicios de este siglo los extranjeros procedentes de la Europa Occidental han dejado de suponer casi la mitad de los residentes extranjeros y su peso se ha reducido a poco más de un 20%. Ello ocurre en

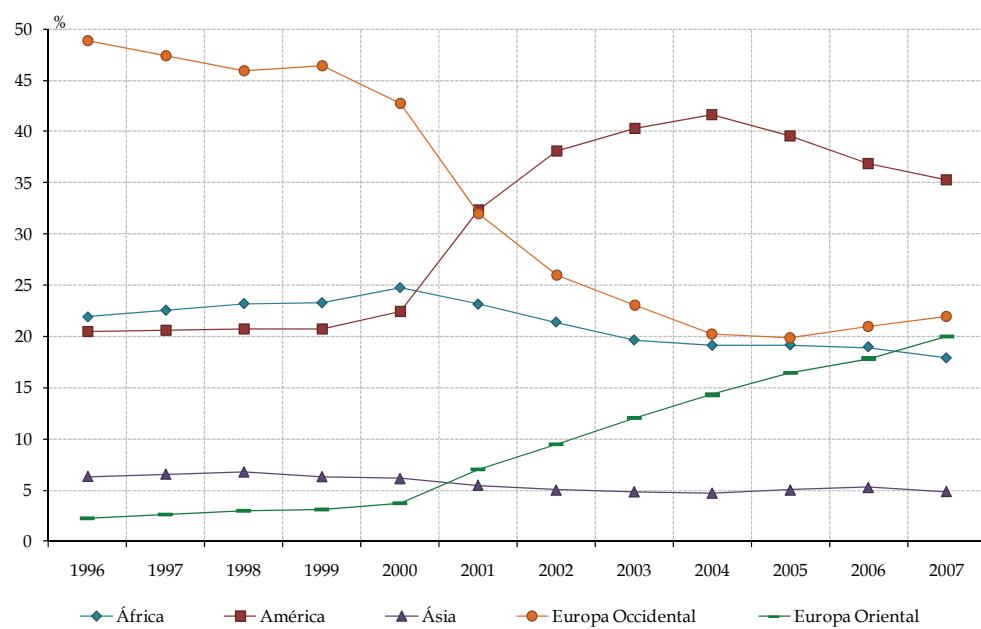
---

<sup>56</sup> En el caso europeo se ha diferenciado entre Europa Occidental y Europa Oriental. El primer colectivo incluye a los 15 países que conformaban la Unión Europea previo a la ampliación de 2004 más Noruega y Suiza; mientras que el segundo grupo engloba el resto de países europeos.

<sup>57</sup> Para tres de los casos estudiados (Ecuador, Colombia y China) el Padrón Continuo no dispone de datos hasta el año 2001, por lo que el análisis para dichos colectivos se ha realizado entre 2001 y 2007 únicamente.

beneficio de americanos y europeos orientales que son los dos colectivos que aumentan de forma considerable su peso sobre el total de extranjeros, y que han protagonizado la escalada inmigratoria que ha registrado España en la última década. La población procedente de América protagoniza los mayores incrementos a inicios del nuevo siglo (pasando de un 22,4% en 2000 a casi un 40,3% en 2003). Los europeos orientales han multiplicado su presencia por 10 en la última década, pasando de suponer algo más de un 2% a casi un 20%. En cambio africanos y asiáticos mantienen sus proporciones relativamente estables, aunque en niveles diferentes, los primeros han pasado de un 22 a un 18% y los segundos se mantienen en torno a un 5-6%.

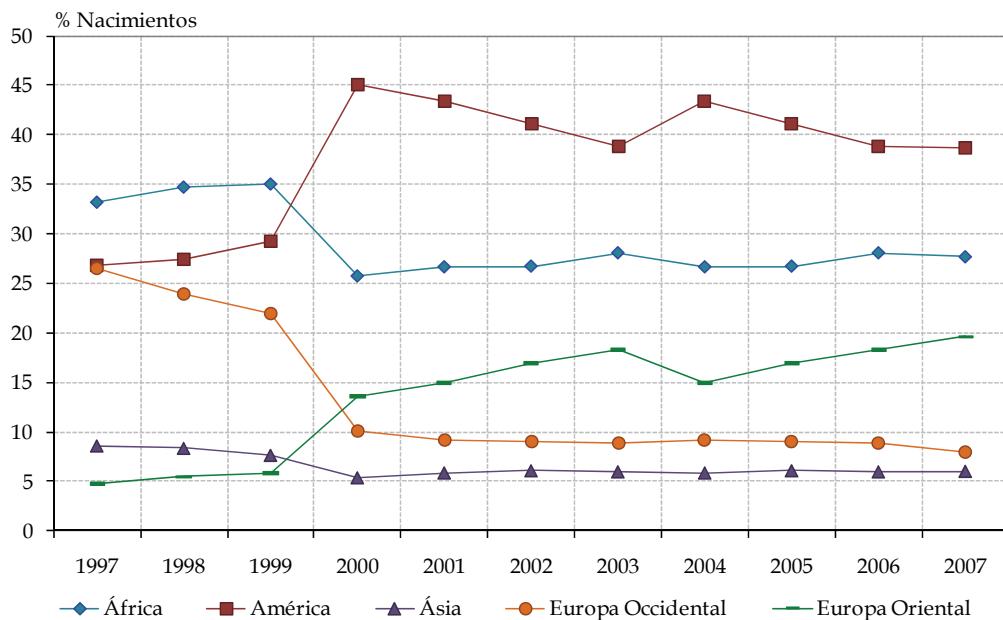
**Gráfico 6.7. Evolución del peso por continente de origen sobre total de extranjeros, 1996-2007**



Fuente: Elaboración propia. Padrón Continuo y Movimiento Natural de Población, 2006, INE.

En consonancia con lo anterior el siguiente gráfico muestra la evolución del peso de nacimientos de cada origen sobre el total de nacimientos de madre extranjera. En el gráfico Gráfico 6.8 se aprecia con claridad cómo desde el inicio del siglo XXI las posiciones tomadas por cada colectivo han sido mantenidas hasta la actualidad. Africanas y americanas se intercambian las primeras posiciones, de forma que desde 2000 los nacimientos de las primeras han supuesto el 25-30% del total; mientras que los nacimientos de madres americanas han supuesto un 40-45%.

**Gráfico 6.8. Evolución del peso de los nacimientos de cada origen continental sobre el total de nacimientos de madre extranjera, 1996-2007**



Fuente: Elaboración propia. Padrón Continuo y Movimiento Natural de Población, 2006, INE.

En el caso de los nacimientos de mujeres de Europa Occidental, perdieron el predominio que habían mantenido hasta finales del S.XX, a causa de la inmigración latinoamericana. Por su parte, la llegada de inmigrantes de Europa Oriental ha propiciado que su peso en el total de la natalidad de las extranjeras registre un aumento constante (a pesar de tener una fecundidad más baja que las africanas y latinoamericanas) hasta situarse en tercer lugar, por encima de las europeas occidentales. De esta forma, si los alumbramientos de madre europea occidental rondaban el 25% del total antes del cambio de siglo, tras este momento suponen tan sólo el 10% de los nacimientos. Por el contrario, las europeas orientales constituyen en el segundo periodo un 15-20% del total. Solamente los nacimientos de madre asiática mantienen un peso relativamente uniforme de en torno a un 5% de los nacimientos.

De cara a un análisis a menor escala, los países que se han seleccionado para cada grupo continental son: Marruecos, Ecuador, Colombia, China, Reino Unido y Rumanía (se trata del país con mayor stock de efectivos en España por cada continente<sup>58</sup>). Cinco de ellos ocupan los cinco primeros puestos de población extranjera con mayor presencia en España en 2008: Rumanía, Marruecos, Ecuador, Reino Unido y Colombia (por orden).

<sup>58</sup> Como se puede observar se han seleccionado dos nacionalidades para el continente americano: Ecuador y Colombia. Su representatividad y protagonismo compartido las convierte por igual en objeto de interés.

Por su parte China, como comunidad asiática más destacada, se encuentra en el doceavo puesto. Así, a inicios de 2008, sólo estas 6 nacionalidades suponían el 48,8% del total de extranjeros residentes en España. El peso de estos colectivos en la población extranjera se corresponde de manera bastante fiel a su peso en el total de nacimientos de madre extranjera. En cuanto a su natalidad cabe señalar que los nacimientos de madres marroquíes, ecuatorianas, rumanas y colombianas, suponen la mitad del total de nacimientos de madre extranjera en España. Obsérvese en la siguiente tabla que un tercer país latinoamericano, Bolivia, se coloca entre los 5 países de mayor natalidad. Es más, si se añaden Argentina, Brasil y Perú, la importancia de las mujeres latinoamericanas queda patente al constatar que 6 de las 10 principales nacionalidades en el total de nacimientos según origen son de un país de América Latina (ver Tabla 6.3).

**Tabla 6.3. Población extranjera a 01/01/08 y nacimientos de madre extranjera, 2007, según orígenes**

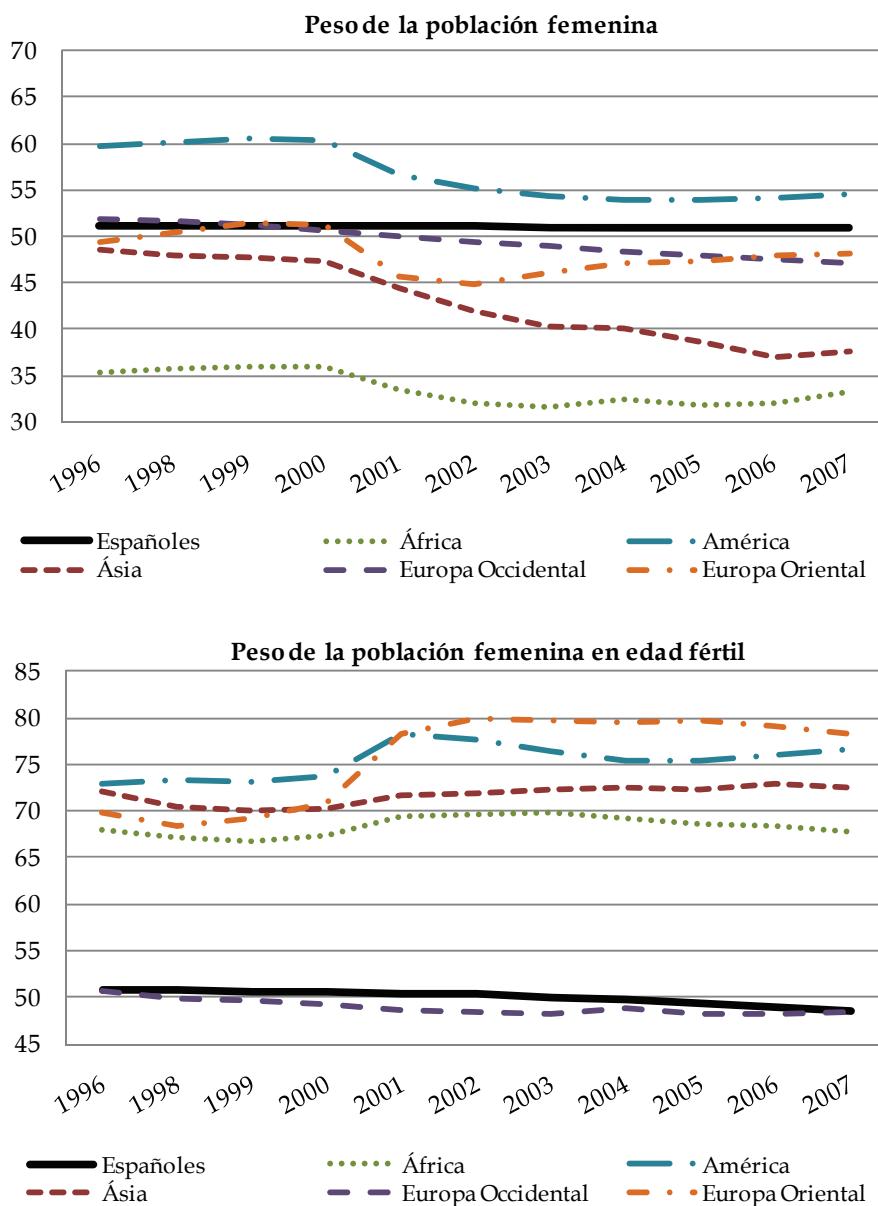
Población 01/01/08			%	Nacimientos de madre extranjera 2007		%
1 Rumanía	731.806	13,9		Marruecos	20.165	21,6
2 Marruecos	652.695	12,4		Rumanía	11.590	12,4
3 Ecuador	427.718	8,1		Ecuador	9.348	10,0
4 Reino Unido	352.957	6,7		Bolivia	6.476	6,9
5 Colombia	284.581	5,4		Colombia	5.115	5,5
6 Bolivia	242.496	4,6		China	3.689	3,9
7 Alemania	181.174	3,4		Brasil	2.634	2,8
8 Italia	157.789	3,0		Argentina	2.553	2,7
9 Bulgaria	153.973	2,9		Perú	2.061	2,2
10 Argentina	147.382	2,8		Bulgaria	1.681	1,8
Resto de países	1.936.191	36,7		Resto de países	28.174	30,1
Total población extranjera	5.268.762	100		Total de nacimientos	93.486	100

Fuente: Padrón Continuo y MNP, INE (últimos datos disponibles).

La estructura por edad y sexo de una población puede ser más o menos favorable a la natalidad. En términos generales la población extranjera en España se caracteriza por el mayor peso de los hombres que desde 2001 se sitúa en un 53%. Con todo, esta no es la tónica general para todos los orígenes, aunque sí para la mayoría. Según el Gráfico 6.9 los únicos colectivos que tienen mayor representación femenina que masculina son los procedentes de América (54,5% de mujeres en 2007). Sin embargo, Ecuador y Colombia representan dos situaciones diferentes: para los primeros la ventaja femenina es mínima (51,3%) y así ha sido a lo largo del periodo, lo que muestra una mayor tendencia a la migración familiar; mientras que las colombianas suponen el 56,4% de los residentes de

dicho origen, habiendo descendido desde el 60% que representaron en 2001. Hasta 2001-2002 había también mayor presencia femenina entre los extranjeros de origen europeo comunitario. Lo usual en el resto de procedencias es por tanto una composición masculinizada, especialmente cuando se trata de africanos (33% de mujeres en 2007), seguidos de asiáticos (37%) y europeos orientales (48%).

**Gráfico 6.9. Peso de población femenina y población femenina en edad fértil, según continente de origen, 1996-2007**



Fuente: Padrón Continuo, 1996-2006, INE

Al observar los datos anteriores junto al peso de mujeres en edad fértil advertimos casos muy dispares. El más destacado quizás sea el africano con uno de los menores

porcentajes de mujeres en edad fecunda (en torno al 68% durante el periodo), no obstante, como se verá más adelante, es también el de mayor intensidad de la fecundidad. Cabe destacar, por otra parte, ambos grupos de europeos. Partiendo de una similar presencia femenina, las europeas occidentales en edad fértil son sólo el 48,3% en 2007 (entre las británicas es apenas un 37%); en situación muy diferente se encuentran las europeas orientales, de las cuales se puede decir que casi 8 de cada 10 están en edad de procrear.

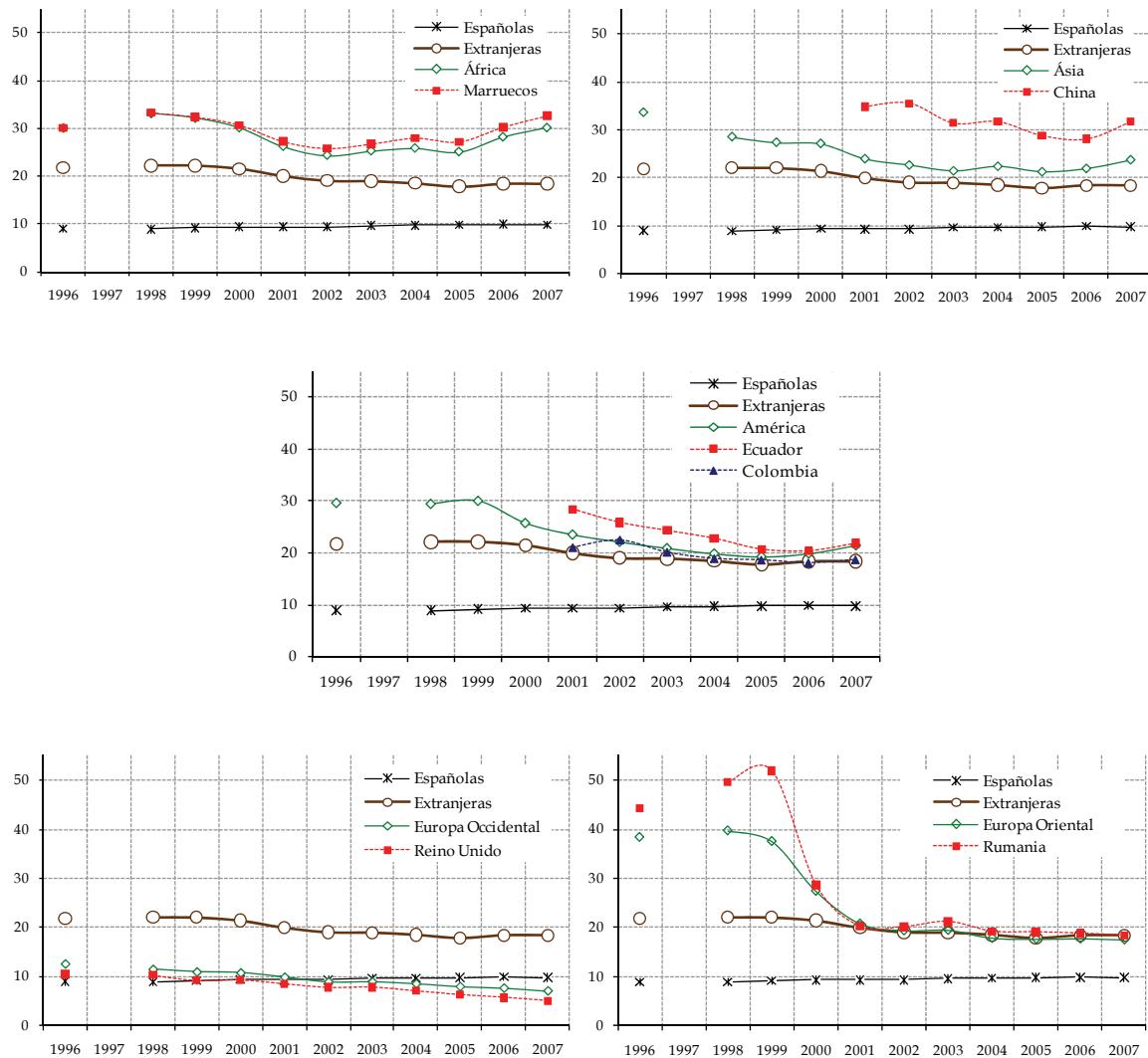
#### *INDICADORES DE INTENSIDAD: TBN E ISF*

Según muestra el Gráfico 6.10, no cabe duda de que la tendencia generalizada de la tasa bruta de natalidad es decreciente para todos los continentes y países escogidos en contraste con la leve recuperación de la tasa de natalidad de las españolas. Se recuerda que el repunte que se aprecia en la media extranjera para el año 2006-7 puede ser debido a la “depuración” del padrón continuo por la entrada en vigor de la reforma que introdujo la LO 14/2003. Con todo, se trata de un hecho de especial relevancia sobre todo si se tiene en cuenta que 2005 fue el único año del periodo en el que todos los continentes vieron reducida su natalidad. Dicho punto de inflexión, no obstante, no es compartido por todos los colectivos. Si se observan casos particulares, encontramos que para las africanas, aunque por debajo de los niveles de finales de los años 90 (30-33%), su natalidad ha crecido levemente desde 2002 (24,3%) y en especial en 2007 (30,1%). Acorde a esa trayectoria, las marroquíes incluso superan la media africana (32,6% en 2006). América y Asia reducen su TBN entre 1996 y 2007; sin embargo, la gran caída la protagoniza la población procedente de la Europa Oriental, que la reduce de 38,4 a 17,5%.

Otros colectivos residentes en España entran en juego al interpretar la tendencia de la natalidad desde los agregados continentales. Por ejemplo, en el caso de América Latina, como se ha visto anteriormente, Bolivia se ha colocado desde 2005 como el 5º país con mayor número de nacimientos en España (6,9% del total de nacimientos de madre extranjera en 2007, aunque también tienen presencia Argentina, Brasil o Perú con 2-3%). Para Europa Oriental el repunte puede ser debido a las madres procedentes de Bulgaria (1,8% de nacimientos), Ucrania (1,2%) o Rusia (1,2%). Mientras que en el caso de Asia, con una menor contribución por su menor volumen de población, destacan Pakistán y Filipinas (ambos con un aporte de 0,5% a los nacimientos de madre extranjera). Mientras

tanto de forma discreta pero constante las españolas han incrementado su TBN de 9 a 9,9‰.

**Gráfico 6.10. Evolución de la tasa bruta de natalidad, según continente y país de origen, 1996-2007**



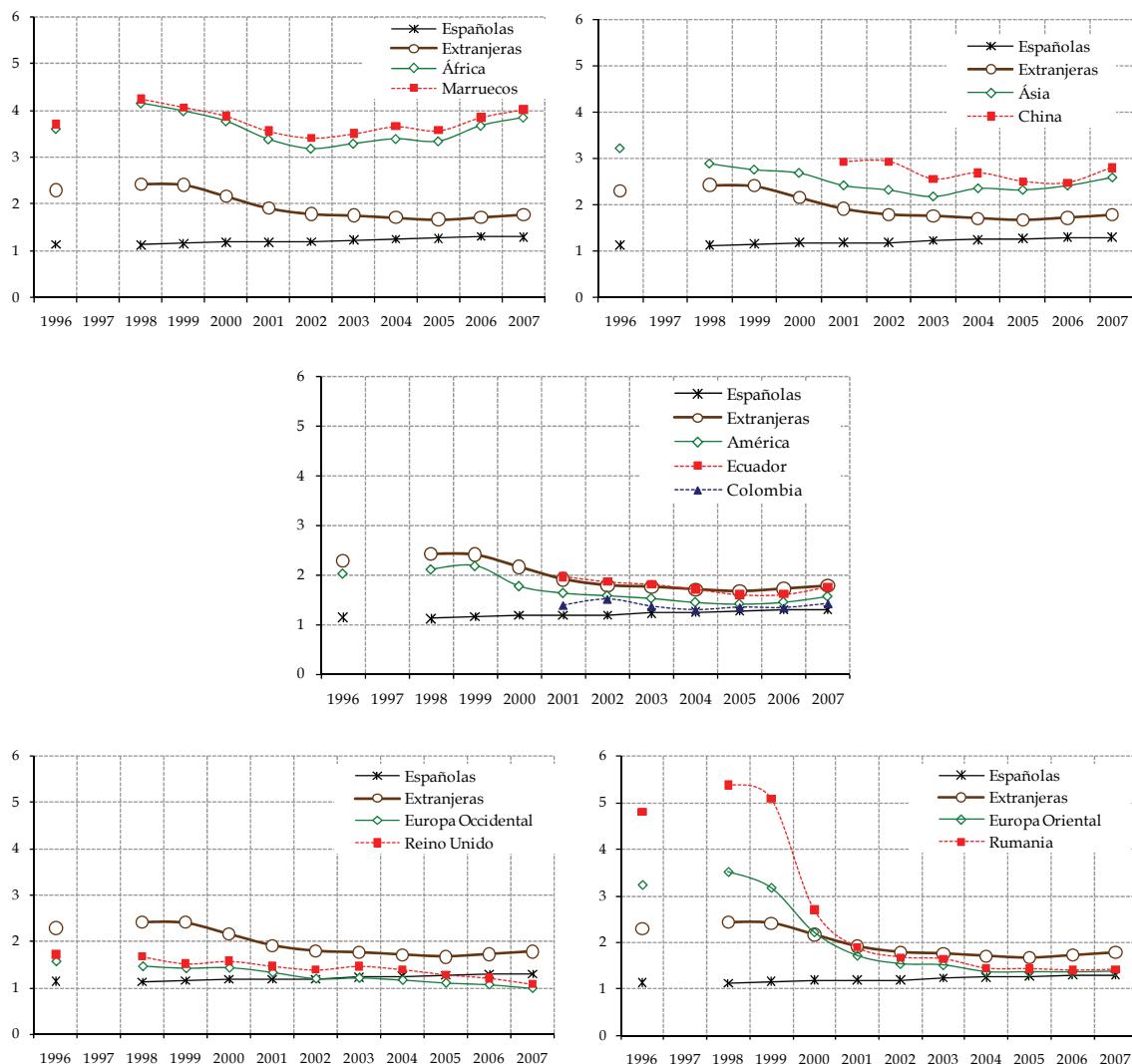
Fuente: Padrón Continuo y Movimiento Natural de Población, 1996-2007, INE

Es necesario observar las pautas reproductivas de estos colectivos, desde la perspectiva que proporciona el análisis de su intensidad a través del índice sintético de fecundidad. Analizando el ISF según origen a través de los siguientes gráficos (ver Gráfico 6.11) observamos las singularidades de cada colectivo. Sería posible diferenciar dos grandes grupos en función de su comportamiento. El primero cuenta con una fecundidad elevada que supera ampliamente la media extranjera y que si bien redujo su intensidad en el periodo, muestra, en cambio, una tendencia ligeramente ascendente desde 2002. Es el caso de las mujeres africanas y asiáticas. Africanas y marroquíes

mantienen una evolución simultánea (casi 3 de cada 4 africanos en España son marroquíes). Éstos poseen el ISF más elevado, siendo el único grupo continental que se ha mantenido en toda la década por encima de los 3 hijos por mujer y acercándose en la actualidad a los 4 (3,8 para africanas y 4 para las marroquíes en 2007). Las asiáticas han reducido su ISF de 3,2 a 2,2 en 2003, con un incremento a 2,6 en 2007. En el caso de las mujeres chinas, de las que no se dispone de datos hasta 2001 con 2,9 hijos por mujer, han descendido su ISF desde entonces, recuperándola de nuevo con 2,8 hijos en 2007.

El segundo gran grupo hace referencia a aquellos colectivos cuya fecundidad se sitúa por debajo de la media extranjera y que han mantenido durante todo el periodo una tendencia a la baja. Es el caso de los continentes restantes, América y Europa, aunque con matices que los diferencian. Para las ecuatorianas se aprecia un descenso constante hasta 2006 de 2 a 1,6 hijos que recupera hasta 1,8 en 2007, mientras que las colombianas se han mantenido en todo momento a un nivel muy cercano a las nativas (1,3-1,4 hijos). Por último, entre las europeas es de destacar la clara convergencia acontecida entre aquellas procedentes de la Unión Europea, Noruega o Suiza, y aquellas originarias de la llamada Europa Oriental. Desde mediados de los noventa las europeas del este, pero en especial las mujeres rumanas han sido protagonistas de un importante descenso tras un máximo de 5,4 hijos en 1998 para las rumanas (3,5 en el caso del grupo continental). Estos niveles fecundos tan fuera de lo común se deben relativizar con el hecho de que la presencia de estos colectivos era realmente escasa en aquel momento (en torno a un 3% del total de extranjeros eran europeos orientales y aproximadamente un 0,4% eran rumanos). En el último quinquenio ambas se sitúan bajo la media extranjera y en actitud decreciente, siendo las europeas occidentales el colectivo con menor fecundidad en España (1 hijo por mujer en 2007), incluso por debajo de las autóctonas; mientras las originarias de países del este cuentan desde 2004 con un ISF mantenido de 1,4 hijos.

**Gráfico 6.11. Evolución del índice sintético de fecundidad, según continente y país de origen, 1996-2007**

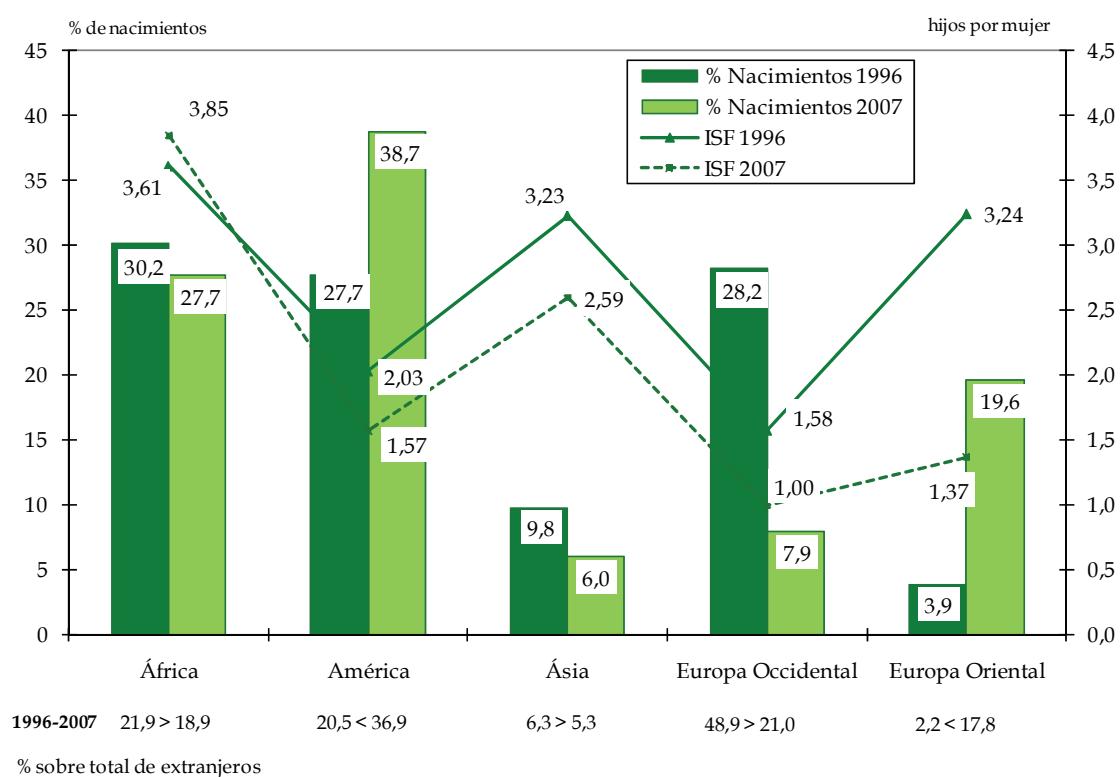


Fuente: Padrón Continuo y Movimiento Natural de Población, 1996-2007, INE

El volumen de nacimientos está estrechamente relacionado tanto con el volumen de población como con la intensidad de la fecundidad. En consonancia con lo ya se ha señalado, veamos como para algunos de los colectivos estudiados su natalidad se explica por un efecto de estructura y como en otros se explica por un efecto de intensidad de la fecundidad. En el siguiente gráfico se compara el porcentaje de nacimientos y el ISF de los distintos continentes al inicio y final de periodo, así como la evolución de su presencia dentro del colectivo extranjero. Cabe señalar 2 aspectos destacables: 1) África y Asia han visto disminuido su peso en el colectivo extranjero y en el total de nacimientos, y cuentan con los índices sintéticos de fecundidad más elevados; 2) América y Europa Oriental han incrementado tanto su peso en la población como en los nacimientos y han

reducido sensiblemente su fecundidad, hasta presentar un nivel similar al de la población autóctona. Por ello, queda patente, que no son los colectivos con mayor fecundidad los que necesariamente hacen un mayor aporte a la natalidad. Son los colectivos que más han crecido, los que cuentan con más mujeres en edad fértil, los que han protagonizado el fuerte aumento del volumen de nacimientos y de su peso en la natalidad de España.

**Gráfico 6.12. Peso de los nacimientos e ISF, según continente, 1996 y 2007**



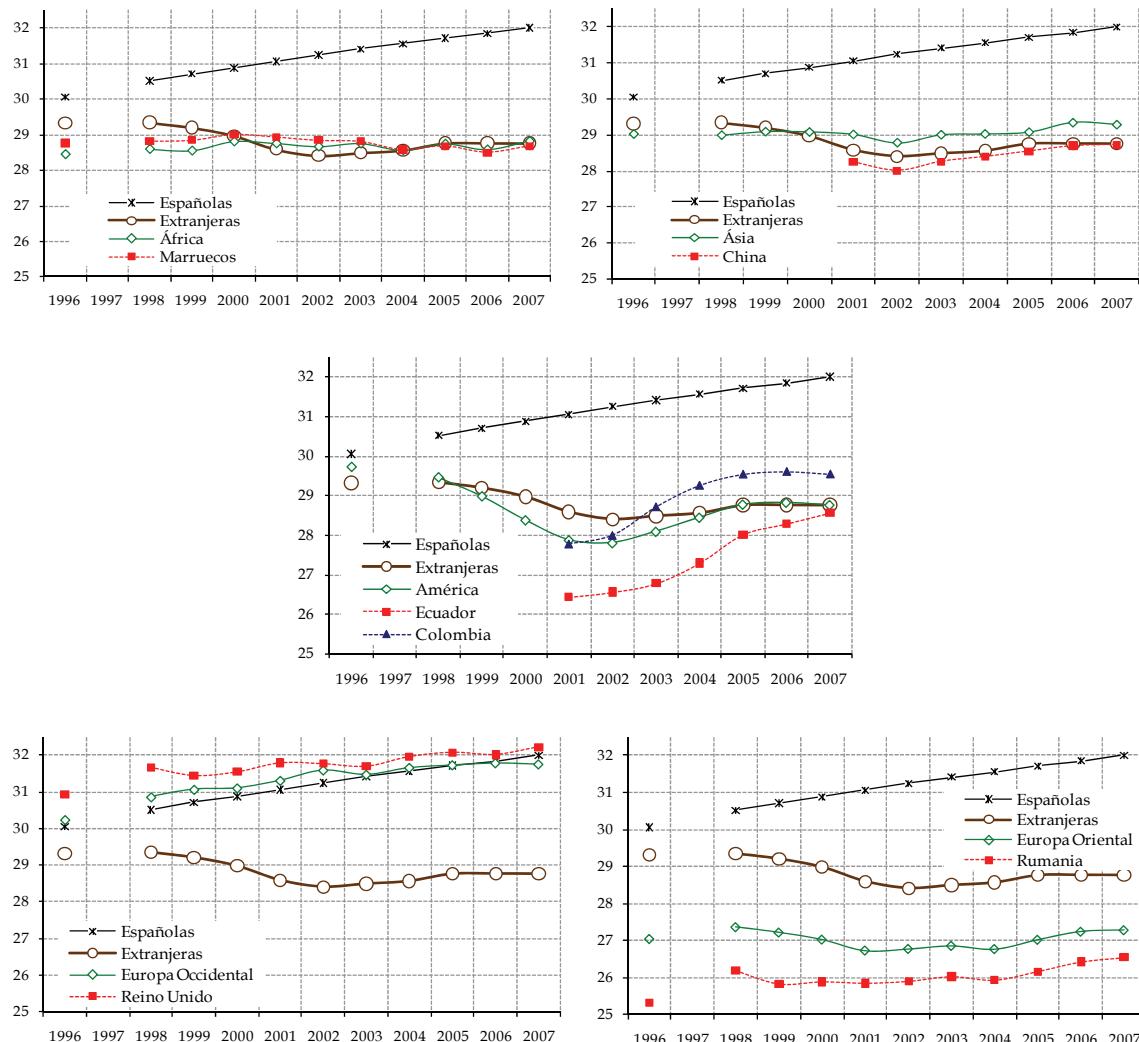
Fuente: Padrón Continuo y Movimiento Natural de Población, 1996-2006, INE

#### INDICADORES DE CALENDARIO: EMM Y FECUNDIDAD ESPECÍFICA POR EDAD

Un último indicador de interés que permitirá introducir el análisis de la fecundidad por edad, es la edad media a la maternidad (EMM). Las mujeres extranjeras tienen un calendario a la maternidad más joven que las españolas. Desagregando la EMM por origen, observamos que las africanas en general y marroquíes en particular apenas han modificado su calendario, que se ha mantenido en todo momento entre 28,5 y 28,9 años. El patrón de las asiáticas se coloca entre 29,0 y 29,3. Las chinas por su parte han retrasado su maternidad desde 2002 de forma constante de 28 a 28,7. Para el caso de América encontramos de casi 2 años hasta 2002 (29,7 a 27,8) y el consiguiente retraso

hasta los 28,8 años mantenidos desde 2005. De sus colectivos de referencia, Ecuador y Colombia, no han dejado de demorar el momento de la maternidad en casi dos años, siendo algo más jóvenes las ecuatorianas (28,6) que las colombianas (29,5). Finalmente para el caso europeo los países occidentales y orientales destacan por situarse en los extremos. Las europeas comunitarias, noruegas y suizas, sitúan su edad a la maternidad al nivel de las mujeres españolas, en torno a los 32 años. En el caso contrario, entre las madres más jóvenes encontramos a las mujeres del resto de Europa. Reproducen de forma discreta el descenso y consiguiente aumento de la EMM al igual que el total, pero lo hacen en un margen entre los 26,7 y 27,3 años. Todavía más precoces son las mujeres rumanas, que han oscilado acercándose a los 26 años durante el periodo analizado y desde 2004 experimentan un retraso continuo hasta 26,5 años en 2007.

**Gráfico 6.13. Evolución de la edad media a la maternidad, según continente y país de origen, 1996-2007**



Fuente: Padrón Continuo y Movimiento Natural de Población, 1996-2006, INE.

Con el fin de profundizar en el análisis del calendario, se observarán las tasas específicas de fecundidad por edad en grupos quinquenales durante la década reciente, de forma que se pueda observar a través de ellas las características ya presentadas de descenso o incremento de la intensidad de la fecundidad según el caso y en especial el retraso de calendario. Observando de modo comparativo las tasas de fecundidad por edad entre 2001 y 2007 de las mujeres extranjeras según su origen (gráfico 15), se extraen algunos aspectos destacados.

Las mujeres africanas, con una edad cúspide de 20-24 años, son las únicas que aumentan su fecundidad a todas las edades respecto a 2001, aunque a partir de los 35 años el incremento es mínimo. Las marroquíes mantienen la misma tendencia pero con tasas ligeramente más altas. Ambos colectivos son lo que tienen la mayor tasa de fecundidad en madres menores de 20 años en 2007, lo cual es de destacar pues, excepto para las asiáticas, este grupo de edad es en el que más se reduce la fecundidad en el resto de colectivos.

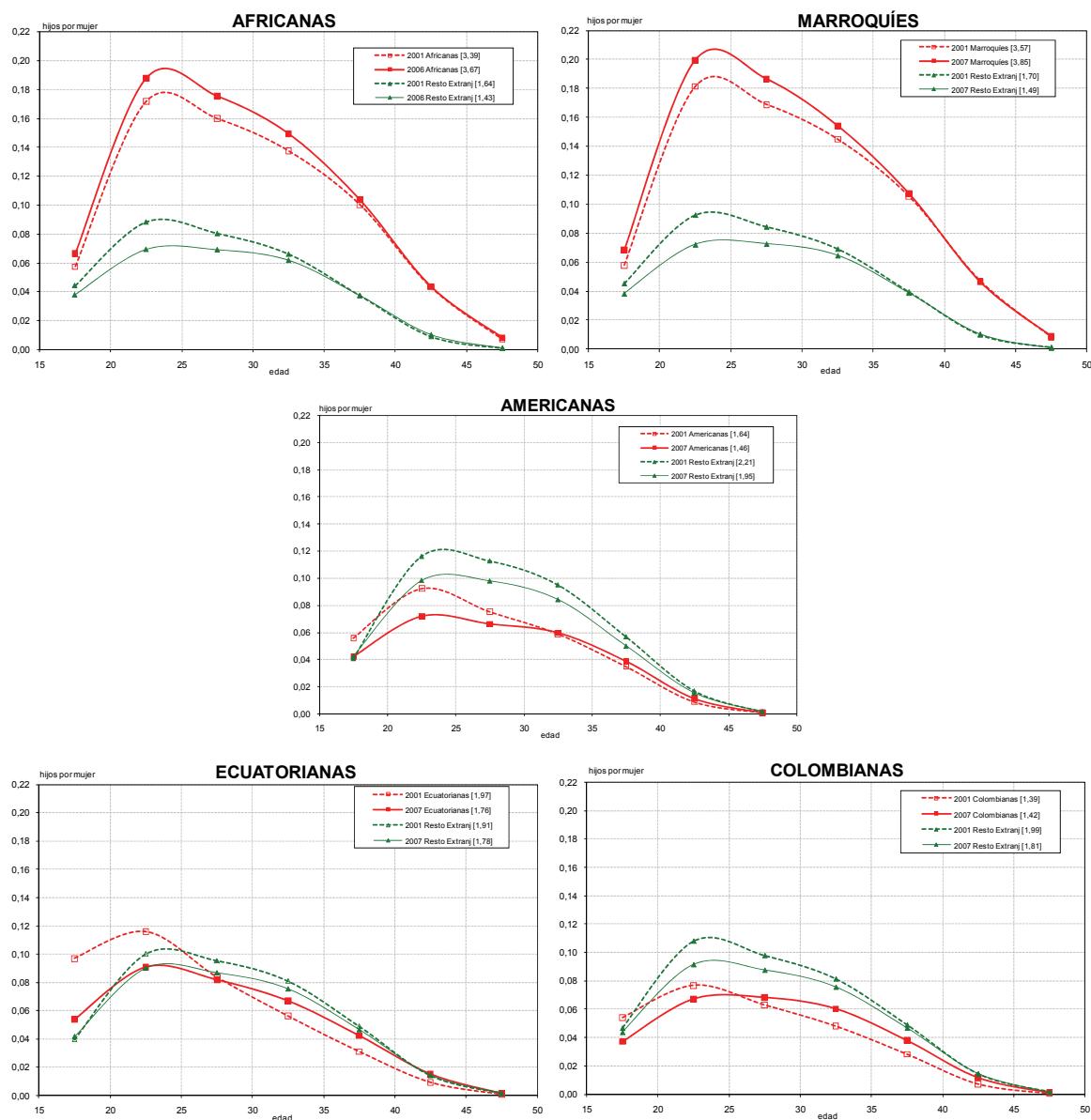
En las mujeres americanas se aprecia un descenso de la intensidad antes de los 30 años y un ligero incremento posterior a esa edad que indica un retraso de calendario. El mayor descenso acontece en las edades 20-24, aun manteniendo la edad cúspide, así como entre las adolescentes. El aumento de intensidad a partir de los 30-34 años se hace más evidente para Ecuador y Colombia. Destaca el grado en que las ecuatorianas han reducido su fecundidad en las edades más jóvenes (<20/20-24) casi a la mitad, pues en 2001 partían de tasas de fecundidad especialmente elevadas. Igualmente en 2007 las ecuatorianas mantienen una tasa superior en los primeros grupos de edad.

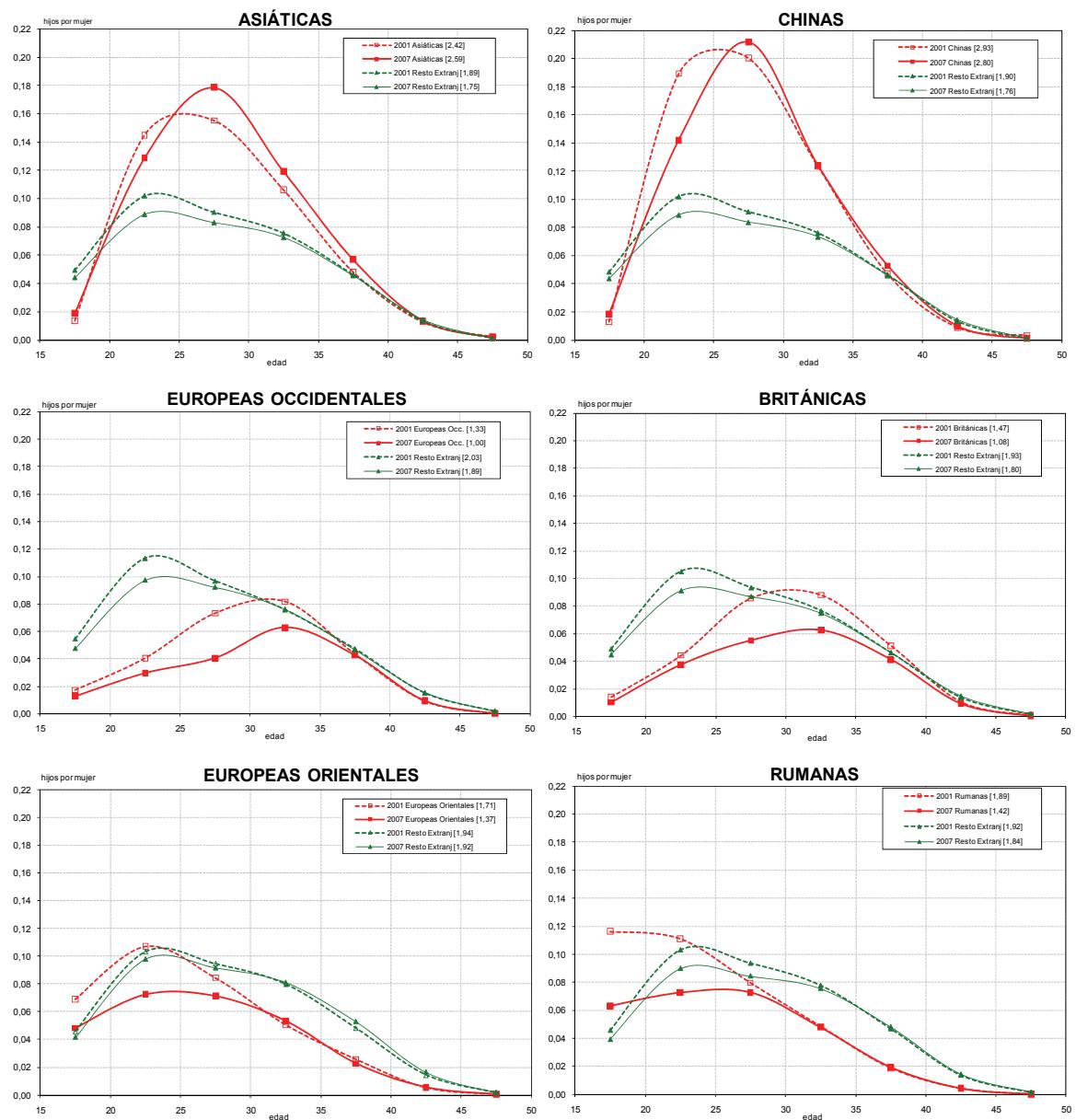
Las mujeres procedentes de Asia una curva estadísticamente normal en sus tasas por edad, con una edad cúspide de 25-29 años, es decir, una fecundidad concentrada en las edades intermedias y mínima en los extremos, observándose además un retraso del calendario. La fecundidad de madres jóvenes es de las más bajas entre todos los colectivos, sólo algo superior a la de europeas occidentales. Las chinas cuentan con una fecundidad superior a la media continental entre los 20 y 29 años.

Las europeas occidentales se caracterizan por una fecundidad concentrada al final de la edad fértil, mientras que las de la Europa oriental tienen a sus hijos principalmente en las edades más jóvenes. Las primeras han reducido su fecundidad hasta los 35 años respecto a 2001, y aunque después de esta edad no cuentan con tasas más altas que el resto de extranjeras, sino similares, son las que tienen una edad cúspide mayor (30-34).

Las europeas orientales concentran su fecundidad a edades más jóvenes (con una edad cúspide de 20-24 años), mientras que a partir de los 30 años la intensidad es bastante discreta y significativamente por debajo del resto de las extranjeras. En 2007 se observan menores niveles de fecundidad pero sólo hasta los 30 años. Cabe destacar en el caso rumano el hecho de que la tasa de fecundidad en adolescentes se redujo a la mitad entre 2001 y 2007.

**Gráfico 6.14. Tasas específicas de fecundidad por edad según continente y país, 2001 y 2007**



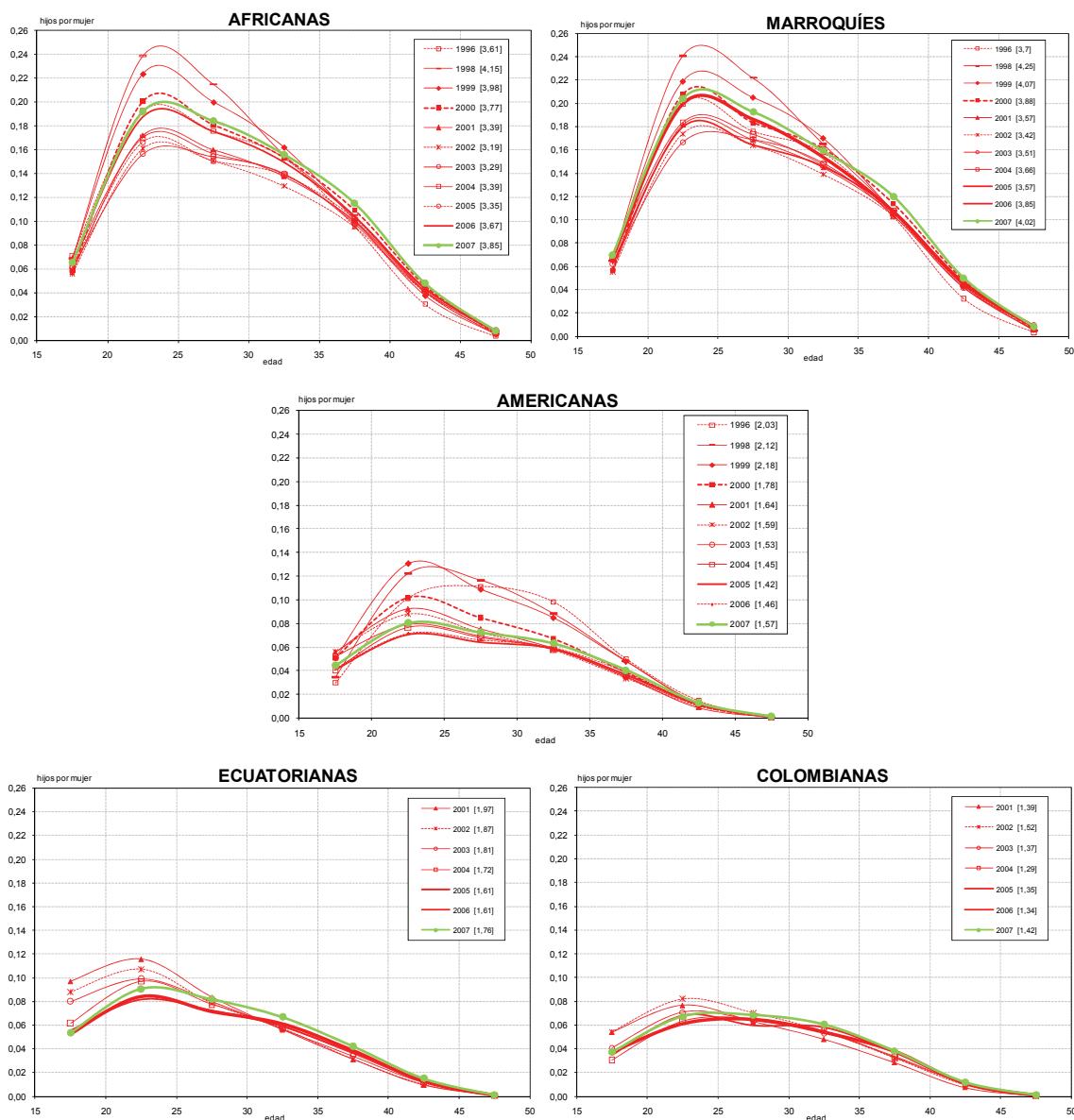


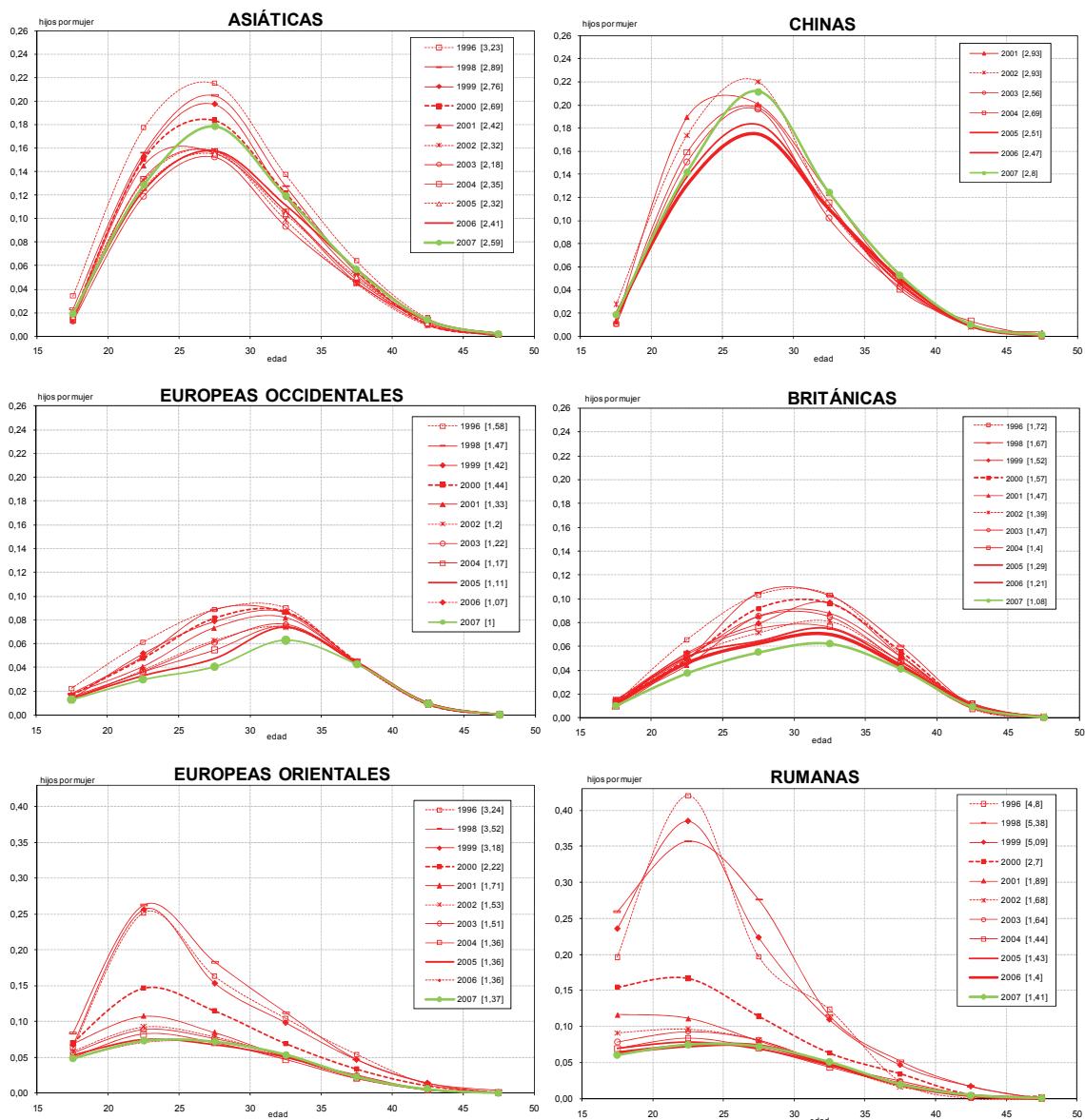
Fuente: MNP y Padrón Continuo, INE

Por último, veamos los aspectos más destacables de la evolución de la fecundidad por edad desde 1996. En los siguientes gráficos observamos la evidente reducción de la intensidad para la mayoría de los países. No obstante, africanas y marroquíes tras haber descendido su fecundidad, en 2007 se vuelven a situar en los niveles de 2000-01. La mayor variabilidad se encuentra en las europeas orientales, y especialmente en las rumanas, quienes contaban en 1996-99 con tasas de fecundidad muy por encima de lo común entre las extranjeras. En el caso contrario, aquellas que menos han variado su comportamiento reproductivo, están las colombianas ya que su fecundidad se mantiene estable en comparación con el resto de colectivos e incluso con la media americana.

En algunos casos, como asiáticas, americanas o europeas orientales se aprecian dos etapas diferenciadas: una primera etapa a finales de los años noventa de alta fecundidad, y un segundo momento que comienza con el nuevo siglo y con el que la inercia es al descenso de la intensidad de la fecundidad.

**Gráfico 6.15. Evolución de las tasas específicas de fecundidad por edad según continente y país, 2001-2007**





Fuente: MNP y Padrón Continuo, INE.

#### 6.1.4. ¿EXISTE CONVERGENCIA EN EL COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO?

Diversos autores han manifestado en sus trabajos que el asentamiento duradero de la inmigración indica una tendencia a la convergencia con las pautas de la población nativa, es decir, permite que desarrollen sus propias dinámicas demográficas, incluyendo por tanto los fenómenos de natalidad y fecundidad, de forma que sus comportamientos reproductivos se van asemejando progresivamente a los de las autóctonas (Delgado y Zamora, 2004; López de Lera, 2006a). Sin embargo, dejando a un lado las tendencias generales de los indicadores básicos y teniendo en cuenta el análisis de la intensidad por edad, no se puede afirmar que exista una convergencia del comportamiento reproductivo entre españolas y extranjeras. Es cierto que las extranjeras

han reducido de forma generalizada su nivel de fecundidad en los distintos orígenes, en este sentido, sí han adoptado modelos occidentales de control efectivo de la natalidad. Pero no tienen las mismas pautas, es decir, no tienen a sus hijos a las mismas edades que las nativas, en las edades jóvenes siguen conservando comportamientos reproductivos más acordes a los de sus lugares de procedencia que a los de los lugares de destino.

Asimismo, en el análisis según origen no se observa la existencia de un patrón común de comportamiento, pues tanto la intensidad, el calendario como la estructura varían de una nacionalidad a otra. En los últimos años se ha extendido la idea de que la reciente recuperación de la fecundidad en España es debida en gran medida a la contribución de la población extranjera. La evidencia numérica muestra que la proporción de nacimientos de madre extranjera sobre el total ha mantenido un incremento continuo y significativo (3,3% en 1996 a 19% en 2007). Sin embargo, los números dejan también constancia del descenso de la tasa bruta de natalidad y del número medio de hijos por mujer de las extranjeras a lo largo del periodo incluso cuando cada año el *stock* de extranjeros no deja de aumentar. En definitiva, cada vez aportan más a la fecundidad porque cada vez el volumen es mayor, pero no porque el nivel de su fecundidad aumente. Frente a ello, encontramos el caso opuesto entre las autóctonas, para las cuales ambos indicadores (TBN e ISF) se han incrementado. Son en un principio dos tendencias contrapuestas, no obstante, se ha mostrado que el comportamiento reproductivo del colectivo extranjero está lejos de ser homogéneo, por lo que en un análisis pormenorizado se puede relativizar esa contribución extranjera a la recuperación de la natalidad. Se ha mostrado como las diferencias de comportamiento según origen no sólo se explican por diferentes niveles de fecundidad sino también por las diferencias en la composición por edad y sexo de dichas poblaciones. Así se ha visto como la contribución de africanas se explica por una mayor fecundidad, mientras la de americanas o europeas orientales se debe a una estructura por edad y sexo más favorable a la natalidad.

Se ha otorgado aquí un especial énfasis al análisis del calendario reproductivo de la población inmigrada. Las diferencias son notables: por una parte, las extranjeras han reducido la intensidad de su fecundidad a todas las edades mientras las nativas la han aumentando sólo levemente al final del periodo fértil. Por otra, las preferencias entre ambos colectivos son contrapuestas pues mientras las españolas no han hecho más que retrasar el momento de tener hijos, las extranjeras los tienen fundamentalmente a edades

jóvenes, y en algunos casos (africanas, americanas o europeas del este) incluso resulta llamativo el peso que alcanzan las madres adolescentes y su persistencia a no disminuir.

Si bien las extranjeras suelen tener una fecundidad más elevada que la media española, no es menos cierto que los costos de mantener una familia numerosa afectan, ya no por igual, sino incluso en mayor medida a las extranjeras que a las españolas, por el mero hecho de tener que afrontar un proceso migratorio que supone la instalación en un nuevo contexto social, económico, político y cultural. Izquierdo y López de Lera (2003) denominaron a la fecundidad de las extranjeras una “fecundidad templada”, pues al corresponderse con una inmigración selectiva por estudios, actitudes y expectativas de bienestar, se trata de una fecundidad controlada, vinculados a una serie de condicionantes de la natalidad e inherentes al proceso migratorio.

Dado que el periodo analizado, 1996-2007, se corresponde con una etapa de crecimiento económico en España caracterizada por la intensificación de la inmigración, cabe esperar que en los próximos años y a raíz del debilitamiento de la economía, descienda el aporte de las mujeres inmigrantes a la natalidad en mayor medida en que lo hagan los propios flujos migratorios, al unirse el descenso de la intensidad a la disminución de la entrada de nuevas mujeres en edad fértil. Al mismo tiempo, la conveniencia de ese aporte irá creciendo en la medida en que vayan disminuyendo las cohortes de reemplazo de las mujeres españolas en edades fértiles. En 2006 la cohorte de mujeres que cumplieron los 28 años (nacidas en 1977) es un 35% menor que la de los 20 años (nacidas en 1985).

De todo ello surge una posible contradicción. De una parte, se entiende que las mujeres extranjeras, cuanto mayor es su estancia en España más modifican sus pautas reproductivas adaptándolas a su nueva situación y reduciendo así su fecundidad (hipótesis de adaptación). De otra, se espera que cuanto más tiempo lleven en España, mayores sean sus redes sociales y familiares (reagrupación, círculo social cercano,...) y ello les permita mantener sus comportamientos de origen, o en su caso, retomarlos (hipótesis de interrupción). Por lo tanto cabe preguntarse, ¿qué pesa más?: ¿la adaptación a la sociedad de destino? como han demostrado diversos autores en otros contextos inmigratorios (Kahn, 1988, 1994; Stephen y Bean, 1992), ¿o por el contrario, unas pautas sociales y culturales de origen mantenidas en el destino y apoyada por el capital social próximo? como algunos autores han defendido que ocurre por ejemplo en el caso de las mujeres mexicanas en Estados Unidos (Ford, 1990, Carter, 2000). Es

evidente que a una población con una estructura por edad especialmente joven le queda por delante un periodo en el que desenvolver su dinámica demográfica, pero a la que al mismo tiempo condicionan una serie de factores propios del proceso migratorio que de alguna manera limita el comportamiento que hubiera tenido en el contexto de origen.

A la luz de los datos disponibles sí se puede intuir para el total del colectivo extranjero un proceso gradual de adaptación del comportamiento reproductivo a la situación de destino, pero no se debe obviar que dichos datos estadísticos no nos dan información, por el momento, del tiempo de residencia en el país, una información que resulta ser clave a la hora de estudiar la relación entre migración y fecundidad. La principal limitación de este estudio radica por tanto en el hecho de juntar la experiencia de mujeres con distintas edades y con distintos tiempos de residencia en España.

En definitiva, en un sentido amplio no resulta procedente dar soporte a la llamada hipótesis de adaptación por varias razones: 1) la corta historia inmigratoria de España; 2) la imposibilidad de un análisis longitudinal o a través de varias generaciones de mujeres inmigrantes (al menos dos, para lo cual no ha transcurrido el tiempo suficiente) y 3) el desconocimiento del tiempo de residencia en el país de las madres extranjeras. Se plantea la necesidad de dejar una puerta abierta a la observación futura y considerar las tendencias en un lapso de tiempo más amplio.

En términos de convergencia del comportamiento reproductivo y a través de medidas transversales no se cuenta con suficientes elementos que permitan afirmar la aproximación real de comportamientos entre nativas e inmigrantes. No obstante, si es posible evaluar la evolución de los indicadores durante la década estudiada y concluir, entre otros aspectos ya mencionados, que: 1) el descenso de la intensidad observado puede ser el resultado de los cambios en las características demográficas (estructura por edad y sexo) del colectivo inmigrante que a su vez son producto de los cambios en la intensidad y composición de los flujos, siempre recordando que no se trata de las mismas mujeres observadas año a año; y 2) el mantenimiento de un calendario temprano, se explica principalmente a través de sus características sociales y culturales intrínsecas.

## 6.2. FECUNDIDAD DE LATINOAMERICANAS EN ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA: EL EFECTO PAÍS DE DESTINO

Tras observar la evolución y características de la fecundidad de las mujeres extranjeras en España, el análisis se centra ahora en un único colectivo -las latinoamericanas- pero en dos países de destino -Estados Unidos y España- con el fin de abordar los comportamientos demográficos diferenciales desde una nueva perspectiva, la del efecto que el país de destino pueda tener en la fecundidad de un mismo colectivo de migrantes. La elección del colectivo latinoamericano se debe a diversas razones: 1) constituyen la principal región de origen de los flujos de inmigración a ambos países; 2) son el grupo continental con mayor aportación a la natalidad española y 3) sus pautas reproductivas, aunque similares en intensidad a las de las nativas, presentan un calendario marcadamente diferencial.

El objetivo de este apartado es, por tanto, el análisis, desde un punto de vista comparativo, del comportamiento reproductivo de las mujeres nacidas en Latinoamérica y residentes en los dos principales países de destino de estos colectivos: Estados Unidos y España. A través del análisis de los principales indicadores de natalidad y fecundidad y considerando la producción bibliográfica previa, se estudiaron las diferencias subyacentes encontradas entre las mujeres latinoamericanas en ambos destinos. Los resultados alcanzados mostraron pautas diferenciadas para cada caso especialmente en términos de intensidad pero también de calendario, siendo *parcial* la aproximación de dichas pautas a las de la población local.

### 6.2.1. DESTINOS DE LA EMIGRACIÓN LATINOAMERICANA: JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Durante décadas Estados Unidos ha sido el principal país receptor de los flujos de inmigrantes desde América Latina. A finales de los noventa España se empieza a configurar como la principal alternativa para dichos flujos. Hoy Estados Unidos y España son los dos principales países receptores de inmigrantes latinoamericanos, fuera de su propia región. En 2005, la población latinoamericana en los Estados Unidos supuso más de la mitad del *stock* total de inmigrantes presentes en este país, el 51,3%. En el caso de la migración hacia España, a 1 de enero del 2008 habría 2.338.468 personas nacidas en algún país iberoamericano (el 38,7% de los nacidos en el extranjero).

En el transcurso de las últimas décadas migración y fecundidad, dos de los fenómenos demográficos básicos, se han convertido en tema de estudio frecuente tanto en países tradicionalmente receptores de inmigración como en aquellos que comienzan a serlo. Desde el interés científico que suscita en los países de destino, se detectan tres principales líneas de investigación a la hora de analizar dicho fenómeno. En primer lugar, llama la atención el buscar una explicación a los comportamientos diferenciales entre nativas y extranjeras. En segundo lugar, hay un claro interés por conocer el *impacto*, es decir, el peso de la fecundidad de extranjeras sobre el total de nacimientos. Y en tercer lugar ocupa una posición fundamental el papel de la fecundidad como indicador de integración. Poco se ha trabajado, sin embargo, el comportamiento reproductivo de las migrantes de un mismo origen desde una perspectiva comparativa en diferentes países de destino, ni cómo dichos colectivos de un mismo origen acaban (o no) modificando su comportamiento fecundo de forma diversa.

De este modo, se plantean tres objetivos específicos: 1) revisar la literatura sobre la fecundidad de latinoamericanas migradas a ambos países, 2) describir y comparar las pautas reproductivas de las mujeres latinoamericanas en EEUU y España, en términos de tendencia, intensidad y calendario; 3) identificar diferencias en su comportamiento fecundo en relación a las pautas locales. Considerando lo antes mencionado, se desprenden tres hipótesis de trabajo: 1) las mujeres latinoamericanas, tras la migración, reducen su fecundidad y retrasan su calendario respecto al país de origen, 2) respecto a las mujeres nativas en el país de destino, presentan una fecundidad más alta de forma general y un adelanto del calendario, y 3) el comportamiento reproductivo de las inmigrantes latinoamericanas en los países de destino se aproxima cada vez más a las pautas locales, lo que supondría la hipótesis clásica de adaptación.

Con el fin de abordar lo planteado hasta aquí y tras algunas consideraciones teóricas destacadas, se comienza por subrayar las principales limitaciones metodológicas que presentaban las fuentes y que determinaron el desarrollo posterior del trabajo. A continuación se contextualizará el comportamiento reproductivo de las mujeres latinoamericanas tanto en EEUU como en España a partir de la revisión bibliográfica de los textos más próximos al presente tema de estudio. Finalmente se aportaran los rasgos más recientes de su comportamiento reproductivo a través de diversos indicadores de natalidad y fecundidad, seguido de las correspondientes conclusiones del estudio.

### 6.2.2. MIGRACIÓN Y FECUNDIDAD: IMPLICACIONES TEÓRICAS

La literatura científica sobre el comportamiento reproductivo de las mujeres migrantes se ha desarrollado en gran medida desde el ámbito internacional, fundamentalmente en países del norte de Europa y en los Estados Unidos, donde cuentan con una larga trayectoria inmigratoria y donde la bibliografía al respecto del tema que nos ocupa es sensiblemente más temprana (principios de los años ochenta). A partir de dicha literatura se ha conformado un marco teórico que plantea las distintas hipótesis desde las que se intenta explicar el comportamiento reproductivo de las extranjeras. De acuerdo a lo planteado por diversos autores en trabajos recientes (Anderson, 2001; Kulu, 2003; Lindstrom y Giorguli, 2007; Milewsky, 2007; Roig y Castro, 2007), existe un cierto acuerdo científico en torno a 3 hipótesis clásicas: adaptación, selección e interrupción. No obstante, algunos trabajos consideran la existencia de otras posibles hipótesis explicativas, como socialización, interrelación de eventos o legitimidad.

La hipótesis de adaptación es la más recurrente y sostiene que las mujeres inmigradas adaptan gradualmente su comportamiento reproductivo al de la sociedad de destino. Se considera en cierto modo un proceso de re-socialización donde se valora como factor influyente el medio cultural y socioeconómico en el que se desenvuelve el migrante (Kulu, 2003). Es importante señalar que algunos autores remarcen una clara diferencia entre adaptación y asimilación (Anderson, 2001, Stephen y Bean, 1992), basada en dos características contrapuestas: la primera, valora el periodo de tiempo de residencia en el destino y defiende que mientras la adaptación del comportamiento fecundo puede ocurrir en un corto o medio periodo de tiempo, la asimilación requiere una proyección a largo plazo referida incluso a segundas generaciones; la segunda, sostiene que la adaptación no implica necesariamente un proceso de aculturación sino de conciliación con unas nuevas circunstancias sociales, políticas y laborales, mientras que la asimilación sí implica la asunción de los comportamientos de la sociedad de destino en detrimento de los de origen (Milewsky, 2007). Implícito en el proceso de adaptación está una migración de larga duración, y diversos autores han señalado una relación inversa entre fecundidad y experiencia migratoria (Lindstrom y Giorguli, 2007).

La hipótesis de selección asume que las migrantes tienen de por sí las mismas preferencias reproductivas que las que predominan en la sociedad de destino, por lo que su fecundidad es similar a la de los autóctonos. Según esta hipótesis no se considera un

cambio de comportamiento sino que dichos individuos son ya un grupo selecto cuyas características incluso previas a la migración eran más cercanas al contexto de destino que al propio país de origen donde suponían una minoría diferenciada (Kulu, 2003). Para ello, consideran características como la edad, estado civil, actividad, nivel educativo, ambiciones de movilidad social o las preferencias familiares (Milewsky, 2007). Lindstrom y Giorguli (2007) señalan que de esta hipótesis se deriva la hipótesis de movilidad como una variante según la cual las parejas en busca de una mejora socioeconómica retrasan el matrimonio, reducen su fecundidad y aumentan su actividad laboral.

La hipótesis de interrupción, en cambio, defiende que la fecundidad baja en un periodo inmediatamente previo y posterior al hecho migratorio por lo que supone dicho proceso en términos no sólo económicos y psicológicos, sino también por separación de la pareja o interrupción de la actividad económica en muchos casos. Incluso en ocasiones una alta fecundidad en un corto periodo de tiempo desde la migración ha sido interpretada por diversos autores como un incremento tras un periodo de interrupción en el momento previo y durante el proceso migratorio (Milewsky, 2007). En cambio Ng y Nault (1997) constatan una alta fecundidad en las inmigrantes recién llegadas a Canadá por lo que rechazan la hipótesis de interrupción.

Se han señalado también otras hipótesis que, en cualquier caso, han sido menos discutidas desde el punto de vista científico. Milewsky (2007) y Kulu (2003) hablan de la hipótesis de socialización según la cual se considera que al menos las primeras generaciones que encabezan una migración mantienen las pautas reproductivas dominantes del medio de origen, y en todo caso, la posible aproximación hacia los niveles de fecundidad de destino tiene lugar en las generaciones sucesivas. Ello explica que inmigrantes de diferentes países mantengan diferentes comportamientos aún en un mismo país de destino (Alders, 2000; Milewsky, 2007). Para Kulu en este caso se valora que la socialización durante la infancia influye en el comportamiento posterior. Esta hipótesis tenía mayor soporte en los primeros estudios sobre fecundidad y migración, pues en los más recientes ha sido substituida por la hipótesis de adaptación o asimilación especialmente en el contexto norteamericano.

Un planteamiento diferente es la hipótesis de interrelación de eventos que considera que una alta fecundidad tras la migración es el producto de la confluencia de eventos en un mismo momento (Milewsky, 2007). Normalmente hace referencia a aquella migración

cuyo objetivo es la formación de la pareja o la reunificación familiar (Roig y Castro, 2007).

Por último, recientemente se ha comenzado a discutir la llamada hipótesis de legalidad que cada vez adquiere más respaldo. Milewsky (2007) la presenta como una relación causal entre la migración internacional, el estatus legal y los eventos demográficos, en este caso los nacimientos. Se basa en que las mujeres inmigradas indocumentadas aumentan su fecundidad en el momento de llegar al destino para así beneficiarse de una serie de cuestiones legales, como la residencia legal en el país (Bledsoe, 2004; Bledsoe *et.al.* 2007; Toulemon y Mazuy, 2004; Roig y Castro, 2007). Sin embargo, dicha relación entre migración, natalidad y legalidad depende de cada país y las leyes por las que se rija.

En este contexto internacional el abanico de casuísticas es más heterogéneo y la bibliografía se ha centrado en contrastar las hipótesis clásicas y las más novedosas sobre migración y fecundidad. Gran parte de las referencias destacadas se ocupan del análisis de las pautas de fecundidad de la población migrante en diferentes contextos de llegada y con diferentes contextos de origen, ya que se ha estudiado tanto la migración internacional como la interna (rural-urbana especialmente). Así, existen numerosos estudios focalizados en EEUU (Alleman, 2004; Carter 2000; Ford, 1990; Frank y Heuveline, 2005; Kahn, 1988; Lindstrom y Giorguli, 2007; Parrado y Morgan, 2008; Stephen y Bean, 1992), Canadá (Ng y Nault, 1997), Australia (Jalai y McDonald, 2000), Brasil (Hervitz, 1985), sobre Europa de forma global (Billari y Kohler, 2003; Bledsoe, 2004; Coleman, 1994; Kohler, *et.al.*, 2002, 2006), Holanda (Alders, 2000; Schoorl, 1990), Suecia (Anderson, 2001, 2004), Alemania (Carlson, 1985; Milewski, 2007) o Francia (Herán y Pison, 2007; Legros, 2003; Toulemon, 2004; Toulemon y Mazuy, 2004) entre otros.

De forma más o menos generalizada, los trabajos que provienen de los Estados Unidos tienen como objeto de estudio la población latinoamericana, en especial las mujeres mexicanas (Alleman, 2004; Carter, 2000; Frank y Heuveline, 2005; Lindstrom y Giorguli, 2007; Parrado y Morgan, 2008; Stephen y Bean, 1992), y se centran en el análisis de la adaptación de las pautas reproductivas de las inmigrantes a las autóctonas. La tradición inmigratoria del caso estadounidense ha permitido realizar estudios longitudinales a través de varias generaciones de forma que algunos autores han encontrado evidencias, entre las mujeres de origen hispano, de que las segundas

generaciones cuentan con una fecundidad intermedia entre las de sus padres y la de la población autóctona. De ello se presupone un proceso gradual de adaptación (tratada en el contexto americano como asimilación), no obstante, dichos autores señalan la importancia del tiempo de residencia en el destino a la hora de estudiar la fecundidad de las migrantes (Carter, 2000; Ford, 1990; Khan, 1988; Stephen y Bean, 1992).

Por otra parte, Khan (1988) encuentra muestras de la influencia que suponen las pautas del país de origen aún después de una larga estancia. En este sentido, Milewsky (2007) señala que en algunos casos los hijos de inmigrantes permanecen dentro de su grupo étnico para beneficiarse de una serie de recursos (materiales y morales) que de otro modo no tendrían disponibles. Se han encontrado también en el ámbito estadounidense muestras de procesos de interrupción de la fecundidad durante la migración; así lo señalan Carter, 2000; Ford, 1990; Khan, 1988; Lindstrom y Giorguli, 2007; o Stephen y Bean, 1992. Sin embargo, para el contexto vecino Ng y Nault (1997) rechazan la hipótesis de interrupción por no observar cambios de comportamiento en las inmigrantes recién llegadas a Canadá.

Por otra parte, los trabajos que tienen como contexto de referencia Europa parten en mayor medida de la contribución de la población extranjera a la natalidad y fecundidad de una serie de países que se caracterizan por contar con los niveles más bajos de fecundidad a nivel mundial por lo que, de algún modo, se plantea si la fecundidad de las extranjeras es una solución a los problemas demográficos en la Europa más desarrollada (Billari y Kohler, 2003; Kohler, *et.al.*, 2002 y 2006; Lutz y Scherbov, 2002; Michelin, 2004). Destacan también algunas referencias que tratan de manera conjunta las pautas reproductivas y de formación de la pareja (Carlson 1985; Coleman 1994; Santow, 1986). De este modo, los autores europeos se han centrado en mayor medida en los procesos de reunificación familiar y formación de la familia vinculados a la hipótesis de interrelación de eventos, procesos que en todo caso resultan esperables en los inicios de la historia inmigratoria de estos países (Anderson 2001 y 2004 para Suecia; Kulu 2003 para Estonia; Milewsky 2007 para Alemania; Schoorl, 1990 y Alders, 2000 para Holanda o Toulemon 2004 para Francia). La interrupción de la fecundidad durante el proceso migratorio también ha sido probada en el contexto europeo en los casos de Anderson (2001) o Toulemon y Mazuy (2004). En cuanto a la hipótesis de adaptación en cambio, no existen todavía muchos trabajos que la puedan corroborar, debido a la necesidad de un periodo de observación más largo que abarque incluso las segundas generaciones; algo que por

el momento no es posible en muchos países europeos. No obstante, Mayer y Riphan (1998 y 1999) hablan de procesos graduales de adaptación en Alemania. Por su parte, Anderson (2001 y 2004) considera dichos procesos como una adaptación a circunstancias sociales políticas y laborales diferentes, pero no en términos de aculturación/asimilación como predomina en la literatura estadounidense. En los mismos términos se expresan Schoorl (1990) y Alders (2000) al comprobar para Holanda que mujeres de diferentes países muestran diferentes comportamientos aún en un mismo destino, dando apoyo por tanto a la hipótesis de socialización.

#### 6.2.3. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Estudiar la fecundidad de dos países ha supuesto trabajar con fuentes estadísticas de distinta naturaleza con todo lo que ello conlleva. Para el caso español se utilizan, al igual que en el apartado anterior, los registros de nacimientos del MNP y las cifras oficiales de población del Padrón Continuo, fuentes ambas procedentes del Instituto Nacional de Estadística. Para el caso estadounidense se ha trabajado con los registros de nacimientos de *VitalStats* proporcionados por el *National Center for Health Statistics* y las cifras poblacionales provenientes de la *Current Population Survey*.

Trabajar con dichas fuentes supuso enfrentarse a cuatro principales limitaciones:

1) La delimitación del universo de estudio: Los datos sobre nacimientos en España disponen únicamente de la variable “nacionalidad de la madre”. En el caso norteamericano consideran como variable clave la “raza” o “etnicidad”. Para el objetivo de nuestro trabajo las estadísticas vitales de nacimientos sólo registran la condición de “nativa de los EEUU” o “nacida en el extranjero”. Esta variable llamada “*nativity*” combinada con la referida al “origen hispano” de la madre, nos permitió discriminar sólo aquellas madres de origen hispano (latinoamericano) que no hubiesen nacido en territorio estadounidense, es decir, las mujeres latinoamericanas inmigradas.

2) La desagregación por origen: Los registros españoles están disponibles por nacionalidad de la madre incluyendo la totalidad de países latinoamericanos, lo cual permitió elaborar tres grandes agregados de países: “América Central y el Caribe” (se incluye México); “América Andina” (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela) y “América del Sur” (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay). Lamentablemente para el caso norteamericano la necesidad de recurrir a la variable “origen hispano” (por

ausencia de país de nacionalidad y de nacimiento) nos llevó a considerar el colectivo latinoamericano en su conjunto.<sup>59</sup>

3) La serie temporal disponible: En esta ocasión la limitación se presentaba desde el caso español pues aunque disponíamos de nacimientos por nacionalidad de la madre desde 1996 a 2006, las cifras de población del Padrón Continuo desagregadas por nacionalidad no están disponibles para todos los países hasta 2001. Así, se estudian los años 2002, 2004 y 2006 para España y 2000, 2002 y 2004 para los Estados Unidos.

4) La elección de los denominadores: Para el caso europeo, se optó por la explotación del Padrón Continuo. Para el caso americano, se han calculado las tasas con los denominadores procedentes de la *Current Population Survey*, que ofrece cifras poblacionales estimadas a partir del *Census Bureau 2000*, y que de forma generalizada es la fuente más recurrida en este tipo de tarea. No obstante, su naturaleza de encuesta hace que la representación de la mayoría de países latinoamericanos no sea la más adecuada (Kahn, 1994; Passel, 2005), por subestimar la población latinoamericana residente en EEUU. Por tanto, a pesar de contar en la CPS con la variable “país de nacimiento” se mantuvo el criterio de cruzar la población de origen hispano con la nacida en el extranjero acorde a la lógica aplicada en los numeradores (nacimientos).

#### 6.2.4. EL ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO REPRODUCTIVO DE LAS LATINOAMERICANAS

##### ESTADOS UNIDOS

La investigación sobre migración y fecundidad en los EEUU cuenta con una amplia trayectoria, acorde a un país con una larga tradición inmigratoria que ha permitido realizar estudios a través de varias generaciones. Sin embargo, y de forma general, los trabajos estadounidenses que tienen como objeto los comportamientos reproductivos de la población latinoamericana (Alleman, 2004; Parrado y Morgan, 2008) se centran en las mujeres mexicanas, por su volumen y por su relativa alta fecundidad, seleccionadas a partir de la variable raza (Carter, 2000; Frank y Heuveline, 2005; Lindstrom y Giorguli,

---

<sup>59</sup> Si bien es cierto que la variable “*hispanic origin*” discernía entre México, Cuba, Puerto Rico y Resto de países de América Latina, comprobamos que obviando los nacimientos de madres puertorriqueñas (pues cuentan con ciudadanía estadounidense), los nacimientos de madre mexicana suponían con diferencia el grueso de los nacimientos mientras que para Cuba y resto de América Latina el peso era mucho más discreto, razón por la cual finalmente se optó por considerar el colectivo latinoamericano en su conjunto.

2007; Stephen y Bean, 1992). Este último hecho es particularmente relevante, ya que dicha variable, que incluye en un mismo conjunto a las mujeres nacidas en el extranjero y a sus descendientes, no permite un análisis riguroso ni la comparabilidad con el caso español.

En la literatura disponible se han destacado mayoritariamente los cambios en el comportamiento reproductivo relacionados con el tiempo de residencia en los EEUU y las diferencias entre generaciones. Este tipo de análisis busca corroborar hipótesis acerca de los modelos de comportamiento reproductivo post inmigración comentados anteriormente (adaptación, selección e interrupción, principalmente). La evidencia demuestra que, a lo largo de los años, la tendencia es la de analizar los modelos con un carácter complementario unos con otros.

Khan (1988 y 1994) defiende la hipótesis de adaptación entre las inmigrantes. Según el autor, cuanto mayor es el tiempo de residencia en los Estados Unidos, más similar es su comportamiento reproductivo respecto a las nativas, con la excepción de las mujeres mexicanas. El autor demuestra que durante el último quinquenio de la década de 1980 las mujeres latinoamericanas han presentado un promedio de hijos nacidos vivos prácticamente idénticos a los de las mujeres nativas. El caso de las mexicanas es excepcional en el conjunto, pues presentan patrones más elevados que las demás inmigrantes. Los patrones encontrados son resultado de una estandarización según edad, nivel educativo, ingresos y etnicidad, con el fin de comparar la población con las mismas características demográficas, socio-económicas y étnicas. Se constata que dichas variables explican totalmente las diferencias entre los comportamientos de las latinoamericanas y nativas, a excepción de las mexicanas (Kahn, 1994).

Los argumentos presentados para explicar tal diferencia se basan por una parte, en que las pautas reproductivas del país de origen predominan aún después de una larga estancia debido al elevado número de comunidades de mexicanos residiendo en el país y el peso de la migración circular (Ford, 1990), y por otra en que estas mujeres usan menos los servicios sanitarios relacionados a la reproducción (Carter, 2000). Sin embargo, evidencias recientes han demostrado que la fecundidad de las mexicanas en Estados Unidos es inferior a la de sus coterráneas en México en las últimas décadas, fundamentalmente debido a la rápida caída de la fecundidad en este país, y al aumento de la fecundidad en los dos primeros años de inmigración, muy relacionado con

procesos de reagrupación familiar y con la llegada de flujos de mujeres con una menor educación y un origen rural (Frank y Heuveline, 2005).

En estudios más detallados se han encontrado muestras de procesos de interrupción de la fecundidad durante los primeros años de inmigración y de retraso en la edad media al tener el primer hijo (Carter, 2000; Ford, 1990; Khan, 1988; Lindstrom y Giorguli, 2007; Stephen y Bean, 1992). El tiempo de residencia en Estados Unidos influye enormemente en los comportamientos reproductivos y aportan evidencias del modelo de interrupción en el caso de las mexicanas. Así, los dos primeros años de residencia son marcados por una relativa baja fecundidad, que sube en los años siguientes. A partir de los siete años de residencia, el valor vuelve a bajar (Carter, 2000), siguiendo la lógica del modelo de asimilación, lo cual supone un hecho ya observado durante la década de 1980 (Kahn, 1994; Ford, 1990). Los comportamientos además se diferencian según el número de hijos vivos en el momento de llegada en el país de destino: aquellas mujeres en transición al segundo o tercer hijo presentan mayores probabilidades de interrupción de su vida reproductiva tras la emigración (Carter, 2000).

Por último, en estudios que comparan las primeras y segundas generaciones de mexicanas, los datos apuntan a que las segundas generaciones cuentan con una fecundidad intermedia entre las de sus padres y la de la población autóctona (Carter, 2000; Ford, 1990; Khan, 1988; Stephen y Bean, 1992), lo que supone un proceso gradual de adaptación. Se destaca el hecho de que, según los datos de la encuesta *National Survey of Family Growth* (NSFG) de 1995 (Carter, 2000), el embarazo adolescente es mucho más frecuente entre las generaciones de mexicanas nacidas en los Estados Unidos que entre las mexicanas nacidas en el extranjero. La evidencia se confirma en el estudio de Frank e Heuveline (2005), donde, además, se observa que sus patrones reproductivos, con un calendario más adelantado y una mayor intensidad deben ser entendidos dentro de su contexto de recepción en el país de origen, marcado por menores oportunidades, mayor precariedad en las condiciones de vida y una mayor exclusión social, que en relación a las características presentadas por la población en México.

#### ESPAÑA

Retomando brevemente lo ya expuesto en el capítulo tercero dedicado al análisis de la producción científica sobre la fecundidad de los inmigrantes y extranjeros en España se pueden extraer tres principales cuestiones de interés. La primera y más importante se

ha centrado en el análisis del impacto de la población extranjera en la natalidad y fecundidad en España con el fin de dar respuesta a su reciente incremento (Delgado y Zamora 2004 y 2006; Devolder y Treviño, 2007 y 2008; Izquierdo y López de Lera, 2003; López de Lera y Villares, 2004; Roig y Castro, 2005 y 2007). Prácticamente en todos ellos se acude a la descripción del comportamiento reproductivo diferencial según región de origen de la madre, como una segunda línea de interés, donde América Latina tiene cabida en su conjunto o en el estudio de caso de alguno de sus países. En diversos trabajos en los que una selección de países constitúa el objeto de estudio se ha valorado de forma especial la importante presencia de determinadas nacionalidades latinoamericanas, destacando países de la América Andina, como Ecuador, Colombia o Perú (Delgado y Zamora, 2004 y 2006) o junto a ellas otras como República Dominicana o Argentina (Izquierdo, *et.al.*, 2006; Roig y Castro, 2006). En ellos se ha tenido en cuenta el peso de estos colectivos no sólo en el volumen de población sino también en los nacimientos. Uno de los primeros trabajos que, de forma específica, hace referencia a la fecundidad de las latinoamericanas en España es el de López de Lera (2007). Este autor reconoce la dimensión que ha alcanzado el colectivo latinoamericano para influir en la dinámica demográfica española y sugiere que la natalidad pueda ser entendida como un indicador de integración en la sociedad y cultura de destino. Añade que sus comportamientos y estrategias reproductivas muestran una tendencia en la estructura de sus familias cada vez más próxima a la de la población nativa.

En este último sentido existe una tercera línea de interés, la de los condicionantes de la natalidad en el proceso migratorio, que ha considerado desde una perspectiva más sociológica las estrategias de reproducción adoptadas y la discriminación de los factores que pueden explicar tanto los niveles de fecundidad observados como el control de la natalidad de las mujeres inmigradas, es decir, examinar si el hecho de ser migrante o el propio proceso migratorio son factores que ejercen influencia o determinan el comportamiento reproductivo (García Vázquez, 2002; García, 2004; Álvarez Rodríguez, 2006; López de Lera, 2006a; Oso, 2006).

Si bien las mujeres latinoamericanas contribuyen a la natalidad española de forma considerable (en torno a cuatro de cada diez nacimientos de madre extranjera y seis de cada cien nacimientos totales durante el periodo), su nivel de fecundidad, como hemos visto en el anterior apartado, no dista en gran medida del de las autóctonas (1,46 y 1,30 respectivamente en 2006). En los trabajos más recientes se asume que su contribución a la

dinámica demográfica es explicada por el constante incremento del número de mujeres en edad fértil y no por una mayor fecundidad (Delgado y Zamora, 2006; Devolder y Treviño, 2008; López de Lera, 2007).

Teniendo en cuenta la antigüedad de los flujos y la heterogeneidad existente en sus características entre aquellos que se van a España y los que se van a Estados Unidos, se puede observar dos diferencias marcadas: en primer lugar, no es igual el impacto de la fecundidad de los extranjeros en uno y en otro destino, teniendo en cuenta el tamaño de la población de ambos países. En España este impacto es mucho más significativo e influye de forma clara en los comportamientos reproductivos de la población en general. En el caso estadounidense esta incidencia es mucho menos notoria, aún cuando se considera la variable raza, que engloba a los inmigrantes y a sus descendientes. Esto está reflejado en la literatura disponible, que en el caso de Estados Unidos privilegia a los comportamientos reproductivos de mexicanos a través de las generaciones, y en el caso español favorece estudios comparativos con la población autóctona. En segundo lugar, hay que mencionar que los latinoamericanos residentes en uno y otro país son muy diferenciados. Mientras en Estados Unidos se observa el peso de América Central y el Caribe, en España se destacan los andinos y sudamericanos. Estudios previos mencionados en el apartado referente a los patrones de la fecundidad en América Latina hacen hincapié en las diferencias regionales, que naturalmente hay que considerar.

En definitiva, la historia inmigratoria norteamericana permite hablar de procesos de adaptación o integración a través de estudios de varias cohortes de mujeres, mientras que en el caso español el tiempo transcurrido no sólo no lo permite, sino que ni si quiera se dispone por el momento de información esencial para el estudio de la fecundidad como es el año de llegada o tiempo de residencia de la madre en España<sup>60</sup>.

#### 6.2.5. LATINOAMERICANAS EN ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA: DE LA MIGRACIÓN A LA REPRODUCCIÓN

Durante décadas los emigrantes de América Latina han tenido a Estados Unidos como destino predilecto, sin embargo, desde finales del siglo XX un nuevo destino, España, adquiere importancia y se configura como la principal alternativa a la emigración a Norteamérica. Diversas son las razones que los convierten en destinos

---

<sup>60</sup> Dicha información está desde 2008 disponible a través de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI) del Instituto Nacional de Estadística.

atractivos. Estados Unidos ha sido tradicionalmente un país de inmigración dada su condición de principal potencia económica mundial, y su proximidad geográfica con los países de América Latina es evidente, por lo que cuenta con un extenso entramado de redes sociales entre migrantes. España con una historia inmigratoria más reciente supuso para los potenciales migrantes latinoamericanos no sólo una proximidad cultural (idioma, costumbres, etc.) sino también una economía en crecimiento; sin obviar, cierto es, los claros vínculos que atan el pasado emigratorio de España con América Latina.

Los últimos datos disponibles para el año 2007 en cuanto al *stock* de latinoamericanos residentes en uno y otro destino (ver Tabla 6.4) muestran dos diferencias destacadas: la primera referente a la composición de los flujos según origen y la segunda en cuanto al grado de feminización de dichos flujos. Son dos rasgos esenciales a la hora de entender las diferencias en las pautas reproductivas desde la perspectiva de la comparación.

**Tabla 6.4. Stocks de latinoamericanos en España y en Estados Unidos, 2007**

País de origen*	ESPAÑA 2007					ESTADOS UNIDOS 2007				
	Total	Hombres	Mujeres	%	Índice de feminidad	Total	Hombres	Mujeres	%	Índice de feminidad
<b>LATINOAMÉRICA</b>	1.569.837	713.396	856.441	100	120,1	20.491.314	10.861.372	9.630.052	100	88,7
<b>A. CENTRAL Y CARIBE</b>	<b>161.098</b>	<b>66.321</b>	<b>94.777</b>	<b>10,3</b>	<b>142,9</b>	<b>18.202.357</b>	<b>9.752.904</b>	<b>8.449.463</b>	<b>89,8</b>	<b>86,6</b>
Costa Rica	1.320	609	711	0,1	116,7	114.879	61.646	53.233	0,6	86,4
Cuba	45.698	20.309	25.389	2,9	125,0	992.835	496.178	496.657	4,6	100,1
El Salvador	3.795	1.494	2.301	0,2	154,0	999.066	503.555	495.451	4,6	98,4
Guatemala	2.417	1.021	1.396	0,2	136,7	695.044	444.912	250.132	4,1	56,2
Honduras	14.253	4.895	9.358	0,9	191,2	445.935	271.698	174.237	2,5	64,1
México	21.107	8.865	12.242	1,3	138,1	11.811.808	6.610.333	5.201.475	60,9	78,7
Nicaragua	4.547	1.378	3.169	0,3	230,0	222.534	111.513	111.021	1,0	99,6
Panamá	1.794	776	1.018	0,1	131,2	130.744	47.316	83.428	0,4	176,3
R. Dominicana	65.119	26.561	38.558	4,1	145,2	871.777	386.962	484.815	3,6	125,3
Resto de países	1.048	413	635	0,1	153,8	1.917.735	818.791	1.099.014	7,5	134,2
<b>A. ANDINA</b>	<b>1.044.268</b>	<b>481.170</b>	<b>563.098</b>	<b>66,5</b>	<b>117,0</b>	<b>1.689.386</b>	<b>801.886</b>	<b>887.500</b>	<b>7,4</b>	<b>110,7</b>
Bolivia	200.496	87.492	113.004	12,8	129,2	52.613	20.829	31.784	0,2	152,6
Colombia	261.542	113.930	147.612	16,7	129,6	685.048	306.477	378.571	2,8	123,5
Ecuador	427.099	208.009	219.090	27,2	105,3	415.308	218.522	196.786	2,0	90,1
Perú	103.650	50.139	53.511	6,6	106,7	367.236	177.153	190.083	1,6	107,3
Venezuela	51.481	21.600	29.881	3,3	138,3	169.181	78.905	90.276	0,7	114,4
<b>A. DEL SUR</b>	<b>364.471</b>	<b>165.905</b>	<b>198.566</b>	<b>23,2</b>	<b>119,7</b>	<b>599.571</b>	<b>306.582</b>	<b>293.089</b>	<b>2,8</b>	<b>95,6</b>
Argentina	141.159	70.853	70.306	9,0	99,2	139.200	69.639	69.561	0,6	99,9
Brasil	90.161	35.563	54.598	5,7	153,5	344.103	167.792	176.411	1,5	105,1
Chile	40.844	20.647	20.197	2,6	97,8	60.744	39.860	20.884	0,4	52,4
Paraguay	46.238	15.724	30.514	2,9	194,1	6.888	3.824	3.064	0,0	80,1
Uruguay	46.069	23.118	22.951	2,9	99,3	48.636	25.467	23.169	0,2	91,0

\* Los datos para España son por país de nacionalidad, mientras que los de Estados Unidos son por país de nacimiento

Fuente: Elaboración propia. Padrón Continuo INE, 2007; y Current Population Survey, 2007.

En referencia a la composición destacamos que en 2007 en Estados Unidos residían 20.490.000 personas nacidas en Latinoamérica según la *Current Population Survey*, de los cuales casi el 61% son mexicanos y junto al resto de países de América Central y Caribe

suman el 89,8% del colectivo latinoamericano residente en el país. Para el caso español en 2007 y según el Padrón Continuo 1.570.000 individuos tenían alguna nacionalidad de América Latina, pero en este caso, la mayor parte procede de la América Andina (66,5%) con especial protagonismo de los ecuatorianos (27,2%).

El peso de la población femenina es un segundo factor a observar. Cabe destacar la alta feminización que caracteriza a los latinoamericanos en España, con 120 mujeres por cada centenar de hombres, más aún en los países de América Central y el Caribe (143 mujeres por cien hombres), y en casos extremos como el nicaragüense donde el índice de feminidad es de 230 mujeres por cien hombres. Sólo los países del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay) mantienen un cierto equilibrio entre sexos con una mínima ventaja masculina. En el contexto norteamericano la situación es la inversa, pues se trata de un colectivo masculinizado, residiendo sólo 88 mujeres por cada 100 hombres nacidos en América Latina. En este caso, mientras los nacidos en América del Sur mantienen un relativo equilibrio con un índice de feminidad de 95,6; los de América Andina se encuentran algo feminizados (110,7) y los de Centroamérica y Caribe algo masculinizados (86,6 mujeres por 100 hombres), siendo estos últimos por su peso, como se ha visto, los que marcan la tendencia. En ambas direcciones existen casos extremos como Chile y Guatemala, muy masculinizados con índices de feminidad de 52,4 y 56,2 respectivamente; o en el polo opuesto Panamá o Bolivia con 176,3 y 152,6 mujeres por cada cien hombres.

La demanda de mano obra femenina en determinados sectores laborales como el de los servicios domésticos y el cuidado de niños y ancianos es uno de los factores que atraen la migración de la población latinoamericana en edad activa y por consiguiente también en edad fértil. Así, en el caso español, de un colectivo de por sí feminizado se encuentra en edad reproductiva 76 de cada 100 latinoamericanas en 2006; mientras que en los Estados Unidos lo están 70 de cada 100 mujeres.

Dicha estructura por edad unida a la continuidad de los flujos de entrada configura a las latinoamericanas como un colectivo potencialmente favorable a la natalidad y así lo demuestran los datos de la Tabla 6.5<sup>61</sup>. Véase que el peso de nacimientos de madre latinoamericana no ha dejado de incrementarse en ambos países durante todo el periodo

---

<sup>61</sup> En lo referente a la comparación de indicadores entre países, recuérdese lo señalado en el apartado metodológico en cuanto a las limitaciones de las fuentes, que nos obligan a comparar nacimientos por país de nacionalidad de la madre en el caso español, con nacimientos de madres de origen hispano nacidas en el extranjero en el caso estadounidense.

(4,7 a 6,3% en España y de 12,6 a 15,7% para el caso norteamericano). No obstante, a pesar del incremento en el caso español, el peso de nacimientos de madres extranjeras no latinoamericanas tiene una presencia importante, considerando paralelamente que el peso de nacimientos de madre nativa desciende. En cambio en Estados Unidos no sólo se incrementan los porcentajes de nacimientos de nativas y latinoamericanas, sino que la suma de ambos alcanza prácticamente la totalidad de nacimientos del país, constatando así el protagonismo de la natalidad del colectivo de origen hispano. En otras palabras, considerando únicamente los nacimientos de madre no nativa, en EEUU el 91% son de madre latinoamericana mientras en España lo son tan sólo un 38%. En la desagregación por región de origen disponible para el caso español, observamos que el grueso de los nacimientos de madre latina procede de madres de la América Andina (tres de cada cuatro en 2002). Sin embargo, su peso descendió en los últimos años en beneficio de los nacimientos de madres procedentes de América del sur (21,5% en 2006).

Al considerar los nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil observamos comparativamente el efecto de una mayor intensidad de la fecundidad en las latinoamericanas residentes en EEUU (en torno a 110%), que incluso dobla a las establecidas en España (sobre un 50%). En relación a las mujeres autóctonas de cada región las latinas doblan la TGF de las nativas norteamericanas (50% aproximadamente), mientras que la distancia entre ambos grupos en España es mucho más reducida (Tabla 6.5). La Tasa General de Fecundidad (TGF) de las mujeres de América Latina (47,9% en 2006) se encuentra a medio camino entre la media extranjera (56,8%) y la de las autóctonas (40%); aunque también cabe mencionar que no ha dejado de descender en los últimos años y que de no ser por las americanas andinas sería todavía más reducida.

Resulta, no obstante, más apropiado observar la intensidad de la fecundidad a través del indicador coyuntural o Índice Sintético de Fecundidad. Nada en común tiene, a primera vista, la intensidad de las latinoamericanas en ambos destinos: considerablemente baja en España (1,46 hijos por mujer en 2006); sustancialmente alta en Estados Unidos (3,8 hijos en 2004). Para el ejemplo español podemos afirmar que la intensidad de la fecundidad de las latinoamericanas no ha dejado de descender, y es muy próxima a la de las mujeres autóctonas e inferior a la media extranjera. El dato más reciente señala 1,46 hijos por mujer frente a un 1,30 de las nativas. Según región de origen se observa un ISF todavía más reducido para las mujeres de América Central y

Caribe (1,33) y América del Sur (1,34), siendo las mujeres andinas (1,51) las que elevan la media latinoamericana, pero siendo también ellas las que protagonizan el mayor descenso de intensidad. Los resultados para EEUU presentan unos niveles de intensidad por encima de los esperados y en los cuales se presupone un cierto grado de sobreestimación como producto del subregistro de *stocks* en los denominadores. Sin embargo, aun considerando dicho sesgo la intensidad se mantendría todavía en niveles considerables si se comparan no sólo con el comportamiento de las mujeres latinoamericanas en España, sino también con respecto a la media latinoamericana en los países de origen (2,5 hijos por mujer). Estas diferencias se convierten en el principal hallazgo de este trabajo, y en torno a ellas se construye la discusión a través de dos vías: la búsqueda de hipótesis explicativas que puedan aportar coherencia a tales resultados y la búsqueda de referencias en la literatura precedente que den soporte al presente análisis.

**Tabla 6.5. Indicadores de natalidad y fecundidad en España y Estados Unidos, 2002-2006**

		ESTADOS UNIDOS		ESPAÑA				
		NATIVAS	AMÉRICA LATINA	NATIVAS	AMÉRICA LATINA	América Central y Caribe	América Andina	América del sur
% nacimientos*	2000	80,9	12,6	--	--	--	--	--
	2002	81,8	14,4	84,9	4,7	10,5	76,0	13,5
	2004	82,9	15,7	86,2	5,9	9,3	74,0	16,7
	2006	--	--	83,5	6,3	10,3	68,2	21,5
TGF	2000	51,9	112,2	--	--	--	--	--
	2002	50,3	105,8	36,6	52,5	43,9	55,1	47,5
	2004	50,7	107,6	38,6	48,7	41,5	50,9	44,6
	2006	--	--	40,0	47,9	44,3	49,0	46,6
ISF	2000	1,92	3,87	--	--	--	--	--
	2002	1,86	3,65	1,19	1,58	1,33	1,67	1,35
	2004	1,87	3,80	1,25	1,45	1,23	1,53	1,26
	2006	--	--	1,30	1,46	1,33	1,51	1,34
EMM	2000	27,5	27,2	--	--	--	--	--
	2002	27,6	27,4	31,2	27,7	28,7	27,4	29,2
	2004	27,6	27,6	31,6	28,4	29,3	28,0	29,4
	2006	--	--	31,8	28,8	29,0	28,6	29,3

\* Porcentaje de nacimientos de las nativas y latinoamericanas sobre el total de nacimientos del país; y porcentaje de nacimientos de las subregiones americanas sobre el total de nacimientos de madre latinoamericana.

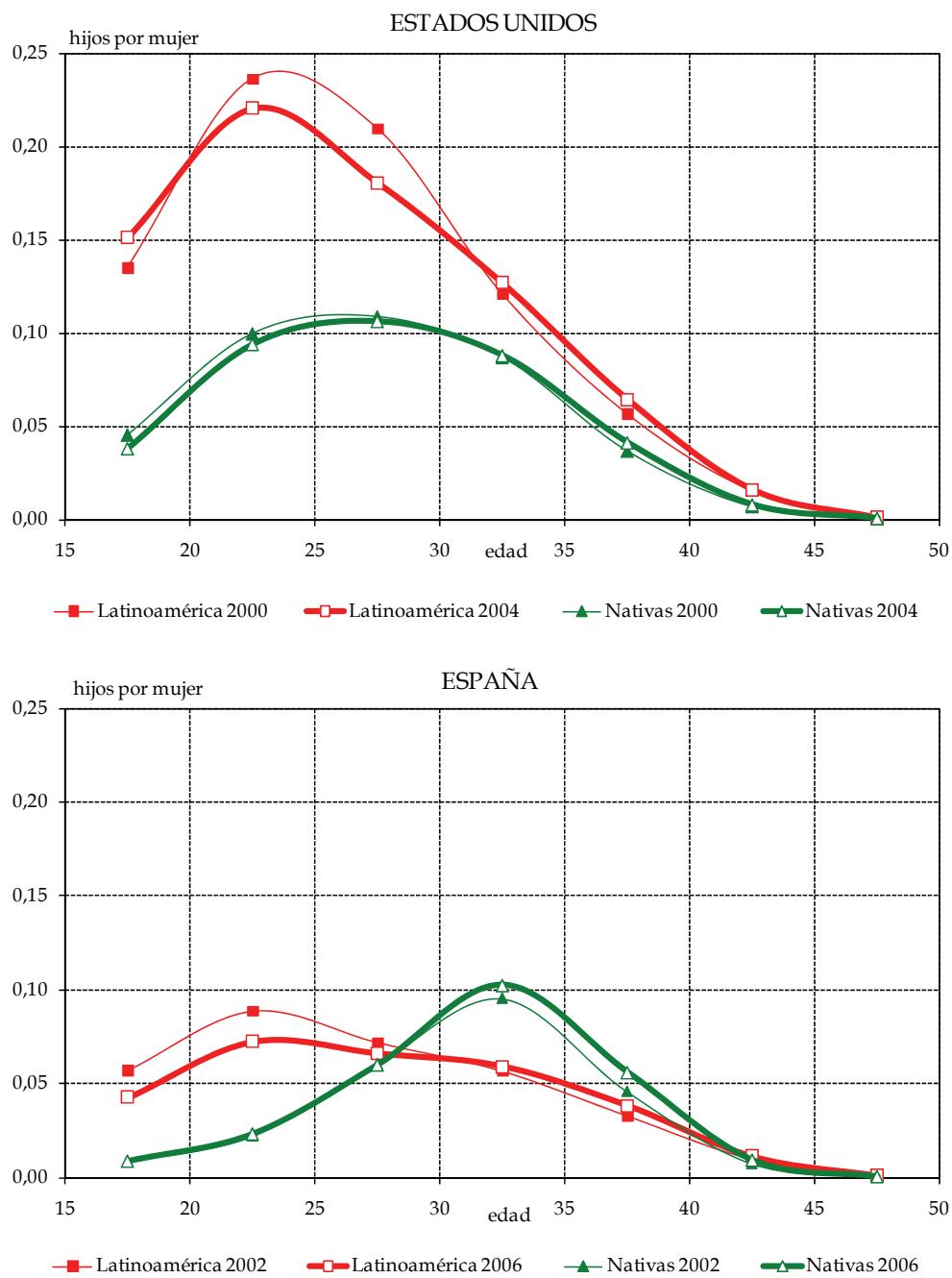
Fuente: MNP y Padrón Continuo, para España; Vital Stats (NCHS) y CPS para Estados Unidos

Pero previo a la discusión arriba mencionada, detengámonos, por último, en el análisis del calendario de la fecundidad, como último elemento descriptivo de las pautas reproductivas estudiadas, que asimismo, pueda arrojar luz al tema debatido. Resulta

significativo que en EEUU la edad media a la maternidad entre ambos colectivos no sólo es semejante, sino que la distancia entre ellas se ha ido reduciendo hasta igualarse en 27,6 años en 2004, en lo que se considera un calendario joven. No ocurre así en el caso español donde se dice que la fecundidad ha pasado de ser la más baja a la más tardía, con una EMM que no deja de retrasarse en ambos colectivos -31,8 años para españolas y 28,8 para latinoamericanas en 2006-, aunque manteniendo una distancia de más de 3 años en todo el periodo. Con todo, las latinoamericanas en España tienen todavía a sus hijos a edades tempranas.

Veamos gráficamente este último aspecto, a través de las tasas específicas (Gráfico 6.16) que nos permiten comparar el calendario con los niveles de intensidad antes señalados. Para el caso americano se aprecian calendarios jóvenes aunque a intensidades dispares. El descenso de intensidad de las latinoamericanas en EEUU entre los 20-29 años se reparte entre un aumento en edades posteriores (reflejo de un leve retraso de la EMM) y un incremento de madres adolescentes que ya de por si contaban con una tasa excesivamente elevada. En la fecundidad por edad en España, observamos curvas del calendario que denotan gráficamente como latinoamericanas y extranjeras tienen a sus hijos en momentos diferentes del periodo reproductivo, pero a intensidades similares. En resumen, mientras en EEUU las similitudes o convergencia de las pautas reproductivas, se encuentran principalmente en el calendario, en España tienen lugar en la intensidad.

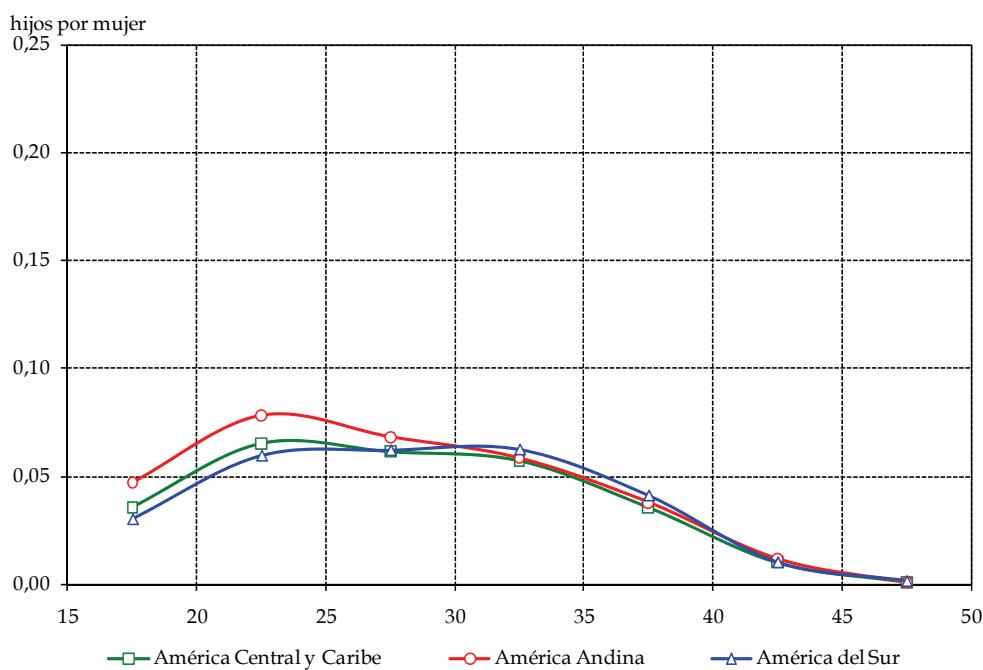
**Gráfico 6.16. Tasas específicas de fecundidad de mujeres latinoamericanas y nativas, Estados Unidos (2000 y 2004) y España (2002 y 2006)**



Fuente: MNP y Padrón Continuo, (INE) para España; Vital Stats (NCHS) y CPS para Estados Unidos

La disponibilidad de datos por país de nacionalidad en el caso español permite en el Gráfico 6.17 mostrar las curvas de fecundidad por edad según región de origen. Así al desagregar la curva total observamos principalmente el protagonismo de las mujeres andinas en las edades jóvenes y el de las de América del sur a partir de los 30 años, describiendo una pauta más próxima a la de países occidentales europeos.

**Gráfico 6.17. Tasas específicas de fecundidad de mujeres latinoamericanas, España, 2006**



Fuente: MNP y Padrón Continuo, (INE).

En definitiva, podemos extraer diferentes conclusiones a partir de la comparación de las latinoamericanas en cada país de destino, y de éstas con las nativas. En el primer caso se aprecia que las mujeres procedentes de América Latina mantienen un calendario temprano en los dos países estudiados, quizás retrasado respecto al origen, pero concentrando todavía el mayor número de nacimientos en las edades más jóvenes (cuya cúspide en ambos países se sitúa en el grupo de edad 20-24). Asimismo, cabe destacar que el mantenimiento de altas tasas de fecundidad en las madres adolescentes (15 a 19 años) es un rasgo característico de las pautas reproductivas en los países de origen, que se da también en ambos destinos, pero muy especialmente en el país norteamericano.

#### 6.2.6. ¿EXISTE UN EFECTO PAÍS DE DESTINO?

Las dispares intensidades de fecundidad observadas entre las latinoamericanas en ambos países suscitan un interés primordial. Llegados a este punto, explicar dichas diferencias se convierte en la meta fundamental de este ejercicio de análisis. La discusión al respecto se construye en torno a tres vías de interpretación: 1) problemas de registro, 2) posibles hipótesis explicativas, 3) respaldo en estudios previos.

El primer factor a considerar son las características de las fuentes utilizadas. Como se indicó el caso estadounidense se estudió a través de una combinación de las variables “hispanic origin” y “nativity”. Posteriormente conocimos a través de la propia fuente de origen (CPS) que las cifras de población de origen hispano proporcionadas son estimaciones a partir de los censos de 1990 y 2000 y cuentan con un subregistro de la población de origen hispano de en torno a un 9,5%. Tal hecho explicaría que nuestro indicador de fecundidad sufra una cierta sobrestimación por el subregistro de *stocks* en los denominadores. No obstante, aun considerando este sesgo, se mantendría una fecundidad elevada para las latinoamericanas en los EEUU en comparación a las que migran a España. Por ello, se barajan cinco hipótesis explicativas que, cada una en mayor o menor medida y todas en su conjunto, puedan dar coherencia a los resultados obtenidos. Hipótesis, que lejos de quedarse meramente en el marco teórico, puedan ser aplicadas a las circunstancias de cada país.

La primera de ellas hace referencia a una selectividad diferencial en la migración. Como se ha visto la composición de los flujos es diferente: centroamericanos y caribeños a EEUU y andinos a España. De ello se deriva que los perfiles sociodemográficos sean también substancialmente diferentes, en especial en términos de nivel educativo y económico puesto que, resulta obvio que los costos económicos y psicológicos (proximidad) de migrar a uno u otro país no son los mismos. Así, a un migrante a España se le presupone un mayor nivel educativo y económico, mientras que los migrantes a EEUU responderían a un perfil opuesto. Si tenemos en cuenta que nivel educativo y económico están, de forma general, relacionados inversamente con el número de hijos, se podría explicar que las latinoamericanas en EEUU tengan una fecundidad mayor que en España, debido a que responderían a un perfil más desfavorecido y con menos recursos.

En segundo lugar, consideramos la hipótesis de interrelación de eventos como un factor influyente si lo relacionamos con el grado de feminización de los flujos. Según esta hipótesis se tienen hijos a raíz de una reagrupación familiar o formación de la pareja. La migración a España es más reciente y feminizada, pero como vimos en EEUU los flujos son en mayor medida masculinos por lo que muchas de las mujeres llegan posteriormente por reagrupación y pueden tener un hijo como producto de ese reencuentro. Mientras que en España, aún debe transcurrir un tiempo hasta que activen sus procesos de reagrupación familiar.

Una tercera causa de las diferencias reproductivas tiene que ver con las redes sociales establecidas en los países de destino. A similar grado de inserción femenina en el mercado laboral, la mayor tradición migratoria en Estados Unidos hace que las redes sociales y familiares de ayuda (capital social) sean mucho más amplias, por lo que tener un hijo no resulta tan difícil. En este sentido, en ausencia de redes sociales consistentes en España, el hecho de trabajar y tener un hijo comportaría una mayor complicación.

La cuarta hipótesis explicativa es la hipótesis de la legalidad. Según trabajos previos (Bledsoe, 2004) sería habitual que mujeres con media-alto nivel económico en México, especialmente en estados fronterizos, tengan a sus hijos en EEUU. Estos niños con ciudadanía estadounidense comportarían un potencial para traer legalmente a toda su familia a EEUU a partir de los 18 años. Dicha estrategia a largo plazo tendría repercusión en dos sentidos diferentes. De una parte, la mayor propensión por parte de las mujeres a tener sus hijos en territorio estadounidense, tanto mujeres en situación irregular en EEUU como aquellas que vuelven a México. De otra parte, tendría repercusiones en el registro, es decir, supondría que esos registros de nacimientos aparecerían en el numerador pero sus madres no aparecerían en los *stocks* de mujeres latinoamericanas utilizados como denominadores, por lo que sería otra causa de sobrestimación del ISF.

El último factor a considerar sería la relación del comportamiento reproductivo y el grado de aproximación a las pautas locales. Debemos considerar que las pautas locales en ambos destinos tampoco son las mismas. Las españolas cuentan con unas de los más bajos niveles de fecundidad a nivel mundial, mientras que las estadounidenses están próximas a los dos hijos por mujer. En este sentido, creemos de especial importancia el hacer hincapié en los niveles de fecundidad adolescente. Estudios recientes (Rodriguez Vignoli, 2008) reflejan la preocupación por las altas tasas de fecundidad de las latinoamericanas en su adolescencia (15-19 años), que se sitúan en torno a un 80%, mientras que las de países de Europa del Sur son de un 12%. Resulta pues significativo que la misma tasa para Estados Unidos sea de 43% siendo la del país vecino Canadá similar a la europea (14%).

Por último, se consideró oportuno contrastar los resultados obtenidos a través de estudios previos de carácter significativo. De esta forma, destacamos tres referencias: 1) Segundo un informe (Martin y Hamilton, 2002) de la misma fuente, NCHS, la fecundidad

para la población de origen hispano es de 3,1 hijos por mujer en 2000. Si tenemos en cuenta que la fecundidad de las hispanas migrantes es más elevada que la media del colectivo estudiado por raza, como señalan Frank y Heuveline (2005), se podría esperar con seguridad una fecundidad por encima de tres hijos por mujer para nuestro colectivo; 2) igualmente la fecundidad de las latinoamericanas en EEUU es más elevada que en el país de origen<sup>62</sup>, pues la media de América Latina para el periodo 2000-2005 es de 2,54 hijos; y 3) los trabajos de Kahn, 1994 y Stephen y Bean, 1992 muestran evidencias de una alta fecundidad post-proceso de asentamiento del inmigrante (hipótesis de interrupción).

Considerar el tiempo de residencia en los países de destino, es una variable de especial relevancia que en este trabajo no se ha tenido en cuenta por ausencia del “año de llegada de la madre” en las fuentes utilizadas en ambos países. Tener conocimiento de dicho dato, sin duda arrojaría luz sobre los resultados obtenidos<sup>63</sup>, al igual que haber podido distinguir de entre el número de hijos previos aquellos que se han tenido en el país de origen. Un último aspecto que resultaría interesante contrastar en el futuro, serían las proporciones de matrimonios mixtos y cómo éstas se relacionan con la aproximación de las pautas reproductivas de las migrantes a las pautas locales de destino.

El presente análisis comparativo a partir de dos países de destino como referencia arroja una nueva perspectiva a la hipótesis de partida que plantea esta tesis y que hilvana los diferentes análisis presentados. ¿Hasta qué punto el país de destino es el que determina un comportamiento demográfico diferencial en el migrante? Más allá de que sean las leyes de cada país las que convierten o no a un individuo en extranjero, cabe reflexionar sobre qué papel juegan en el comportamiento reproductivo en este caso, las diferentes políticas públicas, las características de la economía y el mercado laboral o la propia sociedad autóctona. A la luz de los resultados obtenidos en este ejercicio comparativo, se concluiría que sí existe un efecto país de destino en las pautas reproductivas del colectivo latinoamericano, aunque no es menos cierto, que aun englobando a un mismo colectivo continental, los perfiles de unos y otros migrantes

---

<sup>62</sup> Frank y Heuveline (2005) lo demuestran para el caso mexicano, donde en 2000 la fecundidad en origen era de 2,4 y la de mexicanos en EEUU se elevaba a 2,9 hijos por mujer. Este es un ejemplo significativo para los ‘hispanos’ en Estados Unidos si se tiene en cuenta que el 61% de los latinos nacidos fuera son de origen mexicano (Ver Tabla 2).

<sup>63</sup> En el próximo apartado (6.3.) se aborda el análisis del comportamiento reproductivo de las migrantes desde la perspectiva del tiempo de residencia de la madre en España y la edad a la llegada, a partir de los datos de la Encuesta Demográfica de 2007 para Catalunya, que sí cuenta con amplia información de las biografías reproductivas de las mujeres.

pueden responder a una caracterización sociodemográfica muy diferente. De este modo, aunque la migración constituye inequívocamente una discontinuidad en el normal desarrollo reproductivo de una mujer migrante se puede decir que el comportamiento reproductivo diferencial de las latinoamericanas en Estados Unidos y España se debe en primer lugar, a orígenes y perfiles sociodemográficos diferentes, pero también, y de forma mucho más compleja, a contextos migratorios muy diferentes.

### **6.3. EL EFECTO DEL TIEMPO DE RESIDENCIA EN ESPAÑA EN LA FECUNDIDAD DE LAS MIGRANTES.**

¿Cómo es la fecundidad de las mujeres inmigrantes comparada con la que tenían esas mismas mujeres en origen? ¿Qué efecto tiene el proceso migratorio en su comportamiento reproductivo? ¿Cómo varía la fecundidad en función de la edad a la que se migra? En este apartado el objeto central de estudio es observar el efecto que la migración tiene sobre la fecundidad de las mujeres desde una doble perspectiva: la de la edad a la llegada a España y la del tiempo de residencia. Mediante los datos biográficos que aporta la Encuesta Demográfica de Cataluña de 2007 se analiza la fecundidad de las mujeres inmigrantes a lo largo de su ciclo de vida en perspectiva comparada con la fecundidad de las mujeres autóctonas. Mediante análisis multivariable con modelos de duración se estudiará el riesgo relativo de que las mujeres inmigrantes tengan sus hijos antes o después del movimiento migratorio y se determinarán los efectos asociados a la migración que hacen del comportamiento reproductivo de las migrantes un comportamiento diferencial.

En los apartados anteriores se observaron las pautas reproductivas exclusivamente a través de la serie histórica de los registros de nacimientos de madre extranjera, sin embargo, la visión obtenida de la fecundidad de las inmigrantes era parcial, pues únicamente se examinaban los hijos nacidos en el país de destino. En este nuevo ejercicio se propone un análisis longitudinal que englobe no sólo a los hijos nacidos tras la migración sino también a los previos.

### 6.3.1. LA IMPORTANCIA DEL ANÁLISIS LONGITUDINAL DE LA FECUNDIDAD: JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

La población inmigrada se caracteriza, en términos generales, por una estructura de edad joven, por lo que una vez en el país de destino cuentan con la mayor parte de su periodo reproductivo por delante. No obstante, buena parte de los colectivos inmigrantes se caracterizan también por un calendario a la maternidad temprano, lo que supone, en muchos casos, dejar hijos previos en los países de origen. Es por ello que a la hora de estudiar su fecundidad tras la migración resulta de vital importancia conocer sus biografías reproductivas, es decir, si cuentan con hijos producto de la etapa pre-migratoria, así como saber en qué momento del ciclo de vida se efectúa la migración.

Los estudios realizados a partir de los registros oficiales de nacimientos proporcionan una muy veraz fotografía del momento considerado, sin embargo, obvian los importantes aspectos arriba mencionados. Por todo ello, el objetivo del presente análisis es entender la interrelación existente entre migración y fecundidad bajo tres ópticas de interés u objetivos específicos. En primer lugar, se observan los cambios en el ciclo reproductivo de las mujeres antes, durante y después de la migración. En segundo lugar, se aplica una perspectiva comparativa con las mujeres nativas con el fin de averiguar si existe una convergencia en los comportamientos de las migrantes dependiendo de su edad a la migración. En tercer lugar se examinan las diferencias observadas en relación a tres variables de interés: 1) según la edad a la llegada a España de las mujeres inmigradas, 2) según su origen, mediante los tres agregados continentales más representativos (Europa, África y América), y 3) según su estado conyugal –en unión o no– en el momento de migrar; siempre tomando como comportamiento de referencia el de la población autóctona.

Tratar de comparar la fecundidad de las mujeres migrantes con la de aquellas compatriotas que permanecen en sus países de origen es un ejercicio de gran interés, aunque no sin pocos obstáculos en el tratamiento y fiabilidad de los datos, si es que hay disponibilidad. Sin embargo, se cae en la limitación inequívoca de que no se están comparando a las mismas mujeres y ello se convierte en agravante si se tiene en cuenta la consabida *selección* del perfil sociodemográfico y económico como característica intrínseca a todo migrante internacional. El análisis que aquí se plantea permitirá tener conciencia del efecto que tiene la migración como discontinuidad en el ciclo de vida y reproductivo de un mismo colectivo de mujeres migrantes, pudiendo comparar sus

niveles de fecundidad antes, durante y tras el proceso migratorio. No obstante, se concibe la existencia de una “interacción” donde no sólo la migración tiene un efecto sobre la fecundidad sino donde el propio comportamiento reproductivo pueda repercutir en el proyecto migratorio.

La perspectiva comparada con la población autóctona -que adquiere un carácter transversal en el trabajo- aporta la posibilidad de establecer una referencia constante sobre la cual elaborar conclusiones aplicadas al contexto de la sociedad de destino. Pero sin duda, el poder descomponer la fecundidad según la edad a la llegada de las mujeres migrantes es uno de los factores de mayor interés en este análisis pues permite al mismo tiempo examinar cuál es el efecto no sólo del hecho migratorio sino también del tiempo de residencia en España sobre el comportamiento reproductivo.

Finalmente la observación detallada por edad a la llegada, por origen y por estado conyugal en el momento de la migración, permitirá evaluar cuán heterogéneos son los comportamientos demográficos según estas tres perspectivas así como delimitar diferencias y similitudes entre ellos y con la población autóctona.

Tras algunas referencias introductorias, teóricas y metodológicas, el análisis de resultados se estructura en dos grandes bloques. En primer lugar, y desde una aproximación descriptiva, se mide la fecundidad de las migrantes tanto previa como posterior a la migración atendiendo al momento del ciclo de vida en que la migración se produce con el fin de identificar los posibles efectos en las pautas reproductivas. En segundo lugar, se aplicará el análisis multivariable mediante modelos de regresión logística en tiempo discreto para determinar el riesgo de que las mujeres inmigrantes tengan hijos en función de la duración de su estancia y tomando como referencia a las mujeres nativas.

### 6.3.2. EL ESTUDIO LONGITUDINAL DE LA FECUNDIDAD DE LAS MIGRANTES

La literatura científica internacional ha puesto de manifiesto en innumerables ocasiones cómo el incremento del tiempo de residencia en el país de destino de los migrantes constituye un valor seguro en el camino hacia la integración -*asimilación* desde el contexto anglosajón- (Gordon, 1964). Llevado al plano del comportamiento reproductivo esta máxima supondría la asunción de que a mayor tiempo de estancia más se asemejan las pautas reproductivas de las migrantes a las de la población nativa.

Efectivamente en esta tesis, se han presentado las diferentes corrientes teóricas que enmarcan el estudio de la fecundidad diferencial de la población inmigrada. La literatura previa ha demostrado la complementariedad de las diferentes perspectivas teóricas (selección, adaptación, interrupción) para alcanzar una visión completa de la interacción entre los procesos migratorio y reproductivo. En perspectiva longitudinal, se ha observado para otros países como Estados Unidos, cómo en términos generales la fecundidad de las migrantes desciende en el momento de la migración -hipótesis de interrupción-, se intensifica tras los dos años de residencia -hipótesis de interrelación de eventos- y vuelve a decaer tras los siete años de estancia aproximándose a las pautas de la población nativa -hipótesis de adaptación- (Carter, 2000, Kahn 1994, Lindstrom y Giorguli, 2007; Parrado y Morgan, 2008). En el contexto europeo la literatura se ha centrado en los procesos de reagrupación familiar y formación de la pareja como factores que explican la alta fecundidad de las inmigrantes tras la interrupción que supone la migración (Anderson, 2001, Kulu, 2003, Alders, 2000, Toulemon, 2004).

El grueso de la literatura hasta entonces se ha centrado siempre en el periodo post-migratorio con el fin de observar si el comportamiento reproductivo de las mujeres migrantes una vez se encuentran en el país de destino se asemeja o no al de la población autóctona, tratando de vislumbrar signos de convergencia o adaptación. Se trata de una pregunta de investigación válida, sin embargo, la convergencia es sólo uno de los posibles efectos que la migración puede generar sobre la fecundidad de las migrantes. En este trabajo se considera importante tener en cuenta una perspectiva temporal que contemple también el periodo pre-migratorio, ya que lo que podría interpretarse como un proceso de adaptación en la fecundidad de las migrantes, puede ser sólo la consecuencia de una interrupción de la misma a causa del movimiento migratorio. En otras palabras, si las migrantes posponen su fecundidad debido a la migración y una vez en el país de destino la recuperan generando un importante incremento y consiguiente descenso, ese descenso puede ser identificado de forma errónea como un indicio de adaptación.

En definitiva son muy pocos los trabajos científicos que han contemplado longitudinalmente la fecundidad de las mujeres antes y después de migrar (Alders, 2000; Toulemon, 2006). Un trabajo de referencia en el planteamiento del análisis longitudinal de la fecundidad de migrantes y que aquí se ha tomado como modelo metodológico, es el de Toulemon (2004 y 2006) para el caso francés. Este autor sostiene que, aunque

tradicionalmente la comparación de la fecundidad entre mujeres nativas e inmigrantes se ha hecho a través del ISF, éste no es el indicador más apropiado pues no tiene en cuenta la discontinuidad que supone el hecho migratorio en el ciclo reproductivo de las mujeres y por tanto sobreestima la fecundidad de las migrantes. Esta idea se sustenta en las hipótesis de interrupción e interrelación de eventos vistas en el apartado anterior, según las cuales la fecundidad de las mujeres antes de la migración es baja, pero dado que la migración está asociada a menudo con la formación de la familia (reagrupación familiar, nuevas uniones, etc.) la fecundidad se eleva tras la llegada al país de destino. De esta forma, mediante registros biográficos y conociendo la edad a la migración de las madres, se puede discernir entre el periodo previo y posterior a la migración e interpretar cuál es el efecto que ésta tiene sobre el comportamiento reproductivo.

Por otra parte, comparar la fecundidad de dos colectivos mediante su ISF supone asumir que dichos colectivos son de por sí homogéneos y mantienen las mismas tasas de fecundidad por edad que las mujeres que se encuentran en observación. Sin embargo, en el caso de las mujeres inmigrantes, los diferentes grupos de edad carecen por completo de la homogeneidad que caracteriza a una población estable, pues en muchos casos la migración es sólo un estado temporal o transitorio (Toulemon, 2004).

### 6.3.3. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

#### *ENCUESTA DEMOGRÁFICA DE CATALUNYA (ED)*

En diversas ocasiones a lo largo del presente capítulo 6, se ha hecho hincapié en la importancia de conocer el año de llegada de la población inmigrada en España como información clave para el estudio de su comportamiento reproductivo. La principal fuente para el estudio de la natalidad y fecundidad en España –el registro oficial de nacimientos del Movimiento Natural de la Población (MNP)- no dispone de información relativa al año de llegada a España de los padres del nacido y hasta 2007 no disponía tampoco de información sobre hijos previos a la migración. Gracias a la actualización estadística por adecuación a la realidad social y a las necesidades empíricas se dispone actualmente de nuevos recursos de análisis que sí proporcionan tal información. Uno de ellos es la *Encuesta Demográfica de Catalunya* con referencia al año 2007 que será la fuente estadística utilizada en el análisis que sigue.

En base a la representatividad de la muestra de población inmigrada, pero sobre todo por el carácter longitudinal de la encuesta y la información de la que dispone, se ha seleccionado la *Encuesta Demográfica* de Cataluña como la fuente que mejor se adecúa al objeto de estudio. Ello supone cambiar el referente territorial de la tesis, que hasta ahora era el de España por un análisis concreto de la fecundidad de las mujeres inmigradas en Catalunya. Con todo, recuérdese que las mujeres inmigradas en Cataluña representaban, en 2007, el 19,6% de todas las mujeres inmigradas en España y que los nacimientos de madre extranjera, suponían un 23,1% de todos los nacimientos de este tipo. Ello, nos autoriza a trabajar con Cataluña como territorio representativo cuyos resultados se puedan extraer a lo que sucede en el conjunto del territorio español. De cualquier modo, constituye un caso plenamente justificado para un estudio tanto empírico como teórico de la fecundidad de las mujeres inmigradas.

La *Encuesta Demográfica* 2007 (desde ahora ED) procedente del Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT), es la encuesta de carácter longitudinal más completa en características demográficas desde la pasada Encuesta Sociodemográfica de 1991 elaborada por el INE. A pesar de no estar específicamente diseñada para el análisis de la población inmigrada, la ED cuenta con una muestra significativa de población procedente del extranjero y además permite su comparación con la población autóctona.

La muestra de población nacida en el extranjero de la ED es de 3.771 individuos de un total de 27.911 registros, lo que supone un 14% del tamaño muestral total de la encuesta. A diferencia de los análisis sobre fecundidad de extranjeras presentados en apartados anteriores de este capítulo -como se ha señalado, antes de 2007 el MNP sólo disponía del país de nacionalidad de la madre, pero no del país de nacimiento-, en esta ocasión se aporta un estudio sobre la fecundidad de las inmigrantes, es decir, de mujeres que han nacido en el extranjero independientemente de su nacionalidad.

#### ANÁLISIS DESCRIPTIVO: FECUNDIDAD POR EDAD

En el análisis descriptivo se han calculado tasas específicas de fecundidad por edad, según origen y edad a la llegada de la madre inmigrante. La muestra de mujeres inmigrantes para este primer ejercicio se seleccionó bajo el criterio de ser mujeres nacidas en un país extranjero que tuvieran hijos entre 1986 y 2006. La categoría de referencia “nativas” la constituyen tanto aquellas mujeres nacidas en Cataluña como las nacidas en el resto de España y residentes en Cataluña. Tras la selección de la muestra se

transformó la base de datos a un formato personas-nacimiento que facilitara el cálculo de las tasas específicas.

El volumen de nacimientos que la ED registra para dicho periodo es de 2.945 de los cuales el 27% corresponden a madres nacidas fuera de España, porcentaje que se reduciría al 24% si atendiésemos únicamente a la nacionalidad de las madres.

A pesar de que en este análisis se haya variado el contexto geográfico de referencia - Cataluña en lugar de España- el criterio de clasificación de las mujeres inmigrantes internacionales según edad de llegada hace referencia al año de llegada a España, y no al año de llegada a Cataluña, por considerar que el evento clave es la migración desde el país de origen y no sucesivos movimientos internos. Ello implica la asunción, no necesariamente válida, de que la llegada a España se produce desde el país de origen y no desde otro lugar.

#### *ANÁLISIS MULTIVARIABLE: MODELOS DE DURACIÓN*

En el análisis multivariable se han seleccionado todas las mujeres -nativas e inmigrantes- y se ha aplicado el análisis de regresión logística en tiempo discreto o también llamados modelos de duración. Para ello, se han transformado los datos en registros personas-año y se ha calculado una variable dicotómica que indicara el valor 1 si se produce un nacimiento y el valor 0 si no se produce. El momento *cero* o de inicio de la observación se ha fijado en 10 años previos a la migración, de este modo, la variable duración, puede adquirir un valor negativo si el nacimiento se produce antes de la migración y un valor positivo si tiene lugar después del momento de migrar.

Las curvas de los gráficos representan las *odds ratio* de la variable "duración" que indica el nacimiento de un hijo en relación al tiempo transcurrido hasta o desde la migración. Las curvas de fecundidad representadas han sido suavizadas<sup>64</sup> para una mejor interpretación de los resultados.

Se han realizado modelos de regresión logística diferenciados para las siguientes tres variables o combinación de ellas, siempre desde el ejercicio comparativo con la población nacida en España:

---

<sup>64</sup> Las curvas se han suavizado mediante el algoritmo 4253H.Twice de análisis exploratorio de datos (Velleman y Hoaglin, 1981)

*Origen.* Se ha distinguido entre las tres agrupaciones continentales más representadas, Europa, África y América.

*Edad a la llegada.* Como se ha señalado anteriormente, esta variable hace referencia a la llegada a España a pesar de que el territorio de referencia sea Cataluña. Entre sus categorías cabe señalar que en aquellas mujeres llegadas a España antes de iniciar su periodo reproductivo (menores de 15 años) no se puede detectar un efecto de la migración propiamente dicho, pero sí observar su posterior comportamiento reproductivo en consideración de su origen migrante.

*Estado conyugal en el momento de migrar.* Mediante la fecha de la migración y las fechas de inicio y fin de cada matrimonio y/o relación estable de cada mujer inmigrante, se ha calculado el hecho de si ésta se encontraba dentro o fuera de una unión en el momento de migrar.

#### 6.3.4. FECUNDIDAD ANTES Y DESPUÉS DE LA MIGRACIÓN: UNA APROXIMACIÓN DESCRIPTIVA

La limitación que supone comparar la fecundidad de mujeres inmigrantes en los países de origen y destino pasa a menudo por tener que comparar a diferentes mujeres, las que efectúan una migración con las que no lo hacen. Una de las ventajas de poder trabajar con datos longitudinales es la de observar la fecundidad de las mujeres migrantes antes y después de la migración, así como determinar el efecto que el proceso migratorio ha tenido en el comportamiento reproductivo de las mismas.

Es sabido que la fecundidad es una función de la edad y el perfil por edad que proporciona su cálculo aporta una visión de las pautas reproductivas a lo largo del ciclo de vida, sin embargo, la curva obtenida pierde armonía cuando se trata de mujeres inmigrantes dada la significativa influencia que tiene el momento de la migración en el ciclo vital de dichas mujeres. Tomando como referencia el trabajo de Toulemon (2004) para el caso francés, se han calculado tasas específicas de fecundidad por edad de las mujeres inmigrantes desde el extranjero en Cataluña que tuvieran hijos durante el periodo 1986-2006, diferenciando el grupo de edad a su llegada a España y en comparación a las mujeres no migrantes nacidas en España.

En una primera comparación general entre la fecundidad por edad de las nativas y la de las mujeres inmigradas, se podrían destacar tres aspectos: 1) a grandes rasgos,

tienen una intensidad muy similar pero un calendario muy diferente (más joven para las segundas); 2) las migrantes cuentan con una elevada fecundidad adolescente en comparación a las nativas; y 3) la mayor intensidad de las migrantes a partir de los 35 años es el producto de aquellas mujeres que llegaron en un periodo tardío de su ciclo reproductivo, como se observará más adelante.

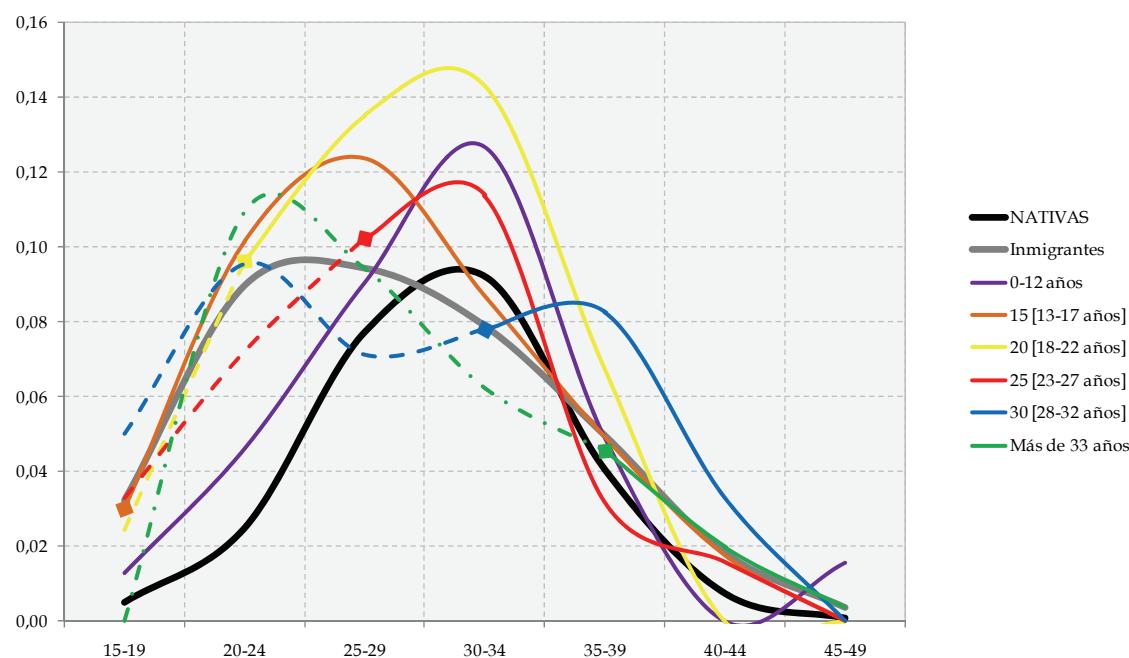
En función de la edad a la llegada, se podrían sintetizar tres pautas diferenciadas correspondientes a tres periodos del ciclo de vida. En primer lugar, quienes llegan de niñas u adolescentes, a quienes no se les puede atribuir un efecto de la migración como tal sobre su reproducción. En segundo lugar, quienes llegaron durante su veintena, las cuales parecen retrasar el momento de tener hijos a causa de la migración. Y en tercer lugar, aquellas que llegan a partir de los 30 que si bien han tenido el grueso de su descendencia antes de la migración, parecen mostrar un repunte de la misma como efecto post-migratorio.

A priori cabría esperar que cuanto más jóvenes llegaran estas mujeres más se asemejarían sus pautas reproductivas a las del lugar de destino. Al comparar la fecundidad diferencial en función de la edad a la llegada observamos que aquellas mujeres que llegaron a España siendo niñas (menores de 12 años) y por tanto crecieron en el país de destino, muestran un calendario tardío, muy similar al de las nativas, aunque con una mayor intensidad a todas las edades. Nótese que en ellas la migración en sí misma no ha tenido un efecto como tal, pero su origen inmigrante si puede ser un factor determinante de su fecundidad. Cabe destacar la convergencia observada en la fecundidad adolescente que es en estas mujeres mucho más cercana a la de las nativas que a la de las mujeres inmigradas. Ello, junto a la similitud en el calendario, podría llevar a interpretar, un atisbo de adaptación de las pautas de las migrantes a las de las nativas por parte de la llamada generación 1.5. No obstante, también es probable que no estemos ante un *cambio* de comportamiento como tal, sino que simplemente estas mujeres que han crecido en España se ven, al igual que las españolas, constreñidas a las mismas condiciones materiales y no materiales que explican las pautas de fecundidad de las nativas, desde el inicio de su ciclo reproductivo.

Quienes llegaron en su adolescencia (entre los 13 y los 17 años) han vivido su periodo de socialización en el país de origen y presentan una curva similar en intensidad a las nativas pero con un calendario precoz y una todavía elevada fecundidad

adolescente propia de las pautas en origen. La mayor distancia en el calendario respecto a las nativas podría llevar a considerar un incompleto proceso de adaptación.

**Gráfico 6.18. Tasas específicas de fecundidad por edad, nativas e inmigrantes según edad a la llegada, Cataluña 1986-2006**



\* La línea punteada indica el periodo previo a la migración mientras que la línea sólida indica el periodo posterior a la migración para cada grupo de edad a la llegada.

Fuente: Encuesta Demográfica de Cataluña, 2007, IDESCAT.

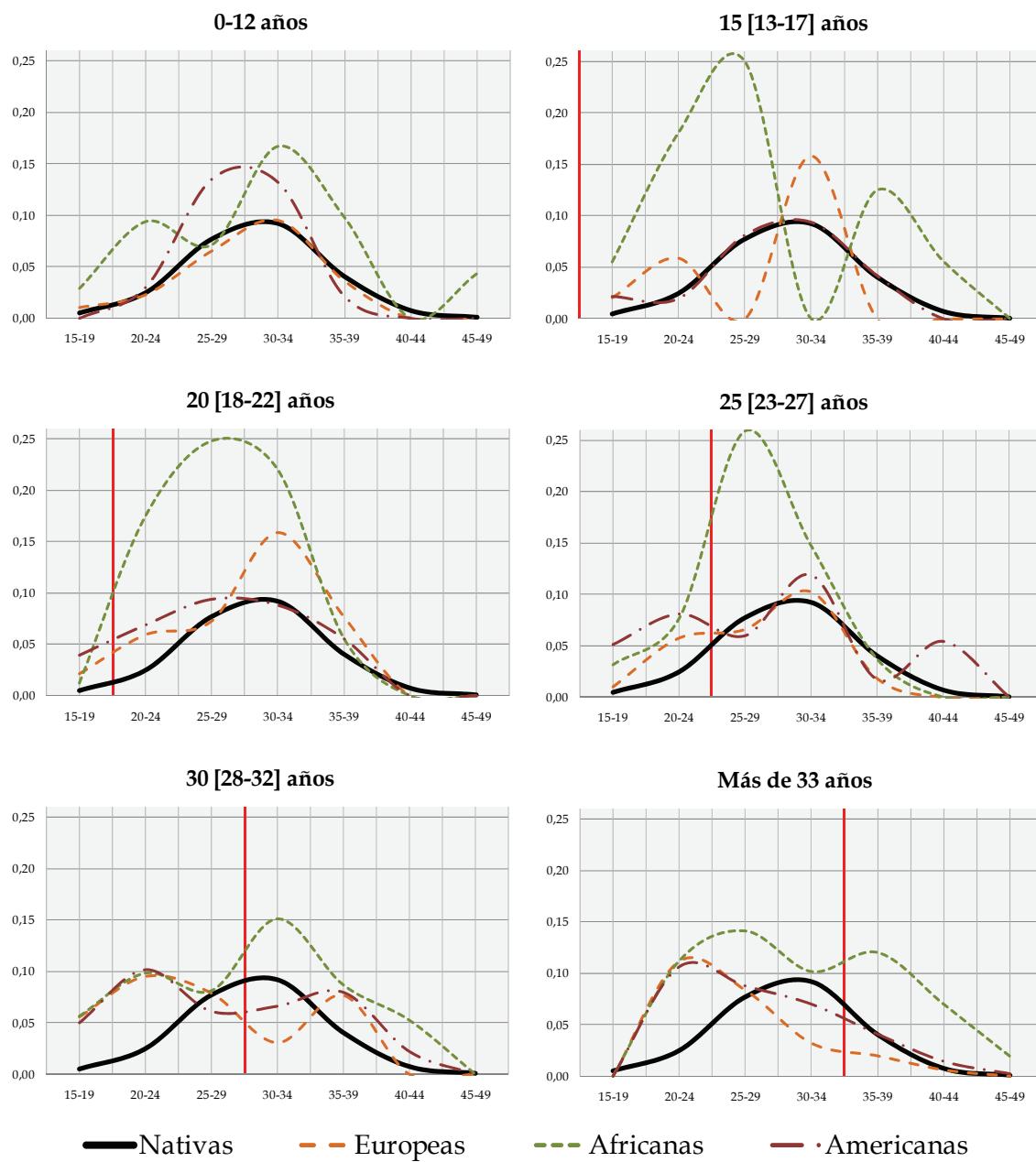
Entre las mujeres que migraron a una edad adulta pero joven, entre 18 y 27 años, se aprecia un comportamiento propio que podría denominarse *de contención*, puesto que las curvas reproductivas de estas mujeres sugieren un comportamiento en dos fases: en primer lugar, un freno de la fecundidad previa a la migración, y posteriormente un despunte de la misma inmediatamente después. Este comportamiento encadenado es al que en la literatura precedente se le ha denominado *hipótesis de interrupción e hipótesis de interrelación de eventos* (Roig y Castro, 2007; Milewsky, 2007) o lo que otros autores han llamado *efecto de anticipación y efecto llegada* (Devolder, et.al. 2009). Las mujeres llegadas en dicho intervalo de edades han retrasado el momento de tener a sus hijos a causa del movimiento migratorio (las edades cúspide son 30-34 años al igual que las nativas, tanto para las llegadas en torno a los 20 como a los 25), por lo que probablemente de no haberlo efectuado los habrían tenido a edades más tempranas. Además, estas mujeres jóvenes constituyen también buena parte de los flujos laborales, por lo que el desarrollo

de su actividad puede al tiempo suponer un factor de contención y retraso de la fecundidad. No obstante, una diferencia observada entre quienes llegaron en torno a los 20 años y quienes lo hicieron a los 25, es que las segundas cuentan con un nivel de fecundidad más cercano al de las autóctonas por lo que se interpreta que la interrupción de la migración ha conducido a una aproximación de sus comportamientos.

Una tercera pauta detectada es la de las mujeres que migraron a partir de los 30 años y en las que se aprecia una división de su reproducción en dos fases. Se trata de mujeres que en sus países de origen han desarrollado ya su actividad reproductiva a edades jóvenes (20-24 años) y en las que el proceso migratorio tiene un efecto de reactivación de la fecundidad, especialmente para las que llegaron entre los 28 y 32 años y mucho menos perceptible para las que migraron con más de 33. Ese repunte de la fecundidad puede ser el efecto de la combinación de diferentes componentes, desde la concepción de la fecundidad en el país de destino como muestra de arraigo, hasta las perturbaciones que la propia migración puede causar en las biografías familiares, como el producto de haber reagrupado al cónyuge, o el de una nueva relación conyugal en España.

Como es sabido, el análisis conjunto de cualquier comportamiento de la población inmigrada esconde importantes diferencias según origen. Por ello, se desglosa a continuación la información anterior para los tres principales grupos continentales – Europa, África y América- y por cada grupo de edad a la llegada. Los siguientes gráficos dan cuenta de la fecundidad diferencial según continente de origen. Las africanas parecen ser las que marcan la tendencia de la curva total de inmigrantes, pues cuentan con los más altos niveles de fecundidad independientemente de la edad de llegada. Es en este colectivo donde el llamado *efecto llegada* se aprecia con mayor ímpetu y de forma más inmediata, incluso en las mujeres llegadas con más de 33 años donde prácticamente son el único colectivo que experimenta el repunte de la fecundidad tras la migración. Las europeas en general son las que muestran pautas más próximas a las nativas con un calendario a la maternidad más retrasado. En la observación desagregada se aprecia además cómo las europeas se toman un mayor intervalo de tiempo entre la migración y la descendencia. Mientras que en una posición intermedia se encuentran las americanas, con curvas por edad más suavizadas, donde el “efecto llegada” se aprecia de forma más abrupta entre quienes llegaron en torno a sus 25 años.

**Gráfico 6.19. Tasas específicas de fecundidad por edad, nativas y grupos continentales por cada grupo de edad a la llegada, Cataluña 1986-2006**



Fuente: Encuesta Demográfica de Cataluña, 2007, IDESCAT.

Por otra parte, las mujeres que llegaron con más de 30 años comparten una misma pauta a edades tempranas en los países de origen, tanto en intensidad como en calendario, pero a partir de los 25 sus comportamientos divergen de forma que las africanas se caracterizan por una alta intensidad, en relación al total del grupo mientras que las europeas presentan la pauta contraria, de baja intensidad, incluso por debajo de las nativas.

### 6.3.5. NACIMIENTOS HASTA Y DESDE LA MIGRACIÓN: MODELIZACIÓN

La hipótesis principal de la que parte este trabajo es que las diferencias en el comportamiento reproductivo entre las mujeres nacidas en el extranjero y las nacidas en España se explican de forma complementaria desde la edad a la migración y desde el país de origen.

En términos generales, desde los resultados mostrados por modelos de regresión logística en tiempo discreto que miden el riesgo relativo de tener un hijo en función del tiempo transcurrido hasta y desde la migración, podemos establecer del conjunto de curvas de fecundidad por duración obtenidas, tres efectos tipo que se corresponde con las principales hipótesis teóricas sobre migración y fecundidad:

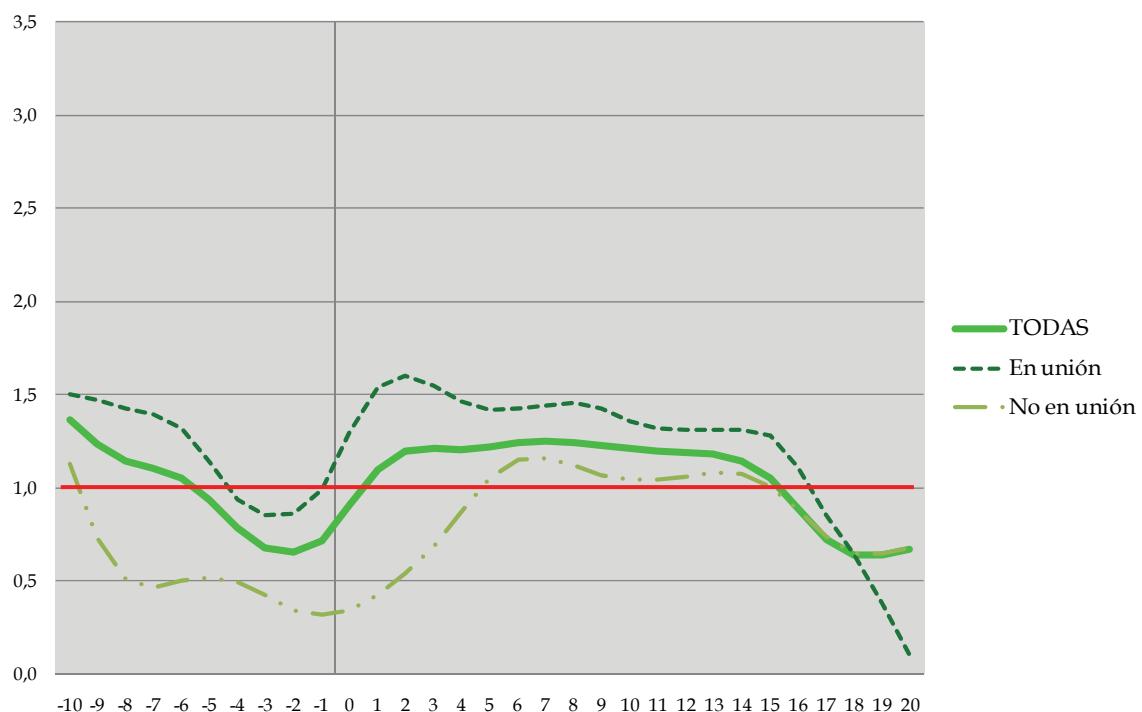
- *Efecto anticipación o de previsión* (hipótesis de interrupción): Este efecto consiste en una reducción de la fecundidad durante los años previos a la migración que conlleva un retraso de los nacimientos en el ciclo de vida de las mujeres migrantes. Se presupone, por tanto, un control efectivo de la fecundidad en previsión del proceso migratorio.
- *Efecto llegada* (hipótesis de interrelación de eventos): Este efecto supone un incremento prematuro de los nacimientos en los años que siguen a la migración. Su interpretación se asocia con procesos de formación familiar ya sea por reagrupación del cónyuge en el caso de hombres que habitualmente migran antes que sus esposas, o por formación de nuevas parejas en el país de destino en el caso de mujeres que migren solas.
- *Efecto convergencia* (hipótesis de adaptación): En este caso se observa la aproximación progresiva de la fecundidad de las migrantes hacia la de las mujeres autóctonas a medida que aumenta el número de años de residencia en el país de destino.

En torno a la modelización de estos tres efectos principales giran los resultados de este trabajo, tratando de determinar los factores que expliquen las dinámicas del ciclo reproductivo de las mujeres migrantes. No obstante, a medida que se avanza en el análisis se detectarán otros efectos con valor explicativo como el *efecto origen* o el *efecto selección*.

En el Gráfico 6.20 se muestra para el conjunto de las mujeres nacidas en el extranjero las *odds ratio* resultantes de examinar el riesgo relativo de tener un hijo dentro del proceso migratorio. La línea sólida muestra los riesgos del modelo de duración del total

de mujeres inmigradas controlado por la edad, mientras que las líneas discontinuas muestra la corrección de la anterior una vez se estandariza por el hecho de encontrarse dentro o fuera de una unión en el momento de migrar. Todo ello se pone en relación con la población autóctona representada como colectivo de referencia por el valor 1. Así, los resultados sugieren que las mujeres que se encontraban en unión conyugal (matrimonial o consensual) en el momento de migrar, tuvieron un efecto anticipación de menor intensidad y duración que las no unidas, así como un rápido efecto recuperación y un progresivo efecto adaptación observable a partir del tercer año de residencia, aunque el nivel de su fecundidad es considerablemente superior a las autóctonas durante los primeros 16 años de residencia. En segundo lugar, en aquellas mujeres que no se encontraban en unión cuando migraron, no se observa apenas el efecto anticipación, mientras que el efecto llegada se suaviza y retrasa durante los primeros años de residencia, contando con una intensidad superior a la de las nativas sólo a partir de los primeros 5 años de residencia.

**Gráfico 6.20. Odds Ratio de fecundidad de las inmigrantes en Cataluña en relación con las mujeres autóctonas, según la duración desde o hasta año en que se produce la migración y el estado conyugal en el momento de migrar**



Fuente: Encuesta Demográfica de Cataluña, 2007, IDESCAT.

Cabe señalar que la diferencia observada entre ambos grupos de mujeres en cuanto al efecto llegada o recuperación, es la que explica porqué no se observa un efecto adaptación en la curva del total de inmigrantes a causa de la compensación que ejercen unas y otras sobre el total.

En este mismo sentido, la observación de mujeres inmigrantes en su conjunto aporta una pauta general del comportamiento reproductivo pero oculta una gran heterogeneidad en función no sólo de los diferentes orígenes sino también de la edad a la migración de esas mujeres. Es esencial abordar ambos aspectos para disponer de una visión más precisa de la complejidad del fenómeno.

El Gráfico 6.21 representa los riesgos relativos de las diferentes curvas de fecundidad de las inmigrantes en Cataluña según edad a la llegada a España en relación con las mujeres autóctonas e incluyendo también el conjunto de las mujeres inmigradas. Asimismo, los modelos representados controlan por la edad al tener el hijo. De este modo:

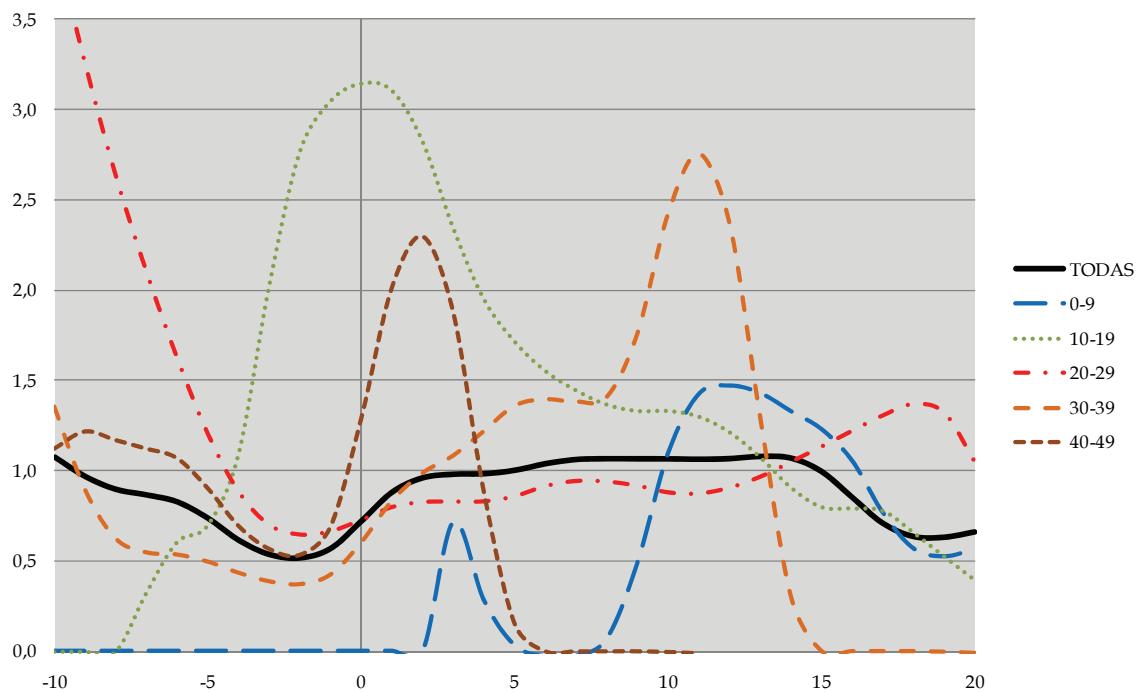
- Las mujeres que llegan con **0-9 años**, como es obvio no pueden mostrar un efecto de la migración sobre su fecundidad como tal, pero sí el posible efecto de tener origen extranjero aunque se hayan socializado en el país de destino. En este sentido, se esperaría una proximidad al comportamiento de las nativas y sin embargo, se observa una probabilidad de tener hijos mayor que el colectivo de referencia debido a un calendario anticipado, pues comienzan a tenerlos a partir de los 10 y más años de residencia, es decir, cuando alcanzan una edad en torno a los 20 años.

- Las mujeres llegadas con **10-19 años**, parecen tener sus hijos justo en torno al momento de la migración. Esta pauta podría interpretarse como un efecto causal según el cual para ellas es precisamente la maternidad adolescente la que actúa como detonante de la migración, es decir que han migrado al tener un hijo o al saber que iban a tenerlo. Este ejemplo representaría la otra cara de la interacción entre fecundidad y migración, siendo la segunda un efecto de la primera y no al contrario. En ellas no existe efecto anticipación, pues se encuentran apenas en el inicio del periodo reproductivo y en todo caso el efecto llegada se anticipa a la propia llegada. Progresivamente sí se alcanza un efecto convergencia a medida que aumenta la duración. Una posible hipótesis, podría ser la de aquellas mujeres en cuyo proyecto migratorio está el tener un hijo en el país de destino por el valor añadido que supone en términos de residencia legal, aunque en la

práctica su incidencia es muy limitada y relegada a un número mínimo de mujeres en situación irregular.

- Entre las que llegan con **20-29 años** el gráfico indica que han tenido a sus hijos con un calendario muy temprano, en torno a 5-10 años antes de migrar, y desde los 5 años previos comienza el efecto anticipación. Sin embargo, una vez migran el efecto llegada es muy leve y la intensidad de su fecundidad es muy próxima a la de las nativas. Estas mujeres en pleno periodo de actividad y probablemente con descendencia en el país de origen es posible que controlen su reproducción durante el primer periodo de residencia hasta establecerse económicaamente, de forma que el efecto convergencia se anticipa. Ello explicaría que a partir de los 10 años de residencia se observe un repunte de la curva de fecundidad que podría deberse tanto a nuevas uniones y segundas nupcias como a la reagrupación del cónyuge.

**Gráfico 6.21. Odds Ratio de fecundidad de las inmigrantes en Cataluña en relación con las mujeres autóctonas, según la duración desde o hasta año en que se produce la migración y por edad a la llegada a España**



Fuente: Encuesta Demográfica de Cataluña, 2007, IDESCAT.

- Por su parte, quienes llegaron con **30-39 años** parecen ser las que tienen un efecto anticipación más intenso y de mayor duración prácticamente desde los 8 años previos a la migración (mientras que en los otros grupos suele comenzar en 5-4 años previos). No obstante, cabe considerar que no sea un efecto de la previsión de migrar sino la

consecuencia de haber tenido ya a sus hijos durante la veintena. Una vez migran muestran un marcado, pero no inmediato, efecto llegada que se incremente hasta los 10 años de residencia (40-49 años de edad en las mujeres). La reagrupación familiar así como el establecimiento de nuevas uniones son probablemente los factores que expliquen la fecundidad post-migratoria de estas mujeres.

- Finalmente, aquellas mujeres que llegaron con **40-49 años** muestran de igual modo la anticipación aunque la intensidad de su fecundidad a edades jóvenes sale del campo de observación (antes de -10 años). Se observa un efecto llegada inmediato, asociado al hecho de que migran justo en los años finales de su periodo de edad fértil.

Si bien es evidente que la curva general del conjunto de inmigrantes esconde pautas diversas en función de la edad a la llegada, también los comportamientos son dispares si se observan desde la perspectiva del continente de origen. El siguiente Gráfico 6.22, representa esas diferencias para los tres orígenes continentales con mayor representación -Europa, África y América- comparado con el conjunto de mujeres inmigradas y de nuevo en relación a las nativas como categoría de referencia. Los aspectos más relevantes del análisis por origen son:

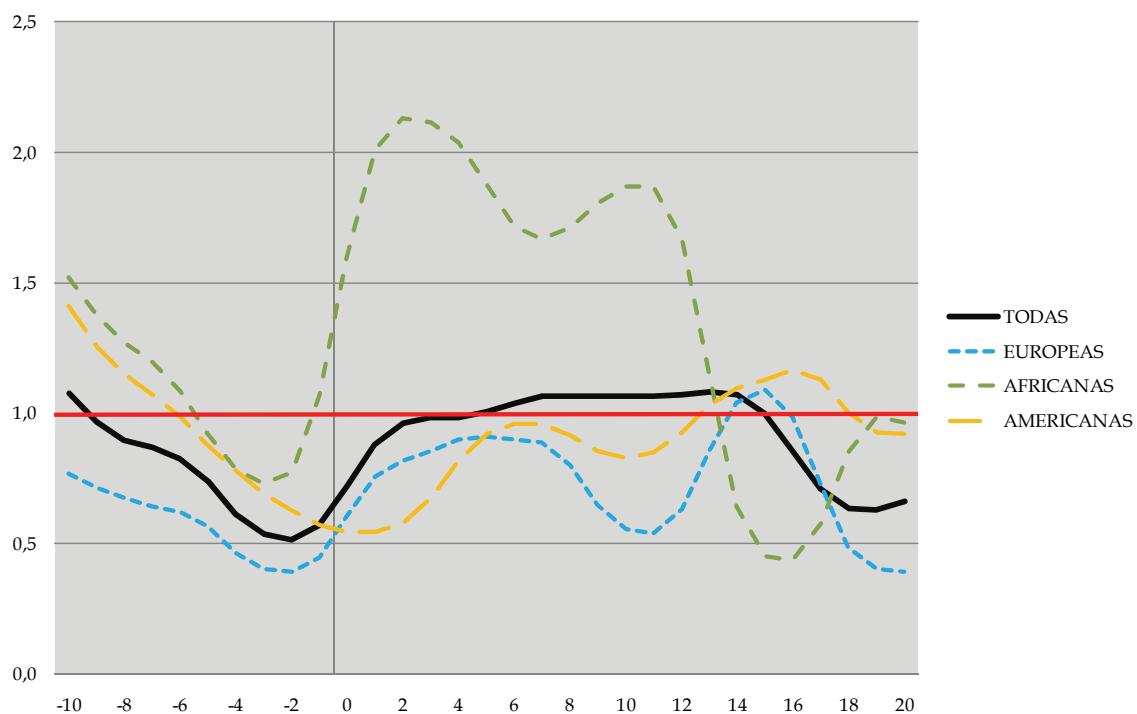
- las **africanas** muestran el comportamiento más diferencial respecto al resto de grupos con una intensidad de la fecundidad sobresaliente antes y después de la migración. Aun contando con un efecto anticipación, éste es el menos incisivo de los tres pues el descenso partía de cotas de fecundidad más elevadas, mientras que su efecto llegada es el más acentuado e inmediato. Asimismo se observa a partir del tercer año de residencia un leve pero continuo efecto convergencia. La alta fecundidad nada más llegar a España de estas mujeres se podría explicar por varias razones. Por una parte, son orígenes caracterizados por una migración pionera masculina que posteriormente reagrupa a sus esposas, por lo que la llegada de mujeres africanas responde más a los flujos de reagrupación que a los laborales. Por otra parte, se debe recordar además que el colectivo africano cuenta con una fecundidad más elevada en origen de forma general, y tener hijos en España, a pesar de los costos que supone la migración, implica una serie de garantías sociales, educativas y sanitarias con las que no siempre cuentan en los países de origen.

- las **europeas** son el único colectivo que prácticamente a lo largo de todo el periodo tienen una intensidad de la fecundidad inferior a las nativas. A diferencia de americanas y africanas su efecto anticipación no es demasiado pronunciado. El efecto llegada se

intensifica en los dos primeros años de residencia y se mantiene hasta los siete años. Después de los 14-16 años de residencia se aprecia un repunte de la fecundidad probablemente producto de nuevas y segundas uniones. En este caso se debe advertir que buena parte de los países europeos tienen en común, junto a España, el ser contextos de baja o muy baja fecundidad si se compara con el resto de orígenes.

- para las **americanas** la principal distinción es que el efecto llegada es posterior, pues se observa a partir de los 4 años de duración, dicho efecto parece ser más inmediato en africanas y europeas que en americanas, es decir, estas últimas alargan más la interrupción de la fecundidad, posiblemente porque vengan solas (migración feminizada) dejando cónyuges en origen, o en el caso de que lleguen solteras, porque tarden un tiempo en formar pareja en España. Un hecho característico en estas mujeres, es que su fecundidad parece aumentar paulatinamente a medida que pasan los años de residencia pero a niveles muy próximos a la población autóctona.

**Gráfico 6.22. Odds Ratio de fecundidad de las inmigrantes en Cataluña en relación con las mujeres autóctonas, según la duración desde o hasta año en que se produce la migración y por continente de nacimiento**



Fuente: Encuesta Demográfica de Cataluña, 2007, IDESCAT.

En un análisis más específico se observan en el Gráfico 6.23 los patrones de fecundidad por edad según el estado conyugal de la mujer en el momento de migrar y

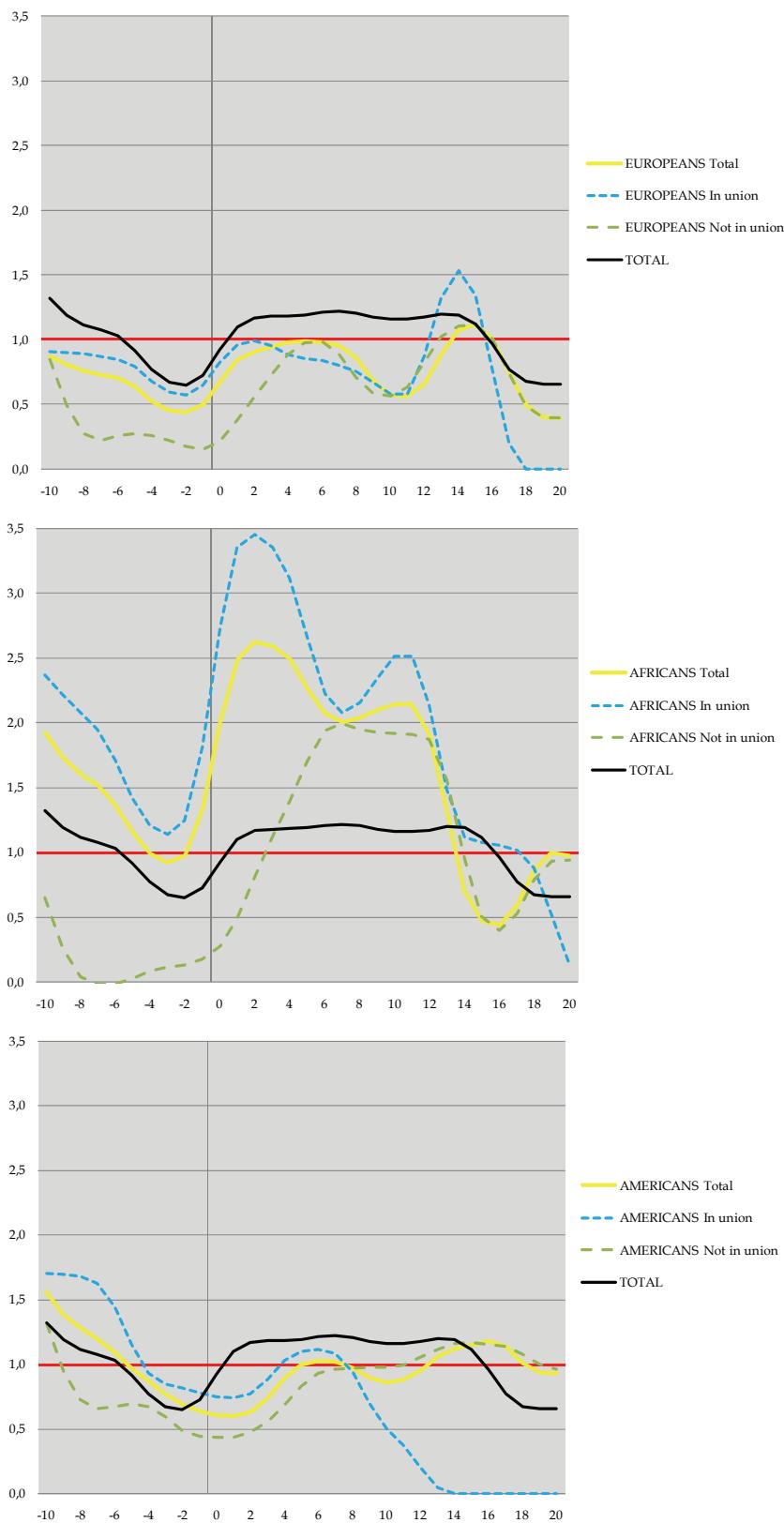
para cada uno de los tres orígenes. Los tres efectos observados -anticipación, recuperación y convergencia- se pueden apreciar en el caso de las mujeres nacidas en países europeos. Entre las europeas que no se encontraban en unión en el momento de migrar, a diferencia de aquellas que migraron estando unidas, el efecto anticipación apenas existe y la recuperación de la fecundidad tiene lugar a partir de los cinco años de residencia.

Las diferencias entre unidas y no unidas al migrar son especialmente destacables en el caso de las mujeres nacidas en países africanos. Las mujeres africanas que migraron sin estar en unión contaban con una muy baja fecundidad en el periodo pre-migratorio, y no experimentarán un incremento de la misma hasta los seis años de residencia en España. En cambio las africanas que sí se encontraban en unión conyugal al migrar, experimentan un efecto llegada inminente, que incluso se anticipa al momento de la migración. Por otra parte, en estas mujeres es posible apreciar con claridad un proceso de convergencia o adaptación dado el paulatino descenso de su fecundidad a medida que aumentan los años de residencia en España. Esto sugeriría que el comportamiento de las africanas está fuertemente marcado por el estado conyugal en el que migran, pues en su mayoría migran unidas.

Por último, la peculiaridad del caso americano radica en su caracterización como migración feminizada. Ello repercute en el hecho de que las mujeres que migraron unidas cuenten con un efecto recuperación algo más tardío en comparación con europeas o africanas, lo cual se interpretaría desde el tiempo transcurrido hasta que reagrupan a sus cónyuges desde el país de origen. En este colectivo la fecundidad entre los dos grupos es cercana entre sí, incluso antes de la migración, y muy próxima al nivel de las nativas, por lo que se convierten en el grupo en el que menor incidencia tiene la discontinuidad provocada por la migración. En este caso no se observa una compensación de la fecundidad post-migratoria que cubra el hueco marcado por el efecto anticipación, como sí ocurre en europeas y africanas.

La relativa alta fecundidad que, independientemente del origen, tienen las mujeres que no estaban unidas al migrar a partir de duraciones mayores de 12 años, es el producto de la entrada en las edades más fecundas de aquellas migrantes que llegaron a España a edades jóvenes o durante su infancia y por definición se engloban en la categoría de no unidas.

**Gráfico 6.23. Odds Ratio de fecundidad de las inmigrantes en Cataluña en relación con las mujeres autóctonas, según la duración desde o hasta año en que se produce la migración y por continente de nacimiento y estado conyugal en el momento de migrar.**



Fuente: Encuesta Demográfica de Cataluña, 2007, IDESCAT.

### 6.3.6. ¿EXISTE UN EFECTO DE LA MIGRACIÓN Y EL TIEMPO DE RESIDENCIA EN LA FECUNDIDAD?

En este último ejercicio empírico se ha analizado si existe un efecto del proceso migratorio y del tiempo de residencia en España sobre el comportamiento reproductivo de las mujeres inmigradas a través de la forma que adoptan sus curvas de fecundidad por edad.

Sin duda la respuesta a la pregunta planteada es afirmativa y se han constatado diversas consecuencias de la interacción entre migración y fecundidad para el caso español que se manifiestan de forma heterogénea en función del origen y la edad a la llegada de las mujeres. Tanto a través del análisis descriptivo mediante las tasas específicas de fecundidad, como a través de los modelos de duración que controlaban el estado conyugal en el momento de migrar de las mujeres entrevistadas en función de su edad a la llegada a España, se han concluido tres pautas diferenciadas.

En primer lugar, se puede hablar de un estadio intermedio de inmersión en el contexto económico y cultural de la sociedad de destino entre aquellas mujeres que llegaron de niñas y crecieron en España (*generación 1.5*). Sus pautas no distan apenas en su calendario de las de las nativas –salvo una cierta anticipación– pero presentan una intensidad ligeramente superior que puede ser la respuesta a un proceso de socialización desarrollado aún entre dos contextos, el de origen transmitido a través de la familia y el de destino. Como se ha indicado anteriormente ni entre las mujeres llegadas de niñas, ni entre aquellas que lo hicieron en su adolescencia se puede decir que el hecho migratorio en sí mismo haya causado una alteración o discontinuidad en el ciclo reproductivo, sin embargo, su origen inmigrante sí tiene un papel que por el momento parece estar presente. Así, las mujeres llegadas en su periodo de adolescencia se diferencian de las llegadas durante la infancia en un calendario más precoz. Del mismo modo, las mujeres que migraron al inicio de su veintena han concentrado su maternidad en los primeros años posteriores a la migración. Se trataría de mujeres que en sus países de origen han controlado el inicio de su reproducción y retrasado su calendario ante la perspectiva de emigrar a otro país.

En términos de duración se ha comprobado como las mujeres llegadas en su adolescencia han concentrado su maternidad en torno al momento de la migración. La estrecha vinculación entre fecundidad y migración a esta edad, podría dar lugar a una

doble interpretación en torno a la relación causa-efecto: 1) que la migración sea un efecto de la maternidad, es decir, que un nacimiento o un embarazo funcionen como detonante de la decisión de migrar, o bien 2) que la maternidad sea un efecto de la migración, lo cual se sustenta en diversas posibles explicaciones, como la reunificación familiar, el matrimonio o nueva relación de pareja, o incluso la creencia de que tener un hijo en el país de destino comporta beneficios de carácter legal (aunque esta última hipótesis afectaría a un mínimo de mujeres, y en mayor medida a aquellas que se encuentren en situación irregular).

En segundo lugar, se observa cómo las mujeres llegadas durante su veintena dividen su reproducción entre origen y destino. Si bien han tenido hijos a edades tempranas, tal y como se espera de la pauta general de las mujeres inmigradas, han extendido en unos casos y reactivado en otros su reproducción una vez se instalan en España. En cualquier caso la intensidad de la fecundidad post-migración de estas mujeres es más cercana a la de las nativas. La discontinuidad en la fecundidad se observa con mayor claridad cuanto más cercana a la treintena es la edad a la migración. El flujo de mujeres inmigrantes en plena edad de actividad laboral, podría explicar, como muestran los modelos de duración, que estas mujeres, aún con un margen temporal para la reproducción, necesiten un periodo previo de instalación y adaptación por lo que el mayor repunte de su fecundidad se aprecia tras los 10 años de residencia en España.

Mientras que la tercera pauta observada es la de aquellas mujeres que llegaron a España a partir de los 30 años. Se trata de mujeres que ya han tenido el grueso de su descendencia a edades tempranas en sus países de origen, pero como producto de la migración -ya sea por reagrupación familiar o por nuevas uniones- han experimentado un repunte de su fecundidad en un momento tardío de su etapa reproductiva. Cuanto mayor es la edad a la migración menor es el tiempo transcurrido hasta tener un hijo en España, pues como es evidente el final del periodo fértil determina la duración.

En definitiva, se observa como dependiendo del momento en el ciclo de vida en que la mujer migra, el efecto es uno u otro. Y en términos generales se pueden identificar en las curvas de fecundidad diferentes *efectos* comunes a todas ellas, en mayor o menor grado. El *efecto anticipación* es generalizado y consiste en un control y retraso de la fecundidad en los 4-5 años previos a la migración. Sólo las mujeres que migraron en su niñez y adolescencia escapan a este efecto por razones obvias y en el caso de las

adolescentes muestran lo que se podría denominar un *efecto causal o asociación de eventos*, que vincula estrechamente migración y fecundidad de manera casi simultánea. Aquellas mujeres que contuvieron su maternidad en los años previos a la migración experimentan tras ella un *efecto llegada* que supone una alta intensidad del fenómeno en los primeros años de residencia, probablemente muy vinculada a la reagrupación familiar. Sin embargo, entre aquellas que migraron en su veintena y treintena el efecto llegada existe, pero no es tan intenso inicialmente sino que se dilata en el tiempo y tras un periodo superior a los 8 años de residencia se intensifica en los que se podría denominar un *efecto instalación* si contemplamos que pueda tratarse de mujeres que llegaron en pleno periodo de actividad laboral y han necesitado un tiempo de incorporación social al nuevo contexto que conllevara incluso nuevas relaciones conyugales. Finalmente se puede concluir que tras una alta fecundidad post-migratoria se aprecia un *efecto convergencia o adaptación* observable entre las mujeres que llegaron jóvenes, pues la convergencia observada en las que migraron en los últimos grupos de edad no es más que el fin de su periodo de edad fértil.

Las conclusiones hasta aquí presentadas responden a un perfil general de la mujer migrante, sin embargo, como se ha observado en el texto existen algunas diferencias por origen que es necesario tener presentes. Las mujeres africanas presentan el comportamiento más diferencial en comparación a las nativas y al resto de inmigrantes. Su fecundidad es la más intensa por lo que experimentan el menor efecto anticipación y el más agudo efecto llegada. La migración africana femenina se caracteriza por tratarse de mujeres que llegan en gran medida como reagrupadas o llegan para contraer matrimonio (ver apartado 5.3. para el caso marroquí) y su inserción laboral es menor que la de otros colectivos. Si a ello le añadimos el hecho de que su fecundidad en origen es también elevada y que tener hijos en España cuenta con el valor añadido de una serie de garantías sociales, sanitarias y educativas, no es sorprendente que tras la migración contribuyan de forma importante a la natalidad española. Mientras la africana es una migración masculinizada que posteriormente reagrupa a sus mujeres, la americana (latinoamericana) se caracteriza por el caso contrario. Los flujos llegados desde América han sido tradicionalmente feminizados, lo cual explica que en ellas la transición a la maternidad post-migratoria requiera de un periodo previo de residencia en España, hasta que reagrupen a sus cónyuges si migraron unidas o hasta que conformen nuevas relaciones conyugales si migraron solteras. Las europeas son las que muestran el perfil reproductivo más próximo a la población nativa. Si bien es cierto que buena parte de los

países europeos se caracterizan por una baja fecundidad en relación a otros orígenes. Por otra parte, la ausencia de impedimentos legales y libre circulación por el territorio europeo, podrían explicar que la fecundidad de las europeas no sea tan sensible a los efectos asociados a la migración.

Tras las conclusiones alcanzadas en este último ejercicio de análisis, es posible retomar una vez más las hipótesis que dan pie a esta tesis doctoral y responder si el comportamiento reproductivo puede ser explicado por factores asociados: a) a su condición de extranjeros, b) a su condición de migrantes, c) a sus características demográficas intrínsecas o, d) a sus características sociales y culturales. Así bien, la intensidad del *efecto llegada* observado en este trabajo y vinculado a la llamada hipótesis de legalidad en la literatura científica (búsqueda de beneficios legales asociados al hecho de tener un hijo en el país de destino) podría sustentar la hipótesis de que la alta intensidad de la fecundidad en los años siguientes a la migración, o parte de ella, pueda ser explicada por la condición de extranjeros. Sin embargo, se insiste en que a diferencia de otros contextos migratorios como el estadounidense, esta hipótesis tiene en España una aplicación mínima, pues el nacimiento en territorio español no otorga automáticamente la nacionalidad. En cualquier caso, dada la naturaleza de este ejercicio longitudinal, es acertado pensar que es la condición de migrante la que se encuentra detrás de los diferentes *efectos* detectados a lo largo del periodo de edad fértil en estas mujeres, pues son muestra evidente de la interferencia que el proceso migratorio tiene en el ciclo reproductivo de las migrantes. Cuestión paralela es la intensidad de la fecundidad que dependiendo del origen, y como se ha visto en apartados anteriores, puede explicarse mediante las características demográficas del colectivo debido a una estructura por edad y sexo favorable a la natalidad, como el caso de las latinoamericanas; o mediante las características no demográficas que explican la alta fecundidad a través de pautas sociales y culturales intrínsecas al grupo, como el caso de las africanas.

Los modelos de duración elaborados en este trabajo constituyen una aproximación a las pautas reproductivas desde la perspectiva longitudinal, no obstante, en un análisis posterior y más preciso sería de interés indagar en cuáles son los factores o determinantes concretos (sociodemográficos, económicos o culturales) que están detrás de cada uno de los efectos observados.

Para terminar se recuerda que este análisis tiene como contexto geográfico de referencia Cataluña, por lo que cabe preguntarse hasta qué punto las pautas observadas

son diferentes o similares a lo que ocurre en el conjunto de España. En este sentido, habría que tener en cuenta la estructura por edad y sexo de los colectivos migrantes, pero especialmente su composición por origen dado que, como es sabido, la existencia de redes sociales previas conduce a la concentración territorial de determinados grupos, como ocurre por ejemplo con subsaharianos y paquistaníes en Cataluña.



**TERCERA PARTE**  
**Conclusiones**



## 7. CONCLUSIONS AND DISCUSSION

---

I would like to close this doctoral thesis with a contribution to the scientific discussion on differential demographic behaviors in the family formation processes of international migrants in Spain. In fulfillment with the initial research objectives, this PhD dissertation provides: a) a genealogy of theoretical discourse on differential demographic behavior, b) an overview of patterns of union formation and reproductive behavior by country of origin, and c) various case studies selected from groups that have an atypical behavior in union formation or fertility patterns, so as to determine the explanatory factors behind their differential behavior.

Through the theoretical review, we have considered the study of differential demographic patterns of migrants in an international context, in order to understand the scientific viewpoint derived from observation of the difference in behavior of the population according to their country of origin. This exercise, however, carried the risk of trying to adapt the reality of Spanish immigration to other geographical contexts which have had very different experiences and, more importantly, have occurred in other historical moments. This meant that the theoretical framework must be contextualized when applying it to the Spanish reality.

From the empirical analysis conducted, we conclude that immigrants' demographic patterns are in constant change: change regarding their countries of origin, change regarding population in the country of destination, change compared to other migrant groups. In this PhD dissertation changes in family formation have been interpreted from a demographic perspective, under the premise that certain demographic factors alone are behind most of the marriage and reproductive patterns of migrants, subject to interference of other factors of economic, historical, political or cultural importance.

From the demographic discipline four hypotheses were considered explanatory regarding the differences in family formation processes between the native population and migrant groups in Spain: a) by their status as foreigners; 2) by their status as migrants; c) by their intrinsic demographic characteristics; or d) by their social and cultural characteristics. From this quadruple point of view, results obtained will be interpreted, as conclusions, in each of the phenomena analyzed: union formation and fertility.

## **7.1. CONCLUSIONS ABOUT DIFFERENTIAL DEMOGRAPHIC BEHAVIORS IN UNION FORMATION OF THE MIGRANT POPULATION IN SPAIN**

Unlike reproductive phenomenon, in union formation analysis the limitations imposed by the statistical sources prevented the calculation of demographic indicators of intensity and timing. Consequently, the analysis has focused on the exploration of three specific aspects: 1) to calibrate the available statistical sources for the study of unions of international migrants, 2) to study consensual union patterns among immigrants, and 3) to analyze transition to union formation and intermarriage.

First of all, we have obtained an overview of the characteristics and quality of statistical sources for the study of immigrant unions in Spain, as well as evaluated their strengths, weaknesses and shortcomings. Thus, it is possible to assess which sources are more appropriate as the object of study, and what each has to offer, being aware of the role of the identification of migrant in determining our results, and how each statistical resource achieves a different radius in the union universe. It has been concluded, that differential access to citizenship by origin affects the analysis of unions for those groups with a greater nationalized stock. The unions universe highlights the fact that the Vital Statistics (MNP) is highly reliable when exploring exogamous, but not endogamous, unions with Spaniards. Therefore it is necessary to use survey-type sources, such as the National Immigrant Survey (ENI) or the Economically Active Population Survey (EPA), to achieve a more proper perspective of nuptial patterns of migrants. Moreover, the above mentioned surveys provide more biographical information of migrants and allow for the consideration of not only marriages but also consensual unions.

Secondly, it was precisely through the EPA and ENI as where analysis was completed in function of union type -cohabitation or marriage-, between immigrant and

Spanish population. An initial approach to the different continental origins allows for the detection of a markedly differential behavior in Latin-American migrants in opposition to other origin groups, with regard to their high rates of cohabitation. The empirical analysis, jointly with previous literature, noted the existence of specific models of family formation maintained from home countries where cohabitation is a common form of union. Unlike the native population, where cohabitation is a phenomenon associated with young ages, Latin-Americans cohabit more and at all ages, so their likelihood of cohabitation does not vary by the period of residence in Spain. However, for both groups, age and children reduce the likelihood to this type of union, while the age and origin difference between spouses increases it. It is also concluded that educational levels have opposite effects on the two populations. In Spaniards consensual unions are associated with a high level of education whereas among Latin-Americans the opposite is true.

This thesis shows, thirdly, an analysis of union transition patterns focused on single Moroccans who came to Spain. Among the most important results is a high likelihood of endogamous unions. Social capital is closely linked to endogamous unions, and human capital to exogamous ones. Those who get married with compatriots do so much earlier than those who marry with Spaniards; the latter do so after a longer period of residence and have a selected medium-high educational and socioeconomic profile. The transnational marriage market has a special role in marriage patterns of Moroccans. It is associated with women who have migrated unmarried, and get in union, largely, during the first year of residence. This pattern in particular, may be the result of the migration project itself or the result of the inaccessibility of the local marriage market.

In this sense, from the analysis of contextual variables at the regional level, it can be concluded that there is a significant spatial segregation regarding marriage markets. In regions characterized by the concentration of low-skilled Moroccan workers, these have a high segregation in the marriage market. It is not possible to ascertain whether this corresponds to the exclusion of migrants from native marriage markets or to special endogamy patterns due to the importance of the transnational marriage market.

It is now time to summarize the general hypothesis of this doctoral thesis that suggests that differential demographic behaviors of immigrant population, in this case concerning the patterns of union formation, can be explained: a) by their status as

foreigners; 2) by their status as migrants; c) by their intrinsic demographic characteristics; or d) by their social and cultural characteristics.

In the first case, the status of foreigners in relation to union does have legal implications if the union is marital. Acquisition of Spanish nationality provides added value to a marriage with a Spaniard. In the first analysis it was noted how access to nationality in Spain differs depending on which origin is concerned. The low percentage of immigrants naturalized as Spanish citizens before marriage (and not born in Spain), between 2% and 6% over the last decade, makes it difficult to draw conclusions about whether becoming Spanish after or before marrying affects the patterns of intermarriage. In the cohabitation analysis we have observed a lower propensity to consensual unions among nationalized individuals, which has been conceived as an effect rather than a cause, failing to distinguish between nationality before or after marriage. This distinction does apply to the analysis on the transition to marriage in the Moroccans, concluding that nationalized persons have a lower propensity to enter in union (either endogamously or exogamously), so that their presence is greater among those who remain unmarried.

The condition of migrant also affects union formation patterns in the country of destination. For example, it can be said that among immigrant populations there is a greater likelihood of cohabitation compared to marriage, except for North Africans and Asians. This could be explained by a variety of reasons related to migration: by the incidence of exogamy (which has been shown to increase the likelihood of cohabitation), by the labor and economic instability associated with a new life cycle stage, or by the temporality of the migration process itself. However, migrant status is not necessarily the only factor that explains this behavior, as is seen in the case of Latin-Americans. Through longitudinal analysis of the transition to marriage among Moroccans, we note that migrant status delays the timing of entrance in a union as compared to that of the country of origin, and especially in exogamous unions. The existence of a rich social capital, both pre-and post-migration, strengthens the bonds within the group and consequently the probability of finding a partner of the same origin. An immigration marked by upward social mobility may be a selective factor for increased susceptibility to union, although creating a lag in terms of timing.

Perhaps one of the factors that better explains the patterns of partner formation among immigrants are their demographic characteristics. The age and sex structure of

the groups will determine their endogamous marriage market. In case of imbalance in the composition of the group, access to other markets is promoted. Moroccans and Latin-Americans both provide contrasting examples of imbalanced marriage markets. The first case is imbalanced due to a male leadership in immigration flows, and the latter, by the increased feminization of inflows. For example, the analysis of Moroccans in Spain has shown that having a social network in the destination country increases the likelihood of entering in union within the group, while the absence of a social network lends itself to exogamous unions. We also note that, despite being a masculinized group, they do not get in union more with Spaniards, but appreciate the access to a transnational marriage market, observed through the increased likelihood of Moroccan women to mate during their first year of residence in Spain.

In line with the dynamics of marriage markets we can conclude that, in some cases, the socio-cultural and socioeconomic characteristics of individuals determine their access and participation in the endogamous marriage market, in the Spanish one, or in both. The analysis of the transition to union for Moroccans illustrates this by showing patterns of endogamy and exogamy marked by socioeconomic status in terms of human capital (educational level and occupation). Socio-cultural characteristics also play a pivotal role in the type of union, consensual or marital. The Latin-American case is a clear reflection of this. Given that cohabitation is a normal model of family formation in the Latin-American context, their higher propensity to play these union patterns after migration can be attributed to the socio-cultural characteristics, not of the individual but of the group.

## **7.2. CONCLUSIONS ABOUT DIFFERENTIAL DEMOGRAPHIC BEHAVIORS IN REPRODUCTIVE PATTERNS OF MIGRANT POPULATION IN SPAIN**

The second major objective of this PhD thesis was to study the reproductive behavior of the immigrant population in Spain. To do so, the phenomenon of natality and fertility was raised, first from an overview of reproductive patterns, and then from the analysis of two particular aspects: the effect of destination country and the residence time effect. Following the empirical analysis, here we summarize and systematize the key findings obtained from a global perspective.

One might begin by highlighting three aspects that formed the keystones of the analysis in the sixth chapter. The first and most important is the study by origin (either by nationality or country of birth), which allows us to detect those differential behaviors that are behind the common pattern for all foreign women. The second and third axes are the test of the intensity and timing of fertility. These measures are present in the three specific analyses. The combination of the various demographic indices for each of the continental origins or selected nationalities has given us an outline of the main features or characteristics of the different groups, since not all immigrant women have the same number of children nor have them at the same ages. Thus it has been shown for instance, how Moroccan women have a large number of children per woman and an early calendar to maternity; how Chinese women, who also have a high TFR, distribute their motherhood following a normal distribution along the fertile period; how the Romanian and Ecuadorian women are characterized by high teenage pregnancy rates; or how reproductive patterns of British and Colombians do not differ greatly from those of the native population.

A common goal has been to establish the relationship between the reproductive behaviors of immigrant women and the native one. This has not only allowed us to compare their fertility in terms of intensity and timing, but also to focus on whether there is a convergence of behavior between both groups. Through the descriptive cross-sectional analysis, we have not been able to observe full convergence. There is an approximation of intensity over the years but not in calendars (always bearing in mind that these are different women). For its part, the longitudinal analysis has revealed new features of the fertility of migrants. After an analysis by age on arrival it is possible to conclude that, in the absence of second generations, the so called "1.5 generation", that is, immigrant women who arrived during their childhood, do show patterns closer to the native population than those of other migrants from the same origin. However, this does not entitle us to speak of convergence as such. We should not necessarily assume a *change* in their reproductive behavior. Rather the fact of having grown up in Spain means that these women have been limited by the same or similar conditions today that also determine the fertility of native women (extension of period of study, job insecurity, difficulty in access to housing).

This thesis has also sought to examine whether the reproductive behavior of the same group of origin varies in two different destination countries, the United States and

Spain. The analysis finds that there is indeed a country effect, but at least in the case analyzed, the Latin-American, we face very different migration systems. One could even say that the country of destination has a selection effect upon the type of migrants it receives. This selection is not always explicit or conscious as it is based on the historical relations between origin and destination, on geographical proximity or cultural closeness. Thus, we noted how Latin-Americans in the United States and Spain are very different groups. The first group, which came mainly from Mexico, Central America and the Caribbean, were masculinized flows, with high fertility in relation to native women but with a very similar early calendar. The latter group, however, which came mainly from Andean and South America, were characterized by the feminization of their flows and their fertility was very similar in intensity to that of Spaniards but differed in the timing to childbearing. Moreover, migrants to the United States had a lower socioeconomic status than those who came to Spain, given the obvious difference in the economic and personal costs involved in one and the other migration.

Another major finding lies in the clear impact that the migration process has on the reproductive behavior of immigrant women. An international migration means, in most cases, a discontinuity in the family formation process of the individual. Therefore, the longitudinal analysis of fertility was set up as necessary and appropriate and has revealed how migration has a series of effects over the reproductive period, depending on the age of women at migration. Thus, consistent with the patterns observed for other migration countries, in general, women who migrated to Spain experienced different stages. First, they contained or delayed their motherhood in the years prior to migration (*anticipation effect*). After migrating, and depending on the age at arrival, several patterns were observed: for women who migrated as a teenager, a concentration of their fertility just around the time of migration can be seen (*causal effect*); for those who migrated in their early twenties or those who did so towards the end of their fertile ages, high fertility was found in the first years after arrival (*arrival or recuperation effect*); while for those who migrated in their young adulthood, a gradual increase after migration and a significant upturn in fertility after 8-10 years of residence can be seen (*installation effect*). After the spikes of the post-migration fertility, the curve falls again approaching levels similar to those of the native women (*adaptation or convergence effect*).

Let us pick up once again the hypotheses posed at the beginning of this thesis. In the first case, one might establish a possible association between the status of foreigners and

the high intensity of fertility in the initial years of residence, through the legality hypothesis. This hypothesis is supported by an interest in having children in the country of destination linked to certain benefits to legal residence in the country. However, as noted above, this circumstance is not common in Spain, where birth in Spanish territory does not automatically grant citizenship, unlike other countries. In any case this practice is confined to a very limited number of women with irregular status, thus rejecting argument that their condition as foreign nationals has provided an important explanatory role in the reproductive behavior of these female migrants. Thus, to explain the *arrival effect* in terms of the legality hypothesis could misrepresent other explanatory factors such as family reunification, the formation of new unions, or a means of settlement in the country. A methodological aspect should also be taken into account: the overestimation of the intensity of fertility by the underestimation of the denominators, especially in certain groups.

The second sub-hypothesis is supported in explaining reproductive behavior through factors associated with the condition of migrant. The empirical analysis has found how the migration process has a clear effect especially on the timing of fertility but also on intensity, as assumed, in most cases, because of a discontinuity in the reproductive cycle. In young migrant women this effect translates into a delay in motherhood, while those women who migrate at a more mature age experience a reactivation of it. Evidence of this is the different *anticipation, recuperation* and *adaptation* effects observed in Section 6.3. It has been shown how, depending on the age at migration, the intensity of *remaining* fertility may be different. In this sense, there are specific factors in the migration process which are involved such as spouse reunification or the desire to have children as a sign of settlement into a new stage of the life cycle. These factors as components of the migratory process could explain much of the *arrival effect* and thus of post-migration fertility.

Fertility of migrants may also experience changes associated with types of inflows depending of their motivation (i.e. labor flows, family flows). This idea is supported in the analysis conducted by country of origin and in the prior knowledge that women from certain countries tend to assume one or other type of flow. For example, knowing that (Latin)American migration to Spain has traditionally had a profile of feminized and worker flow, an explanation could be that these women who migrate for work reasons experience the *recuperation effect* not immediately but after a few years of residence. At

the same time this allows them to regroup with their spouse or to form a new union if they have migrated alone. And in the case of those who have migrated with their spouse, the latter *recuperation effect* could be explained by spending an initial period of installation in the country of destination and then having the child either as part of their migratory project, or as a display of settlement into a new stage of life. Moreover, in the case of African women, it is known that, first; their inflows correspond largely to a profile of regrouped partners with husbands who migrated earlier, and second, to their much lower labor market access. This could explain the greater intensity and immediacy of the *recuperation effect* in relation to other origin groups.

International migration flows initially take the form of labor flows and then commonly become family flows. Usually migration flows come from the least developed countries, or developing ones, to developed countries. This fact means that many immigrant women value social, educational and health guarantees available to them when they have children in Spain compared to their origin countries. This factor could be important in explaining the high post-migration fertility observed among women from some countries such as sub-Saharan Africa.

Therefore, migration and migrant status has an important role in explaining the differentials in fertility behavior and natality of the immigrant population in Spain.

Thirdly, there is the possibility that differential fertility patterns are explained by the demographic characteristics of each group, both in terms of size, age and sex structure. In this sense, it could be assumed that international migration is characterized, almost by definition, by a young age structure, which impacts upon natality. The differential impact on natality observed in the empirical analysis by country of origin confirms the importance of the age and sex structure of the group. For instance, we find the case of Latin-American women, who do not make a great contribution to Spanish fertility (as their fertility is very similar to native fertility), does contribute significantly to natality, because of their age and sex structure (having a young and feminized composition). The opposite is the case for Asian migrants, with a masculinized sex ratio (particularly for some nationalities strongly represented in Spain, such as Pakistanis), whose fertility is high but whose weight in total immigration in Spain has not yet acquired sufficient significance. Meanwhile, the fertility of Africans stands out for its high intensity, within a clearly masculinized sex ratio in the group structure. Similarly, the comparative fertility analysis of Latin-American women in the United States and Spain also shows

how behind two different behaviors there were very different groups in terms of their structure and origin.

The last of the options posed by the general hypothesis is that behaviors can be explained by social and cultural characteristics. It is considered that socio-cultural characteristics may be behind reproductive patterns exhibited by those migrants who came to Spain during their childhood and concluded their socialization process here (*1.5 generation*). In this sense, the migration process itself has not had an impact on their fertility; rather, the observation of similar patterns to those of native women leads us to believe that the behavior of these women is determined by the same conditions that affect the fertility of the native population. These conditions are associated with dilation in transition to adulthood of young people (lengthening the period of study, job insecurity, lack of access to housing). It would be possible to explain the reproductive behavior of Europeans from this same perspective, since the vast majority come from countries which have contexts of low or very low fertility levels in common with Spain.

In this case, one might conclude that the fertility of Europeans can be explained by their socio-cultural characteristics, while the demographic characteristics explain much of the reproductive behavior of groups such as those from Latin-America. For others groups, such as Africans, there are other factors associated with migrant status and the migration process, which have a greater explanatory value (type of flow, conditions of migration).

### **7.3. WHAT DOES THE DIFFERENCE IN DEMOGRAPHIC BEHAVIORS MEAN? THE PRESENT AND FUTURE OF FAMILY FORMATION OF IMMIGRANTS IN SPAIN**

The main contribution of this thesis is to provide a demographic diagnosis of the dynamics of family formation of the immigrant population in Spain through the specific analysis of the two main phenomena involved: nuptiality and fertility. The preceding sections have shown the extent to which differential behaviors in these two phenomena can be explained by different aspects such as the status of being foreign, the status of being migrant, intrinsic demographic characteristics or socio-cultural characteristics. This section uses a macro perspective to explore the main implications of the study of demographic behaviors today.

In general terms we can say that the *difference* is an intrinsic factor to the demographic behavior when dealing with heterogeneous populations. The convergence or divergence of immigrant demographic patterns in relation to the native population or to other immigrant groups or with respect to the patterns in the countries of origin, are not enough elements to say whether or not an integration process exists, when integration is understood through a prism of homogeneity and adaptation to the gross population's patterns of behavior. In other words, it is avoided in any case the premise of inference integration to the elimination of the difference in what refers to demographic behaviors. It is conceivable, therefore, to define the integration of immigrants as the incorporation of such individuals in the host society, which due to the impact of the immigration phenomenon, involves an accelerated process of change. From the public policy point of view, integration must take place within a social cohesion climate to ensure the full development of their social, family, economic or cultural dynamics, on equal terms to citizens.

International immigration has undoubtedly contributed to social diversity in Spain, creating with it new models of family formation regarding structure, size and composition of families (transnational families, intermarriage, greater weight of non-marital cohabitation and fertility). In recent decades there have been widespread family patterns that *differ* from those that prevailed among Spaniards in a non-immigration context before the 1990s (nuclear families becoming less extensive, almost anecdotal exogamy by origin, prevalence of marriage versus cohabitation). Although international immigration can be considered an explanatory factor for recent family changes in Spain, we cannot say that it is the only determining factor because, as is recognized, some of these changes are the result of the dynamics linked to the second demographic transition. In any case, it is argued here that the incorporation of new patterns of family formation involving the immigrant population, whatever their structure and composition might be, do not necessarily remove the migrants from the integration process just because they represent a union or reproductive pattern distant from those of the native population. That is, as the second hypothesis posed at the beginning of this doctoral thesis, the concept of integration is not synonymous with the disappearance of differences in demographic behaviors.

In this sense, demographic behaviors of both the immigrant and the native population are clearly linked to social change. These changes occur regardless of

migration but also are influenced by it. Consequently, social change generates differences in family formation dynamics easily attributed to cultural factors in the case of the migrant population. However, we do not fall into the preconceived idea that culture is a static body of each country of origin, but rather that it is a constantly evolving entity. *Culture* must be explained through adaptation, as the adaptive tools available to an individual in his or her incorporation into a new context. In this sense, the difference in nuptial or reproductive behavior is often misunderstood when it is interpreted with the assumption that "culture" is a fixed structure and opposite to that of the native. Culture also adapts to the majority and the new destination, which would mean to assume, somehow, the existence of integration, but both in the similarity and in the divergence. The difference in demographic behaviors is understood as the symbolic universe used for this adaptation. Under the assumption that cultures are dynamic, we also assume that union and reproductive patterns that are based in cultures on a structural level are also dynamic.

This dissertation has studied how changes in trends, intensity and timing in family formation can be explained, to greater or lesser extent, by purely demographic arguments. However, the demographic behaviors in family formation of the Spanish population are not static either, but rather dynamic structures that change in part precisely because of the recent emergence of international migration in the Spanish panorama. In this sense, we must consider the fact that material and non-material conditions that characterize the Spanish context and that affect the immigrant population are partly the same as those that also affect the native population. Thus, the question is, do immigrants delay their marriages or timing of their first child after migration because the Spanish have a delayed schedule? Or on the contrary, are they delaying their calendar because of the same conditions (studies, work, housing) for which the Spanish are also delaying their calendar? In short, it is difficult to establish unidirectional cause and effect relations, when in fact there are strong interactions between the elements involved. That is, there is not a Spanish pattern of union to which people of other national origins should resemble or mimic, since cultures are not closed but are in constant contact with each other and with the environment in which they develop.

Along these same lines, the reasons that explain differential behaviors are multiple and complex. They do not depend solely on the demographic characteristics of the

studied group as the social, economic, historical or political circumstances of their destination countries also have an important role. The interference of these factors on demographic behavior is important, but the opposite can also be true as well, that is, how demographic patterns of immigrant population are represented in the short, medium or long-term on public opinion, mass-media, labor market dynamics and especially in law and public policy. These issues end up materializing, in one way or another, in the resources management of government, such as health care, obstetrics, nurseries and access to the education system, but also in working conditions and reconciling work and family life. The degree of acceptance of the local society and of immigrant integration, the characteristics of the economy and job market requirements, or migratory policies and management of flows are all external aspects, in principle, to family formation patterns, but they exert their influence in one way or another in the normal development of demographic behaviors.

In short, immigration highlights the extreme complexity that characterizes existing models and patterns of family formation both among migrants and among non-migrants. The explanation of differential behavior is often attributed to cultural patterns. This interpretation is considered reductionist as it does not pay attention to other factors, which beyond culture, are inherent in the phenomenon. The trend in scientific research is to study the behavior of the immigrant population by origin, as the first discriminating element at a structural level. However, the national origin of the individual does not necessarily hold the greatest explanatory weight in their demographic behavior, as there may be other factors involved, such as education or social status. For instance, it is not convenient to assume that the migrant marriage market will always be marked at a structural level by their ethno-cultural origin, since marriage markets are characterized by their multiplicity and segmentation, which means that access to them can be from very different areas and not only from endogamy by origin.

#### **7.4. ABOUT FUTURE RESEARCH**

The empirical analysis has examined particular aspects of union formation and reproductive patterns, though these constitute only a small portion of the thematic possibilities that this field of study has to offer.

Since the phenomenon of international migration to Spain dates back only to the late nineties (if we refer to the most intense migration inflows), we can consider Spain to be a country of recent immigration. For this reason, future research in this regard will likely address a broad range of subjects, especially considering the global economic recession that began in 2008 and its repercussions on migration and consequently on family formation.

In this regard, and considering the current social and economic situation, we must ask ourselves what to expect in the forthcoming years. What is the expected impact on the immigration phenomenon in general, and in the family formation processes of immigrants in particular? Since the late nineties, immigrants have been a decisive factor for their economic, social and employment contribution, and in demographic terms, by the arrival of population with a young structure in a context of aging population and low fertility. The global economic crisis since 2008 constitutes a brake in the economic growth in Spain since previous decades, and involves inevitable consequences for immigration and family formation. It is still too soon for the implications of the current crisis to be visible in the statistical data; however, it is possible to make an assessment of what it can bring in demographic terms.

What can we expect of demographic behavior of migrants in the future? Regarding family, it may be reasonable to expect an evolution toward greater household instability. Unions, especially formal ones (marriages) but also consensual unions, will be delayed, and birth rates will likely decline. This implies that the slight increase in Spanish fertility that began in 1998, and to which immigrants contributed, is now slowing for both immigrants and natives. Thus, couples considering having children are likely to decide to postpone parenthood or choose to have fewer children than desired, perhaps because they are unemployed or have an uncertain employment future. However, fertility of some immigrant groups will probably remain higher than natives because they start from higher intensity levels, and their access to fertility control is lower. In any case, it will also depend on the magnitude of international migration flows in the coming years, as well as their composition by origin. If African and Asian inflows remain, the decline in the contribution of immigration to Spanish fertility will not be so sharp.

In the future, apart from the economic downturn, we could expect a delay in the average age at union, higher rates of intermarriage, and a smaller size of families of immigrant origin. These assumptions are based on the idea that descendants of

immigrants will have lower fertility than their parents, due to greater access to education, employment and contraception. In this case, we refer in particular to groups of some African or Asian countries (and to a lesser extent Latin America), where women are less empowered. This, among other factors, explains the high fertility that they have today. Thus, in the future, it is expected that the contribution of immigrant women to the births in Spain will be relatively lower. Along with the gradual reduction in the intensity of immigrants fertility observed in the last decade, we should add the fact that inflows will also reduce in intensity, bringing fewer women of childbearing ages. In a parallel way, the peak in natality that Spanish women have recently experienced will cease as a consequence of the entry into the more fecund ages of smaller generations of women, those born between the late seventies and nineties.

Finally, there are some aspects that will still need to be dealt with, regardless of the development of the critical economic situation. Future developments in the field of family formation of international migrants can be classified according to the four aspects of determinants of the differential family behaviors of migrants that we have established: their status as foreigners, their status as migrants, their intrinsic demographic characteristics, or their social and cultural characteristics.

First, developing the analysis of the impact of citizenship on family patterns implies specific research on the naturalization process and on the effects of the undocumented status. Another way to increase the understanding of the impact of the legal status itself would be to specifically compare non-Spanish immigrants and Spanish immigrants in terms of their union and reproductive trends.

Second, developing the analysis of the impact of the migration process on family patterns would require extending the longitudinal analyses from fertility to union formation (this thesis has already analyzed fertility of migrants before and after migration, but has not reconstructed complete marital histories). Another key point would be the analysis of family regrouping dynamics, which unfortunately faces severe restrictions on data availability. Finally, the impact of the migration process should be extended in the future to second generations as well. At the moment, we can only start exploring one and a half generations (migrants arriving as children) in Spain. Comparing migrants to their children would allow checking whether family patterns (nuptiality and fertility) change when the degree of integration in the society increases.

Third, we might need to check how the change in the demographic composition of migrants can affect family patterns. According to changes in migration flows, the demographic composition of foreign born population might get more diverse and might therefore further segment the marriage markets. Besides, the increase in divorce requires analyzing the role of immigrant spouses in second order marriages. Regarding fertility, the analysis has focused up to now on female migrants and therefore the specific contribution of foreign fathers is still to be analyzed.

Fourth, the impact of socio-cultural characteristics of migrants in family patterns is interesting to study in aspects such as marital homogamy and endogamy, or non-marital cohabitation and non-marital fertility. These dimensions have been announced in this dissertation but would certainly require additional specific analyses in the future.

Finally, we express our will to conduct analyses at the local or regional level as well, in order to explore the eventual spatial diversity in family formation patterns of migrants in Spain.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABOTT, G. (1921): Reviewed work: Democracy and Assimilation by Julius Drachsler. *The Journal of Political Economy*, vol. 29(2), p.89-176.
- ABRAMSON, H. (1973): *Ethnic Diversity in Catholic America*. New York: Wiley.
- ADROHER, S. (1996): El derecho a contraer matrimonio en la emigración. *Migraciones*, vol. 00, p.107-131.
- ALABART, A. et al. (1988b): Els rols en el matrimoni i en la cohabitació: un estudi a l'àrea de Barcelona. *Papers de Sociologia*, vol. 30, p.139-157.
- (1988a): *La Cohabitación en España: un estudio en Madrid y Barcelona*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Serie Estudios y Encuestas núm. 8.
- ALAMINOS, A. (2008 ): Matrimonios mixtos intraeuropeos: un modelo empírico *Revista OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 1, p.131-149.
- ALBA, R. (1976): Social Assimilation among American Catholic National-Origin Groups. *American Sociological Review*, vol. 41(6), p.1030-1046.
- (1981): The twilight of ethnicity among American Catholics of European Ancestry. *The Annals. American Academy of Political and Social Science*, vol. 454, p.86-97.
- ALBA, R. y NEE, V. (1997): Rethinking Assimilation Theory for a New Era of Immigration. *International Migration Review*, vol. 31(4), p.793-1192.
- ALBERT, M. C. y MASANET, E. (2008 ): Los matrimonios mixtos en España ¿espacios de construcción intercultural? *Revista OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 1, p.45-71.
- ALCALDE, R. (2008): Els reagrupaments familiars a Catalunya: evolució i característiques de reagrupament familiar, en LARIOS, M.J. y NADAL, M. (eds.). *L'estat de la immigració a Catalunya. Anuari 2007*, Barcelona: Fundació Jaume Bofill. p.113-135.
- ALDERS, M. (2000): Cohort fertility of migrant women in the Netherlands. *BSPS-NVD-URU Conference, 31 August – 1 September 2000*, Utrecht, the Netherlands. Statistics Netherlands.
- ALGADO, M. T. (2006): La inmigración en España ¿reemplazo o complemento? X Congreso de la Población Española. *Migraciones, movilidad y territorio*, Pamplona, 29 de Junio a 1 de Julio de 2006. Universidad de Navarra.
- ALLEMAN, P. (2004): Latin American Immigrant Fertility in the United States: A review of methodology and literature. p.20.
- ÁLVAREZ, A. (1995): Matrimonios simulados: mecanismos de sanción. *Boletín de los Colegios de Abogados de Aragón*, vol. 136, p.41.
- (2006): *Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España: regulación legal e interpretación jurisprudencial sobre un análisis de datos estadísticos de los nacidos en territorio español durante el periodo 1996-2002*. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, Vol. 9. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- ANDERSON, G. (2001): Childbearing patterns of foreign-born women in Sweden. *Max Planck Institute for Demographic Research*, vol. 011, p.38.
- (2004): Childbearing after migration: fertility patterns of foreign-born women in Sweden. *International Migration Review*, vol. 38(2), p.747-775.
- APARICIO, A. y MORENA, M. (2007): La conveniencia del análisis multinivel para la investigación en salud: una aplicación para Costa Rica. *Población y salud en Mesoamérica. Revista Electrónica del Centro Centroamericano de Población*, vol. 4(2), p.24.

- ARANGO, J. (2004): La inmigración en España a comienzos del siglo XXI, en LEAL MALDONADO, J. (ed.) *Informe sobre la situación demográfica en España*, Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell y Fundación ICO. p.161-186.
- (2004): La población inmigrada en España. *Economistas*, vol. 99, p.6-14.
- ARIZA, M. y OLIVEIRA de, O. (2001): Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. *Papeles de Población, Nueva Época*, vol. Año 7(28, abril-junio), p.9-39.
- BAGLEY, C. (1971): Immigrant Minorities in the Netherlands: Integration and Assimilation. *International Migration Review*, vol. 5(1), p.18-35.
- BAJO, N. (2007): Conceptos y Teorías sobre la inmigración, *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*. p.817-840.
- BAYONA, J. (2006): *Factors sociodemogràfics de la distribució espacial de la població de nacionalitat estrangera a Barcelona*. Bellaterra (Barcelona): Centre d'Estudis Demogràfics - Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Geografia. p.542. Tesis Doctoral.
- BEAN, F. D. y FRISBIE, W. P. (1978): *The demography of racial and ethnic groups*. New York: Academic Press.
- BERKSON, I. B. (1920): *Theories of americanization: a critical study, with special reference to the jewish group*. New York: Teachers College, Columbia University.
- BERMANN, S. (2002): Accesibilidad de las mujeres inmigrantes a los servicios de salud reproductiva en Barcelona: un proyecto de mejora de la atención prenatal precoz. *III Congreso sobre la Inmigración en España: Contextos y Alternativas*, Granada, 6-9 de noviembre. Universitat de Granada.
- BERNARD, W. S. (1967): The integration of immigrants in the United States. *International Migration Review*, vol. 1(2), p.23-33.
- BERNARDI, F. (2006): *Análisis de la historia de acontecimientos*. Cuadernos metodológicos, Vol. 38. Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS.
- BERRIANE, M. (2004): La larga historia de la diáspora marroquí, en LÓPEZ GARCÍA, B. y BERRIANE, M. (eds.). *Atlas de la inmigración marroquí en España*: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos. p.24-26.
- BERRY, J. W. (1984): Multicultural policy in Canada: A social psychological analysis. *Canadian Journal of Behavioural Science/Revue canadienne des sciences du comportement*, vol. 16(4), p.353-370.
- BILLARI, F. C. y KOHLER, H.-P. (2003): Patterns of Low and Lowest-Low Fertility in Europe. *Max Planck Institute for Demographic Research*, p.33.
- BISIN, A. y VERDIER, T. (2000): Beyond the Melting Pot: Cultural Transmission, Marriage and the Evolution of Ethnic and Religious Traits. *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 115, p.955-988.
- BLAU, P. M. (1977): *Inequality and Heterogeneity*. New York: The Free Press.
- (1994): *Structural Context of Opportunities*. Chicago: University of Chicago Press.
- BLEDSOE, C. (2004): Reproduction at the Margins: Migration and Legitimacy in the New Europe. *Demographic Research*, vol. Special Collection 3.
- (2006): The demography of family reunification: from circulation to substitution in Gambian Spain. *Max Planck Institute for Demographic Research Working Paper* vol. 1006(053), p.1-31.
- BLEDSOE, C. et al. (2007): High fertility Gambians in low fertility Spain: The dynamics of child accumulation across transnational space. *Demographic Research*, vol. 16, p.375-412.

- BOSSARD, J. H. S. (1932): Residential propinquity as a factor in marriage selection. *The American Journal of Sociology*, vol. 37(September, 1932)), p.219-224.
- (1939): Nationality and Nativity as Factors in Marriage. *American Sociological Review*, vol. 4(6), p.773-913.
- BOTE, M. A. (2004): Tendencias actuales de la nupcialidad en España: hacia un mercado matrimonial multicultural. *Praxis Sociológica*, vol. 8, p.154-168.
- BOURNE, R. S. (1916): Trans-national America. *The Atlantic Monthly*, vol. 118(July), p.95.
- BRAVO, A. (2003): Desigualdades en la salud reproductiva de las mujeres inmigrantes en Madrid. *Migraciones*, vol. nº 13, p.137-183.
- BUENO, X. (2007): *La producción científica sobre comportamientos demográficos diferenciales de la población extranjera en España, 1986-2006*. Universitat Autònoma de Barcelona. Departamento de Geografía. p.208. Memoria de investigación.
- CABELLA, W. (2009): Dos décadas de transformaciones de la nupcialidad uruguaya. La convergencia hacia la segunda transición demográfica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 71, 24(2), p.389-428.
- CABRÉ, A. (1993): Volverán tórtolos y cigüeñas, en GARRIDO, L. y GIL CALVO, E. (eds.). *Estrategias familiares*, Madrid: Alianza Editorial. p.113-131.
- (1994): Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales, en NADAL, J. (ed.) *El mundo que viene*, Madrid: Alianza Editorial. p.37-62.
- (1995): Notes sobre la Transició Familiar. *Papers de Demografia*, vol. 96, p.17.
- (1999): *El sistema català de reproducció*. La mirada social, Barcelona: Proa.
- CABRÉ, A. y ESTEVE, A. (2004): Marriage Squeeze and Changes in Family Formation: Historical Comparative Evidence in Spain, France and United States in the XXth Century. *Population Association of America 2004 Annual Meeting*, Boston.
- CACHÓN, L. (2008): La integración de y con los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial. *Política y Sociedad*, vol. 45(1), p.205-235.
- CARLSON, E. D. (1985): The Impact of International Migration Upon the Timing of Marriage and Childbearing. *Demography*, vol. 22(1), p.61-72.
- (1985): Increased nonmarital births among foreign women in Germany. *Sociology and Social Research*, vol. 70(1), p.110-111.
- CARNEGIE CORPORATION (1918): *Study of the Methods of Americanization or Fusion of Native and Foreign Born*. New York: Carnegie Corporation.
- CARTER, M. (2000): Fertility of Mexican immigrant women in the U.S. : A closer look. *Social science quarterly*, vol. 81(4), p.1073-1086.
- CASTRO, T. (2001): Matrimonios sin papeles en Centroamérica: Persistencia de un sistema dual de nupcialidad, en ROSERO-BIXBY, L. (ed.) *Población del Istmo 2000: Familia, Migración, Violencia y Medio Ambiente*, San José, Costa Rica: Centro Centroamericano de Población. p.41-65.
- (2002): Consensual Unions in Latin America: Persistence of a Dual Nuptiality System. *Journal of Comparative Family Studies*, vol. 33(1), p.35-55.
- (2003): Matrimonios de hecho, de derecho y en eterno aplazamiento: la nupcialidad española al inicio del siglo XXI. *Sistema* vol. 175-176, p.89-112.
- (2007): Maternidad sin matrimonio: nueva vía de formación de familias en España. *Documentos de trabajo (Fundación BBVA)*, vol. 16.

- CASTRO, T. y DOMÍNGUEZ-FOLGUERAS, M. (2008): Matrimonios “sin papeles: perfil sociodemográfico de las parejas de hecho en España según el Censo de 2001. *Política y Sociedad*, vol. 45(2), p.51-72.
- CASTRO, T. et al. (2008b): Not Truly Partnerless: Non-residential Partnerships and Retreat from Marriage in Spain. *Demographic Research* vol. 18-16, p.443-468.
- (2008a): Tipo de unión y violencia de género: una comparación de matrimonios y uniones consensuales en América Latina, en RODRÍGUEZ WONG, L. (ed.) *Población y Salud Sexual y Reproductiva en América Latina*, Rio de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población (ALAP). p.331-348.
- CEBOLLA, H. y GONZÁLEZ-FÉRRER, A. (2008): *La inmigración en España (2000-2007). De la gestión de flujos a la integración de los inmigrantes*. Cuadernos y Debates, Vol. 184. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC).
- CEBOLLA, H. y REQUENA, M. (2009): Los inmigrantes marroquíes en España, en REHER, D. y REQUENA, M. (eds.). *Las múltiples caras de la inmigración en España*, Madrid: Alianza Editorial. p.328.
- CEBRIÁN, M. (2008): Los diferentes determinantes del flujo de inmigrantes latinoamericanos en España: 1995-2006, en MEICHTRY, N. et al. (eds.). *Migrantes latinoamericanos: El estado de las investigaciones en la región*, Rio de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población (ALAP). p.37-54.
- CERÓN, P. (1995): Inmigrantes dominicanas: camino hacia la reagrupación familiar. V Congreso de la Población Española. *Habitar, vivir, prever.*, Bellaterra, 2 a 4 de Noviembre de 1995. Universitat Autònoma de Barcelona.
- CLARK, R. L. et al. (2009): Immigrant families over the life course: Research directions and needs. *Journal of Family Issues OnlineFirst*, vol. published on March 4, 2009 as doi:10.1177/0192513X09332162.
- COLEMAN, D. (1987): *Demography of Immigrants and Minority Groups in the United Kingdom*. London: Academic Press.
- (1993): Los indicadores demográficos de la integración, en TAPINOS, G. (ed.) *Inmigración e integración en Europa*, Barcelona: Fundación Paulino Torras Domènec. p.35-88.
- (1994): Trends in fertility and intermarriage among immigrant populations in Western Europe as a measures of integration. *Journal of Biosocial Science*, vol. 26, p.107-136.
- (2006): Immigration and Ethnic Change in Low-Fertility Countries: A Third Demographic Transition. *Population and Development Review*, vol. 32(3), p.401-446.
- COLEMAN, D. A. (2000): Who's afraid of low support ratios? A UK response to the United Nations Population Division report of 'Replacement Migration'. *Expert Group Meeting on Policy Responses to Population Ageing and Population Decline*, New York, 16-18 October. United Nations Population Division.
- CORTINA, C. (2007): *¿Quién se empareja con quien? Mercados matrimoniales y afinidades electivas en la formación de la pareja en España*. Bellaterra (Barcelona): Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Geografia. p.330.
- CORTINA, C. et al. (2009b): ¿Con quién se unen los latinoamericanos en España? Respuestas a partir de tres fuentes demográficas. *Notas de Población*, vol. 86, p.19-38.
- (2006): Crecimiento y singularidades demográficas de los matrimonios de extranjeros en España. *Migraciones*, vol. núm. 20, p.75-105.

- (2008): Marriage Patterns of the Foreign-Born Population in a New Country of Immigration: The Case of Spain. *International Migration Review*, vol. 42(4), p.877-902.
- (2008b): La delicada captación estadística de las uniones de los inmigrantes. *Índice. Revista de estadística y sociedad*, vol. 30, p.18-20.
- (2009): Migración y matrimonio: una aproximación a las relaciones de género de las parejas mixtas en España. *Estudios Demográficos y Urbanos*.
- CRÈVECOEUR, J. H. S. J. d. (1962): *Letters from an American farmer*. London: Dent.
- DE VALK, H. (2008): Union and family formation. The Position of the Turkish and Moroccan Second Generation in Amsterdam and Rotterdam. The TIES Study in the Netherlands, en CRUL, M. y HEERING, L. (eds.). *IMISCOE research series*: Amsterdam University Press. p.143-159.
- DE VOS, S. (2000): Nuptiality in Latin America, en BROWNING, S.L. y MILLER, R.R. (eds.). *Till Death Do Us Part: A Multicultural Anthology on Marriage*, Stamford: CT: JAI Press. p.219-243.
- DELGADO, M. y ZAMORA, F. (2004): Españolas y extranjeras: su aportación a la fecundidad en España. *Economistas*, vol. 99, p.88-97.
- (2006): La contribución de las mujeres extranjeras a la dinámica demográfica en España. *Sistema*, vol. 190-191, p.143-166.
- DEVOLDER, D. (2006): La natalidad y la fecundidad de los extranjeros en Cataluña, en LARIOS, M.J. y NADAL, M. (eds.). *L'estat de la a inmigració a Catalunya. Anuari 2005*, Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- DEVOLDER, D. et al. (2009): Interrelaciones entre migración interna y fecundidad en España en la segunda mitad del siglo XX.
- (2002): Fecundidad diferencial y potencial de reagrupación familiar de la población extranjera de la comunidad de Madrid a partir del Padrón continuo a 1/1/1999. *III Congreso sobre la Inmigración en España*, Granada, 6-9 de Noviembre. *Papers de Demografía*.
- (2006): Estimación del grado de error en el registro de la población extranjera en España: Un enfoque comparativo. *Papers de Demografía*, vol. 309, p.1-16.
- DEVOLDER, D. y TREVIÑO, R. (2007): Efectos de la inmigración extranjera sobre la evolución de la natalidad y de la fecundidad en España. *VIII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Maó (Menorca) del 31 de Mayo al 2 de Junio.
- (2008): Informe sobre las pautas espaciales de fecundidad y sobre el impacto de la inmigración en la natalidad y la fecundidad: fundamentos para las hipótesis de proyección, *Tercer informe de seguimiento*: INE.
- DI BRIENZA, M. (2007): Modalidad de las uniones conyugales en Venezuela: continuidad y cambios. *Temas de Coyuntura* vol. 55, p.25-56.
- DIAGO, M. P. (1996): Matrimonios por conveniencia. *AC*, vol. 14/1-7, p.329 y ss.
- DIEZ NICOLÁS, J. (2003): Natalidad y nacionalidad: efectos de las tasas de natalidad de poblaciones inmigrantes, en VV.AA. (ed.) *La natalidad en España. Situación y estrategias socioeconómicas*. ; Madrid: Ministerio de la presidencia y Universidad Menéndez Pelayo.
- DOMINGO, A. (1997): *La formación de la pareja en tiempos de crisis: Madrid y Barcelona, 1975-1995*. Universidad Nacional a Distancia. Departamento de Sociología II. Tesis doctoral.

- (2002): Reflexiones demográficas sobre la inmigración internacional en los países del sur de la Unión Europea. *III Congreso sobre la Inmigración en España: Contextos y Alternativas*, Granada, 6-9 de noviembre de 2002. Laboratorio de Estudios Interculturales (Universitat de Granada).
- (2004): La immigració actual a Espanya. Aspectes demogràfics. *Papers de Demografia*, vol. 252.
- (2006): Entre la nostalgia de la utopía y la nostalgia de la tradición: reflexiones sobre la formación de la pareja en Cataluña, en ROIGÉ, X. (ed.) *Familias de ayer, familias de hoy*, Barcelona: Icària, Institut Català d'Antropologia. p.395-418.
- (2008): *Descenso literario a los infiernos demográficos. Distopía y población*. Barcelona: Anagrama.
- DOMINGO, A. y BRANCOS, I. (2001): Migracions, de reemplaçament o complementàries? *Papers de Demografia*, vol. 188.
- DOMINGO, A. et al. (2009): El reagrupament familiar a la Província de Barcelona, 2004-2006: trets demogràfics i distribució territorial. *Documents d'Analisi Geogràfica*, vol. 54, p.55-78.
- (2010): Reagrupación familiar en la provincia de Barcelona, 2004-2008. *Migraciones* vol. 27, p.(por determinar).
- DOMINGO, C. (2004): Inmigración y fecundidad en España. *Cuadernos de Geografía*, vol. nº 76, p.100-109.
- DOMÍNGUEZ-FOLGUERAS, M. y CASTRO, T. (2008): Women's Changing Socioeconomic Position and Union Formation in Spain and Portugal. *Demographic Research* vol. 19-41, p.1513-1550.
- DRACHSLER, J. (1921): *Intermarriage in New York City*. New York: Columbia University Press.
- DUPÂQUIER, J. e. M. (1985): *Histoire de la démographie*. Paris: Librairie académique Perrin.
- EASTERLIN, R. A. (1987): *Birth and fortune: the impact of numbers on personal welfare*. Chicago: The University of Chicago Press.
- ESTEVE, A. y CORTINA, C. (2009): Migración internacional y formación de la pareja: una exploración de la interacción entre trayectorias migratorias y familiares. *XXVI International Population Conference of the IUSSP*, Marrakech.
- ESTEVE, A. et al. (2009): Pathways to family formation of international migrants. *PAA Annual Meeting*, Detroit, April, 2009.
- ESTEVE, A. y JIMENEZ, E. (2010): La formación de la pareja entre los/las marroquíes en España. *Migraciones*.
- FAIRCHILD, H. P. (1926): *The melting pot mistake*. Boston
- FELICIANO, C. (2005): Educational selectivity in U.S. immigration: How do immigrants compare to those left behind? *Demography* vol. 42(1), p.131-152.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. (2004): Demografía e inmigración. *Economistas*, vol. 99, p.16-27.
- (2006): Natalidad y fecundidad en las regiones españolas, *Análisis territorial de la demografía española*. 2006, Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell.
- FIELD, J. A. (1911): The Progress of Eugenics. *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 26(1), Nov., 1911,p.1-67.

- FORD, K. (1990): Duration of residence in the United States and the fertility of U.S. immigrants. *International Migration Review*, vol. 24(1), p.34-68.
- FOURNAD, D. G. (1929): Eugenics and Eugenic Marriages. *Journal of Educational Sociology*, vol. 3(3), Nov., 1929,p.171-180.
- FRANK, R. y HEUVELINE, P. (2005): A crossover in Mexican and Mexican-American fertility rates: Evidence and explanations for an emerging paradox. *Demographic Research*, vol. 12(4), p.77-104.
- FUSSELL, E. y PALLONI, A. (2004): Persistent marriage regimes in changing times. *Journal of Marriage and the Family* vol. 66(5), p.1201-1213.
- GANS, H. (1973): Introduction, en SANDBERG, N. (ed.) *Ethnic Identity and Assimilation: The Polish Community*, New York: Praeger.
- (1979): Symbolic Ethnicity: The future of ethnic groups and cultures in America. *Ethnic and Racial Studies*, vol. 2, p.1-20.
- (1992): Second generation decline: Scenarios for the economic and ethnic futures of post-1965 American immigrants. *Ethnic and Racial Studies* vol. 15, p.173-192.
- GARCÍA, B. y ROJAS, O. (2002): Cambios en la formación y disolución de las uniones en América Latina. *Papeles de Población, Nueva Época*, vol. 32.
- (2004): Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género. *Notas de Población* vol. 78, p.65-96.
- GARCÍA, M. (2004): Europeos en España ¿inmigrantes o ciudadanos en libre circulación? *IV Congreso sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*, Girona 10-13 de Noviembre de 2004. Universitat de Girona.
- GARCÍA, S. (2002): La protección jurídica del menor inmigrante. *III Congreso sobre la Inmigración en España: Contextos y Alternativas*, Granada, 6-9 de noviembre de 2002. Laboratorio de Estudios Interculturales (Universitat de Granada).
- GARCÍA, T. (2008): *Gender gaps and gender relations in intermarriage in Spain*. Bellaterra (Barcelona): Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Geografía. Research dissertation.
- GARCÍA-BORREGO, I. (2004): ¿Nacidos inmigrantes? hijos de extranjeros residentes en Madrid. *IV Congreso sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*, Girona 10-13 de Noviembre de 2004. Universitat de Girona.
- (2006): Generaciones sociales y sociológicas. Un recorrido histórico por la literatura sociológica estadounidense sobre los hijos de inmigrantes. *Migraciones Internacionales*, vol. 3(4), p.5-34.
- GARRIDO, L. (2004): Para cuantificar a los extranjeros. *Economistas*, vol. 99, p.28-37.
- GLAZER, N. y MOYNIHAN, D. P. (1963): *Beyond the melting pot. The Negroes, Puerto Ricans, Jews, Italians, and Irish of New York City*. Cambridge (Massachusetts): The M.I.T. Press.
- GÓMEZ, E. J. et al. (2007): *Ecuatorianos en España. Una aproximación sociológica*. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, Vol. 15. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GÓMEZ, P. (1999): Gestión y puesta en práctica de la reagrupación familiar como estrategia. *Migraciones*, vol. nº 05, p.55-86.
- GONZÁLEZ-FERRER, A. (2006): Who Do Immigrants Marry? Partner Choice Among Single Immigrants in Germany. *European Sociological Review* vol. 22(2), p.171-185.

- (2009): La reagrupación familiar en España. Algunas cifras para el debate. *V Congrés Català de Sociologia. Inmigració i societat catalana*, Barcelona, 17 y 18 de Abril de 2009.
- GORDON, A. I. (1964): *Intermarriage: Interfaith, Interracial, Interethnic*. Boston: Beacon Press.
- GORDON, M. (1964): *Assimilation in American life: The role of race, religion, and national origin*. New York: Oxford University Press.
- GRANT, M. (1916): The Passing of the Great Race. *Geographical Review*, vol. 2(5), Nov., 1916, p.354-360.
- GREELEY, A. M. (1971): *Why Can't They Be Like Us?* New York: Dutton.
- HANSEN, M. L. (1937): *The problem of the third-generation immigrant*. Rock Island Ill.: Augustal Historical Society.
- (1940): *The immigrant in American history*. New York: Harper & Row.
- HENRY, L. (1966): Perturbations de la nuptialité résultant de la guerre 1914-1918. *Population*, vol. 21(2), p.163-166.
- (1969b): Schémas de nuptialité: déséquilibre des sexes et âge du mariage. *Population*, vol. 24(6), p.1067-1122.
- (1969a): Schémas de nuptialité: déséquilibre des sexes et célibat. *Population*, vol. 24(2), p.457-486.
- HÉRAN, F. y PISON, G. (2007): Deux enfants par femme dans la France de 2006 : la faute aux immigrées ? *Population and sociétés*, vol. 432, p.4.
- HERNÁNDEZ, J. A. et al. (2007): Análisis de la fecundidad por nacionalidad. Una propuesta metodológica para su proyección en Andalucía. *VIII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Maó (Menorca) del 31 de Mayo al 2 de Junio.
- HERVITZ, H. M. (1985): Selectivity, adaptation, or disruption? A comparison of alternative hypotheses on the effects of migration on fertility: the case of Brazil. *International Migration Review*, vol. 19(2), p.293-317.
- HILL, H. C. (1919): The americanization movement. *Journal of Sociology*, vol. 24(6), p.609-642.
- HOLLINGSHEAD, A. B. (1950): Cultural factors in the selection of marriage mates. *American Sociological Review*, vol. 15(5), p.619-627.
- HUNTINGTON, S. P. (2004): *Who are We? The Challenges to America's National Identity*. New York: Simon and Shuster.
- HUSCHEK, D. et al. (2010): Timing of first union among second-generation Turks in Europe: The role of parents, peers and institutional context. *Demographic Research*, vol. 22(16), p.473-504.
- INFELD, H. (1940): The Aged in the Process of Ethnic Assimilation. *Sociometry*, vol. 3(4), p.317-412.
- IZQUIERDO, A. (2001): Inmigrantes y habitantes, o cuando la ecuación se descompensa, en VV.AA. (ed.) *Las claves demográficas del futuro en España*, Madrid: Fundación Cánovas del Castillo. p.199-221.
- (2003): Natalidad y nacionalidad: efectos de las tasas de natalidad de poblaciones inmigrantes. En VVAA (2003) *La natalidad en España. Situación y estrategias socioeconómicas*. Madrid: Ministerio de la presidencia/Universidad Menéndez Pelayo.
- (ed.) (2006): *Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población*. Vol. Bilbao. p.336.

- IZQUIERDO, A. y LÓPEZ, D. (2003): El rastro demográfico de la inmigración en España: 1996-2002. *Papeles de economía española*, vol. nº 98, p.68-93.
- IZQUIERDO, A. et al. (2003): The Favorites of the Twenty-First Century: Latin American Immigration in Spain, *Studi Emigrazione*, vol. Anno XXXX, nº 149. Roma: Centro Studi Emigrazione. p.98-124.
- JABARDO, M. (2006): *Senegaleses en España. Conexiones entre origen y destino*. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, Vol. 11. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- JALAL ABBASI-SHAVAZI, M. y McDONALD, P. (2000): Fertility and Multiculturalism: Immigrant Fertility in Australia, 1977-1991. *International Migration Review*, vol. 34(1), p.215-242.
- JAMES, H. (1905/1968): *The American scene*. London: Hart-Davis.
- JIMENEZ, E. (2008): *La formación de la pareja de los/as marroquíes en España*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Geografia. Memoria de Investigación.
- JOHNSON, H. B. (1946): Intermarriages Between German Pioneers and Other Nationalities in Minnesota in 1860 and 1870. *The American Journal of Sociology*, vol. 51(4), p.267-358.
- JOVELL, A. J. (1995): *Análisis de regresión logística*. Cuadernos metodológicos, Vol. 15. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS.
- KAHN, J. R. (1988): Immigrant Selectivity and Fertility Adaptation in the United States. *Social Forces*, vol. 67(1), p.108-128.
- (1994): Immigrant and Native Fertility during the 1980s: Adaptation and Expectations for the Future. *International Migration Review*, vol. 28(3), p.501-519.
- KALLEN, H. M. (1924): *Culture and democracy in the United States*. New York: Boni and Liveright.
- KALMIJN, M. (1998): Intermarriage and Homogamy: Causes, Patterns, Trends. *Annual Review of Sociology*, vol. 24, p.395-421.
- KALMIJN, M. y VAN TUBERGEN, F. (2006): Ethnic intermarriage in the Netherlands: confirmations and refutations of accepted insights. *European Journal of Population*, vol. 22, p.371-397.
- KAPLAN, A. (1997): Aculturación de los comportamientos reproductivos en la población migrante senegambiana residente en Cataluña, en SOLAS GASPAR, O. y UGALDE, A. (eds.). *Inmigración, salud y políticas sociales*, Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública. p.153-157.
- KAZAL, R. A. (1995): Revisiting Assimilation: The Rise, Fall and Reappraisal of a Concept in American Ethnic History. *The American Historical Review*, vol. 100(2), p.437-471.
- KENNEDY, R. J. R. (1943): Premarital Residential Propinquity and Ethnic Endogamy. *The American Journal of Sociology*, vol. 48(5), p.580-584.
- (1944): Single or Triple Melting-Pot? Intermarriage Trends in New Haven, 1870-1940. *The American Journal of Sociology*, vol. 49(4), p.289-380.
- (1952): Single or Triple Melting-Pot? Intermarriage in New Haven, 1870-1950. *The American Journal of Sociology*, vol. 58(1), p.56-59.

- KIVISTO, P. (2004 ): What is the canonical theory of assimilation? Robert E. Park and His Predecessors. *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, vol. 40(2), Spring 2004,p.149-163.
- KOHLER, H.-P. *et al.* (2002): The Emergence of Lowest-Low Fertility in Europe During the 1990s. *Population and Development Review*, vol. 28(4), p.641-680.
- (2006): Low Fertility in Europe: Causes, Implications and Policy Options, en HARRIS, F.R. (ed.) *The Baby Bust: Who will do the Work? Who Will Pay the Taxes?*: Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers. p.48-109.
- KULU, H. (2003): Migration and Fertility: Competing Hypotheses Re-examined. *Max Planck Institute for Demographic Research*, vol. 035, p.40.
- KYMLICKA, W. (1995): Immigration, Citizenship, Multiculturalism: Exploring the Links, en SPENCER, S. (ed.) *The Politics of Migration: Managing Opportunity, Conflict And Change*, Oxford: Blakwell. p.195-208.
- (1996): *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- LACROIX, M. y ADAMS, E. (1950): Statistics for studying the cultural assimilation of migrants. *Population Studies*, vol. 3((Mar. 1950)), p.69-107.
- LANDALE, N. (1994): Migration and the Latino Family: The Union Formation Behavior of Puerto Rican Women. *Demography*, vol. 31(1), p.133-157.
- LANDALE, N. S. y OROPESA, R. S. (2007): Hispanic Families: Stability and Change. *Annual Review of Sociology* vol. 33, p.381-405.
- LAPARRA, M. (ed.) (2003): *Extranjeros en el purgatorio: Integración social de los inmigrantes en el espacio local*. Vol. Barcelona: Ediciones Bellaterra. p.395.
- LEGROS, F. (2003): La fécondité des étrangères en France : une stabilisation entre 1990 et 1999. *Insee Premiere*, vol. 898, p.4.
- LEGUINA, J. (2005): ¿Cuántos somos? *Diario El País*, 15 de julio de 2005.
- LEÓN, B. (2004): La fecundidad de las mujeres extranjeras en España. *IV Congreso sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*, Girona 10-13 de Noviembre de 2004. Universitat de Girona.
- LEÓN, P. (2007): *Reagrupament familiar dels immigrants a la província de Barcelona*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Geografia; Centre d'Estudis Demogràfics. p.72. Memòria de investigació. Mimeo.
- LESTHAEGHE, R. y VAN DE KAA, D. (1988): Twee demografische transities, en LESTHAEGHE, R. y VAN DE KAA, D. (eds.). *Groei of krimp? Boekuitgave mens en haatschappij*, Deventer: Van Loghum Slaterus.
- LÉVY, M. L. (1986): Nommer pour compter. *Population et Sociétés*, vol. 202, p.1-4.
- LIEBERSON, S. (1963): *Ethnic Patterns in American Cities*. New York: Free Press.
- LIEBERSON, S. y WATERS, M. C. (1988): *From Many Strands: Ethnic and Racial Groups in Contemporary America*. New York: Russell Sage Foundation.
- LIEVENS, J. (1999): Family-Forming Migration from Turkey and Morocco to Belgium: The Demand for Marriage Partners from the Countries of Origin. *International Migration Review*, vol. 33 (3), p.717-744.
- (1998 ): Interethnic Marriage: Bringing in the Context through Multilevel Modelling. *European Journal of Population* vol. 14, p.117-155.

- LINDSTROM, D. P. y GIORGULI, S. (2007): The interrelationship between fertility, family maintenance, and Mexico-U.S. migration. *Demographic Research*, vol. 17(28), p.821-858.
- LÓPEZ, B. y BERRIANE, M. (2004): *Atlas de la inmigración marroquí en España 2004*. Madrid: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos , UAM Ediciones.
- LÓPEZ DE LERA, D. (2006): El impacto de la inmigración extranjera en las regiones españolas, *Análisis territorial de la demografía española. 2006*, Madrid: Fundación Fernando Abril Martorell.
- (2006): Panorama de la inmigración, en IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (ed.) *Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población*, A Coruña: Fundación BBVA. p.17-72.
- (2007): Incidencia de la inmigración latinoamericana en España. *V Congreso sobre la Inmigración en España*, Valencia 21/24 Marzo de 2007. Universitat de València y Fundació CEIM.
- LÓPEZ DE LERA, D. y BUENO, X. (2008): Migration and fertility: reproductive trends, intensity and calendar of foreign women in spain. *European Population Conference - EAPS*, Barcelona 9-12 July 2008.
- LÓPEZ DE LERA, D. y VILLARES, M. (2004): Extranjeros en España y su aporte a la natalidad. *IV Congreso sobre la Inmigración en España: Ciudadanía y Participación*, Girona 10-13 de Noviembre de 2004. Universitat de Girona.
- LUTZ, W. y SCHERBOV, S. (2002): Can Immigration Compensate for Europe's Low Fertility? *European Demographic Research Papers*, p.16.
- LUXÁN, M. (2007): ¿Está aumentando la fecundidad? Una reflexión a la luz de los datos de Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca. *VIII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Maó (Menorca) del 31 de Mayo al 2 de Junio.
- MACISCO, J. J. (1968): Assimilation of the Puerto Ricans on the mainland: a socio-demographic approach. *International Migration Review*, vol. 2(2), p.21-39.
- MALGESINI, G. y GIMÉNEZ, C. (2000): *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: La Cueva del Oso.
- MARCSION, S. (1950): A theory of intermarriage and assimilation. *Social Forces*, vol. 29(1), p.75-78.
- MARTIN, J. A. y HAMILTON, B. E. (2002): *National Vital Statistics Report*. Vol 50, No. 5; February 12, 2002. Department of Health and Human Services, Center for Disease Control and Prevention, National Center for Health Statistics and National Vital Statistics System.
- MARTÍNEZ, F. (2002): *El Mediterráneo: confluencia de culturas*. Iberica Series: Presses Paris Sorbonne.
- MARTÍNEZ, R. y VILLARES, M. (2006): Contextos de llegada e instalación, en IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (ed.) *Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población*, A Coruña: Fundación BBVA. p.138-244.
- MASSEY, D. (1981): Dimensions of the New Immigration to the United States and the Prospects for Assimilation. *Annual Review of Sociology*, vol. 7, p.57-85.
- (1985): Ethnic Residential Segregation: A Theoretical Synthesis and Empirical Review. *Sociology and Social Research*, vol. 69(315-350).

- MAYER, J. y RIPHahn, R. (1998): Fertility Assimilation of Immigrants: A Varying Coefficient Count Data Model. *Institut Für Statistik Sonderforschungsbereich 386*, vol. 140, p.38.
- (1999): Fertility Assimilation of Immigrants: Evidence from Count Data Models. *IZA Discussion Paper*, vol. 52.
- McCARTHY, C. (1994): *Racismo y currículum: la desigualdad social y las teorías y políticas de las diferencias en la investigación contemporánea sobre la enseñanza*. Colección Psicología: Ediciones Morata.
- McKEE, J. B. (1993): *Sociology and the race problem: the failure of a perspective*. University of Illinois Press.
- MEYERS, E. (2007): *International immigration policy: a theoretical and comparative analysis*. New York: Palgrave Macmillan.
- MICHIELIN, F. (2004): Lowest Low Fertility in an Urban Context: The Role of Migration in Turin, Italy. *Population, Space and Place*, vol. 10, p.331-347.
- MIJARES, L. y LÓPEZ, B. (2004): Educación y sociedad en Marruecos, en LÓPEZ GARCÍA, B. y BERRIANE, M. (eds.). *Atlas de la inmigración marroquí en España*: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos. p.50-52.
- MILES, R. (1988): Integration, en CASHMORE, E. (ed.) *Dictionary of race and ethnic relations*: Routledge. p.146-149.
- MILEWSKI, N. (2007): First child of immigrant workers and their descendants in West Germany: Interrelation of events, disruption, or adaptation? *Demographic Research*, vol. 17(29), p.859-896.
- MIRET, P. (2006): La nupcialitat de la població estrangera a Catalunya, en LARIOS, M.J. y NADAL, M. (eds.). *L'estat de la immigració a Catalunya. Anuari 2005*, Barcelona: Fundació Bofill.
- MIRET, P. y CABRÉ, A. (2004): Cohortes decrecientes e inmigración como factor de cambio en los mercados matrimoniales españoles. *Revista de Estudios de Juventud (Revista del INJUVE 67)*, vol. 67((especial sobre Parejas y Formas de convivencia de la juventud)), p.55-70.
- MORNING, A. (2008): Ethnic Classification in Global Perspective: A Cross-National Survey of the 2000 Census Round. *Population Research Policy Review*, vol. 27(2), p.239-272.
- MUÑOZ, F. y IZQUIERDO, A. (1989): L'Espagne, pays d'immigration. *Population*, vol. 2, p.257-289.
- NELSON, B. (1996): The melting pot - Then and now. *The social contract*, vol. 6(3).
- NELSON, L. (1943): Intermarriage Among Nationality Groups in a Rural Area of Minnesota. *The American Journal of Sociology*, vol. 48(5), p.535-628.
- NG, E. y NAULT, F. (1997): Fertility among recent immigrant women to Canada, 1991: an examination of the disruption hypothesis. *International Migration Review*, vol. 35(4), p.559-580.
- NIETO, J. A. et al. (2007): La inmigración extranjera y su incidencia en la fecundidad de los municipios andaluces. *V Congreso sobre la Inmigración en España*, Valencia 21/24 Marzo de 2007. Universitat de València y Fundació CEIM.
- NOVAK, M. (1972): *The Rise of the Unmeltable Ethnics*. New York: Macmillan.

- OLMOS, M. E. y REDONDO, M. J. (2007): Formalidades civiles y canónicas para evitar los matrimonios de complacencia. *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, vol. 15.
- ORTEGA, J. A. y DEL REY, A. (2006): Efectos de la migración interna e internacional en el reemplazo de nacimientos. Análisis a nivel de comunidades autónomas españolas. X Congreso de la Población Española. *Migraciones, movilidad y territorio*, Pamplona, 29 de Junio a 1 de Julio de 2006. Universidad de Navarra.
- (2007): La migración interna e internacional en la evolución de los nacimientos en las Comunidades Autónomas españolas. Análisis a través de la Razón de Reemplazo de Nacimientos. VIII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Maó (Menorca) del 31 de Mayo al 2 de Junio.
- ORTEGA, J. A. y KOHLER, H.-P. (2001): ¿Está cayendo realmente la fecundidad española? Separación de los efectos intensidad, calendario y varianza en el Índice Sintético de Fecundidad. *REIS*, vol. 96, p.95-122.
- OSBORN, F. (1937): Development of a Eugenic Philosophy. *American Sociological Review*, vol. 2(3), Jun., 1937, p.389-397.
- OSO, L. (2006): Pautas demográficas de los extranjeros, en IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (ed.) *Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población*, A Coruña: Fundación BBVA. p.73-137.
- PAGNINI, D. L. y MORGAN, S. P. (1990): Intermarriage and social distance among U.S. immigrants at the turn of the century. *American Sociological Review*, vol. 96, p.405-432.
- PANUNZIO, C. (1942): Intermarriage in Los Angeles, 1924-33. *The American Journal of Sociology*, vol. 47(5), p.667-802.
- PARELLA, S. (2001): *La internacionalización de la reproducción. La inserción laboral de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Departamento de Sociología. Tesis Doctoral.
- PARK, R. E. (1930): Assimilation, social, en SELIGMAN, E.R.A. y JOHNSON, A. (eds.). *Encyclopedia of the social sciences*, New York: Macmillan Company. p.281-283.
- (1928): Human migration and the marginal man. *The American Journal of Sociology*, vol. 33(6), p.881-893.
- (1922/1970): *The immigrant press and its control*. Connecticut: Greenwood Press.
- (1937): Introduction, en ADAMS, R. (ed.) *Interracial marriage in Hawaii: A study of the mutually conditioned processes of acculturation and Amalgamation*, New York: The Macmillan Company.
- (1931): Mentality of racial hybrids. *The American Journal of Sociology*, vol. 36(4), p.534-551.
- (1931/1950): The problem of cultural differences, en HUGHES, E.D. (ed.) *Race and culture. Essays in the sociology of contemporary man*, New York: Glencoe, Ill. : The Free Press. p.3-14.
- (1950): *Race and culture. Essays in the sociology of contemporary man*. Glencoe, Ill. : Free Press.
- (1934/1950): Race relations and certain frontiers, en HUGHES, E.D. (ed.) *Race and culture. Essays in the sociology of contemporary man*, New York: Glencoe, Ill. : The Free Press. p.117-137.
- (1914): Racial assimilation in secondary groups. *The American Journal of Sociology*, vol. 19(5), p.606-623.

- PARK, R. E. y BURGESS, E. W. (1921/1969): *Introduction to the science of sociology*. Chicago: University of Chicago Press.
- PARRADO, E. (2004): International Migration and Men's Marriage in Western Mexico. *Journal of Comparative Family Studies* vol. 35(1), p.51-71.
- PARRADO, E. y TIENDA, M. (1997): Women's roles and family formation in Venezuela: New forms of consensual unions? *Social Biology* vol. 44 (1-2), p.1-24.
- PARRADO, E. A. y MORGAN, S. P. (2008): Intergenerational Fertility among Hispanic Women: New Evidence of Immigrant Assimilation.
- PASSEL, J. S. (2005): Estimates of the Size and Characteristics of the Undocumented Population.
- PEACH, C. (2001): The ghetto and the ethnic enclave. *International Seminar of Segregation in the City*, Cambridge. Lincoln Institute of Land Policy, p.^p. ages.
- PENNINX, R. y MARTINELLO, M. (2006): Procesos de integración y políticas (locales): estado de la cuestión y algunas enseñanzas. *REIS*, vol. 116(CIS, Madrid).
- PERLMANN, J. y WATERS, M. (eds.) (2002): *The New Race Question. How the Census Counts Multiracial Individuals*. Vol. New York: Rusell Sage Fundation.
- PEROTTI, A. (1989): Migración y Sociedad en España, en VV.AA. (ed.) *Por una sociedad intercultural*, Madrid: Cuadernos de la Fundación Encuentro.
- PORTES, A. (1995): Economic Sociology and the Sociology of Immigration: A Conceptual Overview, en PORTES, A. (ed.) *The Economic Sociology of Immigration*, New York: Russell Sage Foundation. p.1-41.
- (1996): Transnational Communities: Their Emergence and Significance in the Contemporary World-system, en KORZENIEWICZ, R.P. y SMITH, W.C. (eds.). *Latin America in the World Economy*, Westport, CT: Greenwood. p.151-68.
- PORATES, A. y BÖRÖCZ, J. (1989): Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on its Determinants and Modes of Incorporation. *International Migration Review*, vol. 23(3), p.606-630.
- PORATES, A. y RUMBAUT, R. G. (1996): *Immigrant American: A Portrait. 2nd Edition*. Berkeley: University of California Press.
- (2001): *Legacies: the story of the immigrant second generation*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- PORATES, A. y ZHOU, M. (1993): The New Second Generation: Segmented Assimilation and its Variants. *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, vol. 530, p.74-96.
- PRICE, C. A. y ZUBRZYCKI, J. (1962): The use of inter-marriage statistics as an index of assimilation. *Population Studies*, vol. 16(1), p.58-69.
- QIAN, Z. y LICHTER, D. T. (2001): Measuring Marital Assimilation: Intermarriage among Natives and Immigrants. *Social Science Research*, vol. 30, p.289-312.
- (2007): Social boundaries and marital assimilation: interpreting trends in racial and ethnic intermarriage. *American Sociological Review*, vol. 72, p.68-94.
- QUILODRÁN, J. (1999): Quand l'union libre n'est pas un phénomène nouveau. *Cahiers Québécois de Démographie* vol. 28(1-2), p.53-80.
- (2000): Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio. *Papeles de Población, Nueva Época*, vol. 25(junio-septiembre), p.9-33.

- (2001): L'union libre latinoaméricaine a t-elle changée de nature? XXIV Conferencia General de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP), Salvador, Bahía, (Brasil).
- (2003): La familia. Referentes en transición. *Papeles de Población* vol. 37.
- RAMÍREZ, Á. (2004): Mujeres de Marruecos: panorama social y jurídico, en LÓPEZ GARCÍA, B. y BERRIANE, M. (eds.). *Atlas de la inmigración marroquí en España*: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos. p.37-40.
- RAMSDEM, E. (2003): Social Demography and Eugenics in the Interwar United States. *Population and Development Review*, vol. 29(4), Dec., 2003, p.547-593.
- RECAÑO, J. (2002): La movilidad geográfica de la población extranjera en España: un fenómeno emergente. *Cuadernos de Geografía*, vol. nº 72, p.135-156.
- RECAÑO, J. y DOMINGO, A. (2006): Evolución de la distribución territorial y la movilidad geográfica de la población extranjera en España, en AJA, E.y.A., J. (eds) (ed.) *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*, Barcelona, 2006: Fundació CIDOB. p.303-338.
- REFASS, M. (1995): Des motifs de l'emigration marocaine vers L'Europe, *Le Maroc et la Hollande; une approche comparative Des grands intérêts communs*, Rabat: FLSH, série Colloques et Séminaires, nº39.
- REHER, D. y REQUENA, M. (eds.) (2009a): *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Vol. Madrid: Alianza Editorial.
- (2009b): The National Immigrant Survey of Spain: A new data source for migration studies in Europe. *Demographic Research* vol. 20(12), p.253-278.
- RESNIK, R. B. (1933): Some Sociological Aspects of Intermarriage of Jew and Non-Jew. *Social Forces*, vol. 12(1), p.94-102.
- REX, J. (1997): The concept of a multicultural society, en GUIBERNAU, M. y REX, J. (eds.). *The ethnicity*, Cambridge: Polity Press.
- (1998): Le multiculturalisme et l'intégration politique dans les villes européennes. *Cahiers internationaux de Sociologie*, vol. CV, p.261-280.
- RIBAS, N. (2004): *Una invitación a la sociología de las migraciones*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- ROBERTS, D. E. (1997): Who may give birth to citizens?, en PEREA, J.F. (ed.) *Immigrants out! : the new nativism and the anti-immigrant impulse in the United States*, New York: New York University Press. p.205-219.
- RODRIGUEZ, D. (2006b): Endogamia, exogamia y relaciones interétnicas, en ROIGÉ, X. (ed.) *Familias de ayer, familias de hoy*, Barcelona: Icària, Institut Català d'Antropologia.
- (2002): Endogamia, exogamia y relaciones interétnicas en el contexto de la interculturalidad: el caso de la población inmigrante africana en Cataluña. *III Congreso sobre la Inmigración en España: Contextos y Alternativas*, Granada, 6-9 de noviembre de 2002. Laboratorio de Estudios Interculturales (Universitat de Granada).
- (2004b): Immigració, parelles mixtes, transnacionalisme i educació dels fills. Repercussions a l'àmbit privat i institucional, en BESALÚ i COSTA, X. y CLIMENT, T. (eds.). *Construint identitats. Espais i processos de socialització dels joves d'origen immigrant*, Barcelona: Mediterrània. p.100-128.
- (2004a): Inmigración y mestizaje hoy. Formación de matrimonios mixtos y familias transnacionales de inmigrantes en Cataluña. *Migraciones*, vol. nº 16, p.77-120.

- (2006a): Mixed Marriages and Transnational Families in the Intercultural Context: A Case Study of African-Spanish Couples in Catalonia. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. núm.32(3);, p.403-433.
- RODRÍGUEZ VIGNOLI, J. (2004): Cohabitación en América Latina: ¿Modernidad, exclusión o diversidad? . *Papeles de Población* vol. 40, p.97-1475.
- (2005): *Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?* Serie Población y Desarrollo, Santiago: CEPAL.
- (2008): Reproducción en la Adolescencia en América Latina y el Caribe: ¿Una Anomalía a Escala Mundial? *III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP)*, Córdoba (Argentina), 2008.
- ROIG, M. y CASTRO, T. (2005): Immigrant mothers, spanish babies: fertility patterns of foreign women in Spain. *XXV IUSSP International Population Conference*, Tours, France, 18-23 July 2005.
- (2007): Childbearing Patterns of Foreign Women in a New Immigration Country: The Case of Spain. *Population-E*, vol. 62(3), p.351-380.
- ROSEL, J. (2003): Modelos de regresión multinivel. *Seminari del departament d'estadística e investigació operativa*, 17 de Febrero de 2003. <http://www-eio.upc.es/seminar/03/Rosel.pdf>.
- ROSENFIELD, M. J. (2002): Measures of assimilation in the marriage market: Mexican Americans 1970-1990. *Journal of Marriage and the Family*, vol. 64, p.152-162.
- ROSERO-BIXBY, L. (1992): Las Tendencias de la Nupcialidad y la Transición de la Fecundidad en América Latina. *Notas de Población* vol. 55, p.103-130.
- RUMBAUT, R. G. (1997): Assimilation and its Discontents: Between Rhetoric and Reality. *International Migration Review*, vol. 31(4), p.923-960.
- (2001): Assimilation of Immigrants. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, p.845-849.
- (1994 ): The crucible within: Ethnic identity, self-esteem, and segmented assimilation among children of immigrants. *International Migration Review* vol. 28, p.748-794.
- SANAHUJA, R. y RENDÓN, G. (2008): Immigració i reagrupament familiar : Característiques demogràfiques i socials dels sollicitants de reagrupament a la ciutat de Barcelona. *Jornadas "Els reptes del reagrupament familiar en l'àmbit local"*, Barcelona, 9 de octubre de 2008.
- SÁNCHEZ, M. et al. (2009): Marriage strategies among immigrants in Spain. *QMSS2 seminar Multi-attribute analysis and projection of ethnic populations*, Jevnaker, Norway.
- SANDBERG, N. (1973): *Ethnic Identity and Assimilation: The Polish Community*. New York: Praeger.
- SANJURJO, B. (2004): Las pautas de nupcialidad de la población inmigrante en España: el reto del intercambio cultural. *Cuadernos Geográficos*, vol. 36.
- SANTACREU, O. A. y FRANCÉS, F. J. (2008 ): Parejas mixtas de europeos en España: integración, satisfacción y expectativas de futuro. *Revista OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 1, p.7-20.
- SANTOW, G. (1986): A Comment on Elwood Carlson's "The Impact of International Migration Upon the Timing of Marriage and Childbearing". *Demography*, vol. 23(3), p.467-468.

- SARRIBLE, G. (2006): Migraciones internacionales y nupcialidad en España, en los últimos años. *X Congreso de la Población Española. Migraciones, movilidad y territorio*, Pamplona, 29 de Junio a 1 de Julio de 2006. Universidad de Navarra. Grupo de Población - Asociación de Geógrafos Españoles (AGE).
- (2007): Nupcialidad, migración y género. Casamientos de mujeres de América en España. *V Congreso sobre la Inmigración en España*, Valencia 21/24 Marzo de 2007. Universitat de València y Fundació CEIM.
- SCHOENMAEKERS, R. C. et al. (1999): Marriages and Fertility among Turkish and Moroccan Women in Belgium: Results from Census Data. *International Migration Review*, vol. 33(4), p.901-928.
- SCHOOURL, J. J. (1990): Fertility adaptation of Turkish and Moroccan women in the Netherlands. *International Migration Review*, vol. 28, p.477-495.
- SHIBUTANI, T. y KWAN, K. (1965): *Ethnic Stratification*. New York: Macmillan.
- SIMÓ, C. et al. (2005): The Spanish Case: The Effects of the Globalization Process on the Transition into Adulthood, en BLOSSFELD, H.P. et al. (eds.). *Globalization, Uncertainty and Youth in Society*, New York: Routledge. p.375-402.
- SIMONS, S. E. (1901): Social Assimilation. I. *The American Journal of Sociology*, vol. 6(6), May, 1901,p.790-822.
- (1902): Social Assimilation. V. *The American Journal of Sociology*, vol. 7(4), Jan, 1902,p.539-556.
- SIMPSON, L. y AKINWALE, B. (2007): Quantifying Stability and Change in Ethnic Group. *Journal of Official Statistics*, vol. 23(2), p.185-208.
- SOLÍS, P. (2000): Cambios recientes en la formación de uniones consensuales en México. *VI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México*, Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE)/El Colegio de México; México, D.F, 31 de julio al 4 de agosto.
- SOLSONA, M. et al. (2003): Cambio demográfico, migración y salud reproductiva: el papel de las mujeres senegalesas en la constitución de las familias. *Papers de Demografía*, vol. 220.
- SONG, M. (2009): Is Intermarriage a Good Indicator of Integration? *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 35, p.331 - 348.
- STEINBERG, S. (1981): *The Ethnic Myth: Race, Ethnicity and Class in America*. New York: Atheneum.
- STEPHEN, E. H. y BEAN, F. D. (1992): Assimilation, Disruption and the Fertility of Mexican-Origin Women in the United States. *International Migration Review*, vol. 26(1), p.67-88.
- TERRÉN, E. (2001): La asimilación cultural como destino: el análisis de las relaciones étnicas de R. Park. *Sociológica*, vol. 4, p.85-108.
- TESKE, R. H. C. y NELSON, B. H. (1974): Acculturation and assimilation: a clarification. *American Ethnologist*, vol. 1(2), p.351-367.
- THOMAS, J. L. (1951): The factor of religion in the selection of marriage mates. *American Sociological Review*, vol. 16(4), p.487-491.
- THOMPSON, J. H. (1982): Differential fertility among ethnic minorities, en COLEMAN, D. (ed.) *Demography of Immigrants and Minority Groups in the United Kingdom*, London: Academic Press. p.263.

- TOULEMON, L. (2004): Fertility among immigrant women: new data, a new approach. *Population and sociétés*, vol. 400, p.4.
- TOULEMON, L. y MAZUY, M. (2004): Comment prendre en compte l'âge à l'arrivée et la durée de séjour en France dans la mesure de la fécondité des immigrants ? *Documents de Travail - INED*, vol. 120.
- TRIBALAT, M. (1991): *Cent ans d'immigration, étrangers d'hier français d'aujourd'hui*. Paris: Éditions de l'INED-Presses Universitaires de France.
- TURNER, F. J. (1893/1991): *The significance of the frontier in American history*. New York: Continuum.
- UNITED NATIONS (2000): *Replacement Migration: Is it a solution to Declining and Ageing Populations?* ESA/P/WP, 160, Nueva York: Population Division - United Nations.
- VAN DE KAA, D. (1987): Europe's second demographic transition. *Population Bulletin* vol. 42(1).
- VELLEMAN, P. F. y HOAGLIN, D. C. (1981): *Applications, Basics, and Computing of Exploratory Data Analysis*. Boston, MA: Duxbury Press.
- VINUESA, J. (ed.) (1997): *Demografía. Análisis y proyecciones*. Vol. 9, Espacios y Sociedades. Madrid Editorial Síntesis.
- VONO, D. y DEL REY, A. (2009): Marriage transitions among the foreign-born population: the effects of the marriage market and individual preferences in Spain. *VI Congreso sobre las migraciones en España*, A Coruña, Septiembre, 2009.
- WALDINGER, R. y FELICIANO, C. (2004): Will the second generation experience 'downward assimilation?' segmented assimilation reassessed. *Ethnic and Racial Studies*, vol. 27(3), p.376-402.
- WALDINGER, R. y PERLMANN, J. (1999): Immigrants, Past and Present: A Reconsideration, *The Handbook of International Migration: the American Experience*, Nueva York: Russell Sage Foundation.
- WARNER, W. L. y SROLE, L. (1945 ): *The Social Systems of American Ethnic Groups*. New Haven: Yale University Press.
- WOHLGELERNTER, M. (1964): *Israel Zangwill; a study*. New York: Columbia University Press.
- YAMAGUCHI, K. (1991): *Event History Analysis*. Newbury Park: Sage.
- YANCEY, W. L. et al. (1976): Emergent Ethnicity: A Review and Reformulation. *American Sociological Review*, vol. 41(3), p.391-403.
- ZANGWILL, I. (1909): *The Melting Pot*. New York: The Macmillian Co.
- ZOLBERG, A. R. (2006): *A nation by design: immigration policy in the fashioning of America*. Harvard University Press.